

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

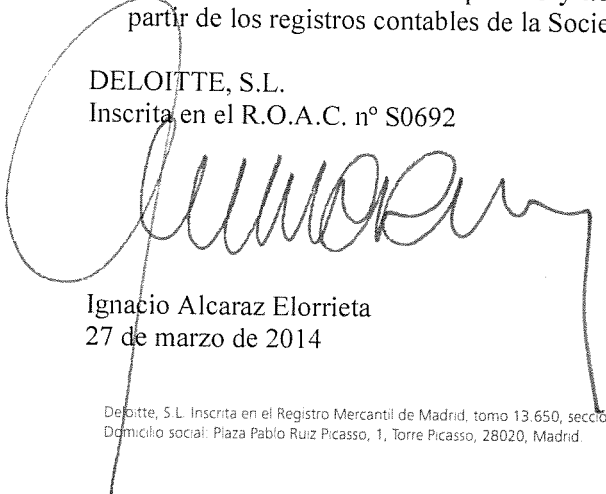
Cuentas Anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de
2013 e Informe de Gestión,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, cabe señalar que, de acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad han formulado, de forma separada, cuentas anuales consolidadas del Grupo de Sociedades del que ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. es sociedad dominante, para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013, siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea. Con esta misma fecha emitimos nuestro informe de auditoría de dichas cuentas anuales consolidadas, en el que expresamos una opinión favorable. En la Nota 4.5.1 de la memoria adjunta se exponen las principales magnitudes consolidadas del Grupo.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo apartado y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Ignacio Alcaraz Elorrieta
27 de marzo de 2014

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

Cuentas Anuales e Informe
de Gestión del ejercicio anual
terminado el
31 de diciembre de 2013

ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.
BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2013	31/12/2012 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31/12/2013	31/12/2012 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		5.752.186	6.101.440	PATRIMONIO NETO	11	2.447.039	1.626.790
Inmovilizado intangible	5	631.857	631.858	FONDOS PROPIOS		2.414.989	1.630.866
Fondo de comercio		631.855	631.855	Capital		157.332	157.332
Aplicaciones informáticas		2	3	Prima de emisión		897.294	897.294
Inmovilizado material	6	6.979	8.086	Reservas		784.610	1.268.979
Terrenos y construcciones		395	395	Legal y estatutarias		35.287	35.287
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		6.584	7.691	Otras reservas		749.323	1.233.692
Inversiones inmobiliarias	7	1.149	1.201	Acciones y participaciones en patrimonio propias		(64.958)	(73.843)
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9.3 y 17.2	3.819.002	4.480.474	Resultados de ejercicios anteriores		(619.571)	-
Instrumentos de patrimonio		2.723.384	1.870.758	Resultado del ejercicio		1.260.282	(618.896)
Créditos a empresas		1.095.618	2.609.716	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR		32.050	(4.076)
Inversiones financieras a largo plazo	9.1	1.020.779	639.712				
Instrumentos de patrimonio		587.249	57.704	PASIVO NO CORRIENTE		2.817.652	3.480.615
Activos por derivados financieros a largo plazo	10	18.004	226.477	Provisiones a largo plazo	12.1	48.429	45.138
Otros activos financieros	10	415.526	355.531	Deudas a largo plazo	13.1	1.897.048	1.930.995
Activos por impuesto diferido	14.5	272.420	340.109	Deudas con entidades de crédito		1.540.648	1.462.697
				Pasivos por derivados financieros a largo plazo	10	356.400	468.298
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	17.2	700.467	1.333.277
				Pasivos por impuesto diferido	14.6	171.708	171.205
ACTIVO CORRIENTE		1.797.812	2.159.388	PASIVO CORRIENTE		2.285.307	3.153.423
Existencias		1	1	Provisiones a corto plazo		16.734	15.832
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		75.426	150.742	Deudas a corto plazo	13.2	677.516	643.850
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		567	1.192	Obligaciones y otros valores negociables		304.563	-
Deudores varios		37.854	136.344	Deudas con entidades de crédito		204.029	628.961
Personal		174	180	Pasivos por derivados financieros a corto plazo	10	20.203	-
Activos por impuesto corriente	14.1	36.831	12.647	Otros pasivos financieros		148.721	14.889
Otros créditos con las Administraciones Públicas	14.1	-	379	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	17.2	1.581.557	2.483.218
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	17.2	636.507	1.760.869	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		9.500	10.523
Inversiones financieras a corto plazo	9.2	1.082.169	244.185	Proveedores		75	35
Periodificaciones a corto plazo		1.928	2.408	Acreedores varios		1.774	3.687
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.781	1.183	Personal		5.882	5.863
				Pasivos por impuesto corriente	14.1	11	11
				Otras deudas con las Administraciones Públicas	14.1	1.758	927
TOTAL ACTIVO		7.549.998	8.260.828	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		7.549.998	8.260.828

Las notas 1 a 20 adjuntas forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2013.

(*) Datos reexpresados.

ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(Miles de Euros)

	Nota	31/12/2013	31/12/2012 (*)
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	16.1	686.424	2.212.316
Aprovisionamientos		(1.007)	(692)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(2)	-
Trabajos realizados por otras empresas		(1.005)	(692)
Otros ingresos de explotación		10.728	8.535
Gastos de personal		(26.755)	(30.675)
Sueldos, salarios y asimilados		(22.787)	(26.547)
Cargas sociales	16.2	(3.968)	(4.128)
Otros gastos de explotación		(19.607)	(35.409)
Servicios exteriores		(17.431)	(25.294)
Tributos		(931)	(3.490)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(1.245)	(6.625)
Amortización del inmovilizado	5, 6, 7	(1.170)	(1.437)
Otros resultados	16.4	(6.712)	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		641.901	2.152.638
Ingresos financieros	16.3	14.236	11.128
De valores negociables y otros instrumentos financieros		14.236	11.128
Gastos financieros	16.3	(248.857)	(303.211)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(70.951)	(85.424)
Por deudas con terceros		(177.906)	(217.787)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	9.1, 10.2 y 16.6	396.684	(173.122)
Diferencias de cambio	15	(1)	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	9.3, 16.5	548.552	(2.646.381)
Deterioros y pérdidas		532.425	(2.523.855)
Resultados por enajenaciones y otros		16.127	(122.526)
RESULTADO FINANCIERO		710.614	(3.111.586)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.352.515	(958.948)
Impuestos sobre beneficios	14.4	(92.233)	340.052
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.260.282	(618.896)

Las notas 1 a 20 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013.

(*) Datos reexpresados.

ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Miles de Euros)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

	31/12/2013	31/12/2012 (*)
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.260.282	(618.896)
B) Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	33.599	(183.596)
I.- Por valoración de instrumentos financieros	49.256	(253.423)
II.- Por coberturas de flujos de efectivo	(1.257)	(8.857)
III.- Efecto impositivo	(14.400)	78.684
C) Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias	2.527	586.936
I.- Por valoración de instrumentos financieros	-	832.266
II.- Por coberturas de flujos de efectivo	3.610	6.213
III.- Efecto impositivo	(1.083)	(251.543)
Total ingresos / (gastos) reconocidos (A + B + C)	1.296.408	(215.556)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

	Fondos propios						Ajustes por cambios de valor	Total Patrimonio neto
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones y particip. en patrimonio propias	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta		
Saldo a 01 de enero de 2012	157.332	897.294	1.166.308	(169.653)	766.972	(283.198)	(407.416)	2.127.639
Cambios de criterios contables (Nota 2.5) (*)	-	-	712	-	675	-	-	1.387
I. Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	(619.571)	-	403.340	(216.231)
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	(457.024)	95.810	(216.697)	283.198	-	(294.713)
1. Aumentos / (Reducciones) de capital	3.666	-	(3.666)	-	-	-	-	-
2. Distribución de dividendos	-	-	(277.460)	-	(216.697)	283.198	-	(210.959)
3. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	(3.666)	-	(175.898)	95.810	-	-	-	(83.754)
III. Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	558.983	-	(550.275)	-	-	8.708
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	8.708	-	-	-	-	8.708
2. Otras variaciones	-	-	550.275	-	(550.275)	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2012	157.332	897.294	1.268.979	(73.843)	(618.896)	-	(4.076)	1.626.790
I. Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	1.260.282	-	36.126	1.296.408
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	(490.436)	8.885	-	-	-	(481.551)
1. Aumentos / (Reducciones) de capital	3.927	-	(3.927)	-	-	-	-	-
2. Adquisición derechos de asignación gratuita 2012	-	-	(192.709)	-	-	-	-	(192.709)
3. Derechos de asignación gratuita a cuenta de 2013	-	-	(140.970)	-	-	-	-	(140.970)
4. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	(3.927)	-	(152.830)	8.885	-	-	-	(147.872)
III. Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	(613.504)	-	618.896	-	-	5.392
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	5.392	-	-	-	-	5.392
2. Otras variaciones	-	-	(618.896)	-	618.896	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2013	157.332	897.294	165.039	(64.958)	1.260.282	-	32.050	2.447.039

Las notas 1 a 20 adjuntas forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2013.

(*) Datos reexpresados.

ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(Miles de Euros)

	31/12/2013	31/12/2012 (*)
A) Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)	1.815.494	905.317
1. Resultado antes de impuestos	1.352.515	(958.948)
2. Ajustes del resultado	(1.371.310)	909.416
(+) Amortización del inmovilizado	1.170	1.437
(+/-) Otros ajustes del resultado (netos) (Nota 2.7)	(1.372.480)	907.979
3. Cambios en el capital corriente	83.474	107.869
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.750.815	846.980
(-) Pagos de intereses	(225.958)	(253.594)
(+) Cobros de dividendos	1.772.026	782.311
(+) Cobros de intereses	193.764	305.277
(+/-) Cobros /(Pagos) por impuesto sobre beneficios	10.983	12.986
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión (1+2)	380.396	507.846
1. Pagos por inversiones:	(29.866)	(105.647)
(-) Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	(25.569)	(91.458)
(-) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(10)	(9)
(-) Otros activos financieros	(4.287)	(14.180)
2. Cobros por desinversiones:	410.262	613.493
(+) Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	403.341	254.027
(+) Otros activos financieros	6.921	358.445
(+) Otros activos	-	1.021
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3)	(2.195.292)	(1.412.693)
1. Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio	(143.785)	(83.754)
(-) Adquisición	(302.193)	(155.880)
(+) Enajenación	158.408	72.126
2. Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero	(1.858.798)	(834.782)
(+) Emisión	1.225.342	621.114
(-) Devolución y amortización	(3.084.140)	(1.455.896)
3. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(192.709)	(494.157)
D) Aumento/(disminución) neto de efectivo y equivalentes (A+B+C)	598	470
E) Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	1.183	713
F) Efectivo y equivalentes al final del periodo (D+E)	1.781	1.183

COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO

(+)	Caja y bancos	1.781	1.183
(+)	Otros activos financieros	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo		1.781	1.183

Las notas 1 a 20 adjuntas forman parte del estado de flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2013.

(*) Datos reexpresados.

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

1.- Actividades de la Sociedad

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. se constituyó mediante escritura pública el día 13 de octubre de 1942, por tiempo indefinido. Tiene su domicilio social en la avenida Pío XII, nº 102, de Madrid.

Conforme a lo establecido en el artículo 4º de sus Estatutos Sociales, la Sociedad tiene por objeto social las siguientes actividades:

1. La industria de la construcción de toda clase de obras públicas y privadas así como la prestación de servicios en orden a la conservación, mantenimiento y explotación de autopistas, autovías, carreteras y, en general, todo tipo de vías públicas y privadas y de cualquier otro tipo de obras, y cualesquiera especie de actos y operaciones industriales, comerciales y financieras que, directa o indirectamente, tenga relación con las mismas.
2. La promoción, construcción, restauración y venta de urbanizaciones y toda clase de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda, bien por cuenta propia o ajena. La conservación y mantenimiento de obras, instalaciones y servicios urbanos e industriales.
3. La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones y montajes y mantenimientos referentes a centrales y líneas de producción, transporte y distribución de energía eléctrica, subestaciones, centros de transformación, interconexión y seccionamiento, estaciones generadoras y convertidoras, instalaciones eléctricas, mecánicas y de vía en ferrocarriles, metros y tranvías, electrificación de ferrocarriles, tranvías y trolebuses, instalaciones eléctricas de presas, depuradoras, potabilizadoras de agua, muelles, puertos, aeropuertos, dársenas, barcos, astilleros de buques, pontones, plataformas y elementos de flotación y de cualesquiera elementos para el diagnóstico, ensayo, seguridad y protección, mandos de control y enclavamientos, maniobra, medida, directo o por telemando, para industrias y edificios así como los apropiados para las instalaciones anteriormente relacionadas, electrificación, iluminación y alumbrado público, instalaciones eléctricas en minas, refinerías y ambientes explosivos; y, en general, todo tipo de instalaciones relacionadas con la producción, transporte, distribución, conservación, recuperación y utilización de energía eléctrica en todos sus grados y sistemas así como la explotación y reparación, sustitución y conservación de sus elementos. Control y automatización de todo tipo de redes e instalaciones eléctricas, telemandos, equipos informáticos necesarios para la gestión e informatización y racionalización del consumo de toda clase de energía.
4. La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionados con la electrónica, de sistemas y redes de comunicaciones telefónicas, telegráficas, señalización, S.O.S., protección civil, defensa y tráfico y transmisión y utilización de voz y datos, medidas y señales, así como de propagación, emisión, repetición y recepción de ondas de cualesquiera clases, de antenas, repetidores, radio-enlace, ayuda a la navegación, equipos y elementos necesarios para la ejecución de tales obras, montajes e instalaciones.
5. La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionadas con el aprovechamiento, producción, transformación, almacenamiento, transporte, canalización, distribución, utilización, medida y mantenimiento de cualesquiera otras clases de energía y productos energéticos y de cualquier otra energía que pueda utilizarse en el futuro, incluido el suministro de sus equipos especiales, elementos necesarios para la instalación y montaje y materiales de toda clase.
6. La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimiento de obras hidráulicas para aprovechar, almacenar, elevar, impulsar o distribuir agua, su canalización, transporte y distribución, incluyendo instalaciones de tratamiento de aguas y gases.
7. La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimientos para el aprovechamiento, transporte, canalización y distribución de gases combustibles, líquidos y sólidos, para toda clase de usos.

8. La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimientos de obras de ventilación, calefacción, climatización, frigoríficas y para mejorar el medio ambiente, para toda clase de usos.
9. La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos referente a teleféricos, telecabinas, telesillas y remotes, tanto para el transporte de personas como de materiales mediante sistemas con cables o cualquier clase de elementos mecánicos. La recuperación de buques y elementos sumergidos, salvamentos marítimos, desguaces de buques, reparaciones navales a flota, reparaciones y montaje de motores y elementos mecánicos para buques y trabajos submarinos y venta de material acuático y deportivo.
10. La fabricación, transformación, elaboración, manipulación, reparación, mantenimiento y toda clase de operaciones de carácter industrial para su comercialización relacionadas con maquinaria, elementos, útiles, enseres, material eléctrico de protección, conductores desnudos y aislados, aisladores, herrajes y máquinas y herramientas y equipos auxiliares para montajes e instalación de ferrocarriles, metro y tranvía, centrales y líneas y redes de transporte y distribución de energía eléctrica y para comunicaciones telefónicas y telegráficas, sistemas de telecomunicación, seguridad, tráfico, telemática y transmisión de voz y datos; de elementos y máquinas para el aprovechamiento, transformación, transporte y utilización de toda clase de energías y productos energéticos; de bombas elevadoras de fluidos y gases, canalizaciones y demás elementos, mecanismos, instrumentos accesorios, repuestos y materiales necesarios para la ejecución, realización de cualesquiera obras, instalaciones y montajes industriales, agrícolas, navales, de transporte y comunicaciones, mineros y demás relacionados en los precedentes apartados. La explotación del negocio de producción, venta y utilización de energía eléctrica, así como de otras fuentes de energía y realización de estudios relacionados con las mismas y la explotación del negocio de producción, exploración, venta y utilización de toda clase de recursos energéticos primarios sólidos, líquidos o gaseosos, incluyendo específicamente los hidrocarburos y el gas, ya sea natural, licuado o de otro tipo o estado, en sus diversas formas y clases. La planificación energética y racionalización del uso de la energía y la cogeneración de la misma. La investigación, desarrollo y explotación de las comunicaciones y de la informática en todos sus aspectos.
11. La fabricación, instalación, ensamblaje, montaje, suministro, mantenimiento y comercialización de toda clase de productos y elementos propios o derivados del hormigón, cerámicas, resinas, barnices, pinturas, plástico o material sintético; así como de estructuras metálicas para plantas industriales y edificios, de puentes, torres y apoyos metálicos y de hormigón armado o cualquier material sintético para toda clase de comunicaciones y transporte o distribución de energía eléctrica o de cualquier otra clase de materias o productos energéticos relacionados con la energía de todas sus clases.
12. La fabricación, preparación, manipulación y acabado, diagnóstico, tratamiento e impregnación para su protección y conservación y venta de maderas en general y, en especial, de postes empleados en líneas eléctricas, telefónicas, y telegráficas, la impregnación o en servicio para entibaciones de minas y galerías, apeos de edificios, madera de obra, traviesas para ferrocarriles y vallas, y la producción y comercialización de productos antisépticos y explotación de procedimientos para la conservación de maderas, elementos, útiles y enseres de dicha naturaleza. La adquisición, disposición, aplicación y explotación de pinturas, barnices, revestimientos, metalizaciones y, en general, materiales de construcción.
13. La dirección y ejecución de repoblaciones forestales, agrícolas, piscícolas, reforestaciones, así como el mantenimiento y mejora de las mismas. Los trabajos de jardinería, plantación, revegetación, reforestación, mantenimiento y conservación de parques, jardines y elementos anejos.
14. La fabricación, instalación, distribución y explotación en cualquier forma de todo tipo de anuncios y soportes publicitarios. El diseño, construcción, fabricación, instalación, mantenimiento, limpieza, conservación y explotación publicitaria de todo tipo de mobiliario urbano y elementos similares.
15. La prestación de todo tipo de servicios, públicos y privados, de carácter urbano, incluida la ejecución de obras e instalaciones que hubieran de realizarse, ya sea en régimen de concesión administrativa o de arrendamiento. El tratamiento, reciclaje y valoración de todo tipo de residuos urbanos, asimilables a urbanos, industriales y sanitarios; el tratamiento y venta de productos residuales, así como la gestión y explotación de plantas de tratamiento y

- transferencia de residuos. La redacción y tramitación de todo tipo de proyectos relacionados con asuntos medioambientales.
16. Los servicios de limpieza de edificios, construcciones y obras de cualquier tipo, de oficinas, locales comerciales y lugares públicos. La preparación, conservación, mantenimiento, higienización, desinfección, desratización. La limpieza, lavado, planchado, clasificación y transporte de ropa.
 17. Los montajes e instalaciones de mobiliario, tales como mesas, estanterías, material de oficina y objetos semejantes o complementarios.
 18. Los transportes de todo tipo, en especial, terrestres, de viajeros y mercancías, y las actividades relacionadas con los mismos. La gestión y explotación, así como prestación de servicios auxiliares y complementarios en todo tipo de edificación e inmuebles o complejos de uso público o privado destinados a áreas o estaciones de servicios, áreas recreativas y estaciones de autobuses o intermodales.
 19. La prestación de servicios integrales de asistencia sanitaria y de servicios de asistencia social y sanitaria, mediante personal cualificado (médicos, psicólogos, pedagogos, diplomados universitarios en enfermería, asistentes sociales, fisioterapeutas y terapeutas) y la realización de las siguientes tareas: servicio de ayuda y asistencia a domicilio; teleasistencia domiciliaria y socio-sanitaria; explotación o gestión, total o parcial, de residencias, pisos tutelares, centros de día, comunidades terapéuticas y otros centros de acogida y rehabilitación; transporte sanitario y acompañamiento de los colectivos antes citados; hospitalización a domicilio y ayuda médica y de enfermería a domicilio; suministro de oxigenoterapia, control de gases, electromedicina, así como sus actividades conexas.
 20. Prestación de servicios auxiliares en urbanizaciones, fincas urbanas, instalaciones industriales, redes viales, centros comerciales, organismos oficiales y dependencias administrativas, instalaciones deportivas o de recreo, museos, recintos feriales, salas de exposiciones, conferencias y congresos, hospitales, convenciones, inauguraciones, centros culturales y deportivos, eventos deportivos, sociales y culturales, exposiciones, conferencias internacionales, juntas generales de accionistas y de comunidades de propietarios, recepciones, ruedas de prensa, centros docentes, parques, instalaciones agropecuarias (agricultura, ganadería y pesca), bosques, fincas rústicas, cotos de caza, recintos de recreo y de espectáculos y, en general, en toda clase de inmuebles y eventos, por medio de conserjes, ordenanzas, bedeles, ujieres, celadores o controladores, operadores de consola, personal de sala, porteros, recepcionistas, taquilleros (incluyendo recogida de entradas), telefonistas, acomodadores, cobradores, cuidadores, socorristas, azafatas, personal de sala y profesionales afines o que complementen sus funciones, consistentes en el mantenimiento y la conservación de los locales, así como en la atención y servicio a los vecinos, ocupantes, visitantes y/o usuarios, mediante la realización de las correspondientes tareas, excluidas, en todo caso, aquellas que la ley reserva a las empresas de seguridad. Los cobros y cuadre de cajas y la confección, recogida y cobro de efectos y recibos. El desarrollo, promoción, exposición, realización, adquisición, venta y prestación de servicios, en el campo del arte, la cultura y el ocio, en sus diversas actividades, formas, expresiones y estilos.
 21. La atención de los servicios de urgencia, prevención, información, centralita de teléfonos, cocina y comedores. La apertura, cierre y custodia de llaves. El encendido y apagado, manejo, supervisión, entretenimiento y reparación de los motores e instalaciones de calor y frío, de electricidad, de ascensores, de conducciones de agua, gas y otros suministros y de los sistemas de prevención de incendios. La explotación de sistemas de comunicación rápida con servicios públicos asistenciales, tales como policía, bomberos, hospitales y centros médicos. Servicios de prevención y lucha contra incendios en general en montes, bosques, fincas rústicas, instalaciones industriales y urbanas.
 22. La gestión integral o explotación de centros públicos o privados de educación especial o de enseñanza, así como la vigilancia, atención, educación y control de alumnados u otros colectivos docentes.
 23. La lectura de contadores de agua, gas y electricidad, mantenimiento, reparación y reposición de los mismos, escucha y transcripción de lecturas, inspección de contadores, toma y actualización de datos y colocación de avisos. Las mediciones de temperatura y humedad en viales y, en general, en todo tipo de bienes, muebles e inmuebles, instalaciones públicas y privadas, realizando todos aquellos controles necesarios para la conservación y el mantenimiento correcto de los mismos, o de los bienes en ellos depositados o custodiados.

24. Las manipulaciones, embalaje y distribución de productos alimenticios o de consumo; la elaboración, condimentación y distribución de comidas para consumo propio o suministro a terceros; la atención, reposición y mantenimiento de equipos, maquinaria y dispensadores de los productos mencionados; y la intervención en operaciones de materias primas, mercancías manufacturadas y suministros.
25. La prestación de servicios de asistencia en tierra a pasajeros y aeronaves. Los servicios integrales de logística de mercancías, tales como: carga, descarga, estiba y desestiba, transporte, distribución, colocación, clasificación, control de almacén, preparación de inventarios, reposición, control de existencias en almacenes y almacenamiento de todo tipo de mercancías, excluidas las actividades sometidas a legislación especial. La gestión y explotación de lugares de distribución de mercancías y bienes en general y, en especial, de productos perecederos, tales como lonjas de pescados, mercados mayoristas y minoristas. La recepción, atraque, amarre y conexión de servicios a embarcaciones.
26. Los servicios de publicidad directa, franqueo y curso por correo de impresos publicitarios, propagandísticos y, en general, de todo tipo de documentos y paquetes, por cuenta de sus clientes.
27. La gestión, explotación, administración, mantenimiento, conservación, rehabilitación y acondicionamiento de todo tipo de concesiones en su más amplio sentido, tanto de aquellas en las que forme parte del accionariado de la sociedad concesionaria, como de aquellas con las que mantenga algún tipo de relación contractual para desarrollar alguna de las actividades antes relacionadas.
28. La adquisición, tenencia, disfrute, administración y enajenación de toda clase de valores mobiliarios por cuenta propia, quedando excluidas las actividades que la legislación especial y, en particular, la legislación sobre el mercado de valores atribuya con carácter exclusivo a otras entidades.
29. Gestionar y administrar valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español, mediante la correspondiente organización de medios personales y materiales adecuados al efecto.
30. La elaboración de todo tipo de estudios, informes y proyectos y la celebración de contratos sobre las actividades indicadas en este artículo, así como la supervisión, dirección y asesoramiento en su ejecución.
31. La formación profesional y reciclaje de las personas que presten los servicios expresados en los puntos anteriores.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades.

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., absorbió por fusión a Grupo Dragados, S.A. en 2003 con efectos contables desde el 1 de mayo de dicho año. Dicha fusión por absorción se sometió al régimen de neutralidad fiscal establecido por el Título VIII, Capítulo VIII de la Ley 43/1995 de 27 de diciembre y las menciones a las que hace referencia dicha ley se encuentran en la memoria correspondiente al ejercicio 2003.

La Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo ACS del ejercicio 2013 serán formuladas por los Administradores, en reunión de su Consejo de Administración que se celebra el día 26 de marzo de 2014. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. celebrada el 10 de mayo de 2013 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Dichas cuentas anuales consolidadas se elaboran siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC/NIIF) adoptadas por la Unión Europea. En la Nota 4.5.1 se presenta la información consolidada de las principales masas patrimoniales en los ejercicios 2013 y 2012 de las cuentas del Grupo ACS bajo dichas normas internacionales.

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco Normativo de Información Financiera

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad y sus Adaptaciones Sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte aplicable.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad, de los cambios en su patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 4.1 y 4.5.1).
- El cálculo del deterioro de los fondos de comercio (véase Nota 5).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros y derivados (véase Nota 4.5.1).
- El cálculo de provisiones (véase Nota 4.9).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (véase Nota 4.12).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 4.1 y 4.2).
- La recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (véase Nota 14).
- La gestión del riesgo financiero (véase Nota 9.4).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2013, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Principio de empresa en funcionamiento

La Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 487.495 miles de euros (véase Nota 9.4.2) como consecuencia, fundamentalmente, del mantenimiento dentro del pasivo corriente a corto plazo, de un saldo por importe de 1.581.557 miles de euros con empresas del Grupo dependientes de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y cuya exigibilidad a corto plazo dependerá de las decisiones que la Sociedad tome en el momento de su vencimiento, pudiéndose renovar con plazos superiores a 12 meses.

Teniendo en cuenta lo anterior, y considerando asimismo la capacidad de generación de caja de las empresas del Grupo, con el consiguiente reparto de dividendos a la Sociedad, los Administradores entienden que la misma podrá financiar adecuadamente sus operaciones en el ejercicio 2014.

2.5 Comparación de la información

Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil se presenta, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además del ejercicio 2013, las correspondientes del año anterior.

Cambios en los criterios contables

Durante el ejercicio 2013 no se han producido cambios de criterios contables adicionales significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2012, a excepción de la aplicación de la Resolución de 18 de septiembre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que aclara la definición del valor razonable de determinados activos y pasivos financieros, indicando expresamente que el riesgo propio de crédito y el riesgo de contraparte deben reflejarse en la valoración de los derivados financieros.

En consecuencia, las entidades que no estaban considerando el riesgo propio de crédito en la valoración a valor razonable de los instrumentos financieros derivados deberán registrar el impacto de su inclusión en el ejercicio de primera aplicación de dicha modificación, de forma retrospectiva, junto con el resto de la variación del valor razonable de los derivados, es decir, asimilándolo a un cambio de criterio contable. La Sociedad ha evaluado el riesgo de crédito en relación con sus instrumentos financieros derivados (véase Nota 10).

El efecto a 31 de diciembre de 2012 ha supuesto un impacto en el valor de los derivados a dicha fecha de 1.387 miles de euros, de los cuales se han registrado 712 miles de euros en el epígrafe de "Reservas" del patrimonio neto y 675 miles de euros en el resultado de dicho ejercicio.

Epígrafe	Miles de Euros		
	31/12/2012 Reexpresado	Efecto Consulta ICAC 04/06/2013	31/12/2012
Activo no corriente			
Inversiones financieras a largo plazo	639.712	(3.777)	643.489
Activos por impuesto diferido	340.109	876	339.233
Patrimonio neto			
Reservas	1.268.979	712	1.268.267
Resultado del ejercicio	(618.896)	675	(619.571)
Pasivo no corriente			
Deudas a largo plazo: Otros pasivos financieros	468.298	(5.759)	474.057
Pasivos por impuesto diferido	171.205	1.471	169.734

Epígrafe	Miles de Euros		
	31/12/2012 Reexpresado	Efecto Consulta ICAC 04/06/2013	31/12/2012
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(173.122)	965	(174.087)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(958.948)	965	(959.913)
Impuesto sobre beneficios	340.052	(290)	340.342
RESULTADO DEL EJERCICIO	(618.896)	675	(619.571)

Excepto por lo comentado en el párrafo anterior, durante el ejercicio 2013 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2012. Como consecuencia de lo anterior, la información del ejercicio 2012 no coincide con la formulada por el Consejo de Administración en las cuentas anuales del año 2012.

2.6 Correcciones de errores contables

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2012.

2.7 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

En el estado de flujos de efectivo el detalle de los conceptos incluidos en el epígrafe "Otros ajustes al resultado (neto)" son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Ingresos por dividendos	(507.184)	(1.936.013)
Gasto por Intereses	248.857	303.211
Ingreso por Intereses	(181.020)	(287.431)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(396.684)	173.122
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(548.552)	2.646.381
Otros	12.103	8.709
Total	(1.372.480)	907.979

En la novación del "equity swap" sobre 277.971.800 acciones de Iberdrola, S.A. realizada en diciembre de 2012, mediante la cual el instrumento pasó a ser liquidable en acciones o en dinero a opción de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., la reducción del pasivo financiero afecto por importe de 1.432 millones de euros no se consideró como salida de efectivo en el estado de flujos de efectivo.

3.- Aplicación del resultado

El Consejo de Administración, al igual que en ejercicios anteriores, ha acordado proponer en la Junta General de Accionistas, al tiempo de su convocatoria, un sistema de retribución alternativa que les permita a los accionistas recibir acciones liberadas de la Sociedad o efectivo mediante la venta de los correspondientes derechos de asignación gratuita. Esta opción se instrumentará a través de un aumento de capital liberado que se someterá a la aprobación de la Junta General de la Sociedad. En caso de ser aprobado, el aumento de capital liberado podrá ser ejecutado por el Consejo de Administración hasta en dos veces, para su ejecución en el mes julio y en los primeros meses del año siguiente coincidiendo con las épocas en donde tradicionalmente se abonaban los dividendos. Con ocasión de la ejecución de cada aumento de capital, cada accionista de la Sociedad recibe un derecho de asignación gratuita por cada acción. Los derechos de asignación gratuita serán objeto de negociación en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. En función de la alternativa escogida, el accionista podría recibir nuevas acciones de la Sociedad liberadas, o bien vender en el mercado los derechos de asignación gratuita o venderlos a la sociedad a un precio determinado según la fórmula que se establece.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2013 que presentará el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

- A la compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores: 619.571 miles de euros
- A reservas voluntarias: 599.503 miles de euros.
- A la reserva indisponible del fondo de comercio: 41.208 miles de euros.

Durante el ejercicio 2013, como consecuencia del acuerdo de la Junta General de Accionistas de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. celebrada el 10 de mayo de 2013, la Sociedad acordó el 20 de junio de 2013 llevar a cabo la primera ejecución de aumento de capital con cargo a reservas de libre disposición de la Sociedad, fijando el valor de referencia máximo en 362 millones de euros pudiendo los accionistas optar entre recibir una retribución en efectivo o en acciones de la Sociedad. Esa primera ejecución del acuerdo de capital se concretó en los siguientes elementos esenciales:

- El número de acciones nuevas emitidas en la primera ejecución fue de 7.853.637 acciones.
- El número de derechos de asignación gratuita necesarios para recibir una acción nueva fue de dieciocho.
- El importe nominal de la primera ejecución ascendió a 3.926.818,50 euros.
- El precio de adquisición de cada derecho de asignación gratuita en virtud del compromiso de compra asumido por ACS fue de 1,112 euros.
- El importe bruto total satisfecho por la compra de derechos de asignación gratuita por la Sociedad ascendió a 192.708.608,96 euros que fue satisfecho el 23 de julio.

Posteriormente, mediante acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado en fecha 29 de agosto de 2013 en uso de la autorización concedida por la Junta de Accionistas de la Sociedad de 10 de mayo de 2013, se procedió a reducir el capital social con cargo a reservas de libre disposición mediante la amortización de 7.853.637 acciones de la autocartera que es el mismo número en que se había aumentado el capital social en virtud del aumento de capital liberado comentado en el párrafo anterior.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., en su reunión celebrada el 12 de diciembre de 2013, acordó proceder a la segunda ejecución del aumento de capital, fijando el valor de referencia máximo de dicha ejecución en 142 millones de euros con cargo a reservas de la Sociedad pudiendo los accionistas optar entre recibir una retribución en efectivo o en acciones de la Sociedad. Así el 13 de febrero de 2014 (véase Nota 20) se concretaron los aspectos esenciales de este segundo aumento que podemos resumir en:

- El número de acciones nuevas a emitir en la segunda ejecución fue de 2.562.846 acciones.
- El importe nominal ascendió a 1.281.423 euros.
- El precio de adquisición de cada derecho de asignación gratuita en virtud del compromiso de compra asumido por ACS fue de 0,446 euros.
- El importe bruto total satisfecho por la compra de derechos de asignación gratuita por la Sociedad ascendió a 69.472.569,48 euros que ha sido satisfecho el 18 de febrero de 2014.

Sin embargo, el Grupo ACS, siguiendo las instrucciones del ESMA a través del EECS (European Enforcers Coordination Sessions) ha registrado en el epígrafe "Otros pasivos corrientes" del balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2013 el importe máximo del potencial pasivo a dicha fecha por el 100% del valor razonable del dividendo aprobado, que ascendía a 140.970 miles de euros, si bien el importe final ha sido de 69.473 miles de euros (véase Nota 13.2).

Posteriormente, mediante acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado en fecha 27 de febrero de 2014 en uso de la autorización concedida por la Junta de Accionistas de la Sociedad de 10 de mayo de 2013, se procedió a reducir el capital social con cargo a reservas de libre disposición mediante la amortización de 2.562.846 acciones de la autocartera que es el mismo número en que se había aumentado el capital social en virtud de la aumento de capital liberado comentado en el párrafo anterior.

A continuación se muestran los dividendos pagados por la Sociedad durante el ejercicio 2012, los cuales correspondieron a los dividendos aprobados sobre los resultados del ejercicio anterior:

	2012		
	% sobre Nominal	Euros por acción	Miles de Euros
Acciones ordinarias	180,00	0,900	283.198
Dividendos totales pagados	180,00	0,900	283.198

Como consecuencia del acuerdo de la Junta General de Accionistas de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. celebrada el 31 de mayo de 2012, la Sociedad acordó el 28 de junio de 2012 llevar a cabo la primera ejecución de aumento de capital con cargo a reservas de libre disposición de la Sociedad, fijando el valor de referencia máximo en 362 millones de euros pudiendo los accionistas optar entre recibir una retribución en efectivo o en acciones de la Sociedad. No obstante, debido a la simultánea reducción de capital por amortización de autocartera por importe nominal igual al importe nominal efectivo de la ampliación de capital, el importe actual del capital social quedó inalterado.

Así, el 26 de julio de 2012, se concretó el precio de compra por la Sociedad de cada derecho de asignación gratuita en 1,068 euros brutos por lo que el importe bruto satisfecho por la compra de derechos de asignación gratuita por la Sociedad ascendió a un total de 216.697.100,68 euros que fue satisfecho el 31 de julio de 2012.

El número de acciones definitivas objeto de la ampliación de capital fue de 7.332.095, por un importe nominal de 3.666.047,50 euros, importe igual al número de acciones de autocartera amortizadas y por el mismo importe nominal.

A 31 de diciembre de 2012, como consecuencia de los resultados negativos incurridos por la Sociedad Dominante, de acuerdo con el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no se realizó el pago de un dividendo a cuenta. La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2012 que aprobó la Junta General de Accionistas fue que el resultado negativo del ejercicio se compensase con cargo a beneficios futuros y que, de acuerdo con el artículo 273.4 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad destinara a la reserva indisponible del fondo de comercio la cantidad de 41.208 miles de euros con cargo a reservas de libre disposición.

4.- Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2013, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

a) Fondo de comercio

El fondo de comercio figura en el activo cuando su valor se pone de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa, en el contexto de una combinación de negocios. El fondo de comercio se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo sobre las que se espera que recaigan los beneficios de la combinación de negocios, y no se amortiza. En su lugar, dichas unidades generadoras de efectivo se someten, al menos anualmente, a un test de deterioro conforme a la metodología indicada más adelante (véase Nota 5), procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

En concreto, la Sociedad registra en este epígrafe el fondo de comercio derivado de la fusión por absorción de la sociedad Grupo Dragados, S.A., tal y como se describe en la Nota 1.

b) Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 4 años.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio para el caso del fondo de comercio, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. El procedimiento implantado por la Dirección de la Sociedad para la realización de dicho test se basa en los valores recuperables calculados para cada unidad generadora de efectivo. Anualmente, para cada unidad generadora de efectivo, se obtienen las estimaciones de resultados futuros y de inversiones.

Otras variables que influyen en el cálculo del valor recuperable son:

- Tipo de descuento a aplicar, entendiéndose éste como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos.
- Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos o previsiones.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, teniendo en cuenta la información procedente del exterior.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.

Al cierre del ejercicio no se han identificado indicios de pérdida de valor de ninguno de los bienes de inmovilizado material de la Sociedad, estimando los Administradores de la Sociedad que el valor recuperable de los activos es mayor al valor en libros, por lo que no se ha registrado pérdida alguna por deterioro de valor.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento del bien y que hayan sido generados por el proveedor o correspondan a préstamos y otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Instalaciones técnicas y maquinaria	3 - 18
Edificios y otras construcciones	33 - 50
Elementos de transporte	5 - 10
Equipos para proceso de información	1 - 5
Otro inmovilizado material	3 - 25

4.3 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.2, relativa al inmovilizado material.

4.4 Arrendamientos

Arrendamiento financiero

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. La Sociedad no tiene contratos de arrendamiento financiero ni a 31 de diciembre de 2013 ni a 31 de diciembre de 2012.

Arrendamiento operativo

Cuando la Sociedad actúa como arrendador:

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se abonan o se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario:

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un cobro o pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.5 Instrumentos financieros

4.5.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.
- c) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
- d) Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Desde el 1 de enero de 2010, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

La Sociedad es cabecera de un Grupo de sociedades que se detallan en la Nota 9.3. Las cuentas anuales no reflejan el efecto que resultaría de aplicar criterios de consolidación. Las principales magnitudes de las cuentas anuales consolidadas del Grupo ACS correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012 elaboradas de acuerdo con lo establecido en la Disposición Final Undécima de la Ley 62/2003 de 30 de diciembre, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea, son las siguientes:

	Miles de Euros	
	2013	2012 (*)
Total activo	39.771.157	41.563.376
Patrimonio neto	5.488.908	5.711.508
- De la Sociedad dominante	3.267.913	2.656.518
- De los accionistas minoritarios	2.220.995	3.054.990
Ingresos	38.372.521	38.396.178
Resultado del ejercicio	1.246.925	(1.407.630)
- De la Sociedad dominante	701.541	(1.927.933)
- De los accionistas minoritarios	545.384	520.303

(*) Datos reexpresados.

Por último, los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce este deterioro, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, está basado en la existencia de eventos que pudieran ocasionar un retraso o una reducción de flujos de efectivo futuros que pudieran venir motivados por la insolvencia del deudor.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce y mantiene un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

4.5.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5.4 Instrumentos financieros derivados

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Fundamentalmente, estos riesgos son de tipos de interés. En el marco de dichas operaciones la Sociedad contrata instrumentos financieros de cobertura.

Para que estos instrumentos financieros se puedan calificar como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo, la Sociedad verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida (como mínimo en cada cierre contable) que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente con los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

La Sociedad aplica los siguientes tipos de cobertura, que se contabilizan tal y como se describe a continuación:

- Coberturas de valor razonable: En este caso, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta, atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en resultados.
- Coberturas de flujos de efectivo: En este tipo de coberturas, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado, o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulado correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se consideran derivados separados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y cuando dichos contratos principales no se registran a su valor razonable con beneficios o pérdidas no realizados presentados en la cuenta de resultados.

Valoración

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros derivados se calcula utilizando técnicas habituales en el mercado financiero, descontando los flujos previstos en el contrato de acuerdo con sus características, tales como el importe del

nocional y el calendario de cobros y pagos, en función de las condiciones de mercado, tanto de contado como de futuros, a la fecha de cierre del ejercicio.

Las coberturas de tipo de interés se valoran usando la curva de tipos cupón cero determinada a partir de los depósitos y tipos que cotizan en mercado a la fecha de cierre, obteniendo a partir de ella los factores de descuento, y completando la valoración con metodología "Black-Scholes" en los casos de "Caps" y "Floors".

Los "equity swaps" se valoran como la resultante de la diferencia entre la cotización a fecha de cierre del ejercicio y el precio unitario de liquidación pactado inicialmente (strike), multiplicada por el número de contratos reflejado en el swap.

Los derivados cuyo subyacente cotiza en un mercado organizado y no son de cobertura, se valoran utilizando usualmente la metodología de "Black-Scholes", aplicando parámetros de mercado tales como volatilidad implícita o dividendos estimados.

Para aquellos derivados cuyo subyacente cotiza en un mercado organizado, pero en los que el derivado forma parte de una financiación o donde su contratación sustituye al subyacente, la valoración se basa en el cálculo de su valor intrínseco en la fecha de cálculo.

De acuerdo con la consulta del ICAC de fecha 4 de junio de 2013, la Sociedad realiza, adicionalmente a la valoración indicada en los párrafos anteriores, una valoración del riesgo de crédito o impago que reduce el valor del derivado, registrándose como menor valor del instrumento derivado activo o de pasivo como cambios en resultados o en patrimonio en función del tipo de cobertura de que se trate.

4.6 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.7 Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad tributa desde el 1 de enero de 1999 en régimen de consolidación fiscal, siendo la cabecera del Grupo Fiscal 30/99.

4.8 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de los dividendos e ingresos financieros del grupo, de acuerdo con la consulta publicada en el Boletín nº 79 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), estos se recogen en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

4.9 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que la de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se van devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Provisión para responsabilidades

La Sociedad mantiene registradas provisiones para riesgos y gastos que corresponden al importe estimado para hacer frente a responsabilidades, probables o ciertas, y a obligaciones pendientes cuyo pago no es aún totalmente determinable en cuanto a su importe exacto o es incierto en cuanto a la fecha en que se producirá, ya que depende del cumplimiento de determinadas condiciones. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación correspondiente.

4.10 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.11 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo ni en 2013 ni en 2012.

4.12 Compromisos por pensiones

Fondo de pensiones

La Sociedad tiene contraída la obligación de abonar a un colectivo determinado de empleados que cumplieran unas condiciones concretas, un complemento económico mensual a las prestaciones obligatorias del Régimen General de la Seguridad Social relativas a jubilación, invalidez, viudedad y orfandad.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene compromisos con determinados miembros del equipo directivo y del Consejo de Administración de la misma. Dichos compromisos están formalizados a través de varias pólizas de contratos de seguros de ahorro colectivo en relación con prestaciones en forma de capital.

En la Nota 12.1.1 se detallan las características más relevantes de dichos planes.

4.13 Pagos basados en acciones

La Sociedad reconoce por un lado, los servicios recibidos como un gasto, atendiendo a su naturaleza, en el momento de su obtención y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto, ya que la transacción siempre se liquida con instrumentos de patrimonio.

Las transacciones se liquidan con instrumentos de patrimonio y por tanto, los servicios prestados como incremento en el patrimonio neto se valoran por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha del acuerdo de concesión. Dicho valor razonable se determina en función del valor de mercado estimado en el momento de la concesión del plan, imputado a la cuenta de resultados en función del período en que dichos instrumentos se consolidan o resultan irrevocables a favor del beneficiario.

Los pagos basados en acciones de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. están referidos a los Consejeros que desempeñan funciones ejecutivas y a la Alta Dirección del Grupo ACS.

4.14 Negocios conjuntos

La empresa contabiliza sus inversiones en Uniones Temporales de Empresas (UTE's) registrando en su balance la parte proporcional que le corresponde, en función de su porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente. Asimismo, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias la parte que le corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto. Igualmente, en el estado de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo se integra la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que les corresponden.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 la única UTE que tiene la Sociedad es la UTE Dramar, dedicada a trabajos para los puertos del Estado, cuyos importes tanto en el balance de situación como en la cuenta de pérdidas y ganancias, no son significativos.

4.15 Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.16 Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado de acuerdo con el método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo. Entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación. Actividades típicas de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión. Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación. Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación

5.- Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente (en miles de euros):

	Saldo 01/01/2012	Entradas/ Dotación	Saldo 31/12/2012	Entradas/ Dotación	Saldo 31/12/2013
Coste:					
Fondo de comercio	631.855	-	631.855	-	631.855
Aplicaciones informáticas	3.229	-	3.229	-	3.229
Total coste	635.084	-	635.084	-	635.084
Amortización de:					
Aplicaciones informáticas	(3.224)	(2)	(3.226)	(1)	(3.227)
Total amortización	(3.224)	(2)	(3.226)	(1)	(3.227)
Total coste neto	631.860	(2)	631.858	(1)	631.857

Al cierre del ejercicio 2013 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, que corresponden a aplicaciones informáticas por un valor contable bruto de 3.223 miles de euros (3.223 miles de euros en 2012).

Al cierre del ejercicio 2013 y 2012, la Sociedad no tenía compromisos firmes de compra de inmovilizado intangible que sean significativos.

El único activo de vida útil indefinida que mantiene la Sociedad se corresponde con el Fondo de Comercio.

La cuenta "Fondo de comercio" no ha tenido ningún movimiento en los ejercicios 2013 y 2012 siendo su detalle el siguiente (en miles de euros):

	Saldo final
Fondo de comercio bruto	824.156
Amortización acumulada	(192.301)
Total Fondo de comercio	631.855

El Fondo de Comercio, que es el surgido por la fusión con Grupo Dragados, S.A, está referido al exceso de valor pagado sobre el valor de los activos netos en la fecha de adquisición y que se encuentra asignado a las unidades generadoras de efectivo que suponen el área de Construcción (Dragados), Medio Ambiente (ACS Servicios y Concesiones y Urbaser) y Servicios Industriales.

Tanto en el ejercicio 2013 como en el ejercicio 2012, la Sociedad ha evaluado la recuperabilidad del mismo.

Para la valoración de las distintas unidades generadoras de negocio, en el caso de Dragados Construcción, Servicios Industriales, Urbaser y Clece la valoración se realiza a través de la metodología del descuento de flujos de caja. En el caso de ACS Servicios y Concesiones se valora aplicando un múltiplo EV/EBITDA y Concesiones se valora de forma conservadora a una vez su valor en libros en septiembre 2013. En relación con el negocio de concesiones (Iridium), éste no mantiene asignado Fondo de comercio alguno.

La tasa de descuento utilizada en cada unidad de negocio es su coste medio ponderado de capital. Para calcular la tasa de descuento de cada unidad de negocio se utiliza el yield del bono a 10 años de España tomado con fecha 30 de septiembre de 2013, la beta desapalancada del sector según Damodaran reapalancada por el endeudamiento objetivo de cada unidad de negocio y la prima de riesgo de mercado según Damodaran. El coste de la deuda bruta es el coste consolidado efectivo real de la deuda de cada unidad de negocio a septiembre de 2013 y la tasa fiscal utilizada es la teórica de España. La tasa de crecimiento perpetuo (g) utilizada es incremento del IPC en 2018 para España según el informe del FMI de octubre de 2013.

Las hipótesis claves utilizadas para la valoración de las unidades generadoras de efectivo más relevantes son las siguientes:

Dragados Construcción:

- Ventas: tasa de crecimiento anual compuesta en el período de 2012 (último año cerrado) a 2018 del 0,8%.
- Márgenes EBITDA: margen promedio en 2013-2018 del 7,2% y margen terminal del 7%.
- Amortizaciones/Inversiones operativas: convergencia a un ratio sobre ventas hasta el 1,9% en el último año de proyección.
- Fondo de maniobra: mantenimiento de los días del fondo de maniobra para el período, calculados en línea con el cierre de 2012.
- Tasa de crecimiento perpetuo del 1,2%.
- Tasa de descuento del 8,65%.

Servicios Industriales:

- Ventas: tasa de crecimiento anual compuesta en el período de 2012 (último año cerrado) a 2018 del 1,0%.
- Márgenes EBITDA: margen promedio en 2013-2018 del 12,6% y margen terminal del 11,5%.
- Amortizaciones/Inversiones operativas: convergencia a un ratio sobre ventas hasta el 1,7% en el último año de proyección.
- Fondo de maniobra: mantenimiento de los días del fondo de maniobra para el período, calculados en base a la estimación prevista de cierre de 2013.
- Tasa de crecimiento perpetuo del 1,2%.
- Tasa de descuento del 7,34%.

Tras la realización de los test de deterioro de cada una de las unidades generadoras de efectivo a las que se encuentra asignadas el Fondo de Comercio surgido de la fusión con Grupo Dragados en 2003, con las hipótesis anteriormente descritas, se ha determinado que en ninguno de los casos el importe recuperable estimado de la unidad generadora de efectivo resulta inferior a su importe en libros, no existiendo por tanto evidencias de deterioro del mismo.

De igual modo, para todas las divisiones se ha realizado un análisis de sensibilidad considerando diferentes escenarios para los dos parámetros claves en la determinación del valor a través del descuento de flujos de caja que son la tasa de crecimiento perpetuo (g) y la tasa de descuento utilizada (coste medio ponderado del capital) de cada una de las unidades generadoras de efectivo. En ningún escenario razonable se pone de manifiesto la necesidad de registrar un deterioro. Simplemente, a título de ejemplo, los test de deterioro de las principales Unidades Generadoras de Efectivo como Dragados Construcción y Servicios Industriales soportan incrementos de las tasas de descuento de 750 y 900 puntos básicos, respectivamente, sin que se produzca un deterioro.

Conforme a lo anterior, no se han identificado indicios de deterioro ni en 2013 ni en 2012.

6.- Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2013 y 2012, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, han sido los siguientes (en miles de euros):

	Saldo a 01/01/2013	Entradas / Dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo a 31/12/2013
Coste				
Terrenos	395	-	-	395
Ustillaje	376	-	-	376
Elementos de transporte	434	-	-	434
Otros	25.868	9	(6.978)	18.899
Total coste	27.073	9	(6.978)	20.104
Amortizaciones				
Ustillaje	(359)	(7)	-	(366)
Elementos de transporte	(307)	(30)	-	(337)
Otros	(18.321)	(1.079)	6.978	(12.422)
Total amortización	(18.987)	(1.116)	6.978	(13.125)
Total coste neto	8.086	(1.107)	-	6.979

	Saldo a 01/01/2012	Entradas / Dotaciones	Saldo a 31/12/2012
Coste			
Terrenos	395	-	395
Ustillaje	376	-	376
Elementos de transporte	434	-	434
Otros	25.858	10	25.868
Total coste	27.063	10	27.073
Amortizaciones			
Ustillaje	(352)	(7)	(359)
Elementos de transporte	(266)	(41)	(307)
Otros	(16.984)	(1.337)	(18.321)
Total amortización	(17.602)	(1.385)	(18.987)
Total coste neto	9.461	(1.375)	8.086

Durante los ejercicios 2013 y 2012 la Sociedad no ha adquirido a empresas del Grupo elementos de su inmovilizado material.

Durante el ejercicio 2013 la Sociedad ha dado de baja los activos relacionados con la concesión correspondiente a la construcción y posterior explotación para su uso del Palacio Municipal de Deportes de Huelva por un importe de 6.978 miles de euros que se encontraban totalmente amortizados, no generándose resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 la Sociedad no ha capitalizado ningún importe en concepto de gastos financieros en el epígrafe de Inmovilizado material.

La Sociedad no mantiene inmovilizado material al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 ubicado en el extranjero. Asimismo, no mantiene compromisos firmes significativos de adquisición de inmovilizado material a 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Al cierre del ejercicio 2013 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados (ninguno correspondiente a construcciones) que seguían en uso, por importe de 7.365 miles de euros (11.968 miles de euros en 2012).

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

7.- Inversiones inmobiliarias

La inversión incluida en este epígrafe del balance de situación adjunto corresponde a unas oficinas destinadas al alquiler a empresas del Grupo con un grado de ocupación del 100%.

En el ejercicio 2013, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Sociedad ascendieron a 134 miles de euros (131 miles de euros en 2012), y los gastos de explotación por todos los conceptos relacionados con las mismas se repercutieron al arrendatario.

La amortización registrada durante el ejercicio 2013 asciende a 53 miles de euros (50 miles de euros en 2012).

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 no existía ningún tipo de restricciones para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias, ni para el cobro de los ingresos derivados de las mismas, ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación.

8.- Arrendamientos

Arrendamiento operativo

En su posición de arrendador la Sociedad mantiene con un arrendatario, de acuerdo con el contrato en vigor y sin considerar variaciones futuras de rentas, un arrendamiento a una sociedad del Grupo por importe de 134 miles de euros (131 miles de euros en 2012), con un vencimiento anual renovable, salvo denuncia de las partes (véase Nota 7).

No existen cuotas contingentes ni en el ejercicio 2013 ni en el ejercicio 2012.

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 corresponden al alquiler de oficinas. El importe anual de las cuotas mínimas sin considerar revisiones por IPC ni repercusión de gastos comunes o impuestos asociados asciende a 2.488 miles de euros (8.105 miles de euros en 2012). De este importe, se ha repercutido en el ejercicio 2013 por subarriendo a diferentes sociedades del Grupo ACS 23 miles de euros (5.687 miles de euros en 2012). La variación entre años corresponde al vencimiento de uno de los contratos de arrendamiento producido en el año 2012, cuyo coste se repercutía a otras sociedades del Grupo ACS.

9.- Inversiones financieras (largo y corto plazo)

9.1 Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente (en miles de euros):

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Imposiciones, derivados y otros		Total	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Imposiciones y partidas a cobrar	-	-	415.526	355.531	415.526	355.531
Activos disponibles para la venta						
- Valorados a valor razonable	580.766	51.605	-	-	580.766	51.605
- Valorados a coste	6.483	6.099	-	-	6.483	6.099
Derivados	-	-	18.004	226.477	18.004	226.477
Total	587.249	57.704	433.530	582.008	1.020.779	639.712

Dentro de los instrumentos de patrimonio la participación más significativa corresponde a Iberdrola, que se encuentra valorada a valor razonable.

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. poseía a 31 de diciembre de 2013, 125.300.000 acciones representativas del 2,01% del capital social de Iberdrola, S.A. a dicha fecha (12.301.570 acciones representativas del 0,20% del capital social a 31 de diciembre de 2012). El coste medio, antes de considerar los ajustes por valoración, asciende a 4,242 euros por acción (4,195 euros por acción a 31 de diciembre de 2012).

La participación en Iberdrola se registra a su valor de cotización al cierre de cada ejercicio (4,635 euros por acción en 2013 y 4,195 euros por acción en 2012) por un importe de 580.766 miles de euros (51.605 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). Asimismo, a 31 de diciembre de 2013 se mantiene registrado en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor" del patrimonio neto un ajuste de valoración positivo de 34.479 miles de euros, neto del efecto impositivo.

Las operaciones más relevantes del ejercicio 2013 realizadas por la Sociedad en relación con Iberdrola se indican a continuación:

- La Sociedad tiene prestadas (dado que la Sociedad retiene sustancialmente los riesgos y beneficios asociados a la participación, no han sido dadas de baja de su balance) a Funding Statement, S.L., sociedad perteneciente en su totalidad al Grupo ACS, 125.000.000 de acciones de Iberdrola, que mantiene como garantía para la emisión de bonos canjeables en acciones de Iberdrola realizada por ACS Actividades Finance, B.V. (filial holandesa íntegramente participada por ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.) el 22 de octubre de 2013, por importe nominal de 721.100 miles de euros con las siguientes características:
 - o Plazo de 5 años con vencimiento el 22 de octubre de 2018, a menos que sean canjeados o amortizados anticipadamente. El precio de la amortización al vencimiento de los bonos será el 100% del valor nominal, salvo que sean canjeados.
 - o Interés fijo nominal anual del 2,625%, pagadero por trimestres vencidos.
 - o El precio del canje es de 5,7688 euros por acción de Iberdrola, lo que representa una prima del 35% sobre la cotización de referencia de la sesión en la que se lanzó la emisión. ACS tendrá, a partir del 12 de noviembre de 2016, la opción de amortizar anticipadamente los bonos si el valor de las acciones de Iberdrola superara el 130% del precio de canje vigente durante al menos 20 días bursátiles en cualquier periodo de 30 días bursátiles consecutivos.
 - o Los bonistas tienen una opción de amortización en el tercer año o en el supuesto de que tenga lugar un cambio de control de ACS.
 - o Los bonos cotizan en el mercado no regulado *Freiverkehr* de la Bolsa de Valores de Frankfurt.
- Como consecuencia de lo anterior, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. ha cancelado parcialmente el contrato de "equity swap" firmado con Natixis por 113.619.098 acciones de Iberdrola, quedando pendientes 164.352.702 acciones de Iberdrola, S.A., con la consiguiente modificación de la garantía fija a 247.670 miles de euros, manteniéndose el vencimiento a 31 de marzo de 2015. Esta cancelación parcial ha supuesto el registro de un beneficio de 8.885 miles de euros recogido en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta

de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 16.6). Con posterioridad al cierre del ejercicio, este contrato se ha extendido hasta el 31 de marzo de 2018.

- Desde mediados de 2012 ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. mantenía con varias entidades financieras un conjunto de contratos de derivados financieros sobre Iberdrola -call spread- que ofrecían una exposición sobre un subyacente de 298.643.256 acciones de Iberdrola. Como resultado de la positiva evolución de la cotización de dicho subyacente, el 20 de diciembre de 2013 las partes acordaron sustituir la anterior estructura por una nueva -put spread- que mantiene el mismo perfil de exposición así como los plazos de vencimiento, aunque ajustando ligeramente los precios de ejercicio y sobre 297.809.996 acciones de Iberdrola de subyacente como resultado de los cambios en la política de dividendos practicada por Iberdrola. Este cambio ha permitido a la Sociedad monetizar en efectivo el valor de estos derivados por un valor de 429,4 millones de euros (véase Nota 9.4.2), incluidos en el balance de cierre del ejercicio 2013. La valoración a mercado al cierre del ejercicio del nuevo instrumento supone el registro de un pasivo por importe de 31.330 miles de euros (véase Nota 10.2) registrado en el epígrafe "Pasivos por derivados financieros" del balance de situación adjunto.

Tras estas operaciones, a 31 de diciembre de 2013 ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. únicamente mantiene en Iberdrola la participación del 2,01% anteriormente mencionada y los siguientes instrumentos financieros derivados, que se valoran al cierre a su valor de mercado, con cambios en resultados:

- Un conjunto de derivados financieros sobre 297.809.996 acciones de Iberdrola, S.A. que implican una exposición limitada del Grupo ACS a las oscilaciones del mercado de las acciones de la referida sociedad (véase Nota 10.2).
- Un "equity swap" firmado con Natixis sobre 164.352.702 acciones de Iberdrola, S.A. por importe de 217.466 miles de euros registrado en el epígrafe "Pasivos por derivados financieros a largo plazo", en el que ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. sigue manteniendo el usufructo sobre dichas acciones.

Adicionalmente, otras empresas del Grupo ACS tienen una participación adicional de 1,00% en Iberdrola, S.A., así como derivados financieros sobre 297.791.950 acciones de dicha sociedad que limitan su exposición a las oscilaciones del mercado.

Las operaciones más relevantes del ejercicio 2012 realizadas por la Sociedad en relación con Iberdrola fueron las siguientes:

- Durante el ejercicio 2012 la Sociedad suscribió varias modificaciones del contrato de "equity swap" firmado con Natixis que supusieron la amortización del subyacente en 1.000 millones de euros hasta los 1.432 millones de euros sobre 277.971.800 acciones de Iberdrola, S.A., la eliminación de los "margin calls" y la constitución de una garantía fija de 355.531 miles de euros (registrada en el epígrafe "Otros activos financieros" del balance de situación adjunto), se estableció como vencimiento el 31 de marzo de 2015 y se modificó la modalidad de cancelación del mismo.
- El 18 de abril de 2012 ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. realizó, a través de UBS y de Société Générale, un proceso de colocación acelerada ("accelerated bookbuilding") entre inversores profesionales y cualificados, tanto residentes en España como en el extranjero, de un paquete de acciones directas e indirectas a través de su participada Corporate Funding, S.L. de 220.518.120 acciones de Iberdrola, S.A., representativas de un 3,69% de su capital social. El precio de colocación resultante del proceso fue de 3,62 euros por acción. Como consecuencia de esta operación la Sociedad incurrió en una pérdida, junto con los gastos asociados a la misma, antes de impuestos por importe de 55.569 miles de euros, recogida en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.
- Por otra parte, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. a través de Residencial Monte Carmelo, S.A.U., sociedad íntegramente participada, suscribió el 13 de julio de 2012 con Société Générale una operación financiera a través de un "prepaid forward" (venta futura) que le permitió cancelar el préstamo sindicado que la filial tenía suscrito con un sindicato de entidades de crédito en el que el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. actuaba como agente. Dicho contrato fue modificado el 21 de diciembre de 2012 y el "prepaid forward" ha sido cancelado con posterioridad al cierre del ejercicio (véase Nota 10.2).

En relación con el deterioro de la participación en Iberdrola, dado que a 31 de diciembre de 2013, la cotización se sitúa por encima del valor en libros, la Sociedad no ha considerado que existan indicios de deterioro por lo que no ha realizado ningún

test destinado a verificar tal posibilidad. Por el contrario, en el ejercicio 2012, debe destacarse que, al igual que en años anteriores, el Grupo ACS realizó internamente un test de deterioro de su participación del 0,200% en base al descuento de dividendos futuros y demás información disponible sobre su participada, que concluyó la existencia de un deterioro, ya que el valor recuperable de la inversión se situaba por debajo del coste medio. Por tanto, se reconoció una pérdida hasta el valor de cotización al cierre del ejercicio por importe de 23.850 miles de euros, recogida en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El epígrafe, “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2012 (véase Nota 16.5) recogía las pérdidas anteriormente indicadas en relación con el deterioro de la participación del 0,200% y las pérdidas adicionales por la operación del “equity swap”, así como por las provisiones realizadas sobre la inversión y financiación concedida por la Sociedad a las sociedades vehículos en relación con la participación en Iberdrola por un importe de 2.496.674 miles de euros.

Asimismo, la valoración a mercado de instrumentos financieros derivados mantenidos al cierre de 2013 en relación con las acciones de Iberdrola, S.A. ha supuesto un beneficio de 252.084 miles de euros (115.254 miles de euros en 2012), registrado en el epígrafe “Variaciones del valor razonable de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los dividendos recibidos en 2013 de Iberdrola, S.A. ascienden a 67.043 miles de euros (59.997 miles de euros en 2012) (véase Nota 16.1).

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe “Otros activos financieros”, a 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente (en miles de euros):

	2013				
	2015	2016	2017	2018 y siguientes	Total
Otros activos financieros	315.526	100.000	-	-	415.526
Total	315.526	100.000	-	-	415.526

	2012				
	2014	2015	2016	2017 y siguientes	Total
Otros activos financieros	-	355.531	-	-	355.531
Total	-	355.531	-	-	355.531

Estos activos constituyen garantías en favor de las entidades financieras como consecuencia de los derivados o financiación concedida por las mismas (véase Nota 10.2).

La diferencia entre su valor nominal y su valor razonable no es significativa.

9.2 Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo” al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente (en miles de euros):

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a corto plazo			
		Créditos, derivados y otros		Total	
		2013	2012	2013	2012
Inversiones financieras a corto plazo		1.082.169	240.396	1.082.169	240.396
Derivados		-	3.789	-	3.789
Total		1.082.169	244.185	1.082.169	244.185

A 31 de diciembre de 2013 se recoge en este epígrafe, por importe de 1.061.031 miles de euros, los saldos correspondientes a depósitos e imposiciones a corto plazo en diversas entidades financieras que tienen una remuneración en función del euribor, de los cuales 269.851 miles de euros (186.139 miles de euros en 2012) tienen ciertas restricciones a su utilización (véase Nota 10.2). Adicionalmente, en este epígrafe se recoge, a 31 de diciembre de 2013, el dividendo a cobrar de Iberdrola, S.A. por importe de 20.746 miles de euros (41.377 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

Deterioros:

Durante los ejercicios 2013 y 2012 la Sociedad no ha registrado correcciones por deterioro de valor en sus instrumentos financieros a corto plazo.

9.3 Inversiones en Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas a largo plazo

Instrumentos de patrimonio:

La información más significativa relacionada con empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas al cierre del ejercicio 2013 es la siguiente:

Denominación	Domicilio Social	% participación		Miles de euros								
		Directa	Indirecta	Capital	Resultado		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Dividendos	Valor en libros		
					Explotación	Neto			Recibidos	Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado
GRUPO												
CONSTRUCCIÓN												
Dragados, S.A.	Avda. Camino de Santiago, 50 - Madrid	100,00%	-	200.819	115.920	89.951	273.488	564.258	87.021	342.679	-	-
Comunidades Gestionadas, S.A. (COGESA)	Orense, 34 – Madrid	-	100,00%	19.112	7.326	231	72.253	91.596	-	-	-	-
Hochtief, A.G.	Essen – Alemania	1,54%	48,81%	197.120	859.111	171.196	1.897.299	2.265.615	-	60.597	-	-
Novovilla, S.A.	Avda. Pío XII, 102 – Madrid	100,00%	-	75.997	(147)	953	160.408	237.358	1.103	87.845	-	-
SERVICIOS INDUSTRIALES												
ACS, Servicios, Comunicaciones y Energía, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola, 10 – Madrid	100,00%	-	75.159	305.550	308.260	(32.416)	351.003	338.502	215.677	-	-
MEDIO AMBIENTE												
ACS, Servicios y Concesiones, S.L.	Avda. Camino de Santiago, 50 - Madrid	100,00%	-	386.249	57.278	35.357	136.539	558.145	12.463	476.880	-	-
OTROS												
ACS, Telefonía Móvil, S. L. (Telecomunicaciones)	Avda. Pío XII, 102 - Madrid	100,00%	-	3.114	(3)	(2.656)	(61.414)	(60.956)	-	90.895	-	(90.895)
Residencial Monte Carmelo, S.A.U. (Inversiones en valores mobiliarios)	Avda. Pío XII, 102 – Madrid	99,99%	0,01%	1.000	(114)	(129.040)	1.623.506	1.495.466	1.052	3.226.743	(1.665.138)	(1.731.277)
Cariátide, S.A. (Inversiones en valores mobiliarios)	Avda. Pío XII, 102 – Madrid	99,99%	0,01%	1.803	24.391	(36.568)	(179.882)	(214.647)	-	3.165	-	-
Major Assets, S. L. (Inversiones en valores mobiliarios)	Avda. Pío XII, 102 – Madrid	99,98%	0,02%	12	13.929	(13.899)	(47.297)	(61.184)	-	32.452	-	-
Equity Share, S.L. (Inversiones en valores mobiliarios)	Avda. Pío XII, 102 – Madrid	99,99%	0,01%	6	17.975	(30.010)	16.735	(13.269)	-	6	-	(6)
Funding Statement, S.A. (Inversiones en valores mobiliarios)	Avda. Pío XII, 102 – Madrid	100,00%	-	60	(2)	4.645	(1)	4.704	-	60	-	(1)
ACS Actividades Finance, B.V. (Inversiones en valores mobiliarios)	Amsterdam. Holanda.	100,00%	-	90	(143)	(92)	(12)	(14)	-	90	(90)	(90)
Statement Structure, S. A. (Inversiones en valores mobiliarios)	Avda. Pío XII, 102 – Madrid	100,00%	-	60	(2)	(1)	-	59	-	60	(1)	(1)
ASOCIADAS												
TP Ferro Concesionaria, S.A. (Concesiones)	Ctra. de Llers a Hostalets GIP-5107 p.k. 1, s/n 17730 Llers (Girona) España	16,53%	33,47%	51.435	(174)	(470)	2.000	52.965	-	8.504	-	-
Total									440.141	4.545.653	(1.665.229)	(1.822.269)

La información más significativa relacionada con las empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas al cierre del ejercicio 2012 era la siguiente:

Denominación	Domicilio Social	% participación		Miles de euros								
		Directa	Indirecta	Capital	Resultado		Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Dividendos Recibidos	Valor en libros		
					Explotación	Neto				Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado
GRUPO												
CONSTRUCCIÓN												
Dragados, S.A.	Avda. Camino de Santiago, 50 - Madrid	100,00%	-	200.819	195.928	116.511	253.449	570.779	133.879	342.679	-	-
Comunidades Gestionadas, S.A. (COGESA)	Orense, 34 – Madrid	-	100,00%	19.112	7.226	388	71.865	91.365	-	-	-	-
Hochtief, A.G.	Essen – Alemania	1,09%	48,81%	197.120	595.060	158.109	2.285.133	2.640.362	-	39.392	-	-
Novovilla, S.A.	Avda. Pío XII, 102 – Madrid	100,00%	-	75.997	245	1.225	160.285	237.507	-	87.845	-	-
SERVICIOS INDUSTRIALES												
ACS, Servicios, Comunicaciones y Energía, S.L.	Cardenal Marcelo Spínola, 10 – Madrid	100,00%	-	71.542	453.527	402.687	(128.886)	345.343	359.141	214.620	-	-
Venezolana de Limpiezas Industriales, S.A. (VENELIN)	Caracas (Venezuela)	82,80%	-	5.655	3.427	3.200	16.015	24.870	-	1.057	-	-
Imesapi, S.A.	Avda. Manoteras, 26 – Madrid	-	100,00%	12.020	3.939	(2.486)	282.149	291.683	-	1	-	-
MEDIO AMBIENTE												
ACS, Servicios y Concesiones, S.L.	Avda. Camino de Santiago, 50 - Madrid	100,00%	-	386.249	36.258	92.905	56.097	535.251	61.349	476.880	-	-
OTROS												
Villa Áurea, S.L. (Inversiones en valores mobiliarios)	Avda. Pío XII, 102 – Madrid	99,99%	0,01%	111.400	(82)	435	10.734	122.569	28.964	130.356	(7.788)	(7.788)
Áurea Fontana, S.L. (Inversiones en valores mobiliarios)	Avda. Pío XII, 102 – Madrid	99,99%	0,01%	198.265	(2)	735	9.888	208.888	9.913	172.110	-	-
PR Pisa, S.A.U. (Inversiones en valores mobiliarios)	Avda. Pío XII; 102 – Madrid	100,00%	-	5.270	(19)	34.805	602.053	642.128	1.215.392	15.271	-	-
ACS, Telefonía Móvil, S. L. (Telecomunicaciones)	Avda. Pío XII, 102 - Madrid	100,00%	-	3.114	-	(193)	(61.221)	(58.300)	-	90.895	-	(90.895)
Roperfeli, S.L. (Inversiones en valores mobiliarios)	Avda. Pío XII, 102 – Madrid	100,00%	-	607	(19)	(2.552)	5.180	3.235	-	60.063	(2.552)	(56.828)
Residencial Monte Carmelo, S.A.U. (Inversiones en valores mobiliarios)	Avda. Pío XII, 102 – Madrid	99,99%	0,01%	481	(1.121.681)	(1.270.567)	(489.390)	(1.759.476)	-	481	-	(481)
Cariátide, S.A. (Inversiones en valores mobiliarios)	Avda. Pío XII, 102 – Madrid	99,99%	0,01%	1.803	(104)	(67.302)	(112.872)	(178.371)	-	3.165	-	-
Villanova, S.A. (Inversiones en valores mobiliarios)	Avda. Pío XII, 102 – Madrid	99,99%	0,01%	150	-	5	978	1.133	-	1.238	-	(1.036)
Corporate Funding, S. L. (Inversiones en valores mobiliarios)	Avda. Pío XII, 102 – Madrid	99,99%	0,01%	6	(66)	(478.726)	39.407	(439.313)	-	6	(6)	(6)
Corporate Statement, S.L. (Construcción)	Avda. Pío XII, 102 – Madrid	99,98%	0,02%	6	(18)	(23.898)	(8.542)	(32.434)	-	6	-	-
Major Assets, S. L. (Inversiones en valores mobiliarios)	Avda. Pío XII, 102 – Madrid	99,98%	0,02%	6	(17)	(37.488)	(9.809)	(47.291)	-	6	-	-
Equity Share, S.L. (Inversiones en valores mobiliarios)	Avda. Pío XII, 102 – Madrid	99,99%	0,01%	6	20.917	(15.053)	(1)	(15.048)	-	6	(6)	(6)
Admirabilia, S.L. (Inversiones en valores mobiliarios)	Avda. Pío XII, 102 - Madrid	100,00%	-	59.103	28.521	(139.888)	479.009	398.224	67.377	383.193	-	-
Funding Statement, S.L. (Inversiones en valores mobiliarios)	Avda. Pío XII, 102 – Madrid	99,98%	0,02%	6	(1)	(1)	-	5	-	6	(1)	(1)
ACS Actividades Finance, B.V. (Inversiones en valores mobiliarios)	Amsterdam. Holanda.	100,00%	-	18	(12)	(12)	-	6	-	18	-	-
ASOCIADAS												
TP Ferro Concesionaria, S.A. (Concesiones)	Ctra. de Llers a Hostalets GIP-5107 p.k. 1, s/n 17730 Llers (Girona) España	16,53%	33,47%	51.435	-	-	(16.948)	34.487	-	8.504	-	-
Total									1.876.015	2.027.798	(10.353)	(157.040)

El movimiento habido en los instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo y Asociadas durante el ejercicio 2013 ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de Euros									
	Saldo inicial			Coste			Provisión	Saldo final		
	Coste	Provisión	Saldo Neto	Adiciones	Retiros	Dotaciones	Coste	Provisión	Saldo Neto	
Grupo	2.019.294	(157.040)	1.862.254	2.906.125	(388.270)	(1.665.229)	4.537.149	(1.822.269)	2.714.880	
Asociadas	8.504	-	8.504	-	-	-	8.504	-	8.504	
Total	2.027.798	(157.040)	1.870.758	2.906.125	(388.270)	(1.665.229)	4.545.653	(1.822.269)	2.723.384	

El movimiento habido en los instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo y Asociadas durante el ejercicio 2012 fue el siguiente:

Concepto	Miles de Euros											
	Saldo inicial			Coste			Provisión			Saldo final		
	Coste	Provisión	Saldo Neto	Adiciones	Trasposos	Retiros	Dotaciones	Trasposos	Rever-siones	Coste	Provisión	Saldo Neto
Grupo	1.856.109	(93.442)	1.762.667	151.458	383.193	(371.466)	(10.353)	(54.213)	968	2.019.294	(157.040)	1.862.254
Asociadas	400.735	-	400.735	-	(386.175)	(6.056)	-	-	-	8.504	-	8.504
Total	2.256.844	(93.442)	2.163.402	151.458	(2.982)	(377.522)	(10.353)	(54.213)	968	2.027.798	(157.040)	1.870.758

Las variaciones más significativas durante 2013 y 2012 fueron las siguientes:

- **Residencial Monte Carmelo, S.A.U.**

La Sociedad ha capitalizado el 15 de abril de 2013 el importe de los créditos que tenía con Residencial Monte Carmelo, S.A.U. junto con los intereses devengados hasta la fecha por importe total 2.367.222 miles de euros. Adicionalmente, y antes de la fusión con Corporate Funding, S.L.U., la Sociedad ha capitalizado el 15 de abril de 2013 el importe de los créditos que tenía con esta última sociedad junto con los intereses devengados hasta la fecha por importe total 479.997 miles de euros.

El 1 de julio de 2013 se formaliza la fusión por absorción de las sociedades Residencial Monte Carmelo, S.A.U., sociedad absorbente y Corporate Funding, S.L.U., Roperfeli, S.L.U., Villa Aurea, S.L.U., Aurea Fontana, S.L.U., PR Pisa, S.A.U. y Villanova, S.A.U., sociedades absorbidas, quedando disueltas y extinguidas sin liquidación las sociedades absorbidas con efectos contables a partir del 1 de enero de 2013. De acuerdo con el patrimonio resultante de la fusión, la Sociedad ha dotado las correspondientes provisiones sobre la cartera de activos por importe, a 31 de diciembre de 2013, de 1.665.138 miles de euros, revirtiendo las correspondientes sobre los préstamos concedidos a las mismas por importe de 2.198.789 miles de euros (véase Nota 16.5).

- **Major Assets, S.L.**

El 22 de abril de 2013 se formaliza la fusión por absorción de las sociedades Major Assets, S.L., sociedad absorbente y Corporate Statement, S.L., sociedad absorbida, mediante la disolución de esta última y traspaso en bloque de su patrimonio a Major Assets, S.L. con efectos contables a partir del 1 de enero de 2013.

- **Admirabilia, S.L.**

El 17 de diciembre de 2013 se realiza la venta del 100% de la sociedad Admirabilia, S.L. por parte de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. a la sociedad Residencial Monte Carmelo, S.A.U. participada al 99,99% por ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. por un precio de venta de 67.395 miles de euros con un beneficio de 15.550 miles de euros,

recogido en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Con anterioridad a dicha venta, Admirabilia, S.L. repartió un dividendo a la Sociedad, con cargo a la prima de asunción, por importe de 331.348 miles de euros.

Durante el ejercicio 2012, la Sociedad vendió la totalidad de su participación en Abertis Infraestructuras, S.A. que poseía a través de Admirabilia, S.L. y resolvió el pacto de accionistas que tenía con CVC Capital Partners. Por este motivo pasó de considerarse empresa asociada en el ejercicio 2011 a empresa del Grupo en el ejercicio 2012 por importe de 383.193 miles de euros.

- **Venelín**

La Sociedad realizó una aportación no dineraria a ACS Servicios, Comunicaciones y Energía S.L., sociedad perteneciente 100% al Grupo ACS, de la totalidad de su participación en Venezolana de Limpiezas Industriales, C.A. en julio de 2013 de acuerdo con la valoración a mercado de dicha participación, sin que se haya producido ninguna plusvalía contable.

- **Imesapi**

La Sociedad vendió a Grupo Imesapi, S.A., sociedad perteneciente 100% al Grupo ACS, la totalidad de su participación en Imesapi, S.A. en mayo de 2013.

- **Hochtief, A.G.**

Durante el ejercicio 2013, la Sociedad ha comprado 425.497 acciones de Hochtief, A.G. por un importe total de 25.224 miles de euros a un precio medio de 59,28 euros por acción y ha vendido 79.662 acciones por un importe de 4.595 miles de euros con un beneficio antes de impuestos de 576 miles de euros que se encuentra recogido dentro del epígrafe “Resultados por enajenaciones y otros” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Durante el ejercicio 2012, la Sociedad compró 2.457.816 acciones de Hochtief, A.G. por un importe total de 91.434 miles de euros a un precio medio de 37,20 euros por acción y vendió 6.524.532 acciones por un importe de 249.584 miles de euros con una pérdida antes de impuestos de 120.914 miles de euros que se encuentra recogido dentro del epígrafe “Resultados por enajenaciones y otros” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., mantiene a 31 de diciembre de 2013 una participación directa en libros del 1,54% (1,09% en 2012) del capital de Hochtief, A.G. por un importe de 60.597 miles de euros (39.392 miles de euros en 2012). En estos porcentajes se encuentran recogidas las acciones prestadas a sociedades del Grupo, las cuales, dado que la Sociedad retiene sustancialmente los riesgos y beneficios asociados a la participación, no han sido dadas de baja de su balance.

En relación con la participación de la Sociedad en Hochtief, A.G., sociedad cotizada en la Bolsa de Frankfurt, como consecuencia de la evolución de su cotización, la cual se situó en el último trimestre del ejercicio 2013 en 64,16 euros por acción y al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 en 62,06 euros por acción, que son importes superiores al 20% respecto al valor en libros de la participación de la Sociedad que se sitúa en 51,11 euros por acción, la Sociedad no considera la posibilidad de la existencia de indicios de deterioro en libros individuales a los que se refiere la presente memoria, si bien en las cuentas anuales consolidadas del Grupo ACS surge un fondo de comercio asociado a la participación que éste mantiene en Hochtief, A.G. para cuyo análisis de la recuperabilidad, el grupo ACS ha procedido a elaborar un test de deterioro.

En relación con el fondo de comercio generado por la compra de Hochtief, A.G. en 2011, de acuerdo con la NIC 36.80 aplicable a las cuentas consolidadas del Grupo ACS, dicho fondo de comercio se ha asignado a las principales unidades generadoras de efectivo que son Hochtief Asia Pacífico y Hochtief Américas, principalmente relacionados con el valor de la

cartera de obras y la relación con clientes por importes iniciales de 708 y 813 millones de euros, respectivamente. La valoración utilizada en los dos primeros casos se realizó por el Método MEEM (Multi-Period Exceed Earnings Method), que valora en función de los flujos de caja operativos. Asimismo, se consideraron provisiones, no corrientes y corrientes, y pasivos por impuestos diferidos asociados por importe de 1.565 y 664 millones de euros, respectivamente. Las mencionadas provisiones fueron registradas, principalmente, para cubrir los riesgos existentes en las inversiones mantenidas por el Grupo Hochtief en su participación en Habtoor Leighton Group, en determinados proyectos que habían ocasionado el "profit warning" en Leighton, y en determinadas concesiones, así como las responsabilidades derivadas de la participación del Grupo Hochtief en varios proyectos de la división de Asia Pacífico y de la división de Europa/Latinoamérica. Asimismo, se registraron los pasivos por impuestos diferidos correspondientes al efecto fiscal de los ajustes a valor razonable del PPA realizado.

En relación con el fondo de comercio generado por la compra de Hochtief, éste fue asignado a la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) Hochtief Asia Pacífico en la cantidad de 1.147 millones de euros, mientras que a la UGE Hochtief Americas se asignaron 287 millones de euros. En el ejercicio 2013, el Grupo ACS ha evaluado la recuperabilidad del mismo.

Para la elaboración del test de deterioro del fondo de comercio de Hochtief asignado al negocio desarrollado en Asia Pacífico, el Grupo ACS se ha basado en proyecciones internas de acuerdo con el plan de negocio de Hochtief para dicha división y estimaciones para el periodo 2017 y 2018, descontando los flujos de caja libres a un coste medio ponderado del capital (WACC) del 9,8%, y con una tasa de crecimiento perpetua del 2,5%. El coste medio ponderado del capital medio (WACC) supone una prima sobre la rentabilidad del tipo de interés a largo plazo (Bono Australiano de 10 años) publicado por Factset a fecha de 30 de septiembre de 2013, de 600 puntos básicos. Asimismo, la tasa de crecimiento perpetuo utilizada corresponde al IPC estimado para Australia en el ejercicio 2018 publicado por el FMI en su informe "World Economic Outlook" de octubre de 2013.

Las proyecciones internas del negocio Asia Pacífico se basan en datos históricos y en previsiones internas de Hochtief para Asia Pacífico hasta diciembre de 2016, y para el periodo 2017-2018 se utilizan unas estimaciones en línea con las proyecciones para años anteriores.

Adicionalmente, se ha contrastado dicho valor con el obtenido mediante el descuento de los flujos de caja libre promedios basados en proyecciones de los analistas de Leighton considerando la misma WACC y la misma tasa de crecimiento perpetua, concluyéndose que no existe deterioro del mismo en ninguno de los escenarios analizados.

En cuando al análisis de sensibilidad del test de deterioro del fondo de comercio asignado al negocio Asia Pacífico de Hochtief, los aspectos más relevantes son que el test del fondo de comercio soporta hasta una tasa de descuento de, aproximadamente, un 11,1%, que representa una horquilla de 130 puntos básicos. Por su parte soportaría una caída anual de flujos de caja de aproximadamente un 15% respecto a los flujos proyectados, así como una reducción en la tasa de crecimiento perpetua de aproximadamente 175 puntos básicos. En base a lo anterior, la Dirección del Grupo considera que el test es altamente sensible a variaciones en sus hipótesis clave, pero que dichos baremos se encuentran dentro de un grado de sensibilidad razonable que les permiten no identificar deterioro de valor de los activos afectos a la UGE en el ejercicio 2013.

En el caso de la UGE Hochtief Americas, se han tomado las siguientes hipótesis básicas:

Proyecciones empleadas de 5 ejercicios, hasta 2016 según el Business Plan de Hochtief para la división y estimaciones para el periodo 2017 – 2018.

Tasa de crecimiento perpetuo del 2,1%, según las estimaciones del FMI en cuanto al IPC para USA en 2018 según el informe del "World Economic Outlook" publicado por el FMI en octubre de 2013.

Tasa de descuento del 8,8%.

Adicionalmente, se ha comparado dicho valor con las valoraciones de analistas para dicha división de Hochtief, concluyéndose que no presenta deterioro en ninguno de los escenarios analizados.

Por el contrario, en el ejercicio 2012, en relación con dicha participación en Hochtief, A.G., como consecuencia de la evolución de su cotización en dicho año, la cual se situó en el último trimestre en 39,75 euros y al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 en 43,93 euros, importes inferiores al coste de adquisición, el Grupo ACS consideró la posibilidad de la existencia de indicios de deterioro, por lo que realizó el correspondiente test. Para la realización de dicho test, la Sociedad realizó una valoración de Hochtief a través de la suma de partes de sus principales unidades de negocio Hochtief Asia Pacific (Leighton), Hochtief Americas y resto de Hochtief mediante un descuento de flujos de caja de cada una de las unidades, basados en el plan de negocio de Hochtief cuyas proyecciones alcanzaban hasta diciembre de 2015. Para los ejercicios 2016-2017 se hicieron unas estimaciones en línea con las proyecciones de los años anteriores. Se utilizó como tasa de descuento el WACC del 8,5% para Leighton, 7,6% para Hochtief Americas y 7,1% para el resto de Hochtief. Las tasas de crecimiento perpetuo fueron de 2,4% para Leighton, 2,1% para Hochtief Americas y 2,1% para el resto de Hochtief.

Adicionalmente se comparó dicho valor con una valoración por el método de descuento de flujos de caja basada en proyecciones de los analistas de Hochtief, descontando los flujos de caja libres a un coste medio ponderado del capital (WACC) del 8,1% y una tasa de crecimiento perpetua del 2,3%, ponderando los datos de cada una de las unidades de negocio. Como resultado de dicho cálculo tampoco se puso de manifiesto la necesidad de dotar una provisión por deterioro de la participación en Hochtief, A.G. situando su valor razonable por encima del coste de participación. En opinión de la Sociedad, no existían cambios razonables en las principales hipótesis que pudieran ocasionar un problema de deterioro de la participación en Hochtief, A.G.

De la participación en empresas del Grupo, Asociadas y activos financieros disponibles para la venta, de forma directa e indirecta cotizan en Bolsa las siguientes:

Sociedad	Euros por acción			
	Media último trimestre 2013	Cierre ejercicio 2013	Media último trimestre 2012	Cierre ejercicio 2012
Iberdrola, S.A.	4,560	4,635	3,913	4,195
Hochtief, A.G.	64,16	62,06	39,75	43,93

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad tiene pignoradas las acciones de Cariátide, S.A. (sociedad que posee acciones en Hochtief, A.G.), en garantía de la financiación obtenida para su adquisición.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 no tiene ningún compromiso firme futuro de compra o venta.

Créditos a empresas del Grupo a largo plazo:

El detalle de los créditos a empresas del Grupo a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Sociedad	Miles de Euros	
	2013	2012
Cariátide, S.A.	1.095.618	1.042.741
Residencial Monte Carmelo, S.A.U.	-	739.944
Corporate Statement, S.L.	-	267.737
Major Assets, S.L.	-	264.432
Corporate Funding, S.L.	-	193.384
ACS, Telefonía Móvil, S.L.	-	63.478
Equity Share, S.L.	-	38.000
Total	1.095.618	2.609.716

El único préstamo concedido a empresas del Grupo a 31 de diciembre de 2013 corresponde a Cariátide, S.A. por importe de 1.073.976 miles de euros que se debe a la aportación realizada a esta sociedad como préstamo participativo para la financiación de las acciones de Hochtief, A.G. en poder de la misma, con un tipo de interés con un componente fijo y otro variable en función del beneficio neto de la sociedad, con capitalización anual de intereses y con vencimiento el 31 de agosto de 2015. Adicionalmente, la Sociedad concedió el 24 de julio de 2012 un préstamo subordinado por importe de 20.584 miles de euros con vencimiento el 31 de agosto de 2015, con tipo de interés fijo anual y cuyos intereses se capitalizan hasta su vencimiento.

El importe concedido a Residencial Monte Carmelo, S.A.U. correspondía a la aportación realizada a esta sociedad para la financiación parcial de la compra de acciones de Iberdrola, S.A. A 31 de diciembre de 2012, el préstamo a Residencial Monte Carmelo, S.A.U. subordinado participativo era de 2.325.365 miles de euros, concedido el 28 de diciembre de 2011, con vencimiento el 30 de diciembre de 2014, con un tipo de interés fijo y otro variable, y con intereses capitalizables anualmente. Adicionalmente, la Sociedad había concedido un préstamo subordinado por importe de 174.056 miles de euros con vencimiento el 30 de diciembre de 2014, con tipo de interés fijo anual y cuyos intereses se capitalizan a su vencimiento. A 31 de diciembre de 2012 la Sociedad tenía provisionados 1.759.477 miles de euros del saldo del préstamo a Residencial Monte Carmelo, S.A.U. como consecuencia de las operaciones sobre la inversión en Iberdrola S.A. en dicha sociedad (véase Nota 9.1). El importe dotado de provisión en el ejercicio 2012 se encontraba recogido en el epígrafe "Deterioros y pérdidas" de las cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Esta financiación se canceló el 18 de abril de 2013 como consecuencia de la capitalización de la mencionada financiación. Por consiguiente, se revirtió la provisión dotada sobre la recuperabilidad de la misma (véase Nota 9.3) y se dotó una nueva por el importe recuperable de la inversión financiera.

La Sociedad tenía concedido en 2012 dos préstamos a Major Assets, S.L., uno participativo por importe de 58.895 miles de euros, con un tipo de interés fijo y otro variable, capitalización anual de intereses y vencimiento el 30 de junio de 2014, y otro de 205.537 miles de euros con un tipo de interés fijo, con capitalización anual de intereses y vencimiento el 30 de junio de 2014. La Sociedad tenía concedido en 2012 a Corporate Statement, S.L. dos préstamos, uno participativo por importe de 43.917 miles de euros, con un tipo de interés fijo y otro variable, con capitalización de intereses y vencimiento el 30 de julio de 2014, y otro de 223.820 miles de euros con un tipo de interés fijo, capitalización anual de intereses y vencimiento el 30 de julio de 2014. Este préstamo ha sido recogido por Major Assets, S.L. como consecuencia de la absorción realizada en 2013 (véase Nota 9.3). A 31 de diciembre de 2013, estos préstamos se han reclasificado a corto plazo (véase Nota 17.2).

Todos estos importes destinados a la adquisición de acciones de Hochtief anteriormente mencionados, fueron analizados en base al valor razonable de su participación en Hochtief, A.G. concluyendo que no existía ningún problema de deterioro sobre los mismos.

El importe concedido en 2012 a Corporate Funding, S.L. correspondía a la aportación realizada a esta sociedad para la financiación de la participación que tenía en Iberdrola, S.A. mediante tres préstamos, dos participativos por importe total de

458.693 miles de euros, con un tipo de interés fijo y otro variable, capitalización de intereses y vencimiento el 30 de junio de 2014, y otro en forma de crédito de 174.003 miles de euros con un tipo de interés fijo, con capitalización de intereses y vencimiento el 30 de junio de 2014. A 31 de diciembre de 2012 la Sociedad tenía provisionados 439.312 miles de euros como consecuencia de las operaciones sobre la inversión en Iberdrola S.A. de dicha sociedad (véase Nota 9.1). El importe dotado de provisión en el ejercicio 2012 se encontraba recogido en el epígrafe "Deterioros y pérdidas" de las cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Esta financiación se canceló el 15 de abril de 2013 como consecuencia de la capitalización de la mencionada financiación en Corporate Funding, S.L. Por consiguiente, se revertió la provisión dotada sobre la recuperabilidad de la misma (véase Nota 9.3) y se dotó una nueva por el importe recuperable de la inversión financiera. Corporate Funding, S.L. fue absorbida posteriormente, en julio de 2013, por Residencial Monte Carmelo, S.A.U. (véase Nota 9.3).

La Sociedad tenía concedida en 2012 a Equity Share, S.L., para la financiación de su participación en Iberdrola, S.A., una deuda participativa por importe de 38.000 miles de euros, con un tipo de interés fijo y otro variable, con capitalización anual de intereses y vencimiento inicial el 7 de febrero de 2014. Esta deuda ha sido cedida durante el ejercicio a Novovilla, S.A. a través de la compensación parcial del préstamo que ésta última tenía concedido a la Sociedad.

El importe prestado a ACS Telefonía Móvil, S.L. ha sido cedido en 2013 a Residencial Monte Carmelo, S.A.U. por importe de 21.053 miles de euros y a Admirabilia, S.L. por importe de 42.515 miles de euros a través de la compensación parcial de los préstamos que éstas últimas tenían concedido a la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2012 correspondía a varios préstamos participativos con vencimiento entre 2015 y 2024, con un tipo de interés variable de mercado cuyo detalle era el siguiente:

Fecha de concesión	Miles de Euros	Vencimiento
Junio 2001	13.972	Junio 2021
Diciembre 2001	9.980	Diciembre 2021
Enero 2002	9.980	Enero 2022
Abril 2002	5.988	Abril 2022
Febrero 2004	2.595	Febrero 2024
Marzo 2009	20.963	Marzo 2015
Total	63.478	

Todos estos importes se han realizado para la aportación de recursos a su Sociedad participada Xfera Móviles, S.A. La Sociedad ha analizado la recuperabilidad de estos saldos en base al valor razonable de su participada Xfera Móviles, S.A. concluyendo que no existe ningún problema de deterioro sobre los mismos. En relación con la participación indirecta en Xfera Móviles, S.A., parte de la cual fue vendida en 2006 al Grupo Telia Sonera, existe un precio contingente no reconocido y, en determinados supuestos, opciones de compra y venta de la participación de ACS cuyas condiciones de ejercicio no es probable que se cumplan.

9.4 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

9.4.1 Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección General Corporativa, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) *Riesgo de crédito:*

Con carácter general la Sociedad mantiene sus activos por derivados financieros, otros activos financieros y las inversiones financieras a corto plazo en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

b) *Riesgo de liquidez:*

El entorno actual de los mercados financieros está marcado por una crisis de liquidez provocada por la contracción generalizada del crédito. El Grupo ACS mantiene una política proactiva de gestión del riesgo de liquidez con un seguimiento exhaustivo de la tesorería y anticipándose al vencimiento de sus operaciones financieras. El Grupo también gestiona el riesgo de liquidez a través de la gestión eficiente de las inversiones y el capital circulante y desarrollando líneas de financiación a largo plazo.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 13.

c) *Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):*

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Por ello, la Sociedad sigue la política de que la deuda financiera a largo plazo se encuentre referenciada, en la medida que sea posible, en todo momento a tipos de interés fijos.

Dada la naturaleza de las actividades de la Sociedad, ésta no se encuentra expuesta a riesgos de tipo de cambio. En relación a la exposición a la evolución del precio, en el ejercicio 2012 desapareció por venta la exposición a Abertis y se minoró la exposición a Iberdrola debido a la desinversión parcial indicada anteriormente. Adicionalmente, el Grupo tiene riesgo de precio en relación con las acciones de Hochtief, A.G. (con financiación que establece determinados "margin calls") y de la propia ACS, por su autocartera y por los derivados relacionados con los planes de opciones sobre acciones.

9.4.2 Información cuantitativa

a) *Riesgo de tipo de interés:*

A 31 de diciembre de 2013 la Sociedad posee un préstamo sindicado por un importe nominal de 1.430.300 miles de euros (al igual que en 2012), en el que la entidad agente es Bankia, con vencimiento único el 22 de julio de 2015 tras su renovación en 2012. La Sociedad tiene suscrito un contrato de derivado (swap de tipo de interés) para cubrir el riesgo de tipo de interés. Esta cobertura supone el 77% del importe de la deuda con entidades de crédito a largo plazo.

Esta cobertura de flujos de efectivo se encuentra detallada en la Nota 10.

b) *Riesgo de liquidez:*

En relación con el riesgo de liquidez, el Grupo ACS, como se ha indicado anteriormente, ha realizado en el ejercicio 2013 un incremento sustancial de financiación no bancaria como son la emisión de un bono canjeable en acciones de Iberdrola por 721.100 miles de euros así como un programa de Euro Commercial Paper (ECP) por un importe máximo de 500 millones de euros, que ha quedado inscrito en la Irish Stock Exchange. A 31 de diciembre de 2013, el riesgo de liquidez relacionado con Iberdrola se refiere exclusivamente a los derivados indicados en la mencionada Nota, en la que cabe destacar los 429,4 millones de euros de monetización del "call spread" (véase Nota 9.1) de los que 294 millones de euros se mantienen registrados en inversiones financieras corrientes y no corrientes. A 31 de diciembre de 2013 la Sociedad y el Grupo ACS cumplen con los

ratios exigidos en sus contratos de financiación. Este programa ha sido renovado por 750 millones de euros en marzo de 2014 (véase Nota 20).

La Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo de 487.495 miles de euros, dentro de los cuales existe una deuda con empresas del grupo y asociadas a corto plazo que no requiere una exigibilidad de pago en un corto plazo de tiempo. El resto de deudas con entidades de crédito corrientes corresponde fundamentalmente a pólizas de crédito a corto plazo que la Sociedad entiende serán renovadas a su vencimiento.

Los Administradores de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales sobre la base de la aplicación de empresa en funcionamiento, dado que no tienen dudas acerca de la capacidad de la Sociedad y de su Grupo para refinanciar o reestructurar su deuda financiera, así como para generar recursos de sus operaciones, mediante la desinversión en activos no estratégicos y el recurso al mercado de capitales, que permitan financiar adecuadamente sus operaciones durante el ejercicio 2014.

10.- Instrumentos financieros derivados

10.1 Instrumentos financieros de cobertura

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. En el marco de dichas operaciones la Sociedad tiene contratado un instrumento de cobertura consistente en un swap de tipo de interés para los flujos de efectivo relacionado con el préstamo sindicado (véase Nota 13).

						Valor razonable (Miles de Euros)	
	Clasificación	Tipo	Importe contratado (miles de euros)	Vencimiento	Ineficacia registrada en resultados (miles de euros)	2013	2012
Swap de tipo de interés	Cobertura de tipo de interés	Variable a Fijo	768.000	22/07/2015	-	(2.100)	(474)
Swap de tipo de interés	Cobertura de tipo de interés	Variable a Fijo	415.000	25/07/2014	-	(5.948)	(20.536)

La Sociedad ha cumplido con los requisitos detallados en la Nota 4.5.4 sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros como cobertura. En concreto, han sido designados formalmente como tales, y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz.

10.2 Instrumentos derivados que no son de cobertura

Los activos y pasivos por instrumentos financieros no de cobertura recogen la valoración a valor razonable de aquellos derivados que no cumplen la condición de cobertura. Dentro de los activos por instrumentos financieros destaca a 31 de diciembre de 2012 por importe de 230.254 miles de euros la valoración a valor razonable del "call spread" contratado en relación con la refinanciación sobre acciones de Iberdrola, S.A. realizada en el mes de julio de 2012 (véase Nota 9.1) sobre un subyacente de 298.643.256 acciones de Iberdrola y que ha sido cancelado en 2013. En su lugar se ha contratado un "put spread" sobre 297.809.996 acciones de Iberdrola. La valoración a mercado al cierre del ejercicio supone el registro de un pasivo por importe de 31.330 miles de euros. El efecto de valoración a mercado en el ejercicio 2013 de estos derivados se ha registrado como ingreso en el epígrafe "Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 16.6).

En relación con los pasivos por instrumentos financieros, el más importante a 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde al valor razonable del "equity swap" sobre acciones de Iberdrola, S.A. El valor razonable del mismo a 31 de diciembre de 2013

asciende a 217.466 miles de euros (266.327 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). Adicionalmente, otros pasivos corresponden al derivado recogido en la externalización con la entidad financiera del Plan de "stock options" de 2010 por un importe de 57.458 miles de euros (95.092 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). La entidad financiera ha adquirido en el mercado y, por lo tanto, posee las acciones para su entrega a los directivos beneficiarios del Plan de acuerdo con las condiciones recogidas en el mismo, al precio de ejercicio de la opción. La variación de valor razonable de este instrumento se recoge en el epígrafe "Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros" (véase Nota 16.6).

En el contrato con la entidad financiera, ésta no asume el riesgo derivado de la caída de cotización de la acción por debajo del precio de ejercicio. El precio de ejercicio de la opción del Plan 2010 es de 34,155 euros/acción. Por lo tanto, este riesgo de caída de cotización por debajo del precio de opción es asumido por ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y no ha sido objeto de ninguna cobertura con otra entidad financiera. Este derecho a favor de la entidad financiera (que denominamos "put") se registra a valor razonable en cada cierre, por lo que el Grupo contabiliza un pasivo con efecto en el estado de resultados consolidado respecto a la valoración en el periodo anterior. Respecto al riesgo de subida de la cotización de la acción tampoco es para la entidad financiera ni para el Grupo, ya que en este caso los directivos ejercerán su derecho "call" y adquirirán las acciones directamente de la entidad financiera, que se compromete, en virtud del contrato, a venderlas a los beneficiarios al precio de ejercicio. Por consiguiente, al finalizar el Plan si las acciones están con una cotización superior al valor de la opción el derivado valdrá cero a la finalización del mismo.

Adicionalmente, de acuerdo con el contrato, en el momento del vencimiento final del Plan, en el caso de que existieran opciones que no hayan sido ejercitadas por sus directivos (por ejemplo por baja voluntaria en el Grupo ACS), las opciones pendientes se liquidan por diferencias, esto es, la entidad financiera vende en el mercado las opciones pendientes y el resultado, tanto positivo como negativo, de la liquidación la recibe ACS en efectivo (nunca en acciones). Por consiguiente, al final del Plan, la Sociedad no recibe nunca acciones derivadas del mismo, por lo que no se considera autocartera.

El Grupo ACS posee a 31 de diciembre de 2013 y 2012 otros derivados no calificados de cobertura que incluyen la valoración a valor razonable de instrumentos financieros que se liquidan por diferencias y cuyo valor de mercado negativo asciende 55.879 miles de euros (93.513 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) lo que ha supuesto el registro de una beneficio 37.206 miles de euros (pérdida de 45.909 miles de euros en 2012) registrada en el epígrafe "Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros" (véase Nota 16.6).

Las cantidades aportadas como garantía correspondientes a los derivados contratados por la Sociedad mencionados anteriormente ascienden a 31 de diciembre de 2013 a 415.526 miles de euros recogidas en el epígrafe "Otros activos financieros" a largo plazo y 269.851 miles de euros recogidos en el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" del balance de situación adjunto. Estos importes son remunerados a tipos de mercado.

De acuerdo con lo indicado en la Nota 11.5, en enero de 2013 el Grupo ACS procedió a la venta definitiva a tres entidades de un total de 20.200.000 acciones de su autocartera, suscribiendo ciertos contratos de derivados sobre igual número de acciones de ACS liquidables sólo en dinero y a un plazo de dos años prorrogables por un año más y que fueron liquidados anticipadamente en el propio ejercicio 2013. Las principales características de los mencionados contratos de derivados fueron las siguientes:

- Se trata de dos contratos firmados, uno por 7.703.351 y otro por 12.496.649 acciones, el 23 de enero de 2013.
- ACS vende una put europea liquidable en caja sobre acciones de la propia ACS como subyacente a un strike de 17,83 €/acción, ejercitable el 23 de enero de 2015 y extensible por un año más. Si al vencimiento la cotización está por debajo del strike, ACS debe liquidar en caja la diferencia. En el caso de extensión de un año el strike es 18,72 €/acción.
- ACS compra una call europea liquidable en caja a un strike 18,38 €/acción, ejercitable en la misma fecha (también extensible por un año adicional, con strike 19,30 €/acción en dicho caso). Si al vencimiento la cotización es superior a strike, ACS cobra en caja el 50% de la diferencia por el primer 25% de revalorización, el 45% de la diferencia por el segundo 25% de revalorización y el 40% de la diferencia por la revalorización superior al 50%.

- La put y la call se liquidan por diferencias, no hay posibilidad de que las acciones vuelvan a ACS y por lo tanto las acciones son de libre disposición para la entidad con la que se firma el derivado.
- El derecho a recibir los dividendos corresponde a sus legítimos propietarios (los compradores) y no tienen que ser reintegrados en ninguna medida.
- Como colateral en caja, ACS debe depositar efectivo por un 20% del importe nominal, que pasará a ser un 25% en caso de que la cotización sea igual o inferior al 90% del strike y a un 15% en el caso de que sea superior al 110%.
- No hay ajuste por los dividendos de las acciones subyacentes.

Los contratos de venta y derivados, si bien han sido suscritos el mismo día y sobre el mismo subyacente tienen la contraparte diferente, ya que las acciones han sido vendidas al mercado a través de 3 entidades financieras diferentes y los derivados se contratan con Tyrus. En este sentido, de acuerdo con el PGC, debe analizarse el fondo económico de la operación, que proporciona liquidez inmediata al Grupo, y en el caso que nos ocupa el fondo económico ha consistido en una venta real de la autocartera y en la contratación de derivados que permiten recuperar parte del posible aumento de valor de las acciones, corriendo ACS con el riesgo de caída de la cotización. Al liquidarse los derivados exclusivamente por diferencias, las acciones propias en ningún caso vuelven a ACS. Es decir, el control sobre el activo financiero reside en las sociedades adquirentes. En consecuencia, en opinión de la Sociedad deben tratarse separadamente los contratos anteriores.

En el ejercicio 2013, la Sociedad ha liquidado la operación con un beneficio de 58.442 miles de euros recogido en el epígrafe "Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros" (véase Nota 16.6) manteniendo únicamente a la fecha de cierre un riesgo limitado para 14,1 millones de acciones al 50% de la caída de cotización entre 23,90 y 17,83 euros por acción y para 3,4 millones de acciones al 50% de la caída entre 23,90 y 18,38 euros por acción.

La Sociedad tiene registrado el riesgo de crédito, tanto propio como de la contraparte en función de cada derivado, siendo el efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de un ingreso de 3.178 miles de euros para todos los instrumentos derivados valorados a valor razonable con cambios en resultados, de acuerdo con la consulta del ICAC de 4 de junio de 2013.

A finales de diciembre de 2010, la Sociedad compró una participación en firme del 1,9% de acciones de Iberdrola, S.A. a dicha fecha que le otorga todos los derechos políticos y económicos asociados a la misma. Para financiar dicha adquisición, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. estructuró la operación mediante la firma de un contrato de venta a futuro ("prepaid forward share") con una entidad financiera, con un vencimiento hasta el 27 de junio de 2012, con cancelaciones únicamente en efectivo, pudiendo la Sociedad, realizar su cancelación anticipada o total en cualquier momento. El derivado relacionado con ésta tenía como garantía (prenda) y subyacente las acciones de Iberdrola. La variación de valor razonable de este instrumento supuso una pérdida en el ejercicio 2012 de 42.660 miles de euros recogida en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

11.- Patrimonio Neto

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 el capital social de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. asciende a 157.332 miles de euros y está representado por 314.664.594 acciones de 0,5 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, teniendo todas ellas los mismos derechos políticos y económicos.

Las acciones representativas del capital de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. están admitidas en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y cotizan en el mercado continuo.

A 31 de diciembre de 2013, los accionistas con participación superior al 10% en el capital de la Sociedad eran Corporación Financiera Alba, S.A. con una participación del 16,30% e Inversiones Vesán, S.A. con un 12,52%.

La Junta General de Accionistas celebrada el 25 de mayo de 2009 aprobó facultar al Consejo de Administración de la Sociedad para que, sin previa consulta a la Junta General y dentro del plazo de los cinco años siguientes al 25 de mayo de 2009, pueda

aumentar el capital social hasta la mitad del capital de la Sociedad a la fecha del acuerdo, en una o varias veces y en el momento, cuantía y condiciones que, en cada caso, libremente decida. Así, el Consejo de Administración podrá fijar los términos y condiciones de los aumentos de capital y las características de las acciones, los inversores y mercados a los que se destinen las ampliaciones y el procedimiento de colocación, ofrecer libremente las nuevas acciones no suscritas en el periodo de suscripción preferente, y establecer, en caso de suscripción incompleta, que el aumento de capital quede sin efecto o bien que el capital quede aumentado sólo en el importe de las acciones suscritas.

La ampliación, o ampliaciones de capital, podrán llevarse a cabo mediante la emisión de nuevas acciones, ya sean ordinarias, sin voto, privilegiadas o rescatables. En todo caso, el contravalor de las nuevas acciones consistirá en aportaciones dinerarias, con desembolso del valor nominal de las acciones y, en su caso, de la prima de emisión que pueda acordarse.

La Junta General de Accionistas concedió expresamente al Consejo de Administración la facultad de excluir, en todo o en parte, el derecho de suscripción preferente respecto de todas o alguna de las emisiones que acordare realizar en virtud de la presente autorización, siempre que el interés de la sociedad así lo exija y siempre que el valor nominal de las acciones a emitir, más la prima de emisión que, en su caso, se acuerde se corresponda con el valor razonable de las acciones de la Sociedad que resulte del informe que, a petición del Consejo de Administración, deberá elaborar un auditor de cuentas, distinto del auditor de cuentas de la Sociedad, nombrado a estos efectos por el Registro Mercantil en cada ocasión en que se hiciere uso de la facultad de exclusión del derecho de suscripción preferente que en el presente párrafo se le confiere.

Asimismo, se faculta al Consejo de Administración de la Sociedad para solicitar la admisión a negociación de las acciones que puedan emitirse, y su exclusión, en los mercados secundarios organizados españoles o extranjeros.

Asimismo, la Junta General de Accionistas de 25 de mayo de 2009 acordó delegar en el Consejo de Administración, al amparo de lo establecido en las disposiciones legales que son de aplicación, la facultad de emitir valores de renta fija, de naturaleza simple, canjeable o convertible, así como "warrants" sobre acciones de nueva emisión o acciones en circulación de la Sociedad. La emisión se podrá hacer en una o varias veces dentro de un plazo de cinco años desde la fechas del acuerdo. El importe total de la emisión o emisiones, unido al total de las admitidas por la Sociedad que estén en circulación en el momento en el que se haga uso de la misma, no podrá exceder en ese momento el límite máximo del ochenta por ciento de los fondos propios de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. según el último balance aprobado. En base a la mencionada autorización, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. ha formalizado en el ejercicio 2013 un programa de Euro Commercial Paper por un importe máximo de 500 millones de euros, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2013 asciende a 310.194 miles de euros (véase Nota 13.2). Asimismo, en base a la mencionada delegación de facultades, el Consejo de Administración tomó en consideración y otorgó garantías en relación con la emisión de obligaciones canjeables en acciones de Iberdrola realizada por ACS Actividades Finance, B.V. por importe de 721.100 miles de euros (véase Nota 9)

La Junta General Ordinaria de Accionistas de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. celebrada el 10 de mayo de 2013 acordó, entre otros, un aumento de capital y una reducción de capital.

En este sentido, se acordó aumentar el capital social hasta un máximo de 504 millones de euros con cargo a reservas voluntarias de la Sociedad sin que pueda exceder de 362 millones de euros en la primera ejecución, ni de 142 millones de euros en la segunda ejecución, delegando indistintamente en la Comisión Ejecutiva, en el Presidente del Consejo de Administración y en el Consejero Secretario para la ejecución del acuerdo. Las fechas previstas para la ejecución del aumento de capital son, para el caso de la primera ejecución dentro de los dos meses siguientes a la fecha de la Junta General de Accionistas celebrada en el ejercicio 2013 y en caso de producirse una segunda ejecución en el primer trimestre de 2014, coincidiendo con las fechas en que tradicionalmente ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A ha venido repartiendo el dividendo complementario y el dividendo a cuenta.

En relación con la reducción de capital, el acuerdo adoptado por la Junta consiste en reducir el capital por amortización de acciones propias de la Sociedad por un importe nominal igual al importe nominal por el que efectivamente sea ejecutado el

aumento de capital indicado en los párrafos anteriores. Se delega en el Consejo de Administración la ejecución de estos acuerdos, en una o dos veces, de manera simultánea a cada una de las ejecuciones del aumento del capital.

Adicionalmente a la autorización de reducción de capital mencionada en el párrafo anterior, la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 10 de mayo de 2013, acordó entre otros, autorizar expresamente a que las acciones propias adquiridas por la sociedad o sus sociedades filiales, puedan destinarse, en todo o en parte, a su enajenación o amortización, a su entrega a trabajadores, empleados o administradores de la sociedad o el grupo y a planes de reinversión del dividendo o instrumentos análogos. Se delega para su ejecución en el Consejo de Administración.

Concretamente en virtud de dicha delegación se acordó el 20 de junio de 2013 llevar a cabo la primera ejecución del aumento de capital por un importe máximo de 362 millones de euros. Este aumento de capital está destinado, como en muchas empresas del Ibex, a establecer un sistema de retribución alternativo que permita a los accionistas recibir acciones liberadas de ACS o efectivo mediante la venta de los correspondientes derechos de asignación gratuita que son objeto de negociación en Bolsa, o bien puedan venderlas a ACS a un precio determinado en función de una fórmula aprobada por la Junta.

En relación con lo mencionado en el párrafo anterior, la Sociedad ha incrementado en el ejercicio 2013, su capital social en 3.926.818,50 euros correspondientes a 7.853.637 acciones ordinarias de 0,5 euros por acción de valor nominal unitario. Posteriormente a dicha ampliación y dentro del mismo ejercicio, se ha reducido el capital social en 3.926.818,50 euros correspondiente a 7.853.637 acciones ordinarias de 0,5 euros por acción de valor nominal unitario mediante la amortización de acciones propias de la Sociedad (véase Nota 11.3).

Adicionalmente, en virtud de dicha delegación se acordó el 12 de diciembre de 2013 llevar a cabo la segunda ejecución del aumento de capital por un importe máximo de 142 millones de euros con el mismo destino que en el caso de la primera ejecución mencionado en los párrafos anteriores. Tras el periodo de negociaciones de los derechos de asignación gratuita correspondiente a esta segunda ejecución el número definitivo de acciones ordinarias de 0,5 euros de valor nominal unitario que se emiten en febrero de 2014 ascienden a 2.562.846 acciones, por un importe nominal de 1.281.423 euros.

11.1 Reserva legal

De acuerdo con el art. 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 esta reserva se encontraba completamente constituida.

11.2 Reserva por fondo de comercio

Conforme al art. 273.4 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en la aplicación del resultado de cada ejercicio debe dotarse una reserva indisponible como consecuencia del fondo de comercio que figura en el activo del balance de situación, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que represente, al menos, un cinco por ciento del importe del citado fondo de comercio. Si no existiera beneficio, o éste fuera insuficiente, se emplearán reservas de libre disposición (véase Nota 3). A 31 de diciembre de 2013 el saldo de esta partida asciende a 206.039 miles de euros (164.831 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

11.3 Reserva por capital amortizado

Como consecuencia de la amortización de acciones de la Sociedad Dominante realizada en los ejercicios 2013 y 2012, de acuerdo con lo establecido en el artículo 335.c del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, ACS, Actividades de

Construcción y Servicios, S.A. ha constituido una “reserva por capital amortizado” con el carácter de indisponible por importe de 7.593 miles de euros (3.666 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) que es equivalente al nominal del capital social reducido.

11.4 Limitaciones para la distribución de dividendos

En la Nota 3 se indica la propuesta de distribución de los resultados, donde se recoge la dotación a reserva indisponible por el fondo de comercio y capital amortizado.

11.5 Acciones Propias

El movimiento del epígrafe “Acciones propias” durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013		2012	
	Número de acciones	Miles de Euros	Número de acciones	Miles de Euros
Al inicio del ejercicio	4.135.813	73.843	6.375.880	169.653
Compras	15.112.383	306.280	9.393.512	155.880
Scrip dividend	251.471	-	-	-
Ventas	(8.670.528)	(159.065)	(4.013.784)	(81.295)
Pago Bonus 2013/2012	(208.529)	(3.826)	(287.700)	(7.655)
Amortización	(7.853.637)	(152.274)	(7.332.095)	(162.740)
Al cierre del ejercicio	2.766.973	64.958	4.135.813	73.843

Como consecuencia del acuerdo de la Junta General de Accionistas de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. celebrada el 10 de mayo de 2013, la Sociedad acordó el 20 de junio de 2013 llevar a cabo la primera ejecución de aumento de capital, fijando el valor de referencia máximo en 362 millones de euros con cargo a reservas de la Sociedad con la finalidad de que los accionistas puedan optar entre seguir recibiendo una retribución en efectivo o en acciones de la Sociedad. Tras el periodo de decisión otorgado a los accionistas, el 18 de julio de 2013 se produjeron los siguientes hechos:

- El dividendo se determinó por un importe bruto total de 192.708.608,096 euros que fue satisfecho el 23 de julio de 2013.
- El número de acciones definitivas objeto de la ampliación de capital fue de 7.853.637, por un importe nominal de 3.926.818,50 euros.

Con posterioridad, el 23 de septiembre de 2013 queda ejecutada, mediante su inscripción en el Registro Mercantil, una reducción del capital de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. por importe de 3.926.818,50 euros, mediante la amortización de 7.853.637 acciones propias por un valor en libros de 152.274 miles de euros, con cargo a reservas libres y con dotación, por igual importe de 3.926.818,50 euros, de la reserva prevista en el apartado c) del artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital que el valor nominal de las acciones amortizadas. En este mismo sentido, el 7 de julio de 2012, se amortizaron 7.332.095 acciones de autocartera por un valor en libros de 162.740 miles de euros en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2012 en relación con el sistema de retribución a los accionistas.

El 24 de enero de 2013 el Grupo ACS procedió a la venta definitiva a tres entidades de un total de 20.200.000 acciones de su autocartera (de las cuales 2.967.047 acciones correspondían a la Sociedad) por un importe total de 360.166.000 euros, con un efecto negativo en la Sociedad de 1.183 miles de euros. Adicionalmente se han suscrito ciertos contratos de derivados sobre igual número de acciones de ACS liquidables sólo en dinero y a un plazo de dos años prorrogables por un año más (véase Nota 10.2).

La Sociedad posee a 31 de diciembre de 2013, 2.766.973 acciones propias, de valor nominal de 0,5 euros, que suponen el 0,88% del capital social, siendo su valor neto de 64.958 miles de euros que se encuentra recogido dentro del epígrafe "Acciones y participaciones en patrimonio propias" dentro del patrimonio neto del balance de situación. A 31 de diciembre de 2012, la Sociedad poseía 4.135.813 acciones propias, de valor nominal de 0,5 euros, que suponían el 1,31% del capital social, siendo su valor neto en libros de 73.843 miles de euros que se encontraba recogido dentro del epígrafe "Acciones y participaciones en patrimonio propias" dentro del patrimonio neto del balance de situación.

Dichas acciones representaban al cierre del ejercicio 2013 y 2012, el 0,88% y 1,31% respectivamente del capital social.

12.- Provisiones y contingencias

12.1 Provisiones a largo plazo

El detalle de las provisiones a largo plazo del balance de situación al cierre del ejercicio 2013, así como los principales movimientos registrados durante el ejercicio, son los siguientes (en miles de euros):

Provisiones a largo plazo	2013			
	Saldo a 01/01/2013	Dotaciones	Reversiones y aplicaciones	Saldo a 31/12/2013
Para responsabilidades e impuestos	45.138	6.693	(3.402)	48.429
Total a largo plazo	45.138	6.693	(3.402)	48.429

Provisiones a largo plazo	2012			
	Saldo a 01/01/2012	Dotaciones	Reversiones y aplicaciones	Saldo a 31/12/2012
Para responsabilidades e impuestos	45.161	-	(23)	45.138
Total a largo plazo	45.161	-	(23)	45.138

La Sociedad mantiene provisiones que corresponden al importe estimado para hacer frente a responsabilidades, probables o ciertas, y a obligaciones pendientes cuyo pago no es aún totalmente determinable en cuanto a su importe exacto, o es incierto en cuanto a la fecha en que se producirá ya que depende del cumplimiento de determinadas condiciones. Entre dichas responsabilidades se encuentran las provisiones realizadas por el importe indeterminado de obligaciones tributarias que dependen de la consideración final que se realice sobre las mismas. La aplicación se efectúa al vencimiento de la obligación correspondiente.

12.1.1 *Obligaciones con el personal*

Retribuciones a largo plazo de prestación definida

El detalle del valor actual de los compromisos asumidos por la entidad en materia de retribuciones post-empleo al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Personal pasivo	191.761	193.162
Personal en activo	14.417	19.643

Los compromisos por pensiones de prestación definida se encuentran externalizados con contratos de seguros colectivos de vida, en los que se han asignado inversiones cuyos flujos coinciden en tiempo y cuantía con los importes y calendario de las prestaciones aseguradas.

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, quienes han aplicado para su cuantificación las siguientes hipótesis actuariales:

Hipótesis Actuariales	2013	2012
Tipo de interés técnico (*)	3,66%	4,90%
Tablas de mortalidad	PERM/F – 2000	PERM/F – 2000
Tasa anual de revisión de pensión máxima de Seguridad	2%	2%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,35%	2,35%
Edad de jubilación	65 años	65 años

(*) El tipo de interés técnico ha oscilado desde la exteriorización del plan desde el 5,93% al 3,02%.

Los importes relacionados con los compromisos por pensiones mencionados anteriormente, registrados en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 han supuesto un ingreso de 85 miles de euros (107 miles de euros de gasto en 2012). El ingreso se debe al extorno recibido de la compañía de seguros debido principalmente al alcanzar determinados asegurados la edad prevista en el cálculo actuarial sin que hayan accedido a la jubilación. Las aportaciones realizadas por la Sociedad a la póliza de seguros por los planes de aportación definida han ascendido a 2.836 miles de euros (2.784 miles de euros en el ejercicio 2012), que también se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existían aportaciones devengadas pendientes de realizar.

12.1.2 Pagos basados en instrumentos de patrimonio

Tal y como se describe en las normas de valoración (véase Nota 4.13) en relación con el plan de retribución a los empleados basado en instrumentos de patrimonio, la Sociedad reconoce, por un lado, los servicios recibidos como un gasto, atendiendo a su naturaleza en el momento de su obtención y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto al liquidarse el plan en instrumentos de patrimonio.

Planes de opciones sobre acciones

La Comisión Ejecutiva celebrada el 27 de mayo de 2010, en ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de 25 de mayo de 2009 y a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, acordó el establecimiento de un Plan de opciones sobre acciones con las siguientes características:

- Número de acciones: 6.203.454 acciones
- Personas beneficiarias: 57 directivos:
 - 1 directivo con 936.430 acciones, 4 directivos con acciones entre 752.320 y 351.160; 8 directivos con 92.940 acciones; 16 directivos con 69.708 acciones y 28 directivos con 46.472 acciones
- Precio de adquisición: 34,155 euros por acción

Las opciones serán ejercitables, por mitades e iguales partes, acumulables a elección del beneficiario durante el cuarto y quinto años siguientes al inclusive, 1 de mayo de 2010. No obstante, en caso de extinción de la relación laboral por causas distintas del despido declarado procedente o de la simple voluntad del beneficiario, las opciones serán ejercitables a los seis meses de producido el evento en cuestión en los casos de fallecimiento, jubilación, prejubilación o invalidez permanente y a los 30 días en los demás casos. Las retenciones fiscales y los impuestos a satisfacer como consecuencia del ejercicio de las opciones serán a cuenta y cargo exclusivo del beneficiario. El método de ejercicio se liquida mediante instrumentos de patrimonio. Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se ha ejercitado ninguna acción correspondiente a este Plan.

La cobertura del Plan se realiza a través de una entidad financiera. En relación con el plan anteriormente descrito, el ejercicio de las opciones sobre acciones se realiza mediante los instrumentos de patrimonio y nunca en efectivo, pero, debido a que la Sociedad ha cubierto los compromisos derivados de dichos planes con una entidad financiera, no supone, en ningún caso, la emisión de instrumentos de capital adicionales a los existentes en circulación a 31 de diciembre de 2013 y 2012. El importe reconocido en la cuenta de resultados del ejercicio 2013 como gasto de personal correspondiente a la retribución mediante instrumentos de patrimonio asciende 5.392 miles de euros (8.708 miles de euros en 2012), registrándose la contrapartida contra patrimonio. Para el cálculo del coste total de los citados planes de acciones, la Sociedad ha considerado, en el momento de la concesión del plan, el coste financiero de los mismos en base a la curva de tipos futuros sobre el notional de cada uno de ellos, el efecto de la estimación de dividendos futuros durante el periodo de vigencia de los mismos así como el valor de la "put" concedida a la entidad financiera aplicando la fórmula de Black Scholes. Dicho coste se reparte entre los años de irrevocabilidad del plan.

El precio de cotización de la acción de ACS a 31 de diciembre de 2013 era de 25,020 euros (19,040 euros a 31 de diciembre de 2012).

12.2 Contingencias

Medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad (véase Nota 1), la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Emisiones de CO₂

Como consecuencia de la actividad desarrollada por la Sociedad, ésta no tiene ninguna asignación ni cuestión relacionada con la emisión de CO₂.

13.- Deudas (largo y corto plazo)

13.1 Pasivos financieros a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente (en miles de euros):

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero		Derivados y otros		Total	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Débitos y partidas a pagar	1.540.648	1.462.697	-	-	1.540.648	1.462.697
Derivados (Notas 10.1 y 10.2)	-	-	356.400	468.298	356.400	468.298
Total	1.540.648	1.462.697	356.400	468.298	1.897.048	1.930.995

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Deudas a corto y largo plazo" es el siguiente (en miles de euros):

	2013					
	2014	2015	2016	2017	2018 y siguientes	Total
Deudas con entidades de crédito	204.029	1.449.883	26.333	16.333	48.099	1.744.677

	2012					
	2013	2014	2015	2016	2017 y siguientes	Total
Deudas con entidades de crédito	628.961	29.991	1.422.706	10.000	-	2.091.658

Dentro las deudas con entidades de crédito, destaca el contrato de crédito sindicado con vencimiento en julio de 2015 suscrito por ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. el 9 de febrero de 2012 con un sindicato de bancos, integrado por 32 entidades españolas y extranjeras. El importe contratado asciende a 1.430.300 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 y de 2012. El interés que devenga está referenciado al euribor y tiene como garantía a otras sociedades del Grupo ACS y el cumplimiento de determinados ratios en función del EBITDA y endeudamiento neto del grupo consolidado, que el Grupo ACS cumple al cierre del ejercicio.

La principal variación en el ejercicio 2012 respecto al año anterior se produjo como consecuencia de las operaciones realizadas en relación con la participación de la Sociedad en Iberdrola, S.A., y más concretamente en relación con el "equity swap". Durante el ejercicio 2012, la Sociedad amortizó 1.000 millones de euros mediante la compensación con los importes aportados como garantía para el cumplimiento de los ratios de cobertura. Este préstamo tenía como garantía las acciones del 4,73% del subyacente de Iberdrola, S.A. y devengaba un tipo de interés referenciado al euribor. Con fecha 24 de diciembre de 2012 se realizó otra novación adicional por medio de la cual, el contrato se puede liquidar tanto en efectivo como en acciones a opción de ACS. Con esta modificación, la Sociedad registró el mencionado equity swap como derivado financiero al cierre del ejercicio 2012 (véanse Notas 9.1 y 10.2).

13.2 Pasivos financieros a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente (en miles de euros):

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Obligaciones y otros valores negociables		Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Débitos y partidas a pagar	304.563	-	204.029	628.961	148.721	14.889	657.313	643.850
Derivados (Notas 10.1 y 10.2)	-	-	-	-	20.203	-	20.203	-
Total	304.563	-	204.029	628.961	168.924	14.889	677.516	643.850

El 22 de marzo de 2013, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. ha formalizado un programa de Euro Commercial Paper (ECP) por un importe máximo de 500 millones de euros, que ha quedado inscrito en la Irish Stock Exchange, en uso de la autorización concedida por la Junta General de Accionistas celebrada en 25 de mayo de 2009 y en ejecución del acuerdo de su Consejo de Administración de 8 de noviembre de 2012. Banco Santander es el coordinador de la operativa del programa (arranger), entidad que actúa también como intermediario designado (dealer). A través de este programa, ACS podrá emitir pagarés (notes) con vencimientos entre 1 y 364 días, posibilitando así la diversificación de las vías de financiación en el mercado de capitales. Este programa ha sido renovado por 750 millones de euros en marzo de 2014 (véase Nota 20).

Desde su formalización hasta 31 de diciembre de 2013 se han realizado emisiones bajo dicho programa por un importe total de 430.245 miles de euros y amortizaciones por 120.051 miles de euros. A 31 de diciembre de 2013 las emisiones vivas bajo el citado programa ascendían a 310.194 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2013, la Sociedad tiene concedidas pólizas de crédito por un límite de 600.100 miles de euros (597.900 miles de euros en 2012), de los cuales están dispuestos 7.612 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 (507.567 miles de euros en 2012). Adicionalmente la Sociedad tiene préstamos con vencimiento a corto plazo por importe de 159.565 miles de euros.

Dentro del capítulo "Otros pasivos financieros", a 31 de diciembre de 2013, se encuentra recogido el dividendo a pagar por importe de 140.970 miles de euros. Este dividendo ha sido satisfecho el 18 de febrero de 2014, por importe de 69.473 miles de euros (véase Nota 3).

14.- Administraciones Públicas y Situación fiscal

14.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente (en miles de euros):

Saldos deudores

	31/12/2013	31/12/2012
Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre Sociedades consolidado a devolver	36.817	12.647
Otras cuentas a cobrar	14	379
Total	36.831	13.026

El saldo de Hacienda Pública deudora, en los dos ejercicios, incluye el Impuesto sobre Sociedades consolidado del Grupo Fiscal 30/99 a devolver, tanto por la estimación de la cuota a devolver del ejercicio cerrado, como de la generada en el año anterior y pendiente de obtener.

Saldos acreedores

	31/12/2013	31/12/2012
Hacienda Pública acreedora por retenciones	837	861
Organismos de la Seguridad Social acreedores	55	54
Hacienda Pública acreedora por IVA	865	-
Otras cuentas a pagar	12	23
Total	1.769	938

14.2 Conciliación entre resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2013		
	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			1.352.515
Diferencias permanentes en base imponible individual:			
Provisiones sobre créditos con entidades del Grupo	61.559	(2.260.348)	(2.198.789)
Gastos no deducibles y otras diferencias	11.484	(18.057)	(6.573)
Diferencias temporales:			
Con origen en el ejercicio:			
Fondo de comercio de fusión	-	(3.262)	(3.262)
Compromisos exteriorizados de pensiones	2.760	-	2.760
Gastos financieros no deducibles según consolidación fiscal	46.727	-	46.727
Otras diferencias	7.062	-	7.062
Con origen en ejercicios anteriores:			
Instrumentos financieros derivados, no de cobertura	-	(170.246)	(170.246)
Compromisos exteriorizados de pensiones	-	(6.021)	(6.021)
Aplicación de provisiones y otros	-	(3.523)	(3.523)
Valoración de instrumentos financieros imputada a patrimonio neto	53.997	(3.776)	50.221
Base imponible individual			(929.129)
Ajuste en consolidación fiscal por provisiones de cartera internas	1.665.229	-	1.665.229
Ajuste en consolidación fiscal por dividendos internos	-	(440.141)	(440.141)
Base imponible atribuible en consolidación fiscal			295.959

	2012		
	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			(958.948)
Diferencias permanentes en base imponible individual:			
Provisiones sobre créditos con entidades del Grupo	1.872.578	-	1.872.578
Gastos no deducibles y otras diferencias	14.798	(124)	14.674
Diferencias temporales:			
Con origen en el ejercicio:			
Fondo de comercio de fusión	-	(3.262)	(3.262)
Compromisos exteriorizados de pensiones	2.453	-	2.453
Instrumentos financieros derivados no de cobertura	156.584	-	156.584
Gastos financieros no deducibles según consolidación fiscal	133.396	-	133.396
Otras diferencias	5.924	-	5.924
Con origen en ejercicios anteriores:			
Compromisos exteriorizados de pensiones	-	(9.257)	(9.257)
Aplicación de provisiones y otros	-	(315)	(315)
Ajuste al resultado contable por Consulta ICAC 04/06/2013	-	(965)	(965)
Base imponible individual			1.212.862
Ajustes en consolidación fiscal			
Provisiones de cartera internas	10.352	-	10.352
Dividendos internos	-	(1.876.016)	(1.876.016)
Incorporación de plusvalías (antes de deducción por doble imposición)	192.376	-	192.376
Eliminación e incorporación de minusvalías internas (diferencia temporal)	94.264	(72.934)	21.330
Base imponible atribuible en consolidación fiscal			(439.096)

La base atribuible negativa de 2012 no generó ningún activo por impuesto diferido, debido a que fue compensada con las bases positivas de otras sociedades del Grupo Fiscal en el mismo ejercicio.

14.3 Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el Patrimonio es el siguiente:

	2013		
	Miles de Euros		
	Cargo en Patrimonio	Abono en Patrimonio	Total
Por impuesto diferido:			
Valoración de instrumentos financieros de cobertura	706	-	706
Por impuesto corriente:			
Valoración de activos financieros disponibles para la venta	14.777	-	14.777
Total impuesto diferido reconocido directamente en Patrimonio	15.483	-	15.483

	2012		
	Miles de Euros		
	Cargo en Patrimonio	Abono en Patrimonio	Total
Por impuesto diferido:			
Valoración de instrumentos financieros de cobertura	-	(794)	(794)
Valoración de activos financieros disponibles para la venta	173.653	-	173.653
Total impuesto diferido reconocido directamente en Patrimonio	173.653	(794)	172.859

14.4 Conciliación entre Resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable de operaciones continuadas y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente (en miles de euros):

	2013	2012
Resultado contable antes de impuestos por operaciones continuadas	1.352.515	(958.948)
Cuota al 30%	405.755	(287.684)
Impacto diferencias permanentes en declaración individual y consolidada	(162.040)	569.281
Deducciones por doble imposición:		
De dividendos del grupo fiscal	(132.042)	(562.805)
De otros dividendos y plusvalías	(20.113)	(72.968)
Otras deducciones	(1.467)	(1.466)
Ajustes a la imposición de ejercicios anteriores	2.140	15.590
Total gasto / (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	92.233	(340.052)

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente (en miles de euros):

	2013	2012
Por operaciones continuadas		
Impuesto corriente	39.524	(140.088)
Impuesto diferido	52.709	(199.965)
Total gasto / (ingreso)	92.233	(340.052)

No existen operaciones interrumpidas ni en 2013 ni en 2012.

14.5 Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente (en miles de euros):

	2013	2012
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):		
Compromisos por pensiones	32.809	33.690
Valoración de instrumentos financieros de cobertura de interés	954	954
Gastos financieros no deducibles	38.685	40.019
Instrumentos financieros derivados no de cobertura	34.149	85.223
Minusvalías eliminadas en consolidación fiscal	73.605	73.605
Otros	19.985	19.827
Deducciones pendientes	72.233	86.791
Total activos por impuesto diferido	272.420	340.109

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, es previsible que dichos activos sean recuperados.

A efectos de analizar la recuperabilidad de los créditos fiscales del Consolidado, el Grupo ACS ha realizado un modelo que utiliza las últimas proyecciones de resultados disponibles de las sociedades del grupo, e incluye los cambios de la legislación fiscal anunciados en los últimos meses. Según este modelo se recuperan antes de que prescriban la totalidad de los créditos fiscales generados por bases imponibles negativas y los créditos por deducciones.

No existen activos por impuestos diferidos no registrados de importe significativo.

14.6 Pasivos por impuesto diferido

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente (en miles de euros):

	31/12/2013	31/12/2012
Por plusvalías eliminadas en consolidación fiscal	150.098	150.098
Por fondo de comercio de fusión y otros	21.610	21.107
Total pasivos por impuesto diferido	171.708	171.205

14.7 Incentivos fiscales

La Sociedad está sujeta a los compromisos de mantenimiento de inversiones derivados del acogimiento en los años 2008, 2009 y 2010 al incentivo de la deducción por reinversión de plusvalías, de lo cual se ha dado cuenta en la nota fiscal de la memoria de los ejercicios correspondientes.

En particular, la Sociedad acogió en 2008 a deducción por reinversión una parte de la plusvalía obtenida en la venta de acciones de Unión Fenosa, S.A. La reinversión fue acometida, entre otras adquisiciones, mediante la compra de acciones de Iberdrola, S.A. en 2010, por las cuales se acreditó una deducción por reinversión de 14.654 miles de euros. En 2012 se incumplió parcialmente el plazo de mantenimiento de la reinversión exigido por la normativa, la cual, no obstante, establece la no pérdida de la deducción si el importe obtenido en la transmisión es objeto de nueva reinversión. En este sentido, el Grupo Fiscal, concretamente la sociedad Iridium Concesiones de Infraestructuras, S.A. ha realizado en 2013 inversiones por un importe de 7.476 miles de euros, en activo fijo que permiten mantener una deducción de 418 miles de euros, estimándose que el resto de la reinversión necesaria para el mantenimiento de la deducción total, que asciende a 387.405 miles de euros, considerando también la que ya se realizó en el propio 2012, se acometerá dentro de los plazos establecidos por la normativa.

14.8 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

En 2013 ha concluido la inspección del Impuesto sobre el Valor Añadido de 2008 a 2010, en relación con el Grupo de IVA 194/08. La deuda tributaria resultante atribuible a la Sociedad ha sido satisfecha y recogida en los gastos del ejercicio, por un importe no significativo.

Por consiguiente, están pendientes de Inspección los ejercicios 2006 a 2012 del Impuesto sobre Sociedades, los años 2011 a 2013 del Impuesto sobre el Valor Añadido, y los años 2010 a 2013 del resto de impuestos. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones fiscales, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

15.- Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera más significativas realizadas en el año 2013 corresponden a 20 miles de dólares. En 2012 correspondían 24 miles de dólares.

En el resultado del ejercicio 2013 y 2012 no se han producido diferencias de cambio significativas.

16.- Ingresos y gastos**16.1 Importe neto de la cifra de negocios**

El detalle del importe neto de la cifra de negocios es el siguiente (en miles de euros):

	2013	2012
Dividendos de Empresas del Grupo y Asociadas (Nota 9.3 y 17.1)	440.141	1.876.016
Dividendos de inversiones financieras a largo plazo (Nota 9.1)	67.043	59.997
Ingresos financieros de Empresas del Grupo y Asociadas (Nota 17.1)	166.784	276.303
Prestación de servicios	12.456	-
Total	686.424	2.212.316

16.2 Cargas sociales

El saldo de la cuenta "Cargas sociales" de los ejercicios 2013 y 2012 presenta la siguiente composición (en miles de euros):

	2013	2012
Cargas sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	593	559
Aportaciones planes de pensiones (Nota 12.1)	2.751	2.891
Otras cargas sociales	624	678
Total	3.968	4.128

16.3 Ingresos y gastos financieros

El importe de los ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo ha sido el siguiente (en miles de euros):

	2013		2012	
	Ingresos financieros	Gastos financieros	Ingresos financieros	Gastos financieros
Aplicación del método del tipo de interés efectivo	14.236	248.857	11.128	303.211

Se incluyen en este epígrafe 3.610 miles de euros asociados a liquidaciones de instrumentos de cobertura.

16.4 Otros resultados

El importe registrado en 2013 en el epígrafe "Otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde principalmente a las dotaciones realizadas en las provisiones de riesgos y gastos (véase Nota 12.1). En el ejercicio 2012 no se recogió ningún importe en este epígrafe.

16.5 Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2013 recoge principalmente la reversión de la provisión realizada en el ejercicio sobre la financiación que en 2012 la Sociedad mantenía con Residencial Monte Carmelo, S.A.U y

Corporate Funding SL (véase Nota 9.3) y la dotación realizada sobre la participación en Residencial Monte Carmelo, S.A.U que supone un efecto neto de 533.651 miles de euros así como los beneficios en la venta de Admirabilia, S.L. por importe de 15.550 miles de euros (véase Nota 9.3).

En el ejercicio 2012 recogía las pérdidas en relación al deterioro de la participación del 0,200%, las pérdidas adicionales por la operación del "equity swap" así como por las provisiones realizadas sobre la inversión y financiación concedida por la Sociedad a la sociedades vehículos en relación con la participación en Iberdrola por un importe de 2.498.674 miles de euros (véase Nota 9.1).

16.6 Variación del valor razonable en instrumentos financieros

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2013 recoge principalmente los beneficios por la valoración a mercado de los derivados de la Sociedad, tanto los relacionados con acciones de Iberdrola (como son el "equity swap", el "call spread" y el "put spread") por importe de 252.084 miles de euros como por las de ACS por importe de 150.859 miles de euros (véase Nota 10.2).

17.- Operaciones y saldos con partes vinculadas

17.1 Operaciones con vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante el ejercicio 2013 es el siguiente (en miles de euros):

Ingreso (-), Gasto (+)	2013		
	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la Sociedad
Compras de activos	-	-	-
Recepción de servicios	979	-	-
Contratos de arrendamiento operativo	2.260	-	-
Intereses cargados	70.951	-	-
Intereses abonados (Nota 16.1)	(166.784)	-	-
Intereses devengados no cobrados	52.320	-	-
Intereses devengados no pagados	(6.363)	-	-
Dividendos (Nota 16.1)	(440.141)	-	-
Acuerdos de reparto de costes	(318)	-	-
Prestación de servicios (Nota 16.1)	(12.456)	-	-

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante el ejercicio 2012 fue el siguiente (en miles de euros):

Ingreso (-), Gasto (+)	2012		
	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la Sociedad
Compras de activos	-	-	-
Recepción de servicios	680	-	-
Contratos de arrendamiento operativo	2.206	-	-
Intereses cargados	85.424	-	-
Intereses abonados	(276.303)	-	-
Intereses devengados no cobrados	65.063	-	-
Intereses devengados no pagados	(3.227)	-	-
Dividendos	(1.876.016)	-	-
Acuerdo de reparto de costes	(6.192)	(3)	-

17.2 Saldos con vinculadas

El importe de los saldos en balance de situación con vinculadas a 31 de diciembre de 2013 es el siguiente (en miles de euros):

	31/12/2013	
	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas
Inversiones a largo plazo	3.810.498	8.504
Instrumentos de patrimonio (Nota 9.3)	2.714.880	8.504
Créditos a empresas (Nota 9.3)	1.095.618	-
Deudores varios	24.755	32
Inversiones a corto plazo	636.507	-
Créditos a empresas	466.194	-
Otros activos financieros	170.313	-
Deudas a largo plazo	700.467	-
Deudas a corto plazo	1.581.557	-

El importe de los saldos en balance de situación con vinculadas a 31 de diciembre de 2012 fue el siguiente (en miles de euros):

	31/12/2012	
	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas
Inversiones a largo plazo	4.471.970	8.504
Instrumentos de patrimonio (Nota 9.3)	1.862.254	8.504
Créditos a empresas (Nota 9.3)	2.609.716	-
Deudores varios	126.992	596
Inversiones a corto plazo	1.760.869	-
Créditos a empresas	346.346	-
Otros activos financieros	1.414.523	-
Deudas a largo plazo	1.333.277	-
Deudas a corto plazo	2.483.218	-

El importe recogido en el epígrafe "Otros activos financieros", tanto a 31 de diciembre de 2013 como a 31 de diciembre de 2012, corresponde en su totalidad a los dividendos devengados, pendientes de cobro al cierre del ejercicio, de las empresas del grupo ACS. Adicionalmente, la Sociedad tiene registrado el dividendo a cuenta pendiente de pago al cierre del ejercicio 2013 por importe de 140.970 miles de euros (véase Nota 13.2).

El detalle, a 31 de diciembre de 2013 y 2012, de los "Créditos a empresas del Grupo a corto plazo" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2013	31/12/2012
Major Assets, S.L.	439.902	9.451
Cariátide, S.A.	23.699	23.410
ACS Telefonía Móvil, S.L.	-	116.694
ACS Servicios y Concesiones, S.L.	-	103.643
Equity Share, S.L.	-	76.551
Corporate Funding, S.L.	-	18.932
Otros de menor cuantía	15.862	12.713
Provisiones	(13.269)	(15.048)
Total	466.194	346.346

La financiación de la Sociedad a Major Assets, S.L. proviene de la reclasificación a corto plazo de la existente a 31 de diciembre de 2012 tanto de la propia Major Assets, S.L. como de Corporate Statement, S.L. que fue absorbida en 2013 por la primera (véase Nota 9.3). Esta financiación está compuesta por dos préstamos participativos y dos créditos subordinados. Los préstamos participativos son por importe de 60.902 miles de euros y 45.567 miles de euros, con un tipo de interés fijo y otro variable, capitalización anual de intereses y vencimiento el 30 de junio de 2014 y el 30 de julio de 2014, respectivamente. Los créditos subordinados son de 190.646 miles de euros y 130.028 miles de euros con un tipo de interés fijo, con capitalización anual de intereses y vencimiento el 30 de junio de 2014 y el 30 de julio de 2014, respectivamente. Los intereses devengados pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2013 ascienden a 12.759 miles de euros.

El importe correspondiente a Cariátide, S.A corresponde a los intereses devengados pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2013 ya que la financiación está recogida a largo plazo (véase Nota 9.3).

En relación con los préstamos que financian las inversiones de Cariátide, S.A y Major Assets, S.L. en Hochtief, A.G., los contratos de financiación firmados establecen, entre otras características, la existencia de ratios de cobertura de tal forma que, de no mantenerse éstos, podrían ser motivo de ejecución de las prendas constituidas sobre las acciones de Hochtief, A.G. En el caso de no cumplirse los ratios de cobertura, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. estaría obligada a aportar fondos adicionales. A 31 de diciembre de 2013 la Sociedad aportó fondos para el cumplimiento de estos ratios por importe de 359 miles de euros (90.957 miles de euros en 2012).

El detalle de las "Deudas a largo plazo con empresas del Grupo" a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2013	31/12/2012
Novovilla, S.L.	-	233.075
Villanova, S.A.	-	1.131
PR Pisa, S.A.U.	-	1.099.071
ACS Actividades Finance, B.V.	700.467	-
Total	700.467	1.333.277

La deuda con ACS Actividades Finance, B.V. corresponde a un préstamo concedido por esta sociedad con los fondos obtenidos de la emisión de un bono canjeable por acciones de Iberdrola, con vencimiento el 22 de octubre de 2018 a un tipo de interés fijo (véase Nota 9.1).

Los créditos vivos a 31 de diciembre de 2012 estaban referenciados a euribor y los que tenían vencimiento superior a un año han sido, o bien cancelados, o bien reclasificados a corto plazo.

Durante el ejercicio 2013, la Sociedad ha cobrado un dividendo de Pr Pisa S.A.U. de 1.215 millones de euros mediante la compensación del pasivo existente a la fecha.

El detalle de las "Deudas a corto plazo con empresas del Grupo", a 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2013	31/12/2012
ACS Servicios, Comunicaciones y Energía, S.L.	654.780	812.508
Dragados, S.A.	490.743	800.437
Residencial Monte Carmelo, S.A.U.	373.440	5.578
Admirabilia, S.A.	14.639	386.072
Aurea Fontana, S.L.	-	218.814
Villa Aurea, S.L.	-	151.530
Roperfeli S.L.	-	54.220
PR Pisa, S.A.U.	-	14.870
Otras de menor cuantía	47.955	39.189
Total	1.581.557	2.483.218

La deuda con ACS Servicios, Comunicaciones y Energía, S.L. corresponde a una línea de crédito de hasta 920.000 miles de euros con vencimiento el 31 de julio de 2014, con prórrogas tácitas anuales, por importe dispuesto de 653.543 miles de euros (811.110 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). Devenga un tipo de interés referenciado al euribor.

La deuda con Dragados, S.A. corresponde a un contrato de crédito de hasta 625.000 miles de euros, con vencimiento el 28 de junio de 2014, con prórrogas tácitas anuales, por importe dispuesto de 489.762 miles de euros (786.310 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). Devenga un tipo de interés referenciado al euribor.

La deuda con Residencial Monte Carmelo, S.A.U. corresponde a una línea de crédito con un saldo a 31 de diciembre de 2013 de 263.441 miles de euros con vencimiento anual renovable tácitamente con un tipo de interés referenciado al euribor y al saldo

correspondiente al impuesto sobre sociedades de 2013 por importe de 109.971 miles de euros incluido en el Grupo Fiscal 30/99.

Las operaciones entre empresas del Grupo y Asociadas se realizan a precios de mercado, de la misma forma que se realizaría entre partes independientes.

17.3 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2013 y 2012 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad clasificadas por conceptos, han sido las siguientes (en miles de euros):

	2013	
	Sueldos (fijo y variable)	Atenciones Estatutarias
Consejo de Administración	7.519	2.239
Alta Dirección	3.112	-

	2012	
	Sueldos (fijo y variable)	Atenciones Estatutarias
Consejo de Administración	7.299	2.239
Alta Dirección	2.871	-

Otros conceptos en relación con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. son los siguientes (en miles de euros):

	2013		
	Planes de pensiones	Primas de seguros	Otras
Consejo de Administración	1.805	16	-
Alta Dirección	653	3	-

	2012		
	Planes de pensiones	Primas de seguros	Otras
Consejo de Administración	1.811	16	-
Alta Dirección	766	2	-

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, no existían créditos ni anticipos concedidos a los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección de la Sociedad. Tampoco se han percibido indemnizaciones por cese por parte de los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección.

La parte imputada en la cuenta de resultados como consecuencia de las opciones sobre acciones concedidas a los consejeros con funciones ejecutivas ascienden a 1.119 miles de euros (1.808 miles de euros en 2012) para los Consejeros y 426 miles de euros (491 miles de euros en 2012) para la Alta Dirección. Dicho importe corresponde a la parte proporcional del valor del plan en el momento de su concesión.

17.4 Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración, al cierre del ejercicio 2013, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas:

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación	Funciones
Joan David Grimá Terré	Cory Environmental Management Limited	Medio Ambiente	0,000%	Consejero
Pedro López Jiménez	GTCEISU Construcción, S.A. (Grupo Terratest).	Cimentaciones Especiales	45,00%	Presidente (a través de Fapindus, S.L.)
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.	Construcción y Servicios	0,004%	Ninguna
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Técnicas Reunidas, S.A.	Construcción Instalaciones Industriales	0,002%	Ninguna
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Repsol YPF, S.A.	Energía	0,001%	Ninguna
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Indra Sistemas, S.A.	Tecnologías de la Información y Sistemas de Defensa	0,005%	Consejero
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Endesa, S.A.	Energía	0,000%	Ninguna
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Ferrovial, S.A.	Construcción y Servicios	0,001%	Ninguna
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Telefónica, S.A.	Telefonía	0,001%	Ninguna
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Abertis Infraestructuras, S.A.	Concesiones	0,001%	Ninguna
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Gas Natural SDG, S.A.	Energía	0,001%	Ninguna
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Enagas, S.A.	Energía	0,002%	Ninguna
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Iberdrola, S.A.	Energía	0,001%	Ninguna
Julio Sacristán Fidalgo	Abertis Infraestructuras, S.A.	Concesiones	0,00%	Ninguna
José Luis del Valle Pérez	Del Valle Inversiones, S.A.	Inmobiliaria	33,33%	Administrador solidario
José Luis del Valle Pérez	Sagital, S.A.	Seguridad Privada y Mantenimiento Integral de Edificios	5,10%	Ninguna
Juan March de la Lastra	Indra Sistemas, S.A.	Tecnologías de la Información y Sistemas de Defensa	0,012%	Consejero

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación	Funciones
Antonio García Ferrer	Ferrovial, S.A.	Construcción y Servicios	0,000%	Ninguna

Asimismo, y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la sociedad ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. correspondientes al ejercicio 2013.

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de Actividad	Sociedad a través de la cual se presta la Actividad	Cargo o Funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
Pablo Valbona Vadell	Financiera	Ajena	Banca March, S.A.	Vicepresidente Primero
Manuel Delgado Solís	Construcción	Ajena	Dragados, S.A.	Consejero
Javier Echenique Landiribar	Financiera	Ajena	Banco Sabadell	Vicepresidente
Javier Echenique Landiribar	Energía	Ajena	Repsol YPF, S.A.	Consejero
Javier Echenique Landiribar	Papel	Ajena	Ence, S.A.	Consejero
Javier Echenique Landiribar	Servicios Industriales	Ajena	ACS, Servicios, Comunicaciones y Energía, S.L.	Consejero
Juan March de la Lastra	Holding	Ajena	Corporación Financiera Alba, S.A.	Consejero
Juan March de la Lastra	Tecnologías de la Información	Ajena	Indra Sistemas, S.A.	Consejero
José María Loizaga Viguri	Ascensores	Ajena	Zardoya Otis, S.A.	Vicepresidente
José María Loizaga Viguri	Capital Riesgo	Propia	Cartera Industrial REA, S.A.	Presidente
Antonio García Ferrer	Construcción	Ajena	Dragados, S.A.	Consejero
Antonio García Ferrer	Servicios Industriales	Ajena	ACS, Servicios, Comunicaciones y Energía, S.L.	Consejero
Antonio García Ferrer	Servicios Urbanos y Concesiones	Ajena	ACS, Servicios y Concesiones, S.L.	Consejero
Agustín Batuecas Torrego	Intercambiador de Transporte	Ajena	Intercambiador de Transporte de Avenida de América	Presidente
Agustín Batuecas Torrego	Transporte de mercancías ferrocarril	Ajena	Continental Rail, S.A.	Persona física representante de Vías y Construcciones, S.A. Presidente y Consejero-Delegado

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de Actividad	Sociedad a través de la cual se presta la Actividad	Cargo o Funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
Agustín Batuecas Torrego	Intercambiador de Transporte	Ajena	Intercambiador de Transportes Príncipe Pío, S.A.	Persona física representante de Iridium Concesiones de Infraestructuras, S.A., Presidente
Agustín Batuecas Torrego	Intercambiador de Transportes	Ajena	Intercambiador de Transportes Plaza de Castilla, S.A.	Persona física representante de Iridium Concesiones de Infraestructuras, S.A., Presidente
Agustín Batuecas Torrego	Transporte de mercancías Ferrocarril	Ajena	Construrail, S.A.	Consejero
Pedro José López Jiménez	Construcción y Servicios	Ajena	Hochtief, A.G.	Consejero
Pedro José López Jiménez	Construcción	Ajena	Leighton Holdings, Ltd.	Consejero
Pedro José López Jiménez	Papel	Ajena	Ence, S.A.	Consejero
Pedro José López Jiménez	Servicios Industriales	Ajena	ACS Servicios, Comunicaciones y Energía, S.L.	Vicepresidente
Pedro José López Jiménez	Construcción	Ajena	Dragados, S.A.	Presidente en funciones y Vicepresidente
Pedro José López Jiménez	Servicios Urbanos y Concesiones	Ajena	ACS, Servicios y Concesiones, S.L.	Presidente en funciones y Vicepresidente
Pedro José López Jiménez	Cimentaciones Especiales	Ajena	GTCEISU Construcción, S.A.	Presidente (a través de Fapindus, S.L.)
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Financiera	Ajena	Banca March, S.A.	Consejero
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Holding	Ajena	Alba Participaciones, S.A.	Presidente
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Acero	Ajena	Acerinox, S.A.	Consejero
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Holding	Ajena	Corporación Financiera Alba, S.A.	Consejero-Delegado
Javier Monzón de Cáceres	Servicios Urbanos y Concesiones	Ajena	ACS, Servicios y Concesiones, S.L.	Consejero
Javier Monzón de Cáceres	Tecnologías de la Información	Ajena	Indra Sistemas, S.A.	Presidente
Miguel Roca Junyent	Concesionaria de Infraestructuras	Ajena	Abertis Infraestructuras, S.A.	Secretario no Consejero
Miguel Roca Junyent	Financiera	Ajena	Banco Sabadell, S.A.	Secretario no Consejero
Miguel Roca Junyent	Energía	Ajena	Endesa	Consejero Externo Independiente
Álvaro Cuervo García	Bolsa	Ajena	BME-Bolsas y Mercados Españoles, S.A.	Consejero

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de Actividad	Sociedad a través de la cual se presta la Actividad	Cargo o Funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
José Luis del Valle Pérez	Servicios Urbanos y Concesiones	Ajena	ACS, Servicios y Concesiones, S.L.	Consejero Secretario
José Luis del Valle Pérez	Servicios Industriales	Ajena	ACS, Servicios, Comunicaciones y Energía, S.L.	Consejero Secretario
José Luis del Valle Pérez	Construcción	Ajena	Dragados, S.A.	Consejero Secretario
José Luis del Valle Pérez	Ingeniería y Montajes	Ajena	Cobra Gestión de Infraestructuras, S.L.	Consejero Secretario
José Luis del Valle Pérez	Mantenimiento Integral	Ajena	Clece, S.A.	Presidente
José Luis del Valle Pérez	Inversiones	Ajena	Del Valle Inversiones, S.A.	Administrador Solidario
José Luis del Valle Pérez	Construcción y Servicios	Ajena	Hochtief, A.G.	Miembro del Consejo de Vigilancia
Joan David Grimá Terré	Medio ambiente	Ajena	Cory Environmental Management Limited	Consejero
Florentino Pérez Rodríguez	Holding	Propia	Inversiones Vesán, S.A.	Administrador
Julio Sacristán Fidalgo	Holding	Ajena	Inversiones Vesán, S.A.	Administrador
Sabina Fluxá Thienemann	Turismo	Ajena	Iberostar Hoteles y Apartamentos, S.L.	Consejera

Durante los ejercicios 2013 y 2012, la Sociedad ha mantenido relaciones mercantiles con sociedades en las que algunos de sus consejeros desempeñan funciones de responsabilidad. Todas estas relaciones comerciales se han realizado en el curso ordinario de los negocios, en condiciones de mercado y corresponden a operaciones habituales de la Sociedad.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han encontrado a lo largo del ejercicio ninguna situación de conflicto de interés.

18.- Operaciones interrumpidas

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 no había saldos, ni ingresos ni gastos afectos a ninguna actividad interrumpida.

19.- Otra información

19.1 Personal

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2013 y 2012, detallado por categorías, es el siguiente:

Categoría	2013		
	Hombres	Mujeres	TOTAL
Titulados superiores	25	6	31
Titulados medios	3	1	4
Técnicos no titulados	-	12	12
Otro personal	4	-	4
Total	32	19	51

Categoría	2012		
	Hombres	Mujeres	TOTAL
Titulados superiores	27	6	33
Titulados medios	3	1	4
Técnicos no titulados	-	12	12
Otro personal	4	-	4
Total	34	19	53

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2013 y 2012, detallado por categorías es la siguiente:

Categoría	2013		
	Hombres	Mujeres	TOTAL
Titulados superiores	25	6	31
Titulados medios	3	1	4
Técnicos no titulados	-	11	11
Otro personal	4	-	4
Total	32	18	50

Categoría	2012		
	Hombres	Mujeres	TOTAL
Titulados superiores	25	6	31
Titulados medios	3	1	4
Técnicos no titulados	-	12	12
Otro personal	4	-	4
Total	32	19	51

19.2 Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2013, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor Deloitte, S.L., por una empresa del mismo Grupo o vinculada por el auditor han sido 205 miles de euros (205 miles de euros en 2012). Ni en 2013 ni en 2012 se produjo ninguna facturación por servicios de asesoramiento fiscal. La facturación adicional por parte de Deloitte, S.L. en 2013 por servicios relacionados con la auditoría asciende a 447 miles de euros (522 miles de euros en 2012). Los importes facturados por Deloitte como otros servicios ascienden a 217 miles de euros en 2013 (214 miles de euros en 2012).

19.3 Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

La Sociedad actúa básicamente garantizando a sociedades del Grupo y Asociadas ante Organismos Públicos y clientes privados, fundamentalmente en determinados proyectos concesionales, para el buen fin de la ejecución de los proyectos. El importe de los avales y garantías prestados a 31 de diciembre de 2013 asciende a 392.762 miles de euros (391.468 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

La Dirección de la Sociedad estima que los pasivos no previstos que pudieran originarse por los avales y garantías prestados, si los hubiera, no serían significativos. En este sentido, en relación con una de las sociedades concesionarias participadas indirectamente por la Sociedad existe un potencial derecho de opción de venta por parte de socios minoritarios que la Sociedad y sus asesores legales entienden que no se cumplen las condiciones establecidas para su eventual ejecución, motivo por el cual no se ha registrado ningún pasivo en las cuentas adjuntas. En estos casos, los Administradores de la Sociedad estiman que el posible efecto en los estados financieros no sería significativo. En el mes de febrero de 2014 se ha recibido una notificación de procedimiento ejecutivo de garantías frente a ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A, por importe de 73.350 miles de euros (que recoge tanto el principal como los intereses) que ha sido consignada si bien se mantienen reclamaciones abiertas al respecto en relación a las cuales la Sociedad estima que se resolverán en términos favorables para la misma.

19.4 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En relación a la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio tras la entrada en vigor de la Ley, ni a 31 de diciembre de 2013 ni a 31 de diciembre de 2012 existe saldo pendiente de pago a los proveedores que acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a las partidas “Proveedores” y “Proveedores, empresas del grupo y asociadas” del pasivo corriente del balance de situación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días.

En el cuadro siguiente se presenta la información relativa a los aplazamientos de pago efectuados a proveedores, conforme a lo establecido en la resolución del ICAC de 29 de septiembre de 2010 que desarrolla la obligación de información establecida en la Ley 15/2010 de 5 de julio:

	Miles de Euros	%
Dentro del plazo máximo legal	87.324	98,44%
Resto	1.382	1,56%
Total	88.706	100,00%
PMPE	12,47 días	

Por PMPE se entiende “Plazo medio ponderado excedido de pagos”, es decir el importe resultante del cociente formado en el numerador por el sumatorio de los procedentes de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal.

20.- Hechos posteriores

El 16 de enero de 2014 ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. ha acordado llevar a cabo la segunda ejecución del aumento de capital con cargo a reservas aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de mayo de 2013. La operación tiene por finalidad instrumentar una fórmula flexible de remuneración a los accionistas ("dividendo opcional"), de modo que los mismos puedan optar por seguir percibiendo una retribución en efectivo o por recibir nuevas acciones de la Sociedad. El 13 de febrero de 2014 finalizó el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes a la Segunda Ejecución de aumento de capital liberado aprobado por la Junta General de Accionistas de 10 de mayo de 2013. El compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por ACS ha sido aceptado por titulares del 49,5% de los derechos de asignación gratuita, lo que ha determinado la adquisición por ACS de 155.768.093 derechos por un importe bruto total de 69.472.569,48 euros. El número definitivo de acciones ordinarias de 0,5 euros de valor nominal unitario que se emiten es de 2.562.846, siendo el importe nominal del aumento de capital correspondiente de 1.281.423 euros (véase Nota 3).

El 13 de marzo de 2014, ACS Actividades Finance 2 B.V. (filial holandesa íntegramente participada de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.) ha comunicado que, una vez terminado el proceso acelerado de prospección de la demanda, han quedado fijados el importe, el tipo de interés y el precio de canje y demás condiciones definitivas de una emisión de bonos canjeables en acciones de Iberdrola, en la forma que se expone a continuación:

- El importe final de la Emisión ha ascendido a 405,6 millones de euros.
- Los Bonos, que han sido emitidos a la par, vencerán el 27 de marzo de 2019, a menos que sean canjeados o amortizados anticipadamente. El precio de amortización al vencimiento de los Bonos será el 100% del nominal, salvo que sean canjeados.
- Los Bonos devengarán un interés fijo nominal anual del 1,625% pagadero por trimestres vencidos.
- Los Bonos serán canjeables, a opción de los bonistas, por 63.187.412 acciones ordinarias existentes de Iberdrola representativas de aproximadamente un 0,9914% de su capital social. No obstante, conforme a lo previsto en los términos y condiciones de los Bonos, el Emisor podrá optar, en el momento en que los bonistas ejerciten su derecho de canje, por entregar el correspondiente número de acciones de Iberdrola, efectivo o una combinación de ambos.
- El precio de canje de los Bonos es de 6,419 euros por cada acción de Iberdrola, lo que representa una prima del 32,5% sobre la media ponderada del precio de cotización de dichas acciones desde el anuncio de la Emisión hasta el momento de la fijación de aquél. La Sociedad tendrá el o a partir del 17 de abril de 2017 (3 años y 21 días a contar desde la Fecha de Cierre) la opción de amortizar anticipadamente los Bonos a la par si el valor de las acciones de Iberdrola superara el 130% del precio de canje vigente durante al menos 20 días bursátiles en cualquier periodo de 30 días bursátiles consecutivos.
- Los bonistas tendrán derecho a exigir del Emisor la amortización de sus Bonos por un importe equivalente a la suma de su importe nominal y del interés devengado:
 - el día 27 de marzo de 2017 (3 años a contar desde la Fecha de Cierre); y
 - en el supuesto en que tenga lugar un cambio de control de ACS (según se define este concepto en los términos y condiciones de los Bonos).
- La suscripción y desembolso de los Bonos tendrá lugar en la fecha de cierre, inicialmente prevista para el 27 de marzo de 2014 siempre y cuando se cumplan las condiciones previstas en el contrato de emisión ("Subscription Agreement") que la Sociedad, el Emisor y el Pignorante han firmado el 13 de marzo de 2014 con las Entidades Directoras.
- El Emisor, la Sociedad y el Pignorante han asumido en el Contrato de Emisión un compromiso de lock-up desde su firma hasta un periodo de 90 días desde la fecha de suscripción y desembolso de los Bonos, en virtud del cual se comprometen a no llevar a cabo emisiones, ofertas o ventas de las acciones ofrecidas en canje u operaciones análogas en relación con las acciones de Iberdrola y/o de cualquier valor convertible o canjeable por acciones de Iberdrola, con sujeción a determinadas excepciones.
- El 17 de marzo de 2014 se solicitó la admisión a negociación de los Bonos en el mercado no oficial y no regulado (plataforma multilateral de negociación) *Freiverkehr* de la Bolsa de Valores de Frankfurt.

El 18 de marzo de 2014, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. ha reducido el capital social en 1.281.423 euros correspondiente a 2.562.846 acciones ordinarias de 0,5 euros por acción de valor nominal unitario mediante la amortización de acciones propias de la Sociedad Dominante.

En uso de la autorización concedida por la Junta General de Accionistas celebrada en 25 de mayo de 2009 y en ejecución del acuerdo de su Consejo de Administración de 27 de febrero de 2014, ACS Actividades de Construcción y Servicios S.A. ha formalizado, el 20 de marzo de 2014, un programa de Euro Commercial Paper (ECP) por un importe máximo de €750 millones, que ha quedado inscrito en la Irish Stock Exchange. Santander Global Banking & Markets es el coordinador de la operativa del programa (arranger), entidad que actúa también como intermediario designado (dealer). A través de este programa ACS podrá emitir pagarés (notes) con vencimientos entre 1 y 364 días, posibilitando así la diversificación de las vías de financiación en el mercado de capitales.



*Informe de Gestión de ACS, Actividades de Construcción
y Servicios, S.A. correspondiente al Ejercicio 2013*

26 de marzo de 2014

1.- Evolución de la Sociedad en el ejercicio 2013

En el año 2013 la Sociedad ha contabilizado unos buenos resultados operativos, fruto de la actividad de sus sociedades industriales y operativas, que siguen mostrando una sólida evolución en términos de ventas y rentabilidad.

Un resumen de la evolución de las magnitudes financieras consolidadas preparadas conforme a las NIIF-UE se presenta en esta tabla:

Principales magnitudes operativas y financieras			
Millones de Euros	2012	2013	Var.
Ventas	38.396	38.373	-0,1%
Cartera¹	74.588	63.419	-15,0%
Meses	21	18	
Bº Bruto de Explotación (EBITDA)	3.088	3.002	-2,8%
Margen	8,0%	7,8%	
Bº de Explotación (EBIT)	1.579	1.746	+10,5%
Margen	4,1%	4,5%	
Bº Neto Recurrente²	582	580	-0,3%
Bº Neto Atribuible³	(1.928)	702	n.a.
BPA	-6,62 €	2,26 €	n.a.
Fondos Generados por las Actividades	1.506	1.959	+30,1%
Inversiones Netas	(2.285)	476	n.a.
Inversiones	2.496	2.484	-0,5%
Desinversiones	4.781	2.008	-58,0%
Endeudamiento Neto	4.952	4.235	-14,5%
Deuda Neta de los Negocios	4.171	3.550	-14,9%
Financiación de Proyectos	781	685	-12,3%

NOTA: Datos presentados según criterios de gestión del Grupo ACS.

- (1) Incluye la cartera proporcional a la participación en proyectos conjuntos ("joint ventures") que el Grupo no consolida globalmente. La variación comparable es de un -2,0%, equivalente a 1.482 millones de euros.
- (2) Bº Neto excluyendo los resultados extraordinarios y la contribución neta de las participadas Abertis e Iberdrola.
- (3) Se ha realizado una "re-expresión" del balance, de la cuenta de resultados y del estado de flujos de efectivo como consecuencia de la entrada en vigor de la norma IAS 19 revisada, que se aplica retroactivamente. Esta norma afecta al reconocimiento y valoración de los planes de pensiones de prestación definida y solo tiene un impacto significativo en el rendimiento de activos asociados a los planes que son reconocidos en la cuenta de resultados, que como consecuencia del cambio, son determinados en base al tipo de interés usado para descontar el pasivo de la prestación definida, en lugar de las expectativas de mercado. El efecto en el Grupo ACS es una pérdida de 1,5 millones de euros en el año 2012, también recogida en el patrimonio neto.

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. tiene como partida fundamental de ingresos los dividendos percibidos de las sociedades que forman su grupo consolidado y que se desglosan en la siguiente tabla (en millones de euros):

Dividendos	2012	%	2013	%	Var 12/13
Construcción	133,9	7%	87,0	17%	-35,0%
Medio Ambiente	61,3	3%	12,5	2%	-79,7%
Servicios Industriales	359,1	19%	338,5	67%	-5,7%
Otros	1.381,6	71%	69,2	14%	-95,0%
Total	1.936,0		507,2		

2.- Acciones Propias

A 31 de diciembre de 2013, el Grupo ACS mantenía 2.766.973 acciones propias en balance, representativas del 0,87% del capital. El detalle de las operaciones realizadas durante el año es el siguiente:

	2013		2012	
	Número de acciones	Miles de Euros	Número de acciones	Miles de Euros
Al inicio del ejercicio	4.135.813	73.843	6.375.880	169.653
Compras	15.112.383	306.280	9.393.512	155.880
Scrip dividend	251.471	-	-	-
Ventas	(8.670.528)	(159.065)	(4.013.784)	(81.295)
Pago Bonus 2013/2012	(208.529)	(3.826)	(287.700)	(7.655)
Amortización	(7.853.637)	(152.274)	(7.332.095)	(162.740)
Al cierre del ejercicio	2.766.973	64.958	4.135.813	73.843

El 23 de enero de 2013 el Grupo ACS procedió a la venta definitiva a tres entidades de un total de 20.200.000 acciones de su autocartera (de las cuales 2.967.047 acciones correspondían a la Sociedad) por un importe total de 360.166.000 euros, con un efecto negativo en la Sociedad de 1.183 miles de euros. Adicionalmente se han suscrito ciertos contratos de derivados sobre igual número de acciones de ACS liquidables sólo en dinero y a un plazo de dos años prorrogables por un año más.

3.- Políticas de gestión de riesgos

3.1 Principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

El Grupo ACS desarrolla sus actividades en sectores, países y entornos socioeconómicos y legales que suponen la asunción de diferentes niveles de riesgo provocado por esos condicionantes.

El Grupo ACS monitoriza y controla dichos riesgos con el objeto de evitar que supongan una merma para la rentabilidad de sus accionistas, un peligro para sus empleados o su reputación corporativa, un problema para sus clientes o un impacto negativo para la sociedad en su conjunto.

Para esta tarea de control, el Grupo ACS cuenta con instrumentos que permiten identificarlos con suficiente antelación o evitarlos, minimizando los riesgos, priorizando su importancia según sea necesario.

El Informe de Gobierno Corporativo del Grupo ACS del ejercicio 2013 detalla estos instrumentos de control del riesgo, así como los riesgos e incertidumbres a los que se ha visto expuesto durante el ejercicio.

3.2 Gestión del riesgo financiero

Al igual que en el caso anterior, el Grupo ACS está expuesto a diversos riesgos de carácter financiero, ya sea por las variaciones de los tipos de interés o de los tipos de cambio, el riesgo de liquidez o el riesgo de crédito.

Los riesgos derivados de las variaciones de los tipos de interés en los flujos de efectivo se mitigan asegurando los tipos mediante instrumentos financieros que amortigüen su fluctuación. En este contexto, la Sociedad utiliza swaps de tipo de interés para reducir la exposición en préstamos a largo plazo.

La gestión del riesgo de variaciones de los tipos de cambio se realiza tomando deuda en la misma moneda operativa que la de los activos que el Grupo financia en el extranjero. Para la cobertura de las posiciones netas en monedas distintas al

euro, el Grupo contrata diversos instrumentos financieros con el fin de amortiguar tal exposición al riesgo del tipo de cambio.

Para gestionar el riesgo de liquidez, producido por los desfases temporales entre las necesidades de fondos y la generación de los mismos, se mantiene un equilibrio entre el plazo y la flexibilidad del endeudamiento contratado a través del uso de financiaciones escalonadas que encajan con las necesidades de fondos del Grupo. De esta forma se enlaza con una gestión del capital que mantiene una estructura financiero-patrimonial óptima para reducir el coste del mismo, salvaguardando a su vez la capacidad para continuar sus operaciones con unos adecuados ratios de endeudamiento.

Por último, el riesgo de crédito motivado por créditos comerciales fallidos se afronta a través del examen preventivo del "rating" de solvencia de los potenciales clientes del Grupo, tanto al comienzo de la relación con los mismos para cada obra o proyecto como durante la duración del contrato, evaluando la calidad crediticia de los importes pendientes de cobro y revisando los importes estimados recuperables de aquéllos que se consideran como de dudoso cobro.

El detalle completo de los mecanismos de gestión de todos estos riesgos financieros y de los instrumentos financieros para cubrir los mismos, se incluye tanto en las Cuentas Anuales de la Sociedad como en las del Grupo para el año 2013.

4.- Recursos humanos

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. ha empleado durante 2013, a 51 personas. La política de recursos humanos está en la misma línea que en el Grupo ACS, orientada a mantener y recabar equipos de personas comprometidas, con un alto nivel de conocimiento y especialización, capaz de ofrecer el mejor servicio al cliente y generar oportunidades de negocio con rigor y eficacia.

Por su parte, el Grupo Consolidado emplea a un total de 157.689 personas a 31 de diciembre de 2013.

5.- Innovación tecnológica y protección medioambiental

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. considera que el crecimiento sostenible, su vocación de respeto y cuidado del medio ambiente y la satisfacción de las expectativas que la sociedad deposita en ella han de influir de forma decisiva en su estrategia y en cada una de sus actuaciones.

Este compromiso se identifica en cada una de las actividades en las que el Grupo está presente, en cada una de las inversiones que promueve y en las decisiones que toma, con el objetivo de satisfacer a sus clientes y a sus accionistas, potenciando el crecimiento rentable, la calidad y el desarrollo tecnológico, atendiendo a la vez a las crecientes demandas por el respeto al entorno, implantando medidas que eviten o minimicen el impacto medioambiental de las actividades de desarrollo de infraestructuras y servicios del Grupo.

5.1 Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad, considerada de forma individual, no tiene, por su propia configuración, ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo. Sin embargo, el Grupo ACS está comprometido con una política de mejora continua de sus procesos y de la tecnología aplicada a su área de actividad. Con este propósito mantiene un programa propio de investigación para desarrollar nuevos conocimientos tecnológicos aplicables al diseño de procesos, sistemas, nuevos materiales, etc., en cada actividad que gestiona.

5.2 Protección del medio ambiente

Al igual que en el apartado anterior, la Sociedad, considerada de forma individual, no tiene, por su propia naturaleza, ninguna actividad en materia de medio ambiente. Sin embargo, el desarrollo y el mantenimiento de infraestructuras, la principal actividad del Grupo ACS, implica impactos ambientales que incluyen la utilización de materiales que provienen de recursos naturales, la utilización de energía tanto en lo pertinente a su construcción como a lo largo de su vida, la generación de residuos, así como impactos visuales y paisajísticos.

El Grupo ACS, como respuesta a la vocación que desde su creación mantiene de protección del medio ambiente, trabaja en varias iniciativas para continuar fomentando los principales criterios de su política medioambiental: reducir su impacto en el cambio climático, minimizar el uso de recursos, reducir su uso del agua e impactar de forma mínima en la biodiversidad. En 2013 ha continuado empleando, un año más, su Sistema de Gestión Medioambiental que recoge las actuaciones pormenorizadas de cada empresa del Grupo en el ámbito de la protección del medio ambiente.

6.- Hechos significativos acaecidos después del cierre

El día 12 de diciembre de 2013 el Consejo de Administración de ACS aprobó el reparto de un dividendo a cuenta. Su distribución se ha realizado durante el mes de febrero de 2014 empleando el sistema de dividendo flexible, por el cual un 49,5% de los titulares de acciones de ACS escogieron la venta de sus derechos a ACS a través del Compromiso de Compra, lo que ha supuesto para ACS la adquisición de 155.768.093 derechos por un importe bruto total de 69,5 millones de euros, que supone 0.446 euros por acción. Los restantes accionistas han optado por la alternativa en acciones, para lo cual se han emitido 2.562.846 títulos de ACS que comenzaron a cotizar el pasado 26 de febrero de 2014.

El 13 de marzo de 2014, ACS Actividades Finance 2, B.V. (filial holandesa íntegramente participada de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.) ha comunicado que, una vez terminado el proceso acelerado de prospección de la demanda, han quedado fijados el importe, el tipo de interés y el precio de canje y demás condiciones definitivas de una emisión de bonos canjeables en acciones de Iberdrola, en la forma que se expone a continuación:

- El importe final de la Emisión ha ascendido a 405,6 millones de euros.
- Los Bonos, que han sido emitidos a la par, vencerán el 27 de marzo de 2019, a menos que sean canjeados o amortizados anticipadamente. El precio de amortización al vencimiento de los Bonos será el 100% del nominal, salvo que sean canjeados.
- Los Bonos devengarán un interés fijo nominal anual del 1,625% pagadero por trimestres vencidos.
- Los Bonos serán canjeables, a opción de los bonistas, por 63.187.412 acciones ordinarias existentes de Iberdrola representativas de aproximadamente un 0,9914% de su capital social. No obstante, conforme a lo previsto en los términos y condiciones de los Bonos, el Emisor podrá optar, en el momento en que los bonistas ejerciten su derecho de canje, por entregar el correspondiente número de acciones de Iberdrola, efectivo o una combinación de ambos.
- El precio de canje de los Bonos es de 6,419 euros por cada acción de Iberdrola, lo que representa una prima del 32,5% sobre la media ponderada del precio de cotización de dichas acciones desde el anuncio de la Emisión hasta el momento de la fijación de aquél. La Sociedad tendrá el o a partir del 17 de abril de 2017 (3 años y 21 días a contar desde la Fecha de Cierre) la opción de amortizar anticipadamente los Bonos a la par si el valor de las acciones de Iberdrola superara el 130% del precio de canje vigente durante al menos 20 días bursátiles en cualquier periodo de 30 días bursátiles consecutivos.
- Los bonistas tendrán derecho a exigir del Emisor la amortización de sus Bonos por un importe equivalente a la suma de su importe nominal y del interés devengado:
 - el día 27 de marzo de 2017 (3 años a contar desde la Fecha de Cierre); y
 - en el supuesto en que tenga lugar un cambio de control de ACS (según se define este concepto en los términos y condiciones de los Bonos).
- La suscripción y desembolso de los Bonos tendrá lugar en la fecha de cierre, inicialmente prevista para el 27 de marzo de 2014 siempre y cuando se cumplan las condiciones previstas en el contrato de emisión ("Subscription Agreement") que la Sociedad, el Emisor y el Pignorante han firmado el 13 de marzo de 2014 con las Entidades Directoras.
- El Emisor, la Sociedad y el Pignorante han asumido en el Contrato de Emisión un compromiso de lock-up desde su firma hasta un periodo de 90 días desde la fecha de suscripción y desembolso de los Bonos, en virtud del cual se comprometen a no llevar a cabo emisiones, ofertas o ventas de las acciones ofrecidas en canje u operaciones análogas en relación con las acciones de Iberdrola y/o de cualquier valor convertible o canjeable por acciones de Iberdrola, con sujeción a determinadas excepciones.

- El 17 de marzo de 2014 se solicitó la admisión a negociación de los Bonos en el mercado no oficial y no regulado (plataforma multilateral de negociación) *Freiverkehr* de la Bolsa de Valores de Frankfurt.

El 18 de marzo de 2014, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. ha reducido el capital social en 1.281.423 euros correspondiente a 2.562.846 acciones ordinarias de 0,5 euros por acción de valor nominal unitario mediante la amortización de acciones propias de la Sociedad Dominante.

En uso de la autorización concedida por la Junta General de Accionistas celebrada en 25 de mayo de 2009 y en ejecución del acuerdo de su Consejo de Administración de 27 de febrero de 2014, ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. ha formalizado, el 20 de marzo de 2014, un programa de Euro Commercial Paper (ECP) por un importe máximo de 750 millones de euros, que ha quedado inscrito en la Irish Stock Exchange. Santander Global Banking & Markets es el coordinador de la operativa del programa (arranger), entidad que actúa también como intermediario designado (dealer). A través de este programa, ACS podrá emitir pagarés (notes) con vencimientos entre 1 y 364 días, posibilitando así la diversificación de las vías de financiación en el mercado de capitales.

7.- Previsiones para el año 2014

Para el año 2014 el Grupo ACS espera incrementar su cifra de beneficio neto recurrente manteniendo un apalancamiento financiero moderado.

Para conseguir estos objetivos, el Grupo ACS continuará creciendo en todos sus mercados desarrollados de referencia, en América del Norte, en Asia Pacífico, en Latinoamérica aprovechando las oportunidades que le ofrece su posición privilegiada y en Europa manteniendo su arraigo. Asimismo, continuará invirtiendo en proyectos para el desarrollo de infraestructuras.

El Grupo ACS va a fomentar más medidas para incrementar la rentabilidad de sus compañías operativas, homogeneizando el sistema de control de riesgos y potenciando el crecimiento de sus actividades de alto valor añadido en nuevos mercados.

Y por último, el Grupo ACS tiene como objetivo mejorar en términos de eficiencia financiera, fomentando una gestión adecuada del circulante e incrementando el acceso a los mercados de capitales, para así reducir sus costes financieros y diversificar sus fuentes de financiación.

8.- Informe anual de Gobierno Corporativo

De acuerdo con lo establecido en la legislación mercantil, a continuación se adjunta el Informe Anual de Gobierno Corporativo, que forma parte integrante del Informe de Gestión de ejercicio 2013.

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2013
--	------------

C.I.F.	A-28004885
---------------	------------

DENOMINACIÓN SOCIAL

ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.

DOMICILIO SOCIAL

AVENIDA PIO XII, 102, MADRID

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
23/09/2013	157.332.297,00	314.664.594	314.664.594

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON ALBERTO CORTINA ALCO CER	4.875	12.272.838	3,90%
DON ALBERTO ALCO CER TORRA	0	11.502.616	3,66%
CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	0	51.305.942	16,30%
INVERSIONES VESAN, S.A.	39.397.625	0	12,52%
SAYGLO HOLDING SL	0	17.741.012	5,64%
IBEROSTAR HOTELES Y APARTAMENTOS, S.L.	17.643.657	0	5,61%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON ALBERTO CORTINA ALCO CER	PERCACER, S.L.	6.063.705
DON ALBERTO CORTINA ALCO CER	IMVERNELIN PATRIMONIO, S.L.	5.064.693
DON ALBERTO CORTINA ALCO CER	CORPORACION FINANCIERA ALCOR, S.L.	466.440
DON ALBERTO CORTINA ALCO CER	CINAINVEST HOLDING, S.A.	678.000
DON ALBERTO ALCO CER TORRA	COMERCIO Y FINANZAS, S.L.	5.971.482
DON ALBERTO ALCO CER TORRA	IMVERNELIN PATRIMONIO, S.L.	5.064.694
DON ALBERTO ALCO CER TORRA	CORPORACION FINANCIERA ALCOR, S.L.	466.440
CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	ALBA PARTICIPACIONES, S.A.	51.305.942
SAYGLO HOLDING SL	GLOYSA TRUST, B.V.	97.355
SAYGLO HOLDING SL	IBEROSTAR HOTELES Y APARTAMENTOS, S.L.	17.643.657

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
SOUTHEASTERN ASSET MANAGEMENT, INC	21/10/2013	Se ha descendido el 5% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ	278.902	0	0,09%
DON JULIO SACRISTAN FIDALGO	4.925	0	0,00%
DON JOSE ALVARO CUERVO GARCIA	0	44.333	0,01%
DON JOSE MARIA LOIZAGA VIGURI	128.313	0	0,04%
DON PEDRO JOSE LOPEZ JIMENEZ	0	954.000	0,30%
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	28.674	0	0,01%
DON ANTONIO GARCIA FERRER	100.572	0	0,03%
DON AGUSTIN BATUECAS TORREGO	952.000	1.500.000	0,78%
DON JAVIER MONZON DE CACERES	4.750	0	0,00%
DON FLORENTINO PEREZ RODRIGUEZ	0	39.397.625	12,67%
DON MIGUEL ROCA JUNYENT	40	0	0,00%
DON JUAN DAVID GRIMA TERRE	0	0	0,00%
DON PABLO VALLBONA VADELL	13.737	0	0,00%
DOÑA SABINA FLUXA THIENEMANN	0	0	0,00%
DON MANUEL DELGADO SOLIS	0	0	0,00%
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	100	0	0,00%
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	8.663	0	0,00%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON JOSE ALVARO CUERVO GARCIA	SOCIEDAD DE ESTUDIOS DE ESTRATEGIA EMPRESARIAL, S.A.	44.333
DON PEDRO JOSE LOPEZ JIMENEZ	LYNX CAPITAL, S.A.	309.357
DON PEDRO JOSE LOPEZ JIMENEZ	FIDALSER, S.L.	644.643
DON AGUSTIN BATUECAS TORREGO	INVERSIONES BATUECAS TORREGO S.L.	1.400.000
DON AGUSTIN BATUECAS TORREGO	INVERSIONES CEDA SL	100.000
DON FLORENTINO PEREZ RODRIGUEZ	INVERSIONES VESAN, S.A.	39.397.625

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	13,79%
---	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	Número de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de voto
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ	351.160	0		0,11%
DON FLORENTINO PEREZ RODRIGUEZ	936.430	0		0,30%

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí No

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocarera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
2.766.973	0	0,88%

(*) A través de:

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
01/02/2013	3.212.622	0	1,03%
26/03/2013	3.552.663	0	1,13%
05/07/2013	3.222.724	0	1,03%
05/09/2013	3.336.645	0	1,03%
26/09/2013	238.420	0	0,07%

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

En la Junta General Ordinaria celebrada el 10 de mayo de 2013 se adoptó el siguiente acuerdo:

Dejando sin efecto la autorización concedida mediante acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de mayo de 2012, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 146 y concordantes y 509 de la Ley de Sociedades de Capital, se acuerda autorizar tanto al Consejo de Administración de la Sociedad como a los de las sociedades filiales para que, durante el plazo de un año a contar desde la fecha de esta Junta, que se entenderá automáticamente prorrogado por periodos de idéntica duración hasta un máximo de cinco años salvo que la Junta General acordara lo contrario, y de acuerdo con las condiciones y requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, puedan adquirir, en cualquier momento, cuantas veces lo estimen oportuno y por cualquiera

de los medios admitidos en derecho, con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, acciones de la Sociedad, cuyo valor nominal sumado al de las ya poseídas por ella y por sus sociedades filiales no exceda del 10% del capital social emitido o, en su caso, del importe máximo autorizado por la legislación aplicable en cada momento. El precio mínimo y el precio máximo serán, respectivamente, el valor nominal y el precio medio ponderado correspondiente a la última sesión de Bolsa anterior a la operación incrementado en 20%.

También se autoriza tanto al Consejo de Administración de la Sociedad como a los de las sociedades filiales, por el plazo y de acuerdo con las condiciones establecidas en el párrafo anterior en la medida en que sea aplicable, a adquirir acciones de la Sociedad por medio de préstamos, a título gratuito u oneroso en condiciones que puedan considerarse de mercado teniendo en cuenta la situación del mercado y las características de la operación.

Expresamente se autoriza que las acciones propias adquiridas por la Sociedad o sus sociedades filiales en uso de esta autorización puedan destinarse en todo o en parte: (i) a su enajenación o amortización, (ii) a su entrega a trabajadores, empleados o administradores de la Sociedad o de su grupo, cuando exista un derecho reconocido, bien directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de los que los mismos sean titulares, a los efectos previstos en el párrafo último del artículo 146, apartado 1º, letra a), de la Ley de Sociedades de Capital, y (iii) a planes de reinversión del dividendo o instrumentos análogos.

Con finalidad de amortización de acciones propias y delegando en cuanto a su ejecución en el Consejo de Administración conforme a lo que seguidamente se señala se acuerda reducir el capital social, con cargo a beneficios o reservas libres, por un importe igual al valor nominal total de las acciones propias que la Sociedad mantenga, directa o indirectamente, en la fecha en que se adopte el acuerdo por el Consejo de Administración.

De conformidad con el artículo 7 de los Estatutos Sociales, se delega en el Consejo de Administración (con expresas facultades de sustitución) la ejecución del presente acuerdo de reducción de capital, ejecución que podrá llevarse a cabo en una o varias veces y dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de este acuerdo, realizando cuantos trámites, gestiones y autorizaciones sean precisas o vengan exigidas por la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones que sean de aplicación. En especial se faculta al Consejo de Administración para que, dentro del plazo y límites señalados, (i) fije la fecha o fechas de la concreta reducción o reducciones del capital, teniendo en cuenta las condiciones del mercado, la cotización, la situación económico-financiera de la Sociedad, su tesorería, reservas y evolución del negocio y cualquier otro aspecto que sea razonable considerar; (ii) concrete el importe de cada reducción de capital; (iii) determine el destino del importe de la reducción, bien a una reserva indisponible, o bien, a reservas de libre disposición, prestando, en su caso, las garantías y cumpliendo los requisitos legalmente exigidos; (iv) adapte el artículo 6 de los Estatutos Sociales a la nueva cifra del capital social; (v) solicite la exclusión de cotización de los valores amortizados y, en general, adopte cuantos acuerdos sean precisos en relación con la amortización y consiguiente reducción de capital, designando las personas que puedan intervenir en su formalización.

La ejecución de la presente reducción de capital estará subordinada a la ejecución de la reducción de capital por amortización de autocartera propuesta a la Junta General Ordinaria de Accionistas bajo el punto 7 del Orden del Día, de manera que en ningún caso podrá impedir la ejecución de dicho acuerdo conforme a lo previsto en el mismo.

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí

No

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí

No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí

No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí No

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL.

Artículo 3.- Junta Ordinaria

Punto 8.- Se someterán a votación por separado cada uno de los puntos del Orden del Día. Igualmente se procederá a someter a votaciones separadas los nombramientos o ratificaciones de Consejeros, que deberán votarse de forma individual, y las propuestas de modificación de los Estatutos Sociales, que deberán votarse artículo por artículo o por grupos de artículos sustancialmente independientes.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
10/05/2013	20,19%	55,06%	0,00%	0,00%	75,25%
31/05/2012	20,05%	51,40%	0,00%	0,00%	71,45%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	100
---	-----

B.6 Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad (“filialización”, compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad ...) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

Sí No

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La dirección es <http://www.grupoacs.com/index.php/es/c/gobiernocorporativo>

Una vez en la Web del Grupo ACS, aparece una página en cuyo margen izquierdo existen varias solapas, siendo la que aquí interesa la denominada GOBIERNO CORPORATIVO; si se pincha en esa solapa, aparecen los siguientes subapartados: Estatutos Sociales Reglamento Junta General Informe Anual de Gobierno Corporativo Consejo de Administración Pactos Parasociales y Reglamento de Conducta del Mercado de Valores en cada uno de dichos subapartados se contiene la información que resulta de su propio nombre. Si se pincha en la solapa que dice Informe Anual de Gobierno Corporativo y tras una breve introducción, existe una indicación específica para pinchar en ella y así descargar directamente, en formato PDF, los informes anuales de los ejercicios desde el año 2003.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	21
Número mínimo de consejeros	11

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F Primer nombram	F Último nombram	Procedimiento de elección
DON FLORENTINO PEREZ RODRIGUEZ		PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO	28/06/1989	03/12/2008	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ANTONIO GARCIA FERRER		VICEPRESIDENTE EJECUTIVO	14/10/2003	03/12/2008	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON PABLO VALLBONA VADELL		VICEPRESIDENTE	05/09/1997	03/12/2008	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA SABINA FLUXA THIENEMANN		CONSEJERO	25/05/2009	25/05/2009	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON MANUEL DELGADO SOLIS		CONSEJERO	20/05/2004	25/05/2009	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA		CONSEJERO	30/07/2008	03/12/2008	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN		CONSEJERO	19/06/2002	03/12/2008	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON AGUSTIN BATUECAS TORREGO		CONSEJERO	29/06/1999	03/12/2008	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JAVIER MONZON DE CACERES		CONSEJERO	20/05/2004	25/05/2009	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON MIGUEL ROCA JUNYENT		CONSEJERO	14/10/2003	03/12/2008	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN DAVID GRIMA TERRE		CONSEJERO	14/10/2003	03/12/2008	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JULIO SACRISTAN FIDALGO		CONSEJERO	24/06/1998	03/12/2008	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSE ALVARO CUERVO GARCIA		CONSEJERO	05/09/1997	03/12/2008	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F Primer nombram	F Último nombram	Procedimiento de elección
DON JOSE MARIA LOIZAGA VIGURI		CONSEJERO	28/06/1989	03/12/2008	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON PEDRO JOSE LOPEZ JIMENEZ		CONSEJERO	28/06/1989	03/12/2008	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR		CONSEJERO	20/05/2004	25/05/2009	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ		SECRETARIO CONSEJERO	28/06/1989	03/12/2008	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	17
-----------------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON FLORENTINO PEREZ RODRIGUEZ	COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO
DON ANTONIO GARCIA FERRER	COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
DON AGUSTIN BATUECAS TORREGO	COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJERO
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ	COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJERO SECRETARIO

Número total de consejeros ejecutivos	4
% sobre el total del consejo	23,53%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON PABLO VALLBONA VADELL	COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CORPORACION FINANCIERA ALCOR, S.L.
DON JAVIER MONZON DE CACERES	COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CORPORACION FINANCIERA ALCOR, S.L.
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.
DON JULIO SACRISTAN FIDALGO	COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	INVERSIONES VESAN, S.A.
DON MANUEL DELGADO SOLIS	COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CORPORACION FINANCIERA ALCOR, S.L.
DOÑA SABINA FLUXA THIENEMANN	COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	SAYGLO HOLDING SL

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.

Número total de consejeros dominicales	8
% sobre el total del consejo	47,06%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero:

DON JOSE ALVARO CUERVO GARCIA

Perfil:

Nacido en 1942 Carreña (Asturias)

Catedrático de Economía de la Empresa de la Universidad Complutense de Madrid. Director del Centro Universitario de Estudios Financieros (CUNEF). Premio de Economía Rey Jaime I (1992), Premio de Economía de Castilla León 'Infanta Cristina. (1999) y Doctor Honoris Causa por las Universidades de Oviedo, León, de Castilla La Mancha, Las Palmas de Gran Canaria, Salamanca y Rey Juan Carlos.

Ha sido Catedrático en las Universidades de Valladolid, Oviedo y CIDE (México), Profesor Visitante en el Saloman Center (Stern School of Business) en la Universidad de Nueva York y en el Institute of Management.

Innovation and Organization de la Universidad de California, Berkeley.

Vicedecano de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades Complutense de Madrid y Oviedo y Decano de ésta última. Sus líneas de investigación se centran en tres áreas: Economía y Dirección de la Empresa, Finanzas y Sistema Financiero y Privatizaciones y Empresa Pública.

En la actualidad es miembro del Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles (BME), SONAE SGPS, S.A. (Portugal) y miembro del Consejo Consultivo de Privatizaciones del Gobierno Español.

Nombre o denominación del consejero:

DON JOSE MARIA LOIZAGA VIGURI

Perfil:

Nacido en Bilbao (1936). Inició sus actividades en el Banco Vizcaya con distintos puestos ejecutivos. En 1968, toma la Dirección General de Zardoya y protagoniza en 1972 la fusión con Schneider Otis. Hasta 1980, fue responsable de Otis Elevator para Europa Meridional. En 1980 funda el Banco Hispano Industrial (Grupo BHA) y en 1982 es nombrado Vicepresidente y Consejero Delegado de Banco Unión que fusionó con el Banco Urquijo donde permaneció hasta el año 1985.

En esta última fecha, funda Mercapital, S.A. cuyo grupo presidió hasta 2008.

Entre otras, ha ostentado posiciones como Presidente de Bodegas Barón de Ley y Bodegas Lan además de Consejero de Banque Privée Edmond de Rothschild, Suez International, Otis International, Amorim Investment, Lácteas G Baquero, Unión Fenosa, Mecalux, etc.

Actualmente, es Presidente de Cartera Industrial Rea y Vicepresidente de Zardoya Otis, así como Consejero de Otis Elevadores Portugal. Es Commandeur de l'Ordre de Léopold II.

Nombre o denominación del consejero:

DON MIGUEL ROCA JUNYENT

Perfil:

Nacido en 1940 en Cauderan (Francia)
 Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona.
 Secretario del Consejo de Administración de Accesos de Madrid, Concesionaria Española, desde enero de 2000. Secretario del Consejo de Administración de Abertis Infraestructuras. S.A. Consejero de Endesa. S.A., Socio-Presidente del Despacho Roca Junyent.

Nombre o denominación del consejero:

DON JUAN DAVID GRIMA TERRE

Perfil:

Nacido en 1953 en Sabadell (Barcelona). Es Doctor en Económicas y Empresariales; ha estudiado en la Universidad Autónoma de Barcelona, Baylor University y Harvard Business School.
 En 1982 se incorporó en McKinsey & Company, donde fue socio.
 Desde 1992 hasta 2010 ha sido Director General de Banco Santander. En enero de 2002 fue nombrado Vicepresidente y Consejero Delegado de Grupo Auna, cargo que desempeñó, en adición a sus responsabilidades en el Banco, hasta Noviembre de 2005.
 Es Consejero de Viking Consortium Holdings Limited (UK).

Número total de consejeros independientes	4
% total del consejo	23,53%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

Existe un contrato de construcción de vivienda entre Dragados, S.A. y el Consejero Joan David Grimà Terré firmado en 2013 por 2.534 miles de euros del cual se han facturado 257 miles de euros en el ejercicio 2013.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado o propuesto su nombramiento
DON PEDRO JOSE LOPEZ JIMENEZ	COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Número total de otros consejeros externos	1
% total del consejo	5,88%

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero:

DON PEDRO JOSE LOPEZ JIMENEZ

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo:

Motivos:

A 31 de diciembre de 2013, aun no había pasado el plazo de cinco años para que un antiguo consejero ejecutivo pueda ser considerado como consejero independiente, circunstancia que se produce el 4 de marzo de 2014, fecha en la que se cumple cinco años desde que D. Pedro López Jiménez cesó como Presidente de la entonces Unión Fenosa S.A.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	1	1	1	1	12,50%	12,50%	11,11%	11,11%
Independiente	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	1	1	1	1	5,88%	5,88%	5,56%	5,56%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

El Grupo ACS promueve todas aquellas políticas necesarias para asegurar la igualdad de oportunidades y evitar sesgos implícitos y cualquier discriminación en los procesos de selección, no solo de los miembros del Consejo de Administración, sino de cualquier puesto de trabajo y garantizar que los candidatos reúnan los requisitos de competencia, conocimientos y experiencia para el desarrollo del cargo, tal y como se refleja en el punto 1.3.1 del Código de Conducta de ACS.

El número de consejeras supone el 5,88% del número total de componentes del Consejo que, aunque es un porcentaje menor a la media, hay que considerar que la única vacante producida en el Consejo en los últimos años ha sido sustituida por mujeres.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

El Comité de Nombramientos y Retribuciones, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento del Consejo y en el Código de Conducta del Grupo, favorece la inclusión de mujeres entre los potenciales candidatos, vigilando que reúnan el perfil profesional adecuado y los criterios objetivos de mérito y capacidad.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

El Grupo mantiene una política respecto a las renovaciones en el Consejo de Administración de aproximación a los criterios sugeridos por el Código Unificado, coordinando los principios de representatividad con los de igualdad e independencia. Por esta razón, las vacantes producidas en los últimos 5 años se han utilizado para reducir el número de consejeros y para incorporar a consejeras, resultando que la única incorporación ha sido una mujer.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

Los consejeros externos dominicales, Don Pablo Vallbona Vadell, Don Juan March de la Lastra y Don Santos Martínez-Conde Gutierrez-Barquín, en representación de Corporación Financiera Alba, S.A.

Los consejeros externos dominicales D. Javier Echenique Landiribar, D. Javier Monzón de Cáceres y D. Manuel Delgado Solis, en representación de Corporación Financiera Alcor, S.A.

El consejero ejecutivo, Don Florentino Pérez y el consejero externo dominical D. Julio Sacristán Fidalgo en representación de Inversiones Vesan, S.A.

La consejera externa independiente Doña Sabina Fluxà Thienemann, en representación de Sayglo Holding, S.L.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí

No

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero:

DON FLORENTINO PEREZ RODRIGUEZ

Breve descripción:

TODAS LAS FACULTADES QUE AL CONSEJO CORRESPONDEN SALVO LAS INDELEGABLES.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON ANTONIO GARCIA FERRER	DRAGADOS. S.A.	CONSEJERO
DON ANTONIO GARCIA FERRER	ACS SERVICIOS. COMUNICACIONES Y ENERGÍA S.L.	CONSEJERO
DON ANTONIO GARCIA FERRER	ACS SERVICIOS Y CONCESIONES S.L.	CONSEJERO
DON AGUSTIN BATUECAS TORREGO	INTERCAMBIADOR DE TRANSPORTES AVENIDA DE AMERICA S.A.	PRESIDENTE
DON AGUSTIN BATUECAS TORREGO	CONTINENTAL RAIL. S.A.	PERSONA FÍSICA REPRESENTANTE

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON AGUSTIN BATUECAS TORREGO	CONSTRURAIL. S.A.	CONSEJERO
DON AGUSTIN BATUECAS TORREGO	INTERCAMBIADOR DE TRANSPORTES PRÍNCIPE PÍO. S.A.	PERSONA FÍSICA REPRESENTANTE
DON AGUSTIN BATUECAS TORREGO	INTERCAMBIADOR DE TRANSPORTES PLAZA DE CASTILLA. S.A.	PERSONA FÍSICA REPRESENTANTE
DON JAVIER MONZON DE CACERES	ACS SERVICIOS Y CONCESIONES S.L.	CONSEJERO
DON MANUEL DELGADO SOLIS	DRAGADOS. S.A.	CONSEJERO
DON PEDRO JOSE LOPEZ JIMENEZ	HOCHTIEF AG	MIEMBRO CONSEJO DE VIGILANCIA
DON PEDRO JOSE LOPEZ JIMENEZ	DRAGADOS. S.A.	VICEPRESIDENTE
DON PEDRO JOSE LOPEZ JIMENEZ	ACS SERVICIOS. COMUNICACIONES Y ENERGIA S.L.	VICEPRESIDENTE
DON PEDRO JOSE LOPEZ JIMENEZ	ACS SERVICIOS Y CONCESIONES S.L.	VICEPRESIDENTE
DON PEDRO JOSE LOPEZ JIMENEZ	LEIGHTON HOLDINGS LTD	CONSEJERO SUSTITUTO
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ	HOCHTIEF AG	MIEMBRO CONSEJO VIGILANCIA
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ	DRAGADOS. S.A.	CONSEJERO-SECRETARIO
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ	CLECE. S.A.	PRESIDENTE
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ	ACS SERVICIOS. COMUNICACIONES Y ENERGÍA S.L.	CONSEJERO-SECRETARIO
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ	ACS SERVICIOS Y CONCESIONES S.L.	CONSEJERO-SECRETARIO
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ	COBRA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS. S.L.	CONSEJERO-SECRETARIO
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	ACS SERVICIOS. COMUNICACIONES Y ENERGIA S.L.	CONSEJERO

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JOSE ALVARO CUERVO GARCIA	BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES. SDAD HOLDING DE MDOS Y STMAS FIN.. S.A.	CONSEJERO
DON JOSE MARIA LOIZAGA VIGURI	ZARDOYA OTIS. S.A.	VICEPRESIDENTE
DON JOSE MARIA LOIZAGA VIGURI	CARTERA INDUSTRIAL REA. S.A.	PRESIDENTE
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	BANCO SABADELL. S.A.	VICEPRESIDENTE
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	GRUPO EMPRESARIAL ENCE. S.A.	CONSEJERO
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	REPSOL YPF. S.A.	CONSEJERO
DON JAVIER MONZON DE CACERES	INDRA SISTEMAS. S.A.	PRESIDENTE
DON MIGUEL ROCA JUNYENT	ENDESA. S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	CORPORACION FINANCIERA ALBA. S.A.	VICEPRESIDENTE
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	INDRA SISTEMAS. S.A.	CONSEJERO
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	CORPORACION FINANCIERA ALBA. S.A.	CONSEJERO DELEGADO
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	ACERINOX. S.A.	CONSEJERO
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	INDRA SISTEMAS. S.A.	CONSEJERO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON MIGUEL ROCA JUNYENT	ENDESA, S.A.	CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí No

Explicación de las reglas

El Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 14 dispone que los Consejeros no podrán desempeñar, ni directa ni indirectamente, cargos en empresas o sociedades competidoras de la Sociedad o de cualquier empresa de su Grupo ni prestar servicios de representación en favor de las mismas. Adicionalmente, el Reglamento del Consejo de Administración, en su redacción actual, limita a cinco el número de Grupos de cuyos Consejos pueden formar parte los consejeros de la sociedad, salvo autorización expresa y razonada.

C.1.14 Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:

	Sí	No
La política de inversiones y financiación	X	
La definición de la estructura del grupo de sociedades	X	
La política de gobierno corporativo	X	
La política de responsabilidad social corporativa	X	
El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	X	
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	X	
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	X	
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	X	

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	10.793
Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros)	2.070
Remuneración global del consejo de administración (miles de euros)	12.863

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON ALFONSO AGUIRRE DIAZ-GUARDAMINO	Director de Asesoría Jurídica de ACS Servicios Comunicaciones y Energía, S.L.
DON JOSE ZORNOZA SOTO	Director de Finanzas de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
DON GONZALO GOMEZ-ZAMALLOA BARAIBAR	Consejero Delegado de Vías y Construcciones, S.A.
DON GUSTAVO TUNELL AYUSO	Director de Polonia en Dragados, S.A.
DON FRANCISCO JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Director Edificación Dragados, S.A.
DON RAUL LLAMAZARES DE LA PUENTE	Consejero Delegado de Intecsa y Makiber
DON JOSE MARIA CASTILLO LACABEX	Director General de Imesapi, S.A.
DON ANGEL GUERRA ZALABARDO	Director General de Sice, Tecnología de Sistemas, S.A.

Nombre o denominación social	Cargo
DON JOSE LUIS LOPEZ MOLINILLO	Director de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
DON EUGENIO LLORENTE GOMEZ	Presidente y Consejero Delegado del Área de Servicios Industriales
DON JOSE IGNACIO LEGORBURO ESCOBAR	Subdirector de Europa de Dragados, S.A.
DON JOSE MARIA AGUIRRE FERNANDEZ	Director General de Tecsa, Empresa Constructora, S.A.
DON RICARDO MARTIN DE BUSTAMANTE VEGA	Director de Europa de Dragados, S.A.
DON JESUS GARCIA ARIAS	Director General de Sociedad Española de Montajes Industriales, S.A. (SEMI)
DON CRISTOBAL GONZALEZ WIEDMAIER	Director Financiero de ACS Servicios Comunicaciones y Energía, S.L.
DON EUSEBIO ARNEDO FERNÁNDEZ	Director de Recursos Humanos de Dragados, S.A.
DOÑA MARTA FERNÁNDEZ VERDES	Directora Económico Financiera de Dragados, S.A.
DON MANUEL ALVAREZ MUÑOZ	Director de Producción de Vías y Construcciones, S.A.
DON CARLOS ABILIO PEREZ	Director General Tratamiento de Residuos Urbanos de Urbaser, S.A.
DON RICARDO CUESTA CASTIÑEYRA	Director de Asesoría Jurídica de Dragados, S.A.
DON JOSE REIS COSTA	Presidente de Procme LTD
DON ANGEL MANUEL GARCIA ALTOZANO	Director General Corporativo de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
DON MANUEL ANDRES MARTINEZ	Director General Servicios Urbanos de Urbaser, S.A.
DON ADOLFO VALDERAS MARTINEZ	Director General de Iridium, Concesiones de Infraestructuras, S.A
DON JOSE LUIS CELORRIO GARCIA	Director General de Maessa Telecomunicaciones, S.A. (Maetel)
DON JOSE ALFONSO NEBRERA GARCIA	Director General de ACS Servicios Comunicaciones y Energía. S. L.
DON JOSE ANTONIO FERNANDEZ GARCIA	Director General de GRUPO ETRA
DOÑA CRISTINA ALDAMIZ-ECHEVARRIA GONZALEZ DE DURANA	Directora de Inversiones y Control de Gestión de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
DON SALVADOR MYRO CUENCO	Director de Desarrollo de Iridium, Concesiones de Infraestructuras, S.A.
DON RICARDO FRANCO BARBERA	Director de EEUU Este en Dragados, S.A.
DON FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GARCÍA	Director General de Initec Energía, S.A.
DON JOSE MARIA LOPEZ PIÑOL	Presidente de Urbaser, S.A.
DON PEDRO ASCORBE TRIAN	Presidente de Dragados Off Shore, S.A.
DON ALEJANDRO CANGA BOTTEGHEIZ	Director de EEUU Oeste en Dragados, S.A.
DON BERNARDO DE LA FUENTE ELVIRA	Director General de Control y Montajes Industriales, S.A. (CYMI)
DON ALEJANDRO MATA ARBIDE	Director de Administración de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
DON CARLOS GEREZ PASCUAL	Director de Maquinaria de Dragados, S.A.
DON LUIS NOGUEIRA MIGUELSANZ	Secretario General de de las Áreas de Construcción, Concesiones y Medioambiente
DON JUAN MATA ARBIDE	Director General de Geotecnia y Cimientos, S.A. (Geocisa)
DON EPIFANIO LOZANO PUEYO	Director General Corporativo de ACS Servicios Comunicaciones y Energía, S.L.
DON ROMÁN GARRIDO SÁNCHEZ	Director de Norteamérica de Dragados, S.A.
DON RAMON JIMENEZ SERRANO	Director General de Proyectos Integrados de Cobra Gestión de Infraestructuras, S.A..
DON JOSE ANTONIO PEREZ PEREZ	Director General de Mantenimientos y Ayuda a la Explotación, S.A. (Maessa)
DON ANDRES SANZ CARRO	Secretario General de Sociedad Española de Montajes Industriales, S.A. (SEMI)
DON JUAN JOSE FANJUL PASTRANA	Director General de Cobra Instalaciones y Servicios, S.A.
DON IGNACIO SEGURA SURIÑACH	Consejero Delegado de Dragados, S.A.
DON ENRIQUE PEREZ RODRIGUEZ	Consejero Delegado de Cogesa, S.A.
DON DIEGO MIGUEL ZUMAQUERO GARCIA	Director de España de Dragados, S.A.

Nombre o denominación social	Cargo
DON ELOY DOMÍNGUEZ-ADAME BOZZANO	Director de participadas de Dragados, S.A.
DON FRANCISCO REINOSO TORRES	Director de Administración y Financiero de ACS Servicios y Concesiones, S.L.
DON SANTIAGO GARCÍA SALVADOR	Director de Explotación de Iridium, Concesiones de Infraestructuras, S.A.
DON JUAN SANTAMARIA CASAS	Administrador único Iridium, Concesiones de Infraestructuras, S.A.

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	24.638
---	--------

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON FLORENTINO PEREZ RODRIGUEZ	INVERSIONES VESAN, S.A.	ADMINISTRADOR UNICO
DOÑA SABINA FLUXA THIENEMANN	IBEROSTAR HOTELES Y APARTAMENTOS, S.L.	CONSEJERO
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	CONSEJERO
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	CONSEJERO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON PABLO VALLBONA VADELL

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.

Descripción relación:

VICEPRESIDENTE DE BANCA MARCH S.A., PRINCIPAL ACCIONISTA DE CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON MANUEL DELGADO SOLIS

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

DON ALBERTO CORTINA ALCOCER

Descripción relación:

ABOGADO DE PERCACER, S.L.

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON MANUEL DELGADO SOLIS

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

DON ALBERTO ALCOGER TORRA

Descripción relación:

ABOGADO DE INVERNELIN PATRIMONIO, S.L.

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON JUAN MARCH DE LA LASTRA

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.

Descripción relación:

VICEPRESIDENTE DE BANCA MARCH, S.A., PRINCIPAL ACCIONISTA DE CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.

Descripción relación:

CONSEJERO DE BANCA MARCH, S.A., PRINCIPAL ACCIONISTA DE CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON JULIO SACRISTAN FIDALGO

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

INVERSIONES VESAN, S.A.

Descripción relación:

CUÑADO DE D. FLORENTINO PÉREZ, ADMINISTRADOR DE INVERSIONES VESAN, S.A.

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí

No

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

El nombramiento de Consejeros esta regulado en el Reglamento del Consejo de Administración:

- Composición y nombramiento en el artículo 3.
- Funciones en el artículo 4.
- Plazo de nombramiento en el artículo 11.
- El Presidente en el artículo 17.
- Los Vicepresidentes en el artículo 18.
- El Consejero Delegado en el artículo 19.
- El Secretario en el artículo 20.
- El Comité de nombramientos y retribuciones en el artículo 24.

El contenido literal de los artículos del Reglamento del Consejo de Administración mencionados anteriormente se encuentran detalladas en el apartado H del presente informe.

- Reelección de Consejeros.

Los Consejeros ejercerán sus cargos por el plazo para el que fueron nombrados de seis años. Podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración máxima.

En caso de vacante por cualquier causa el Consejo podrá proveerla provisionalmente entre los accionistas hasta la próxima Junta General, que procederá a la elección definitiva.

El nombramiento de los Consejeros caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

No obstante lo anterior, los Consejeros dominicales deberán ofrecer al Consejo de Administración su dimisión cuando el accionista a quien representen transfiera íntegramente su participación accionaria por cualquier título.

- Remoción de Consejeros

La remoción de Consejeros está regulada en el Reglamento del Consejo de Administración en los artículos siguientes, cuyo contenido literal es el siguiente:

Artículo 3.- Composición y nombramiento

Dentro de los límites establecidos en el artículo 13 de los Estatutos Sociales vigentes y sin perjuicio de las facultades de propuesta que, conforme a la legislación vigente, corresponda a los accionistas, corresponderá al Consejo de Administración proponer a la Junta General de Accionistas tanto el número de Consejeros como las personas, naturales o jurídicas, que deban ser nombradas. En la propuesta de nombramiento se hará constar la condición de ejecutivo, dominical, independiente o externo de los Consejeros propuestos.

Además, en el caso de que se produjeran vacantes, el Consejo de Administración podrá proveerlas provisionalmente entre los accionistas hasta la próxima Junta General de Accionistas que procederá a la elección definitiva.

Artículo 4.- Funciones (...) En particular, corresponderá al Consejo de Administración con carácter indelegable: Aceptar la dimisión de Consejeros.

Nombrar, revocar y aceptar la dimisión de los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario del Consejo.

Nombrar, revocar y aceptar la dimisión de los Consejeros que hayan de formar parte de las Comisiones y Comités previstos en este Reglamento.

Artículo 11.- Plazo de nombramiento de los Consejeros

Los Consejeros ejercerán sus cargos por el plazo para el que fueron nombrados de seis años. Podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración máxima.

En caso de vacante por cualquier causa el Consejo podrá proveerla provisionalmente entre los accionistas hasta la próxima Junta General, que procederá a la elección definitiva.

El nombramiento de los Consejeros caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:

Sí

No

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

La autoevaluación no ha dado lugar a cambios importantes en la organización interna del Consejo de Administración ni en sus Comisiones Delegadas.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De acuerdo con el artículo 11 del Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros dominicales deberán ofrecer al Consejo de Administración su dimisión cuando el accionista a quien representen transfiera íntegramente su participación accionarial por cualquier título.

C.1.22 Indique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, explique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Sí No

Medidas para limitar riesgos

El Presidente del Consejo de Administración, don Florentino Pérez Rodríguez, es también Consejero-Delegado y tiene delegadas todas las facultades del Consejo, salvo las indelegables. Así, de acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, el Presidente ejercerá las funciones propias de su condición de máximo cargo ejecutivo de la Sociedad dentro de las directrices marcadas por la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva. Su función no queda sólo delimitada por este ámbito de facultades indelegables, sino también por las funciones que desempeña como Presidente de la Comisión Ejecutiva.

También hay que señalar que todo acuerdo de especial relevancia para la Sociedad se somete con carácter previo a la aprobación del Consejo de Administración, donde se requiere mayoría absoluta sin que el Presidente cuente con voto de calidad, o de la Comisión correspondiente según el caso.

Indique y, en su caso explique, si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el consejo de administración

Sí No

Explicación de las reglas

El Reglamento del Consejo establece esta facultad a favor de un Consejero Independiente, y a este efecto se ha designado a D. Miguel Roca Junyet.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí No

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí

No

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí

No

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí

No

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

Sin perjuicio de su obligación de asistencia, los Consejeros que no pudieren asistir personalmente a una reunión podrán hacerse representar en ella y emitir su voto mediante delegación en otro Consejero. Dicha delegación deberá hacerse por escrito dirigido al Presidente y cursarse por medio de carta, telegrama, télex o telefax o cualquier otro procedimiento escrito que permita tener constancia de su recepción por el destinatario.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	7
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA	9
COMITÉ DE AUDITORIA	6
COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	2

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Asistencias de los consejeros	7
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	92,44%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON ANGEL MANUEL GARCIA ALTOZANO	DIRECTOR GENERAL CORPORATIVO

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

Al respecto, se celebran contactos periódicos con el auditor de cuentas por parte del Comité de Auditoría que permiten contrastar con la antelación suficiente la existencia de diferencias de criterio entre las políticas contables de la Sociedad y su grupo de empresas y la interpretación del auditor a las mismas. Todo ello de acuerdo con el artículo 20 bis de los Estatutos Sociales. El informe de auditoría, tanto de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. como del Grupo ACS correspondiente al ejercicio 2013 se estima que será emitido con una opinión favorable.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí No

C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese

El Consejo de Administración nombrará, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, un Secretario, que podrá no ser Consejero, y que deberá ser un Abogado en ejercicio. Además de las funciones que le atribuyan la legislación vigente, los Estatutos Sociales y el presente Reglamento, al Secretario del Consejo de Administración le corresponde velar por la legalidad de los actos emanados de los órganos sociales de que forme parte, haciendo las advertencias al efecto de las que dejará constancia en Acta. El nombramiento del Secretario no fue informado por el Comité de Nombramientos y Retribuciones por ser muy anterior a su constitución misma.

	Sí	No
¿La comisión de nombramientos informa del nombramiento?	X	
¿La comisión de nombramientos informa del cese?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el nombramiento?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el cese?	X	

¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?

Sí No

Observaciones

--

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

En lo relativo al auditor, el artículo 23 del Reglamento del Consejo dispone expresamente que serán funciones del Comité de Auditoría, las siguientes:

- Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- Proponer al órgano de administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría, de acuerdo con la normativa aplicable.
- Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.
- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.
- Revisar e informar sobre las estimaciones efectuadas por la Dirección de la Sociedad y de las integradas en su Grupo de Empresas acerca de las posibles contingencias fiscales y legales de carácter significativo.
- Conocer los resultados de las inspecciones realizadas por los organismos oficiales.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	664	1.401	2.065
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	76,43%	11,48%	15,80%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí No

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	12	12
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	50,00%	50,00%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí No

Detalle el procedimiento

El Reglamento contempla de forma expresa, en el artículo 15, el derecho de asesoramiento e información, de los Consejeros que para el mejor desempeño de su función, podrán, a través del Presidente o del Consejero-Secretario, solicitar la información que consideren necesaria, en circunstancias especiales, podrá consistir en el asesoramiento externo con cargo a la sociedad.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí No

Detalle el procedimiento

El Reglamento contempla de forma expresa, en el artículo 15, el derecho de asesoramiento e información, de los Consejeros que para el mejor desempeño de su función, podrán, a través del Presidente o del Consejero-Secretario, solicitar la información que consideren necesaria.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí No

Explique las reglas

El artículo 13 del Reglamento del Consejo prevé de manera expresa que en aras al deber de lealtad que les corresponde, los Consejeros evitarán los conflictos de intereses entre los mismos, o sus familiares más directos, y la Sociedad, comunicando en todo caso su existencia al Consejo de Administración en el caso de que no pudieran evitarse, de lo que se dejará constancia en el Acta de la primera reunión del Consejo que se celebre. Asimismo, deberán poner en conocimiento de la Sociedad en el más breve plazo posible y, en todo caso, dentro de los cinco días siguientes, las acciones, opciones sobre acciones o derivados referidos al valor de la acción de las que sean titulares, directa o indirectamente, tanto los propios Consejeros como sus familiares más directos.

Los Consejeros deberán poner en conocimiento de la Sociedad los cambios más significativos que se produzcan en su situación profesional y, en especial, los que afecten a las cualidades tenidas en cuenta para su designación como tales. Asimismo, informarán a la Sociedad de cualquier procedimiento, judicial o administrativo, que por su trascendencia pudiera afectar gravemente a la reputación de la Sociedad.

Los Consejeros se abstendrán de intervenir en las deliberaciones y de participar en las votaciones sobre aquellos asuntos en los que tengan un interés particular, lo que se hará constar expresamente en Acta.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí

No

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

En el caso de que haya un cambio de control en la Sociedad, se produce el vencimiento anticipado de bono canjeable en acciones de Iberdrola emitido por ACS Actividades Finance BV el 22 de octubre de 2013 por un importe nominal de 721.100.000 euros.

El "cambio de control" se producirá si una o más personas físicas o jurídicas que, actuando individualmente o en conjunto, adquiere el control de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. A estos efectos, "control" significa (i) la adquisición o el control de más del 50 % de los derechos de voto o (ii) el derecho a designar y / o eliminar la totalidad o la mayoría de los miembros de la junta directiva u otro órgano de gobierno, ya sea obtenida directa o indirectamente, y si obtiene la propiedad del capital social, la posesión de los derechos de voto, contrato o de otro tipo y " controlada" se interpretarán en consecuencia. Para evitar cualquier duda, cualquier acuerdo o acción en un concierto de dos o más accionistas existentes de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A que no da lugar a una Oferta Pública de Adquisición obligatoria en virtud de la legislación española no podrán ser, o ser considerada como un cambio de control, salvo cuando dichas partes han lanzado previamente una oferta de adquisición, pero al hacerlo adquieren (combinado con su participación ya existente) menos del 50% de los derechos de voto.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 6

Tipo de beneficiario:

Los miembros de la alta dirección, que incluyen Consejeros ejecutivos.

Descripción del Acuerdo:

Los contratos contemplan los casos previstos en este epígrafe con indemnizaciones máximas de 5 años en sus retribuciones.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Sí	No

	Sí	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		X

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Tipología
DON FLORENTINO PEREZ RODRIGUEZ	PRESIDENTE	Ejecutivo
DON JOSE MARIA LOIZAGA VIGURI	VICEPRESIDENTE	Independiente
DON ANTONIO GARCIA FERRER	VOCAL	Ejecutivo
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	VOCAL	Dominical
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	VOCAL	Dominical
DON PABLO VALLBONA VADELL	VOCAL	Dominical
DON PEDRO JOSE LOPEZ JIMENEZ	VOCAL	Otro Externo

% de consejeros ejecutivos	28,57%
% de consejeros dominicales	42,86%
% de consejeros independientes	14,29%
% de otros externos	14,29%

COMITÉ DE AUDITORIA

Nombre	Cargo	Tipología
DON JOSE MARIA LOIZAGA VIGURI	PRESIDENTE	Independiente
DON JOSE ALVARO CUERVO GARCIA	VOCAL	Independiente
DON JULIO SACRISTAN FIDALGO	VOCAL	Dominical
DON MANUEL DELGADO SOLIS	VOCAL	Dominical
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	60,00%
% de consejeros independientes	40,00%
% de otros externos	0,00%

COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON JOSE MARIA LOIZAGA VIGURI	PRESIDENTE	Independiente
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	VOCAL	Dominical
DON JULIO SACRISTAN FIDALGO	VOCAL	Dominical
DON MIGUEL ROCA JUNYENT	VOCAL	Independiente
DON PABLO VALLBONA VADELL	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	60,00%
% de consejeros independientes	40,00%

% de otros externos	0,00%
---------------------	-------

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011		Ejercicio 2010	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMITÉ DE AUDITORIA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

C.2.3 Señale si corresponden al comité de auditoría las siguientes funciones:

	Sí	No
Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	X	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	X	
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	X	
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	X	
Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	X	
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	X	
Asegurar la independencia del auditor externo	X	

C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

La Comisión Ejecutiva estará compuesta por el Presidente del Consejo de Administración, que será su Presidente, y por el o los dos Vicepresidentes, en el caso de que se hubieran nombrado estos cargos, por los Consejeros que al efecto designe el Consejo de Administración y por el Secretario del Consejo de Administración, con voz pero sin voto, que será su Secretario.

La Comisión Ejecutiva se reunirá cuantas veces sea convocada por su Presidente, a propia iniciativa o a instancias de, al menos, dos de sus miembros. Se entenderá constituida cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus componentes y, salvo que otra cosa se disponga en la legislación vigente, en los Estatutos Sociales o en el Reglamento del Consejo de Administración, adoptará sus acuerdos por mayoría de asistentes, presentes o representados.

La Comisión Ejecutiva ejercerá, por delegación del Consejo de Administración, todas las facultades que a éste corresponden salvo aquellas, que por ley o Estatutos, tengan naturaleza de indelegables. Ello no obstante, el Consejo de Administración podrá abocar el conocimiento y decisión de cualquier asunto de su competencia y, por su parte, la Comisión Ejecutiva podrá someter a la decisión del Consejo de Administración cualquier asunto, que aún siendo de su competencia, entienda necesario o conveniente que el Consejo decida sobre el mismo.

En la medida en que fuere necesaria y con las naturales adaptaciones se aplicará al funcionamiento de la Comisión Ejecutiva las disposiciones de los Estatutos Sociales o del Reglamento del Consejo de Administración relativas al funcionamiento del Consejo de Administración.

COMITÉ DE AUDITORÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 bis de los Estatutos Sociales, existirá un Comité de Auditoría que estará integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros que serán designados y relevados, de entre sus miembros, por el Consejo de Administración. La designación no podrá recaer en ningún caso en quien esté desempeñando actualmente, o haya desempeñado en los tres años inmediatamente anteriores, funciones de carácter ejecutivo o de naturaleza laboral en la Sociedad. Al menos uno de los miembros del Comité de Auditoría será independiente y será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad o auditoría o en ambas. El nombramiento de Presidente, a efectuar igualmente por el Consejo de Administración, deberá recaer necesariamente en uno de los Consejeros no ejecutivos de la Sociedad y no podrá permanecer en su cargo por un periodo superior a cuatro años pudiendo, no obstante, ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. A sus reuniones asistirá, con voz pero sin voto, y actuará como Secretario el que lo sea del Consejo de Administración de la Sociedad, que levantará Acta de las reuniones, copia de la cual, una vez aprobada, se remitirá a todos los miembros del Consejo de Administración.

Sólo se entenderá constituido cuando asistan la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de asistentes, decidiendo en caso de empate el voto del Presidente. Se reunirá, previa convocatoria de su Presidente y, como mínimo, dos veces al año coincidiendo con las fases inicial y final de la auditoría de los estados financieros de la Sociedad y del consolidado de su Grupo de Empresas y siempre con carácter previo a la emisión de los correspondientes informes de auditoría. Podrá asistir a las reuniones, cuando fuere especialmente convocado, el Auditor de la Sociedad a los efectos de exponer los aspectos más significativos de las auditorías realizadas.

En la medida en que fuere necesaria y con las naturales adaptaciones se aplicará al funcionamiento del Comité de Auditoría las disposiciones de este Reglamento relativas al funcionamiento del Consejo de Administración.

COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Igualmente, se constituirá en el seno del Consejo de Administración un Comité de Nombramientos y Retribuciones que estará integrado por un Presidente y un mínimo de dos Vocales que serán libremente elegidos y removidos, de entre sus miembros, por el Consejo de Administración y que ejercerán sus cargos indefinidamente o por el plazo para el que fueron nombrados. El nombramiento de Presidente deberá recaer necesariamente en uno de los Consejeros independientes. A sus reuniones asistirá, con voz pero sin voto, y actuará como Secretario el que lo sea del Consejo de Administración de la Sociedad, que levantará Acta de las reuniones, copia de la cual, una vez aprobada, se remitirá a todos los miembros del Consejo de Administración.

Sólo se entenderá constituido cuando asistan la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría, decidiendo en caso de empate el voto del Presidente. Se reunirá, previa convocatoria de su Presidente y, como mínimo, dos veces al año.

En la medida en que fuere necesaria y con las naturales adaptaciones se aplicará al funcionamiento del Comité de Nombramientos y Retribuciones las disposiciones de este Reglamento relativas al funcionamiento del Consejo de Administración.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Las Comisiones del Consejo están reguladas en los artículos 19, 20 y 20 bis de los Estatutos Sociales y 21 a 24 del Reglamento del Consejo. Ambos documentos están disponibles en la página Web de la Sociedad www.grupoacs.com.

En concreto la regulación específica de la Comisión Ejecutiva corresponde al artículo 22 del Reglamento del Consejo.

COMITÉ DE AUDITORÍA

Las Comisiones del Consejo están reguladas en los artículos 19, 20 y 20 bis de los Estatutos Sociales y 21 a 24 del Reglamento del Consejo. Ambos documentos están disponibles en la página Web de la Sociedad www.grupoacs.com. El Comité de Auditoría está regulado en el artículo 23 del Reglamento del Consejo

COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Las Comisiones del Consejo están reguladas en los artículos 19, 20 y 20 bis de los Estatutos Sociales y 21 a 24 del Reglamento del Consejo. Ambos documentos están disponibles en la página Web de la Sociedad www.grupoacs.com.

El Comité de Nombramientos y Retribuciones está regulado en el artículo 24 del Reglamento del Consejo.

C.2.6 Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

Sí

No

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO

D.1 Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas
--

Consejo de Administración

Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas

Según establece el Reglamento del Consejo las operaciones vinculadas deberán ser aprobadas por el Consejo de Administración o en su caso por la Comisión Ejecutiva con posterior ratificación del Consejo de Administración, previo informe del Comité de Auditoría, salvo que las mismas cumplan con las tres siguientes condiciones

- a) Se realicen de acuerdo con contratos de condiciones estandarizadas;
- b) Se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por el suministrador del bien o servicio de que se trate; y
- c) Que su cuantía no supere el 1 % de los ingresos anuales de la sociedad.

Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su caso, el órgano o personas en quien se ha delegado.

Quando se trate de operaciones de curso ordinario de los negocios y cumplan las condiciones establecidas en el apartado anterior, la autorización corresponderá a los responsables de cada negocio, sin perjuicio de su notificación al Comité de Auditoría para su revisión y posterior comunicación al Consejo de Administración.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo:

Cobra Gibraltar Limited

Importe (miles de euros): 2.600

Breve descripción de la operación:

Trabajos en la terminal del Aeropuerto de Gibraltar

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

(en miles de Euros).

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El Reglamento del Consejo de Administración regula de forma específica los conflictos de interés disponiendo que, en aras al deber de lealtad que les corresponde, los Consejeros deben:

- I. Evitar los conflictos de intereses entre los mismos, o sus familiares más directos, y la Sociedad, comunicando en todo caso su existencia al Consejo de Administración en el caso de que no pudieran evitarse
- II. Poner en conocimiento de la Sociedad en el más breve plazo posible las acciones, opciones sobre acciones o derivados referidos al valor de la acción de las que sean titulares, directa o indirectamente, tanto los propios Consejeros como sus familiares más directos, así como los cambios más significativos que se produzcan en su situación profesional y, en especial, los que afecten a las cualidades tenidas en cuenta para su designación como tales.
- III. Informar a la Sociedad de cualquier procedimiento, judicial o administrativo, que por su trascendencia pudiera afectar gravemente a la reputación de la Sociedad.
- IV. Abstenerse de intervenir en las deliberaciones y de participar en las votaciones sobre aquellos asuntos en los que tengan un interés particular.
- V. Evitar formar parte de más de cinco órganos de administración de otras sociedades distintas de las que forman parte del grupo de sociedades del que la sociedad es dominante, salvo autorización expresa y previa del Consejo, que deberá ser razonada.
- VI. No desempeñar, ni directa ni indirectamente, cargos en empresas o sociedades competidoras de la Sociedad o de cualquier empresa de su Grupo ni prestar servicios de representación en favor de las mismas.
- VII. Impedir hacer uso en forma alguna con fines privados de la información no pública de la que hayan tenido conocimiento en ejercicio de su función de Consejero.
- VIII. No podrán aprovechar en su propio beneficio las operaciones comerciales de las que hayan conocido en el ejercicio de su cargo ni podrán hacer uso de los activos de la Sociedad ni prevalerse de su cargo para obtener una ventaja patrimonial sin satisfacer la contraprestación adecuada.

Asimismo, existe un Reglamento de Conducta en los Mercados de Valores que comprende un conjunto de normas encaminadas a detectar y regular los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos. El Reglamento es aplicable, con carácter general, a los miembros del Consejo de Administración, a los miembros del Comité de Dirección del Grupo así como, en general, a aquellos representantes y personal de la Sociedad que desarrollen actividades que puedan influir de manera fundamental en la cotización de las acciones de la Sociedad. Igualmente, quedarán sujetos al Reglamento, con carácter específico, aquellos representantes o personal de la Sociedad así como los asesores externos que, en relación con una operación determinada, dispongan de información privilegiada o reservada relacionada con valores de la Sociedad.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

El sistema de control de riesgos del Grupo ACS se basa en un abanico de actuaciones estratégicas y operativas con el fin de mitigar los mismos y cumplir con los objetivos marcados por el Consejo de Administración. La diversidad y complejidad de los sectores en los que el Grupo desarrolla sus actividades implican una variedad de riesgos correspondiendo a la Corporación la definición de las directrices básicas, con el fin de homogeneizar los criterios de funcionamiento en cada una de las divisiones para garantizar un nivel adecuado de control interno. Son las sociedades y divisiones que forman el Grupo las encargadas de desarrollar la regulación interna necesaria y apropiada para que, en función de las peculiaridades de su actividad, implanten el control interno necesario para garantizar el nivel óptimo del mismo.

Con el fin de responder a la necesidad de una gestión del riesgo global y homogénea, la Corporación tiene establecido un modelo de gestión de los riesgos que incluye la identificación, evaluación, clasificación, valoración, gestión y seguimiento de los riesgos a nivel de Grupo y de las Divisiones operativas. Con estos riesgos identificados se elabora un mapa de riesgos que se actualiza regularmente en función de las distintas variables que lo componen y de las áreas de actividad que conforman el Grupo.

Los sistemas de control de riesgos asumen el modelo descentralizado característico del Grupo que permite a cada unidad de negocio ejercer sus políticas de control y evaluación de riesgos bajo unos principios básicos. Estos principios son los siguientes:

- Definición de los límites de riesgo máximo asumible en cada negocio de acuerdo a las características y rentabilidad esperada del mismo y que se implantan desde el mismo momento de la contratación.
- Establecimiento de los procedimientos de identificación, aprobación, análisis, control e información de los distintos riesgos para cada área de negocio.
- Coordinación y comunicación para que las políticas y procedimientos de riesgos de las áreas de actividad sean consistentes con la política global de riesgos del Grupo.

Los sistemas suministran la información necesaria para permitir la supervisión de las exposiciones al riesgo de cada área de negocio y su valoración, así como la elaboración de la correspondiente información de gestión para la toma de decisiones con el seguimiento de los indicadores adecuados.

Hochtief, empresa cotizada en Alemania que se integra por consolidación global en el Grupo ACS desde el ejercicio 2011, tiene definidas sus políticas de control de riesgos que se adecuan al desarrollo de su actividad y se alinean con las del Grupo ACS. El detalle de estas políticas y sistemas se encuentra recogido en el Informe Anual de 2013 (2013 Annual Report) en sus páginas 119 a 127 (ambas incluidas) disponible a través de su página web www.hochtief.com

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El Comité de Dirección del Grupo ACS define y determina la política global de riesgos y, en su caso, establece los mecanismos de gestión oportunos que aseguran el mantenimiento de los riesgos dentro de los niveles aprobados.

El Comité de Auditoría tiene delegadas por el Consejo de Administración las funciones de supervisión genérica del cumplimiento de los procedimientos establecidos, así como la vigilancia genérica del cumplimiento de los niveles de riesgos relevantes para cada actividad.

El Consejo de Administración aprueba la política global de riesgos y su sistema de control y gestión.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

El Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo ACS identifica y evalúa diversos escenarios de riesgos agrupados en dos categorías: riesgos corporativos y riesgos de negocio.

Los riesgos corporativos afectan al Grupo en su conjunto y a la Sociedad cotizada en particular, y se resumen en:

- Riesgos Normativos, derivados de la fiabilidad de la Información Financiera publicada, de los litigios de la sociedad, de la normativa reguladora del Mercado de Valores, de la ley de protección de datos, de los posibles cambios en las normativas fiscales, nacional e internacionales y en la responsabilidad civil sobre integridad del patrimonio

- Riesgos Financieros, que incluyen el nivel de endeudamiento, el riesgo de liquidez, los riesgos derivados de la fluctuación de los tipos de cambio, los riesgos derivados de la fluctuación de los tipos de interés, los riesgos provenientes de la utilización de instrumentos derivados financieros, los riesgos por inversiones y la exposición al riesgo de renta variable por inversiones realizadas en empresas cotizadas

- Riesgos de Información, tanto los reputacionales que pueden afectar a la imagen del Grupo como los de transparencia y relación con analistas e inversores.

Los riesgos de negocio son aquellos que afectan de forma específica a cada uno de los negocios y que varían en función de la singularidad de cada actividad y a su vez se agrupan en:

- Riesgos Operativos que incluyen los riesgos relativos a la contratación y licitación de obras y proyectos, a la planificación y control de la ejecución de las diferentes obras y proyectos, a la relación con el cliente y de crédito, a la calidad del producto, los riesgos medioambientales, de compras y de subcontratación.

- Riesgos No Operativos, que incluyen los riesgos relacionados con la prevención, seguridad y salud en el trabajo, con los Recursos Humanos, el cumplimiento de la legislación y la fiscalidad específicas aplicables a los negocios, la fiabilidad de la información contable y financiera y la gestión de los recursos financieros y el endeudamiento,

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

El Comité Directivo del Grupo ACS tiene definido un marco de actuación con el fin de homogeneizar la identificación, clasificación, evaluación, gestión y seguimiento de los riesgos de las diferentes divisiones. Una vez identificados los riesgos, evaluada su importancia y probabilidad así como los indicadores para medirlos, que sirve de base para la elaboración del Mapa de Riesgos con la participación de los responsables de cada una de las Divisiones o unidades de negocio, se determina el nivel de tolerancia para cada variable.

La actualización periódica del Mapa de riesgos, tanto a nivel corporativo como de cada uno de los negocios se realiza de forma constante por parte de cada uno de los responsables de las diferentes divisiones mediante el seguimiento de los indicadores que miden la exposición al riesgo.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Los principales riesgos materializados durante el ejercicio han sido:

- En relación con la participación en el almacén de gas subterráneo Castor realizada por Escal UGS, S.L, en los últimos meses del ejercicio 2013 se han producido determinados acontecimientos en relación con su evolución que han determinado la suspensión de la actividad de inyección y extracción de gas de la planta por orden del Ministerio de Industria, Energía y Turismo impidiendo así la entrada en funcionamiento comercial y la conexión de la planta al sistema gasista. El Grupo ACS entiende que, tras los oportunos estudios técnicos y la correspondiente auditoría técnica y contable realizada, dichos problemas serán solucionados satisfactoriamente. En cualquier caso, el Grupo ACS entiende que Escal UGS, S.L. tiene derecho a devolver la concesión en cualquier momento, con derecho al cobro del valor total de la misma y, en consecuencia, considera que el valor de la inversión es recuperable.
- El sustancial incremento de costes relacionados con el proyecto de Leighton Gorgon Jetty & Marine STR ha ocasionado las correspondientes reclamaciones al cliente, que están siendo actualmente negociadas. Estas reclamaciones se han incluido como trabajos realizados y pendientes de cobro en los estados financieros consolidados, al igual que otros proyectos en Irak relacionados con la industria del petróleo. Ambas reclamaciones se esperan recuperar por lo que no se ha dotado ninguna provisión al respecto.
- Las sociedades concesionarias de las autopistas de peaje Radial 3 y Radial 5 (R3 y R5) han sufrido pérdidas significativas desde su puesta en funcionamiento, con la consiguiente alteración del equilibrio económico financiero previsto en la concesión y problemas para hacer frente a los pasivos financieros, que han ocasionado que se encuentren en situación de concurso de acreedores. En virtud de los pactos de accionistas firmados en su día, los "socios no constructores" tienen un derecho potencial de opción de venta de sus participaciones frente a los "socios constructores", entre los que se incluye ACS. Dadas las discrepancias de interpretación entre las partes, en la actualidad se encuentra en marcha un proceso arbitral en el que se decidirá sobre la vigencia o no de las opciones de venta. El Grupo y sus asesores legales entienden que se han cumplido los supuestos contractualmente previstos para que la mencionada opción deje de estar vigente.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

La diversificación geográfica y de negocio del Grupo ACS, unido a la elevada descentralización operativa que caracteriza a la organización, obliga a disponer de un sistema dual de control y supervisión de riesgos. Al sistema corporativo de gestión de riesgos, se une el de cada unidad de negocio o empresa cotizada, en el que cada nivel directivo es responsable del cumplimiento de las normas y los procedimientos internos aplicables.

La evaluación y verificación de su efectividad se realiza periódicamente por parte de las auditorías internas de las unidades productivas y por la Auditoría Interna Corporativa, que también contribuye a la gestión de los riesgos generales que el Grupo afronta en el cumplimiento de sus objetivos. Las alertas, recomendaciones y conclusiones generadas son comunicadas tanto a la Dirección del Grupo como a los responsables de las áreas de negocio y sociedades evaluadas.

Para el desarrollo de sus funciones, los departamentos de Auditoría Interna de los Negocios y Corporativa cuentan con personal cualificado y experto, independientes de las líneas de producción.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera, en adelante (SCIIF), forma parte del sistema de control interno general del Grupo ACS y se configura como un sistema elaborado para proporcionar una seguridad razonable sobre la fiabilidad de la información financiera publicada. Los órganos responsables del mismo, según se desprende del Reglamento del Consejo de Administración de ACS, son el Consejo de Administración y, dentro del mismo, la función de supervisión está delegada en el Comité de Auditoría de acuerdo con el reglamento que los regula.

En este sentido, corresponde al Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 4 de su reglamento, entre otras funciones, la competencia de aprobar, "la información financiera que, por su condición de cotizada, deba hacer pública la

sociedad con carácter periódico”. También de acuerdo con el mismo artículo, entre las funciones indelegables del Consejo, están las de “formular las cuentas anuales, individuales y consolidadas, e informes de gestión y someterlas a la aprobación de la Junta General de Accionistas” y aprobar “la política de control y gestión de riesgos y el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.”

La Dirección General Corporativa del Grupo ACS tiene la responsabilidad global del SCIIF del Grupo. Esto supone la definición, actualización y seguimiento del sistema para asegurarse de que funcione de forma efectiva.

Asimismo, el responsable de cada área de negocio es el que realiza el diseño, revisión y actualizaciones del sistema de acuerdo con sus propias necesidades y características. La Dirección General Corporativa valida que estos diseños y su funcionamiento garanticen el cumplimiento de los objetivos marcados para asegurar la fiabilidad de la información financiera que se elabora.

En relación con este aspecto, el artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración establece, entre las funciones del Comité de Auditoría, las siguientes:

- “Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría”.

- “Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada”.

Por otro lado, la empresa participada Hochtief, que forma parte del Grupo ACS desde junio de 2011, cotiza en el mercado de valores alemán y, a su vez, ostenta una participación mayoritaria en Leighton, que a su vez cotiza en el mercado de valores australiano. Ambas tienen implantados sus propios sistemas de gestión de riesgos y control interno de la información financiera, de acuerdo a la normativa que las regula. Información adicional sobre dichos sistemas se puede encontrar en sus informes anuales de 2013 que se encuentran disponibles en www.hochtief.com y en www.leighton.com.au.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

De acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, el Comité de Nombramientos y Retribuciones, como comisión delegada del Consejo, es responsable, entre otras funciones, de proponer los nombramientos de Altos Directivos, especialmente las de los que vayan a formar parte del Comité de Dirección del Grupo, y las condiciones básicas de sus contratos.

La estructura organizativa es definida por la Dirección General Corporativa en el caso de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y por el Consejero Delegado o Presidente de las diferentes áreas de negocio en el ámbito de su actividad difundiéndose a los interesados a través de los canales previstos en cada una de ellas.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El Grupo ACS cuenta con un Código General de Conducta aprobado por el Consejo de Administración el 15 de marzo de 2007, cuya última fecha de actualización se recoge en el acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración de 30 de agosto de 2011, que ha sido difundido y se encuentra accesible a todos los empleados a través de la página web del Grupo.

Tanto Hochtief AG, como la sociedad matriz de su subgrupo Leighton, Leighton Holdings Limited, son sociedades cotizadas en las bolsas alemanas y en la bolsa de Sidney, respectivamente, por lo que están sujetas a la normativa de sus propios organismos reguladores y disponen tanto de Códigos de Conducta propios como de sus propios canales internos de denuncia y control, en términos semejantes a los del Grupo ACS. Por todo ello, el Código General de Conducta del Grupo ACS no es de aplicación directa a las empresas participadas que pertenecen al Grupo Hochtief y al Grupo Leighton.

El Código General de Conducta destaca en su apartado 4.2.5 el principio de transparencia. Así, el Código recoge que “específicamente, se velará por la fiabilidad y rigurosidad de la información financiera que, de acuerdo con la normativa legal aplicable, se suministre públicamente al mercado. En concreto, se aplicarán las políticas contables, los sistemas de control y los mecanismos de supervisión definidos por el Grupo ACS para que la información relevante se identifique, prepare y comunique en tiempo y forma adecuados”.

“Asimismo, el Consejo de Administración y demás órganos directivos velarán periódicamente por la eficacia del sistema de control interno sobre la elaboración de la información financiera a remitir a los mercados”.

Para velar por el cumplimiento del Código General de Conducta, resolver incidencias o dudas sobre su interpretación y adoptar las medidas necesarias para su mejor cumplimiento, en el mencionado Código se establece un Comité de Seguimiento del Código General de Conducta integrado por tres miembros designados por el Consejo de Administración del Grupo ACS a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

Este Comité de Seguimiento tiene encomendadas las siguientes funciones:

- Promover la difusión, el conocimiento y el cumplimiento del Código en todas y cada una de las empresas del Grupo.
- Establecer las vías de comunicación oportunas para que cualquier empleado pueda recabar o facilitar información sobre su cumplimiento, garantizando en todo momento la confidencialidad de las denuncias que se tramiten.
- Interpretar las normas emanadas del Código y supervisar la aplicación de las mismas.
- Garantizar la veracidad y ecuanimidad de cualquier procedimiento iniciado, así como los derechos de las personas presuntamente implicadas en un posible incumplimiento.
- Definir los casos en los que el ámbito de aplicación del Código deba hacerse extensivo a terceros que vayan a mantener relaciones comerciales o empresariales con el Grupo ACS.
- Elaborar la información que recoja el nivel de cumplimiento del Código y divulgar los indicadores específicos del mismo.
- Elaborar un informe anual sobre su actuación con las recomendaciones que considere adecuadas que elevará al Consejo de Administración a través del Comité de Auditoría.

El Informe Anual de Actuación y Recomendaciones del Comité de Seguimiento del Código General de Conducta del ejercicio 2013 se presentará al Comité de Auditoría en Marzo de 2014.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

De acuerdo con lo anterior, el Código General de Conducta ha establecido un Canal Ético que permite a cualquier persona comunicar las irregularidades que se observen en cualquiera de las empresas del Grupo ACS, o en el caso de que se observen conductas que no cumplan con las normas recogidas en el Código General de Conducta.

Las vías de comunicación en las que se basa son dos:

- Una dirección de correo electrónico: canaletico@grupoacs.com

- Una dirección postal:
Canal Ético
Grupo ACS
Avenida de Pío XII, nº 102
28036 Madrid, España

En cualquier caso, el Código General de Conducta garantiza la confidencialidad de todas las denuncias, que son recibidas por el Comité de Seguimiento, que se tramiten por esta vía.

En 2013 se han recibido un total de 27 comunicaciones, que por defectos formales, falta de competencia del Comité de Seguimiento del Código de Conducta u otras razones de improcedencia no han dado lugar a la apertura de ningún expediente. En todas las comunicaciones la vía de comunicación utilizada ha sido el canal digital.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

En lo que se refiere a los programas de formación y actualización, el Grupo ACS considera que la formación continua de sus empleados y directivos, tanto a nivel corporativo, como en las empresas del Grupo es importante. En este sentido, una formación adecuada y actualizada en la normativa que afecte a la información financiera, así como en el control interno, es necesaria para garantizar que la información enviada a los mercados es fiable y acorde con la normativa vigente.

Como consecuencia de este planteamiento, durante el ejercicio 2013, dentro del perímetro de consolidación, cerca de 1.150 asistentes a cursos de las áreas económico-financieras han recibido aproximadamente 21.500 horas de formación en finanzas, normativa contable, consolidación, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

- F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

El Grupo ACS tiene establecido un sistema de gestión de riesgos que se apoya en un abanico de actuaciones para cumplir los objetivos marcados por el Consejo de Administración. Periódicamente, se actualiza el Mapa de Riesgos Corporativo que resume la situación de los principales riesgos del Grupo, excepto en lo que se refiere a Hochtief en la medida en que dispone de sus propios sistemas de identificación de riesgos.

El Mapa de Riesgos recoge la identificación, evaluación, clasificación, valoración, gestión y seguimiento de los riesgos a nivel de Grupo y de las divisiones operativas. En base a lo anterior, los riesgos se identifican como:

- Riesgos corporativos: que afectan al Grupo en su conjunto y a la Sociedad matriz cotizada en particular.
- Riesgos de los negocios: aquellos que afectan de forma específica a cada uno de los negocios y que varían en función de la singularidad de cada actividad.

La valoración de estos riesgos se ha realizado básicamente de forma cualitativa, con el fin de establecer tanto su importancia como su probabilidad de ocurrencia, si bien se establece, en la medida que sea posible, un indicador objetivo (cuantitativo) del riesgo.

De esta forma, los riesgos se clasifican en:

- Riesgos operativos
- Riesgos no operativos.

Este sistema se explica en el apartado E del IAGC al describir la política general de riesgos del Grupo ACS.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Dentro de los riesgos no operativos, además de los riesgos financieros (riesgo de liquidez, de tipo de cambio, de tipo de interés, de crédito y de renta variable) destacan los relacionados con la fiabilidad de la información financiera.

Como parte de la gestión del SCIIF, el Grupo ACS cuenta con un procedimiento que le permite identificar y mantener el alcance del mismo a través de la identificación de todos aquellos subgrupos y divisiones relevantes, así como los procesos operativos o de soporte significativos en cada uno de los subgrupos o divisiones. Dicha identificación se realiza en función de la materialidad y de los factores de riesgo que son inherentes a cada negocio.

Los criterios de materialidad se establecen, por un lado, desde un punto de vista cuantitativo en función de los últimos estados financieros consolidados dependiendo de diferentes parámetros como la cifra de negocios, el volumen de los activos o el beneficio antes de impuestos y, por otro lado, desde un punto de vista cualitativo en función de diferentes criterios como la complejidad de los sistemas de información, el riesgo de fraude o la contabilización basada en estimaciones o criterios que puedan tener un componente más subjetivo. Esto supone, en la práctica, poder determinar los epígrafes contables materiales de los estados financieros así como otra información financiera relevante. Además, se identifican los ciclos de negocio o procesos en los que se genera dicha información.

La responsabilidad de la actualización del alcance del Sistema de Control Interno de la Información Financiera recae en la Dirección General Corporativa del Grupo ACS, que informa de la misma a las diferentes áreas de negocio y al auditor.

Para cada ciclo de negocio o proceso incluido dentro del alcance, el Grupo ha procedido a identificar los riesgos que pueden afectar específicamente a la información financiera cubriendo la totalidad de objetivos (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; derechos y obligaciones; y presentación y divulgación) y teniendo en cuenta las distintas categorías de riesgo recogidas en el apartado E del IAGC, en la medida que puedan afectar significativamente a la información financiera.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Esta evaluación se realiza con carácter anual y en función de la incorporación o salidas de sociedades al perímetro de consolidación del Grupo, perímetro que se revisa trimestralmente.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo ACS considera los potenciales riesgos de tipo operativo, tecnológico, legal o de cualquier otro tipo que, de materializarse, puedan tener un impacto significativo en los estados financieros del Grupo.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El Consejo de Administración tiene como competencia aprobar la política de control y gestión de riesgos y el seguimiento periódico de los sistemas de información y control, mientras que el Comité de Auditoría tiene entre sus competencias la de supervisar los sistemas de gestión de riesgos y control interno.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La Dirección General Corporativa presenta ante el Comité de Auditoría, previo a su aprobación por el Consejo de Administración y a su publicación, tanto las cuentas anuales como los estados financieros resumidos semestrales, así como cualquier otra información pública periódica que se suministre a los mercados, considerando aquellos impactos que son más relevantes, así como aquellos aspectos que tienen un contenido o un componente más de juicio contable o asunción de hipótesis para las estimaciones y provisiones.

Previamente a la publicación de las Cuentas Anuales, los responsables de cada área de actividad deben revisar la información reportada a los efectos de la consolidación en sus respectivas áreas de responsabilidad.

El presente informe con la descripción del SCIIF se realiza por la Dirección General Corporativa, a partir de la información suministrada por todos los departamentos y áreas de negocio afectadas, y se presenta para su revisión y aprobación por el Comité de Auditoría.

Todas las áreas de negocio relevantes para la información financiera cuentan con diferentes controles para asegurar la fiabilidad de la información financiera. Estos controles se encuentran identificados para los ciclos de negocio significativos, en función de los procedimientos internos utilizados, así como de los sistemas de información que sirven de base para la elaboración de la información financiera de cada área de negocio.

El Grupo documenta de una forma sistemática y homogénea, para las áreas de negocio, los procesos significativos, los riesgos y las actividades de control implantadas en las mismas, con las excepciones descritas de las empresas participadas cotizadas. Dicha documentación se basa en los siguientes puntos:

- Identificación de las sociedades y los ciclos de negocio o procesos que puedan afectar de modo material a la información financiera. Para cada proceso material se dispone de un flujograma y de una descripción de las actividades clave.
- Identificación de los riesgos y los controles establecidos para mitigar los riesgos de la información financiera y los responsables de dicho control, bajo una metodología común.

Los procesos considerados dentro del alcance incluyen los ciclos de negocio operativos así como el cierre contable, la emisión de la información y la consolidación. En cada uno de los ciclos de negocio se tienen en cuenta los posibles riesgos de fraude y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El Grupo ACS, siguiendo una política de descentralización y autonomía de cada una de las áreas de negocio, no cuenta con una dirección centralizada de sistemas de información, sino que son cada una de las áreas de negocio las que gestionan estos recursos, en función de las particularidades del negocio. Esto no es obstáculo para que cada una de las áreas de negocio, defina sus políticas, normas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información y la gestión de su seguridad. En este sentido se creó en 2012 la función del Coordinador de Sistemas de Información, como refuerzo a la Dirección General Corporativa del Grupo ACS para el desarrollo de las políticas de sistemas de información aprobadas en cada una de las divisiones del Grupo.

El acceso a los sistemas de información se gestiona de acuerdo con la función laboral del puesto de trabajo, siendo cada compañía la que define los perfiles de acceso de cada usuario, modificación, validación o consulta de información siguiendo el criterio de segregación de funciones definido por cada área. La gestión de los accesos, de los cambios en las aplicaciones y de los flujos de aprobación está definida en los procedimientos de cada área de negocio, así como las responsabilidades de quienes deben efectuar su seguimiento y control.

Los mecanismos de control para la recuperación de la información y de los sistemas de información están definidos en los correspondientes planes de continuidad. En cada una de las áreas de negocio, existen procesos de almacenamiento y copias de respaldo en lugares diferentes con previsión de contingencias que requieran su utilización. Asimismo, cada Sociedad del Grupo establece las medidas de seguridad contra la fuga o pérdida de información física y lógica, en función del nivel de confidencialidad

Los principales sistemas de información cuentan con protección contra virus, troyanos y se dispone de elementos que se actualizan periódicamente para evitar la intrusión en los sistemas de información.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo ACS no suele subcontratar con terceros trabajos que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

En cualquier caso, cuando el Grupo ACS subcontrata con terceros determinados trabajos se asegura de la capacitación técnica, independencia y competencia del subcontratado. En el caso de utilización de expertos independientes, el responsable de su contratación debe validar las conclusiones del trabajo de los mismos.

En el caso específico de valoraciones realizadas por expertos independientes, los criterios y resultados de las mismas son revisados por la Dirección del Grupo o por la dirección del área de negocio que resulte afectada, solicitando valoraciones de contraste cuando se considera necesario.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección General Corporativa, a través del Departamento de Administración Corporativa, es la responsable de definir y mantener actualizadas las políticas contables y de responder a las cuestiones y dudas que se produzcan por la aplicación de la normativa contable. Estas se pueden hacer por escrito y se responden a la mayor brevedad posible dependiendo de su complejidad.

El Grupo dispone de un Manual de Políticas Contables que se encuentra en consonancia con las Normas Internacionales de Información (NIIF) una vez que son aprobadas por la Unión Europea. Este manual, actualizado en enero de 2013 es aplicable a todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación del Grupo, así como a los negocios conjuntos y las entidades asociadas.

En aquellos casos en los que el Grupo ACS no tiene el control pero sí una influencia significativa, se realizan los ajustes y reclasificaciones necesarias a los estados financieros de la asociada con el fin de que los criterios contables aplicados sean homogéneos con los del Grupo.

Las compañías del Grupo pueden tener su propio manual siempre y cuando no contradiga lo indicado en el Manual del Grupo para poder mantener la uniformidad de las políticas contables de ACS.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El envío de la información a la Dirección General Corporativa del Grupo ACS se realiza de acuerdo con las siguientes pautas:

1) Periodicidad de la emisión de la información

Anualmente, una vez fijado el calendario de reuniones de la Comisión Ejecutiva y del Consejo de Administración, se remite a los diferentes responsables de las divisiones/sociedades del Grupo las fechas de envío y el tipo de información a enviar.

2) Tipo de la emisión de la información

En función del periodo al que se refiere a la información (mensual/trimestral/semestral/anual) la información varía, detallándose la que aplica en cada caso.

3) Formato de la emisión de la información financiera

La información que se envía por parte de las diferentes áreas de negocio al Departamento de Administración (Dirección General Corporativa) se realiza a través del programa de consolidación Cognos Consolidator (principalmente para el balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias), y a diferentes plantillas de excel automatizadas y parametrizadas para la agregación y elaboración de diferente información, normalmente extracontable y de gestión

Para la elaboración del consolidado, todas las áreas de negocio deben, previamente al cierre del mes, enviar todas las variaciones en el perímetro de consolidación de su área de negocio. Como esta información se envía entre los días 3 y 6 del mes, el fichero de reporting incorpora la parametrización del sistema de consolidación, recogiendo específicamente el perímetro de consolidación que afecta a todo el Grupo ACS.

4) Modelo de emisión de la información del control interno

El Grupo ACS ha definido un sistema de información para los controles más significativos encuadrados dentro del Sistema del Control Interno sobre la Información Financiera, en el cual, cada uno de los responsables de su implantación y seguimiento debe enviar a la Dirección General Corporativa del Grupo información sobre su operatividad durante el periodo.

Dicha emisión de la información se ha realizado en 2013 con carácter semestral con ocasión de la publicación de los estados financieros semestrales del Grupo ACS.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El área de Auditoría Interna del Grupo ACS se configura como un servicio independiente cuya función es apoyar al Consejo de Administración y a la Alta Dirección del Grupo en el examen, evaluación y supervisión de los sistemas de Control Interno y Gestión de Riesgos tanto de la sociedad matriz como del resto de sociedades que componen el Grupo.

La función de Auditoría Interna del Grupo ACS se desempeña a través de la Auditoría Interna Corporativa que coordina las auditorías de las diferentes Áreas de Negocio del Grupo.

La Dirección de Auditoría Interna Corporativa figura en la estructura organizativa como un órgano dependiente jerárquicamente de la Dirección General Corporativa y funcionalmente del Comité de Auditoría del Consejo de Administración. No tiene ninguna vinculación jerárquica o funcional con las Áreas de Negocio. Así, el nombramiento/destitución del responsable se realiza a propuesta del Comité de Auditoría. En este sentido, Hochtief y Leighton, tal y como se indica en el punto F.1. tienen sus propios sistemas de control y las auditorías internas de dichas sociedades reportan a su Comité de Auditoría.

A su vez, las direcciones de auditoría interna de las sociedades cabecera de las Áreas de Negocio del Grupo dependen jerárquicamente del Presidente y/o Consejero Delegado de las mismas y funcionalmente de la Dirección de Auditoría Interna Corporativa. Entre las funciones atribuidas a la función de Auditoría Interna se encuentran las siguientes:

- Revisar la aplicación de las políticas, los procedimientos y las normas establecidas en las Áreas de Negocio del Grupo, así como las operaciones y transacciones realizadas por las mismas.

- Identificar fallos o errores en los sistemas y procedimientos, indicando sus causas, emitiendo sugerencias de mejora en los controles internos establecidos y realizando el seguimiento de las recomendaciones aprobadas por la Dirección de las diferentes Áreas de Negocio

- Revisar y evaluar, en el desarrollo de sus trabajos, los controles internos establecidos, entre los que se incluyen aquellos que integran los riesgos asociados a la información financiera de las unidades auditadas.

- Informar de cuantas anomalías o irregularidades identifique, recomendando las mejores acciones correctoras y haciendo un seguimiento de las medidas aprobadas por la Dirección de las diferentes Áreas de Negocio

Aualmente, la Dirección de Auditoría Interna Corporativa presenta el Plan de Auditoría Anual a la aprobación del Comité de Auditoría. Dicho Plan de Auditoría consolida los elaborados por las auditorías internas de las sociedades del Grupo, excepto Hochtief y Leighton.

Periódicamente, el Director de Auditoría Interna Corporativa presenta al Comité de Auditoría un resumen de los informes ya realizados y de la situación de las auditorías internas de las distintas Áreas de Negocio.

La Dirección de Auditoría Interna Corporativa ha presentado al Comité de Auditoría, en Febrero de 2014, la Memoria de Actividades de 2013 y el Plan de Auditoría del ejercicio 2014.

Las auditorías realizadas responden a la siguiente tipología:

- Auditorías de proyectos específicos
- Auditorías de Delegaciones o áreas geográficas dentro de una sociedad.
- Auditorías de procesos o áreas específicas.
- Auditorías de sociedades o grupos de sociedades.

Durante el ejercicio 2013 las distintas auditorías internas de las Áreas de Negocio, han llevado a cabo más de 130 trabajos de auditoría.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El reglamento del Consejo de Administración establece las siguientes funciones al Comité de Auditoría:

- Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

- Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.

Como resultado de sus trabajos, las auditorías internas de las sociedades del Grupo emiten un informe escrito que resume: el trabajo realizado, las situaciones identificadas, el plan de acción incluyendo, en su caso, el calendario y responsables de corregir las situaciones identificadas y las oportunidades de mejora. Estos informes son enviados al máximo responsable del Área de Negocio y a la Dirección de Auditoría Interna Corporativa.

Como se ha mencionado en el apartado anterior anualmente el Director de Auditoría Interna Corporativa presenta al Comité de Auditoría una Memoria de Actividades que contiene un resumen de las actividades e informes realizados en el ejercicio, así como los principales aspectos significativos y las recomendaciones contenidas en los distintos informes.

El Comité de Auditoría mantiene reuniones con el auditor externo de forma periódica y, en cualquier caso, siempre como consecuencia de la revisión de los estados financieros resumidos correspondientes al primer y segundo semestre antes de la aprobación de los mismos, así como antes del Consejo de Administración que formula las cuentas anuales completas, tanto individuales de la sociedad dominante, como consolidadas del Grupo ACS. Adicionalmente, mantiene reuniones formales con motivo de la planificación del trabajo de auditoría externa para el año en curso así como para informar de los resultados que han obtenido en su revisión preliminar antes del cierre del ejercicio social.

Durante el ejercicio 2013, el Auditor Interno y el Externo han acudido a 6 reuniones del Comité de Auditoría

F.6 Otra información relevante

--

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información referente al SCIIF remitida a los mercados para el ejercicio 2013 ha sido objeto de revisión por parte del auditor externo.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24.

Cumple

Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: D.4 y D.7

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

a) **La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante “filialización” o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;**

b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;

c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Ver epígrafe: B.6

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la junta general, incluida la información a que se refiere la recomendación 27 se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.

Cumple

Explique

5. Que en la junta general se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;

b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Cumple

Explique

7. Que el consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

8. Que el consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E.2

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.
- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados (“operaciones vinculadas”).

Esa autorización del consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

9. Que el consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: C.1.2

Cumple

Explique

El número actual de miembros del Consejo de Administración, 17 miembros, comprendido dentro de los límites de 11 y 21, establecidos en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, y ajustado a la normativa que rige las sociedades anónimas, se considera hasta la fecha como el más adecuado a las necesidades y características propias de la compañía, especialmente en función de la estructura de su accionariado.

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.3 y C.1.3.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

Cumple

Explique

12. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

Explique

Entendemos que la distribución de los distintos tipos de Consejeros, (ejecutivos, dominicales e independientes), es la adecuada a las características de la sociedad, de elevada capitalización bursátil y con cuatro accionistas significativos con distinto peso accionarial (con participaciones que van desde el 18% al 5%).

13. Que el carácter de cada consejero se explique por el consejo ante la junta general de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;

b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

15. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.41

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

16. Que, cuando el presidente del consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el consejo de su presidente.

Ver epígrafe: C.1.22

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

17. Que el secretario del consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del consejo:

a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;

b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la junta, del consejo y demás que tenga la compañía;

c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el reglamento del consejo.

Ver epígrafe: C.1.34

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

18. Que el consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: C.1.29

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

19. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

20. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

21. Que el consejo en pleno evalúe una vez al año:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo;

b) Partiendo del informe que le eleve la comisión de nombramientos, el desempeño de sus funciones por el presidente del consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;

c) El funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.20

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

22. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del consejo. Y que, salvo que los estatutos o el reglamento del consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al presidente o al secretario del consejo.

Ver epígrafe: C.1.41

Cumple

Explique

23. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: C.1.40

Cumple

Explique

24. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

25. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

a) Que los consejeros informen a la comisión de nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;

b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el consejo a la junta general de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el consejo:

a) A propuesta de la comisión de nombramientos, en el caso de consejeros independientes.

b) Previo informe de la comisión de nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

27. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico;

b) Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

28. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2 , A.3 y C.1.2

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

29. Que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27

Cumple

Explique

30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: C.1.42, C.1.43

Cumple Cumple parcialmente Explique

31. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo.

Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: C.1.9

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

33. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

34. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple Explique No aplicable

35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

Explique

No aplicable

36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

Explique

No aplicable

37. Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, "comisión delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y su secretario sea el del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.

Cumple

Explique

No aplicable

39. Que el consejo de administración constituya en su seno, además del comité de auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una comisión, o dos comisiones separadas, de nombramientos y retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del comité de auditoría y de la comisión o comisiones de nombramientos y retribuciones figuren en el reglamento del consejo, e incluyan las siguientes:

a) Que el consejo designe los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;

b) Que dichas comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la comisión.

c) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple

Explique

41. Que los miembros del comité de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

Explique

42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Ver epígrafe: C.2.3

Cumple

Explique

43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al comité de auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: E

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

45. Que corresponda al comité de auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.
- b) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

46. Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

Explique

47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así

como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

48. Que el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: C.1.38

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

49. Que la mayoría de los miembros de la comisión de nombramientos -o de nombramientos y retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: C.2.1

Cumple

Explique

No aplicable

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está compuesta por dos consejeros independientes y un consejero dominical, no ejecutivo, de cada accionista de referencia con una participación significativa.

50. Que correspondan a la comisión de nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.

b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.

c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.

d) Informar al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: C.2.4

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

51. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

52. Que corresponda a la comisión de retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al consejo de administración:

i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;

ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.

iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: C.2.4

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

53. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple Explique No aplicable

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

C.1.19.- Contenido literal de los artículos del Reglamento del Consejo aplicables.

Artículo 3.- Composición y nombramiento

Dentro de los límites establecidos en el artículo 13 de los Estatutos Sociales vigentes y sin perjuicio de las facultades de propuesta que, conforme a la legislación vigente, corresponda a los accionistas, corresponderá al Consejo de Administración proponer a la Junta General de Accionistas tanto el número de Consejeros como las personas, naturales o jurídicas, que deban ser nombradas. En la propuesta de nombramiento se hará constar la condición de ejecutivo, dominical, independiente o externo de los Consejeros propuestos.

Además, en el caso de que se produjeran vacantes, el Consejo de Administración podrá proveerlas provisionalmente entre los accionistas hasta la próxima Junta General de Accionistas que procederá a la elección definitiva.

Artículo 4.- Funciones(...) En particular, corresponderá al Consejo de Administración con carácter indelegable:

- Aceptar la dimisión de Consejeros.
- Nombrar, revocar y aceptar la dimisión de los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario del Consejo.
- Nombrar, revocar y aceptar la dimisión de los Consejeros que hayan de formar parte de las Comisiones y Comités previstos en este Reglamento.
- Delegar en cualquiera de sus miembros, en todo o en parte, las facultades que al Consejo corresponden, salvo las indelegables.
- Formular las cuentas anuales, individuales y consolidadas, e informes de gestión y someterlas a la aprobación de la Junta General de Accionistas. Igualmente elaborará anualmente un informe sobre la política de retribuciones de los Consejeros que someterá, con carácter consultivo y como punto separado del Orden del Día, a la Junta general Ordinaria de la sociedad.
- Elaborar los informes, incluido el Informe Anual sobre Gobierno Corporativo, y las propuestas que, conforme a la legislación vigente y a los Estatutos Sociales, corresponda adoptar al Consejo de Administración.
- Aprobación de los presupuestos anuales.
- Aprobar las operaciones de fusión, absorción, escisión o concentración en que estén interesadas las principales sociedades filiales del Grupo del que la Sociedad sea dominante.
- Aprobar la emisión en serie de obligaciones, pagarés, bonos o títulos similares por parte de las principales sociedades del Grupo del que la Sociedad sea dominante.
- Aprobar la cesión de derechos sobre el nombre comercial, marcas y demás derechos de la propiedad industrial e intelectual que pertenezcan a la Sociedad o sociedades de su Grupo, siempre que tengan relevancia económica.
- Evaluar anualmente: la calidad y eficiencia de su funcionamiento; el desempeño de sus funciones tanto por su Presidente como, en su caso, por el Consejero-Delegado, previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones; el funcionamiento de las Comisiones del Consejo de Administración, previo informe de éstas.
- Modificar el presente Reglamento.
- En general, ejercer todas las funciones que, legal, estatutariamente y conforme a este Reglamento, le corresponda y ejercer cualesquiera otras funciones que le haya delegado la Junta General de Accionistas pudiendo, a su vez, delegar sólo aquellas en que así se permita expresamente en el acuerdo de delegación de la Junta General de Accionistas.

Artículo 11.- Plazo de nombramiento de los Consejeros

Los Consejeros ejercerán sus cargos por el plazo para el que fueron nombrados de seis años. Podrán ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración máxima.

En caso de vacante por cualquier causa el Consejo podrá proveerla provisionalmente entre los accionistas hasta la próxima Junta General, que procederá a la elección definitiva.

El nombramiento de los Consejeros caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

No obstante lo anterior, los Consejeros dominicales deberán ofrecer al Consejo de Administración su dimisión cuando el accionista a quien representen transfiera íntegramente su participación accionaria por cualquier título.

Artículo 17.- El Presidente

El Consejo elegirá de su seno a un Presidente quien, además de las funciones que le corresponden conforme a la legislación vigente, los Estatutos Sociales y este Reglamento, ejercerá las funciones propias de su condición máximo cargo ejecutivo de la Sociedad, dentro de las directrices marcadas por la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva.

El Presidente gozará de los más amplios poderes para el ejercicio de sus funciones y, salvo prohibición legal, podrá sustituir los mismos, total o parcialmente, en favor de otros miembros del Consejo y del personal directivo de la Sociedad y, en general, de quien considere conveniente o necesario.

Artículo 18.- Los Vicepresidentes

El Consejo podrá igualmente elegir de entre sus Consejeros a uno o dos Vicepresidentes que sustituirán al Presidente en los casos de delegación, ausencia o enfermedad y, en general, ejercerán todas aquellas funciones que les atribuyan el Presidente, la Comisión Ejecutiva y el Consejo de Administración.

La sustitución del Presidente tendrá lugar por los Vicepresidentes según el orden de su nombramiento, en su defecto por orden de antigüedad y, en último lugar, en orden de mayor a menor edad.

Artículo 19.- El Consejero-Delegado

El Consejo podrá designar un Consejero-Delegado, delegando en él las facultades que tenga por conveniente salvo las que por ley o Estatutos tengan naturaleza de indelegables.

Artículo 20.- El Secretario

El Consejo de Administración nombrará, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, un Secretario, que podrá no ser Consejero, y que deberá ser un Abogado en ejercicio. Además de las funciones que le atribuyan la legislación vigente, los Estatutos Sociales y el presente Reglamento, al Secretario del Consejo de Administración le corresponde velar: por la legalidad de los actos emanados de los órganos sociales de que forme parte, haciendo las advertencias al efecto de las que dejará constancia en Acta; porque el Consejo de Administración tenga presente en sus actuaciones las recomendaciones sobre buen gobierno corporativo del Código unificado que estén vigentes.

Artículo 24.- El Comité de Nombramientos y Retribuciones

Igualmente, se constituirá en el seno del Consejo de Administración un Comité de Nombramientos y Retribuciones que estará integrado por un Presidente y un mínimo de dos Vocales que serán libremente elegidos y removidos, de entre sus miembros, por el Consejo de Administración y que ejercerán sus cargos indefinidamente o por el plazo para el que fueron nombrados. El nombramiento de Presidente deberá recaer necesariamente en uno de los Consejeros independientes. A sus reuniones asistirá, con voz pero sin voto, y actuará como Secretario el que lo sea del Consejo de Administración de la Sociedad, que levantará Acta de las reuniones, copia de la cual, una vez aprobada, se remitirá a todos los miembros del Consejo de Administración.

Sólo se entenderá constituido cuando asistan la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría, decidiendo en caso de empate el voto del Presidente. Se reunirá, previa convocatoria de su Presidente y, como mínimo, dos veces al año.

Al Comité de Nombramientos y Retribuciones le corresponden las funciones siguientes:

- 1.- Informe sobre el régimen retributivo del Presidente del Consejo de Administración y demás altos directivos de la Sociedad. Cuando proceda, elevar al Consejo de Administración las propuestas que entienda adecuadas para que la sucesión tanto del Presidente como, en su caso, del Consejero-Delegado se produzcan de manera ordenada y planificada. Igualmente consultará al Presidente y, en su caso, al Consejero-Delegado sobre cuántos asuntos de su competencia afecten a los Consejeros ejecutivos y demás altos directivos de la Sociedad
- 2.- Informe sobre la distribución entre los miembros del Consejo de Administración de la retribución global acordada por la Junta General y, en su caso, el establecimiento de la retribución complementaria y demás complementos que corresponda a los Consejeros ejecutivos por sus funciones de dicha índole.
- 3.- Informe sobre la retribución de los Consejeros.
- 4.- Informe sobre los planes de carácter plurianual que se puedan establecer en función del valor de la acción como son los planes de opciones sobre acciones.
- 5.- Propuesta de nombramiento o reelección de los Consejeros independientes e informe sobre las propuestas de nombramiento de los otros Consejeros y del Secretario del Consejo de Administración. A estos efectos, deberá evaluar las competencias, conocimientos, experiencia y dedicación para el buen desempeño de su cometido de quienes sean propuestos como Consejeros. Igualmente deberá informar sobre la propuesta de cese anticipado de cualquiera de los Consejeros Independientes.
- 6.- Las propuestas de nombramientos de Altos Directivos, especialmente las de los que vayan a formar parte del Comité de Dirección del Grupo, y las condiciones básicas de sus contratos.
- 7.- Las cuestiones relativas a la diversidad de género en el Consejo de Administración.
- 8.- Cualesquiera otros asuntos que le corresponda conforme a lo previsto en este Reglamento o que, con carácter especial, le encomiende el Consejo de Administración.

En la medida en que fuere necesaria y con las naturales adaptaciones se aplicará al funcionamiento del Comité de Nombramientos y Retribuciones las disposiciones de este Reglamento relativas al funcionamiento del Consejo de Administración.

C.1.22 (2).- El Reglamento del Consejo, modificado el 25 de febrero de 2010, establece esta facultad a favor de un Consejero Independiente y a este efecto se ha designado a Don Miguel Roca Junyent.

C.1.30.- El porcentaje de votos en el Consejo está calculado no por el número de sesiones a las que asistieron la totalidad de los Consejeros respecto del total celebradas sino del número de votos (110) respecto del número total teórico (siete sesiones por diecisiete Consejeros).

D.2. y D.3.- En relación con estos apartados, se detallan las operaciones relevantes que suponen una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y empresas vinculadas a los accionistas significativos de la sociedad. En relación con este apartado solo se han producido como transacciones entre los directivos y administradores las remuneraciones ya puestas de manifiesto en dichos apartados:

Contratos de gestión o colaboración:

Terratest Técnicas Especiales, S.A. por 1.046 miles de euros

Arrendamientos:

Fidalsar, S.L. por 177 miles de euros

Recepción de servicios:

Fidalsar, S.L. por 125 miles de euros

Terratest Técnicas Especiales, S.A. por 1.046 miles de euros

Indra por 1.678 miles de euros

Zardoya Otis, S.A. por 1.496 miles de euros

Otros gastos:

March Unipsa, JLT, S.A. por 38.110 miles de euros

Prestación de servicios:

Rosán Inversiones, S.L. por 384 miles de euros

Grupo Iberostar por 553 miles euros

Indra por 2.362 miles de euros

Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital:

Banca March por 52.630 miles de euros

Banco Sabadell por 750.534 miles de euros

Garantías y avales prestados

Banca March por 30.820 miles de euros

Dividendos y otros beneficios distribuidos:

Lynx Capital, S.A. por 326 miles de euros

Fidalsar, S.L. por 679 miles de euros

Otras operaciones:

Banca March por 23.813 miles de euros

En accionistas significativos se ha considerado a la Banca March por ser el accionista del principal accionista directo de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., que es Corporación Financiera Alba, S.A. La Banca March, como entidad financiera, ha realizado transacciones que son habituales de su negocio, como son la concesión de préstamos, la prestación de avales y garantías para las licitaciones y/o ejecución de obras, "confirming" y factoring sin recurso a diversas sociedades del Grupo ACS.

El Grupo Iberostar se desglosa por su vinculación como el accionista directo de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. Como entidad relacionada con el turismo y agencia de viajes, dicho Grupo ha prestado servicios a entidades del Grupo ACS dentro de su operativa de negocio. Igualmente el Grupo ACS ha realizado principalmente actividades de climatización en hoteles propiedad de Iberostar.

En Administradores y Directivos se recoge un contrato de construcción de vivienda entre Dragados, S.A. y el Consejero Joan David Grimà Terré firmado en 2013 por 2.534 miles de euros del cual se han facturado 257 miles de euros en el ejercicio 2013.

Rosán Inversiones, S.L. se desglosa por su vinculación con el Presidente y Consejero Delegado de la Sociedad que ostenta una participación significativa a través de Inversiones Vesán, S.A. ya que recibe en los ejercicios 2013 y 2012 servicios por parte de algunas entidades del Grupo.

En relación con las operaciones con otras partes vinculadas, estas se explicitan como consecuencia de la vinculación de determinados consejeros de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. con sociedades en las que bien son accionistas o bien ostentan su cargo de alta dirección. Así, las operaciones con Fidalsar, S.L., Terratest Técnicas Especiales, S.A., Fidwei Inversiones, S.L. y Lynx Capital, S.A. se detallan por la vinculación con el Consejero Pedro López Jiménez tiene sobre ellas. Las operaciones con Indra se relacionan por las vinculaciones con el Consejero Javier Monzón. Las operaciones con Zardoya Otis, S.A. por su vinculación con el Consejero José María Loizaga. Las operaciones con Banco Sabadell se detallan por la vinculación del Consejero Javier Echenique. Las operaciones con la correduría de seguros March-JLT, S.A. se relacionan por la vinculación con la Banca March, aunque en este caso las cifras que se relacionan son las primas intermediadas con sociedades del Grupo ACS, aunque no sean las contraprestaciones por los servicios de correduría de seguros.

En el epígrafe "Otras operaciones" se han incluido todas aquellas que no tienen cabida en los diferentes apartados específicos recogidos en la información pública periódica de acuerdo con la normativa publicada por la CNMV. En el ejercicio 2013 las "Otras operaciones" que se recogen afectan exclusivamente a la Banca March, en la medida que ésta es el principal accionista de Corporación Financiera Alba, S.A., que es el accionista directo del Grupo ACS. La Banca March, como entidad financiera, dentro de sus operaciones normales de negocio presta diferentes servicios financieros a diversas sociedades del Grupo ACS por un importe total de 23.813 miles de euros (30.645 miles de euros en 2012) correspondientes a líneas de "confirming" para los proveedores.

Todas estas relaciones mercantiles se han realizado en el curso ordinario de los negocios, en condiciones de mercado y corresponden a operaciones habituales de las Sociedades del Grupo.

Las operaciones entre sociedades del Grupo consolidado ACS han sido eliminadas en el proceso de consolidación y forman parte del tráfico habitual de las sociedades en cuanto a su objeto y condiciones. Las transacciones se efectúan en condiciones normales de mercado y su información no es necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo.

G.- GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Por lo que respecta la Recomendación 37 del Epígrafe G, cabe señalar que la estructura de participación en las diferentes categorías de consejeros entre el Consejo y la Comisión Ejecutiva es la siguiente:

Consejeros ejecutivos en el Consejo de Administración: 23,53%
Consejeros ejecutivos en la Comisión Ejecutiva:28,57%
Consejeros externos dominicales en el Consejo de Administración: 47,05%
Consejeros externos dominicales en la Comisión Ejecutiva: 42,86%
Consejeros externos independientes en el Consejo de Administración: 23,53%
Consejeros externos independientes en la Comisión Ejecutiva: 14,29%
Otros consejeros externos en el Consejo de Administración: 5,88%
Otros consejeros externos en la Comisión Ejecutiva:..... 14,29%

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 26/03/2014.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No

Declaración de responsabilidad y Formulación

Los miembros del Consejo de Administración declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y que el Informe de Gestión aprobado incluye un análisis fiel de la evolución y de los resultados empresariales y de la posición de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta, así como el Informe Anual de Gobierno Corporativo. De conformidad con las disposiciones vigentes, los miembros del Consejo de Administración proceden a firmar esta declaración de responsabilidad, las cuentas anuales y el informe de gestión de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., elaboradas de acuerdo con las normas en vigor cerradas a 31 de diciembre de 2013, que se extienden en 131 hojas de papel común, incluida esta, firmándolas todas el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración.

Florentino Pérez Rodríguez (Presidente)	Antonio García Ferrer (Vicepresidente)
Pablo Vallbona Vadell (Vicepresidente)	Julio Sacristán Fidalgo (Vocal)
Agustín Batuecas Torrego (Vocal)	Álvaro Cuervo García (Vocal)
Javier Monzón de Cáceres (Vocal)	Joan-David Grimá i Terré (Vocal)
Juan March de la Lastra (Vocal)	José María Loizaga Viguri (Vocal)
Javier Echenique Landiribar (Vocal)	Santos Martínez-Conde Gutiérrez- Barquín (Vocal)
Pedro José López Jiménez (Vocal)	Miguel Roca i Junyent (Vocal)
Manuel Delgado Solís (Vocal)	Sabina Fluxá Thienemann (Vocal)
José Luis del Valle Pérez (Consejero – Secretario)	

Madrid, 26 de marzo de 2014

INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA “INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)” DE ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013.

A los Administradores de
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 14 de octubre de 2013, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la información relativa al SCIIF incluida dentro del apartado F) del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) adjunto de ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A. correspondiente al ejercicio 2013, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la información relativa al SCIIF incluida dentro del apartado F) del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) adjunto.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2013 que se describe en la información relativa al SCIIF incluida dentro del apartado F) del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) adjunto. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.


Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F), relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, que comprende, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al Comité de Auditoría.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva y Comité de Auditoría a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, modificada por la Ley 2/2011, de 4 de marzo de Economía Sostenible y por la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

DELOITTE, S.L.



Ignacio Alcaraz Elorrieta
27 de marzo de 2014

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de
2013 e Informe de Gestión,
junto con el Informe de
Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y Sociedades Dependientes, que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2013, el estado de resultados consolidado, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta, los Administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales del Grupo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.
3. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y Sociedades Dependientes.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Ignacio Alcaraz Elorrieta
27 de marzo de 2014

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013, elaboradas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea e Informe de Gestión Consolidado

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013, elaboradas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea

INDICE**Página**

- Estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2013	5
- Estado de resultados consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.....	7
- Estado del resultado global consolidado en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.....	8
- Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.....	9
- Estado de flujos de efectivo consolidado en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.....	10
- Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013	11
01.- Actividad del Grupo	11
02.- Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación	14
02.01.- Bases de presentación	14
02.02.- Principios de consolidación.....	16
03.- Normas de valoración	22
03.01.- Fondo de comercio.....	22
03.02.- Otro inmovilizado intangible	23
03.03.- Inmovilizado material.....	24
03.04.- Inmovilizaciones en proyectos	25
03.05.- Inversiones inmobiliarias.....	27
03.06.- Deterioro de valor de activos materiales e inmateriales excluyendo el fondo de comercio	27
03.07.- Existencias	27
03.08.- Activos financieros no corrientes y otros activos financieros.....	28
03.09.- Activos no corrientes mantenidos para la venta y pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas.....	29
03.10.- Patrimonio neto	35
03.11.- Subvenciones oficiales	35
03.12.- Pasivos financieros.....	36
03.13.- Provisiones.....	37
03.14.- Política de gestión de riesgos	38
03.15.- Derivados financieros	38
03.16.- Reconocimiento de ingresos.....	39
03.17.- Reconocimiento de gastos.....	40
03.18.- Compensaciones de saldos	40
03.19.- Impuesto sobre Sociedades	40
03.20.- Beneficios por acción.....	41
03.21.- Transacciones en moneda extranjera	41
03.22.- Entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación	42
03.23.- Estado de flujos de efectivo consolidados.....	42
03.24.- Entrada en vigor de nuevas normas contables.....	43
04.- Inmovilizado intangible	46
04.01.- Fondo de comercio.....	46
04.02.- Otro inmovilizado intangible	49
05.- Inmovilizado material.....	50
06.- Inmovilizaciones en proyectos	51
07.- Inversiones inmobiliarias	54
08.- Negocios conjuntos	55
09.- Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación.....	55
10.- Activos financieros	56
10.01.- Instrumentos de patrimonio	56
10.02.- Créditos a empresas Asociadas	59
10.03.- Otros créditos	59
10.04.- Valores representativos de deuda.....	60
10.05.- Otros activos financieros.....	60
11.- Existencias.....	60
12.- Deudas comerciales y otras cuentas a cobrar.....	61
13.- Otros activos corrientes.....	63
14.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	63
15.- Patrimonio neto.....	63
15.01.- Capital.....	63
15.02.- Prima de emisión.....	65
15.03.- Ganancias acumuladas y otras reservas.....	65
15.04.- Acciones propias	67

15.05.- Dividendo a cuenta	67
15.06.- Ajustes por cambios de valor	68
15.07.- Intereses minoritarios	69
16.- Subvenciones	71
17.- Deudas con entidades de crédito, obligaciones y otros valores negociables	72
17.01.- Obligaciones y otros valores negociables	72
17.02.- Préstamos y líneas de crédito	73
17.03.- Obligaciones por arrendamientos financieros.....	75
18.- Financiación de proyectos y deudas con recurso limitado.....	75
19.- Otros pasivos financieros	77
20.- Provisiones	77
21.- Gestión del riesgo financiero y gestión del capital.....	86
22.- Instrumentos financieros derivados	90
23.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.....	94
24.- Otros pasivos corrientes.....	95
25.- Segmentos.....	95
25.01.- Criterios de segmentación	95
25.02.- Bases y metodología de la información por segmentos de negocio.....	96
26.- Situación fiscal	102
26.01.- Grupo Fiscal Consolidado.....	102
26.02.- Inspección fiscal	102
26.03.- Relación entre el gasto corriente por impuestos y el resultado contable	102
26.04.- Composición del Gasto por Impuestos.....	103
26.05.- Impuestos reconocidos en el patrimonio neto	103
26.06.- Impuestos diferidos	103
27.- Ingresos	105
28.- Gastos	106
28.01.- Aprovisionamientos	106
28.02.- Gastos de personal	106
28.03.- Sistemas de retribución basados en acciones.....	107
28.04.- Arrendamientos operativos	110
28.05.- Variación de valor razonable en instrumentos financieros	111
28.06.- Ingresos financieros	111
28.07.- Otros resultados	111
29.- Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	111
30.- Distribución de resultados	111
31.- Beneficio por acción.....	112
31.01.- Beneficio básico por acción	112
31.02.- Beneficio diluido por acción	112
32.- Hechos posteriores	112
33.- Operaciones y saldos con partes vinculadas	113
33.01.- Operaciones con empresas Asociadas	114
33.02.- Saldos y operaciones con otras partes vinculadas	114
34.- Consejo de Administración y Alta Dirección.....	116
34.01.- Transacciones con miembros del Consejo de Administración	117
34.02.- Retribuciones a la Alta Dirección	117
35.- Otra información referente al Consejo de Administración.....	117
36.- Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes	120
37.- Información sobre medio ambiente.....	122
38.- Remuneración auditores	124
39.- Anexos	125

**ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

ACTIVO	Nota	Miles de Euros	
		31/12/2013	31/12/2012
			(*)
ACTIVO NO CORRIENTE		14.390.514	15.172.747
Inmovilizado intangible	04	4.491.245	4.540.185
Fondo de comercio		2.725.848	2.559.822
Otro inmovilizado intangible		1.765.397	1.980.363
Inmovilizado material	05	2.413.741	2.950.977
Inmovilizaciones en proyectos	06	757.470	729.893
Inversiones inmobiliarias	07	63.922	71.086
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	09	1.366.466	1.731.614
Activos financieros no corrientes	10	2.317.846	1.848.469
Imposiciones a largo plazo	10	559.432	362.722
Deudores por instrumentos financieros	22	40.692	470.697
Activos por impuesto diferido	26.06	2.379.700	2.467.104
ACTIVO CORRIENTE		25.380.643	26.390.629
Existencias	11	1.817.199	1.920.115
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12	11.316.007	11.414.486
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		10.130.211	10.158.368
Otros deudores		1.082.950	1.173.250
Activos por impuesto corriente	26	102.846	82.868
Otros activos financieros corrientes	10	2.980.141	1.705.449
Deudores por instrumentos financieros	22	11.981	9.014
Otros activos corrientes	13	176.641	212.238
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14	3.769.078	4.527.836
Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	03.09	5.309.596	6.601.491
TOTAL ACTIVO		39.771.157	41.563.376

Las notas 01 a 38 y los Anexos I a V adjuntos forman parte integrante del detalle del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2013.

(*) Datos reexpresados

ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Miles de Euros	
		31/12/2013	31/12/2012
			(*)
PATRIMONIO NETO	15	5.488.908	5.711.508
FONDOS PROPIOS		3.802.827	3.382.358
Capital		157.332	157.332
Prima de emisión		897.294	897.294
Reservas		2.111.618	4.830.361
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)		(64.958)	(574.696)
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante		701.541	(1.927.933)
(Dividendo a cuenta)		-	-
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR		(534.914)	(725.840)
Activos financieros disponibles para la venta		27.927	154
Operaciones de cobertura		(442.697)	(801.806)
Diferencias de conversión		(120.144)	75.812
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE		3.267.913	2.656.518
INTERESES MINORITARIOS		2.220.995	3.054.990
		11.323.455	10.917.000
PASIVO NO CORRIENTE		11.323.455	10.917.000
Subvenciones	16	49.748	54.215
Provisiones no corrientes	20	1.794.751	1.892.041
Pasivos financieros no corrientes		7.411.353	6.956.583
Deudas con entidades de crédito, obligaciones y otros valores negociables	17	6.171.352	5.745.365
Financiación de proyectos y deuda con recurso limitado	18	1.035.693	1.103.847
Otros pasivos financieros	19	204.308	107.371
Acreedores por instrumentos financieros	22	497.868	594.363
Pasivos por impuesto diferido	26.06	1.381.273	1.232.499
Otros pasivos no corrientes		188.462	187.299
		22.958.794	24.934.868
PASIVO CORRIENTE		22.958.794	24.934.868
Provisiones corrientes	20	1.102.411	1.213.613
Pasivos financieros corrientes		4.131.977	4.591.375
Deudas con entidades de crédito, obligaciones y otros valores negociables	17	3.593.400	3.943.345
Financiación de proyectos y deuda con recurso limitado	18	221.447	278.575
Otros pasivos financieros	19	317.130	369.455
Acreedores por instrumentos financieros	22	70.552	23.865
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	23	13.219.665	14.741.614
Proveedores		8.307.953	8.726.149
Otros acreedores		4.582.075	5.945.128
Pasivos por impuesto corriente	26	329.637	70.337
Otros pasivos corrientes	24	555.849	275.121
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	03.09	3.878.340	4.089.280
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		39.771.157	41.563.376

Las notas 01 a 38 y los Anexos I a V adjuntos forman parte integrante del detalle del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2013.

(*) Datos reexpresados

ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

	Nota	Miles de Euros	
		2013	2012
			(*)
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	27	38.372.521	38.396.178
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		(41.447)	83.704
Trabajos realizados por la empresa para su activo	27	8.881	25.581
Aprovisionamientos	28.01	(24.834.110)	(23.918.513)
Otros ingresos de explotación		570.851	403.684
Gastos de personal	28.02	(8.339.894)	(8.680.555)
Otros gastos de explotación		(2.788.157)	(3.265.407)
Dotación amortización del inmovilizado	04,05,06 y 07	(1.207.908)	(1.468.872)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	16	5.014	3.550
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	03.09	(199.519)	36.913
Otros resultados	28.07	98.431	(24.766)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.644.663	1.591.497
Ingresos financieros	28.06	360.744	507.853
Gastos financieros		(1.123.676)	(1.294.777)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	22 y 28.05	555.294	105.476
Diferencias de cambio		(25.099)	219
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	29	255.707	(3.769.932)
RESULTADO FINANCIERO		22.970	(4.451.161)
Resultado de entidades por el método de participación	09	95.982	339.353
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.763.615	(2.520.311)
Impuesto sobre beneficios	26.04	(516.690)	1.005.216
RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS		1.246.925	(1.515.095)
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	(**)	-	107.465
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.246.925	(1.407.630)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	15.07	(545.384)	(520.292)
Resultado atribuido a intereses minoritarios de actividades interrumpidas	15.07	-	(11)
RESULTADO SOCIEDAD DOMINANTE		701.541	(1.927.933)

(**) Resultado después de impuestos y minoritarios de las actividades interrumpidas	03.09	-	107.454
---	-------	---	---------

BENEFICIO POR ACCIÓN

	Nota	Euros por acción	
		2013	2012
Beneficio / (Pérdida) básico por acción	31	2,26	(6,62)
Beneficio / (Pérdida) diluido por acción	31	2,26	(6,62)
Beneficio / (Pérdida) básico por acción de actividades interrumpidas	31	-	0,37
Beneficio / (Pérdida) básico por acción de actividades continuadas	31	2,26	(6,99)
Beneficio / (Pérdida) diluido por acción de actividades continuadas	31	2,26	(6,99)

Las notas 01 a 38 y los Anexos I a V adjuntos forman parte integrante del estado de resultados consolidado a 31 de diciembre de 2013.

(*) Datos reexpresados

ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO
EN EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

	Miles de Euros					
	31/12/2013			31/12/2012 (*)		
	De la sociedad dominante	De minoritarios	Total	De la sociedad dominante	De minoritarios	Total
A) Total resultado consolidado	701.541	545.384	1.246.925	(1.927.933)	520.303	(1.407.630)
Resultado actividades continuadas	701.541	545.384	1.246.925	(2.035.387)	520.292	(1.515.095)
Resultado de actividades interrumpidas	-	-	-	107.454	11	107.465
B) Ingresos y gastos imputados directamente en patrimonio	118.375	(193.873)	(75.498)	(1.250.758)	(70.238)	(1.320.996)
Por valoración de instrumentos financieros	93.494	(2.107)	91.387	(1.314.582)	7.852	(1.306.730)
Por coberturas de flujos de efectivo	335.745	63.251	398.996	(289.663)	(5.195)	(294.858)
Por diferencias de conversión	(219.214)	(238.838)	(458.052)	(48.421)	(27.752)	(76.173)
Por ganancias y pérdidas actuariales (**)	37.058	28.406	65.464	(66.651)	(62.174)	(128.825)
Efecto impositivo	(128.708)	(44.585)	(173.293)	468.559	17.031	485.590
C) Transferencias al estado de resultados	94.873	(22.086)	72.787	2.844.907	11.793	2.856.700
Valoración de instrumentos financieros	(39.241)	(106.669)	(145.910)	3.925.165	-	3.925.165
Cobertura flujos de efectivo	119.133	63.631	182.764	117.782	16.847	134.629
Reciclaje de diferencias de conversión	23.258	19.306	42.564	(56)	-	(56)
Efecto impositivo	(8.277)	1.646	(6.631)	(1.197.984)	(5.054)	(1.203.038)
TOTAL RESULTADO GLOBAL EN EL EJERCICIO	914.789	329.425	1.244.214	(333.784)	461.858	128.074

Las notas 01 a 38 y los Anexos I a V adjuntos forman parte integrante del estado del resultado global consolidado a 31 de diciembre de 2013.

(*) Datos reexpresados.

(**) La única partida de los Ingresos y gastos imputados directamente en patrimonio que no puede ser posteriormente objeto de transferencia al estado de resultados es la correspondiente a ganancias y pérdidas actuariales.

ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO**
EN EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

	Miles de Euros								
	Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas y otras reservas	Acciones propias	Ajustes por cambios de valor	Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	Dividendo a cuenta	Intereses minoritarios	TOTAL
Saldo a 31 de diciembre de 2011	157.332	897.294	4.709.557	(760.651)	(2.363.192)	961.940	(283.198)	2.872.182	6.191.264
Ingresos/(gastos) reconocidos en patrimonio	-	-	(44.698)	-	1.637.352	(1.926.438)	-	461.858	128.074
Aumentos / (Reducciones) de capital	3.666	-	(3.666)	-	-	-	-	-	-
Opciones sobre acciones	-	-	8.709	-	-	-	-	-	8.709
Reparto resultado año anterior									
A reservas	-	-	462.045	-	-	(462.045)	-	-	-
A dividendos	-	-	24.143	-	-	(499.895)	283.198	(178.907)	(371.461)
Acciones propias	(3.666)	-	(266.043)	185.955	-	-	-	-	(83.754)
Variación en participadas cotizadas por ganancias actuariales y otros	-	-	(54.773)	-	-	-	-	-	(54.773)
Variación en el perímetro y otros efectos de menor cuantía	-	-	(6.408)	-	-	-	-	(100.143)	(106.551)
Saldo a 31 de diciembre de 2012	157.332	897.294	4.828.866	(574.696)	(725.840)	(1.926.438)	-	3.054.990	5.711.508
IAS 19 revisada	-	-	1.495	-	-	(1.495)	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2012 ajustado (*)	157.332	897.294	4.830.361	(574.696)	(725.840)	(1.927.933)	-	3.054.990	5.711.508
Ingresos/(gastos) reconocidos en patrimonio	-	-	22.322	-	190.926	701.541	-	329.425	1.244.214
Aumentos / (Reducciones) de capital	3.927	-	(3.927)	-	-	-	-	-	-
Opciones sobre acciones	-	-	5.391	-	-	-	-	-	5.391
Reparto resultado año anterior									
A reservas	-	-	(1.927.933)	-	-	1.927.933	-	-	-
Adquisición derechos de asignación gratuita 2012	-	-	(192.709)	-	-	-	-	-	(192.709)
A dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(383.173)	(383.173)
Acciones propias dominante	(3.927)	-	(261.303)	509.738	-	-	-	-	244.508
Acciones propias participadas	-	-	(142.811)	-	-	-	-	(112.501)	(255.312)
Variación en participadas cotizadas por ganancias actuariales y otros	-	-	9.585	-	-	-	-	-	9.585
Participaciones adicionales en controladas	-	-	(70.035)	-	-	-	-	(147.448)	(217.483)
Derechos de asignación gratuita a cuenta de 2013	-	-	(140.970)	-	-	-	-	-	(140.970)
Variación en el perímetro y otros efectos de menor cuantía	-	-	(16.353)	-	-	-	-	(520.298)	(536.651)
Saldo a 31 de diciembre de 2013	157.332	897.294	2.111.618	(64.958)	(534.914)	701.541	-	2.220.995	5.488.908

Las notas 01 a 38 y los Anexos I a V adjuntos forman parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado a 31 de diciembre de 2013.

(*) Datos reexpresados.

ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO EN EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

		Miles de Euros	
		31/12/2013	31/12/2012
			(*)
A)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1.011.813	1.299.550
1.	Resultado antes de impuestos	1.763.615	(2.520.311)
2.	Ajustes del resultado:	917.144	4.688.045
	Amortización del inmovilizado	1.207.908	1.468.872
	Otros ajustes del resultado (netos) (Nota 03.23)	(290.764)	3.219.173
3.	Cambios en el capital corriente	(947.638)	(206.989)
4.	Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(721.308)	(661.195)
	Pagos de intereses	(1.113.692)	(1.292.736)
	Cobros de dividendos	375.648	542.588
	Cobros de intereses	233.465	242.574
	Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	(216.729)	(153.621)
B)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(97.744)	2.285.124
1.	Pagos por inversiones:	(2.100.711)	(2.496.027)
	Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	(534.687)	(515.952)
	Inmovilizado material, intangible proyectos e inversiones inmobiliarias	(1.279.283)	(1.749.222)
	Otros activos financieros	(202.218)	(135.468)
	Otros activos	(84.523)	(95.385)
2.	Cobros por desinversiones:	2.002.967	4.781.151
	Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio	1.816.439	1.457.507
	Inmovilizado material, intangible proyectos e inversiones inmobiliarias	149.832	640.884
	Otros activos financieros	33.663	2.678.297
	Otros activos	3.033	4.463
C)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(1.496.073)	(3.174.971)
1.	Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:	(476.556)	(83.754)
	Adquisición	(942.222)	(155.880)
	Enajenación	465.666	72.126
2.	Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero:	(1.251.044)	(2.323.237)
	Emisión	2.685.747	4.584.893
	Devolución y amortización	(3.936.791)	(6.908.130)
3.	Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(397.979)	(639.150)
4.	Otros flujos de efectivo de actividades de financiación:	629.506	(128.830)
	Otros cobros/(pagos) de actividades de financiación	629.506	(128.830)
D)	EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(176.754)	(37.044)
E)	AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(758.758)	372.659
F)	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	4.527.836	4.155.177
G)	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	3.769.078	4.527.836

1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-	-
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	80.860
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS	-	80.860

COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO

Caja y bancos	3.159.531	3.583.950
Otros activos financieros	609.547	943.886
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	3.769.078	4.527.836

Las notas 01 a 38 y los Anexos I a V adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado a 31 de diciembre de 2013.

(*) Datos reexpresados.

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

01. Actividad del Grupo

La Sociedad Dominante ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. es una sociedad constituida en España de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, su domicilio social se encuentra ubicado en la Avda. de Pío XII, 102, 28036 Madrid.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo ACS. Consecuentemente, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen asimismo las participaciones en negocios conjuntos e inversiones en asociadas.

Las principales actividades de acuerdo con el objeto social de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., Sociedad Dominante del Grupo ACS, son las siguientes:

1. La industria de la construcción de toda clase de obras públicas y privadas así como la prestación de servicios en orden a la conservación, mantenimiento y explotación de autopistas, autovías, carreteras y, en general, todo tipo de vías públicas y privadas y de cualquier otro tipo de obras y cualesquiera especie de actos y operaciones industriales, comerciales y financieras que, directa o indirectamente, tenga relación con las mismas.
2. La promoción, construcción, restauración y venta de urbanizaciones y toda clase de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda, bien por cuenta propia o ajena. La conservación y mantenimiento de obras, instalaciones y servicios urbanos e industriales.
3. La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones y montajes y mantenimientos referentes a centrales y líneas de producción, transporte y distribución de energía eléctrica, subestaciones, centros de transformación, interconexión y seccionamiento, estaciones generadoras y convertidoras, instalaciones eléctricas, mecánicas y de vía en ferrocarriles, metros y tranvías, electrificación de ferrocarriles, tranvías y trolebuses, instalaciones eléctricas de presas, depuradoras, potabilizadoras de agua, muelles, puertos, aeropuertos, dársenas, barcos, astilleros de buques, pontones, plataformas y elementos de flotación y de cualesquiera elementos para el diagnóstico, ensayo, seguridad y protección, mandos de control y enclavamientos, maniobra, medida, directo o por telemando, para industrias y edificios así como los apropiados para las instalaciones anteriormente relacionadas, electrificación, iluminación y alumbrado público, instalaciones eléctricas en minas, refinerías y ambientes explosivos; y, en general, todo tipo de instalaciones relacionadas con la producción, transporte, distribución, conservación, recuperación y utilización de energía eléctrica en todos sus grados y sistemas así como la explotación y reparación, sustitución y conservación de sus elementos. Control y automatización de todo tipo de redes e instalaciones eléctricas, telemandos, equipos informáticos necesarios para la gestión e informatización y racionalización del consumo de toda clase de energía.
4. La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionados con la electrónica, de sistemas y redes de comunicaciones telefónicas, telegráficas, señalización, S.O.S., protección civil, defensa y tráfico y transmisión y utilización de voz y datos, medidas y señales, así como de propagación, emisión, repetición y recepción de ondas de cualesquiera clases, de antenas, repetidores, radio-enlace, ayuda a la navegación, equipos y elementos necesarios para la ejecución de tales obras, montajes e instalaciones.
5. La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionadas con el aprovechamiento, producción, transformación, almacenamiento, transporte, canalización, distribución, utilización, medida y mantenimiento de cualesquiera otras clases de energía y productos energéticos y de cualquier otra energía que pueda utilizarse en el futuro, incluido el suministro de sus equipos especiales, elementos necesarios para la instalación y montaje y materiales de toda clase.
6. La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimiento de obras hidráulicas para aprovechar, almacenar, elevar, impulsar o distribuir agua, su canalización, transporte y distribución, incluyendo instalaciones de tratamiento de aguas y gases.
7. La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimientos para el aprovechamiento, transporte, canalización y distribución de gases combustibles, líquidos y sólidos, para toda clase de usos.

8. La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimientos de obras de ventilación, calefacción, climatización y frigoríficas, para mejorar el medio ambiente, para toda clase de usos.
9. La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos referente a teleféricos, telecabinas, telesillas y remontes, tanto para el transporte de personas como de materiales mediante sistemas con cables o cualquier clase de elementos mecánicos. La recuperación de buques y elementos sumergidos, salvamentos marítimos, desguaces de buques, reparaciones navales a flota, reparaciones y montaje de motores y elementos mecánicos para buques y trabajos submarinos y venta de material acuático y deportivo.
10. La fabricación, transformación, elaboración, manipulación, reparación, mantenimiento y toda clase de operaciones de carácter industrial para su comercialización relacionadas con maquinaria, elementos, útiles, enseres, material eléctrico de protección, conductores desnudos y aislados, aisladores, herrajes y máquinas y herramientas y equipos auxiliares para montajes e instalación de ferrocarriles, metro y tranvía, centrales y líneas y redes de transporte y distribución de energía eléctrica y para comunicaciones telefónicas y telegráficas, sistemas de telecomunicación, seguridad, tráfico, telemática y transmisión de voz y datos; de elementos y máquinas para el aprovechamiento, transformación, transporte y utilización de toda clase de energías y productos energéticos; de bombas elevadoras de fluidos y gases, canalizaciones y demás elementos, mecanismos, instrumentos accesorios, repuestos y materiales necesarios para la ejecución, realización de cualesquiera obras, instalaciones y montajes industriales, agrícolas, navales, de transporte y comunicaciones, mineros y demás relacionados en los precedentes apartados. La explotación del negocio de producción, venta y utilización de energía eléctrica, así como de otras fuentes de energía y realización de estudios relacionados con las mismas y la explotación del negocio de producción, exploración, venta y utilización de toda clase de recursos energéticos primarios sólidos, líquidos o gaseosos, incluyendo específicamente los hidrocarburos y el gas, ya sea natural, licuado o de otro tipo o estado, en sus diversas formas y clases. La planificación energética y racionalización del uso de la energía y la cogeneración de la misma. La investigación, desarrollo y explotación de las comunicaciones y de la informática en todos sus aspectos.
11. La fabricación, instalación, ensamblaje, montaje, suministro, mantenimiento y comercialización de toda clase de productos y elementos propios o derivados del hormigón, cerámicas, resinas, barnices, pinturas, plástico o material sintético; así como de estructuras metálicas para plantas industriales y edificios, de puentes, torres y apoyos metálicos y de hormigón armado o cualquier material sintético para toda clase de comunicaciones y transporte o distribución de energía eléctrica o de cualquier otra clase de materias o productos energéticos relacionados con la energía de todas sus clases.
12. La fabricación, preparación, manipulación y acabado, diagnóstico, tratamiento e impregnación para su protección y conservación y venta de maderas en general y, en especial, de postes empleados en líneas eléctricas, telefónicas, y telegráficas, la impregnación o el servicio para entibaciones de minas y galerías, apeos de edificios, madera de obra, traviesas para ferrocarriles y vallas, y la producción y comercialización de productos antisépticos y explotación de procedimientos para la conservación de maderas, elementos, útiles y enseres de dicha naturaleza. La adquisición, disposición, aplicación y explotación de pinturas, barnices, revestimientos, metalizaciones y, en general, materiales de construcción.
13. La dirección y ejecución de repoblaciones forestales, agrícolas, piscícolas, reforestaciones, así como el mantenimiento y mejora de las mismas. Los trabajos de jardinería, plantación, revegetación, reforestación, mantenimiento y conservación de parques, jardines y elementos anejos.
14. La fabricación, instalación, distribución y explotación en cualquier forma de todo tipo de anuncios y soportes publicitarios. El diseño, construcción, fabricación, instalación, mantenimiento, limpieza, conservación y explotación publicitaria de todo tipo de mobiliario urbano y elementos similares.
15. La prestación de todo tipo de servicios, públicos y privados, de carácter urbano, incluida la ejecución de obras e instalaciones que hubieran de realizarse, ya sea en régimen de concesión administrativa o de arrendamiento. El tratamiento, reciclaje y valoración de todo tipo de residuos urbanos, asimilables a urbanos, industriales y sanitarios; el tratamiento y venta de productos residuales, así como la gestión y explotación de plantas de tratamiento y transferencia de residuos. La redacción y tramitación de todo tipo de proyectos relacionados con asuntos medioambientales.
16. Los servicios de limpieza de edificios, construcciones y obras de cualquier tipo, de oficinas, locales comerciales y lugares públicos. La preparación, conservación, mantenimiento, higienización, desinfección, desratización. La limpieza, lavado, planchado, clasificación y transporte de ropa.
17. Los montajes e instalaciones de mobiliario, tales como mesas, estanterías, material de oficina y objetos semejantes o complementarios.
18. Los transportes de todo tipo, en especial, terrestres, de viajeros y mercancías, y las actividades relacionadas con los mismos. La gestión y explotación, así como prestación de servicios auxiliares y complementarios en todo tipo de edificación e

inmuebles o complejos de uso público o privado destinados a áreas o estaciones de servicios, áreas recreativas y estaciones de autobuses o intermodales.

19. La prestación de servicios integrales de asistencia sanitaria y de servicios de asistencia social y sanitaria, mediante personal cualificado (médicos, psicólogos, pedagogos, diplomados universitarios en enfermería, asistentes sociales, fisioterapeutas y terapeutas) y la realización de las siguientes tareas: servicio de ayuda y asistencia a domicilio; teleasistencia domiciliaria y socio-sanitaria; explotación o gestión, total o parcial, de residencias, pisos tutelares, centros de día, comunidades terapéuticas y otros centros de acogida y rehabilitación; transporte sanitario y acompañamiento de los colectivos antes citados; hospitalización a domicilio y ayuda médica y de enfermería a domicilio; suministro de oxigenoterapia, control de gases, electromedicina, así como sus actividades conexas.
20. Prestación de servicios auxiliares en urbanizaciones, fincas urbanas, instalaciones industriales, redes viales, centros comerciales, organismos oficiales y dependencias administrativas, instalaciones deportivas o de recreo, museos, recintos feriales, salas de exposiciones, conferencias y congresos, hospitales, convenciones, inauguraciones, centros culturales y deportivos, eventos deportivos, sociales y culturales, exposiciones, conferencias internacionales, juntas generales de accionistas y de comunidades de propietarios, recepciones, ruedas de prensa, centros docentes, parques, instalaciones agropecuarias (agricultura, ganadería y pesca), bosques, fincas rústicas, cotos de caza, recintos de recreo y de espectáculos y, en general, en toda clase de inmuebles y eventos, por medio de conserjes, ordenanzas, bedeles, ujieres, celadores o controladores, operadores de consola, personal de sala, porteros, recepcionistas, taquilleros (incluyendo recogida de entradas), telefonistas, acomodadores, cobradores, cuidadores, socorristas, azafatas, personal de sala y profesionales afines o que complementen sus funciones, consistentes en el mantenimiento y la conservación de los locales, así como en la atención y servicio a los vecinos, ocupantes, visitantes y/o usuarios, mediante la realización de las correspondientes tareas, excluidas, en todo caso, aquellas que la ley reserva a las empresas de seguridad. Los cobros y cuadro de cajas y la confección, recogida y cobro de efectos y recibos. El desarrollo, promoción, exposición, realización, adquisición, venta y prestación de servicios, en el campo del arte, la cultura y el ocio, en sus diversas actividades, formas, expresiones y estilos.
21. La atención de los servicios de urgencia, prevención, información, centralita de teléfonos, cocina y comedores. La apertura, cierre y custodia de llaves. El encendido y apagado, manejo, supervisión, entretenimiento y reparación de los motores e instalaciones de calor y frío, de electricidad, de ascensores, de conducciones de agua, gas y otros suministros y de los sistemas de prevención de incendios. La explotación de sistemas de comunicación rápida con servicios públicos asistenciales, tales como policía, bomberos, hospitales y centros médicos. Servicios de prevención y lucha contra incendios en general en montes, bosques, fincas rústicas, instalaciones industriales y urbanas.
22. La gestión integral o explotación de centros públicos o privados de educación especial o de enseñanza, así como la vigilancia, atención, educación y control de alumnos u otros colectivos docentes.
23. La lectura de contadores agua, gas y electricidad, mantenimiento, reparación y reposición de los mismos, escucha y transcripción de lecturas, inspección de contadores, toma y actualización de datos y colocación de avisos. Las mediciones de temperatura y humedad en viales y, en general, en todo tipo de bienes, muebles e inmuebles, instalaciones públicas y privadas, realizando todos aquellos controles necesarios para la conservación y el mantenimiento correcto de los mismos, o de los bienes en ellos depositados o custodiados.
24. Las manipulaciones, embalaje y distribución de productos alimenticios o de consumo; la elaboración, condimentación y distribución de comidas para consumo propio o suministro a terceros; la atención, reposición y mantenimiento de equipos, maquinaria y dispensadores de los productos mencionados; y la intervención en operaciones de materias primas, mercancías manufacturadas y suministros.
25. La prestación de servicios de asistencia en tierra a pasajeros y aeronaves. Los servicios integrales de logística de mercancías, tales como: carga, descarga, estiba y desestiba, transporte, distribución, colocación, clasificación, control de almacén, preparación de inventarios, reposición, control de existencias en almacenes y almacenamiento de todo tipo de mercancías, excluidas las actividades sometidas a legislación especial. La gestión y explotación de lugares de distribución de mercancías y bienes en general y, en especial, de productos perecederos, tales como lonjas de pescados, mercados mayoristas y minoristas. La recepción, atraque, amarre y conexión de servicios a embarcaciones.
26. Los servicios de publicidad directa, franqueo y curso por correo de impresos publicitarios, propagandísticos y, en general, de todo tipo de documentos y paquetes, por cuenta de sus clientes.
27. La gestión, explotación, administración, mantenimiento, conservación, rehabilitación y acondicionamiento de todo tipo de concesiones en su más amplio sentido, tanto de aquellas en las que forme parte del accionariado de la sociedad concesionaria, como de aquellas con las que mantenga algún tipo de relación contractual para desarrollar alguna de las actividades antes relacionadas.

28. La adquisición, tenencia, disfrute, administración y enajenación de toda clase de valores mobiliarios por cuenta propia, quedando excluidas las actividades que la legislación especial y, en particular, la legislación sobre el mercado de valores atribuya con carácter exclusivo a otras entidades.
29. Gestionar y administrar valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español, mediante la correspondiente organización de medios personales y materiales adecuados al efecto.
30. La elaboración de todo tipo de estudios, informes y proyectos y la celebración de contratos sobre las actividades indicadas en este artículo, así como la supervisión, dirección y asesoramiento en su ejecución.
31. La formación profesional y reciclaje de las personas que presten los servicios expresados en los puntos anteriores.

02. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación

02.01.- Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo ACS del ejercicio 2013 han sido formuladas:

- Por los Administradores de la Sociedad Dominante, en reunión de su Consejo de Administración celebrado el 26 de marzo de 2014.
- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera o NIIF (International Financial Reporting Standards o IFRS), según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo y sus posteriores modificaciones. En las Notas 02 y 03 se resumen los principios de consolidación, así como los criterios contables y de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2013.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto y que se especifican en la Nota 03 (Normas de Valoración).
- De forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo a 31 de diciembre de 2013 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.
- A partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y por las restantes entidades integradas en el Grupo.

No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2013 (IFRS/NIIF adoptadas por la Unión Europea) difieren de los utilizados por las entidades integradas en el mismo (normativa local), en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Europa.

Salvo por lo indicado en el párrafo siguiente, los criterios de consolidación aplicados en el ejercicio 2013 son consistentes con los aplicados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012.

Con fecha 1 de enero de 2013, el Grupo ACS ha realizado una reexpresión de los estados financieros consolidados del ejercicio 2012 a efectos comparativos como consecuencia de la entrada en vigor de la norma IAS 19 revisada, que se aplica retroactivamente. Esta norma afecta al reconocimiento y valoración de los planes de pensiones de prestación definida y solo tiene un impacto significativo en el rendimiento de activos asociados a los planes que son reconocidos en el estado de resultados, que como consecuencia del cambio, son determinados en base al tipo de interés usado para descontar el pasivo de la prestación definida, en lugar de las expectativas de mercado.

Por estos motivos, y de acuerdo con la NIC 1, se presentan los estados financieros con el periodo comparativo del ejercicio anterior correspondiente, sin embargo, no se presenta el tercer estado de situación financiera correspondiente a 1 de enero de 2012 ya que como consecuencia de lo establecido en el proyecto de mejoras 2009-2011 endosada por la UE respecto a la NIC 1 (concretamente en el párrafo 40 A), no tiene un efecto material (de importancia relativa) respecto a los estados financieros considerados en su conjunto. El impacto de la aplicación de esta norma en el Grupo ACS a 31 de diciembre de 2012 es una pérdida de 1.495 miles de euros. En el estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2012 supone una reclasificación entre "Reservas" y "Resultado del ejercicio atribuible a la entidad dominante" por importe de 1.495 miles de euros.

Como consecuencia de lo explicado en el párrafo anterior, en la presente nota se detalla el efecto en el estado de resultados consolidado del ejercicio 2012. El Grupo ACS no ha presentado el estado de situación financiera del principio del primer ejercicio

comparativo (esto es, a 1 de enero de 2012) ya que su efecto no es material de acuerdo con lo indicado en la NIC 1, párrafo 40 A. Los principales efectos han sido:

	Miles de Euros		
	31/12/2012 Reexpresado	Efecto revisión IAS 19	31/12/2012
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	38.396.178	-	38.396.178
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.591.497	-	1.591.497
Ingresos financieros	507.853	-	507.853
Gastos financieros	(1.294.777)	(4.992)	(1.289.785)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	105.476	-	105.476
Diferencias de cambio	219	-	219
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(3.769.932)	-	(3.769.932)
RESULTADO FINANCIERO	(4.451.161)	(4.992)	(4.446.169)
Resultado de entidades por el método de participación	339.353	-	339.353
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(2.520.311)	(4.992)	(2.515.319)
Impuesto sobre beneficios	1.005.216	2.112	1.003.104
RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	(1.515.095)	(2.880)	(1.512.215)
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas (*)	107.465	-	107.465
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1.407.630)	(2.880)	(1.404.750)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	(520.292)	1.385	(521.677)
Resultado atribuido a intereses minoritarios de actividades interrumpidas	(11)	-	(11)
RESULTADO SOCIEDAD DOMINANTE	(1.927.933)	(1.495)	(1.926.438)
(*) Resultado después de impuestos y minoritarios de las actividades interrumpidas	107.454	-	107.454

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo ACS del ejercicio 2012, (IFRS/NIF adoptadas por la Unión Europea) fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. celebrada el 10 de mayo de 2013.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo ACS correspondientes al ejercicio 2013 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante del Grupo.

Las Cuentas Anuales Consolidadas se han preparado a partir de los registros contables correspondientes al ejercicio 2013 de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y de las sociedades que conforman su perímetro de consolidación, cuyos respectivos Estados Financieros, una vez adaptados para el proceso de consolidación de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, han sido aprobados por los Administradores de cada sociedad y segmento de actividad.

En las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo ACS se han utilizado ocasionalmente estimaciones para la cuantificación de algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración para determinar si existen pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 03.01, 03.06 y 10.01).
- El valor razonable de los activos adquiridos en las combinaciones de negocio (Nota 02.02.f).
- La valoración de los fondos de comercio y asignación de activos en las adquisiciones (Nota 03.01).
- El reconocimiento de resultados en los contratos de construcción (Nota 03.16.01).
- El importe de determinadas provisiones (Nota 03.13).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo de pasivos y compromisos con los empleados (Nota 03.12).
- El valor de mercado de los derivados (como son los "equity swaps", "put spread", etc.) mencionados en las Notas 09 y 10.
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Notas 03.02 y 03.03).
- La recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Nota 26).
- La gestión del riesgo financiero (véase Nota 21).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales consolidadas futuras.

Cambios en estimaciones y políticas contables y corrección de errores fundamentales

Cambios en estimaciones contables.- El efecto de cualquier cambio en estimaciones contables se registra en el mismo epígrafe del estado de resultados en que se encuentra registrado el gasto o ingreso con la anterior estimación.

Cambios en políticas contables y corrección de errores fundamentales.- El efecto de cualquier cambio en políticas contables así como cualquier corrección de errores fundamentales, se registra, de acuerdo con la NIC 8, de la siguiente forma: el efecto acumulado al inicio del ejercicio se ajusta en reservas mientras que el efecto en el propio ejercicio se registra contra resultados. Asimismo, en estos casos se re-expresan los datos financieros del ejercicio comparativo presentado junto al ejercicio en curso.

No se han corregido errores en las Cuentas Anuales del ejercicio 2012.

Salvo por lo indicado en los párrafos siguientes y la entrada en vigor de nuevas normas contables, los criterios de consolidación aplicados en el ejercicio 2013 son consistentes con los aplicados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012.

Moneda funcional

El euro es la moneda en la que se presentan las cuentas anuales consolidadas, por ser ésta la moneda funcional en el entorno en el que opera el Grupo. Las operaciones en moneda diferente del euro se registran de conformidad con las políticas establecidas descritas en la Nota 03.21.

02.02. Principios de consolidación

a) Saldos y transacciones con empresas del Grupo y Asociadas

Los saldos y transacciones significativos entre empresas del Grupo son cancelados en el proceso de consolidación, eliminando las plusvalías realizadas en el ejercicio al porcentaje de participación para las Asociadas y en su totalidad para las consolidadas por integración global.

No obstante, de acuerdo con el criterio recogido en la CINIIF 12, los saldos y transacciones relacionados con obras de construcción ejecutadas por las empresas de la división de Construcción e Industrial a las sociedades concesionarias, no se eliminan en el proceso de consolidación ya que se considera que dichas transacciones se han realizado para terceros a medida que las obras están siendo ejecutadas.

b) Homogeneización de partidas

Con el objeto de presentar de forma homogénea las diferentes partidas que componen estas cuentas anuales consolidadas, se han aplicado criterios de homogeneización contable a las cuentas individuales de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación.

Durante los ejercicios 2013 y 2012, la fecha de cierre contable de las cuentas anuales de todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación fue la misma o han sido homogeneizadas temporalmente para su coincidencia con la de la Sociedad Dominante.

c) Entidades dependientes

Se consideran "Entidades dependientes" aquéllas sobre las que el Grupo ACS tiene capacidad para ejercer control efectivo; capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% ó más de los derechos políticos de las entidades participadas o aún, siendo inferior o nulo este porcentaje, si por ejemplo, existen acuerdos con otros accionistas de las mismas que otorgan el control al Grupo. Conforme a la NIC 27 se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de la entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración global. En caso necesario, se realizan ajustes a las cuentas anuales de las sociedades dependientes para adaptar las políticas contables utilizadas a las que utiliza el Grupo y se consolidan por integración global.

Asimismo, el Grupo ACS a 31 de diciembre de 2013 no posee participación efectiva inferior al 50% en sociedades que sean consideradas dependientes. Al cierre del ejercicio 2012, la Sociedad más relevante en este apartado era Hochtief, A.G. con un 49,90% (véase Nota 02.02.f). A cierre del ejercicio 2013, el Grupo ACS posee un 50,35% de Hochtief, A.G.

Las principales sociedades del Grupo ACS con un porcentaje superior al 50% en los derechos económicos y que no se consolidan por el método de integración global son principalmente: Clece, S.A., Escal UGS, S.L., Hospital Majadahonda, S.A., Autovía de los Pinares, S.A., Desarrollo de Equipamientos Públicos, S.L., FTG Fraser Transportation Group Partnership, y Sociedad Concesionaria Ruta del Canal, S.A. Esta circunstancia se debe a que, o bien el control de la sociedad está en manos de los otros socios o bien se requiere, para las decisiones relevantes el voto favorable de otro socio o socios, por lo que se han contabilizado por el método de la participación. Los contratos de compraventa de las sociedades Intercambiador de Transportes de Avenida de América, S.A. y Sociedad Concesionaria Ruta del Canal, S.A. realizadas en 2012 incluían varias cláusulas o adendas al mismo en las cuales se determinan cómo estarán compuestos los órganos de administración de las mencionadas sociedades tras las operaciones de compraventa, y las decisiones y competencias de los mismos.

En ambos casos, las decisiones fundamentales para el funcionamiento de las compañías requieren, en todo caso, del voto favorable de los accionistas minoritarios. A continuación señalamos los principales mecanismos en virtud de los cuales se articulan estos contratos:

- En el caso de Sociedad Concesionaria Ruta del Canal, S.A., es necesario el 77,5% de los votos favorables en Junta de Accionistas para los acuerdos que se tomen sobre materias reservadas a la misma, a saber: (i) modificaciones de los estatutos, (ii) aprobación de planes de financiación de la Concesionaria, (iii) modificación, cancelación o terminación del Contrato de Concesión, (iv) distribución de resultados del ejercicio, (v) nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad, (vi) aprobación de las cuentas anuales, (vii) otorgamiento de garantías, (viii) disolución de la Sociedad, (ix) Aprobación de aportaciones no dinerarias o, (x) disminución del número de miembros del Directorio.

Asimismo, en lo que se refiere al Directorio, Órgano de Administración de la Sociedad, las decisiones han de tomarse por mayoría cualificada, teniendo en cuenta que siempre debe existir el voto favorable de los accionistas minoritarios en lo que se refiere a las materias reservadas al Directorio. Algunas de las más importantes de estas materias son las siguientes: (i) aprobación de modificaciones al Contrato de Concesión, Acuerdos Relacionados o Documentos Financieros, (ii) creación, venta o adquisición de sociedades filiales, (iii) adquisición o disposición de activos, (iv) constitución de garantías, (v) autorizar cambios de los principios o políticas contables, (vi) cambios en la política de dividendos o, (vii) aprobación del presupuesto anual.

- En el caso de Desarrollo de Equipamientos Públicos, S.L. (sociedad holding que mantiene las participaciones que ACS tiene en Intercambiador de Transportes de Avenida de América, S.A.) es necesario el 81% de los votos favorables en Junta de Accionistas para los acuerdos que se tomen en materias reservadas a la Junta como (i) nombramiento, destitución o cese de consejeros, (ii) modificaciones de los estatutos, (iii) acuerdos que supongan alteración en la estructura de capital, (iv) disolución y/o liquidación de la Sociedad o la solicitud de concurso de acreedores, (v) aprobación de las cuentas anuales, (vi) modificaciones relevantes que afecten a la política de dividendos, (vii) nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad y (viii) autorización a la Sociedad para desarrollar actividades fuera del objeto social.

Asimismo, en lo que se refiere al Consejo de Administración, conformado por 3 miembros de Iridium y 2 de los accionistas minoritarios, es necesario, para la aprobación de acuerdos sobre materias reservadas al Consejo que los mismos se aprueben por 4 de los 5 miembros. A este respecto, las materias reservadas versan sobre temas significativos, como los indicados a continuación: (i) aprobación del Presupuesto Anual, (ii) aprobación de modificaciones en los modelos financieros de la Sociedad o en su Presupuesto anual, (iii) aprobación o modificación sustancial de contratos de cobertura, de apalancamiento y medioambiente, (iv) acuerdos de financiación, refinanciación o reestructuración de especial relevancia, (v) cambios sustanciales respecto al curso ordinario del negocio, (vi) creación, venta o adquisición de sociedades filiales, (vii) nombramiento y cese del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Vicesecretario del consejo de administración, o (viii) contratos de facturación anual superior a 100 miles de euros, por ejemplo.

De esta forma, ACS considera que los derechos de los accionistas minoritarios distan de ser meramente derechos de protección, y que representan auténticos derechos de gestión de las Sociedades en cuestión, no ejerciendo por lo tanto ACS control exclusivo sobre las mismas. La pérdida de control supone, tal y como señala la NIC 27 en su párrafo 34, el registro a valor razonable de la participación residual mantenida.

En el caso de Clece, S.A., tras la venta de un 23,5% de la participación que ostentaba el Grupo ACS en el ejercicio 2012, la misma pasa a integrarse por el método de participación porque existe control conjunto con los accionistas minoritarios a pesar de seguir ostentando el Grupo el 76,5% restante del capital social. La existencia del control conjunto queda demostrada con determinadas cláusulas incluidas dentro del Pacto de Accionistas firmado entre las partes en lo referente al gobierno de la Sociedad. Así, en primer lugar, las partes acordaron que el Órgano de Administración de Clece fuera un Consejo de Administración que queda conformado por 6 miembros, de los cuales 3 son nombrados por ACS y los otros 3 por los compradores, con lo que el porcentaje de participación económica no coincide con los derechos de voto otorgados a una y otra parte. En segundo lugar, los acuerdos en el seno del Consejo se adoptan con el voto favorable de, al menos, 4 de los miembros del Consejo, lo que implica la necesidad de que exista un acuerdo entre ambas partes para la toma de decisiones. Además, en el mismo Pacto de Accionistas, se acuerda que las decisiones que versen sobre determinadas Materias Reservadas de la Junta de Accionistas (modificación de estatutos, ampliaciones o reducciones de capital, reparto de dividendos, etc) solo podrán votarse con el voto afirmativo de ACS y de los compradores. Por todo ello, es necesaria la unanimidad de las partes tanto en las decisiones a adoptar por el Consejo como en las Materias Reservadas de la Junta, lo cual es un

claro indicativo de la existencia de un control conjunto que no puede sino llevar a la consolidación de la participación que ACS aún mantiene en Clece a través del método de participación.

En relación con dicha participación, tras la venta realizada en el ejercicio 2012, el Grupo ACS concedió a los compradores una opción de compra sobre sus acciones ejercitable en una única ocasión y sin posibilidad de ejercicios parciales, hasta el 31 de diciembre de 2014. El Grupo, dadas las condiciones de los mercados financieros, analizó los requisitos contemplados en la NIIF 5 para su clasificación como activo mantenido para la venta, concluyendo que éstos no se cumplían al cierre del ejercicio 2012. En opinión de los Administradores de la Sociedad Dominante no se han producido variaciones que impliquen cambiar las conclusiones alcanzadas en el ejercicio pasado, por lo que consideran correcto el criterio de consolidación aplicado del método de la puesta en equivalencia al cierre del ejercicio 2013.

En el caso de Escal UGS, S.L. a 31 de diciembre de 2013, la participación del Grupo ACS en dicha sociedad asciende a un 66,67%. Sin embargo los Administradores estiman que no existe control sobre el negocio teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

- La actividad y mecanismos de control de Escal UGS, S.L. se regulan en el protocolo de acuerdo entre ACS Servicios Comunicaciones y Energía, S.L., Castor UGS, L.P. (propietarios del 33,33% de las participaciones) y Enagás, S.A. suscrito en 2007. En virtud de este acuerdo, ACS se compromete a vender a Enagás y Enagás se compromete a comprar el 50% de la participación de ACS una vez cumplida la condición de la inclusión de las instalaciones en el sistema gasista (puesta en funcionamiento comercial de la planta e inicio de la explotación y acceso a la remuneración del sistema). El acuerdo contempla la posibilidad de que Enagás pueda entrar en el accionariado con anterioridad a la inclusión de las instalaciones en el sistema.
- El precio de venta de dicha participación se determina como el valor actual de los flujos de caja del plan de negocio de Escal descontados a la tasa financiera de retribución establecida por la regulación aplicable. El suelo de este precio (valor mínimo) será el valor nominal de los fondos aportados por ACS al proyecto, es decir, ACS no va en este proyecto, y en sentido literal, “a riesgo”.
- El propio protocolo establece los parámetros y funciones de control de Enagás durante la fase de explotación.
- El negocio de Escal UGS, S.L. consiste en el desarrollo de un producto integrado que incluye el diseño, construcción, financiación, explotación y mantenimiento de un proyecto financiado. Todas las decisiones relativas a las actividades relevantes a desarrollar están básicamente agrupadas en las siguientes dos fases diferenciadas: por un lado la fase de construcción y por otro la fase de operación. La concesión se otorgó por un plazo de 30 años prorrogables en 2 periodos sucesivos de 10 años cada uno.

La NIC 27 establece que el control sobre un negocio, considerado como un todo, es el poder para dirigir las políticas financieras y de operación de una entidad, para obtener beneficios de sus actividades. El concepto de “políticas financieras y de operación” no queda definido como tal en la misma si bien debe entenderse que lo constituyen las políticas que guían las principales actividades de la sociedad, como pueden ser las ventas, los recursos humanos o el propio proceso de fabricación.

Teniendo en cuenta el objeto social de Escal UGS, S.L., debe entenderse que las políticas de operación comienzan a desarrollarse de manera efectiva a partir de la entrada en funcionamiento de la instalación, momento en el cual, atendiendo a los acuerdos formalizados por todas las partes, ACS no tiene el control en modo alguno sobre los mismos. Es decir, considerando las características singulares de la explotación y la relevancia de la operación, los Administradores consideran que el Grupo ACS no tiene control sobre las actividades relevantes del negocio, que, lógicamente, se concentran fundamentalmente en la fase de explotación del almacenamiento de gas, consistiendo la actividad de construcción únicamente en la realización de las actividades necesarias para la puesta en marcha del negocio. En este sentido, ACS actúa fundamentalmente como contratista EPC (llave en mano) de una instalación que se encuentra fuertemente regulada (incluso en la fase de construcción y desarrollo). La entrada del almacenamiento subterráneo Castor en el sistema gasista obliga a Enagás a la adquisición del 50% de la participación de ACS. Enagás será quien supervise la operación y mantenimiento del almacenamiento. Tal y como figura en el documento de la concesión, la operación de las instalaciones afectadas al almacenamiento subterráneo “Castor” se realizará de acuerdo con las instrucciones del Gestor técnico del sistema, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 del artículo 64 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos. Es por ello que los Administradores consideran, en base al ejercicio necesario del compromiso de salida en el mismo momento de la puesta en marcha del negocio principal, que el Grupo no ostenta control sobre las actividades relevantes del negocio principal, ni durante la fase de construcción, ni durante la fase de explotación.

En relación específicamente con la fase de construcción, deben considerarse, dada la naturaleza del proyecto descrita anteriormente, determinados aspectos relacionados con las actividades relevantes desarrolladas por la sociedad en dicha fase, donde la existencia de un tercero vinculado al proyecto requiere un análisis adicional (más allá de quienes tienen participaciones en el capital social o en los derechos de voto de las sociedades de proyecto), de la capacidad para gobernar y tomar las decisiones que afectan a esa fase de forma diferenciada. En este sentido, el almacenamiento subterráneo de gas Castor se considera parte integrante de la planificación obligatoria y tiene, en consecuencia, la consideración de almacenamiento básico a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.2. de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos. Es, por tanto, una instalación considerada de estrategia nacional y singular, formando parte de un sector fuertemente regulado. Este control por parte del regulador sobre la actividad energética, le otorga un papel muy activo en la fase actual de construcción y puesta en marcha, participando en la definición del diseño y construcción del proyecto, de gran complejidad técnica y presupuestaria, y el seguimiento del desarrollo de los hitos del proceso. Así, el regulador revisa periódicamente la adecuación del proyecto a sus requerimientos y somete a una auditoría técnica y económica al mismo, auditoría que es condición indispensable para la obtención por parte de la Administración del acta de puesta en marcha definitiva y la inclusión del activo en el sistema gasista español obteniendo la retribución definitiva solo aquellos costes incurridos que cumplan con las

estipulaciones determinadas por el regulador durante la fase de construcción, quien, así, ostenta un control adicional sobre las desviaciones que pudieran producirse en el proyecto. Podemos considerar, en consecuencia, que el poder que mantiene el regulador para el gobierno y la dirección de las actividades relevantes desarrolladas durante la fase de construcción es tan significativo que la Sociedad no está gobernada realmente a través de sus derechos de voto. De esta forma queda limitado, de facto, el ejercicio sustantivo de sus derechos de voto por parte de ACS durante la fase de construcción.

Adicionalmente, a principios de 2012, el Grupo ACS, una vez que la actividad de construcción alcanzó un grado de avance sustancial, inicio procesos de negociación para la venta total de su participación, abriendo diversos procesos de data room y negociaciones bilaterales con potenciales inversores para culminar su salida definitiva del proyecto una vez puesto en marcha el mismo, razón por la cual la incluyó dentro de los activos mantenidos para la venta (véase nota 03.09).

Por otra parte, en los últimos meses del ejercicio 2013 se han producido determinados acontecimientos en relación con la evolución de Escal que han determinado la suspensión de la actividad de la planta por orden del Ministerio de Industria, Energía y Turismo impidiendo así la entrada en funcionamiento comercial y la conexión de la planta al sistema gasista. La entrada del almacenamiento subterráneo Castor en el sistema gasista obliga a Enagás a la adquisición del 50% de la participación de ACS. En opinión de los Administradores del Grupo se dan las circunstancias en base a las cuales el Grupo mantiene registrada la participación como mantenida para la venta.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, los activos y pasivos y los pasivos contingentes se calculan a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como fondo de comercio. Cualquier defecto del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos, es decir, descuento en la adquisición, se imputa, en su caso, a resultados en la fecha de adquisición. La participación de los accionistas minoritarios se establece en la proporción de los valores razonables de los activos y pasivos reconocidos de la minoría.

Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio de sus participadas, se presenta en el epígrafe “Intereses minoritarios” del estado de situación financiera consolidado, dentro del capítulo de patrimonio neto del Grupo.
- Los resultados del ejercicio, se presentan en los epígrafes “Resultado atribuido a intereses minoritarios” y “Resultado atribuido a intereses minoritarios de actividades interrumpidas” del estado de resultados consolidado y del estado de cambios en el patrimonio neto del Grupo.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, generalmente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En el Anexo I de esta Memoria se detallan las principales sociedades dependientes así como la información relacionada con las mismas.

En el apartado f) de esta Nota se facilita información sobre adquisiciones, retiros, aumentos y disminuciones de participación.

d) Negocios conjuntos

Se entiende por “Negocios conjuntos” los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades (“partícipes”) participan en entidades (multigrupo) o realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes. El Grupo ACS mediante la aplicación de la alternativa recogida en la NIC 31 “Participaciones en negocios conjuntos” procede a integrar las participaciones en sociedades controladas conjuntamente mediante el método de la participación y se incluyen en el estado de situación financiera consolidado adjunto dentro del epígrafe “Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación”. La participación en el resultado neto de impuestos de estas sociedades figura en el epígrafe “Resultado de entidades por el método de participación” del estado de resultados consolidados adjunto.

Dentro de los negocios conjuntos en los que desarrolla su actividad el Grupo ACS, destaca la figura de las Uniones Temporales de Empresas en España y figuras similares (diversos tipos de joint ventures) en el extranjero, que son entidades mediante las cuales se establece una colaboración con otros socios con el fin de desarrollar una obra o servicio durante un tiempo limitado. En estos casos, en los que se pone de manifiesto un control individualizado de los activos y operaciones asociadas, estos negocios se integran proporcionalmente en las cuentas consolidadas adjuntas en función del porcentaje de participación de acuerdo con la NIC 31.

Los activos y pasivos asignados a este tipo de entidades se presentan en el estado de situación financiera consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica en el porcentaje de participación existente. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen

en estas mismas entidades se presentan en el estado de resultados consolidado conforme a su propia naturaleza en el porcentaje de participación correspondiente.

En la Nota 08 y Anexo IV se facilita información relevante sobre las principales entidades.

e) Entidades asociadas

Son entidades sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa y no son dependientes ni constituyen una participación en un negocio conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Excepcionalmente, existen entidades (de las que se posee un 20% o más de sus derechos de voto) que no se consideran entidades asociadas al Grupo por no tener influencia significativa, o carecer de actividad y ser irrelevantes para el Grupo en su conjunto. En este ejercicio se han dejado de integrar por puesta en equivalencia las concesionarias de autopistas en Grecia, Nea Odos Concession Societe Anonyme y Central Greece Motorway Concession, S.A., como consecuencia de los acuerdos alcanzados con el resto de socios que permiten concluir la inexistencia de influencia significativa. Por tanto, la discontinuación del método de la participación o puesta en equivalencia como criterio de consolidación, registrando las inversiones como activos financieros disponibles para la venta, con cambios de valor en patrimonio neto.

Las inversiones en las empresas asociadas se registran aplicando el “método de la participación o puesta en equivalencia”, según el cual, inicialmente se reconocen por el valor de adquisición. Posteriormente, en cada fecha de cierre de los estados financieros, se contabilizan por el coste, más la variación que se produzca en los activos netos de la asociada de acuerdo a su porcentaje de participación. El exceso del coste de adquisición sobre el porcentaje de participación del Grupo en el valor razonable de los activos netos de la asociada en la fecha de compra, se registra como fondo de comercio. El fondo de comercio relativo a una asociada está incluido en el valor contable de la inversión y no se amortiza. Cualquier exceso del porcentaje de participación del Grupo en el valor razonable de los activos netos de la asociada en la fecha de compra, sobre el coste de adquisición, se reconoce en resultados.

Los resultados netos de impuestos de las asociadas se incorporan en el estado de resultados consolidado del Grupo, en la línea “Resultado de entidades por el método de participación”, según el porcentaje de participación. Previamente a ello, se realizan los ajustes correspondientes para tener en cuenta la amortización de los activos depreciables según el valor razonable en la fecha de adquisición.

Si, como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada, su patrimonio contable fuese negativo, en el estado de situación financiera consolidado del Grupo figuraría con valor nulo; a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

En la Nota 09 y Anexo III se facilita información relevante sobre las principales entidades.

f) Variaciones del perímetro de consolidación

Las principales variaciones habidas en el perímetro de consolidación del Grupo ACS (formado por ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y sus sociedades dependientes) durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 se detallan en el Anexo V.

Adquisiciones, ventas y otras operaciones societarias

Durante el ejercicio 2013 la incorporación de sociedades al perímetro de consolidación se ha producido fundamentalmente por constitución de las mismas.

Las adquisición más destacable durante el ejercicio corresponde a la compra de Leighton Welspun Contractors (sociedad contabilizada por el método de la participación) por importe de 78.935 miles de euros, incrementando la participación en dicha compañía en un 39,90% hasta el 100% el 27 de diciembre de 2013. El valor razonable de dicha participación antes de la compra era de 119.021 miles de euros, con lo que el valor razonable de la adquisición asciende a 197.956 miles de euros. Este adquisición ha supuesto el reconocimiento de un fondo de comercio de 155.752 miles de euros y una pérdida de 56.199 miles de euros (véase Nota 29) por el reciclaje a resultados de las diferencias de conversión. La adquisición incluye 31.472 miles de euros de activos no corrientes, 191.021 de activos corrientes y 180.936 miles de euros de pasivos. Las ventas anuales ascienden a 310.071 miles de euros y la pérdida neta anual asciende 6.171 miles de euros.

El 23 de julio de 2013 Dragados, S.A. filial al 100% de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., lanzó una OPA de exclusión de Bolsa sobre su participada, la compañía polaca Przedsiębiorstwo Robót Inżynieryjnych POL-AQUA, S.A., que finalizó el 19 de septiembre con la adquisición de 8,3 millones de acciones, que representaban el 30,8% del capital social por 6,9 millones de euros. Posteriormente se realizó el proceso de compra forzosa del 3,82% restante del capital hasta alcanzar el 100%. Dicha operación ha

supuesto el registro de 3,8 millones de euros directamente en el patrimonio neto, correspondientes a reservas negativas por la plusvalía pagada sobre el valor de los socios externos adquiridos a dicha fecha.

- *Hochtief, A.G.*

El Grupo ACS consideró que se daban las condiciones para consolidar por integración global su participación en Hochtief A.G, con efectos 1 de junio de 2011, por lo que en dicho momento, de acuerdo con la NIIF 3, fue necesario realizar una valoración para reconocer de forma separada el fondo de comercio y el valor razonable de los activos identificables y pasivos asumidos procedentes de Hochtief, A.G. (“Purchase Price Allocation” o PPA) a la fecha de la adquisición. Una vez concluido el periodo de doce meses establecido en la normativa para la asignación definitiva de los activos identificados y de los pasivos asumidos por la adquisición de Hochtief, A.G., esta quedó establecida de la siguiente forma en el ejercicio 2012:

	Miles de Euros		
	Valor en libros	Asignación activos	Valor razonable activos
Inmovilizado material	2.041.252	-	2.041.252
Activos intangibles	565.832	1.504.370	2.070.202
Resto activos no corrientes	3.825.626	56.580	3.882.206
Activos corrientes	9.131.438	(68.355)	9.063.083
Pasivos no corrientes	(2.903.875)	(1.847.616)	(4.751.491)
Pasivos corrientes	(8.836.023)	(381.625)	(9.217.648)
Total activos netos	3.824.250	(736.646)	3.087.604
Intereses minoritarios	(1.268.420)	195.532	(1.072.888)
Valor razonable de los activos netos adquiridos al 100%			2.014.716
Valor razonable de los activos correspondiente a intereses minoritarios			1.105.734
Valor razonable de los activos netos de la adquirente			908.982
Reservas acumuladas desde compra a fecha primera consolidación global			(28.353)
Precio de compra			2.371.136
Fondo de comercio (Nota 04.01)			1.433.801

- Los principales activos a los que se atribuyeron un mayor valor corresponden a la cartera de obras y a las relaciones con clientes, cuyos saldos son amortizables en función de la vida útil considerada y cuyo efecto en la amortización en el ejercicio 2013 ascendió a un importe de 193.517 miles de euros (282.900 miles de euros en 2012).

De acuerdo con la NIC 27, el fondo de comercio de todas las adquisiciones de acciones de Hochtief, A.G. posteriores a 1 de junio de 2011, dado que el Grupo ACS ya consolidaba globalmente la participación, se ha registrado contra reservas por importe de 10.609 miles de euros en 2013 y 29.289 miles de euros en 2012.

Las enajenaciones más relevantes de participación en el capital social de entidades dependientes, negocios conjuntos o asociadas durante el ejercicio 2013 corresponden a la venta del 70% de sus activos de telecomunicaciones de Leighton con un resultado antes de impuestos y de minoritarios de Hochtief y ACS de 154.282 miles de euros, a la venta de todos los aeropuertos gestionados por Hochtief a una filial del fondo de pensiones canadiense Public Sector Pension Investment Board por un importe de 1.083 millones de euros completada en septiembre de 2013 y a la venta de la actividad de gestión y mantenimiento de instalaciones (“Facility Management”) de Hochtief, que fueron vendidas a Spie, S.A. en el mes de septiembre con efectos económicos desde el 1 de enero de 2013, con un precio de 236 millones de euros (véase Nota 03.09). El resultado de la venta de los aeropuertos y el negocio de servicios (“Facility Management”) ha supuesto un resultado antes de impuestos y de minoritarios de 122.704 y 157.755 miles de euros respectivamente.

Las principales variaciones en el perímetro de consolidación en el ejercicio 2012 fueron las siguientes:

- El 8 de marzo de 2012 se produjo la venta de una participación del 23,25% de Clece, S.A. a diferentes fondos gestionados por Mercapital, a quienes adicionalmente se les concedió opción de compra por el capital restante, pasando a partir de esta fecha a ejercerse conjuntamente por los fondos adquirentes y ACS el control de Clece, S.A. con el consiguiente cambio del método de consolidación de esta sociedad en el Grupo ACS, que pasó de integrarse en global al de participación. El precio de esta venta fue de 80 millones de euros, lo que supuso un valor total de empresa de 505,7 millones de euros (véase nota 03.09).
- La venta de la totalidad de la participación en Abertis Infraestructuras, S.A. con un resultado antes de impuestos de 196.699 miles de euros recogido en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” del estado de resultados consolidado adjunto. Tras la desinversión por parte de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. de su participación en Abertis Infraestructuras, S.A., ACS y Trebol Holdings S.à.r.l. alcanzaron un acuerdo por el que quedó extinguido el pacto parasocial publicado el 1 de septiembre de 2010.

- En relación con la venta de la Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express, S.A., parte de dicha plusvalía no se recogió en el estado de resultados consolidado del Grupo ACS al haberse eliminado parte de la misma como consecuencia de los ajustes realizados en el PPA.

03. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, han sido las siguientes:

03.01. Fondo de comercio

El fondo de comercio generado en la consolidación representa el exceso del coste de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos identificables de una sociedad dependiente en la fecha de adquisición.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Las asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores de mercado fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos (pasivos) del Grupo: amortización, devengo, etc. Los asignables a unos activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el estado de situación financiera consolidado, siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Los fondos de comercio sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso y representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.
- Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado a 31 de diciembre de 2003.

En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento; utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado neto por enajenación de inmovilizado" del estado de resultados consolidado, puesto que tal y como establece la NIIF 3 los fondos de comercio no son objeto de amortización.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

En el momento de la enajenación de una sociedad dependiente o entidad controlada conjuntamente, el importe atribuible del fondo de comercio se incluye en la determinación de los beneficios o las pérdidas procedentes de la enajenación.

En el caso de fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades cuya moneda funcional es distinta del euro, la conversión a euros de los mismos se realiza al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera consolidado, registrando su variación por diferencia de conversión o como deterioro, según corresponda.

Las diferencias negativas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se denominan fondos de comercio negativos y se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los pasivos (o reduciendo el de los activos) cuyos valores de mercado fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran registrados en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos (pasivos) del Grupo: amortización, devengo, etc.
- Los importes remanentes se registran en el epígrafe "Otros resultados" del estado de resultados consolidado del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital de la entidad consolidada o asociada.

03.02. Otro inmovilizado intangible

Son activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, los que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

El Grupo ACS reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” del estado de resultados consolidado. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (Nota 03.06).

03.02.01. Gastos de desarrollo

Los gastos de desarrollo únicamente se reconocen como activo intangible si se cumplen todas las condiciones indicadas a continuación:

- a) si se crea un activo que pueda identificarse (como software o nuevos procesos);
- b) si es probable que el activo creado genere beneficios económicos en el futuro; y
- c) si el coste del desarrollo del activo puede evaluarse de forma fiable.

Los activos así generados internamente se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles (en un período máximo de 5 años). Cuando no puede reconocerse un activo intangible generado internamente, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el período en que se incurren.

03.02.02. Concesiones administrativas

Las concesiones se registran en el activo cuando hayan sido adquiridas por la empresa a título oneroso en aquellas concesiones susceptibles de traspaso, o por el importe de los gastos realizados para su obtención directa del Estado o de la Entidad Pública correspondiente.

La amortización se hace, con carácter general, de forma lineal y durante el período de vigencia de la concesión.

Si se dan las circunstancias de incumplimiento de condiciones, que hagan perder los derechos derivados de una concesión, el valor contabilizado para la misma se sana en su totalidad, al objeto de anular su valor neto contable.

03.02.03. Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión del Grupo se registran con cargo al epígrafe “Otro inmovilizado intangible” del estado de situación financiera consolidado.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo al estado de resultados consolidado del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando por tanto elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocen como activo cuando forman parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de entre tres y cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

03.02.04. Resto de inmovilizado intangible

Este epígrafe incluye fundamentalmente los intangibles relacionados con la cartera de obra y de clientes de las sociedades adquiridas, principalmente del Grupo Hochtief. Se valoran por su valor razonable en el momento de adquisición y, en el caso de que fueran significativos, en base a informes de externos independientes, se amortizan en el periodo de tiempo estimado en el que aportarán ingresos al Grupo, que oscila entre 5 y 10 años.

03.03. Inmovilizado material

Los terrenos y edificios adquiridos para el uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, o con fines administrativos, se presentan en el estado de situación financiera a coste de adquisición o coste de producción menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los gastos activados incluyen los gastos financieros relativos a la financiación externa devengados únicamente durante el período de construcción de los activos, siempre que sea probable que generen beneficios económicos futuros al Grupo. Los gastos financieros activados provienen, tanto de financiación específica destinada de forma expresa a la adquisición del activo, como de financiación genérica de acuerdo a los criterios establecidos en la NIC 23. Los ingresos procedentes de inversiones obtenidos en la inversión temporal de préstamos específicos que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costes por intereses aptos para la capitalización. Los demás costes por intereses se reconocen en resultados en el período en que se incurren.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Las instalaciones y los equipos se registran a su precio de coste menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el estado de resultados consolidado y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	20-50
Instalaciones técnicas y maquinaria	3-20
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3-14
Otro inmovilizado	4-12

Con independencia de lo anterior, el inmovilizado afecto a determinados contratos de servicios que revierten al organismo contratante al finalizar el período de vigencia del contrato se amortiza en el período de vida del mismo o en su vida útil, el menor de ambos.

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, valorándose al valor actual de los pagos mínimos a realizar incluyendo el valor residual y amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad o, cuando éstas son más cortas, durante el plazo del arrendamiento pertinente.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el período más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados consolidados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda. Los demás costes por intereses se reconocen en resultados en el período en que se incurren.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en el estado de resultados consolidado.

Los costes futuros a los que el Grupo deberá hacer frente, en relación con el desmantelamiento, cierre y restauración medioambiental de determinadas instalaciones, se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, recogiendo la correspondiente provisión. El Grupo revisa anualmente su estimación de los mencionados costes futuros, ajustando el valor de la provisión constituida en función de los estudios correspondientes.

03.04. Inmovilizaciones en proyectos

Se incluye en este epígrafe el importe de aquellas inversiones, principalmente, en infraestructuras de transporte, energía y medio ambiente, que son explotadas por sociedades dependientes del Grupo ACS y cuya financiación está realizada mediante la figura conocida como "Project finance" (financiación con recurso limitado aplicada a proyectos).

Estas estructuras de financiación se aplican a proyectos que son capaces por sí mismos de dar suficiente respaldo a las entidades financieras participantes en cuanto al reembolso de las deudas contraídas para llevarlos a cabo. Así, cada uno de ellos se desarrolla a través de sociedades específicas en las que los activos del proyecto se financian por una parte mediante una aportación de fondos de los promotores, que está limitada a una cantidad determinada, y por otra, generalmente de mayor volumen, mediante fondos ajenos en forma de deuda a largo plazo. El servicio de la deuda de estos créditos o préstamos está respaldado fundamentalmente por los flujos de caja que el propio proyecto genere en el futuro, así como por garantías reales sobre los activos del proyecto.

El inmovilizado en proyectos se valora por los costes directamente imputables a su construcción incurridos hasta su puesta en condiciones de explotación, tales como estudios y proyectos, expropiaciones, reposición de servicios, ejecución de obra, dirección y gastos de administración de obra, instalaciones y edificaciones y otros similares, así como la parte correspondiente de otros costes indirectamente imputables, en la medida en que los mismos corresponden al período de construcción.

También se incluyen en el coste los gastos financieros devengados con anterioridad a la puesta en condiciones de explotación del activo, derivados de la financiación ajena destinada a financiar el mismo. Los gastos financieros activados provienen de la financiación específica destinada de forma expresa a la adquisición del activo.

Los gastos de conservación y mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil o capacidad productiva de los correspondientes activos se registran como gasto del ejercicio en que se producen.

Periódicamente se efectúa una revisión del valor residual, vida útil y método de amortización de los activos de las sociedades para garantizar que el patrón de amortización aplicado es coherente con el patrón de consumo de los beneficios derivados de la explotación del inmovilizado en proyectos.

Además se incluye en este epígrafe el importe de aquellas concesiones que han sido consideradas dentro de la CINIIF 12 y que corresponden, principalmente, a inversiones en infraestructuras de transporte, energía y medio ambiente, que son explotadas por sociedades dependientes del Grupo ACS y cuya financiación está realizada mediante la figura conocida como "Project finance" (financiación con recurso limitado aplicada a proyectos), tanto si el grupo asume el riesgo de demanda como si éste es asumido por la entidad concedente. En general, los préstamos cuentan con garantías reales sobre los flujos de caja del proyecto.

Las principales características a considerar en el inmovilizado en proyectos son las siguientes:

- Los activos objeto de concesión son propiedad del Organismo Concedente en la mayor parte de los casos.
- El Organismo Concedente controla o regula el servicio de la Sociedad concesionaria y las condiciones en las que debe ser prestado.
- Los activos son explotados por la Sociedad concesionaria de acuerdo con los criterios establecidos en el pliego de adjudicación de la concesión durante un período de explotación establecido. Al término de dicho período, los activos revierten al Organismo Concedente, sin que el concesionario tenga derecho alguno sobre los mismos.
- La Sociedad concesionaria recibe los ingresos por los servicios prestados bien directamente de los usuarios o a través del propio Organismo Concedente.

En general, hay que destacar dos fases claramente diferenciadas, una primera en la que el concesionario presta servicios de construcción o mejora que se reconocen según el grado de avance de acuerdo con la NIC 11 "Contratos de Construcción", con contrapartida en un activo intangible o financiero y una segunda fase en la que se presta una serie de servicios de mantenimiento o de explotación de la citada infraestructura que se reconocen según la NIC 18 "Ingresos ordinarios".

Se reconoce un activo intangible cuando el riesgo de demanda es asumido por el concesionario y un activo financiero cuando el riesgo de demanda es asumido por el concedente, al tener el concesionario un derecho contractual incondicional a percibir los cobros por los

servicios de construcción o mejora. También se reconocen entre dichos activos los importes pagados en concepto de canon por la adjudicación de las concesiones.

Pueden existir a su vez situaciones mixtas en las que el riesgo de demanda es compartido entre el concesionario y el concedente, figura que es poco relevante en el Grupo ACS.

Las infraestructuras de la totalidad de las concesiones del Grupo ACS han sido realizadas por sociedades pertenecientes al propio Grupo, no existiendo infraestructuras realizadas por terceros. Los ingresos y gastos relacionados con los servicios de construcción o mejora de las infraestructuras se registran por su importe bruto (registro de las ventas y del coste asociado a las mismas), reconociéndose en las cuentas anuales consolidadas el margen de construcción.

Activo intangible

Las concesiones calificadas como activo intangible reconocen al inicio de la concesión como mayor valor del activo las provisiones por desmantelamiento, retiro o rehabilitación, así como las actuaciones de mejora o ampliación de capacidad cuyos ingresos están previstos en el contrato inicial y se imputan a resultados tanto la amortización de dichos activos como la actualización financiera de las citadas provisiones. Por otra parte, las provisiones para atender las actuaciones de reposición y reparación de las infraestructuras se dotan sistemáticamente en resultados conforme se incurre en la obligación.

Los intereses derivados de la financiación de la infraestructura se reconocen en resultados, activándose, únicamente en el modelo del activo intangible, aquellos que se devengan durante la construcción y hasta la puesta en explotación de la infraestructura.

La amortización de los activos intangibles se realiza según el patrón de consumo, entendiendo como tal la evolución y mejor estimación de las unidades de producción en cada una de las distintas actividades. El negocio concesional cuantitativamente más importante se localiza en la actividad de autopistas, y amortiza los activos en función de los tráficos de la concesión.

Activo financiero

Las concesiones calificadas como activo financiero se reconocen por el valor razonable de los servicios de construcción o mejoras prestados. De acuerdo con el método del coste amortizado se imputan a resultados los ingresos correspondientes según el tipo de interés de la cuenta por cobrar resultante de las previsiones de los flujos de cobros y pagos de la concesión, presentándolos como importe neto de la cifra de negocio en el estado de resultados consolidado adjunto. Como se ha expuesto anteriormente, por la prestación de servicios de mantenimiento o de explotación, los ingresos y gastos se imputan a resultados de acuerdo con la NIC 18 "Ingresos ordinarios", así como los gastos financieros asociados a la concesión que se registran por su naturaleza en el estado de resultados consolidado adjunto.

Los ingresos por intereses correspondientes a las concesiones a las que se aplica el modelo de cuenta por cobrar se reconocen como ventas, dado que se considera como actividad ordinaria, por cuanto forma parte, en sí misma, del objetivo general de actuación de la sociedad concesionaria, ejercido de forma regular y que proporciona ingresos de carácter periódico.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los trabajos efectuados por el Grupo para su inmovilizado se valoran por el coste de producción, a excepción de aquellos realizados para sociedades concesionarias que se valoran a precio de venta.

Las concesiones siguen el criterio de cubrir con la amortización la totalidad de la inversión realizada al finalizar el período del proyecto.

El inmovilizado afecto proyectos se amortiza en función de su patrón de uso que viene generalmente determinado en el caso de autopistas, por el tráfico previsto para cada ejercicio. No obstante, pueden existir determinados contratos que se caracterizan por tener un período de vigencia inferior a la vida útil de los elementos del inmovilizado afectos al mismo, en cuyo caso se amortizan en función de dicho período de vigencia.

Las sociedades evalúan periódicamente, como mínimo al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de deterioro de algún activo o conjunto de activos del inmovilizado material con objeto de proceder en su caso, tal como se indica en la Nota 03.06 a la dotación o reversión de las provisiones por el deterioro de los activos para ajustar su valor neto contable a su valor de uso.

Las sociedades estiman que los planes de mantenimiento periódico de sus instalaciones, cuyo coste se imputa a gastos en el ejercicio en que se incurren, son suficientes para asegurar la entrega de los activos afectos a reversión en buen estado de uso al finalizar el plazo de vigencia de las concesiones y que, por tanto, no se originarán gastos importantes como consecuencia de la reversión.

03.05. Inversiones inmobiliarias

El Grupo clasifica como inmuebles de inversión aquellas inversiones en terrenos y construcciones que se tienen para generar rentas o plusvalías, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o bien para su venta en el curso ordinario de las operaciones. Los inmuebles de inversión se valoran inicialmente al coste, que es el valor razonable de la contraprestación entregada para su adquisición, incluidos los costes de transacción. Posteriormente, al coste inicial se le deducirá la amortización acumulada y, en su caso, el deterioro de valor.

El Grupo ACS ha optado por la alternativa establecida por la NIC 40 de no revalorizar estas propiedades de inversión periódicamente en función de los valores de mercado establecidos para las mismas, manteniendo el criterio de registro al valor de coste, deducida la correspondiente amortización acumulada, siguiendo los mismos criterios señalados para el epígrafe "Inmovilizado material".

Los inmuebles en construcción destinados a la producción, al alquiler o a fines administrativos, o a otros fines aún por determinar, se registran a su precio de coste, deduciendo las pérdidas reconocidas por deterioros de valor. El coste incluye los honorarios profesionales y, respecto a los activos cualificados, los costes por intereses activados de conformidad con la política contable del Grupo. La amortización de estos activos, al igual que la de otros activos inmobiliarios, comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron proyectados.

Una inversión inmobiliaria se da de baja en balance cuando se enajena o cuando la inversión inmobiliaria queda permanentemente retirada de uso y no se esperan beneficios económicos futuros de su enajenación o disposición por otra vía.

Las pérdidas o ganancias resultantes del retiro, enajenación o disposición por otra vía de una inversión inmobiliaria, se determinan como la diferencia entre los ingresos netos de la transacción y el valor contable del activo, y se reconocen en el resultado del ejercicio en que tenga lugar el retiro, la enajenación o la disposición por otra vía.

Las inversiones inmobiliarias se amortizan distribuyendo linealmente el coste de los elementos que componen cada activo, minorado por su valor residual, en caso de ser éste significativo, entre los años de vida útil estimada, que varían entre 25 y 50 años en función de las características de cada activo.

03.06. Deterioro de valor de activos materiales e intangibles excluyendo el fondo de comercio

En la fecha de cada estado de situación financiera, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles, así como sus inversiones inmobiliarias, para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Grupo calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleje las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce la reversión de la pérdida por deterioro de valor como ingreso.

03.07. Existencias

Las existencias se valoran al coste o valor neto realizable, el menor. El coste incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales incurridos al trasladar las existencias a su ubicación y condiciones actuales.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El precio de coste se calcula utilizando el método del coste medio ponderado. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

El Grupo realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la misma.

03.08. Activos financieros no corrientes y otros activos financieros

Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable más, excepto en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que son directamente imputables. El Grupo clasifica sus inversiones financieras, ya sean permanentes o temporales, excluidas las inversiones en asociadas y las mantenidas para la venta, en cuatro categorías.

En el estado de situación financiera, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor/igual o superior/posterior a doce meses.

03.08.01. Préstamos y cuentas a cobrar

Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables no negociados en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su coste amortizado, usando para su determinación el método del tipo de interés efectivo.

Por "coste amortizado", se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o en menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales, referente a los contratos de gas, agua, alquileres, etc.

Se reconocen en el resultado del período las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

03.08.02. Inversiones a mantener hasta su vencimiento

Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables y con vencimiento fijo en los que el Grupo tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial, se valoran también a su coste amortizado.

03.08.03. Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

Incluye la cartera de negociación y aquellos activos financieros que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Figuran en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable y las fluctuaciones se registran en el estado de resultados consolidado.

03.08.04. Inversiones disponibles para la venta

Activos financieros no derivados designados como disponibles para la venta o que no son clasificados específicamente dentro de las categorías anteriores. Fundamentalmente corresponden a participaciones en el capital de sociedades que no forman parte del perímetro de consolidación.

Después de su reconocimiento inicial por su valor de adquisición, estas inversiones se valoran al valor razonable, registrando las ganancias o pérdidas que surgen por cambios en el mismo dentro del patrimonio neto hasta que la inversión se venda o sufra pérdidas por deterioro, en cuyo momento la ganancia o pérdida acumulada presentada previamente en el patrimonio neto en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor" se traspa a resultados como pérdidas o ganancias de los correspondientes activos financieros.

El valor razonable de las inversiones que se negocian activamente en mercados financieros organizados se determina por referencia a la cotización al cierre de mercado a la fecha de cierre del ejercicio. En el caso de las inversiones para las que no existe un mercado activo y el valor razonable no pudiera determinarse de forma fiable, estas se valorarán al coste o a su valor teórico contable, o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

03.08.05. Baja de activos financieros

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés significativo, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía y asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

03.08.06. Jerarquías del valor razonable

La valoración de los activos y pasivos financieros valorados por su valor razonable se desglosa por niveles según la jerarquía siguiente determinada por la NIIF 7:

- Nivel 1:* Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para idénticos instrumentos de activo o pasivo.
- Nivel 2:* Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del Nivel 1 que sean observables para el instrumento de activo o pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).
- Nivel 3:* Datos para el instrumento de activo o pasivo que no esté basado en datos observables del mercado.

03.09. Activos no corrientes mantenidos para la venta y pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

A 31 de diciembre de 2013 los activos no corrientes mantenidos para la venta corresponden principalmente a la actividad de las energías renovables (parques eólicos y plantas termosolares), activos concesionales de autopistas, actividades logísticas y determinados activos procedentes de Hochtief, A.G. como la participación en aurelis Real Estate. En todos los casos se trata de activos para los que existe una decisión formal de venta por parte del Grupo, se ha iniciado un plan para la venta, los activos están disponibles para la venta en su situación actual y se espera completar la venta en un periodo de 12 meses desde la fecha de su clasificación como activos mantenidos para la venta.

Las principales variaciones en el ejercicio 2013 se deben a:

- El 28 de junio de 2013, Leighton Holding completó la venta a Ontario Teachers' Pension Plan de aproximadamente un 70% de sus activos de telecomunicaciones, que incluyen las compañías Nextgen Networks, Metronode e Infoplex. El precio de venta supuso valorar el 100% de dichos activos a AU\$ 771 millones (590 millones de euros aproximadamente) con un resultado positivo antes de impuestos de 154.282 miles de euros (véase Nota 29).
- La venta de todos los aeropuertos gestionados por Hochtief, A.G. a una filial del fondo de pensiones canadiense Public Sector Pension Investment Board por un importe de 1.083 millones de euros completada en septiembre de 2013 con un beneficio antes de impuestos de 122.701 miles de euros (véase Nota 29).
- Adicionalmente, durante el ejercicio 2013, se incluyeron como activos mantenidos para la venta la actividad de gestión y mantenimiento de instalaciones (“Facility Management”), que fueron vendidas a Spie, S.A. en el mes de septiembre con efectos económicos desde el 1 de enero de 2013, con un precio de 236 millones de euros y un beneficio antes de impuestos de 157.755 miles de euros (véase Nota 29).
- Durante el ejercicio 2013 se han incorporado, adicionalmente, la sociedad aurelis Real Estate vendida en enero de 2014, así como determinados activos de PT Thiess Contractors, en Indonesia, procedentes de la filial Hochtief, A.G.

La principal variación en el ejercicio 2012 se produjo por la venta de 23,5% de Clece a diferentes fondos gestionados por Mercapital, a quienes adicionalmente se ha concedido una opción de compra por el capital restante. A partir de la fecha de venta, 8 de marzo de 2012, se pasa a ejercer conjuntamente el control de la compañía. Otras variaciones relevantes se produjeron por la venta de la actividad de recogida de residuos realizada por Thiess, la venta de determinadas líneas de transmisión en Brasil y ciertos parques eólicos.

Es de destacar que los activos renovables y la mayor parte de las concesiones, que se mantienen clasificados como mantenidos para la venta, han mantenido esta clasificación por un periodo superior a doce meses, pero su venta no se ha terminado de realizar debido a circunstancias que en el momento de su clasificación no eran probables, fundamentalmente relacionadas con las incertidumbres regulatorias en el sector eléctrico y la situación de los mercados financieros. Sin embargo, el Grupo sigue comprometido con los planes de venta de estos activos, se están comercializando activamente y existe una alta probabilidad de que se produzca la venta en el corto plazo. El párrafo B1 (c) del apéndice B de la NIIF 5 exige a una sociedad de aplicar el período de un año como plazo máximo para la clasificación de un activo como mantenido para la venta si durante dicho período surgen circunstancias que previamente han sido consideradas improbables (como es el caso de los mencionados cambios regulatorios), los activos siguen comercializándose de forma activa a un precio razonable y se cumplen los requisitos de compromiso de la Dirección y alta probabilidad de que la venta se produzca en el plazo de un año desde la fecha de cierre de balance. En la medida en que este clima vaya mejorando y se incremente así la confianza de los inversores, ACS podrá continuar con sus procesos de venta, con los que sigue comprometida.

Actividades interrumpidas

Durante el ejercicio 2013 no se ha realizado ninguna actividad interrumpida.

Tras la venta del 23,5% de la participación por el Grupo ACS en el grupo Clece (formado por Clece, S.A. y sus sociedades dependientes) a 8 de marzo de 2012, Clece dejó de considerarse actividad interrumpida, pasó de consolidarse en global a integrarse por el método de la participación al tener el control conjunto con el nuevo socio. Por este motivo, en el estado de resultados del ejercicio 2012, la plusvalía neta por la venta de Clece ascendía a 150.100 miles de euros, que figuraba registrada en el epígrafe "Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas" del estado de resultados consolidado. Este resultado incluía tanto la plusvalía por la venta del 23,5%, que ascendía a 39,7 millones de euros, como la revalorización hasta su valor de mercado de la participación mantenida debido a la pérdida de control que ascendía a 110,3 millones de euros.

Adicionalmente a lo anterior, se recogía el resultado de la actividad durante los dos primeros meses del año 2012 por un importe neto de impuestos y minoritarios de 7.354 miles de euros.

El desglose del resultado de las actividades interrumpidas en el período terminado el 31 de diciembre de 2012 era el siguiente:

	Miles de Euros
	31/12/2012
	Clece
Importe neto de la cifra de negocios	183.043
Gastos de explotación	(171.082)
Resultado de explotación	11.961
Resultado antes de impuestos	10.508
Impuesto sobre beneficios	(3.143)
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	-
Resultado atribuido a intereses minoritarios	(11)
Resultado después de impuestos y minoritarios	7.354
Resultado antes de impuestos por enajenación de las actividades interrumpidas	216.496
Impuesto por enajenación de las actividades interrumpidas	(66.396)
Resultado neto por enajenación de las actividades interrumpidas	150.100
Resultado después de impuestos y minoritarios de las actividades interrumpidas	157.454

A 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 no existen activos y pasivos correspondientes a ninguna actividad interrumpida.

No existen ingresos y gastos reconocidos en el epígrafe "Ajustes por cambio de valor" del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, correspondientes a la actividad considerada como interrumpida ni a 31 de diciembre de 2013 ni a 31 de diciembre de 2012.

A 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 las operaciones interrumpidas no tienen ningún efecto en el estado del resultado global consolidado adicional a los impactos en resultados anteriormente indicados.

El desglose del efecto en el estado de flujos de efectivo de las operaciones interrumpidas a 31 de diciembre de 2012 fue el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2012	
	Clece	
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	-	
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	80.860	
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	-	
Flujos de efectivo netos de operaciones interrumpidas	80.860	

Por otro lado, en el ejercicio 2012 se realizó una provisión neta de impuestos de 50.000 miles de euros por posibles contingencias futuras relativas a actividades interrumpidas enajenadas que reducían en dicho importe el epígrafe "Resultado después de impuestos y minoritarios de las actividades interrumpidas" del estado de resultados consolidado hasta un beneficio de 107.454 miles de euros. En 2013 se ha alcanzado un acuerdo con el comprador que rebaja la plusvalía original en un importe inferior a la provisión dotada al cierre del ejercicio 2012. Con posterioridad al cierre del ejercicio 2013, y en base a los acuerdos alcanzados con Mercapital, el porcentaje de participación del Grupo ACS en Clece ha quedado fijado en el 75%.

Activos no corrientes mantenidos para la venta

Las actividades relacionadas con los activos de energías renovables y líneas de transmisión se encuentran incluidas dentro del segmento de actividad de Industrial, determinados activos portuarios y logísticos remanentes de la actividad pertenecen al segmento de actividad de Medio Ambiente y por último, las autopistas, la inversión en aurelis y los activos de PT Thiess Contractors, se encuentran dentro del segmento de actividad de Construcción.

Adicionalmente a los activos y pasivos asociados mencionados anteriormente, se incluyen como activos no corrientes y pasivos asociados a activos no corrientes, determinados activos y pasivos identificados para su venta dentro de sociedades del Grupo ACS poco significativos.

El detalle de los principales activos y pasivos mantenidos para la venta a 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros					
	31/12/2013					
	Energías Renovables	Concesiones	aurelis Real Estate	PT Thiess Contractors Indonesia	Otros	Total
Inmovilizado material	20.266	591	-	130.896	97.074	248.827
Activos intangibles	8	576	-	-	37.326	37.910
Inmovilizado en proyectos	2.678.715	787.482	-	-	-	3.466.197
Activos Financieros	116.629	52.349	132.307	-	21.342	322.627
Activos por impuesto diferido	96.042	39.244	-	-	7.427	142.713
Otros activos no corrientes	-	-	38.458	-	594.230	632.688
Activos Corrientes	249.804	63.584	14.281	17.830	113.135	458.634
Activos mantenidos para la venta	3.161.464	943.826	185.046	148.726	870.534	5.309.596
Pasivos No Corrientes	2.341.450	757.889	-	68.116	323.179	3.490.634
Pasivos Corrientes	284.566	27.639	-	-	75.501	387.706
Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	2.626.016	785.528	-	68.116	398.680	3.878.340
Intereses minoritarios de mantenidos para la venta	1.163	(3.317)	-	-	19.817	17.663

Con fecha 12 de julio se publicó el Real Decreto-Ley 9/2013, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico que afecta al marco retributivo de las energías renovables al que estaban acogidas la mayor parte de las instalaciones de producción eléctrica del Grupo ACS ubicadas en España.

Esta nueva regulación prevé que, adicionalmente a la retribución por la venta de la energía generada valorada al precio del mercado, las instalaciones podrán percibir una retribución específica compuesta por el término por unidad de potencia instalada, que cubra, cuando proceda, los costes de inversión de una instalación tipo que no pueden ser recuperados por la venta de la energía y un término a la operación que cubra, en su caso, la diferencia entre los costes de explotación y los ingresos por la participación en el mercado de dicha instalación tipo.

Para el cálculo de dicha retribución específica se considerarán, para una instalación tipo, a lo largo de su vida útil regulatoria y en referencia a la actividad realizada por una empresa eficiente y bien gestionada:

- a) Los ingresos estándar por la venta de la energía generada valorada al precio del mercado de producción
- b) Los costes estándar de explotación
- c) El valor estándar de la inversión inicial

Con estos parámetros se pretende no sobrepasar el nivel mínimo necesario para cubrir los costes que permitan competir a las instalaciones en nivel de igualdad con el resto de tecnologías en el mercado y que permitan obtener una rentabilidad razonable. En cuanto a la rentabilidad razonable el Real Decreto indica que girará, antes de impuestos, sobre el rendimiento medio en el mercado secundario de las Obligaciones del Estado a diez años aplicando el diferencial adecuado. La disposición adicional primera del Real Decreto-Ley 9/2013 fija el diferencial adecuado para aquellas instalaciones acogidas al régimen económico primado en 300 puntos básicos, todo ello, sin perjuicio de una posible revisión cada seis años.

Como consecuencia de la publicación propuesta de orden ministerial, para la aprobación de los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, el 3 de febrero de 2014, sujeta a periodo de consulta, el Grupo ACS ha realizado una estimación preliminar del impacto que tal regulación pudiera tener sobre los parques eólicos y plantas termosolares del Grupo ubicados en España.

Para la elaboración del test de deterioro, el Grupo ACS se ha basado en las proyecciones internas, estimadas en base a esta nueva regulación, descontando los flujos de caja a un coste medio ponderado del capital (WACC) después de impuestos promedio del 7% considerando la remuneración establecida en el citado borrador de orden ministerial en función de la antigüedad de los activos y de la retribución a los costes de operación y mantenimiento. Sobre esta base, el Grupo ACS ha dotado una provisión por deterioro de 199.256 miles de euros recogida minorando el saldo de los "Activos mantenidos para la venta" y registrada en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" del estado de resultados consolidado adjunto. Asimismo, y en relación con determinadas modificaciones normativas publicadas en los últimos meses del ejercicio 2012 y con anterioridad a la formulación de las cuentas anuales de 2012, el Grupo evaluó en base a sus mejores estimaciones, el impacto que las mismas podrían tener sobre el valor de sus activos energéticos, procediendo a registrar una provisión por deterioro por importe de 300.000 miles de euros.

Como consecuencia de estos cambios normativos, determinados procesos de desinversión se vieron ralentizados e incluso pospuestos hasta que efectivamente se clarifique el marco normativo afecto.

En este sentido, el Grupo considera que al cierre del ejercicio 2013 se cumplían los criterios excepcionales establecidos en el NIIF 5 para mantener su clasificación como mantenidos para la venta en base a:

- Su venta no se ha terminado de realizar debido a circunstancias que en el momento de su clasificación no eran probables, fundamentalmente relacionadas con las incertidumbres regulatorias del sector eléctrico y la situación de los mercados financieros, aspectos que han evolucionado favorablemente en los últimos meses.
- El Grupo sigue comprometido con los planes de venta de estos activos, se están comercializando activamente o bien existe una alta probabilidad de que se produzca la venta o en otros casos se han firmado acuerdos de venta que están pendientes de que se cumplan las cláusulas suspensivas habituales en este tipo de contratos, para dar de baja definitivamente los mismos.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, dentro del epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta", se recoge la participación en el almacén de gas subterráneo Castor realizada por Escal UGS, S.A. contabilizada por el método de participación, por importe de 228.486 miles de euros (164.268 miles de euros en 2012). Este importe incluye el préstamo participativo de 235.469 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 (184.697 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) que concedió ACS Servicios, Comunicaciones y Energía, S.L.

La participación del Grupo ACS en dicha sociedad asciende a un 66,67%. Sin embargo los Administradores estiman que no existe control sobre el negocio teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

- La actividad y mecanismos de control de Escal UGS, S.L. se regulan en el protocolo de acuerdo entre ACS Servicios Comunicaciones y Energía, S.L., Castor UGS, L.P. (propietarios del 33,33% de las participaciones) y Enagás, S.A. suscrito en 2007. En virtud de este acuerdo ACS se compromete a vender a Enagás y Enagás se compromete a comprar el 50% de la participación de ACS una vez cumplida la condición de la inclusión de las instalaciones en el sistema gasista (puesta en funcionamiento comercial de la planta e inicio de la explotación y acceso a la remuneración del sistema). El acuerdo contempla la posibilidad de que Enagás pueda entrar en el accionariado con anterioridad a la inclusión de las instalaciones en el sistema.
- El precio de venta de dicha participación se determina como el valor actual de los flujos de caja del plan de negocio de Escal UGS, S.L. descontados a la tasa financiera de retribución establecida por la regulación aplicable. El suelo de este precio (valor mínimo) será el valor nominal de los fondos aportados por ACS al proyecto, es decir, ACS no va en este proyecto, y en sentido literal, "a riesgo".
- El propio protocolo establece los parámetros y funciones de control de Enagás durante la fase de explotación.
- El negocio de Escal UGS, S.L. consiste en el desarrollo de un producto integrado que incluye el diseño, construcción, financiación, explotación y mantenimiento de un proyecto financiado. Todas las decisiones relativas a las actividades

relevantes a desarrollar están básicamente agrupadas en las siguientes dos fases diferenciadas: por un lado la fase de construcción y por otro la fase de operación. La concesión se otorgó por un plazo de 30 años prorrogables en 2 periodos sucesivos de 10 años cada uno.

La NIC 27 establece que el control sobre un negocio, considerado como un todo, es el poder para dirigir las políticas financieras y de operación de una entidad, para obtener beneficios de sus actividades. El concepto de “políticas financieras y de operación” no queda definido como tal en la misma si bien debe entenderse que lo constituyen las políticas que guían las principales actividades de la sociedad, como pueden ser las ventas, los recursos humanos o el propio proceso de fabricación.

Teniendo en cuenta el objeto social de Escal UGS, S.L., debe entenderse que las políticas de operación comienzan a desarrollarse de manera efectiva a partir de la entrada en funcionamiento de la instalación, momento en el cual, atendiendo a los acuerdos formalizados por todas las partes, ACS no tiene el control en modo alguno sobre los mismos. Es decir, considerando las características singulares de la explotación y la relevancia de la operación, los Administradores consideran que el Grupo ACS no tiene control sobre las actividades relevantes del negocio, que, lógicamente, se concentran, fundamentalmente en la fase de explotación del almacenamiento de gas, consistiendo la actividad de construcción únicamente en la realización de las actividades necesarias para la puesta en marcha del negocio. En este sentido, ACS actúa fundamentalmente como contratista EPC (llave en mano) de una instalación que se encuentra fuertemente regulada (incluso de la fase de construcción y desarrollo). La entrada del almacenamiento subterráneo Castor en el sistema gasista obliga a Enagás a la adquisición del 50% de la participación de ACS. Enagás será quien supervise la operación y mantenimiento del almacenamiento. Tal y como figura en el documento de la concesión, la operación de las instalaciones afectadas al almacenamiento subterráneo “Castor” se realizará de acuerdo con las instrucciones del Gestor técnico del sistema, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 del artículo 64 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos. Es por ello que los Administradores consideran, en base al ejercicio necesario del compromiso de salida en el mismo momento de la puesta en marcha del negocio principal, que el Grupo no ostenta control sobre las actividades relevantes del negocio principal, ni durante la fase de construcción, ni durante la fase de explotación.

En relación específicamente con la fase de construcción, deben considerarse, dada la naturaleza del proyecto descrita anteriormente, determinados aspectos relacionados con las actividades relevantes desarrolladas por la sociedad en dicha fase, donde la existencia de un tercero vinculado al proyecto requiere un análisis adicional (más allá de quienes tienen participaciones en el capital social o en los derechos de voto de las sociedades de proyecto), de la capacidad para gobernar y tomar las decisiones que afectan a esa fase de forma diferenciada. En este sentido, el almacenamiento subterráneo de gas Castor se considera parte integrante de la planificación obligatoria y tiene, en consecuencia, la consideración de almacenamiento básico a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.2 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, Es, por tanto, una instalación considerada de estrategia nacional y singular, formando parte de un sector fuertemente regulado. Este control por parte del regulador sobre la actividad energética, le otorga un papel muy activo en la fase actual de construcción y puesta en marcha participando en la definición del diseño y construcción del proyecto, de gran complejidad técnica y presupuestaria, y el seguimiento del desarrollo de los hitos del proceso. Así, el regulador revisa periódicamente la adecuación del proyecto a sus requerimientos y somete a una auditoría técnica y económica al mismo, auditoría que es condición indispensable para la obtención por parte de la Administración del acta de puesta en marcha definitiva y la inclusión del activo en sistema gasista español obteniendo la retribución definitiva solo aquellos costes incurridos que cumplan con las estipulaciones determinadas por el regulador durante la fase de construcción, quien, así, ostenta un control adicional sobre las desviaciones que pudieran producirse en el proyecto. Podemos considerar, en consecuencia, que el poder que mantiene el regulador para el gobierno y la dirección de las actividades relevantes desarrolladas durante la fase de construcción es tan significativo que la Sociedad no está gobernada realmente a través de sus derechos de voto. De esta forma queda limitado, de facto, el ejercicio sustantivo de sus derechos de voto por parte de ACS durante la fase de construcción.

Adicionalmente, a principios de 2012, el Grupo ACS, una vez que la actividad de construcción alcanzó un grado de avance sustancial, inició procesos de negociación para la venta total de su participación, abriendo diversos procesos de “data room” y negociaciones bilaterales con potenciales inversores para culminar su salida definitiva del proyecto una vez puesto en marcha el mismo.

Durante el ejercicio 2013, la sociedad canceló la financiación inicial del proyecto y colocó con éxito el “Project Bond” del Proyecto Castor, el primero de estas características emitido con la garantía del programa PBCE (Project Bond Credit Enhancement) del Banco Europeo de Inversiones. El importe de la emisión asciende a 1.400 millones de euros, con un plazo de 21,5 años y una tasa final de 5,756% (rating BBB+ de Fitch y BBB de S&P).

Por otra parte, en los últimos meses del ejercicio 2013 se han producido determinados acontecimientos en relación con la evolución de Escal que han determinado la suspensión de la actividad de la planta por orden del Ministerio de Industria, Energía y Turismo impidiendo así la entrada en funcionamiento comercial y la conexión de la planta al sistema gasista. El Grupo ACS entiende que, tras los oportunos estudios técnicos, que actualmente están en curso, así como tras la correspondiente auditoría técnica y contable, que está terminada y entregada al Ministerio, dichos problemas serán solucionados satisfactoriamente. En cualquier caso, el Grupo ACS entiende que Escal UGS, S.L. tiene derecho a devolver la concesión en cualquier momento, durante 25 años, a contar desde el otorgamiento de la concesión, con derecho al cobro del valor neto contable total de la misma, salvo en caso de que se acreditara dolo o negligencia, en cuyo caso el derecho será al cobro del valor residual. En consecuencia, el Grupo ACS considera que el valor de la inversión es recuperable en cualquier escenario relacionado con esta inversión, por lo que a 31 de diciembre de 2013 y 2012, no se ha reconocido ningún deterioro por dicha participación.

El importe del aval de construcción concedido por ACS Servicios, Comunicaciones y Energía, S.L. a Escal UGS, S.L. asciende a 59 millones de euros (59 millones de euros a 31 de diciembre de 2012).

El detalle de los principales activos y pasivos mantenidos para la venta a 31 de diciembre de 2012 era el siguiente:

	Miles de Euros					
	31/12/2012					
	Energías Renovables	Concesiones	Aeropuertos gestionados por Hochtief	TelCo	Otros	Total
Inmovilizado material	19.029	709	185	464.178	43.900	528.001
Activos intangibles	23.095	592	5.905	15.080	59.312	103.984
Inmovilizado en proyectos	2.610.991	797.787	-	-	10.026	3.418.804
Activos Financieros	96.157	29.171	1.312.146	-	19.794	1.457.268
Activos por impuesto diferido	110.281	48.955	-	-	9.443	168.679
Otros activos no corrientes	-	-	1.278	20.002	548.497	569.777
Activos Corrientes	167.329	57.996	16.000	17.130	96.523	354.978
Activos mantenidos para la venta	3.026.882	935.210	1.335.514	516.390	787.495	6.601.491
Pasivos No Corrientes	2.626.331	763.469	4.373	30.056	311.989	3.736.218
Pasivos Corrientes	137.358	20.754	13.675	107.056	74.219	353.062
Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	2.763.689	784.223	18.048	137.112	386.208	4.089.280
Intereses minoritarios de mantenidos para la venta	(1.180)	-	372.861	-	29.294	400.975

El importe correspondiente a la deuda neta recogida en los activos y pasivos mantenidos para la venta a 31 de diciembre de 2013 asciende a 2.073.186 miles de euros (2.170.058 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) en energías renovables, 593.403 miles de euros (596.367 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) en activos concesionales, 57.633 miles de euros (53.550 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) en líneas de transmisión y en otros activos por 248.849 miles de euros (168.331 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). La deuda neta se calcula mediante la suma aritmética de los pasivos financieros corrientes y no corrientes, minorado por las imposiciones a largo plazo, los otros activos financieros corrientes y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Los importes de los ingresos y gastos reconocidos en el epígrafe "Ajustes por cambio de valor" del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, que corresponden a las actividades consideradas como mantenidas para la venta a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros				
	31/12/2013				
	Energías Renovables	Concesiones	aurelis Real Estate	Otros	Total
Diferencias de conversión	(1.639)	(43.186)	-	(13.850)	(58.675)
Coberturas de flujos de efectivo	(153.719)	-	(1.914)	(61.347)	(216.980)
Ajustes por cambios de valor	(155.358)	(43.186)	(1.914)	(75.197)	(275.655)

	Miles de Euros				
	31/12/2012				
	Energías Renovables	Concesiones	Aeropuertos gestionados por Hochtief	Otros	Total
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	138.854	-	138.854
Diferencias de conversión	(822)	(72.933)	(1.444)	(4.095)	(79.294)
Coberturas de flujos de efectivo	(226.919)	(167)	(117.425)	(81.865)	(426.376)
Ajustes por cambios de valor	(227.741)	(73.100)	19.985	(85.960)	(366.816)

Los activos no corrientes o grupos de activos se clasifican como mantenidos para la venta, cuando su valor en libros se va a recuperar fundamentalmente a través de la venta y no mediante su uso continuado. Para que esto suceda, los activos o grupos de activos han de estar en sus condiciones actuales disponibles para la venta inmediata, y su venta debe ser altamente probable.

Las operaciones interrumpidas, representan componentes del Grupo que han sido vendidos o se ha dispuesto de ellos por otra vía, o bien han sido clasificados como mantenidos para la venta. Estos componentes, comprenden conjuntos de operaciones y flujos de efectivo, que pueden ser distinguidos del resto del Grupo, tanto desde un punto de vista operativo como a efectos de información financiera. Representan líneas de negocio o áreas geográficas que pueden considerarse separadas del resto.

03.10. Patrimonio neto

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio neto del Grupo, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital y otros de patrimonio emitidos por la Sociedad Dominante se registran por el importe recibido en el patrimonio neto, neto de costes directos de emisión.

03.10.01. Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como capital. No existe otro tipo de acciones.

Los gastos directamente atribuibles a la emisión o adquisición de nuevas acciones se contabilizan en el patrimonio neto como una deducción del importe del mismo.

03.10.02. Acciones propias

En la Nota 15.04 se muestra un resumen de las transacciones realizadas con acciones propias a lo largo de los ejercicios 2013 y 2012. Se presentan minorando el patrimonio neto en el estado de situación financiera adjunto a 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Cuando el Grupo adquiere o vende sus propias acciones, el importe pagado o recibido de las acciones propias se reconoce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio del Grupo.

Las acciones de la Sociedad Dominante se valoran al precio medio de adquisición.

03.10.03. Opciones sobre acciones

El Grupo tiene concedidas a determinados empleados opciones sobre acciones de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

Dichas opciones concedidas se consideran, de acuerdo con la NIIF 2, como liquidables con instrumentos de patrimonio propio. Por lo tanto, se valoran al valor razonable en la fecha de concesión, cargándose a resultados a lo largo del periodo de devengo, en función de los diferentes periodos de irrevocabilidad de las opciones, con abono a patrimonio.

Dado que no se dispone de precios de mercado, el valor de las opciones sobre acciones se ha determinado utilizando técnicas de valoración considerando todos aquellos factores y condiciones, que, entre partes independientes y perfectamente informadas, hubiesen aplicado para fijar el valor de transacción de las mismas (Nota 28.03).

Adicionalmente, el Grupo Hochtief tiene concedidos a miembros de su dirección opciones sobre acciones de Hochtief, A.G.

03.11. Subvenciones oficiales

El Grupo ACS tiene concedidas subvenciones por diferentes Organismos Públicos para financiar, principalmente, inversiones en inmovilizado material correspondientes a la actividad de Medio Ambiente. Las condiciones establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión de las subvenciones están acreditadas ante los Organismos competentes.

Las subvenciones públicas concedidas al Grupo para la adquisición de activos se llevan al estado de resultados en el mismo plazo y criterio que se ha aplicado a la amortización del activo relacionado con dicha subvención.

Las subvenciones oficiales concedidas para compensar costes se reconocen como ingresos sobre una base sistemática, a lo largo de los periodos en los que se extiendan los costes que pretenden equilibrar.

Las subvenciones oficiales que se reciban para reparar gastos o pérdidas ya incurridos, o bien que se perciban como soporte financiero sin costos posteriores, se reconocen en resultados en el periodo en que se conviertan en exigibles.

03.12. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros mantenidos por las sociedades del Grupo corresponden a pasivos a vencimiento que se valoran a su coste amortizado.

Las políticas de gestión del riesgo financiero del Grupo ACS se detallan en la Nota 21.

03.12.01. Obligaciones, préstamos y títulos de deuda

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en el estado de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes a no ser que el Grupo tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera consolidado.

03.12.02. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal, que no difiere significativamente con su valor razonable.

03.12.03. Clasificación de deudas entre corriente y no corriente

En el estado de situación financiera consolidado adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquéllas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la sociedad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

En el caso de la Financiación de proyectos y deudas con recurso limitado, la separación se realiza con el mismo criterio; el desglose se muestra en la Nota 18.

03.12.04. Obligaciones por prestación por retiro

a) Obligaciones por prestaciones post-empleo

Algunas sociedades del Grupo tienen contraído compromisos de diferente naturaleza por prestaciones post-empleo con sus empleados. Estos compromisos están clasificados por colectivo y pueden ser de aportación o de prestación definida.

En los de aportación definida, las contribuciones realizadas se registran como gasto, en el epígrafe de “Gastos de personal” del estado de resultados consolidado, a medida que se produce el devengo de las mismas, mientras que para los de prestación definida, se realizan estudios actuariales por expertos independientes con carácter anual, utilizando hipótesis de mercado, en base a los cuales se reconoce el gasto correspondiente, atendiendo al principio del devengo, y registrando el coste normal para el personal activo durante la vida laboral de éste, dentro del epígrafe de “Gastos de personal”, y el gasto financiero, en el caso de que fuera financiada la obligación, mediante la de las tasas correspondientes a bonos de alta calidad crediticia en función de la obligación registrada al principio de cada ejercicio (véase Nota 20).

Dentro de las obligaciones por prestaciones post-empleo destacan las procedentes de determinadas empresas del Grupo Hochtief, para las cuales el Grupo tiene registrados los correspondientes pasivos y cuyos criterios de registro se explican en la Nota 03.13.

b) Otros compromisos laborales

El gasto correspondiente a las prestaciones por terminación de empleo se registra en su totalidad cuando existe un acuerdo o cuando las partes interesadas tienen una expectativa razonable de que se alcanzará el mismo, que permite a los trabajadores, de forma individual o colectiva y de manera unilateral o por mutuo acuerdo con la empresa, causar baja en el Grupo recibiendo a cambio una indemnización o contraprestación. En caso de que sea necesario el mutuo acuerdo, únicamente se registra la provisión en aquellas situaciones en las que el Grupo considera que dará su consentimiento a la baja de los trabajadores.

03.12.05. Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades consolidadas españolas y algunas entidades extranjeras están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

03.13. Provisiones

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; se procede a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2013 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas que forman el Grupo ACS con origen en el desarrollo habitual de sus actividades, no siendo representativos a nivel individual. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que se resuelvan.

Los principales procedimientos judiciales y reclamaciones abiertos a 31 de diciembre de 2013 son los relacionados con los aeropuertos de Budapest y las concesiones Radial 3 y Radial 5 (R3 y R5) (véase Nota 36). Asimismo, se mantienen reclamaciones con el cliente por el incremento de los costes habido en los proyectos de Leighton Gorgon Jetty & Marine STR y otros proyectos en Irak (véase Nota 12).

Provisiones para indemnizaciones al personal

Se recoge la provisión para atender, de acuerdo con las actuales disposiciones legales, el coste de los despidos del personal con contrato de duración determinada de obra.

Provisiones para pensiones y obligaciones similares

En el caso de sociedades no españolas, cuyo compromiso post-empleo no está externalizado, destacan las provisiones para pensiones y otros compromisos similares de determinadas sociedades del Grupo Hochtief que se explican a continuación.

Las provisiones para pensiones y obligaciones similares se registran como pagos de prestaciones actuales y futuras para empleados en activo, antiguos empleados y para las personas dependientes a su cargo. Las obligaciones hacen referencia fundamentalmente a prestaciones de pensiones, por un lado para pensiones básicas y por otro para pensiones complementarias opcionales. Las obligaciones de prestaciones individuales varían de un país a otro y están determinadas en su mayoría por la duración del servicio y la escala salarial. Las obligaciones del Grupo Turner para satisfacer los costes sanitarios del personal retirado están igualmente incluidas en las provisiones para pensiones, debido a su naturaleza afín a las pensiones.

Las provisiones para pensiones y obligaciones similares se calculan mediante el método de la unidad de crédito proyectada. Esto determina el valor presente de los derechos futuros, teniendo en cuenta las prestaciones actuales y futuras ya conocidas en la fecha de presentación, además del aumento previsto de los salarios, las pensiones y, para el Grupo Turner, los costes de sanidad. El cálculo se basa en evaluaciones actuariales que emplean criterios biométricos. Los activos del plan, como se definen en la NIC 19, se muestran por separado, en concepto de deducciones de las obligaciones de pensiones. Los activos del plan comprenden activos transferidos a fondos de pensiones para satisfacer las obligaciones de pensiones, acciones en fondos de inversión adquiridos con arreglo a acuerdos de retribución diferida, y pólizas de seguros cualificadas en forma de seguro de responsabilidad de pensiones. Si el valor razonable de los activos del plan es superior al valor actual de las prestaciones a los empleados, la diferencia se indica en el epígrafe de los activos no corrientes, sujeto a los límites que la NIC 19 establece.

Las reexpresiones de los planes de prestación definida se reconocen directamente en el estado de resultado global consolidado en el periodo en el que se producen. El coste corriente del ejercicio se recoge en el epígrafe de gastos de personal. El efecto por el interés en el aumento de las obligaciones de pensiones, reducido por los rendimientos previstos en los activos del plan, se recoge como inversión neta e ingresos financieros.

Provisiones para terminación de obra

El gasto por tasas de inspección, costes estimados para retirada de obra y otros gastos que se puedan producir desde la terminación de la obra hasta la liquidación definitiva de la misma, se periodifican a lo largo del periodo de ejecución en función de los volúmenes de producción y se registran en el pasivo del estado de situación financiera consolidado dentro del capítulo de provisiones corrientes.

Desmantelamiento de inmovilizado y restauración medioambiental

El Grupo tiene la obligación de desmantelar determinadas instalaciones al finalizar su vida útil, como puede ser el caso de la clausura de vertederos, así como de llevar a cabo la restauración medioambiental del emplazamiento donde éstas se ubican. Para tal fin ha constituido las correspondientes provisiones, estimando el valor presente del coste que supondrá realizar dichas tareas, registrando como contrapartida un activo concesional.

Otras provisiones

Fundamentalmente se recogen las provisiones de costes de garantías.

03.14. Política de gestión de riesgos

El Grupo ACS está expuesto a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Los principios básicos definidos por el Grupo ACS en el establecimiento de su política de gestión de riesgos son los siguientes:

- Cumplimiento de las normas del Gobierno Corporativo.
- Establecimiento por parte de las diferentes líneas de actividad y empresas del Grupo de los controles de gestión de riesgo necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos del Grupo ACS.
- Especial atención a la gestión del riesgo financiero, básicamente definido por el riesgo de tipo de interés, el de tipo de cambio, el de liquidez y el de crédito (véase Nota 21).

La gestión de riesgos en el Grupo ACS tiene un carácter preventivo y está orientada al medio y largo plazo, teniendo en cuenta los escenarios más probables de evolución de las variables que afectan a cada riesgo.

03.15. Derivados financieros

Las actividades del Grupo están expuestas a riesgos financieros, fundamentalmente de variaciones de tipos de cambio y de variaciones de tipos de interés. Las operaciones realizadas se adecuan a la política de gestión de riesgos definida por el Grupo.

Los derivados se registran inicialmente a su coste de adquisición en el estado de situación financiera consolidado y posteriormente se realizan las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor razonable en cada momento, registrándose en el epígrafe “Deudores por instrumentos financieros” del estado de situación financiera consolidado si son positivas, y en “Acreedores por instrumentos financieros” si son negativas. Los beneficios o pérdidas de dichas fluctuaciones se registran en el estado de resultados consolidado, salvo en el caso de que el derivado haya sido designado como instrumento de cobertura y ésta sea altamente efectiva, en cuyo caso su registro es el siguiente, según su clasificación:

Clasificación**- Coberturas del valor razonable**

El elemento cubierto se valora por su valor razonable, al igual que el instrumento de cobertura, registrándose las variaciones de valor de ambos en el estado de resultados consolidado, neteando los efectos en el epígrafe de “Variación de valor razonable en instrumentos financieros”.

- Coberturas de flujos de efectivo

Los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en el epígrafe “Ajustes por cambios de valor” del patrimonio neto en el estado de situación financiera adjunto consolidado. Se considera que las coberturas son efectivas o eficientes para aquellos derivados a los que el resultado del test de efectividad sobre las mismas se encuentra entre el 80% y el 125%. La pérdida o ganancia acumulada en dicho epígrafe se traspasa al estado de resultados consolidado a medida que el subyacente tiene impacto en dicha cuenta por el riesgo cubierto, deduciendo dicho efecto en el mismo epígrafe del estado de resultados consolidado.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se consideran derivados separados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y cuando dichos contratos principales no se registran a su valor razonable con beneficios o pérdidas no realizados presentados en el estado de resultados.

Valoración

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros derivados se calcula utilizando técnicas habituales en el mercado financiero, descontando los flujos previstos en el contrato de acuerdo con sus características, tales como el importe del notional y el calendario de cobros y pagos, en función de las condiciones de mercado, tanto de contado como de futuros, a la fecha de cierre del ejercicio. El valor razonable recoge la valoración del riesgo de crédito de la contraparte en el caso de los activos o del propio Grupo ACS en el caso de los pasivos, de acuerdo con la NIIF 13 que ha entrado en vigor en este ejercicio.

Las coberturas de tipo de interés se valoran usando la curva de tipos cupón cero determinada a partir de los depósitos y tipos que cotizan en mercado a la fecha de cierre, obteniendo a partir de ella los factores de descuento, y completando la valoración con metodología "Black-Scholes" en los casos de "Caps" y "Floors".

Los "equity swaps" se valoran como la resultante de la diferencia entre la cotización de cierre a fecha de cierre del ejercicio y el precio unitario de liquidación pactado inicialmente (strike), multiplicada por el número de contratos reflejado en el swap.

Los derivados cuyo subyacente cotiza en un mercado organizado y no son de cobertura, se valoran utilizando usualmente la metodología de "Black-Scholes", aplicando parámetros de mercado tales como volatilidad implícita o dividendos estimados.

Para aquellos derivados cuyo subyacente cotiza en un mercado organizado, pero en los que el derivado forma parte de una financiación o donde su contratación sustituye al subyacente, la valoración se basa en el cálculo de su valor intrínseco en la fecha de cálculo.

03.16. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en la medida en que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyen al Grupo. Se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir y representan los importes a cobrar por los bienes y servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de la propiedad.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

En una relación de comisión, cuando se actúa como comisionista, existen entradas brutas de beneficios económicos por importes recibidos por cuenta del prestador del servicio principal, dichas entradas no suponen aumentos en el patrimonio neto de la empresa por lo que no se consideran ingresos; únicamente se registran como ingresos los importes de las comisiones.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que descuenta exactamente los futuros recibos en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero del importe en libros neto de dicho activo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones se reconocen cuando los derechos de los accionistas a recibir el pago han sido establecidos.

A continuación se detallan algunas particularidades existentes en el reconocimiento de ingresos de algunas actividades desarrolladas por el Grupo.

03.16.01. Actividad de Construcción

En los contratos de construcción los resultados son reconocidos mediante el criterio del grado de avance. El importe de la producción realizada hasta la fecha de cierre se reconoce como importe neto de la cifra de negocios en función del porcentaje de realización sobre

el proyecto completo. El grado de avance se mide por referencia al estado de terminación de la obra, esto es, al porcentaje de ejecución hasta la fecha de cierre respecto del total de ejecución del contrato.

En el sector de la construcción los ingresos y los costes previstos de las obras pueden sufrir modificaciones durante el período de ejecución, que son de difícil anticipación y cuantificación objetiva. En este sentido, los presupuestos que se utilizan en el cálculo del grado de avance y la producción de cada ejercicio incluyen la valoración a precio de venta de unidades de obra, para las que la Dirección de las sociedades consolidadas estima que existe certeza razonable en cuanto a su recuperación, así como sus correspondientes costes estimados.

En el caso de que el importe de la producción a origen, valorada a precio de venta, de cada una de las obras sea mayor que el importe certificado hasta la fecha del estado de situación financiera, la diferencia entre ambos importes se recoge dentro del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el activo del estado de situación financiera consolidado. Si el importe de la producción a origen fuese menor que el importe de las certificaciones emitidas, la diferencia se recoge como "Anticipos de clientes", dentro del epígrafe de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo del estado de situación financiera consolidado.

En cuanto a la amortización de maquinaria u otros activos inmovilizados que se adquieren para una obra específica, la amortización de la misma se realiza en el período estimado de la obra y en función del patrón de consumo de la misma. Las instalaciones fijas se amortizan de forma lineal durante el período de ejecución de la obra. El resto de activos se amortizan según los criterios generales indicados en la memoria.

Los intereses de demora originados por retrasos en el cobro de las certificaciones se reconocen como ingresos cuando se cobran.

03.16.02. Actividades de Servicios Industriales, Medioambientales y Otros

Las sociedades del Grupo siguen el procedimiento de reconocer en cada ejercicio como resultado de sus servicios, la diferencia entre la producción (valor a precio de venta del servicio prestado durante dicho período, que se encuentra amparada por el contrato principal firmado con el cliente o en modificaciones o adicionales al mismo aprobados por éste, y aquellos servicios, que aún no estando aprobados, existe certeza razonable en cuanto a su recuperación) y los costes incurridos durante el ejercicio.

Las revisiones de precios reconocidas en el contrato inicial firmado con el cliente se reconocen como ingreso en el momento de su devengo, independientemente de que éstos hayan sido aprobados anualmente por el mismo.

Los intereses de demora se registran como ingresos financieros en el momento de su aprobación definitiva o cobro.

03.17. Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en el estado de resultados consolidado cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Además, se reconoce un gasto de forma inmediata en el estado de resultados consolidado cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Asimismo se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno, como puede ser un pasivo por una garantía.

En el caso particular de los gastos asociados a ingresos por comisiones donde el comisionista no tiene riesgos de inventario, como puede ser el caso de ciertas compañías de servicios logísticos dentro del Grupo, el coste de la venta o prestación de servicio asociado no constituye un gasto para la empresa (comisionista) puesto que ésta no asume riesgos inherentes al mismo. En estos casos, tal como se expone en el capítulo de ingresos, la venta o prestación de servicios se registra por el importe neto de la comisión.

03.18. Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí, y se presentan en el estado de situación financiera consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

03.19. Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades representa la suma de la carga fiscal a pagar en el ejercicio más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo si la diferencia temporal se deriva del reconocimiento inicial del fondo de comercio, o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Las sociedades españolas en las que la Sociedad Dominante posee más del 75% de su capital tributan en régimen de consolidación fiscal de acuerdo con las normas al respecto en la legislación vigente, formando el Grupo Fiscal 30/99.

03.20. Beneficios por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Dominante en cartera de las sociedades del Grupo (véase Nota 31.01).

Por su parte, el beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilutivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad Dominante. A estos efectos se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del período o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio período.

03.21. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en "moneda extranjera" y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la extranjera.

En la fecha de cada estado de situación financiera, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha de cierre. Las partidas no monetarias en moneda extranjera medidas en términos de coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Los tipos de cambio de las principales monedas en las que opera el Grupo ACS durante los ejercicios 2013 y 2012 son los siguientes:

	Tipo de cambio medio		Tipo de cambio de cierre	
	2013	2012	2013	2012
1 Dólar americano (USD)	0,752	0,775	0,728	0,758
1 Dólar australiano (AUD)	0,717	0,803	0,648	0,788
1 Zloty Polaco (PLN)	0,238	0,240	0,241	0,246
1 Real Brasileño (BRL)	0,345	0,395	0,308	0,370
1 Peso mejicano (MXN)	0,059	0,059	0,056	0,059
1 Dólar canadiense (CAD)	0,726	0,776	0,685	0,764
1 Libra esterlina (GBP)	1,178	1,234	1,205	1,232
1 Bolívar venezolano (VEB)	0,123	0,181	0,116	0,177
1 Peso argentino (ARS)	0,135	0,169	0,112	0,154
1 Rand sudafricano (ZAR)	0,077	0,095	0,070	0,090

Todos los tipos de cambio son en euros.

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias que surjan tanto al liquidarlas, como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen en los resultados del año, excepto aquéllas que formen parte de la inversión de un negocio en el extranjero, que se reconocen directamente en el patrimonio neto de impuestos hasta el momento de su enajenación.

En algunas ocasiones, con el fin de cubrir su exposición a ciertos riesgos de cambio, el Grupo formaliza contratos y opciones a plazo de moneda extranjera (véase Nota 21 sobre los detalles de las políticas contables del Grupo con respecto a dichos instrumentos financieros derivados).

En la consolidación, los activos y pasivos de las operaciones en países con moneda diferente al euro, se convierten según los tipos de cambio vigentes en la fecha del estado de situación financiera. Las partidas de ingresos y gastos se convierten según los tipos de cambio medios del período, a menos que éstos fluctúen de forma significativa. Las diferencias de cambio que surjan, en su caso, se clasifican como patrimonio neto. Dichas diferencias de conversión se reconocen como ingresos o gastos en el período en que se realiza o enajena la inversión.

Los ajustes del fondo de comercio y el valor razonable generados en la adquisición de una entidad con moneda funcional distinta del euro, se consideran activos y pasivos de dicha entidad y se convierten según el tipo vigente al cierre.

03.22. Entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

Dada la situación económica de Venezuela y de acuerdo con la definición de economía hiperinflacionaria que establece la NIC 29, el país pasó a considerarse como hiperinflacionista desde 2009, situación que persiste al cierre del ejercicio 2013. El Grupo ACS mantiene inversiones en Venezuela a través de filiales de las divisiones de Construcción, Medio Ambiente y Servicios Industriales, siendo los saldos vivos a 31 de diciembre de 2013 y 2012, y el volumen de transacciones durante los ejercicios 2013 y 2012 poco significativos.

El resto de las monedas funcionales de las entidades consolidadas y asociadas, radicadas en el extranjero, no corresponden a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto por las Normas Internacionales de Información Financiera. Consecuentemente, al cierre contable de los ejercicios 2013 y 2012 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna entidad consolidada o asociada para corregirlos de los efectos de la inflación.

03.23. Estado de flujos de efectivo consolidados

En los estados de flujos de efectivo consolidados, las expresiones indicadas se utilizan en los siguientes sentidos:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: actividades típicas del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Dada la diversidad de negocios y actividades que lo integran, el Grupo ha optado por calcular el estado de flujos de efectivo por el método indirecto.

A efectos de la elaboración del estado de flujos consolidado, se ha considerado como “efectivo y equivalente al efectivo” la caja y depósitos bancarios a la vista, así como aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El desglose del epígrafe “Otros ajustes al resultado (netos)” del estado de flujos de efectivo consolidado es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2013	31/12/2012
Ingresos financieros	(360.744)	(507.853)
Gastos financieros	1.123.676	1.289.785
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	199.519	(36.913)
Resultado sociedades por el método de participación	(95.982)	(339.353)
Ajustes relacionados con la asignación de activos netos de Hochtief	(222.002)	(335.365)
Deterioro y resultado por enajenación de activos financieros	(255.707)	3.769.932
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(555.294)	(105.476)
Otros efectos	(124.230)	(515.584)
Total	(290.764)	3.219.173

Los pagos por instrumentos de patrimonio recogidos dentro del flujo de efectivo de las actividades de financiación recogen, no solo las adquisiciones de acciones propias de ACS, sino también, principalmente, el incremento de la participación en Hochtief y en Leighton realizada durante el ejercicio 2013.

El importe recogido en los “Otros flujos de efectivo de actividades de financiación” recoge, principalmente, la monetización del “call spread” y “put spread” de Iberdrola que se menciona en la Nota 10.01.

Como consecuencia de la novación del “equity swap” sobre 277.971.800 acciones de Iberdrola, S.A. realizada en diciembre de 2012, mediante la cual es liquidable en acciones o en dinero a opción de ACS, la reducción del pasivo financiero por importe de 1.432 millones de euros no se consideró como salida de efectivo en el estado de flujos de efectivo consolidado adjunto.

03.24. Entrada en vigor de nuevas normas contables

Durante el ejercicio 2013 han entrado en vigor las siguientes normas e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio 2013, ya adoptadas por la Unión Europea, que, en caso de resultar de aplicación, han sido utilizadas por el Grupo en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas:

(1) **Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio que comenzó el 1 de enero de 2013:**

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones:		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Aprobadas para su uso en la Unión Europea		
Modificación de NIC 12 – Impuesto sobre las ganancias- impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias (publicada en diciembre de 2010)	Sobre el cálculo de impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias según el modelo de valor razonable de NIC40.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013
NIIF 13 Medición del Valor Razonable (publicada en mayo de 2011)	Establece el marco para la valoración a Valor Razonable.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013
Modificación de NIC 1 – Presentación del Otro Resultado Integral (publicada en junio de 2011)	Modificación menor en relación con la presentación del Otro Resultado Integral.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de julio de 2012
Modificación de NIC 19 – Retribuciones a los empleados (publicada en junio de 2011)	Las modificaciones afectan fundamentalmente a los planes de beneficios definidos puesto que uno de los cambios fundamentales es la eliminación de la “banda de fluctuación”.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones:		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Modificación de NIIF 7. Instrumentos financieros; Información a revelar – Compensación de activos con pasivos financieros (publicada en diciembre 2011)	Introducción a nuevos desgloses relacionados con la compensación de activos y pasivos financieros de NIC 32.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013
Mejoras a las NIIF Ciclo 2009-2011 (publicada en mayo de 2012)	Modificaciones menores de una serie de normas.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013
Interpretación CINIIF 20: Costes de extracción en la fase de producción de una mina a cielo abierto (publicada en octubre de 2011)	El Comité de Interpretaciones de las NIIF aborda el tratamiento contable de los costes de eliminación de materiales residuales en las minas a cielo abierto.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013

En relación con estas normas, destaca el efecto en la IAS 19 revisada que se explica en la Nota 02.01 – Bases de presentación.

Adicionalmente, en relación con la entrada en vigor de la NIIF 13 el efecto más relevante es la consideración del riesgo de crédito en la valoración de los instrumentos derivados que se valoran a valor razonable. De acuerdo con la NIIF 13, el valor razonable se define como el precio que sería cobrado por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado a la fecha de medición (por ejemplo, un precio de salida), independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

La nueva definición del valor razonable de un pasivo o un activo en NIIF 13 considera que debe incluirse en la valoración tanto el riesgo propio de crédito como el riesgo de la contraparte en el valor razonable de los derivados. Este efecto no estaba considerado en la definición de valor razonable que hacía la NIC 39, que se basaba en el concepto de liquidación.

Para determinar el valor razonable de los derivados el Grupo ACS ha utilizado técnicas de valoración basadas en la exposición total esperada (que incorpora tanto la exposición actual como la exposición potencial) ajustada por la probabilidad de impago y por la pérdida potencial en caso de incumplimiento de cada una de las contrapartes. La exposición total esperada de los derivados se obtiene usando impactos observables en el mercado, como curvas de tipos de interés, tipo de cambio y volatilidades según la condiciones de mercado en la fecha de valoración. Los importes aplicados para la probabilidad de impago se basan principalmente en la aplicación de “spreads” de empresas comparables, así como, para las contrapartes con información de crédito disponible, los “spreads” de crédito se obtienen a partir de los “Credit Default Swap” (CDS) cotizados en mercado y/o el rating de los mismos. Adicionalmente, para el ajuste del riesgo de crédito se han tenido en cuenta las mejoras crediticias o colaterales asociadas a dichos derivados.

El efecto de la aplicación de esta norma para todos aquellos instrumentos financieros derivados que se valoran a valor razonable con cambios en resultados, a 1 de enero de 2013 ha supuesto un ingreso en el estado de resultados consolidado de 176 miles de euros, recogido en el epígrafe “Variación de valor razonable en instrumentos financieros” y una disminución de 5.193 miles de euros en el patrimonio consolidado, recogido en el epígrafe “Ajustes por cambios de valor- operaciones de cobertura”.

(2) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2013 (aplicables de 2014 en adelante):

A la fecha de aprobación de estos estados financieros resumidos consolidados, las siguientes normas e interpretaciones habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de los estados financieros resumidos consolidados, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones:		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Aprobadas para su uso en la Unión Europea		
NIIF 10 Estados financieros consolidados (publicada en mayo de 2011)	Sustituye los requisitos de consolidación actuales de NIC 27.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014 (1)
NIIF 11 Acuerdos conjuntos (publicada en mayo de 2011)	Sustituye a la actual NIC 31 sobre negocios conjuntos.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014 (1)
NIIF 12 Desgloses sobre participaciones en otras entidades (publicada en mayo de 2011)	Norma única que establece los desgloses relacionados con participaciones en dependientes, asociadas, negocios conjuntos y entidades no consolidadas.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014 (1)
NIC 27 (Revisada) Estados financieros individuales (publicada en mayo de 2011)	Se revisa la norma, puesto que tras la emisión de NIIF 10 ahora únicamente comprenderá los estados financieros separados de una entidad.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014 (1)
NIC 28 (Revisada) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (publicada en mayo de 2011)	Revisión paralela en relación con la emisión de NIIF 11 Acuerdos conjuntos.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014 (1)
Reglas de transición: Modificación a NIIF 10, 11 y 12 (publicada en junio de 2012)	Clarificación de las reglas de transición de estas normas.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014 (1)
Sociedades de inversión: Modificación a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 (publicada en octubre de 2012)	Excepción en la consolidación para sociedades dominantes que cumplen la definición de sociedades de inversión.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014
Modificación de NIC 32 Compensación de activos con pasivos financieros (publicada en diciembre de 2011)	Aclaraciones adicionales a las reglas de compensación de activos y pasivos financieros de NIC 32.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014
No aprobadas para su uso en la Unión Europea		
NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y valoración (publicada en noviembre de 2009 y en octubre de 2010) y modificación posterior de NIIF 9 y NIIF 7 sobre fecha efectiva y desgloses de transición (publicada en diciembre de 2011) y contabilidad de coberturas y otras modificaciones (publicada en noviembre de 2013)	Sustituye a los requisitos de clasificación, valoración de activos y pasivos financieros, bajas en cuentas y contabilidad de coberturas de NIC 39.	Sin definir (2)
Modificaciones a NIC 36 - Desgloses sobre el importe recuperable de activos no financieros (publicada en mayo de 2013)	Clarifica cuando son necesarios determinados desgloses y amplía los requeridos cuando el valor recuperable está basado en el valor razonable menos costes de ventas.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014
Modificaciones a NIC 39 - Novación de derivados y la continuación de la contabilidad de coberturas (publicada en junio de 2013)	Las modificaciones determinan, en qué casos y con qué criterios, la novación de un derivado no hace necesaria la interrupción de la contabilidad de coberturas.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014
Modificación de NIC 19 – Contribuciones de empleados a planes de prestación definida (publicada en noviembre de 2013)	La modificación se emite para facilitar la posibilidad de deducir estas contribuciones del coste del servicio en el mismo período en que se pagan si se cumplen ciertos requisitos	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014
Mejoras a las NIIF Ciclo 2010-2012 y Ciclo 2011-2013 (publicadas en diciembre de 2013)	Modificaciones menores de una serie de normas.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014
CINIIF 21 Gravámenes (publicada en mayo de 2013)	Interpretación sobre cuando reconocer un pasivo por tasas o gravámenes que son condicionales a la participación de la entidad en una actividad a una fecha especificada.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014

(1) La Unión Europea retrasó la fecha de aplicación obligatoria en un año. La fecha de aplicación original del IASB es el 1 de enero de 2013.

(2) En noviembre de 2013 el IASB ha eliminado la fecha de aplicación obligatoria de NIIF 9 quedando pendiente el establecimiento de una nueva fecha hasta que la norma esté completa. La nueva fecha no se espera que sea anterior al 1 de enero de 2017.

El Grupo está en proceso de análisis del impacto de estas normas, si bien no se espera que tengan impactos muy relevantes. A continuación se incluyen algunos comentarios sobre las mismas:

- La NIIF 9 parcialmente publicada (a esta fecha no está completa) sustituye a la NIC 39 en la clasificación y valoración de activos financieros (parte publicada en noviembre de 2009) y pasivos financieros (publicada en octubre de 2010). En la norma publicada en octubre de 2010 también se incorporan los requisitos de reconocimiento y baja en cuentas, que en sustancia son los mismos ya existentes en NIC 39.
- El cambio fundamental que plantean las NIIF 10, 11 y 12 respecto de la normativa actual es la eliminación de la opción de consolidación proporcional para las entidades que se controlan conjuntamente, que pasarán a incorporarse por puesta en equivalencia. Aparte de esta modificación destacada, la NIIF 11 también cambia en ciertos matices el enfoque de análisis de los acuerdos conjuntos. La conclusión bajo NIC 31 depende en gran medida de la estructura legal del acuerdo, mientras que en NIIF 11 éste es un escalón más secundario, siendo el enfoque primario el análisis de si el acuerdo conjunto está estructurado o no a través de un vehículo separado y si representa un reparto de beneficios netos o un derecho u obligación a una parte proporcional de sus activos y pasivos, respectivamente. En este sentido, la norma define dos únicos tipos de acuerdo conjunto que, o bien será una operación conjunta, o bien será una entidad participada conjuntamente. En lo que se refiere a la contabilización de los acuerdos conjuntos, el Grupo está en la actualidad evaluando su impacto, si bien a excepción del grupo Leighton, no se espera que la norma tenga un impacto relevante para el Grupo ACS, toda vez que el Grupo sigue el criterio de consolidación por puesta en equivalencia de las empresas controladas conjuntamente.

04. Inmovilizado intangible

04.01. Fondo de comercio

El detalle por divisiones del movimiento habido durante los ejercicios 2013 y 2012 en el fondo de comercio es el siguiente:

División	Miles de Euros						Saldo a 31/12/2013
	Saldo a 31/12/2012	Variación método consolidación	Adiciones	Retiros y asignaciones	Deterioros	Diferencias conversión	
Sociedad Dominante	780.939	-	-	-	-	-	780.939
Construcción	1.617.777	181.639	-	(1.705)	(12.776)	(6.305)	1.778.630
Servicios Industriales	76.748	-	758	(405)	-	(498)	76.603
Medio Ambiente	84.358	5.751	-	(39)	-	(394)	89.676
Total	2.559.822	187.390	758	(2.149)	(12.776)	(7.197)	2.725.848

División	Miles de Euros						Saldo a 31/12/2012
	Saldo a 31/12/2011	Adiciones	Retiros y asignaciones	Deterioros	Diferencias conversión		
Sociedad Dominante	780.939	-	-	-	-	780.939	
Construcción	1.553.932	85.520	(16.246)	(1.673)	(3.756)	1.617.777	
Servicios Industriales	76.965	1.218	-	(1.152)	(283)	76.748	
Medio Ambiente	84.602	-	(72)	-	(172)	84.358	
Total	2.496.438	86.738	(16.318)	(2.825)	(4.211)	2.559.822	

De acuerdo con el cuadro anterior, los fondos de comercio más relevantes son el resultante de la consolidación global de Hochtief, A.G. por importe de 1.433.801 miles de euros y el resultante de la fusión de la Sociedad Dominante con Grupo Dragados, S.A. que asciende a 780.939 miles de euros. La variación más importante durante el ejercicio 2013 corresponden a los fondos de comercio procedente de las adquisiciones realizadas por Hochtief, A.G. por importe total de 181.639 miles de euros, del que destaca la adquisición del 39,9% de Welspun Constructors Private Limited mencionada en la Nota 02.02 f).

Durante el ejercicio 2012, además de la variación sobre el fondo de comercio provisional de Hochtief, A.G. existente a 31 de diciembre de 2011 por importe de 55.019 miles de euros, destacó la adquisición de Clark Builders por importe de 30.501 miles de euros.

En el caso de los fondos de comercio, el Grupo ACS, de forma anual, compara el valor contable de la sociedad o unidad generadora de efectivo (UGE) con el valor en uso obtenido mediante el método de valoración de descuentos de flujo de caja.

En relación con el fondo de comercio generado por la compra de Hochtief, A.G. en 2011, de acuerdo con la NIC 36.80, dicho fondo de comercio se ha asignado a las principales unidades generadoras de efectivo que son Hochtief Asia Pacífico y Hochtief Américas, principalmente relacionados con el valor de la cartera de obras y a la relación con clientes por importes iniciales de 708 y 813 millones

de euros, respectivamente. La valoración utilizada en los dos primeros casos se realizó por el Método MEEM (Multi-Period Exceed Earnings Method), que valora en función de los flujos de caja operativos. Asimismo, se consideraron provisiones, no corrientes y corrientes, y pasivos por impuestos diferidos asociados por importe de 1.565 y 664 millones de euros, respectivamente. Las mencionadas provisiones fueron registradas, principalmente, para cubrir los riesgos existentes en las inversiones mantenidas por el Grupo Hochtief en su participación en Habtoor Leighton Group, en determinados proyectos que habían ocasionado el “profit warning” en Leighton, y en determinadas concesiones, así como las responsabilidades derivadas de la participación del Grupo Hochtief en varios proyectos de la división de Asia Pacífico y de la división de Europa/Latinoamérica. Asimismo, se registraron los pasivos por impuestos diferidos correspondientes al efecto fiscal de los ajustes a valor razonable del PPA realizado.

En relación con el fondo de comercio generado por la compra de Hochtief, éste fue asignado a la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) Hochtief Asia Pacífico en la cantidad de 1.147 millones de euros, mientras que a la UGE Hochtief Americas se asignaron 287 millones de euros. En el ejercicio 2013, el Grupo ACS ha evaluado la recuperabilidad del mismo.

Para la elaboración del test de deterioro del fondo de comercio de Hochtief asignado al negocio desarrollado en Asia Pacífico, el Grupo ACS se ha basado en proyecciones internas de acuerdo con el plan de negocio de Hochtief para dicha división y estimaciones para el periodo 2017 y 2018, descontando los flujos de caja libres a un coste medio ponderado del capital (WACC) del 9,8%, y con una tasa de crecimiento perpetua del 2,5%. El coste medio ponderado del capital medio (WACC) supone una prima sobre la rentabilidad del tipo de interés a largo plazo (Bono Australiano de 10 años) publicado por Factset a fecha de 30 de septiembre de 2013, de 600 puntos básicos. Asimismo, la tasa de crecimiento perpetuo utilizada corresponde al IPC estimado para Australia en el ejercicio 2018 publicado por el FMI en su informe “World Economic Outlook” de octubre de 2013.

Las proyecciones internas del negocio Asia Pacífico se basan en datos históricos y en previsiones internas de Hochtief para Asia Pacífico hasta diciembre de 2016, y para el periodo 2017-2018 se utilizan unas estimaciones en línea con las proyecciones para años anteriores.

Adicionalmente, se ha contrastado dicho valor con el obtenido mediante el descuento de los flujos de caja libre promedios basados en proyecciones de los analistas de Leighton considerando la misma WACC y la misma tasa de crecimiento perpetua, concluyéndose que no existe deterioro del mismo en ninguno de los escenarios analizados.

En cuando al análisis de sensibilidad del test de deterioro del fondo de comercio asignado al negocio Asia Pacífico de Hochtief, los aspectos más relevantes son que el test del fondo de comercio soporta hasta una tasa de descuento de, aproximadamente, un 11,1%, que representa una horquilla de 130 puntos básicos. Por su parte soportaría una caída anual de flujos de caja de aproximadamente un 15% respecto a los flujos proyectados, así como una reducción en la tasa de crecimiento perpetua de aproximadamente 175 puntos básicos. En base a lo anterior, la Dirección del Grupo considera que el test es altamente sensible a variaciones en sus hipótesis clave, pero que dichos baremos se encuentran dentro de un grado de sensibilidad razonable que les permiten no identificar deterioro de valor de los activos afectos a la UGE en el ejercicio 2013.

En el caso de la UGE Hochtief Americas, se han tomado las siguientes hipótesis básicas:

- Proyecciones empleadas de 5 ejercicios, hasta 2016 según el Business Plan de Hochtief para la división y estimaciones para el periodo 2017 – 2018.
- Tasa de crecimiento perpetuo del 2,1%, según las estimaciones del FMI en cuanto al IPC para USA en 2018 según el informe del “World Economic Outlook” publicado por el FMI en octubre de 2013.
- Tasa de descuento del 8,8%.

Adicionalmente, se ha comparado dicho valor con las valoraciones de analistas para dicha división de Hochtief, concluyéndose que no presenta deterioro en ninguno de los escenarios analizados.

Junto con el generado por la consolidación global de Hochtief, A.G. mencionado anteriormente, el fondo de comercio más relevante corresponde al surgido de la fusión con Grupo Dragados en 2003 por 780.939 miles de euros, referido al exceso de valor pagado sobre el valor de los activos en la fecha de adquisición y que se encuentra asignado principalmente a las unidades generadoras de efectivo de las áreas de Construcción y Servicios Industriales según el siguiente detalle:

Unidad generadora de efectivo	Fondo de comercio asignado (miles de euros)
Construcción	554.420
Servicios Industriales	188.720
Servicios y Concesiones	37.799
Total Fondo de Comercio	780.939

Para la valoración de las distintas unidades generadoras de negocio, en el caso de Dragados Construcción, Servicios Industriales, Urbaser y Clece la valoración se realiza a través de la metodología del descuento de flujos de caja. En el caso de ACS SyC se valora aplicando un múltiplo EV/EBITDA y Concesiones se valora de forma conservadora a una vez su valor en libros en septiembre 2013. En relación con el negocio de concesiones (Iridium), éste no mantiene asignado Fondo de comercio alguno.

La tasa de descuento utilizada en cada unidad de negocio es su coste medio ponderado de capital. Para calcular la tasa de descuento de cada unidad de negocio se utiliza el yield del bono a 10 años de España tomado con fecha 30 de septiembre de 2013, la beta desapalancada del sector según Damodaran reapalancada por el endeudamiento objetivo de cada unidad de negocio y la prima de riesgo de mercado según Damodaran. El coste de la deuda bruta es el coste consolidado efectivo real de la deuda de cada unidad de negocio a septiembre de 2013 y la tasa fiscal utilizada es la teórica de España. La tasa de crecimiento perpetuo (g) utilizada es incremento del IPC en 2018 para España según el informe del FMI de octubre de 2013.

Las hipótesis claves utilizadas para la valoración de las unidades generadoras de efectivo más relevantes son las siguientes:

Dragados Construcción:

- Ventas: tasa de crecimiento anual compuesta en el período de 2012 (último año cerrado) a 2018 del 0,8%.
- Márgenes EBITDA: margen promedio en 2013-2018 del 7,2% y margen terminal del 7%.
- Amortizaciones/Inversiones operativas: convergencia a un ratio sobre ventas hasta el 1,9% en el último año de proyección.
- Fondo de maniobra: mantenimiento de los días del fondo de maniobra para el período, calculados en línea con el cierre de 2012.
- Tasa de crecimiento perpetuo del 1,2%.
- Tasa de descuento del 8,65%.

Servicios Industriales:

- Ventas: tasa de crecimiento anual compuesta en el período de 2012 (último año cerrado) a 2018 del 1,0%.
- Márgenes EBITDA: margen promedio en 2013-2018 del 12,6% y margen terminal del 11,5%.
- Amortizaciones/Inversiones operativas: convergencia a un ratio sobre ventas hasta el 1,7% en el último año de proyección.
- Fondo de maniobra: mantenimiento de los días del fondo de maniobra para el período, calculados en base a la estimación prevista de cierre de 2013.
- Tasa de crecimiento perpetuo del 1,2%.
- Tasa de descuento del 7,34%.

Tras la realización de los test de deterioro de cada una de las unidades generadoras de efectivo a las que se encuentra asignadas el Fondo de Comercio surgido de la fusión con Grupo Dragados en 2003, con las hipótesis anteriormente descritas, se ha determinado que en ninguno de los casos el importe recuperable estimado de la unidad generadora de efectivo resulta inferior a su valor en libros, no existiendo por tanto evidencias de deterioro del mismo.

De igual modo, para todas las divisiones se ha realizado un análisis de sensibilidad considerando diferentes escenarios para los dos parámetros claves en la determinación del valor a través del descuento de flujos de caja que son la tasa de crecimiento perpetuo (g) y la tasa de descuento utilizada (coste medio ponderado del capital) de cada una de las unidades generadoras de efectivo. En ningún escenario razonable se pone de manifiesto la necesidad de registrar un deterioro. Simplemente, a título de ejemplo, los test de deterioro de las principales Unidades Generadoras de Efectivo como Dragados Construcción y Servicios Industriales soportan incrementos de las tasas de descuento de 750 y 900 puntos básicos, respectivamente, sin que se produzca un deterioro.

El resto de los fondos de comercio, excluido el originado por la fusión entre ACS y Grupo Dragados y el resultante de la consolidación global de Hochtief, A.G., están muy atomizados. Así, en el caso de Industrial, el total del fondo de comercio en balance asciende a 76.603 miles de euros (76.748 miles de euros a 31 de diciembre de 2012), que corresponde a 19 sociedades de esta área de actividad, siendo el más significativo el relativo a la adquisición de Midasco, Llc. por 14.273 miles de euros (15.177 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

En el área de Medio Ambiente, el importe total asciende a 89.676 miles de euros (84.358 miles de euros a 31 de diciembre de 2012), correspondiente a 25 sociedades diferentes, siendo el mayor de ellos el relativo a la compra de la parte correspondiente a los minoritarios de Tecmed, hoy en día integrada en Urbaser, por un importe de 38.215 miles de euros.

En el área de Construcción, aparte del mencionado relativo a la consolidación global de Hochtief, A.G., destacan los relacionados con las adquisiciones de Leighton Welspun Contractors 155.752 miles de euros, Pol-Aqua 25.182 miles de euros (41.487 miles de euros a 31 de diciembre de 2012), Pulice 44.995 miles de euros (46.873 miles de euros a 31 de diciembre de 2012), John P. Picone 39.335 miles de euros (40.977 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) y Schiavone 43.442 miles de euros (45.255 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). A excepción del fondo de comercio de Pol Aqua que ha sido deteriorado parcialmente en 2013 por importe de 12.776 miles de euros, las diferencias en los fondos de comercio se producen por la diferencia de conversión con el dólar americano.

En estas áreas, los tests de deterioro calculados se basan en hipótesis similares a las que se han descrito para cada área de actividad o el caso del fondo de comercio de Grupo Dragados, teniendo en cuenta las matizaciones necesarias en función de las peculiaridades, mercados geográficos y circunstancias concretas de las sociedades afectadas.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que disponen los Administradores del Grupo y de cada una de las sociedades afectadas, las previsiones de los flujos de caja atribuibles a estas unidades generadoras de efectivo o grupos de ellas a las que se encuentran asignados los distintos fondos de comercio, permiten recuperar el valor neto de cada uno de los fondos de comercio registrados a 31 de diciembre de 2013 y 2012. Las pérdidas de valor sufridas por los fondos de comercio durante los ejercicios anuales 2013 y 2012 ascendieron a 12.776 miles de euros y 2.825 miles de euros respectivamente.

04.02. Otro inmovilizado intangible

El movimiento habido en este capítulo del estado de situación financiera consolidado en los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Desarrollo	Aplicaciones informáticas	Concesiones	Resto de inmovilizado intangible	Total otro inmovilizado intangible	Amortización acumulada	Deterioro de valor	Total Otro Inmovilizado Intangible Neto
Saldo a 1 de enero de 2012	11.815	31.765	404.008	2.242.759	2.690.347	(390.022)	(43.331)	2.256.994
Variaciones en el perímetro	-	4	26.815	(57.779)	(30.960)	919	-	(30.041)
Entradas o dotaciones	1.503	1.996	46.118	12.062	61.679	(355.360)	(47.252)	(340.933)
Salidas, bajas o reducciones	(59)	(1.065)	(27.533)	21.395	(7.262)	3.596	(287)	(3.953)
Diferencias de conversión	10	71	(1.335)	4.106	2.852	1.188	(1.489)	2.551
Trasposos de / a otros activos	14	313	(2.884)	225.909	223.352	(127.607)	-	95.745
Saldo a 31 de diciembre de 2012	13.283	33.084	445.189	2.448.452	2.940.008	(867.286)	(92.359)	1.980.363
Variaciones en el perímetro	(3.365)	509	(5.388)	417	(7.827)	10.573	-	2.746
Entradas o dotaciones	901	1.896	41.630	51.907	96.334	(271.497)	(55.005)	(230.168)
Salidas, bajas o reducciones	(321)	(687)	(1.703)	(52.504)	(55.215)	4.955	41.346	(8.914)
Diferencias de conversión	(5)	(348)	(36.153)	(12.154)	(48.660)	13.787	1.673	(33.200)
Trasposos de / a otros activos	26	(27)	(30.002)	109.646	79.643	(25.367)	294	54.570
Saldo a 31 de diciembre de 2013	10.519	34.427	413.573	2.545.764	3.004.283	(1.134.835)	(104.051)	1.765.397

A 31 de diciembre de 2013 los trasposos registrados en el epígrafe "Resto de inmovilizado intangible" corresponden principalmente a Ute Albada e Iridium Aparcamientos, que en 2012 se clasificaban en el epígrafe de "Inmovilizaciones en proyectos" y cuya financiación ha vencido durante el ejercicio 2013, por lo que estos activos han pasado a clasificarse como inmovilizado intangible. A 31 de diciembre de 2012 los trasposos registrados en el epígrafe "Resto de inmovilizado intangible" correspondían principalmente a Tirmadrid, S.A. y UTE Dehesas, que en 2011 se clasificaban en el epígrafe de "Inmovilizaciones en proyectos" y cuya financiación venció durante el ejercicio 2012, por lo que estos activos pasaron a clasificarse como inmovilizado intangible.

Las salidas, bajas o reducciones en 2013 corresponden principalmente a la baja de fondos de comercio que estaban totalmente amortizados. En 2012, las salidas, bajas o reducciones correspondían principalmente a activos concesionales procedentes del Grupo Hochtief.

Durante el ejercicio 2013 se produjeron pérdidas de valor de elementos clasificados como "Resto de inmovilizado intangible" por 5.027 miles de euros correspondientes a la división de Construcción (46.269 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) registrados en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado" del estado de resultados consolidado adjunto. No se han revertido pérdidas de valor en las cuentas de resultados de 2013 y 2012.

Los principales activos que se encuentran registrados en el epígrafe "Resto de inmovilizado intangible" corresponden a la cartera de obras de Hochtief (principalmente por los contratos en las áreas de América y Asia Pacífico) por importe de 708.476 miles de euros, a las diversas marcas del Grupo Hochtief por importe de 221.096 miles de euros y a las relaciones contractuales con clientes de Grupo Hochtief por importe de 813.140 miles de euros generados en el proceso de primera consolidación (PPA).

No existen gastos de desarrollo significativos que se hayan imputado como gastos en el estado de resultados consolidado de los ejercicios 2013 y 2012.

A 31 de diciembre de 2013, los activos con vida útil indefinida diferentes de aquéllos presentados como Fondo de Comercio, corresponden principalmente a varias marcas del Grupo Hochtief por importe de 50.017 miles de euros (54.895 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). Las marcas no se amortizan de forma sistemática, sino que anualmente se verifica su posible deterioro. En los ejercicios 2013 y 2012 no se han producido deterioros por este motivo.

No existen elementos significativos sujetos a restricciones a la titularidad sobre los activos intangibles en los ejercicios 2013 y 2012.

05. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del estado de situación financiera consolidado en los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Terrenos y Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otro inmovilizado	Anticipos e inmovilizaciones en curso	Total Inmovilizado Material	Amortización acumulada	Deterioro de valor	Total Inmovilizado Material Neto
Saldo a 1 de enero de 2012	776.158	5.389.706	988.779	130.551	7.285.194	(3.915.628)	(26.028)	3.343.538
Variaciones en el perímetro	(485)	(44)	6.242	-	5.713	288	449	6.450
Entradas o dotaciones	64.795	1.132.036	86.388	42.301	1.325.520	(1.054.086)	(2.406)	269.028
Salidas, bajas o reducciones	(77.018)	(887.686)	(89.517)	(17.418)	(1.071.639)	882.164	1.720	(187.755)
Diferencias de conversión	1.219	(41.716)	(3.202)	(645)	(44.344)	26.293	(222)	(18.273)
Trasposos de / a otros activos	(30.153)	(497.702)	(3.098)	(54.370)	(585.323)	122.662	650	(462.011)
Saldo a 31 de diciembre de 2012	734.516	5.094.594	985.592	100.419	6.915.121	(3.938.307)	(25.837)	2.950.977
Variaciones en el perímetro	40.536	64.219	72.479	(468)	176.766	(83.135)	-	93.631
Entradas o dotaciones	55.639	884.075	80.922	40.092	1.060.728	(880.542)	(20.749)	159.437
Salidas, bajas o reducciones	(41.637)	(1.082.943)	(80.824)	(867)	(1.206.271)	760.496	(27)	(445.802)
Diferencias de conversión	(37.125)	(442.163)	(27.673)	(1.320)	(508.281)	301.243	487	(206.551)
Trasposos de / a otros activos	(19.578)	(313.981)	(25.766)	(44.651)	(403.976)	266.020	5	(137.951)
Saldo a 31 de diciembre de 2013	732.351	4.203.801	1.004.730	93.205	6.034.087	(3.574.225)	(46.121)	2.413.741

Durante los ejercicios 2013 y 2012 se realizaron adquisiciones de elementos de inmovilizado material por 1.060.728 miles de euros y 1.325.520 miles de euros respectivamente.

En el ejercicio 2013, las adiciones más destacadas corresponden al área de Construcción por 941.084 miles de euros, principalmente provenientes de Hochtief por la adquisición de equipamientos para las actividades de minería de Leighton por un importe de 871.908 miles de euros, a Servicios Industriales por 42.713 miles de euros por la adquisición de maquinaria y equipamiento para el desarrollo de nuevos proyectos, y a Medio Ambiente por 76.921 miles de euros principalmente por la incorporación de su actividad en Chile.

En 2012 las adquisiciones más relevantes por divisiones correspondían principalmente al área de Construcción por 1.213.146 miles de euros, principalmente provenientes de Hochtief por la adquisición de equipamientos para las actividades de minería de Leighton por un importe de 1.073.595 miles de euros, a Servicios Industriales por 63.112 miles de euros por la adquisición de maquinaria y equipamiento para el desarrollo de nuevos proyectos, a Medio Ambiente por 49.256 miles de euros, destinados en su mayor parte a adquisición y renovación de maquinaria y utillaje.

Asimismo, durante los ejercicios 2013 y 2012 se realizaron enajenaciones de activos por un valor neto contable de 445.802 y 187.755 miles de euros respectivamente, que no han generado resultados significativos. Por su parte la baja más significativa corresponde al efecto de la operación de venta realizada por Leighton de su maquinaria a la compañía del grupo "Fleetco", dedicada a la gestión de la flota de maquinaria relacionada con las actividades de minería, que posteriormente alquila mediante contrato de arrendamiento operativo a Leighton los activos, esta operación ha supuesto 331.700 miles de euros de disminución.

Los gastos de explotación directamente relacionados con las construcciones en curso del inmovilizado material activado no son significativos ni durante el ejercicio 2013 ni el 2012.

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Las indemnizaciones recibidas por siniestros cubiertos por pólizas de seguros registradas en el estado de resultados consolidado no han sido significativas ni en 2013 ni en 2012.

A 31 de diciembre de 2013 se encuentran sujetos a restricciones por un importe de 126.419 miles de euros (171.718 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) equipos técnicos y maquinaria de la filial australiana Leighton. Adicionalmente a las restricciones comentadas anteriormente, el Grupo ACS tiene hipotecados terrenos y edificios con un importe en libros de 74.868 miles de euros (67.149 miles de euros en 2012) en garantía de líneas de crédito bancarias concedidas al Grupo.

A 31 de diciembre de 2013 el Grupo tiene contabilizado 1.988.385 miles de euros netos de su amortización correspondientes a inmovilizado material propiedad de las entidades y sucursales del Grupo radicadas en países extranjeros (2.276.614 miles de euros en 2012).

A 31 de diciembre de 2013, el Grupo tenía formalizados compromisos contractuales para la adquisición en el futuro de inmovilizado material por valor de 145.935 miles de euros (421.428 miles de euros a 31 de diciembre de 2012), entre los que se destacan 137.395 miles de euros (405.388 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) correspondientes en su mayor parte a las actividades relacionadas con la minería en Leighton.

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en los estados de resultados consolidados a 31 de diciembre de 2013 ascienden a 1.909 miles de euros correspondientes principalmente a la venta y deterioro de maquinaria de Dragados (2.417 miles de euros en 2012 correspondientes principalmente a la venta y deterioro de maquinaria de Dragados).

Asimismo, no se han producido pérdidas por deterioro de valor revertidas y reconocidas significativas en la cuenta de resultados en el ejercicio 2013 y 2012.

Los bienes en arrendamiento financiero recogidos en el inmovilizado material son los siguientes:

	Miles de Euros						
	Terrenos y Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otro inmovilizado	Total Inmovilizado Material	Amortización acumulada	Deterioro	Total Inmovilizado Material Neto
Saldo a 31 de diciembre de 2012	2.033	671.622	42.574	716.229	(18.719)	(15)	697.495
Saldo a 31 de diciembre de 2013	1.258	430.644	81.444	513.346	(35.181)	(15)	478.150

La disminución de los bienes en arrendamiento financiero durante el ejercicio 2013, corresponde fundamentalmente al efecto de la operación de venta realizada por Leighton de su maquinaria y posterior arrendamiento comentada en esta misma nota. Durante el ejercicio 2012 no se produjeron variaciones significativas en el perímetro.

06. Inmovilizaciones en proyectos

El saldo del epígrafe “Inmovilizaciones en proyectos”, que figura en el estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2013, recoge los costes incurridos por las sociedades consolidadas por el método de integración global para la construcción de infraestructuras de transporte, servicios y centros de generación de energía cuya explotación constituye el objeto de sus respectivas concesiones. Dichos importes corresponden, tanto a los activos materiales asociados a proyectos financiados mediante la figura de “project finance” como a aquellos de concesiones identificadas como activo intangible o las que se engloban como activo financiero conforme a los criterios indicados en la Nota 03.04 anterior. El Grupo considera más adecuado para una mejor interpretación de su actividad de proyectos de infraestructuras su presentación agrupada, aunque en esta misma nota se desglosan asimismo por tipología de activo (intangible o financiero).

A continuación se presenta el total de inversiones de proyectos del Grupo ACS a 31 de diciembre de 2013:

Tipo de Infraestructura	Fecha fin de explotación	Miles de Euros		
		Inversión	Amortización acumulada	Valor neto de inmovilizado en proyectos
Tratamiento de residuos	2019 - 2050	464.886	(93.017)	371.869
Autopistas / Carreteras	2024 - 2038	239.511	(30.044)	209.467
Comisarías	2024 - 2032	72.835	-	72.835
Parques Eólicos	2030	46.410	(9.264)	37.146
Gestión de agua	2025 - 2033	35.541	(9.048)	26.493
Transporte de energía	2040	15.703	-	15.703
Seguridad	2014	64.128	(57.379)	6.749
Resto otras infraestructuras	-	27.033	(9.825)	17.208
Total		966.047	(208.577)	757.470

El movimiento en los ejercicios 2013 y 2012 de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros					
	2013			2012		
	Inversión	Amortización acumulada	Valor neto	Inversión	Amortización acumulada	Valor neto
Saldo inicial	919.964	(190.071)	729.893	1.115.680	(280.988)	834.692
Variaciones de perímetro	22.961	(1.196)	21.765	-	-	-
Entradas o dotaciones	143.468	(54.142)	89.326	147.062	(56.320)	90.742
Diferencias de conversión	(6.204)	1.113	(5.091)	1.938	632	2.570
Salidas, bajas o reducciones	(4.122)	(14.866)	(18.988)	(19.116)	3.560	(15.556)
Traspasos	(110.020)	50.585	(59.435)	(325.600)	143.045	(182.555)
Saldo final	966.047	(208.577)	757.470	919.964	(190.071)	729.893

El detalle, de acuerdo con su tipología en función de la CINIIF 12, es el siguiente:

- Los activos concesionales identificados como intangibles, por asumir el Grupo el riesgo de demanda, así como el movimiento del ejercicio es el siguiente:

Tipo de Infraestructura	Fecha fin de explotación	Miles de Euros		
		Inversión	Amortización acumulada	Valor neto de inmovilizado en proyectos
Tratamiento de residuos	2020 - 2050	279.322	(57.359)	221.963
Autopistas / Carreteras	2024 - 2038	239.471	(30.023)	209.448
Gestión de agua	2025 - 2028	33.558	(9.048)	24.510
Resto otras infraestructuras	-	2.674	(595)	2.079
Total		555.025	(97.025)	458.000

	Miles de Euros					
	2013			2012		
	Inversión	Amortización acumulada	Valor neto	Inversión	Amortización acumulada	Valor neto
Saldo inicial	614.617	(106.242)	508.375	816.093	(217.253)	598.840
Variaciones de perímetro	-	-	-	-	-	-
Entradas o dotaciones	43.666	(38.023)	5.643	117.161	(41.533)	75.628
Diferencias de conversión	(1.275)	1.113	(162)	1.938	632	2.570
Salidas, bajas o reducciones	2.199	-	2.199	(23.704)	2.967	(20.737)
Traspasos	(104.182)	46.127	(58.055)	(296.871)	148.945	(147.926)
Saldo final	555.025	(97.025)	458.000	614.617	(106.242)	508.375

- Los activos concesionales identificados como financieros, por no asumir el Grupo el riesgo de demanda, así como el movimiento del ejercicio es el siguiente:

Tipo de Infraestructura	Fecha fin de explotación	Miles de Euros
		Acuerdo Concesional Derecho de Cobro
Tratamiento de residuos	2040	88.141
Comisarias	2024 - 2032	72.835
Transporte de energía	2040	15.703
Gestión de agua	2032 - 2033	1.983
Resto otras infraestructuras	-	11.601
Total		190.263

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo inicial	112.521	108.154
Inversión	85.546	26.883
Ingreso Financiero	11.990	8.991
Cobros	(13.433)	(14.613)
Salidas, bajas o reducciones	(1.463)	7.243
Diferencias de conversión	(4.898)	-
Traspaso de / a otros activos	-	(24.137)
Saldo final	190.263	112.521

De acuerdo con los criterios de valoración recogidos en la CINIIF 12 y en la Nota 03.04, el importe de la remuneración financiera recogido en el “importe neto de la cifra de negocios” asciende a 31.323 miles de euros en 2013 (128.365 miles de euros en 2012), de los cuales 19.333 miles de euros correspondientes a activos concesionales identificados como financieros se mantienen clasificados como “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas” (119.374 miles de euros en 2012).

Los importes devengados como gastos financieros asociados a la financiación de las concesiones clasificadas bajo el modelo de activo financiero ascienden a 642 miles de euros en 2013 (12.534 miles de euros en 2012).

El detalle de los activos financiados mediante la figura de “project finance” y que no cumplen con los requisitos para su registro de acuerdo con la CINIIF 12, así como el movimiento del ejercicio es el siguiente:

Tipo de Infraestructura	Fecha fin de explotación	Miles de Euros		
		Inversión	Amortización acumulada	Valor neto de inmovilizado en proyectos
Tratamiento de residuos	2019 - 2041	97.423	(35.658)	61.765
Parques Eólicos	2030	46.410	(9.264)	37.146
Seguridad	2014	64.128	(57.379)	6.749
Autopistas / Carreteras	2026	40	(21)	19
Centrales Termosolares	-	6.417	(6.417)	-
Resto otras infraestructuras	-	6.341	(2.813)	3.528
Total		220.759	(111.552)	109.207

	Miles de Euros					
	2013			2012		
	Inversión	Amortización acumulada	Valor neto	Inversión	Amortización acumulada	Valor neto
Saldo inicial	192.826	(83.829)	108.997	191.433	(63.735)	127.698
Variaciones de perímetro	22.961	(1.196)	21.765	-	-	-
Entradas o dotaciones	15.699	(16.119)	(420)	8.640	(14.787)	(6.147)
Diferencias de conversión	(31)	-	(31)	-	-	-
Salidas, bajas o reducciones	(4.858)	(14.866)	(19.724)	(2.655)	593	(2.062)
Traspasos	(5.838)	4.458	(1.380)	(4.592)	(5.900)	(10.492)
Saldo final	220.759	(111.552)	109.207	192.826	(83.829)	108.997

Paralelamente, a 31 de diciembre de 2013 existen activos concesionales que no se encuentra financiados por un “project finance” por importe de 279.567 miles de euros (220.867 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) que se registran como “Otro inmovilizado intangible”.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 se realizaron adquisiciones de inmovilizado de proyectos por 143.468 y 147.062 miles de euros respectivamente.

Las principales inversiones en proyectos realizadas en 2013 corresponden a la división de Medio Ambiente en tratamiento de residuos por importe de 115.220 miles de euros (37.181 miles de euros en 2012). Adicionalmente, en el ejercicio 2012 se realizaron traspasos de inmovilizaciones en proyectos como consecuencia de la venta del 40% de la participación mantenida en el Intercambiador de Avenida

de América y del 29% de la Sociedad Concesionaria Ruta del Canal, S.A. En ambos casos el porcentaje mantenido pasó a consolidarse por el método de la participación y supuso una disminución de coste de inmovilizaciones en proyectos de 24.137 y 98.822 miles de euros, respectivamente. No se produjo plusvalía significativa en dichas operaciones, ni por la venta ni por la revalorización de la participación mantenida.

Tras el vencimiento de la deuda de proyectos en 2013 de UTE Albada, Iridium Aparcamientos, Parking Nou Hospital del Camp, Parking Palau de Fires y Parking Mérida III dejaron de considerarse inmovilizaciones en proyectos y se recogieron como inmovilizado intangible por importe de 74.148, 16.004, 8.154, 4.370 y 3.836 miles de euros, respectivamente. En 2012 Tirmadrid, S.A. y UTE Dehesas, dejaron de considerarse inmovilizaciones en proyectos y se recogieron como inmovilizado intangible por 136.304 y 69.066 miles de euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se produjeron desinversiones significativas.

Las pérdidas por deterioro de valor en el estado de resultados consolidado a 31 de diciembre de 2013 ascienden a 1.432 miles de euros. No existen pérdidas por deterioro de valor en los estados de resultados a 31 de diciembre de 2012.

A 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el Grupo había formalizado compromisos contractuales para la adquisición de inmovilizado en proyectos por 36.645 y 35.787 miles de euros respectivamente, que corresponden fundamentalmente a los contratos de concesión que el Grupo está desarrollando.

La financiación correspondiente a las inmovilizaciones en proyectos se detalla en la Nota 18.

De igual modo, entre las obligaciones de las sociedades concesionarias se encuentra el mantenimiento de saldos indisponibles de efectivo, conocidos como cuentas de reserva, incluidos en el epígrafe "Otros activos financieros corrientes" (véase Nota 10.05).

Por último, destacar que el Grupo tiene inmovilizado en proyectos clasificados en el epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades discontinuadas" (véase Nota 03.09).

07. Inversiones inmobiliarias

El movimiento de este epígrafe en los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo inicial	71.086	79.511
Ventas	(3.335)	(2.442)
Dotaciones	(3.160)	(3.106)
Traspasos de / a otros activos	(669)	(2.877)
Saldo final	63.922	71.086

Las inversiones inmobiliarias del Grupo corresponden en su mayor parte a edificios de viviendas de protección pública destinadas al alquiler en Madrid, teniendo como arrendatario al IVIMA (Instituto de la Vivienda de Madrid) y con vencimientos comprendidos entre los años 2023 y 2024. El resto corresponde a viviendas, aparcamientos y locales comerciales destinados a su explotación en régimen de alquiler.

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias ascienden a 9.386 miles de euros en 2013 (9.913 miles de euros en 2012). El grado medio de ocupación medio de dichos activos es de un 58% (56% en 2012) con una superficie media alquilada en el año de 174.557 metros cuadrados (183.540 metros cuadrados en 2012).

Los gastos de explotación directos derivados de inmuebles de inversión recogidos en el epígrafe "Otros gastos de explotación", ascendieron en el ejercicio 2013 a 9.202 miles de euros (8.296 miles de euros en 2012).

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias ni para reparaciones, mantenimiento y mejoras.

Al inicio del ejercicio 2013 el importe bruto en libros ascendía a 118.561 miles de euros y la amortización acumulada (incrementado por las pérdidas acumuladas por deterioro de valor) a 47.475 miles de euros y, al cierre del mismo, a 113.159 miles de euros y 49.236 miles de euros respectivamente, no existiendo diferencias con el valor razonable que sean significativas en relación con las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

08. Negocios conjuntos

Las magnitudes integradas en las cuentas anuales consolidadas adjuntas correspondientes a negocios conjuntos durante los ejercicios 2013 y 2012, en proporción al porcentaje de participación en el capital de cada negocio conjunto, son las siguientes:

	Miles de Euros			
	UTE's, AIE's y similares		Sociedades	
	Saldo a 31/12/2013	Saldo a 31/12/2012	Saldo a 31/12/2013	Saldo a 31/12/2012
Activos no corrientes	374.813	349.395	6.031.059	2.607.362
Activos corrientes	2.397.465	2.639.239	1.679.542	1.257.506
Pasivos no corrientes	345.322	381.152	5.406.464	1.840.488
Pasivos corrientes	2.190.066	2.359.260	1.655.551	1.242.862
Ingresos	2.811.342	2.561.789	3.082.859	3.175.811
Resultado del ejercicio	261.304	272.865	149.174	100.234

En el caso de las Sociedades, éstas, de acuerdo con la opinión establecida en la NIC 31, se integran por el método de la participación (véase Nota 02.02.d).

En el Anexo II se detallan los datos de identificación de las principales UTE's integradas en el Grupo ACS.

09. Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

El movimiento de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo inicial	1.731.614	1.569.911
Adiciones	629.287	604.132
Retiros	(76.802)	(519.353)
Variación método de consolidación	(368.148)	285.835
Resultado del ejercicio	95.982	339.353
Movimientos patrimoniales en empresas asociadas		
Diferencias de conversión / Otros	(662.468)	(209.994)
Cobertura flujos de efectivo	261.164	(111.153)
Traspaso a activos no corrientes mantenidos para la venta / actividad interrumpida	2.449	1.185
Distribución dividendos	(246.612)	(228.302)
Saldo final	1.366.466	1.731.614

El detalle por divisiones, a 31 de diciembre de 2013 y 2012, de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación es el siguiente:

División	31/12/2013			31/12/2012		
	Participac. activos netos	Resultado del ejercicio	Total valor contable	Participac. activos netos	Resultado del ejercicio	Total valor contable
Construcción	732.806	74.053	806.859	886.443	264.087	1.150.530
Servicios Industriales	201.903	3.110	205.013	192.545	4.073	196.618
Medio Ambiente	335.951	18.819	354.770	356.559	26.781	383.340
Corporación y Ajustes	(176)	-	(176)	(43.286)	44.412	1.126
Total	1.270.484	95.982	1.366.466	1.392.261	339.353	1.731.614

- *Construcción*

A 31 de diciembre de 2013 destacan en el área de Construcción las participaciones procedentes del Grupo Hochtief registradas por el método de la participación, tanto si son asociadas como si son negocios conjuntos, de acuerdo con la alternativa recogida en la NIC 31,

por un importe de 545.909 miles de euros (1.062.102 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). Entre estas participadas destacaba a 31 de diciembre de 2012 la participación en aurelis Real Estate por importe de 284.040 miles de euros que, a 31 de diciembre de 2013, se ha clasificado como mantenida para la venta y la participación en Leighton Welspun Contractors por importe de 178.381 miles de euros, a 31 de diciembre de 2012, que ha pasado a consolidarse por integración global a 31 de diciembre de 2013 (véase Nota 02.02 f).

- *Medio Ambiente*

En el área de Medio Ambiente destaca la consolidación por el método de la participación del grupo Clece debido a que el Grupo ACS pasó a tener control conjunto del mismo con determinados fondos gestionados por Mercapital el 8 de marzo de 2012. El valor en libros a 31 de diciembre de 2013 asciende a 285.608 miles de euros (269.713 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). Con posterioridad al cierre del ejercicio, y en base a los acuerdos alcanzados con Mercapital, el porcentaje de participación en Clece ha quedado fijado en el 75% (véase Nota 03.09).

- *Corporación*

En el mes de abril de 2012, el Grupo ACS vendió la totalidad de la participación que poseía en Abertis Infraestructuras, S.A., que hasta dicha fecha consolidaba por puesta en equivalencia a través de Admirabilia, S.L., con un resultado antes de impuestos de 196.699 miles de euros. Esta fue la principal variación que se produjo en la puesta en equivalencia correspondiente a la Corporación.

Adicionalmente a los tests de deterioro mencionados anteriormente, el Grupo ACS ha realizado las correspondientes pruebas de deterioro para verificar la recuperabilidad del resto de los activos en aquellos casos en que existían indicios para ello. Para la realización de dichos test de deterioro, el Grupo ha considerado las proyecciones de flujos de caja futuros así como el descuento de dividendos y valoraciones externas de mercado para cada una de las participaciones conforme a la información disponible, lo que no ha puesto de manifiesto, especialmente en lo referente a los fondos de comercio implícitos, la necesidad de provisión por deterioro con impacto significativo en el estado de resultados consolidado al cierre de los ejercicios 2013 y 2012.

En el Anexo III se presentan los activos, pasivos, patrimonio neto atribuible, cifra de negocio y resultado del ejercicio de las principales sociedades incluidas en este epígrafe así como el porcentaje de participación del Grupo ACS en dichas sociedades.

10. Activos financieros

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	31/12/2013		31/12/2012	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Instrumentos de patrimonio	1.097.535	81.982	504.512	110.855
Créditos a empresas Asociadas	773.191	87.391	859.467	131.773
Otros créditos	323.597	127.647	362.747	111.537
Valores representativos de deuda	1.857	1.369.409	3.155	802.325
Otros activos financieros	121.666	1.313.712	118.588	548.959
Total	2.317.846	2.980.141	1.848.469	1.705.449

10.01. Instrumentos de patrimonio

La composición del saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2013	31/12/2012
Iberdrola, S.A.	872.256	315.423
Xfera Móviles, S.A.	79.206	79.206
Otras inversiones de menor importe	146.073	109.883
Total	1.097.535	504.512

La NIC 39 considera estas participaciones como disponibles para la venta. Se han valorado al coste en general, ya que no existe un mercado con valoración fiable para las mismas, excepto para el caso de Iberdrola, S.A.

Iberdrola, S.A.

Dentro de los instrumentos de patrimonio la participación más significativa corresponde a Iberdrola.

El Grupo ACS posee, a 31 de diciembre de 2013, 188.188.889 acciones representativas del 3,02% del capital social de Iberdrola, S.A. a dicha fecha (75.190.459 acciones representativas del 1,22% del capital social de Iberdrola, S.A. a 31 de diciembre de 2012). El coste medio consolidado asciende a 4,134 euros por acción (4,195 euros por acción, antes de considerar los ajustes por valoración, a 31 de diciembre de 2012).

La participación en Iberdrola se registra a su valor de cotización al cierre de cada ejercicio (4,635 euros por acción en 2013 y 4,195 euros por acción en 2012) por un importe de 872.256 miles de euros (315.423 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). Asimismo, a 31 de diciembre de 2013 se mantiene registrado en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor - Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto un ajuste de valoración positivo de 65.999 miles de euros, neto del efecto impositivo.

Durante el ejercicio 2013, las operaciones más relevantes en relación con la participación en Iberdrola han sido las siguientes:

El 22 de octubre de 2013, ACS Actividades Finance, B.V. (filial holandesa íntegramente participada por ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.) realizó, una emisión de bonos canjeables en acciones de Iberdrola, por importe nominal de 721.100 miles de euros (véase Nota 17), con las siguientes características:

- Plazo de 5 años con vencimiento el 22 de octubre de 2018, a menos que sean canjeados o amortizados anticipadamente. El precio de la amortización al vencimiento de los bonos será el 100% del valor nominal, salvo que sean canjeados.
- Interés fijo nominal anual del 2,625%, pagadero por trimestres vencidos.
- El precio del canje es de 5,7688 euros por acción de Iberdrola, lo que representa una prima del 35% sobre la cotización de referencia de la sesión en la que se lanzó la emisión. ACS tendrá, a partir del 12 de noviembre de 2016, la opción de amortizar anticipadamente los bonos si el valor de las acciones de Iberdrola superara el 130% del precio de canje vigente durante al menos 20 días bursátiles en cualquier periodo de 30 días bursátiles consecutivos.
- Los bonistas tienen una opción de amortización en el tercer año o en el supuesto de que tenga lugar un cambio de control de ACS.
- Los bonos cotizan en el mercado no regulado Freiverkehr de la Bolsa de Valores de Frankfurt.

Como consecuencia de lo anterior, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. ha cancelado parcialmente el contrato de "equity swap" firmado con Natixis por 113.619.098 acciones de Iberdrola, quedando pendientes 164.352.702 acciones de Iberdrola, S.A., con la consiguiente modificación de la garantía fija a 247.670 miles de euros, manteniéndose el vencimiento al 31 de marzo de 2015. Esta cancelación parcial ha supuesto el registro de un beneficio de 8.885 miles de euros recogido en el epígrafe "Variación del valor razonable de instrumentos financieros" del estado de resultados consolidado adjunto. Con posterioridad al cierre del ejercicio, este contrato se ha extendido hasta el 31 de marzo de 2018.

Desde mediados de 2012 el Grupo ACS mantenía con varias entidades financieras un conjunto de contratos de derivados financieros sobre Iberdrola -call spread- que ofrecían una exposición sobre un subyacente de 597.286.512 acciones de Iberdrola. Como resultado de la positiva evolución de la cotización de dicho subyacente, el 20 de diciembre de 2013 las partes acordaron sustituir la anterior estructura por una nueva -put spread- que mantiene el mismo perfil de exposición así como los plazos de vencimiento, aunque ajustando ligeramente los precios de ejercicio y sobre 595.601.946 acciones de Iberdrola de subyacente como resultado de los cambios en la política de dividendos practicada por Iberdrola. Este cambio ha permitido al Grupo ACS monetizar el valor de estos derivados por un valor conjunto de 856,5 millones de euros, incluidos en el estado de situación financiera consolidado de cierre del ejercicio 2013. La valoración a mercado al cierre del ejercicio supone el registro de un pasivo por importe de 62.896 miles de euros (véase Nota 22).

Tras estas operaciones, a 31 de diciembre de 2013 el Grupo ACS únicamente mantiene en Iberdrola la participación del 3,02% anteriormente mencionada (de los que 125 millones de acciones se encuentran pignorados en el bono canjeable) y los siguientes instrumentos financieros derivados, que se valoran al cierre a su valor de mercado, con cambios en resultados:

- Un conjunto de derivados financieros sobre 595.601.946 acciones de Iberdrola, S.A. que implican una exposición limitada del Grupo ACS a las oscilaciones del mercado de las acciones de la referida sociedad (véase Nota 22).
- Un "equity swap" firmado con Natixis sobre 164.352.702 acciones de Iberdrola, S.A. (véase Nota 22), en el que el Grupo ACS sigue manteniendo el usufructo sobre dichas acciones.

Las operaciones más relevantes del ejercicio 2012 en relación con Iberdrola fueron las siguientes:

- El 18 de abril de 2012 ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. realizó, a través de UBS y de Société Générale, un proceso de colocación acelerada ("accelerated bookbuilding") entre inversores profesionales y cualificados, tanto residentes en España como en el extranjero, de un paquete de 220.518.120 acciones de Iberdrola, S.A., representativas de un 3,69% de su capital social. El precio de colocación resultante del proceso fue de 3,62 euros por acción. Como consecuencia de esta

operación el Grupo ACS incurrió en una pérdida, junto con los gastos asociados a la misma, antes de impuestos por importe de 855.689 miles de euros, recogida en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros” del estado de resultados consolidado adjunto (véase Nota 29).

- Por otra parte, Residencial Monte Carmelo, S.A., sociedad íntegramente participada por ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. suscribió el 13 de julio de 2012 con Soci t  G n rale una operaci n financiera a trav s de un “prepaid forward” (venta futura) que le permiti  cancelar el pr stamo sindicado que ten  suscrito con un sindicato de entidades de cr dito, en el que el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. actuaba como agente, por un importe bruto de 1.599.223 miles de euros. Dicho contrato fue modificado el 21 de diciembre de 2012 y el “prepaid forward” fue cancelado con posterioridad al cierre del ejercicio.
- Asimismo, durante el ejercicio 2012 ACS, Actividades de Construcci n y Servicios, S.A. suscribi  varias modificaciones del contrato de “equity swap” firmado con Natixis que supusieron la amortizaci n del subyacente en 1.000 millones de euros hasta los 1.432 millones de euros sobre 277.971.800 acciones de Iberdrola, S.A., la eliminaci n de los “margin calls”, la constituci n de una garant a fija de 355.531 miles de euros, se estableci  como vencimiento el 31 de marzo de 2015 y se modific  la modalidad de cancelaci n del mismo.

En relaci n con el deterioro de la participaci n en Iberdrola, dado que a 31 de diciembre de 2013, la cotizaci n se sit a por encima del valor en libros, el Grupo ACS no considera que existan indicios de deterioro por lo que no ha realizado ning n test destinado para verificar tal posibilidad. Por el contrario, en el ejercicio 2012 el Grupo ACS realiz  internamente un test de deterioro de su participaci n en base al descuento de dividendos futuros y dem s informaci n disponible sobre su participada, que concluy  la existencia de un deterioro, ya que el valor recuperable de la inversi n se situaba por debajo del coste medio consolidado. Por tanto, se reconoci  una p rdida hasta el valor de cotizaci n al cierre del ejercicio por importe de 222.139 miles de euros, recogida en el ep grafe “Deterioro y resultado por enajenaci n de instrumentos financieros” del estado de resultados consolidado adjunto (véase Nota 29).

El ep grafe “Deterioro y resultado por enajenaci n de instrumentos financieros” del estado de resultados consolidado adjunto del ejercicio 2012 (véase Nota 29) recoge las p rdidas anteriormente indicadas en relaci n con la venta del 3,69% del capital social de Iberdrola, el deterioro de la participaci n del 1,22% y p rdidas adicionales de 2.873.344 miles de euros por las operaciones de Residencial Monte Carmelo, S.A. y del “equity swap” mencionados anteriormente. Asimismo, en 2013 la valoraci n a mercado de los instrumentos financieros derivados mantenidos al cierre en relaci n con acciones de Iberdrola ha supuesto un beneficio de 404.050 miles de euros (232.333 miles de euros en el ejercicio 2012), registrado en el ep grafe “Variaci n del valor razonable de instrumentos financieros” (véase Nota 28.05).

Xfera M viles, S.A. (Yoigo)

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo ACS tiene una participaci n del 17% en el capital de Xfera M viles, S.A. a trav s de ACS Telefon a M vil, S.L. tras la venta de parte de su participaci n en 2006 al Grupo Telia Sonera. En relaci n con esta operaci n de venta existe un precio contingente no reconocido y, en determinados supuestos, opciones de compra y venta de la participaci n de ACS cuyas condiciones de ejercicio no es probable que se cumplan.

El valor en libros a 31 de diciembre de 2013 y 2012 de la participaci n en Xfera asciende a 198.376 miles de euros, que se corresponde con las aportaciones realizadas en los ejercicios 2006 y posteriores, incluidos los pr stamos participativos asociados a la misma recogidos como “Otros cr ditos no corrientes”, habiendo el Grupo registrado en ejercicios anteriores provisiones muy relevantes en relaci n con dicha participaci n.

El Grupo ACS, para la realizaci n del c lculo del valor recuperable de esta inversi n ha utilizado una valoraci n a trav s del m todo de descuento de flujos de caja, seg n las proyecciones internas de la compa a hasta el a o 2018, utilizando como tasa de descuento el coste medio ponderado del capital (WACC) del 10,32% y una tasa de crecimiento perpetuo del 1,2% de acuerdo con la estimaci n del IPC realizada por el FMI para 2018 en Espa a. Asimismo se ha realizado un an lisis de sensibilidad considerando distintas tasas de descuento, tasa de crecimiento perpetuo e incluso se han considerado desviaciones negativas hasta el 30% en las estimaciones del plan de negocio de la compa a. Tanto en el caso base como en el resto de escenarios considerados, el valor recuperable de esta inversi n estar a, en cualquier caso, por encima de su valor en libros. Dicha conclusi n es consistente con las valoraciones de Xfera publicadas por analistas y por su accionista de control. No obstante lo anterior, por un criterio de prudencia, considerando que Xfera est  en las  ltimas etapas de su fase de lanzamiento, el Grupo no ha revalorizado su participaci n hasta el valor de mercado estimado si bien considera que no hay riesgo de recuperaci n del coste asociado a la inversi n.

Otras inversiones

A 31 de diciembre de 2013, en otras inversiones se recogen principalmente, entre otras participaciones minoritarias, las provenientes de sociedades filiales de Hochtief por un importe neto de 75.008 miles de euros (91.492 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

El Grupo ha evaluado la recuperabilidad de los activos registrados en este ep grafe, dotando el deterioro correspondiente en funci n del an lisis de recuperabilidad realizado.

10.02. Créditos a empresas Asociadas

Los saldos de “Créditos a empresas Asociadas” a 31 de diciembre de 2013, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización son los siguientes:

	Miles de Euros					
	Corriente	No corriente				
	2014	2015	2016	2017	2018 y posteriores	Total no corriente
Créditos a empresas Asociadas	87.391	501.162	12.553	747	258.729	773.191

Los saldos de “Créditos a empresas Asociadas” a 31 de diciembre de 2012, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización eran los siguientes:

	Miles de Euros					
	Corriente	No corriente				
	2013	2014	2015	2016	2017 y posteriores	Total no corriente
Créditos a empresas Asociadas	131.773	560.931	32.803	12.480	253.253	859.467

En el saldo de “Créditos a empresas Asociadas” por la parte no corriente destacan principalmente por los préstamos por importe de 373.990 miles de euros (402.500 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) a Habtoor Leighton Group.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2013, dentro de los créditos con vencimiento a largo plazo concedidos en euros (netos de las provisiones asociadas) destacan, por su importancia, el otorgado a Línea Nueve (Tramos Dos y Cuatro) por 68.501 miles de euros (62.868 miles de euros en 2012), a Celtic Road Group (Waterford y Portlaoise) por 45.566 miles de euros (45.566 miles de euros en 2012), a Circunvalación de Alicante, S.A. por 15.888 miles de euros (52.161 miles de euros en 2012), a Infraestructuras y Radiales, S.A. por 29.577 (41.177 miles de euros en 2012), así como a TP Ferro Concesionaria, S.A. por 33.427 miles de euros (32.138 miles de euros en 2012).

En relación con el préstamo y la inversión en Habtoor Leighton Group, existen provisiones por importe de 488 millones de euros que cubren en gran parte la exposición del Grupo ACS en los estados financieros consolidados adjuntos.

El préstamo concedido en relación con la adquisición de la sociedad aurelis Real Estate por 38.458 miles de euros (88.459 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) ha sido reclasificado a activo no corriente mantenido para la venta a 31 de diciembre de 2013 (véase Nota 03.09).

Estos créditos devengan intereses de mercado.

10.03. Otros créditos

Los saldos de “Otros créditos” a 31 de diciembre de 2013, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización son los siguientes:

	Miles de Euros					
	Corriente	No corriente				
	2014	2015	2016	2017	2018 y posteriores	Total no corriente
Otros créditos	127.647	253.510	10.335	5.834	53.918	323.597

Los saldos de “Otros créditos” a 31 de diciembre de 2012, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización eran los siguientes:

	Miles de Euros					
	Corriente	No corriente				
	2013	2014	2015	2016	2017 y posteriores	Total no corriente
Otros créditos	111.537	285.258	10.108	6.487	60.894	362.747

La parte no corriente de este apartado recoge fundamentalmente, a 31 de diciembre de 2013, la deuda que sigue refinanciada a las corporaciones locales por importe de 62.806 miles de euros (véase Nota 12) (101.798 miles de euros a 31 de diciembre de 2012), así como los préstamos participativos a Xfera Móviles, S.A. que ascienden a 119.170 miles de euros al igual que a 31 de diciembre de 2012.

El tipo de interés que devengan estos créditos está referenciado al euribor más un margen de mercado.

10.04. Valores representativos de deuda

A 31 de diciembre de 2013 en este epígrafe se recogen las inversiones en valores con vencimiento a corto plazo, correspondiendo principalmente a inversiones en valores, fondos de inversión y valores de renta fija con un vencimiento superior a tres meses y sin intención de mantener hasta vencimiento procedentes de Hochtief por 1.041.278 miles de euros (517.948 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). El incremento entre años se produce básicamente por los cobros obtenidos de las desinversiones realizadas en el ejercicio. Del resto de importes destacan los mantenidos por Cobra por importe de 101.843 miles de euros (121.251 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) y a Urbaser por importe de 179.037 miles de euros (79.633 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

10.05. Otros activos financieros

A 31 de diciembre de 2013, en el epígrafe "Otros activos financieros" se recogen imposiciones a corto plazo por importe de 1.178.777 miles de euros (418.123 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). En dicho importe se recogen las cantidades aportadas para hacer frente a la cobertura de ratios de determinada financiación de la participación en Hochtief por importe de 359 miles de euros (véase Nota 18) así como en determinados derivados contratados por el Grupo por importe de 306.380 miles de euros (véase Nota 22). Estos importes son remunerados a tipos de mercado y su disponibilidad depende del cumplimiento de los ratios de cobertura.

Adicionalmente, este epígrafe recoge la cuenta corriente con el fondo de titulización de activos (véase Nota 12) y los saldos de las cuentas de reserva relacionados con la actividad de proyectos.

Correcciones de valor por deterioro

Durante el ejercicio 2013 las pérdidas por deterioro de los activos financieros han ascendido a 20.498 miles de euros (véase Nota 29). En el ejercicio 2012 no se produjeron pérdidas por deterioro de los activos financieros significativas adicionales a las correspondientes a la participación del Grupo ACS en Iberdrola (véanse Notas 10.01 y 29).

No hay reversiones significativas por deterioro de los activos financieros ni en 2013 ni en 2012.

11. Existencias

El desglose del epígrafe de existencias es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2013	31/12/2012
Comerciales	218.531	225.092
Materias primas y otros aprovisionamientos	362.656	413.760
Productos en curso	974.682	1.126.536
Productos terminados	13.024	7.472
Subproductos residuos y materiales recuperados	276	197
Anticipos a proveedores y subcontratistas	248.030	147.058
Total	1.817.199	1.920.115

El saldo de existencias a 31 de diciembre de 2013 corresponde en su mayor parte a los 1.149.541 miles de euros (1.362.941 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) aportados por el Grupo Hochtief, que incluyen proyectos en curso por 933.840 miles de euros (1.099.627 miles de euros a 31 de diciembre de 2012), principalmente inmobiliarios (terrenos y edificios), de Hochtief y de su filial australiana Leighton, de los cuales, a 31 de diciembre de 2013 se encuentran sujetos a restricciones por un importe de 422.276 miles de euros (699.284 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). Adicionalmente a las restricciones indicadas anteriormente, se han pignorado y/o hipotecado existencias con un importe en libros de 7.672 miles de euros en 2013 (7.579 miles de euros en 2012) en garantía del cumplimiento de deudas.

En concepto de deterioro de existencias y reversión de las mismas, se han recogido en el estado de resultados consolidado 236 y 7.552 miles de euros en el ejercicio 2013 (212 y 6.129 miles de euros respectivamente en el ejercicio 2012), provenientes de las diferentes sociedades del Grupo ACS.

12. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se refleja por su valor razonable con el siguiente desglose por divisiones:

2013	Miles de Euros				
	Construcción	Servicios Industriales	Medio Ambiente	Corporación y ajustes	Saldo a 31/12/2013
Cientes por ventas y prestación de servicios	6.864.804	2.627.006	446.822	568	9.939.200
Cuentas a cobrar a empresas del Grupo y Asociadas	134.691	75.083	3.508	(22.271)	191.011
Otros deudores	367.692	593.613	118.558	3.087	1.082.950
Activos por impuesto corriente	55.092	32.846	16.543	(1.635)	102.846
Total	7.422.279	3.328.548	585.431	(20.251)	11.316.007

2012	Miles de Euros				
	Construcción	Servicios Industriales	Medio Ambiente	Corporación y ajustes	Saldo a 31/12/2012
Cientes por ventas y prestación de servicios	6.473.517	2.585.646	504.862	1.193	9.565.218
Cuentas a cobrar a empresas del Grupo y Asociadas	235.930	385.875	3.901	(32.556)	593.150
Otros deudores	412.480	647.530	113.744	(504)	1.173.250
Activos por impuesto corriente	56.125	53.063	6.119	(32.439)	82.868
Total	7.178.052	3.672.114	628.626	(64.306)	11.414.486

Cientes por ventas y prestaciones de servicios – Saldo neto de clientes

La composición por divisiones de Clientes por ventas y prestaciones de servicios, así como del saldo neto de clientes por tipo de actividad a 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

2013	Miles de Euros				
	Construcción	Servicios Industriales	Medio Ambiente	Corporación y ajustes	Saldo a 31/12/2013
Cientes y efectos a cobrar	3.260.058	1.596.222	340.256	5.049	5.201.585
Obra ejecutada pendiente de certificar	3.865.088	1.135.076	127.460	16	5.127.640
Provisiones para clientes de dudoso cobro	(260.342)	(104.292)	(20.894)	(4.497)	(390.025)
Total clientes por ventas y prestación de servicios	6.864.804	2.627.006	446.822	568	9.939.200
Anticipos recibidos por pedidos (Nota 23)	(904.370)	(969.422)	(15.159)	-	(1.888.951)
Total saldo neto de clientes	5.960.434	1.657.584	431.663	568	8.050.249

2012	Miles de Euros				
	Construcción	Servicios Industriales	Medio Ambiente	Corporación y ajustes	Saldo a 31/12/2012
Cientes y efectos a cobrar	3.371.245	1.402.984	418.074	5.671	5.197.974
Obra ejecutada pendiente de certificar	3.291.857	1.274.815	107.979	17	4.674.668
Provisiones para clientes de dudoso cobro	(189.585)	(92.154)	(21.191)	(4.494)	(307.424)
Total clientes por ventas y prestación de servicios	6.473.517	2.585.645	504.862	1.194	9.565.218
Anticipos recibidos por pedidos (Nota 23)	(1.039.643)	(1.768.535)	(6.078)	1	(2.814.255)
Total saldo neto de clientes	5.433.874	817.110	498.784	1.195	6.750.963

A 31 de diciembre de 2013, las retenciones mantenidas por los clientes por obras en curso ascendieron a 530.232 miles de euros (517.209 miles de euros a 31 de diciembre 2012).

Las sociedades del Grupo proceden a la cesión de créditos de clientes a entidades financieras, sin posibilidad de recurso contra las mismas en caso de impago. El importe minorado del saldo de deudores, asciende a 258.886 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 (307.872 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

Mediante las ventas y cesiones de derechos de cobro se han transmitido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a las cuentas a cobrar, así como el control sobre éstas, toda vez que no existen pactos de recompra suscritos entre las sociedades del Grupo y las entidades de crédito que han adquirido los activos y que éstas pueden disponer libremente de los activos adquiridos sin que las sociedades del Grupo puedan limitar en modo alguno dicho derecho. Consecuentemente, en el estado de situación financiera consolidado se dan de baja los saldos a cobrar de deudores cedidos o vendidos en las condiciones indicadas. La gestión de cobro durante el período la siguen realizando las sociedades del Grupo.

El saldo de "Clientes y efectos a cobrar" también se encuentra minorado por los importes cedidos al Fondo de Titulización de Activos denominado CAP – TDA 2, que se constituyó el 19 de mayo de 2010.

Las sociedades del Grupo ACS ceden de forma plena e incondicional derechos de cobro al Fondo. Mediante este mecanismo, en el momento de la cesión, la sociedad cobra un precio firme (precio de contado) que no revierte bajo ningún concepto al Fondo. Este fondo, sometido a legislación española, transforma los derechos de crédito adquiridos en bonos. El Fondo es gestionado por una sociedad gestora llamada Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

El importe de los derechos vendidos al Fondo de Titulización asciende a 31 de diciembre de 2013 a 198.954 miles de euros (229.531 miles de euros a 31 de diciembre de 2012), de los cuales 49.192 miles de euros (48.792 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) son recogidos como cuenta corriente con el Fondo de Titulización incluida dentro del epígrafe "Otros activos financieros corrientes, otros créditos" (véase Nota 10.05).

No existe ningún cliente a 31 de diciembre de 2013 y 2012 que represente más del 10% del importe neto de la cifra de negocios.

Movimiento de la provisión para clientes de dudoso cobro

A continuación se detalla el movimiento por divisiones de las provisiones para clientes de dudoso cobro de 2013 y 2012:

Provisiones para clientes de dudoso cobro	Miles de Euros				
	Construcción	Servicios Industriales	Medio Ambiente	Corporación y ajustes	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2011	(193.533)	(102.372)	(21.946)	(4.627)	(322.478)
Dotaciones	(20.402)	(22.098)	(6.028)	-	(48.528)
Reversiones / Excesos	26.005	30.297	6.225	133	62.660
Variaciones de perímetro y otros	(1.655)	2.019	558	-	922
Saldo a 31 de diciembre de 2012	(189.585)	(92.154)	(21.191)	(4.494)	(307.424)
Dotaciones	(108.647)	(12.860)	(4.961)	(3)	(126.471)
Reversiones / Excesos	35.163	16.509	2.301	-	53.973
Variaciones de perímetro y otros	2.727	(15.787)	2.957	-	(10.103)
Saldo a 31 de diciembre de 2013	(260.342)	(104.292)	(20.894)	(4.497)	(390.025)

Se considera que no existe concentración del riesgo de crédito, dado que el Grupo tiene un gran número de clientes pertenecientes a distintas actividades.

El saldo neto de clientes a 31 de diciembre de 2013 asciende a 8.050.249 miles de euros (6.750.963 miles de euros a 31 de diciembre de 2012), de los cuales 737.122 miles de euros (1.122.587 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) corresponden a la actividad nacional y 7.313.127 miles de euros (5.628.377 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) corresponden a la actividad internacional.

En lo que respecta a la actividad nacional, 393.870 miles de euros (703.124 miles de euros a 31 de diciembre de 2012), el 53% del saldo (el 63% del saldo a 31 de diciembre de 2012) corresponde al saldo neto con la administración pública española, mientras que el resto corresponde al sector privado, sin gran concentración de los mismos.

En relación con la actividad en el exterior, la mayor parte procede de la actividad desarrollada con el sector privado por importe de 6.345.880 miles de euros (5.145.046 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) correspondiendo en su mayor parte al Grupo Hochtief. Dentro de esta cifra, los importes vencidos pero que no han sido deteriorados a 31 de diciembre de 2013 ascienden a 113.127 miles de

euros hasta 30 días, 47.857 miles de euros entre 31 y 90 días y 105.669 miles de euros a más de 90 días (126.043 miles de euros hasta 30 días, 94.257 miles de euros entre 31 y 90 días y 86.152 miles de euros a más de 90 días a 31 de diciembre de 2012).

La Dirección del Grupo considera que el importe en libros de la cuenta de deudas comerciales refleja su valor razonable. La gestión de las cuentas a cobrar y la determinación de la necesidad de provisión se realizan a nivel de cada sociedad que integra el Grupo, ya que cada sociedad es la que conoce exactamente la situación y la relación con cada uno de los clientes. Sin embargo, a nivel de cada área de actividad se establecen determinadas pautas sobre la base de que cada cliente mantiene peculiaridades en función de la actividad que se desarrolla. En este sentido, para el área de Construcción, las cuentas a cobrar a las administraciones públicas, no presentan problemas finales de recuperabilidad que pudieran ser relevantes, y en el caso de la actividad internacional ésta se realiza fundamentalmente con administraciones públicas de dicho país, lo que reduce la posibilidad de incurrir en una insolvencia significativa. Por otro lado, en los clientes privados se tiene establecida una política de garantías previas al inicio de la obra que reduce significativamente el riesgo de insolvencia. En este último caso, caben destacar los incrementos sustanciales de costes y obra ejecutada pendiente de certificar relacionados con el proyecto Gorgon Jetty & Marine STR y otros proyectos en Iraq cuyas reclamaciones al cliente están siendo negociadas. Estas reclamaciones han sido reconocidas en los estados financieros consolidados por su importe de recuperación esperado.

En el Área de Medio Ambiente las principales cuestiones en relación con la mora se deben a las administraciones locales. En estos casos, si no es posible obtener un recuperación de la cuenta a corto plazo, las sociedades afectadas renegocian con la administración local afectada el cobro de la misma estableciendo un calendario de pagos a largo plazo. Este importe asciende, a 31 de diciembre de 2013, a la cantidad de 62.806 miles de euros (véase Nota 10.03) (101.798 miles de euros a 31 de diciembre de 2012), que se incluyen en el epígrafe “Otros créditos” cuyos vencimientos son los siguientes:

2015	2016	2017	2018 y posteriores	Total
54.724	4.487	661	2.934	62.806

Por otro lado, la existencia de mora y de un posible fallido es reducida ya que, aparte del aspecto comentado sobre las administraciones locales en las que adicionalmente el Grupo mantiene el derecho a solicitar intereses de demora, en lo que respecta a los clientes privados se les asigna un nivel máximo de riesgo antes de la contratación de un servicio.

En el área de Industrial, la parte más relevante se refiere a la contratación privada, para lo cual se le asigna un nivel de riesgo máximo y unas condiciones de cobro en función del perfil de solvencia analizado inicialmente para ese cliente y para una obra concreta en función del tamaño de la misma. En el caso de clientes privados extranjeros, la política supone el establecimiento de anticipos al inicio de la obra y plazos de cobro que, en función del tipo de obra, o bien son a corto plazo o bien se negocian descuentos sin recurso que permiten una gestión del circulante positiva.

13. Otros activos corrientes

Este epígrafe del estado de situación financiera consolidado recoge, fundamentalmente, las periodificaciones a corto plazo de gastos e intereses pagados por anticipado.

14. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” incluye la tesorería del Grupo y depósitos bancarios corrientes con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. El importe en libros de estos activos refleja su valor razonable y existen restricciones en cuanto a su disponibilidad por importe de 65.553 miles de euros (50.222 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

15. Patrimonio neto

15.01. Capital

A 31 de diciembre de 2013 el capital social de la Sociedad Dominante asciende a 157.332 miles de euros y está representado por 314.664.594 acciones de 0,5 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, teniendo todas ellas los mismos derechos políticos y económicos.

Los gastos directamente atribuibles a la emisión o adquisición de nuevas acciones se contabilizarán en el patrimonio neto como una deducción del importe del mismo.

La Junta General de Accionistas celebrada el 25 de mayo de 2009 aprobó facultar al Consejo de Administración de la Sociedad para que, sin previa consulta a la Junta General y dentro del plazo de los cinco años siguientes al 25 de mayo de 2009, pueda aumentar el

capital social hasta la mitad del capital de la Sociedad a la fecha del acuerdo, en una o varias veces y en el momento, cuantía y condiciones que, en cada caso, libremente decida. Así, el Consejo de Administración podrá fijar los términos y condiciones de los aumentos de capital y las características de las acciones, los inversores y mercados a los que se destinen las ampliaciones y el procedimiento de colocación, ofrecer libremente las nuevas acciones no suscritas en el periodo de suscripción preferente, y establecer, en caso de suscripción incompleta, que el aumento de capital quede sin efecto o bien que el capital quede aumentado sólo en el importe de las acciones suscritas.

La ampliación, o ampliaciones de capital, podrán llevarse a cabo mediante la emisión de nuevas acciones, ya sean ordinarias, sin voto, privilegiadas o rescatables. En todo caso, el contravalor de las nuevas acciones consistirá en aportaciones dinerarias, con desembolso del valor nominal de las acciones y, en su caso, de la prima de emisión que pueda acordarse.

La Junta General de Accionistas concedió expresamente al Consejo de Administración la facultad de excluir, en todo o en parte, el derecho de suscripción preferente respecto de todas o alguna de las emisiones que acordare realizar en virtud de la presente autorización, siempre que el interés de la sociedad así lo exija y siempre que el valor nominal de las acciones a emitir, más la prima de emisión que, en su caso, se acuerde se corresponda con el valor razonable de las acciones de la Sociedad que resulte del informe que, a petición del Consejo de Administración, deberá elaborar un auditor de cuentas, distinto del auditor de cuentas de la Sociedad, nombrado a estos efectos por el Registro Mercantil en cada ocasión en que se hiciera uso de la facultad de exclusión del derecho de suscripción preferente que en el presente párrafo se le confiere.

Asimismo, se faculta al Consejo de Administración de la Sociedad para solicitar la admisión a negociación de las acciones que puedan emitirse, y su exclusión, en los mercados secundarios organizados españoles o extranjeros.

Asimismo, la Junta General de Accionistas de 25 de mayo de 2009 acordó delegar en el Consejo de Administración, al amparo de lo establecido en las disposiciones legales que son de aplicación, la facultad de emitir valores de renta fija, de naturaleza simple, canjeable o convertible, así como "warrants" sobre acciones de nueva emisión o acciones en circulación de la Sociedad. La emisión se podrá hacer en una o varias veces dentro de un plazo de cinco años desde la fechas del acuerdo. El importe total de la emisión o emisiones, unido al total de las admitidas por la Sociedad que estén en circulación en el momento en el que se haga uso de la misma, no podrá exceder en ese momento el límite máximo del ochenta por ciento de los fondos propios de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. según el último balance aprobado. En base a la mencionada autorización ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. ha formalizado en el ejercicio 2013 un programa de Euro Commercial Paper por un importe máximo de 500 millones de euros, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2013 asciende a 310.194 miles de euros (véase Nota 17.01). Asimismo, en base a la mencionada delegación de facultades, el Consejo de Administración tomó en consideración y otorgó garantías en relación con la emisión de obligaciones canjeables en acciones de Iberdrola realizada por ACS Actividades Finance BV por importe de 721.100 miles de euros (véase Notas 10.01 y 17.01).

La Junta General Ordinaria de Accionistas de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. celebrada el 10 de mayo de 2013 acordó, entre otros, un aumento de capital y una reducción de capital.

En este sentido, se acordó aumentar el capital social hasta un máximo de 504 millones de euros con cargo a reservas voluntarias de la Sociedad sin que pueda exceder de 362 millones de euros en la primera ejecución, ni de 142 millones de euros en la segunda ejecución, delegando indistintamente en la Comisión Ejecutiva, en el Presidente del Consejo de Administración y en el Consejero Secretario para la ejecución del acuerdo. Las fechas previstas para la ejecución del aumento de capital son, para el caso de la primera ejecución dentro de los dos meses siguientes a la fecha de la Junta General de Accionistas celebrada en el ejercicio 2013 y en caso de producirse una segunda ejecución en el primer trimestre de 2014, coincidiendo con las fechas en que tradicionalmente el Grupo ACS ha venido repartiendo el dividendo complementario y el dividendo a cuenta.

En relación con la reducción de capital, el acuerdo adoptado por la Junta consiste en reducir el capital por amortización de acciones propias de la Sociedad por un importe nominal igual al importe nominal por el que efectivamente sea ejecutado el aumento de capital indicado en los párrafos anteriores. Se delega en el Consejo de Administración la ejecución de estos acuerdos, en una o dos veces, de manera simultánea a cada una de las ejecuciones del aumento del capital.

Adicionalmente a la autorización de reducción de capital mencionada en el párrafo anterior, la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 10 de mayo de 2013, acordó entre otros, autorizar expresamente a que las acciones propias adquiridas por la sociedad o sus sociedades filiales, puedan destinarse, en todo o en parte, a su enajenación o amortización, a su entrega a trabajadores, empleados o Administradores de la sociedad o el grupo y a planes de reinversión del dividendo o instrumentos análogos. Se delega para su ejecución en el Consejo de Administración.

Concretamente en virtud de dicha delegación se acordó el 20 de junio de 2013 llevar a cabo la primera ejecución del aumento de capital por un importe máximo de 362 millones de euros. Este aumento de capital está destinado, como en muchas empresas del Ibex, a establecer un sistema de retribución alternativo que permita a los accionistas recibir acciones liberadas de ACS o efectivo mediante la venta de los correspondientes derechos de asignación gratuita que son objeto de negociación en Bolsa, o bien puedan venderlas a ACS a un precio determinado en función de una fórmula aprobada por la Junta.

En relación con lo mencionado en el párrafo anterior, la Sociedad Dominante ha incrementado en el ejercicio 2013, su capital social en 3.926.818,50 euros correspondientes a 7.853.637 acciones ordinarias de 0,5 euros por acción de valor nominal unitario. Posteriormente a dicha ampliación y dentro del mismo ejercicio, se ha reducido el capital social en 3.926.818,50 euros correspondiente a 7.853.637 acciones ordinarias de 0,5 euros por acción de valor nominal unitario mediante la amortización de acciones propias de la Sociedad Dominante (véase Nota 15.04).

Adicionalmente, en virtud de dicha delegación se acordó el 12 de diciembre de 2013 llevar a cabo la segunda ejecución del aumento de capital por un importe máximo de 142 millones de euros con el mismo destino que en el caso de la primera ejecución mencionado en los párrafos anteriores. Tras el periodo de negociaciones de los derechos de asignación gratuita correspondiente a esta segunda ejecución el número definitivo de acciones ordinarias de 0,5 euros de valor nominal unitario que se emiten en febrero de 2014 asciende a 2.562.846 acciones, por un importe nominal de 1.281.423 euros. Con posterioridad al cierre del ejercicio, se ha reducido el capital social en 1.281.423 euros correspondiente a 2.562.846 acciones ordinarias de 0,5 euros por acción de valor nominal unitario mediante la amortización de acciones propias de la Sociedad Dominante.

Las acciones representativas del capital de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. están admitidas en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y cotizan en el mercado continuo.

Además de la Sociedad Dominante, las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación cuyas acciones cotizan en mercados de valores son Hochtief A.G. en la Bolsa de Frankfurt (Alemania), Dragados y Construcciones Argentina, S.A.I.C.I. en la Bolsa de Buenos Aires (Argentina), Leighton Holdings Ltd., Macmahon Holdings Limited, y Sedgman Limited en la Bolsa de Australia.

A 31 de diciembre de 2013, los accionistas con participación superior al 10% en el capital de la Sociedad Dominante eran Corporación Financiera Alba, S.A. con una participación del 16,30% e Inversiones Vesán, S.A. con una participación del 12,52%.

15.02. Prima de emisión

La prima de emisión a 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a 897.294 miles de euros, no habiéndose producido movimiento alguno en los dos últimos años.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

15.03. Ganancias acumuladas y otras reservas

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2013 y 2012 se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	Saldo a 31/12/2013	Saldo a 31/12/2012
Reservas de la Sociedad Dominante	2.319.377	2.358.036
Reservas en sociedades consolidadas	(207.759)	2.472.325
Total	2.111.618	4.830.361

15.03.01. Reservas de la Sociedad Dominante

Recogen las reservas constituidas por la Sociedad Dominante del Grupo, principalmente con origen en beneficios retenidos y, en su caso, en cumplimiento de las diferentes disposiciones legales aplicables.

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Saldo a 31/12/2013	Saldo a 31/12/2012
Reserva legal	35.287	35.287
Reservas voluntarias	547.913	1.078.092
Reserva por capital amortizado	7.593	3.666
Reserva por redenominación capital a euros	162	162
Reserva por fondo de comercio	206.039	164.831
Remanente	2.141.954	1.075.998
Resultados negativos ejercicios anteriores	(619.571)	-
Total	2.319.377	2.358.036

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que excede del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

La Sociedad Dominante del Grupo tiene dotada en su totalidad la reserva legal por importe de 35.287 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Reservas voluntarias

Son aquellas para las que no existe ningún tipo de limitación o restricción sobre su disponibilidad, constituidas libremente mediante beneficios de la Sociedad Dominante una vez aplicada la distribución de dividendos y la dotación a reserva legal u otras reservas de carácter indisponible de acuerdo con la legislación vigente.

Según el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se prohíbe la distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo al importe de los gastos de investigación y desarrollo que figuren en el activo del estado de situación financiera. En este caso, las reservas asignadas a cumplir este requisito se consideran reservas indisponibles.

Reserva por capital amortizado

Como consecuencia de la amortización de acciones de la Sociedad Dominante realizada en los ejercicios 2013 y 2012, de acuerdo con lo establecido en el artículo 335.c del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. ha constituido una "reserva por capital amortizado" con el carácter de indisponible por importe de 7.593 miles de euros (3.666 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) que es equivalente al nominal del capital social reducido.

15.03.02. Reservas en sociedades consolidadas

El desglose por divisiones de los saldos de estas cuentas del estado de situación financiera consolidado, una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	Saldo a 31/12/2013	Saldo a 31/12/2012
Construcción	223.551	277.884
Medio Ambiente	748.984	605.946
Servicios Industriales	706.852	752.479
Corporación	(1.887.146)	836.016
Total	(207.759)	2.472.325

Ciertas sociedades del Grupo cuentan con cláusulas en sus contratos de financiación (esto es habitual en la financiación de proyectos) que tienen restricciones al reparto de dividendos hasta que se cumplan determinados ratios.

15.04. Acciones propias

El movimiento del epígrafe “Acciones propias” durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	2013		2012	
	Número de acciones	Miles de Euros	Número de acciones	Miles de Euros
Al inicio del ejercicio	21.368.766	574.696	23.608.833	760.651
Compras	15.112.383	306.280	9.393.512	155.880
Scrip dividend	251.471	-	-	-
Ventas	(25.903.481)	(659.616)	(4.013.784)	(115.262)
Pago Bonus 2013/2012	(208.529)	(3.874)	(287.700)	(9.269)
Amortización	(7.853.637)	(152.528)	(7.332.095)	(217.304)
Al cierre del ejercicio	2.766.973	64.958	21.368.766	574.696

El 24 de enero de 2013 el Grupo ACS procedió a la venta definitiva a tres entidades de un total de 20.200.000 acciones de su autocartera por un importe total de 360.166.000 euros con un efecto negativo en patrimonio de 170.698 miles de euros. Adicionalmente se han suscrito ciertos contratos de derivados sobre igual número de acciones de ACS liquidables sólo en dinero y a un plazo de dos años prorrogables por un año más (véase Nota 22).

Como consecuencia del acuerdo de la Junta General de Accionistas de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. celebrada el 10 de mayo de 2013, la Sociedad acordó el 20 de junio de 2013 llevar a cabo la primera ejecución de aumento de capital, fijando el valor de referencia máximo en 362 millones de euros con cargo a reservas de la Sociedad con la finalidad de que los accionistas puedan optar entre seguir recibiendo una retribución en efectivo o en acciones de la Sociedad. Tras el periodo de decisión otorgado a los accionistas, el 18 de julio de 2013 se produjeron los siguientes hechos:

- El dividendo se determinó por un importe bruto total de 192.708.608,096 euros que fue satisfecho el 23 de julio de 2013.
- El número de acciones definitivas objeto de la ampliación de capital fue de 7.853.637, por un importe nominal de 3.926.818,50 euros.

Con posterioridad, el 23 de septiembre de 2013 queda ejecutada, mediante su inscripción en el Registro Mercantil, una reducción del capital de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. por importe de 3.926.818,50 euros, mediante la amortización de 7.853.637 acciones propias por un valor en libros de 152.528 miles de euros, con cargo a reservas libres y con dotación, por igual importe de 3.926.818,50 euros, de la reserva prevista en el apartado c) del artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital que el valor nominal de las acciones amortizadas. En este mismo sentido, el 7 de julio de 2012, se amortizaron 7.332.095 acciones de autocartera por un valor en libros de 217.304 miles de euros en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2012 en relación con el sistema de retribución a los accionistas (véase Nota 15.01).

El Grupo posee a 31 de diciembre de 2013, 2.766.973 acciones de la Sociedad Dominante, de valor nominal de 0,5 euros, que suponen el 0,88% del capital social, siendo su valor neto en libros consolidados de 64.958 miles de euros que se encuentra recogido dentro del epígrafe “Acciones y participaciones en patrimonio propias” dentro del patrimonio neto del estado de situación financiera consolidado. A 31 de diciembre de 2012, el Grupo poseía 21.368.766 acciones de la Sociedad Dominante, de valor nominal de 0,5 euros, que suponían el 6,79% del capital social, siendo su valor neto en libros consolidados de 574.696 miles de euros que se encontraba recogido dentro del epígrafe “Acciones y participaciones en patrimonio propias” dentro del patrimonio neto del estado de situación financiera consolidado.

El precio medio de compra de acciones de ACS en el ejercicio 2013 fue de 20,27 euros por acción y el precio medio de venta de acciones en el ejercicio 2013 fue de 25,46 euros por acción (16,59 euros y 28,72 euros por acción respectivamente, en el ejercicio 2012).

15.05. Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante en su reunión del 12 de diciembre de 2013, en uso de la delegación otorgada por acuerdo de la Junta de Accionistas celebrada el 10 de mayo de 2013, acordó proceder a la segunda ejecución del aumento de capital con cargo a reservas por un máximo de 142 millones de euros. El 16 de enero de 2014, el Consejo de Administración de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. ha acordado llevar a efecto la segunda ejecución fijando el valor de referencia máximo de tal segunda ejecución (importe de la opción ejecutada) en 142 millones de euros, con la finalidad de instrumentar una fórmula flexible de remuneración a los accionistas (“dividendo opcional”), de modo que los mismos puedan optar por seguir percibiendo una retribución en efectivo o por recibir nuevas acciones de la Sociedad. Tras el periodo de decisión otorgado a los accionistas, el 13 de febrero de 2014 se produjeron los siguientes hechos:

- a) El dividendo se determinó por un importe bruto total de 0.446 euros que fue satisfecho el 18 de febrero de 2014.
- b) El número de acciones definitivas objeto de la ampliación de capital fue de 2.562.846 acciones por un importe nominal de 1.281.423 euros.

El importe del dividendo a cuenta, figura contabilizado por el importe máximo del potencial pasivo a dicha fecha por el 100% del valor razonable del dividendo aprobado que ascendía a 140.970 miles de euros, siguiendo las instrucciones del ESMA a través del EECS (European Enforcers Coordination Sessions) en el epígrafe "Reservas" disminuyendo el importe del "Patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante" recogido a 31 de diciembre de 2013 en el epígrafe "Otros pasivos corrientes" del estado de situación financiero consolidado (véase Nota 24) el importe máximo del potencial pasivo a dicha fecha por el 100% del valor razonable del dividendo aprobado, que ascendía a 140.970 miles de euros, si bien el importe final ha sido de 69.473 miles de euros (véase Nota 32).

A 31 de diciembre de 2012, como consecuencia de los resultados negativos incurridos por la Sociedad Dominante, de acuerdo con el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no se realizó el pago de un dividendo a cuenta.

15.06. Ajustes por cambio de valor

El movimiento del saldo de este epígrafe en los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo inicial	(725.840)	(2.363.192)
Instrumentos de cobertura	359.109	(153.686)
Activos financieros disponibles para la venta	27.773	1.839.515
Diferencia de conversión	(195.956)	(48.477)
Saldo final	(534.914)	(725.840)

Los ajustes por instrumentos de cobertura corresponden a la reserva generada por la parte efectiva de cambios en el valor razonable de dichos instrumentos financieros designados, y calificados como de cobertura de flujos de caja. Fundamentalmente corresponden a coberturas de tipos de interés y en menor medida de tipos de cambio, ligados a elementos del activo y pasivo del balance, así como a compromisos futuros de transacciones a los que se les aplica, por cumplir determinados requisitos de la NIC 39, la contabilidad de coberturas.

Las variaciones referidas a los activos financieros disponibles para la venta recogen las pérdidas y ganancias no realizadas que surgen de cambios en su valor razonable netos del efecto impositivo. La variación se produce fundamentalmente por las operaciones realizadas en relación con la participación en Iberdrola, S.A. (véase Nota 10.01).

Las diferencias de conversión a 1 de enero de 2004 se registraron en la transición a las NIIF como reservas de apertura, consecuentemente el importe que figura en el balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2013 es exclusivamente el generado durante los ejercicios 2004 a 2013 por la diferencia, neta del efecto impositivo, entre el tipo de cambio de cierre y el de apertura, de las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto y de las que se producen al convertir a euros los saldos en las monedas funcionales de las entidades consolidadas por integración global, proporcional y método de la participación cuya moneda funcional es distinta del euro.

A continuación se presenta las principales diferencias de conversión por monedas:

	Miles de Euros	
	Saldo a 31/12/2013	Saldo a 31/12/2012
Dólar americano (USD)	(25.812)	7.680
Dólar australiano (AUD)	(13.921)	81.762
Zloty polaco (PLN)	560	2.264
Real brasileño (BRL)	22.359	55.724
Peso mexicano (MXN)	(24.605)	(7.473)
Dólar canadiense (CAD)	836	1.610
Libra esterlina (GBP)	(2.409)	(1.730)
Bolívar venezolano (VEB)	(22.842)	(18.818)
Peso argentino (ARS)	(34.607)	(21.732)
Peso Colombiano (CLP)	(5.463)	3.283
Resto monedas	(14.240)	(26.759)
	(120.144)	75.812

Adicionalmente al saldo de diferencias de conversión, a 31 de diciembre de 2013, el saldo de “Ajustes por valoración” incluye un importe negativo de 442.697 miles de euros de instrumentos de cobertura (-801.806 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) y un importe positivo de 27.927 miles de euros de activos disponibles para la venta (154 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

15.07. Intereses minoritarios

El detalle, por divisiones, del saldo del epígrafe de “Intereses minoritarios” del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2013 y 2012 se presenta a continuación:

División	Miles de Euros					
	Saldo a 31/12/2013			Saldo a 31/12/2012		
	Intereses minoritarios	Resultado atribuido a la minoría	Resultado actividades interrumpidas	Intereses minoritarios	Resultado atribuido a la minoría	Resultado actividades interrumpidas
Construcción	1.600.390	488.012	-	2.418.313	471.079	-
Servicios Industriales	21.039	50.978	-	72.683	49.558	-
Medio Ambiente	54.182	6.394	-	42.306	1.040	11
Total	1.675.611	545.384	-	2.533.302	521.677	11

El saldo de socios externos corresponde principalmente a la consolidación de Hochtief por integración global que incluye tanto la participación del patrimonio de los accionistas minoritarios de Hochtief como los propios socios externos recogidos en el estado de situación financiera de la empresa alemana por importe de 1.028.085 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 (1.603.445 miles de euros a 31 de diciembre de 2012), correspondientes principalmente a los accionistas minoritarios de Leighton Holdings.

Este epígrafe del estado de situación financiera consolidado adjunto recoge la parte proporcional del patrimonio de las sociedades en las que participan los accionistas minoritarios del Grupo. Su movimiento durante el ejercicio 2013, clasificado por conceptos, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo a 31 de diciembre de 2012	3.054.990
Resultado del ejercicio de las actividades continuadas	545.384
Dividendos recibidos	(383.173)
Variación en el perímetro de consolidación	(445.517)
Variaciones de capital y otros	(334.730)
Ajustes por valoración	(215.959)
Saldo a 31 de diciembre de 2013	2.220.995

Las variaciones en el perímetro de consolidación se producen principalmente por la venta por parte del grupo Hochtief del negocio de aeropuertos.

El movimiento durante el ejercicio 2012, clasificado por conceptos, fue el siguiente:

	Miles de Euros (*)
Saldo a 31 de diciembre de 2011	2.872.182
Resultado del ejercicio de las actividades continuadas	521.677
Resultado del ejercicio de las actividades interrumpidas	11
Dividendos recibidos	(178.907)
Variación en el perímetro de consolidación	(113.177)
Variaciones de capital y otros	11.649
Ajustes por valoración	(58.445)
Saldo a 31 de diciembre de 2012	3.054.990

(*) Datos reexpresados

La composición del saldo por segmentos de actividad a 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

División	Miles de Euros			
	Capital	Reservas	Resultado Ejercicio	Total
Construcción	681.795	918.595	488.012	2.088.402
Servicios Industriales	50.124	(29.085)	50.978	72.017
Medio Ambiente	30.458	23.724	6.394	60.576
Total	762.377	913.234	545.384	2.220.995

La composición del saldo por segmentos de actividad a 31 de diciembre de 2012 fue la siguiente:

División	Miles de Euros				
	Capital	Reservas	Resultado Ejercicio	Resultado actividades interrumpidas	Total
Construcción	1.407.456	1.010.857	471.079	-	2.889.392
Servicios Industriales	43.425	29.258	49.558	-	122.241
Medio Ambiente	20.657	21.649	1.040	11	43.357
Total	1.471.538	1.061.764	521.677	11	3.054.990

Los accionistas con participación igual o superior al 10% en el capital suscrito de las sociedades dependientes más relevantes del Grupo, a 31 de diciembre de 2013, son los siguientes:

Sociedad del Grupo	Porcentaje de participación	Accionista
Construcción		
John P. Picone, Inc. (*)	20,00%	John P. Picone
Autovía de La Mancha S.A. Conces. JCC Cast-La Mancha	25,00%	CYOP, S.A.
Concesionaria Santiago Brión, S.A.	30,00%	Francisco Gómez y CIA, S.L. (15%) Extraco Construcciones e Proyectos, S.A. (15%)
Autovía del Pirineo, S.A.	28,00%	Construcciones Mariezcurrena, S.L. (20%)
FTG Holding Limited Partnership	33,32%	Fraser Saif Acquisition Company Inc. (16,66%) Ledcor Development Ltd. (16,66%)
Servicios Industriales		
Beni Saf Water Company Spa.	49,00%	Algerian Energy Company -SPA
Procme, S.A.	25,46%	José Reis Costa
Serpista, S.A.	49,00%	Temg Mantenimiento, S.A. (10%) Iberia, S.A. (39%)
Dragados-Swiber Offshore, S.A.P.I. de C.V.	49,00%	Swiber Offshore Construction Pte. Ltd.
Sistemas Sec, S.A.	49,00%	Compañía Americana de Multiservicios Limitada
Medio Ambiente		
Centro de Transferencias, S.A.	30,00%	Emgrisa
Residuos Sólidos Urbanos de Jaén, S.A.	40,00%	Diputación Provincial de Jaén
Demarco S.A.	50,00%	Waste Investment, S.A. (39,81 %) S.A. Holding INC (10,19%)
KDM S.A.	50,00%	Kiasa, S.A.
Urbana de Servicios Ambientales, S.L.	30,00%	Construcciones Sánchez Domínguez (20%)
Residuos Industriales de Zaragoza, S.A.	36,30%	Marcor Ebro, S.A.
Vertederos de Residuos, S.A.	16,03%	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

(*) Existe un compromiso de compra del 20% para el cual se ha registrado el correspondiente pasivo.

Adicionalmente cabe señalar que a 31 de diciembre de 2013, de acuerdo con la información disponible, los accionistas minoritarios de Hochtief, A.G. con un porcentaje superior o igual al 10% es Qatar Holding Luxembourg (10%), no existiendo ninguno en el caso de Leighton Holdings, Ltd.

16. Subvenciones

El movimiento habido durante los ejercicios 2013 y 2012 en este epígrafe ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo inicial	54.215	58.132
Variaciones perímetro	(864)	-
Adiciones	853	1.966
Traspasos	(1.008)	(3.398)
Imputación a resultado del ejercicio	(3.448)	(2.485)
Saldo final	49.748	54.215

Las subvenciones de capital que han sido imputadas a resultados en el ejercicio 2013 (registradas en el epígrafe "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras" del estado de resultados consolidado) antes de impuestos ascienden a 5.014 miles de euros (3.550 miles de euros en 2012). Se desglosa a continuación, por años, la imputación temporal:

	Miles de Euros					
	2013			2012		
	<1	2-5	>5	<1	2-5	>5
Subvenciones de capital	6.114	17.183	26.451	6.315	18.268	29.632

17. Deudas con entidades de crédito, obligaciones y otros valores negociables

17.01. Obligaciones y otros valores negociables

A 31 de diciembre de 2013 el Grupo ACS tiene un saldo de obligaciones y bonos emitidos por importe de 2.619.916 miles de euros no corrientes y 600.462 miles de euros corrientes (1.483.824 miles de euros no corrientes y 157.670 miles de euros corrientes respectivamente a 31 de diciembre de 2012) procedentes de Leighton, Hochtief y ACS Las variaciones a 31 de diciembre de 2013 más relevantes respecto a 31 de diciembre de 2012, son las siguientes:

- Emisión de un bono corporativo realizada por Hochtief, A.G. el 14 de marzo de 2013 por un importe nominal de 750 millones de euros con un vencimiento a siete años y con un cupón del 3,875% anual. (En marzo de 2012 Hochtief, A.G. emitió un bono corporativo por un importe nominal de 500 millones de euros con un vencimiento a cinco años y con un cupón del 5,5% anual).
- El 22 de octubre de 2013, ACS Actividades Finance, B.V. (filial holandesa íntegramente participada por ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.) realizó, una emisión de bonos canjeables en acciones de Iberdrola por importe nominal de 721.100 miles de euros, con las siguientes características:
 - Plazo de 5 años con vencimiento el 22 de octubre de 2018, a menos que sean canjeados o amortizados anticipadamente. El precio de la amortización al vencimiento de los bonos será el 100% del valor nominal, salvo que sean canjeados.
 - Interés fijo nominal anual del 2,625%, pagadero por trimestres vencidos.
 - El precio del canje es de 5,7688 euros por acción de Iberdrola, lo que representa una prima del 35% sobre la cotización de referencia de la sesión en la que se lanzó la emisión. ACS tendrá, a partir del 12 de noviembre de 2016, la opción de amortizar anticipadamente los bonos si el valor de las acciones de Iberdrola superara el 130% del precio de canje vigente durante al menos 20 días bursátiles en cualquier periodo de 30 días bursátiles consecutivos.
 - Los bonistas tienen una opción de amortización en el tercer año o en el supuesto de que tenga lugar un cambio de control de ACS.
 - Los bonos cotizan en el mercado no regulado *Freiverkehr* de la Bolsa de Valores de Frankfurt. El valor de cotización a 31 de diciembre de 2013 asciende a 759.030 miles de euros.

El 22 de marzo de 2013, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. ha formalizado un programa de Euro Commercial Paper (ECP) por un importe máximo de 500 millones de euros, que ha quedado inscrito en la Irish Stock Exchange, en uso de la autorización concedida por la Junta General de Accionistas celebrada en 25 de mayo de 2009 y en ejecución del acuerdo de su Consejo de Administración de 8 de noviembre de 2012. Banco Santander es el coordinador de la operativa del programa (arranger), entidad que actúa también como intermediario designado (dealer). A través de este programa, ACS podrá emitir pagarés (notes) con vencimientos entre 1 y 364 días, posibilitando así la diversificación de las vías de financiación en el mercado de capitales. Este programa ha sido renovado por 750 millones de euros en marzo de 2014 (véase Nota 32).

Desde su formalización hasta 31 de diciembre de 2013 se han realizado emisiones bajo dicho programa por un importe total de 430.245 miles de euros y amortizaciones por 120.051 miles de euros. A 31 de diciembre de 2013 las emisiones vivas bajo el citado programa ascendían a 310.194 miles de euros.

Dentro de este epígrafe, adicionalmente a lo indicado en los párrafos anteriores, destaca la emisión por Leighton de unos bonos garantizados por importe nominal de 500 millones de dólares americanos a 10 años (vencimiento en noviembre de 2022) a un tipo fijo del 5,95% anual, y un valor en libros de 354.907 miles de euros (371.912 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). En el ejercicio 2010 Leighton emitió un bono de 350 millones de dólares americanos con un contravalor actual de 251.689 miles de euros (263.987 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). Este bono tiene tres tramos con vencimientos en 2015, 2017 y 2020, con un tipo de interés que oscila entre el 4,51% y 5,78% en función del vencimiento. Este epígrafe también incluye 181.538 miles de euros (220.265 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) de un bono emitido en 2009, con un valor nominal de 280 millones de dólares americanos a cinco años, con un cupón fijo de 9,5%. En 2008, Leighton Holdings emitió 280 millones de dólares americanos mediante una colocación privada ("*private placement*"). El primer tramo ha sido repagado a su vencimiento en 2013. Los otros dos tramos vencen en 2015 y

2017, con un tipo de interés que oscila del 7,19% al 7,66%. El valor en libros de esta colocación privada a 31 de diciembre de 2013 asciende a 121.760 miles de euros (211.422 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). Finalmente, las obligaciones y bonos emitidos incluyen 68.918 miles de euros (57.719 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) de Leighton Holdings de varios bonos adicionales con tipo de interés variable.

El detalle por vencimientos de estos bonos y obligaciones a 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros					
	Corriente	No corriente				
	2014	2015	2016	2017	2018 y posteriores	Total no corriente
Obligaciones y bonos	600.462	131.988	-	600.560	1.887.368	2.619.916

El detalle por vencimientos de estos bonos y obligaciones a 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros					
	Corriente	No corriente				
	2013	2014	2015	2016	2017 y posteriores	Total no corriente
Obligaciones y bonos	157.670	225.598	136.152	-	1.122.074	1.483.824

17.02. Préstamos y líneas de crédito

Los saldos de deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2013, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización, son los siguientes:

	Miles de Euros					
	Corriente	No corriente				
	2014	2015	2016	2017	2018 y posteriores	Total no corriente
Préstamos y líneas de crédito en euros	2.588.249	2.429.954	162.478	38.413	208.705	2.839.550
Préstamos y líneas de crédito en moneda extranjera	287.330	264.753	14.672	4.481	192.897	476.803
Arrendamiento financiero	117.359	76.565	93.362	44.555	20.601	235.083
Total	2.992.938	2.771.272	270.512	87.449	422.203	3.551.436

Los saldos de deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2012, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización, son los siguientes:

	Miles de Euros					
	Corriente	No corriente				
	2013	2014	2015	2016	2017 y posteriores	Total no corriente
Préstamos y líneas de crédito en euros	3.169.859	1.142.227	1.933.731	160.226	96.080	3.332.264
Préstamos y líneas de crédito en moneda extranjera	434.317	259.847	13.520	18.273	41.399	333.039
Arrendamiento financiero	181.499	160.745	107.250	137.890	190.353	596.238
Total	3.785.675	1.562.819	2.054.501	316.389	327.832	4.261.541

Los créditos bancarios más relevantes del Grupo ACS son los siguientes:

- La financiación a largo plazo procedente de la participada Hochtief, A.G. asciende a 708.375 miles de euros (1.148.816 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). El importe de la financiación bancaria incluye 50.000 miles de euros de un bilateral contratado el 13 de diciembre de 2012 con un vencimiento inicial de 4 años a un tipo de interés fijo. Este epígrafe incluye 44.500 miles de euros de un préstamo a cinco años por importe de 120.600 miles de euros emitido el 25 de noviembre de 2011, y colocado entre bancos nacionales e internacionales. El tipo de interés que devenga es euribor a seis meses más un margen de mercado. Existe también un préstamo por importe de 240.000 miles de euros emitido en 2010 en dos tramos, de 59.500 miles de euros y 180.500 miles de euros, respectivamente, con un vencimiento a cinco años y un tipo de interés al euribor a seis meses más un

margen de mercado. Cuatro préstamos emitidos por Hochtief en 2009 por importe inicial de 300.000 miles de euros con plazos de vencimiento entre tres y cinco años, que devengan tipo de interés fijo y variable, ascendiendo el principal pendiente a 31 de diciembre de 2013 a 30.000 miles de euros. De los dos préstamos adicionales bancarios por importe de 193.750 miles de euros procedentes de 2008, uno por un importe nominal de 154.750 miles de euros, ha sido pagado a su vencimiento en 2013, y el otro por importe de 39.000 miles de euros y vencimiento a siete años, devenga un tipo de interés de euribor a seis meses más un margen de mercado. Un sindicato internacional de bancos otorgó, en términos de mercado a cinco años, una facilidad crediticia que asciende a 1.500.000 miles de euros en un tramo para garantías y 500.000 miles de euros de facilidad crediticia que a 31 de diciembre de 2013 estaban sin utilizar (a 31 de diciembre de 2012 estaban desembolsados 200.000 miles de euros). Adicionalmente, existen préstamos bancarios por importe de 117.981 miles de euros (326.794 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) procedentes de Leighton Holding.

En 2013, Leighton acordó una financiación sindicada bancaria por importe de 765.800 miles de euros (1.000.000 miles de dólares australianos) con vencimiento 21 de junio 2016 que reemplaza a una financiación sindicada bancaria anterior de 600.000 miles de dólares australianos que vencía en Diciembre de 2013. A 31 de diciembre de 2013 no se ha dispuesto ningún importe correspondiente a esta financiación.

- También destacan la financiación obtenida, renovada antes del 31 de diciembre de 2013, para la adquisición de acciones de Hochtief, A.G. a largo plazo por un importe nominal de 200.000 miles de euros con vencimiento el 24 de julio de 2015 y de 250.000 miles de euros con vencimiento el 5 de enero de 2015 a través de la sociedad vehículo Major Assets, S.L. ambas con garantía real sobre las acciones de Hochtief, A.G. depositadas en la misma, que a 31 de diciembre de 2013, ascienden a 13.948.778 acciones.
- El 9 de febrero de 2012 ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. suscribió con un sindicato de bancos, integrado por 32 entidades españolas y extranjeras, un contrato para la refinanciación del crédito sindicado con vencimiento en julio de 2015. El importe contratado asciende a 1.430.300 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 y 2012. Está clasificado como no corriente.
- El Grupo renovó en mayo de 2012 el crédito sindicado de Urbaser, S.A. por un importe de 506.300 miles de euros con vencimiento el 28 de noviembre de 2014, por lo que ha procedido a su reclasificación como corriente a 31 de diciembre de 2013.
- El Grupo ACS posee préstamos hipotecarios por un importe de 55.739 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 (59.261 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).
- A 31 de diciembre de 2013 las sociedades del Grupo tienen concedidas líneas de crédito con límites de 5.531.848 miles de euros (5.873.865 miles de euros en 2012), de las que se encuentran no dispuestas por importe de 3.066.426 miles de euros (2.149.665 miles de euros a 31 de diciembre de 2012), lo que cubre suficientemente cualquier necesidad del Grupo de acuerdo con los compromisos existentes a corto plazo.

A 31 de diciembre de 2013 las deudas con entidades de crédito, tanto corrientes como no corrientes, en moneda extranjera ascienden a 764.134 miles de euros (767.356 miles de euros en 2012), de las cuales principalmente 370.684 miles de euros son en dólares americanos (237.464 miles de euros en 2012), 117.981 miles de euros son en dólares australianos (326.794 miles de euros en 2012), 77.978 miles de euros son en dólares canadienses (82.663 miles de euros en 2012), 74.205 miles de euros son en pesos chilenos (36.006 miles de euros en 2012), 46.837 miles de euros son en reales brasileños (9.345 miles de euros en 2012), 20.770 miles de euros son en dirham marroquí (20.258 miles de euros en 2012), 6.680 miles de euros son en rupias indias (9.406 miles de euros en 2012), 11.009 miles de euros en zloty polacos (5.154 miles de euros en 2012), 3.311 miles de euros en pesos argentinos (5.760 miles de euros en 2012), 10.611 miles de euros en pesos colombianos (174 miles de euros en 2012) y 8.056 miles de euros en bolívares venezolanos (14.903 miles de euros en 2012).

Los préstamos y créditos a pagar en moneda extranjera se reflejan a su contravalor en euros al cierre de cada ejercicio, calculado al tipo de cambio en vigor a 31 de diciembre (véase Nota 03.21).

El tipo de interés anual medio del ejercicio 2013 para los préstamos y créditos en euros del Grupo ha sido del 4,20% (3,63% en 2012). Para los denominados en moneda extranjera ha sido el 5,44% (6,12% en 2012).

Siguiendo su política de gestión del riesgo, el Grupo ACS trata de obtener un equilibrio razonable entre la financiación a largo plazo para inversiones estratégicas del Grupo (destaca sobre todo la financiación de proyectos y deudas con recurso limitado, tal como se describe en la Nota 18) y la financiación a corto plazo para la gestión del circulante. El impacto sobre el gasto financiero de variaciones en los tipos de interés se indica en la Nota 21.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 el Grupo ACS ha atendido de manera satisfactoria el pago de todos los importes de su deuda financiera a su vencimiento. Asimismo, hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas no se ha producido ningún incumplimiento de sus obligaciones financieras. Por otra parte, a 31 de diciembre de 2013, el Grupo ACS cumple con todos los ratios exigidos por los contratos de financiación.

17.03. Obligaciones por arrendamientos financieros

El importe total de los pagos pendientes por arrendamientos financieros, que se incluyen en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito, obligaciones y otros valores negociables” del estado de situación financiera consolidado adjunto, a 31 de diciembre de 2013 y 2012 se detalla a continuación:

2013	Miles de Euros			
	Menos de un año	Entre dos y cinco años	Más de cinco años	Saldo al 31/12/2013
Valor actual de las cuotas mínimas de arrendamiento	117.359	214.483	20.600	352.442
Gastos financieros no devengados	15.041	14.711	2.885	32.637
Importe total de los pagos del arrendamiento financiero	132.400	229.194	23.485	385.079

2012	Miles de Euros			
	Menos de un año	Entre dos y cinco años	Más de cinco años	Saldo al 31/12/2012
Valor actual de las cuotas mínimas de arrendamiento	181.499	405.885	190.353	777.737
Gastos financieros no devengados	29.362	56.119	4.908	90.389
Importe total de los pagos del arrendamiento financiero	210.861	462.004	195.261	868.126

La política del Grupo consiste en arrendar parte de sus instalaciones y equipos bajo arrendamientos financieros. La mayor parte de ellos se refieren a Leighton Holding para su actividad de minería. La duración media de los arrendamientos financieros es de entre tres y cuatro años. Los tipos de interés se fijan en la fecha del contrato. La amortización de los arrendamientos se realiza con carácter fijo. Los pagos de rentas contingentes no son significativos ni a 31 de diciembre de 2013 ni a 31 de diciembre de 2012. La principal variación entre ejercicios corresponde a la creación, por parte de Leighton en el último trimestre del ejercicio 2013, de la compañía dedicada a la gestión de la flota de maquinaria relacionada con las actividades de minería "Fleetco" que tras adquirir los activos de Leighton los alquila a la misma mediante contrato de arrendamiento operativo.

Las obligaciones del Grupo derivadas de arrendamientos financieros están garantizadas por los gravámenes de los arrendadores sobre los activos objeto de arrendamiento.

18. Financiación de proyectos y deudas con recurso limitado

En el epígrafe “Financiación de proyectos y deudas con recurso limitado” del pasivo del estado de situación financiera consolidado se recoge, además de la financiación por la adquisición de Hochtief, A.G., el importe de la financiación asociada a los proyectos de infraestructuras.

El desglose por tipo de activo financiado a 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Corrientes	No corrientes	Total
Hochtief Aktiengesellschaft	13.479	558.929	572.408
Financiación de proyectos			
Tratamiento de residuos	12.030	243.546	255.576
Activos Inmobiliarios (Existencias)	181.711	23.072	204.783
Autopistas	7.932	124.113	132.045
Comisaría	4.277	55.461	59.738
Gestión de agua	2.009	19.164	21.173
Seguridad	-	10.902	10.902
Plantas Fotovoltaicas	9	506	515
	221.447	1.035.693	1.257.140

El desglose por tipo de activo financiado a 31 de diciembre de 2012 fue el siguiente:

	Miles de Euros		
	Corrientes	No corrientes	Total
Hochtief Aktiengesellschaft	12.076	589.631	601.707
Financiación de proyectos			
Activos Inmobiliarios (Existencias)	239.353	117.340	356.693
Tratamiento de residuos	12.147	173.243	185.390
Autopistas	388	131.469	131.857
Comisaría	4.161	60.214	64.375
Gestión de agua	1.996	21.766	23.762
Transporte de energía	-	9.655	9.655
Seguridad	8.446	-	8.446
Plantas Fotovoltaicas	8	529	537
	278.575	1.103.847	1.382.422

El detalle por vencimientos de la financiación no corriente a 31 de diciembre de 2013 y de 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros				
	Vencimiento en				
	2015	2016	2017	2018 y Resto	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2013	641.915	28.120	25.601	340.057	1.035.693

	Miles de Euros				
	Vencimiento en				
	2014	2015	2016	2017 y Resto	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2012	152.136	613.523	28.908	309.280	1.103.847

Financiación de la adquisición de Hochtief, A.G.

En relación con la adquisición que se realizó en 2007 del paquete inicial de acciones de Hochtief, A.G., el 27 de octubre de 2011, Cariátide, S.A., suscribió con un sindicato de bancos un contrato para la refinanciación hasta el 24 de julio de 2015 por un importe nominal de 602.000 miles de euros.

Entre las principales características del contrato de financiación destaca la existencia de un ratio de cobertura sobre el valor de mercado de las acciones de Hochtief, A.G., de tal forma que, de no mantenerse, podría ser motivo de ejecución de la prenda de las acciones adquiridas. En el caso de no cumplirse el ratio de cobertura mencionado, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. estaría obligada a aportar fondos adicionales.

Tanto a 31 de diciembre de 2013 como a la fecha de aprobación de las presentes cuentas anuales, los ratios de cobertura que contemplan este contrato se cumplen.

Para la cobertura de los ratios en la financiación de Hochtief, A.G., el Grupo ha aportado fondos por importe de 359 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 (90.957 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). Estos fondos están minorando la financiación con recurso limitado y aparecen recogidas en el activo del estado de situación financiera consolidado dentro del epígrafe "Otros activos financieros corrientes" (véase Nota 10.05).

Financiación de proyectos

Dentro de la financiación de proyectos destaca la procedente de Hochtief, A.G. en relación con activos inmobiliarios (clasificado contablemente en el epígrafe existencias del estado de situación financiera consolidado adjunto) obtenidos para el desarrollo de la actividad inmobiliaria, tanto de la propia Hochtief, A.G. como de Leighton.

Dentro del resto de financiación de proyectos a 31 de diciembre de 2013, destaca, como más relevante, la relativa a Urbaser Limited. Su finalidad es la financiación de la inversión necesaria para la construcción y explotación de una planta de tratamiento de residuos en el Condado de Essex (Reino Unido).

El Grupo mantiene diferentes contratos de cobertura de tipo de interés en relación con las financiaciones antes mencionadas (véase Nota 22).

El tipo de interés medio correspondiente a la financiación de proyectos asciende al 5,32% anual en 2013 y al 4,15% en 2012.

Las deudas correspondientes a esta clase de financiación tienen como garantía los activos del proyecto, e incluyen cláusulas relativas al cumplimiento de determinados ratios por parte del proyecto que a 31 de diciembre de 2013 se cumplen.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 el Grupo ACS ha atendido de manera satisfactoria el pago de todos los importes de su deuda de financiación de proyectos y con recurso limitado a su vencimiento. Asimismo, a la fecha de elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún incumplimiento de sus obligaciones financieras.

19. Otros pasivos financieros

La composición de los saldos de este capítulo de los estados de situación financiera consolidados es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Saldo a 31/12/2013		Saldo a 31/12/2012	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Deudas con entidades no de crédito a tipo de interés reducido	73.934	6.587	52.338	6.620
Deudas con empresas Asociadas	19.485	304.405	4.475	348.497
Otros	110.889	6.138	50.558	14.338
Total	204.308	317.130	107.371	369.455

El importe correspondiente a 31 de diciembre de 2013 de "Otros pasivos financieros" recoge fundamentalmente las "Deudas con empresas Asociadas", entre las que destaca la obligación de pagos en relación con diversos proyectos en la división de Asia Pacífico de Hochtief.

Las "Deudas con entidades no de crédito a tipo de interés reducido" son préstamos a tipo de interés reducido o nulo concedidos por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y Organismos dependientes. El impacto de esta financiación a tipo de interés de mercado no sería significativo.

20. Provisiones

El movimiento de las provisiones no corrientes durante el ejercicio 2013 ha sido el siguiente:

NO CORRIENTES	Miles de Euros				
	Provisión para pensiones y obligaciones similares	Provisión para impuestos	Provisión para responsabilidades	Provisiones por actuaciones sobre la infraestructura	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2012	524.584	18.517	1.329.581	19.359	1.892.041
Entradas o dotaciones	61.936	3.418	493.209	3.421	561.984
Reversiones y aplicaciones	(111.036)	(5.249)	(462.369)	(985)	(579.639)
Incrementos por el paso del tiempo y el efecto del cambio en los tipos de descuento	(26.179)	-	1.609	-	(24.570)
Diferencias de conversión	(22.166)	(211)	(32.478)	-	(54.855)
Variaciones de perímetro	(18)	(2.543)	2.351	-	(210)
Saldo a 31 de diciembre de 2013	427.121	13.932	1.331.903	21.795	1.794.751

Las sociedades del Grupo mantienen registradas provisiones, en el pasivo del estado de situación financiera consolidado adjunto, por aquellas obligaciones presentes, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, las empresas consideran probable que se producirá una salida de recursos económicos. Su dotación se efectúa al nacimiento de la obligación correspondiente y el importe reconocido es la mejor estimación, a la fecha de los estados financieros adjuntos, del valor actual del

desembolso futuro necesario para cancelar la obligación, impactando en los resultados financieros la variación del ejercicio correspondiente a la actualización financiera.

A continuación se detalla la información de las provisiones del Grupo, distribuidas en tres grandes grupos:

Provisiones para pensiones y obligaciones similares

Los compromisos por pensiones de prestación definida que provienen, por una parte, de las sociedades incorporadas como consecuencia de la fusión por absorción del Grupo Dragados en 2003, se encuentran externalizados con contratos de seguros colectivos de vida, en los que se han asignado inversiones cuyos flujos coinciden en tiempo y cuantías con los importes y calendario de pagos de las prestaciones aseguradas. Según la valoración efectuada, los importes necesarios para hacer frente a los compromisos adquiridos con el personal activo y con el ya jubilado ascendían a 31 de diciembre de 2013 a 14.417 miles de euros (19.643 miles de euros en 2012), y 191.761 miles de euros (193.162 miles de euros en 2012) respectivamente. Las hipótesis actuariales utilizadas en las valoraciones de 2013 y 2012 detalladas anteriormente, son las indicadas a continuación:

Tasa anual de crecimiento de la pensión máxima de la Seguridad Social	2,00%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,35%
Tasa anual de crecimiento del Índice de Precios al Consumo (IPC)	2,00%
Tabla de mortalidad (*)	PERM/F-2000 P

(*) Hipótesis garantizada, que no tendrá variación

Los tipos de interés aplicados desde el momento de la externalización de los anteriores compromisos se han situado entre un máximo del 5,93% y un mínimo del 3,02%. En el ejercicio 2013 el tipo de interés aplicado ha sido del 3,66% mientras que en 2012 fue del 4,90%.

Los importes relacionados con los compromisos por pensiones mencionados anteriormente, registrados en el epígrafe “Gastos de personal” del estado de resultados consolidado del ejercicio 2013, han supuesto un ingreso de 113 miles de euros en 2013 (49 miles de euros de gasto en 2012). El ingreso se debe al extorno recibido por la Sociedad Dominante de la compañía de seguros debido principalmente al alcanzar determinados asegurados la edad prevista en el cálculo actuarial sin que hayan accedido a la jubilación.

Adicionalmente, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y otras sociedades del Grupo ACS mantienen compromisos de sistemas alternativos de pensiones con determinados miembros del equipo directivo y del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante. Dichos compromisos están formalizados a través de varias pólizas de contratos de seguros de ahorro colectivo en relación con prestaciones en forma de capital, que supusieron en el ejercicio 2013 la aportación de 3.669 miles de euros, registrados en el epígrafe “Gastos de personal” del estado de resultados consolidado del ejercicio. La aportación por este mismo concepto correspondiente al ejercicio 2012 ascendía a 3.757 miles de euros. La parte correspondiente a los Administradores de la Sociedad Dominante que han desempeñado funciones ejecutivas durante el ejercicio 2013 asciende a 1.805 miles de euros (1.811 miles de euros en 2012) (véase Nota 34).

Excepto por lo indicado anteriormente, las sociedades españolas del Grupo, en general, no tienen establecidos planes de pensiones complementarios a los de la Seguridad Social. No obstante, de acuerdo con lo establecido por el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, en aquellos casos concretos en que existen obligaciones similares, las sociedades proceden a externalizar los compromisos en materia de pensiones y otras obligaciones similares con su personal y, en lo que respecta a esta parte, no existe ningún pasivo en el Grupo.

Algunas sociedades extranjeras del Grupo tienen asumido el compromiso de complementar las prestaciones por jubilación y otras obligaciones similares de sus empleados, entre los que destacan los procedentes del Grupo Hochtief. La valoración de las obligaciones devengadas y, en su caso, de los activos afectos ha sido realizada por expertos actuariales independientes, a través de métodos y técnicas actuariales generalmente aceptados y recogidos, en su caso, en el estado de situación financiera consolidado adjunto, en el epígrafe “Provisiones no corrientes” dentro del concepto “Pensiones y obligaciones similares”, de acuerdo con los criterios establecidos por las NIIF.

Planes de prestación definida

En virtud de los planes de prestación definida, Hochtief, A.G está obligada a abonar la prestación pactada a los empleados, tanto actuales como antiguos. Las principales obligaciones por pensiones en Alemania consisten en compromisos directos con arreglo al actual plan de pensiones 2000+ y a los planes de retribución diferida. Vigente desde el 1 de enero de 2000, el plan 2000+ consiste en una pensión básica a modo de plan de aportación definida modular más una pensión complementaria vinculada a los resultados de la sociedad. La proporción del componente básico depende de los ingresos y de la edad del empleado (factor de conversión de anualidad) y de la cotización al régimen general que Hochtief, A.G. actualiza cada tres años. La proporción del componente complementario depende del crecimiento de los beneficios después de impuestos conforme a las NIIF. De esta manera, la pensión básica puede completarse hasta en un 20 por ciento. La cuantía de la pensión en el momento de la jubilación es la suma total de los componentes adquiridos cada año. Las modalidades de pensiones en vigor hasta el 31 de diciembre de 1999 presentaban grupos de prestaciones

basados en convenios colectivos. Estas prestaciones anteriores se congelaron y pasaron a integrarse en un nuevo sistema de prestaciones de jubilación. De este modo, se eliminó en buena medida el impacto del incremento salarial. Únicamente en casos aislados, se mantienen las modalidades de pensiones por antigüedad y sueldo final para el personal ejecutivo, aunque dejaron de ofrecerse en 1995, salvo a nivel del Consejo Ejecutivo. Las prestaciones comprenden una pensión de jubilación, una pensión por invalidez, una pensión para las personas dependientes a su cargo y, prácticamente en casi todos los casos, se conceden a modo de renta vitalicia.

En Alemania, los empleados tenían la opción, hasta el 31 de diciembre de 2013, de optar, además, a una retribución diferida a través de un plan de pensiones de empresa. Dicha retribución se invertía en una selección de fondos de inversión. La cuantía de la pensión depende del valor actual de las participaciones adquiridas del fondo, supeditada a la cuantía mínima de la retribución diferida, más un incremento garantizado por Hochtief, A.G. que oscila entre el 3,50% hasta el 1,75% anual. A la jubilación, puede elegirse entre un pago único o una anualidad durante cinco o seis años.

Fuera de Alemania, Turner cuenta con planes de prestación en Estados Unidos y Hochtief UK, en Reino Unido. El 31 de diciembre de 2003 se congeló el primero de ellos, por lo que no devenga nuevos derechos. Las prestaciones comprenden una pensión de jubilación, una pensión por invalidez y una pensión por supérstite dependiente. A la jubilación, existe la opción de elegir entre una renta vitalicia y un pago único. Además, los compromisos incluyen prestaciones posteriores al empleo a modo de seguro médico de los pensionistas. Por su parte, Hochtief UK cuenta con un plan de pensiones vinculado a la antigüedad y al sueldo final. Por año trabajado, se atribuye la setentaicincoava parte del sueldo final efectivo a título de pensión mensual. Las prestaciones comprenden una pensión de jubilación, una pensión por invalidez y una pensión por supérstite dependiente.

A 31 de diciembre de 2013, la composición de las obligaciones de prestación definida del Grupo Hochtief era la siguiente:

	Miles de Euros		
	Alemania	EE.UU.	Reino Unido
Participes en activo	131.025	76.456	8.495
Sueldo final	[16.973]	-	[8.495]
Sueldo distinto del final	[114.052]	[76.456]	-
Prestaciones atribuidas	129.228	48.555	12.012
Otros pagos de prestaciones	459.716	77.728	12.943
Obligaciones similares	82	38.909	-
Total	720.051	241.648	33.450
Duración en años (ponderada)	13,1	8,1	22,0

Activos afectos al plan

En Alemania, los planes de pensiones no están sujetos a requisitos mínimos de capitalización legales o regulatorios. Las obligaciones nacionales de pensiones se capitalizan en su mayoría, aunque un pequeño porcentaje se dota por medio de provisiones contables. Los planes de capitalización adoptan la modalidad de acuerdo fiduciario contractual (CTA). Hochtief Pension Trust e.V. administra en fideicomiso los activos transmitidos, que se destinan, única y exclusivamente, a financiar las obligaciones por pensiones. El efectivo transferido se invierte en el mercado de capitales con arreglo a los principios de inversión establecidos en el contrato de fideicomiso. Las pautas y decisiones de inversión se desprenden de las conclusiones del estudio de correlación activo-pasivo (ALM) que formulan especialistas externos periódicamente cada tres a cinco años. Para ello, se aplica el método de Montecarlo a la creación de modelos de evolución de los pasivos por pensiones y otros factores económicos clave con un horizonte a muy largo plazo y con múltiples combinaciones. A partir del estudio de ALM, se aplicó una serie de criterios con el fin de determinar cuál era la asignación óptima de activos para garantizar la capacidad de hacer frente a los pasivos por pensiones a largo plazo. Para lograr una estructura de riesgos conservadora óptima, también se ha adoptado una gestión transversal de riesgos. Con tal fin, se ha recurrido a los servicios de un gestor transversal profesional independiente, que trabaja por su cuenta con un presupuesto de riesgos fijo en un proceso de gestión transversal de riesgos con una estructura clara. Hochtief pretende garantizar la financiación íntegra de las obligaciones por pensiones, así como de las nuevas prestaciones atribuidas sobre la base del coste de servicios corrientes con carácter anual o, por lo menos, oportunamente. Si, llegado el momento se registrara un déficit, las sociedades realizarían un desembolso extraordinario. En Alemania, los compromisos por pensiones por encima del techo de valoración de las aportaciones aplicado a los regímenes legales de seguros de pensiones se cubren, además, por medio de un seguro de responsabilidad derivada de pensiones. Los pasivos por pensiones resultantes de la retribución diferida a empleados se capitalizan por medio de la compra de participaciones minoristas de fondos. La capitalización de las obligaciones que gestiona Hochtief Pension Trust e.V. a 31 de diciembre de 2013 se sitúa aproximadamente en el 71%; en Alemania, en su conjunto, este dato oscila en torno al 75%. Cabe señalar a este respecto que el volumen de las obligaciones por pensiones se ha incrementado de manera significativa en los últimos años porque los tipos de interés de mercado se hallan en mínimos, y que el ratio de capitalización subirá de nuevo con la recuperación de los tipos.

La gestión de las obligaciones de prestación definida congeladas del Grupo Turner se ha encomendado también a un fondo de pensiones. BNY Mellon gestiona en fideicomiso los activos afectos al plan, que se destinan, única y exclusivamente, a la financiación de este. Los auditores revisan y certifican con carácter anual la independencia del fideicomiso, que no toma las decisiones de inversión,

sino que esta labor recae en una comisión especial. La inversión de los activos afectos al plan se realiza sobre la base de un estudio de ALM elaborado periódicamente. Los objetivos de inversión son maximizar el ratio de capitalización y reducir la volatilidad de dicho ratio. Al capitalizar íntegramente las obligaciones por pensiones, se reducirán las inversiones de alto riesgo en renta variable a favor de los bonos a tipo fijo. Ofrecen una rentabilidad idónea en consonancia con los pasivos del plan, por lo que garantizan su capitalización total. Aunque no existe un requisito mínimo de capitalización legal, cuando se sitúa en niveles bajos, provoca el incremento de las aportaciones a la Pension Benefit Guarantee Corporation, de ahí que el objetivo sea lograr la máxima capitalización. La capitalización de las obligaciones cubiertas con los activos afectos al plan de Turner a 31 de diciembre de 2013 ronda el 96%, mientras que en la sociedad, en su conjunto, se sitúa en torno al 80%. La capitalización de los activos afectos al plan de Hochtief UK se realiza, asimismo, por medio de un fideicomiso. Existen requisitos mínimos legales de capitalización. Si esta no basta para cubrir un déficit de fondos, se elabora un plan complementario de reestructuración. La capitalización de este plan es objeto de revisión cada tres años como mínimo. La capitalización de las obligaciones por pensiones de Hochtief UK se mueve en torno al 86%.

Los activos afectos al plan cubren las obligaciones de prestación definida como sigue:

Cobertura de las obligaciones de prestación definida por activos afectos al plan

	Miles de Euros			
	31/12/2013		31/12/2012	
	Obligaciones de prestación definida	Activos afectos al plan	Obligaciones de prestación definida	Activos afectos al plan
No cubiertas por los activos afectos al plan	44.707	-	54.348	-
Parcialmente cubierta por activos afectos al plan	894.256	696.492	983.169	727.870
Cubierta parcialmente por activos afectos al plan	938.963	696.492	1.037.517	727.870
Cubierta completamente por activos afectos al plan	56.186	66.482	55.872	63.687
Total	995.149	762.974	1.093.389	791.557

Hipótesis actuariales

El volumen de las provisiones de pensiones se calcula sobre una base actuarial, lo que implica necesariamente la realización de estimaciones. En concreto, se adoptaron las siguientes hipótesis actuariales:

	Porcentaje				
	2013			2012	
	Alemania	EE.UU.	Reino Unido	Alemania	EE.UU.
Factor de descuento*	3,50	4,65	4,60	3,50	3,45
Incrementos salariales	3,25	-	2,20	3,00	-
Incrementos de pensiones*	2,00	-	4,52	2,00	-
Incrementos de los costes sanitarios	-	5,00	-	-	5,00

* media ponderada

Los factores de descuento se calculan por medio del modelo de la curva de rendimiento de los descuentos de las pensiones de Mercer (MPDYC "mercer pension discount yield curve"), habida cuenta de la duración específica del pasivo por prestaciones asociado a la sociedad. En 2004, dejaron de contabilizarse los incrementos salariales y de pensiones en Estados Unidos (Grupo Turner) por el cambio en las modalidades de pensiones. Las hipótesis biométricas de mortalidad se basan en la experiencia y en las estadísticas publicadas por país. En Alemania, se establecen con las tablas G de 2005 del Cat. Dr. Klaus Heubeck. Por su parte, Turner aplica a los empleados la Tabla de Mortalidad RP-2000 y Hochtief UK, las tablas de mortalidad del año de nacimiento S1PxA CMI_2013 [1%].

A continuación se exponen los cambios en el valor actual de las obligaciones de prestación definida y del valor del mercado de los activos afectos al plan:

Cambios en el valor actual de las obligaciones de prestación definida

	Miles de Euros					
	2013			2012		
	Alemania	Resto de países	Total	Alemania	Resto de países	Total
Obligaciones de prestación definida al inicio del ejercicio	817.209	279.475	1.096.684	681.292	261.935	943.227
Coste de servicios corrientes	9.841	2.089	11.930	8.641	1.632	10.273
Coste de servicios pasados	813	-	813	1.599	-	1.599
Gastos por intereses	27.032	10.642	37.674	31.070	10.889	41.959
Reexpresiones						
Ganancias/(pérdidas) actuariales resultantes de las variaciones de las hipótesis demográficas	-	3.963	3.963	-	(577)	(577)
Ganancias/(pérdidas) actuariales resultantes de las variaciones de las hipótesis financieras	265	(26.806)	(26.541)	136.633	23.508	160.141
Ganancias/(pérdidas) actuariales resultantes de los ajustes por la experiencia adquirida	3.882	131	4.013	(7.087)	2.354	(4.733)
Prestaciones abonadas con cargo a los activos de la sociedad	(594)	(2.103)	(2.697)	(726)	(1.957)	(2.683)
Prestaciones con cargo a los activos del fondo	(36.721)	(13.030)	(49.751)	(35.860)	(12.794)	(48.654)
Aportaciones de los empleados	842	189	1.031	1.599	-	1.599
Efecto de las transferencias	(120)	-	(120)	(98)	-	(98)
Cambios en el perímetro de consolidación	(102.398)	31.069	(71.329)	146	-	146
Ajustes cambiarios	-	(10.521)	(10.521)	-	(5.515)	(5.515)
Obligaciones de prestación definida al cierre del ejercicio	720.051	275.098	995.149	817.209	279.475	1.096.684
Reclasificación como pasivos asociados con activos mantenidos para la venta	-	-	-	(3.295)	-	(3.295)
Obligaciones de prestación definida al cierre del ejercicio después de la reclasificación	720.051	275.098	995.149	813.914	279.475	1.093.389

Cambios en el valor de mercado de los activos afectos al plan

	Miles de Euros					
	2013			2012 (*)		
	Alemania	Resto de países	Total	Alemania	Resto de países	Total
Activos afectos al plan al inicio del ejercicio	602.115	191.612	793.727	589.549	180.799	770.348
Intereses sobre los activos afectos al plan	20.471	7.374	27.845	28.029	7.543	35.572
Gastos del plan satisfechos con cargo a los activos afectos al plan reconocidos en resultados	-	(927)	(927)	-	-	-
Reexpresiones						
Rendimiento de los activos afectos al plan no contabilizado en los gastos/ingresos por intereses, netos	(4.279)	17.840	13.561	16.250	15.477	31.727
Diferencia entre los gastos del plan previstos y reconocidos en resultados	-	(11)	(11)	-	-	-
Aportaciones a cargo de la empresa	48.046	717	48.763	2.503	4.372	6.875
Aportaciones de los empleados	842	189	1.031	1.599	-	1.599
Efecto de las transferencias	(8)	-	(8)	(8)	-	(8)
Prestaciones satisfechas	(36.721)	(13.030)	(49.751)	(35.860)	(12.794)	(48.654)
Cambios en el perímetro de consolidación	(89.633)	26.490	(63.143)	53	-	53
Ajustes cambiarios	-	(8.113)	(8.113)	-	(3.785)	(3.785)
Activos afectos al plan al cierre del ejercicio	540.833	222.141	762.974	602.115	191.612	793.727
Reclasificación en pasivos vinculados a activos mantenidos para la venta	-	-	-	(2.170)	-	(2.170)
Activos afectos al plan al cierre del ejercicio después de la reclasificación	540.833	222.141	762.974	599.945	191.612	791.557

(*) Reexpresado por IAS 19.

La inversión de los activos afectos al plan para cubrir futuras obligaciones por pensiones generó unas pérdidas reales de 41.406 miles de euros en 2013 (67.299 miles de euros en 2012).

Las provisiones para pensiones se determinan del siguiente modo:

Conciliación de obligaciones por pensiones de provisiones para pensiones y obligaciones similares

	Miles de Euros	
	31/12/2013	31/12/2012
Obligaciones de prestación definida	995.149	1.093.389
Menos activos afectos al plan	762.974	791.557
Estado de capitalización	232.175	301.832
Ajustes resultantes del límite de la NIC 19.58	-	-
Activos de planes de pensiones sobrefinanciados	10.296	7.815
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	242.471	309.647

El valor razonable de los activos afectos al plan se divide entre las clases de activos del siguiente modo:

Composición de los activos afectos al plan a 31 de diciembre de 2013:

	Miles de Euros			
	Valor razonable		Total	%
	Cotizados en mercados activos	No cotizados en mercados activos		
Acciones				
Renta variable estadounidense	46.595	-	46.595	6,11
Renta variable europea	88.720	18.616	107.336	14,07
Renta variable de mercados emergentes	48.679	-	48.679	6,38
Otros títulos de renta variable	16.231	-	16.231	2,13
Bonos				
Bonos del Tesoro estadounidenses	-	-	-	-
Bonos del Tesoro europeos	118.979	-	118.979	15,59
Bonos del Tesoro de mercados emergentes	39.442	-	39.442	5,17
Bonos corporativos	169.035	11.822	180.857	23,70
Otros bonos	-	-	-	-
Fondos de inversión	43.505	-	43.505	5,70
Bienes inmuebles	-	33.391	33.391	4,38
Pólizas de seguro	-	73.792	73.792	9,67
Materias primas	38.342	-	38.342	5,03
Efectivo	15.606	-	15.606	2,04
Otros	115	104	219	0,03
Total	625.249	137.725	762.974	100,00

Composición de los activos afectos al plan a 31 de diciembre de 2012:

	Miles de Euros			
	Valor razonable		Total	%
	Cotizados en mercados activos	No cotizados en mercados activos		
Acciones				
Renta variable estadounidense	64.706	-	64.706	8,17
Renta variable europea	91.080	18.616	109.696	13,86
Renta variable de mercados emergentes	28.196	-	28.196	3,56
Otros títulos de renta variable	23.513	-	23.513	2,97
Bonos				
Bonos del Tesoro estadounidenses	18.889	-	18.889	2,39
Bonos del Tesoro europeos	185.317	-	185.317	23,41
Bonos del Tesoro de mercados emergentes	36.239	-	36.239	4,58
Bonos corporativos	118.566	11.199	129.765	16,39
Otros bonos	17.859	-	17.859	2,26
Fondos de inversión	32.460	-	32.460	4,10
Bienes inmuebles	-	32.681	32.681	4,13
Pólizas de seguro	-	63.196	63.196	7,98
Materias primas	29.310	-	29.310	3,70
Efectivo	13.815	-	13.815	1,75
Otros	166	5.749	5.915	0,75
Total	660.116	131.441	791.557	100,00

A 31 de diciembre de 2013, los pagos de pensiones previstos para el futuro son los siguientes:

	Miles de Euros
Vencimiento en 2014	55.884
Vencimiento en 2015	56.867
Vencimiento en 2016	57.862
Vencimiento en 2017	58.530
Vencimiento en 2018	59.356
Vencimiento de 2019 a 2023	290.967

Los gastos por pensiones en virtud de los planes de prestación definida se desglosan como sigue:

	Miles de Euros					
	2013			2012 (*)		
	Alemania	Resto de países	Total	Alemania	Resto de países	Total
Coste de servicios corrientes	9.841	2.089	11.930	8.641	1.632	10.273
Coste de servicios pasados	813	–	813	1.599	–	1.599
Gasto total por personal	10.654	2.089	12.743	10.240	1.632	11.872
Gastos por intereses de obligaciones de prestación acumulada	27.032	10.642	37.674	31.070	10.889	41.959
Rendimiento de los activos afectos al plan	(20.471)	(7.374)	(27.845)	(28.029)	(7.543)	(35.572)
Gastos/ingresos por intereses, netos (inversión neta e ingresos por intereses)	6.561	3.268	9.829	3.041	3.346	6.387
Gastos del plan satisfechos con cargo a los activos afectos al plan reconocidos en resultados	–	927	927	–	–	–
Total reconocido en resultados	17.215	6.284	23.499	13.281	4.978	18.259

(*) Reexpresado por IAS 19.

Además de los gastos reconocidos en resultados, el estado consolidado de resultado global contabiliza 62.585 miles de euros en concepto de ganancias actuariales reconocidas en 2013 antes de impuestos diferidos y después de cambios en el perímetro de consolidación y ajustes del tipo de cambio (pérdidas actuariales por valor de 123.104 miles de euros en 2012 (*)). Antes de impuestos diferidos, las pérdidas actuariales acumuladas ascienden a 313.815 miles de euros (376.400 miles de euros en 2012).

Por ser de naturaleza asimilada a las pensiones, las provisiones para pensiones integran las obligaciones del Grupo Turner por costes sanitarios del personal jubilado. A 31 de diciembre de 2013, la obligación de prestación definida se situaba en 38.909 miles de euros (45.028 miles de euros en 2012). Los costes sanitarios suponían 1.838 miles de euros (1.569 miles de euros en 2012) del coste de servicio corriente y 1.614 miles de euros (1.692 miles de euros en 2012) de los gastos por intereses.

Análisis de sensibilidad

Las obligaciones por pensiones del Grupo Hochtief están sujetas a varios riesgos. Los principales se desprenden de las variaciones generales de los tipos de interés y de la tasa de inflación; las obligaciones por pensiones no comportan ningún riesgo inusual.

Uno de los riesgos más significativos es el de tipos de interés. En los planes de prestación definida, las aportaciones (teóricas) se integran en ella con una tabla de tipos fijos que son independientes de los tipos corrientes de mercado. Así pues, Hochtief, A.G. soporta el riesgo de fluctuaciones generalizadas de los tipos de interés de los mercados de capitales en lo que respecta al cálculo de la prestación. En los últimos años, las obligaciones por pensiones han experimentado un incremento sustancial debido a que, generalmente, los tipos de interés de los mercados de capitales se han abaratado. El principal efecto que esto comporta, en consecuencia, se debe al largo plazo de las obligaciones.

Por otra parte, existe el riesgo de inflación. En Alemania, por ley, las pensiones de empresa deben actualizarse en función de la tasa de inflación, al menos, cada tres años. En el marco del plan 2000+, estas pensiones se revalorizan al 1% fijo anual, por lo que los compromisos más antiguos están expuestos al riesgo de inflación durante la fase de desembolso. Por su parte, los planes de Turner están exentos de este riesgo, puesto que el principal plan de prestación definida se congeló sin que se hayan practicado nuevos ajustes a la pensión de empresa.

Además, existe un riesgo de longevidad. Las pensiones vitalicias comportan para Hochtief, A.G. el riesgo de que los pensionistas vivan más que las previsiones actuariales. Normalmente, en conjunto, el riesgo se anula entre todos los partícipes del plan de pensiones y solo se manifiesta cuando la longevidad generalizada es mayor de lo esperado.

En el análisis de sensibilidad que sigue a continuación, se recoge cuál sería el efecto de los riesgos antedichos sobre las obligaciones de prestación definida si se produjese un cambio correlativo en las hipótesis actuariales.

Efecto sobre la obligación de prestación definida

	Miles de Euros					
	31/12/2013					
	Alemania		Resto de países		Total	
	Aumento	Reducción	Aumento	Reducción	Aumento	Reducción
Tasa de descuento +0,50% / -0,50%	(43.509)	49.666	(12.732)	13.193	(56.241)	62.859
Tasa de descuento +1,00% / -1,00%	(83.023)	104.909	(25.066)	26.912	(108.089)	131.821
Incrementos salariales +0,50% / -0,50%	557	(438)	369	(342)	926	(780)
Revalorización de pensiones +0,25% / -0,25%	16.324	(15.565)	818	(638)	17.142	(16.203)
Costes médicos +1,00% / -1,00%	–	–	2	(3)	2	(3)
Esperanza de vida +1 año	28.164	N. p.	5.605	N. p.	33.769	N. p.

Planes de aportación definida

En virtud de los planes de aportación definida, la sociedad realiza pagos tanto voluntarios como acordes a las disposiciones legales o contractuales a un fondo de pensiones público o privado. No está obligada a efectuar ninguna otra aportación.

Turner, Flatiron y E.E. Cruz tienen planes de aportación definida en Estados Unidos, al igual que sucede con Leighton en Australia. Con efecto desde el 1 de enero de 2004, Turner pasó de planes de prestación definida a planes de aportación definida. En función de la duración de los servicios prestados y del nivel salarial, se cotiza entre el 3% y el 6% del salario de un empleado a un fondo externo. Además, los empleados de Turner tienen la opción de destinar hasta el 25% de su salario a un fondo de inversión en el marco de un plan 401(k). Por su parte, Turner complementa el primer tramo del 5% de la retribución diferida hasta con el 100% según la duración del servicio. Los empleados pueden sumarse al plan después de tres años de servicio. Se aplican exenciones fiscales a los pagos al fondo; el riesgo de inversión recae en los empleados. Los planes de aportación definida de Flatiron y E.E. Cruz son, asimismo, planes de tipo 401(k). Todos los empleados no sindicalizados son aptos. Flatiron realiza una aportación del 6,0% del sueldo o salario, mientras que E.E. Cruz duplica un tercio de las aportaciones de los empleados, en cada caso hasta el máximo legal. Desde el 1 de julio de 2013, Leighton paga en Australia el 9,25% (antes el 9,0%) del sueldo y salario total al plan de pensiones (jubilación) legal. Se espera que el porcentaje de cotización se incremente de manera gradual hasta llegar al 12,0% en 2021. Los empleados pueden elegir entre varios fondos de inversión, pero asumen el riesgo que comporta. Pueden realizar aportaciones complementarias de carácter voluntario. Dichas aportaciones complementarias son objeto de exenciones fiscales.

En el año 2013, se pagaron 293.045 miles de euros (323.187 miles de euros en 2012) a planes de aportación definida, en su mayoría en el Grupo Leighton (260.134 miles de euros; 290.108 miles de euros en 2012) y en el Grupo Turner (29.572 miles de euros; 28.502 miles de euros en 2012). Se afectaron 86.617 miles de euros adicionales a planes de pensiones públicos en 2013 (83.834 miles de euros en 2012). Los costes de los planes de aportación definida se contabilizan como parte de los gastos de personal.

Provisiones para impuestos

Incluyen los importes estimados por el Grupo para hacer frente a la resolución de las impugnaciones presentadas en relación con las liquidaciones de diversos impuestos, contribuciones y tasas, fundamentalmente, el impuesto sobre bienes inmuebles y otras posibles contingencias, así como los importes estimados para hacer frente a responsabilidades, probables o ciertas, y aplicaciones pendientes, cuyo pago no es aún totalmente determinable en cuanto a su importe exacto o es incierto en cuanto a la fecha que se producirá, ya que depende del cumplimiento de determinadas condiciones. Dichas provisiones se han dotado conforme a los análisis específicos de la probabilidad de que la contingencia fiscal o impugnación correspondiente, pudiera resultar contraria a los intereses del Grupo ACS, bajo la consideración del país en el que tenga su origen, y conforme a los tipos impositivos referidos en los mismos. Dado que el calendario de salida de dichas provisiones dependen de determinados hechos, en algunos casos asociados a las resoluciones judiciales o de organismos similares, el Grupo no procede a actualizar financieramente las mismas, dada la incertidumbre del momento cierto en que éstas podrán realizarse o desaparecer el riesgo asociado.

Provisiones para responsabilidades

Corresponden principalmente a los siguientes conceptos:

Provisiones para litigios

Cubren los riesgos de las sociedades del Grupo ACS que intervienen como parte en determinados contenciosos por las responsabilidades propias de las actividades que desarrollan. Los litigios que en número pueden ser significativos son de importes poco relevantes considerados individualmente en función del tamaño del Grupo ACS. Dichas provisiones se dotan conforme a los análisis de los pleitos o reclamaciones, de acuerdo con los informes preparados por los asesores jurídicos del Grupo ACS. Al igual que en el caso de las provisiones por impuestos, dichos importes no se actualizan, en la medida en que el momento de realización o desaparición del riesgo asociado depende de circunstancias ligadas a resoluciones judiciales o arbitrajes sobre los que no es posible cuantificar el

momento en que éstos se resolverán. Asimismo, no se procede a dar de baja las mismas hasta, o bien el momento en que las resoluciones son firmes y se procede al pago de las mismas, o bien no existe duda de la desaparición del riesgo asociado.

Provisiones medioambientales

El Grupo ACS desarrolla una política medioambiental basada, no sólo en el estricto cumplimiento de la legislación vigente en materia de mejora y defensa del medio ambiente, sino que va más allá a través del establecimiento de una planificación preventiva y del análisis y minimización del impacto medioambiental de las actividades que desarrolla el Grupo, incorporando las provisiones para cubrir los riesgos probables de carácter medioambiental que se puedan producir.

Garantías y obligaciones contractuales y legales

Recoge las provisiones para cubrir los gastos de las obligaciones surgidas por los compromisos contractuales y legales que no son de naturaleza medioambiental. Una parte significativa de las provisiones, se establece incrementando el valor de aquellos activos relacionados con las obligaciones adquiridas en materia de actividades desarrolladas mediante concesión administrativa, cuyo efecto en resultados se produce al amortizar dicho activo de acuerdo con los coeficientes de amortización. Adicionalmente, se incluyen provisiones afectas a sociedades concesionarias de autopistas, relativas a los costes de expropiaciones futuros que deberán ser asumidos por las sociedades concesionarias, conforme a los acuerdos fijados con las entidades concedentes, así como el valor actual de las inversiones comprometidas en los contratos de concesión, conforme a los respectivos modelos económicos financieros.

Las dotaciones se deben fundamentalmente a las provisiones de sellado y mantenimiento post – clausura, así como a los importes asociados a los contratos de concesiones de autopistas y otras actividades iniciadas en forma de concesión. Las entradas del ejercicio, corresponden principalmente a sociedades, que han iniciado su actividad y nace la obligación contractual de sellado o reposición. Por su parte, las aplicaciones y reversiones, tienen su origen en el sellado de diferentes vasos asociados a concesiones de tratamiento de residuos de sociedades del Grupo, además del pago de importes asociados a expropiaciones de terrenos afectos a activos inmobiliarios.

Dichas provisiones se dotan conforme al nacimiento de los compromisos asociados, siendo su calendario de uso el asociado, por un lado en caso de concesiones de tratamiento de residuos, al número de toneladas tratadas y ritmo de llenado de los diferentes vasos, y por otro, en el caso de concesiones de otras actividades, al uso de la infraestructura y/o desgaste de la misma. Dichos calendarios se analizan conforme al Modelo Económico Financiero de cada concesión, considerando la información histórica de las mismas con objeto de ajustar posibles desviaciones que pudieran derivarse en el calendario incluido en los modelos de las mismas.

El detalle de la provisión por responsabilidades por áreas de actividad a 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

División	Miles de Euros
Construcción	647.866
Servicios Industriales	124.891
Medio Ambiente	168.483
Corporación	390.663
Total	1.331.903

El importe más relevante de las provisiones en Construcción procede del Grupo Hochtief, que presenta provisiones a 31 de diciembre de 2013 por importe de 321.396 miles de euros (309.835 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) en relación con los compromisos por personal y reclamaciones. Adicionalmente a estos importes, como consecuencia de los pasivos asumidos debido a la primera consolidación global de Hochtief se han registrado provisiones para cubrir riesgos asociados con determinadas inversiones y otras responsabilidades procedentes de dicho Grupo (véase Nota 10.02). Por último, las provisiones existentes en la Corporación a 31 de diciembre de 2013 se mantienen para la cobertura de riesgos asociados a la actividad nacional y relacionados con los pasivos contingentes indicados en la Nota 36.

El movimiento de las provisiones corrientes durante el ejercicio 2013 ha sido el siguiente:

CORRIENTES	Miles de Euros			
	Provisión para indemnizaciones al personal	Provisión para terminación de obra	Provisión para otras operaciones de tráfico	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2012	12.906	100.525	1.100.182	1.213.613
Entradas o dotaciones	6.698	9.992	703.235	719.925
Aplicaciones	(5.967)	(40.279)	(589.124)	(635.370)
Reversiones	(2.030)	(1.325)	(114.338)	(117.693)
Diferencias de conversión	(1.668)	(820)	(79.273)	(81.761)
Variaciones de perímetro	878	1.773	1.046	3.697
Saldo a 31 de diciembre de 2013	10.817	69.866	1.021.728	1.102.411

La provisión por terminación de obra corresponde a las pérdidas presupuestadas o estimadas durante la ejecución de las obras, así como a los gastos que se originan en las mismas, una vez acabadas hasta que se produce su liquidación definitiva, determinados sistemáticamente en función de un porcentaje sobre el valor de la producción, a lo largo de la ejecución de la obra, de acuerdo con la experiencia en la actividad de construcción.

21. Gestión del riesgo financiero y gestión del capital

El Grupo ACS está expuesto por el desarrollo de sus actividades a diversos riesgos de tipo financiero, fundamentalmente como consecuencia de la realización de sus negocios ordinarios y de la deuda contratada para financiar sus actividades operativas, las participaciones en empresas y las actividades con moneda funcional diferente al euro. Los riesgos financieros a los que están sometidas las unidades operativas son principalmente el riesgo de tipo de interés, el de tipo de cambio, el de liquidez y el de crédito.

Riesgo de variaciones de los tipos de interés en los flujos de efectivo

Se manifiesta por las variaciones en los flujos futuros de efectivo de la deuda contratada a tipos de interés variable (o con vencimiento a corto plazo y presumible renovación) como consecuencia de las oscilaciones en los tipos de interés de mercado.

El objetivo de la gestión de este riesgo es amortiguar los impactos en el coste de la deuda motivados por las fluctuaciones de dichos tipos de interés. Para ello se contratan derivados financieros que aseguran tipos de interés fijos o bandas estrechas de fluctuación de los mismos, para una parte sustancial del endeudamiento que pueda verse afectado por dicho riesgo (véase Nota 22).

La sensibilidad del resultado y del patrimonio del Grupo ACS a la variación de tipo de interés, considerando los instrumentos de cobertura existentes, así como la financiación a tipo de interés fijo, es la siguiente:

Ejercicio	Incremento / descenso del tipo de interés (puntos básicos)	Miles de euros	
		Efecto en el resultado	Efecto en el patrimonio
		(antes de impuestos)	(después de impuestos)
2013	50	(2.517)	114.643
	-50	2.517	(114.643)
2012	50	(2.721)	91.557
	-50	2.721	(91.557)

Riesgo de variaciones de los tipos de cambio

Surge principalmente por la actividad internacional del Grupo ACS que realiza inversiones y negocios en monedas funcionales distintas del euro, así como por la toma de deuda por parte de las sociedades del Grupo, en divisas distintas de las de los países donde radican.

Para reducir el riesgo inherente a las inversiones estructurales en negocios en el extranjero con moneda funcional distinta del euro, el Grupo trata de endeudarse en la misma moneda funcional que la de los activos que financia.

Para la cobertura de las posiciones netas en monedas distintas al euro en la ejecución de los contratos, tanto los que están en vigor, como los ya comprometidos, el Grupo contrata diversos instrumentos financieros con el fin de amortiguar tal exposición al riesgo del tipo de cambio (véase Nota 22).

El análisis de sensibilidad que se muestra a continuación refleja el posible impacto en el Grupo ACS, tanto en patrimonio como en el estado de resultados consolidado, de fluctuaciones del cinco por ciento en las monedas más relevantes en comparación con la moneda funcional de cada sociedad del Grupo, basado en la situación al cierre del ejercicio.

Efecto en resultado antes de impuestos

		Millones de Euros			
		2013		2012	
Moneda funcional	Divisa	5%	-5%	5%	-5%
EUR	USD	14,7	-15,9	5,8	-5,7
AUD	USD	6,8	-6,8	5,2	-5,2
EUR	MAD	3,4	-3,4	-0,1	0,1
QAR	EUR	3,1	-3,1	2,1	-2,1
EUR	RON	-2,8	2,8	-1,8	1,8
EUR	PLN	2,4	-2,4	0,4	-0,4

Efecto en patrimonio antes de impuestos

		Millones de Euros			
		2013		2012	
Moneda funcional	Divisa	5%	-5%	5%	-5%
EUR	USD	29,0	-29,0	29,1	-29,0
EUR	BRL	7,6	-7,6	10,4	-10,4
EUR	DZD	7,1	-7,1	7,6	-7,6
EUR	PEN	3,7	-3,7	2,5	-2,5
EUR	ARS	3,3	-3,3	2,0	-2,0

A continuación se presenta la composición, en las principales monedas extranjeras de los activos y pasivos financieros del Grupo ACS:

A 31 de diciembre 2013

	Miles de Euros							Saldo a 31/12/2013
	Dólar americano (USD)	Real Brasileño (BRL)	Dirham Marroquí (MAD)	Peso Chileno (CLP)	Peso Mejicano (MXP)	Dólar australiano (AUD)	Resto monedas	
Valores mobiliarios (cartera de valores l/p y c/p)	243.615	-	-	1.597	13.590	-	3.679	262.481
Créditos a empresas asociadas	12.462	3.142	-	1.326	-	415.806	10	432.746
Otros créditos	108.764	4.684	-	2.476	1.038	47.947	17.639	182.548
Deudas con entidades de crédito (no corriente)	175.468	881	-	63.016	133.153	995.676	114.662	1.482.856
Deudas con entidades de crédito (corriente)	36.998	36.208	15.290	30.227	20.949	382.207	80.045	601.924

A 31 de diciembre 2012

	Miles de Euros							Saldo a 31/12/2012
	Dólar americano (USD)	Real Brasileño (BRL)	Dirham Marroquí (MAD)	Peso Chileno (CLP)	Peso Mejicano (MXP)	Dólar australiano (AUD)	Resto monedas	
Valores mobiliarios (cartera de valores l/p y c/p)	223.724	312	-	1.671	-	657	1.833	228.197
Créditos a empresas asociadas	14.121	8.493	-	9.748	-	410.170	244	442.776
Otros créditos	123.341	-	215	662	18	76.646	8.612	209.494
Deudas con entidades de crédito (no corriente)	98.614	19	-	-	827	1.672.559	3.820	1.775.839
Deudas con entidades de crédito (corriente)	119.111	33	14.902	45.753	5.927	499.011	52.661	737.398

Riesgo de liquidez

Este riesgo viene motivado por los desfases temporales entre las necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones en negocios, vencimientos de deudas, necesidades de circulante, etc. y los orígenes de fondos provenientes de recursos

generados por la actividad ordinaria del Grupo, financiación bancaria en sus distintas modalidades, operaciones en mercados de capitales y desinversiones.

El entorno actual de los mercados financieros está marcado por la contracción generalizada del crédito. El Grupo ACS mantiene una política proactiva de gestión del riesgo de liquidez con un seguimiento exhaustivo de la tesorería y anticipándose al vencimiento de sus operaciones financieras. El Grupo también gestiona el riesgo de liquidez a través de la gestión eficiente de las inversiones y el capital circulante y desarrollando líneas de financiación a largo plazo.

Con este fin, el objetivo del Grupo en la gestión de este riesgo es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, plazo y condiciones de las facilidades crediticias contratadas en función de las necesidades de fondos previstas a corto, medio y largo plazo. En este sentido, destaca el uso de la financiación de proyectos y deudas con recurso limitado, tal como se describe en la Nota 18 y la financiación a corto plazo para el circulante.

En este sentido, durante el ejercicio 2013, se han producido determinadas operaciones que han reducido significativamente el riesgo de liquidez del Grupo ACS. Destacan las siguientes:

- La emisión de un bono corporativo de Hochtief, A.G. por importe de 750 millones de euros con un vencimiento a 7 años, mencionado en la Nota 17.
- La nueva financiación sindicada firmada por Leighton hasta 2016 por importe de hasta 1.000 millones de dólares australianos, del que no hay dispuesto nada a 31 de diciembre de 2013, mencionado en la Nota 17.
- La emisión de un bono canjeable por acciones de Iberdrola de 721 millones de euros, mencionado en la Nota 17.
- La venta realizada y cobrada sobre los activos relacionados con las telecomunicaciones en Leighton, los aeropuertos de Hochtief y la actividades de gestión y mantenimiento e instalaciones ("Facility Management") que han incrementado sensiblemente la liquidez del Grupo (véase Nota 03.09).
- La emisión del programa de Euro Commercial Paper (ECP) mencionado en la Nota 17 y renovado en 2014 (véase Nota 32).
- La monetización del "call spread" y "put spread" de Iberdrola mencionada en la Nota 10.01. Esta operación tiene asociado un colateral cuyo importe se fija en base a la cotización de Iberdrola, siendo su máximo importe la cantidad monetizada.
- La venta de la autocartera realizada en el mes de enero mencionada en la Nota 15.04.

Con estas operaciones el Grupo ACS ha mejorado la liquidez de su actividad.

Por último, cabe destacar en relación con este riesgo que el Grupo ACS, como medida de precaución, en la Junta General de Accionistas celebrada en 2009 y por un plazo de cinco años autorizó al Consejo de Administración de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. aumentar el capital social, así como la emisión de valores de renta fija, simple, canjeable o convertibles, etc. de acuerdo con lo detallado en la Nota 15.01.

Asimismo, la Junta General de Accionistas del Grupo Hochtief celebrada en 2011, tomó medidas para permitir el incremento de capital.

Riesgo de crédito

Está fundamentalmente motivado por créditos comerciales fallidos. El objetivo de la gestión de este riesgo es disminuir, en la medida de lo posible, su impacto a través del examen preventivo del rating de solvencia de los potenciales clientes del Grupo. Una vez los contratos están en ejecución, periódicamente se evalúa la calidad crediticia de los importes pendientes de cobro y se revisan los importes estimados recuperables de aquéllos que se consideran de dudoso cobro a través de los saneamientos en el estado de resultados consolidado del ejercicio. El riesgo de crédito ha sido históricamente muy limitado.

Adicionalmente, el Grupo ACS está expuesto al riesgo de posibles incumplimientos de sus contrapartes en las operaciones con derivados financieros y en la colocación de la tesorería. La Dirección Corporativa del Grupo ACS establece criterios de selección de las contrapartes en función de la calidad crediticia de las entidades financieras que se traduce en una cartera de entidades de elevada calidad y solvencia. En este sentido, ni en el ejercicio 2013 ni en el ejercicio 2012 se han producido impagos significativos.

Exposición al riesgo de precio de acciones cotizadas

El Grupo ACS se encuentra expuesto al riesgo vinculado a la evolución del precio de acciones de empresas cotizadas.

Dicha exposición en concreto se materializa en contratos de derivados vinculados con sistemas retributivos ligados a la evolución de la acción de ACS (véase Nota 22). Estos equity swaps eliminan la incertidumbre respecto al precio de ejercicio de los sistemas retributivos; no obstante, al no ser considerados derivados de cobertura contable, su valor de mercado tiene impacto en el estado de resultados consolidado (positivo en el caso de revalorización de las acciones y negativo en caso contrario).

Asimismo, en relación a la exposición a la evolución del precio de las acciones de Abertis, Hochtief, Iberdrola y la propia ACS, en el ejercicio 2012 desapareció por venta la exposición a Abertis y se minoró la exposición a Iberdrola debido a la desinversión parcial indicada en la Nota 10.01 y al resto de operaciones mencionadas en dicha Nota. En el caso de Hochtief, la exposición se centra

fundamentalmente en la evaluación del posible riesgo de deterioro que supone la evolución de la cotización de la acción de Hochtief, A.G. (véanse Notas 04.01, 18 y 28.03) ya las aportaciones de fondos por el préstamo de Cariátide, S.A. y Major Assets, S.L.

Cabe señalar que variaciones en el precio de las acciones de las sociedades cotizadas, en relación a las cuales el Grupo ACS mantiene instrumentos derivados, inversiones financieras, etc. tendrían un impacto en el estado de resultados del mismo.

Gestión de capital

Los objetivos del Grupo ACS en la gestión del capital son los de mantener una estructura financiero-patrimonial óptima para reducir el coste de capital, salvaguardando a su vez la capacidad para continuar sus operaciones con una adecuada solidez de sus ratios de endeudamiento.

La estructura de capital se controla fundamentalmente a través del ratio de endeudamiento, calculado como patrimonio neto sobre el endeudamiento financiero neto entendido como:

- + Deuda neta con recurso:
 - + Deuda bancaria a largo plazo
 - + Deuda bancaria a corto plazo
 - + Emisión de bonos y obligaciones
 - Efectivo y otros activos financieros corrientes
- + Deuda por financiación de proyectos.

Los Administradores del Grupo consideran adecuado el nivel de apalancamiento a 31 de diciembre de 2013 y 2012, que se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	31/12/2013	31/12/2012
Deuda neta con recurso	2.977.539	3.569.529
Deuda bancaria a largo plazo	3.551.436	4.261.541
Deuda bancaria a corto plazo	2.992.938	3.785.675
Emisión de bonos y obligaciones	3.220.378	1.641.494
Otros pasivos financieros	521.438	476.826
Imposiciones a largo plazo, otros activos financieros corrientes y efectivo	(7.308.651)	(6.596.007)
Financiación en proyectos y deuda con recurso limitado	1.257.140	1.382.422
Patrimonio neto	5.488.908	5.711.508
Apalancamiento	77%	87%
Apalancamiento sobre deuda neta con recurso	54%	62%

Estimación del valor razonable

El desglose a 31 de diciembre de 2013 y 2012 de los activos y pasivos del Grupo ACS valorados al valor razonable según los niveles de jerarquía mencionados en la Nota 03.08.06 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Valor a 31/12/2013	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos	2.588.558	1.920.898	608.562	59.098
Instrumentos de patrimonio	1.164.619	954.286	151.235	59.098
Valores representativos de deuda	1.371.266	966.612	404.654	-
Deudores por instrumentos financieros				
No corrientes	40.692	-	40.692	-
Corrientes	11.981	-	11.981	-
Pasivos	568.420	-	562.475	5.945
Acreedores por instrumentos financieros				
No corrientes	497.868	-	497.868	-
Corrientes	70.552	-	64.607	5.945

	Miles de Euros			
	Valor a 31/12/2012	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos	1.900.558	866.874	958.611	75.073
Instrumentos de patrimonio	615.367	348.926	191.368	75.073
Valores representativos de deuda	805.480	517.948	287.532	-
Deudores por instrumentos financieros				
No corrientes	470.697	-	470.697	-
Corrientes	9.014	-	9.014	-
Pasivos	618.228	-	618.228	-
Acreedores por instrumentos financieros				
No corrientes	594.363	-	594.363	-
Corrientes	23.865	-	23.865	-

Dentro del nivel 2 de Jerarquía de Medición del Valor Razonable se encuentran todos los derivados financieros del Grupo ACS, además de otros activos y pasivos financieros, que no cotizan en mercados organizados.

Su valoración se realiza internamente y con periodicidad trimestral, mediante técnicas habituales de valoración en mercados financieros, contrastadas según los casos, con valoraciones recibidas de las contrapartidas.

En este sentido, en función de la naturaleza del derivado, destaca la utilización de las siguientes metodologías:

- Para las coberturas de tipo de interés se utiliza la curva de tipos cupón cero determinada a partir de los depósitos y tipos que cotizan en mercado a la fecha de cierre, obteniendo a partir de ella los factores de descuento, y aplicándola al calendario de flujos futuros de cobros y pagos.
- Los derivados cuyo subyacente cotiza en un mercado organizado pero calificados "no de cobertura", se valoran utilizando metodología de "Black-Scholes", aplicando parámetros de mercado tales como volatilidad implícita, coste del repo, tipos de interés de mercado o dividendos estimados.
- Para aquellos derivados cuyo subyacente cotiza en un mercado organizado, pero en los que la intención del Grupo es mantenerlo hasta su vencimiento, bien sea porque el derivado forma parte de una financiación o bien porque su contratación sustituye al subyacente, la valoración se basa en el cálculo de su valor intrínseco en la fecha de cada cierre.

La variación de instrumentos financieros recogidos en la jerarquía de Nivel 3 durante el ejercicio 2013 es la siguiente:

	Miles de Euros
Saldo a 1 de enero de 2013	75.073
Ajustes cambios de valor	(12.900)
Efecto en resultados	(13.307)
Otras variaciones	10.232
Saldo a 31 de diciembre de 2013	59.098

No se han producido transferencias de instrumentos derivados valorados a valor razonable entre los niveles 1 y 2 de la jerarquía de valor razonable durante el ejercicio 2013. Tampoco hay transferencias de entrada o salida del Nivel 3 respecto a 31 de diciembre de 2012. El descenso en el valor razonable del Nivel 3 se ha recogido directamente en patrimonio neto.

22. Instrumentos financieros derivados

Las diferentes áreas en las que el Grupo ACS desarrolla su actividad están expuestas a riesgos financieros, principalmente el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de tipo de interés. Con el fin de reducir el impacto de dichos riesgos y de acuerdo con la política de gestión de los mismos (véase Nota 21), el Grupo ACS tiene contratados diferentes derivados financieros, que en su mayoría tienen un vencimiento a largo plazo.

A continuación se presenta el detalle de los noacionales según el plazo de vencimiento de las mencionadas operaciones de cobertura y en función de la naturaleza de los contratos, a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Ejercicio 2013	Miles de Euros							
	Valor nacional	2014	2015	2016	2017	2018	Siguientes	Valor razonable neto
Tipo de interés	3.216.078	1.505.877	973.392	112.832	31.327	-	592.650	(71.608)
Tipo de cambio	591.351	516.104	48.410	26.837	-	-	-	4.633
Precio	-	-	-	-	-	-	-	-
No calificados de cobertura	4.643.996	644.337	3.278.549	-	-	721.110	-	(448.772)
TOTAL	8.451.425	2.666.318	4.300.351	139.669	31.327	721.110	592.650	(515.747)

Ejercicio 2012	Miles de Euros							
	Valor nacional	2013	2014	2015	2016	2017	Siguientes	Valor razonable neto
Tipo de interés	3.360.318	332.249	1.475.776	914.239	119.029	33.209	485.816	(134.413)
Tipo de cambio	502.207	411.121	68.099	2.476	20.511	-	-	(4.511)
Precio	-	-	-	-	-	-	-	-
No calificados de cobertura	4.289.831	267.535	226.180	3.721.927	13.420	13.752	47.017	407
TOTAL	8.152.356	1.010.905	1.770.055	4.638.642	152.960	46.961	532.833	(138.517)

El valor nacional asociado a los activos y pasivos mantenidos para la venta corresponde a la actividad relacionada con las energías renovables y concesiones, que, a 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

	Miles de Euros						
	Valor nacional	2014	2015	2016	2017	2018	Siguientes
Tipo de interés	2.099.781	2.819	-	-	198.741	-	1.898.221

El valor nacional asociado a los activos y pasivos mantenidos para la venta corresponde a la actividad relacionada con las energías renovables y concesiones, que, a 31 de diciembre de 2012, fue el siguiente:

	Miles de Euros						
	Valor nacional	2013	2014	2015	2016	2017	Siguientes
Tipo de interés	2.428.630	-	2.819	-	-	199.008	2.226.803

La tabla siguiente muestra los valores razonables a 31 de diciembre de 2013 y 2012 de las coberturas contratadas de acuerdo con la naturaleza de los contratos (en miles de euros):

	2013		2012	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Tipo de interés				
Flujos efectivo	5.002	76.610	7	134.420
No eficiente	-	-	-	-
Tipo de cambio	10.645	6.012	5.345	9.856
Precio	-	-	-	-
No calificados de cobertura	37.026	485.798	474.359	473.952
TOTAL	52.673	568.420	479.711	618.228

El Grupo no posee cobertura sobre inversiones en el extranjero, debido a que, por un lado el riesgo existente de tipo de cambio se cubre con las operaciones realizadas en la moneda local. Por otro lado, las inversiones en el extranjero más importantes se han llevado a cabo con financiación a largo plazo, que se realiza mediante determinadas coberturas de tipo de interés de la deuda en financiaciones de proyectos.

Cobertura de flujos de tesorería (tipos de interés)

El objetivo de la utilización de estos derivados es limitar las variaciones en el tipo de interés de la deuda, asegurando un tipo de interés fijo, fundamentalmente con contratos de permuta de tipo de interés (“swap”) a medida que se contrata y dispone de dicha deuda.

La mayor parte de las coberturas están realizadas mediante contratos de permuta de tipo de interés (“swaps”), con un vencimiento igual o ligeramente inferior al subyacente al que cubren.

Las coberturas de este tipo están relacionadas fundamentalmente con los diferentes préstamos sindicados dentro del Grupo y las relativas a la financiación de proyectos y otras financiaciones a largo plazo, tanto a 31 de diciembre de 2013 como a 31 de diciembre de 2012, (véanse Notas 17 y 18).

En relación con los préstamos sindicados, existen las siguientes coberturas:

- Préstamo sindicado de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. por 1.430.300 miles de euros. Tiene diferentes contratos de permuta de tipo de interés por 1.183.000 miles de euros y vencimientos en julio de 2014 y julio de 2015.
- La financiación sindicada del Grupo Urbaser mantiene contratos de permuta de tipo de interés por 506.300 miles de euros y vencimiento en noviembre de 2014.
- El volumen de derivados de cobertura de tipo de interés asociados a diferentes financiaciones de Hochtief, A.G. asciende a 444.432 miles de euros (614.893 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

Destacan las siguientes coberturas en relación con la financiación de proyectos y deudas con recurso limitado:

- Cobertura del préstamo sindicado para la adquisición de Hochtief, A.G. por un importe de 375.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 (452.025 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) y con vencimiento máximo en julio 2014 mediante una permuta de tipo de interés.
- Los pasivos por derivados de las plantas termosolares y parques eólicos, así como las concesiones de autopistas, han sido reclasificados a pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta. En este sentido existen coberturas mediante swaps de tipo de interés del 75% al 100% de la financiación de las centrales termosolares y con vencimiento entre 2019 y 2025, y cobertura de financiación de proyectos de parques eólicos, que se trata, en su mayor parte, de contratos de permuta de tipo de interés (“swap”) con vencimientos entre 2019 y 2024.
- En el caso de las concesiones de autopistas destacan las coberturas de tipos de interés siguientes:
 - Autovía de La Mancha, S.A. e Inversora de Autovía de La Mancha, S.A. tienen coberturas por importe de 139.060 miles de euros mediante contratos de permuta financiera (“swap”) con vencimiento final en 2032.
 - Autovía del Pirineo, S.A. tiene coberturas por importe de 152.000 miles de euros mediante contratos de permuta financiera (“swap”) con vencimiento final en 2030.
 - Eix Diagonal Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A. tiene coberturas por importe de 248.759 miles de euros mediante contratos de permuta financiera (“swap”) con vencimiento final en 2017.

Estas sociedades se encuentran clasificadas como mantenidas para la venta.

Coberturas de flujos de tesorería (tipo de cambio)

El riesgo de tipo de cambio se produce fundamentalmente en aquellas obras en las que los pagos y / o cobros se producen en moneda diferente a la moneda funcional.

Los derivados más significativos contratados para cubrir estos riesgos corresponden a contratos de seguros de cambio procedentes en su mayor parte de Hochtief Europa por importe nominal de 318.545 miles de euros, con vencimiento entre 2014 y 2016.

En el caso de Servicios Industriales, los derivados más significativos corresponden a seguros de cambio para proyectos en el exterior por un importe nominal de 58.839 miles de euros en 2013 y con vencimientos en 2014 (47.108 miles de euros en 2012 y con vencimientos en 2013).

Coberturas de precio

No hay coberturas de precio en 2013 y 2012.

Instrumentos derivados que no califican como de cobertura

Los activos y pasivos por instrumentos financieros no de cobertura recogen la valoración a valor razonable de aquellos derivados que no cumplen la condición de cobertura. Dentro de los activos por instrumentos financieros destaca al 31 de diciembre de 2012 por importe de 460.506 miles de euros la valoración a valor razonable del “call spread” contratado en relación con la refinanciación sobre acciones de Iberdrola, S.A. realizada en el mes de julio de 2012 (véase Nota 10.01) sobre un subyacente de 597.286.512 acciones de Iberdrola y que ha sido cancelado en 2013. En su lugar se ha contratado un “put spread” sobre 595.601.946 acciones de Iberdrola. La valoración a mercado al cierre del ejercicio supone el registro de un pasivo por importe de 62.896 miles de euros. El efecto de valoración a mercado en el ejercicio 2013 de estos derivados se ha registrado como ingreso en el epígrafe “Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros” del estado de resultados consolidado adjunto (véase Nota 28.05).

En relación con los pasivos por instrumentos financieros, el más importante a 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde al valor razonable del “equity swap” sobre acciones de Iberdrola, S.A. El valor razonable del mismo a 31 de diciembre de 2013 asciende a 217.466 miles de euros (266.327 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). Adicionalmente, otros pasivos corresponden al derivado recogido en la externalización con la entidad financiera del Plan de “stock options” de 2010 por un importe de 57.458 miles de euros (95.092 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). La entidad financiera ha adquirido en el mercado y, por lo tanto, posee las acciones para su entrega a los directivos beneficiarios del Plan de acuerdo con las condiciones recogidas en el mismo, al precio de ejercicio de la opción. La variación de valor razonable de estos instrumentos se recogen en el epígrafe “Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros” del estado de resultados consolidado adjunto (véase Nota 28.05).

En el contrato con la entidad financiera, ésta no asume el riesgo derivado de la caída de cotización de la acción por debajo del precio de ejercicio. El precio de ejercicio de la opción del Plan 2010 es de 34,155 euros/acción. Por lo tanto, este riesgo de caída de cotización por debajo del precio de opción es asumido por ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y no ha sido objeto de ninguna cobertura con otra entidad financiera. Este derecho a favor de la entidad financiera (que denominamos “put”) se registra a valor razonable en cada cierre, por lo que el Grupo contabiliza un pasivo con efecto en el estado de resultados consolidado respecto a la valoración en el periodo anterior. Respecto al riesgo de subida de la cotización de la acción tampoco es para la entidad financiera ni para el Grupo, ya que en este caso los directivos ejercerán su derecho “call” y adquirirán las acciones directamente de la entidad financiera, que se compromete, en virtud del contrato, a venderlas a los beneficiarios al precio de ejercicio. Por consiguiente, al finalizar el Plan si las acciones están con una cotización superior al valor de la opción el derivado valdrá cero a la finalización del mismo.

Adicionalmente, de acuerdo con el contrato, en el momento del vencimiento final del Plan, en el caso de que existieran opciones que no hayan sido ejercitadas por sus directivos (por ejemplo por baja voluntaria en el Grupo ACS), las opciones pendientes se liquidan por diferencias, esto es, la entidad financiera vende en el mercado las opciones pendientes y el resultado, tanto positivo como negativo, de la liquidación la recibe ACS en efectivo (nunca en acciones). Por consiguiente, al final del Plan, la Sociedad no recibe nunca acciones derivadas del mismo, por lo que no se considera autocartera.

El Grupo ACS posee a 31 de diciembre de 2013 y 2012 otros derivados no calificados de cobertura que incluyen la valoración a valor razonable de instrumentos financieros que se liquidan por diferencias y cuyo valor de mercado negativo asciende 55.879 miles de euros (93.513 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) lo que ha supuesto el registro de una beneficio 37.634 de miles de euros (pérdida de 45.909 miles de euros en 2012) registrada en el epígrafe “Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros” (véase Nota 28.05). Las cantidades aportadas a largo plazo como garantía correspondientes a los derivados contratados por el Grupo mencionados anteriormente ascienden a 31 de diciembre de 2013 a 554.337 miles de euros recogidas en el epígrafe “Imposiciones a largo plazo” del estado de situación financiera adjunto. Estos importes son remunerados a tipos de mercado. La parte a corto plazo se indica en la Nota 10.05.

De acuerdo con lo indicado en la Nota 15.04, en enero de 2013 el Grupo ACS procedió a la venta definitiva a tres entidades de un total de 20.200.000 acciones de su autocartera, suscribiendo ciertos contratos de derivados sobre igual número de acciones de ACS liquidables sólo en dinero y a un plazo de dos años prorrogables por un año más y que fueron liquidados en el propio ejercicio 2013. Las principales características de los mencionados contratos de derivados fueron las siguientes:

- Se trata de dos contratos firmados, uno por 7.703.351 y otro por 12.496.649 acciones, el 23 de enero de 2013.
- ACS vende una put europea liquidable en caja sobre acciones de la propia ACS como subyacente a un strike de 17,83 €/acción, ejercitable el 23 de enero de 2015 y extensible por un año más. Si al vencimiento la cotización está por debajo del strike, ACS debe liquidar en caja la diferencia. En el caso de extensión de un año el strike es 18,72 €/acción.
- ACS compra una call europea liquidable en caja a un strike 18,38 €/acción, ejercitable en la misma fecha (también extensible por un año adicional, con strike 19,30 €/acción en dicho caso). Si al vencimiento la cotización es superior al strike, ACS cobra en caja el 50% de la diferencia por el primer 25% de revalorización, el 45% de la diferencia por el segundo 25% de revalorización y el 40% de la diferencia por la revalorización superior al 50%.

- La put y la call se liquidan por diferencias, no hay posibilidad de que las acciones vuelvan a ACS y por lo tanto las acciones son de libre disposición para la entidad con la que se firma el derivado.
- El derecho a recibir los dividendos corresponde a sus legítimos propietarios (los compradores) y no tienen que ser reintegrados en ninguna medida.
- Como cash collateral, ACS debe depositar efectivo por un 20% del importe nominal, que pasará a ser un 25% en caso de que la cotización sea igual o inferior al 90% del strike price y a un 15% en el caso de que sea superior al 110%.
- No hay ajuste por los dividendos de las acciones subyacentes.

Por lo que afecta a la operación de venta y la contratación de derivados se ha considerado el párrafo B6 de la guía de implantación de la NIC 39. En este caso, los contratos de venta y derivados, si bien han sido suscritos el mismo día y sobre el mismo subyacente, la contraparte es diferente, ya que las acciones han sido vendidas al mercado a través de 3 entidades financieras diferentes y los derivados se contratan con Tyrus. En este sentido, de acuerdo con las NIC, debe analizarse el fondo económico de la operación, que proporciona liquidez inmediata al Grupo, y en el caso que nos ocupa el fondo económico ha consistido en una venta real de la autocartera y en la contratación de derivados que permiten recuperar parte del posible aumento de valor de las acciones, corriendo ACS con el riesgo de caída de la cotización. Al liquidarse los derivados exclusivamente por diferencias, las acciones propias en ningún caso vuelven a ACS. Es decir, el control sobre el activo financiero reside en las sociedades adquirentes. Por tanto, la conclusión es que los contratos deben tratarse separadamente.

En relación con esta última operación, en el ejercicio 2013, el Grupo ha liquidado la operación con un beneficio de 58.400 miles de euros recogido en el epígrafe "Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros" (véase Nota 28.05) manteniendo únicamente a la fecha de cierre un riesgo limitado para 14,1 millones de acciones al 50% de la caída de cotización entre 23,90 y 17,83 euros por acción y para 3,4 millones de acciones al 50% de la caída entre 23,90 y 18,38 euros por acción.

El Grupo tiene registrado el riesgo de crédito, tanto propio como de la contraparte en función de cada derivado, siendo el efecto en el estado de resultados de un ingreso de 900 miles de euros para todos los instrumentos derivados valorados a valor razonable con cambios en resultados, de acuerdo con la nueva NIIF 13 que ha entrado en vigor a partir del 1 de enero de 2013.

En relación a la emisión del bono canjeable en acciones de Iberdrola por un importe de 721.100 miles de euros (véase Nota 17.01), destaca la existencia de un derivado implícito en la financiación cuyo valor razonable a 31 de diciembre de 2013 asciende a 49.714 miles de euros, recogidos dentro del epígrafe "Acreedores por instrumento financiero a largo plazo" del estado de situación financiera consolidado adjunto.

23. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Incluye principalmente los importes pendientes de pago por compras comerciales y costes relacionados así como los anticipos recibidos de clientes por obras que ascendieron a 1.888.951 miles de euros en 2013 (2.814.255 miles de euros en 2012), véase Nota 12.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En relación a la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio formuladas tras la entrada en vigor de la Ley, a 31 de diciembre de 2013 un importe de 187.832 miles de euros (271.731 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) del saldo pendiente de pago a los proveedores en operaciones comerciales acumulaba un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

Este saldo hace referencia a los proveedores de las sociedades españolas del conjunto consolidable que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, incluidos en el pasivo corriente de los estados de situación financiera consolidada a 31 de diciembre de 2013 y 2012. No se incluye en este saldo los proveedores de inmovilizado y los acreedores por arrendamiento financiero.

El plazo máximo legal de pago aplicable a las sociedades españolas del conjunto consolidable según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, oscila entre 60 y 120 días.

En el cuadro siguiente se presenta la información relativa a los aplazamientos de pago efectuados a proveedores, conforme a lo establecido en la resolución del ICAC de 29 de septiembre de 2010 que desarrolla la obligación de información establecida en la Ley 15/2010 de 5 de julio:

	Miles de Euros	%
Dentro del plazo máximo legal	4.176.636	79%
Resto	1.143.761	21%
Total	5.320.397	100%
PMPE	93 días	
Aplazamientos que a 31.12 superan el plazo máximo legal	187.832	

Por PMPE se entiende "Plazo medio ponderado excedido de pagos", es decir el importe resultante del cociente formado en el numerador por el sumatorio de los procedentes de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal.

24. Otros pasivos corrientes

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Saldo a 31/12/2013	Saldo a 31/12/2012
Cobros por anticipado	33.481	56.824
Proveedores de inmovilizado	44.863	18.447
Dividendo activo a pagar (Nota 15.05)	140.970	-
Dépositos y fianzas recibidos	2.105	2.756
Otros	334.430	197.094
Total	555.849	275.121

25. Segmentos

25.01. Criterios de segmentación

La estructura del Grupo ACS refleja su enfoque de los diferentes negocios por líneas o áreas de actividades. La información por segmentos basado en las diferentes líneas de negocio recoge la información de acuerdo con la organización interna del Grupo, de acuerdo con los órganos involucrados en el seguimiento de las operaciones y en la toma de decisiones.

25.01.01. Segmentos principales de negocio

Los segmentos de negocio por los que se gestiona el Grupo son los siguientes:

- **Construcción.** Incorpora las actividades desarrolladas principalmente por Dragados, Hochtief, A.G. e Iridium y se centra en la construcción de obra civil, edificación residencial y no residencial, actividad concesional (principalmente infraestructuras de transportes), minería e inmobiliaria.
- **Servicios Industriales.** Es el área dedicada al desarrollo de servicios de ingeniería aplicada, instalaciones y mantenimiento de infraestructuras industriales en los sectores de energía, comunicaciones y sistemas de control.
- **Medio Ambiente.** Agrupa los servicios de medio ambiente como la limpieza viaria, recogida y transporte de residuos, tratamiento y reciclaje de residuos urbanos, comerciales e industriales, gestión integral del ciclo del agua y jardinería urbana. También se recoge en este segmento la externalización de las actividades de mantenimiento integral de edificios (a través de Clece).
- **Corporación.** Comprende la actividad desarrollada por ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y adicionalmente agrupa principalmente las participaciones en Iberdrola, S.A. y en Xfera Móviles, S.A.

25.01.02. Segmentos geográficos

El Grupo ACS se gestiona por segmentos de negocio, siendo irrelevante la gestión basada en segmentos geográficos, por lo que se hace una distinción entre España y el resto del mundo, de acuerdo con lo indicado en la NIIF 8.

25.02. Bases y metodología de la información por segmentos de negocio

La estructura de esta información está diseñada de acuerdo con la gestión efectiva de las diferentes divisiones que componen el Grupo ACS. Cada división dispone de unos recursos propios en función de las entidades que realizan la actividad correspondiente y, por lo tanto, dispone de los activos necesarios para el desarrollo de la misma.

Cada uno de los segmentos de negocio responde principalmente a una estructura legal, en la cual las sociedades dependen de forma mercantil de una sociedad holding representativa de cada actividad. Por lo tanto, cada entidad legal dispone de los activos y recursos necesarios para el desarrollo de su actividad de forma autónoma.

A continuación se presenta la información por segmentos de estas actividades, antes de la imputación de gastos a filiales en el estado de resultados.

25.02.01. Estado de resultados por Segmentos de actividad: Ejercicio 2013

	Miles de Euros				
	Construcción	Medio Ambiente	Servicios Industriales	Corporación y Ajustes	Total Grupo
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	29.559.270	1.781.206	7.067.065	(35.020)	38.372.521
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	(43.370)	1.847	76	-	(41.447)
Trabajos realizados por la empresa para su activo	4.310	4.526	46	(1)	8.881
Aprovisionamientos	(20.087.117)	(509.197)	(4.268.542)	30.746	(24.834.110)
Otros ingresos de explotación	455.151	58.709	53.994	2.997	570.851
Gastos de personal	(6.265.318)	(778.596)	(1.269.080)	(26.900)	(8.339.894)
Otros gastos de explotación	(1.833.191)	(297.476)	(648.526)	(8.964)	(2.788.157)
Dotación amortización del inmovilizado	(1.009.466)	(141.388)	(55.884)	(1.170)	(1.207.908)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	194	3.342	1.478	-	5.014
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	11.882	(469)	(210.933)	1	(199.519)
Otros resultados	(92.797)	1.802	192.439	(3.013)	98.431
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	699.548	124.306	862.133	(41.324)	1.644.663
Ingresos financieros	189.560	38.068	100.336	32.780	360.744
Gastos financieros	(513.879)	(96.729)	(256.190)	(256.878)	(1.123.676)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	3.473	-	478	551.343	555.294
Diferencias de cambio	4.140	(2.967)	(26.260)	(12)	(25.099)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	560.384	(3.755)	(14.379)	(286.543)	255.707
RESULTADO FINANCIERO	243.678	(65.383)	(196.015)	40.690	22.970
Resultado de entidades por el método de participación	74.053	18.819	3.110	-	95.982
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.017.279	77.742	669.228	(634)	1.763.615
Impuesto sobre beneficios	(340.377)	(13.682)	(200.665)	38.034	(516.690)
RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	676.902	64.060	468.563	37.400	1.246.925
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	-	-	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	676.902	64.060	468.563	37.400	1.246.925
Resultado atribuido a intereses minoritarios	(488.012)	(6.394)	(50.978)	-	(545.384)
Resultado atribuido a intereses minoritarios de actividades interrumpidas	-	-	-	-	-
RESULTADO SOCIEDAD DOMINANTE	188.890	57.666	417.585	37.400	701.541

25.02.02. Estado de resultados por Segmentos de actividad: Ejercicio 2012

	Miles de Euros				
	Construcción	Medio Ambiente	Servicios Industriales	Corporación y Ajustes	Total Grupo
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	29.682.756	1.690.799	7.050.012	(27.389)	38.396.178
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	83.009	1.037	(342)	-	83.704
Trabajos realizados por la empresa para su activo	5.087	20.372	122	-	25.581
Aprovisionamientos	(19.612.238)	(455.635)	(3.878.645)	28.005	(23.918.513)
Otros ingresos de explotación	359.572	52.268	3.155	(11.311)	403.684
Gastos de personal	(6.498.197)	(790.895)	(1.360.651)	(30.812)	(8.680.555)
Otros gastos de explotación	(2.045.387)	(287.089)	(915.399)	(17.532)	(3.265.407)
Dotación amortización del inmovilizado	(1.290.238)	(128.177)	(49.020)	(1.437)	(1.468.872)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	185	3.264	101	-	3.550
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	71.106	(1.577)	(32.616)	-	36.913
Otros resultados	506	1.753	2.097	(29.122)	(24.766)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	756.161	106.120	818.814	(89.598)	1.591.497
Ingresos financieros	227.998	27.800	95.094	156.961	507.853
Gastos financieros	(473.018)	(134.055)	(273.706)	(413.998)	(1.294.777)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(45.138)	(47)	-	150.661	105.476
Diferencias de cambio	(10.970)	(600)	11.812	(23)	219
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	179.914	22.506	(7.536)	(3.964.816)	(3.769.932)
RESULTADO FINANCIERO	(121.214)	(84.396)	(174.336)	(4.071.215)	(4.451.161)
Resultado de entidades por el método de participación	264.087	26.781	4.073	44.412	339.353
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	899.034	48.505	648.551	(4.116.401)	(2.520.311)
Impuesto sobre beneficios	(181.574)	(8.483)	(183.320)	1.378.593	1.005.216
RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	717.460	40.022	465.231	(2.737.808)	(1.515.095)
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	-	157.465	-	(50.000)	107.465
RESULTADO DEL EJERCICIO	717.460	197.487	465.231	(2.787.808)	(1.407.630)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	(469.669)	(1.040)	(49.558)	(25)	(520.292)
Resultado atribuido a intereses minoritarios de actividades interrumpidas	-	(11)	-	-	(11)
RESULTADO SOCIEDAD DOMINANTE	247.791	196.436	415.673	(2.787.833)	(1.927.933)

25.02.03. Estado de situación financiera por Segmentos de actividad: Ejercicio 2013

ACTIVO	Miles de Euros				
	Construcción	Medio Ambiente	Servicios Industriales	Corporación y Ajustes	Total Grupo
ACTIVO NO CORRIENTE	8.619.860	2.182.587	740.279	2.847.788	14.390.514
Inmovilizado intangible	3.662.161	458.881	95.086	275.117	4.491.245
Fondo de comercio	2.284.455	89.676	76.603	275.114	2.725.848
Otro inmovilizado intangible	1.377.706	369.205	18.483	3	1.765.397
Inmovilizado material / Inversiones inmobiliarias	1.844.737	468.815	155.981	8.130	2.477.663
Inmovilizaciones en proyectos	288.412	375.852	93.205	1	757.470
Activos financieros no corrientes	1.829.117	804.657	295.121	1.314.849	4.243.744
Otros activos no corrientes	995.433	74.382	100.886	1.249.691	2.420.392
ACTIVO CORRIENTE	15.186.846	1.495.206	9.231.989	(533.398)	25.380.643
Existencias	1.520.109	46.606	258.493	(8.009)	1.817.199
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.422.274	585.429	3.328.549	(20.245)	11.316.007
Otros activos financieros corrientes	2.052.492	543.538	907.542	(523.431)	2.980.141
Deudores por instrumentos financieros	11.981	-	-	-	11.981
Otros activos corrientes	124.602	10.810	39.301	1.928	176.641
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.771.253	190.821	790.645	16.359	3.769.078
Activos no corrientes mantenidos para la venta	1.284.135	118.002	3.907.459	-	5.309.596
TOTAL ACTIVO	23.806.706	3.677.793	9.972.268	2.314.390	39.771.157

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Miles de Euros				
	Construcción	Medio Ambiente	Servicios Industriales	Corporación y Ajustes	Total Grupo
PATRIMONIO NETO	5.276.099	1.287.511	912.439	(1.987.141)	5.488.908
Patrimonio neto atribuido a la Sociedad Dominante	3.187.525	1.226.935	840.422	(1.986.969)	3.267.913
Intereses minoritarios	2.088.574	60.576	72.017	(172)	2.220.995
PASIVO NO CORRIENTE	5.765.150	752.970	699.375	4.105.960	11.323.455
Subvenciones	1.871	45.897	1.980	-	49.748
Pasivos financieros no corrientes	3.427.536	379.167	408.351	3.196.299	7.411.353
Deudas con entidades de crédito, obligaciones y otros valores negociables	3.086.316	128.809	316.601	2.639.626	6.171.352
Financiación de proyectos y deuda con recurso limitado	202.645	250.358	23.760	558.930	1.035.693
Otros pasivos financieros	138.575	-	67.990	(2.257)	204.308
Acreeedores por instrumentos financieros	44.138	21.027	1.599	431.104	497.868
Otros pasivos no corrientes	2.291.605	306.879	287.445	478.557	3.364.486
PASIVO CORRIENTE	12.765.457	1.637.312	8.360.454	195.571	22.958.794
Pasivos financieros corrientes	2.232.994	1.014.801	669.397	214.785	4.131.977
Deudas con entidades de crédito, obligaciones y otros valores negociables	1.370.724	834.400	665.649	722.627	3.593.400
Financiación de proyectos y deuda con recurso limitado	193.919	12.758	1.289	13.481	221.447
Otros pasivos financieros	668.351	167.643	2.459	(521.323)	317.130
Acreeedores por instrumentos financieros	19.195	637	28	50.692	70.552
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.469.752	510.798	4.308.301	(69.186)	13.219.665
Otros pasivos corrientes	1.189.872	59.845	409.263	(720)	1.658.260
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	853.644	51.231	2.973.465	-	3.878.340
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	23.806.706	3.677.793	9.972.268	2.314.390	39.771.157

25.02.04. Estado de situación financiera por Segmentos de actividad: Ejercicio 2012

ACTIVO	Miles de Euros				
	Construcción	Medio Ambiente	Servicios Industriales	Corporación y Ajustes	Total Grupo
ACTIVO NO CORRIENTE	9.700.079	2.123.766	787.360	2.561.542	15.172.747
Inmovilizado intangible	3.690.050	465.741	109.276	275.118	4.540.185
Fondo de comercio	2.123.602	84.358	76.748	275.114	2.559.822
Otro inmovilizado intangible	1.566.448	381.383	32.528	4	1.980.363
Inmovilizado material / Inversiones inmobiliarias	2.388.569	422.338	201.868	9.288	3.022.063
Inmovilizaciones en proyectos	270.401	326.529	132.963	-	729.893
Activos financieros no corrientes	2.277.773	840.155	293.213	531.664	3.942.805
Otros activos no corrientes	1.073.286	69.003	50.040	1.745.472	2.937.801
ACTIVO CORRIENTE	17.022.775	1.402.499	9.670.263	(1.704.908)	26.390.629
Existencias	1.727.446	42.638	157.818	(7.787)	1.920.115
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.178.049	628.628	3.672.115	(64.306)	11.414.486
Otros activos financieros corrientes	1.822.044	437.173	1.104.902	(1.658.670)	1.705.449
Deudores por instrumentos financieros	5.225	-	-	3.789	9.014
Otros activos corrientes	172.602	8.925	28.303	2.408	212.238
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.320.216	170.397	1.017.565	19.658	4.527.836
Activos no corrientes mantenidos para la venta	2.797.193	114.738	3.689.560	-	6.601.491
TOTAL ACTIVO	26.722.854	3.526.265	10.457.623	856.634	41.563.376

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Miles de Euros				
	Construcción	Medio Ambiente	Servicios Industriales	Corporación y Ajustes	Total Grupo
PATRIMONIO NETO	6.059.283	1.236.404	917.864	(2.502.043)	5.711.508
Patrimonio neto atribuido a la Sociedad Dominante	3.169.721	1.193.047	795.623	(2.501.873)	2.656.518
Intereses minoritarios	2.889.562	43.357	122.241	(170)	3.054.990
PASIVO NO CORRIENTE	6.013.416	1.109.075	423.679	3.370.830	10.917.000
Subvenciones	1.957	50.001	2.257	-	54.215
Pasivos financieros no corrientes	3.357.727	749.243	164.606	2.685.007	6.956.583
Deudas con entidades de crédito, obligaciones y otros valores negociables	2.993.646	567.781	87.872	2.096.066	5.745.365
Financiación de proyectos y deuda con recurso limitado	279.794	181.462	52.960	589.631	1.103.847
Otros pasivos financieros	84.287	-	23.774	(690)	107.371
Acreeedores por instrumentos financieros	63.054	35.688	10.658	484.963	594.363
Otros pasivos no corrientes	2.590.678	274.143	246.158	200.860	3.311.839
PASIVO CORRIENTE	14.650.155	1.180.786	9.116.080	(12.153)	24.934.868
Pasivos financieros corrientes	3.108.309	564.346	706.296	212.424	4.591.375
Deudas con entidades de crédito, obligaciones y otros valores negociables	2.190.470	359.071	686.409	707.395	3.943.345
Financiación de proyectos y deuda con recurso limitado	243.902	12.880	9.717	12.076	278.575
Otros pasivos financieros	673.937	192.395	10.170	(507.047)	369.455
Acreeedores por instrumentos financieros	23.331	6	528	-	23.865
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.353.035	518.177	4.965.430	(95.028)	14.741.614
Otros pasivos corrientes	1.226.097	54.357	337.829	(129.549)	1.488.734
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	939.383	43.900	3.105.997	-	4.089.280
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	26.722.854	3.526.265	10.457.623	856.634	41.563.376

El desglose de la cifra de negocios en la actividad de Construcción se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Nacional	1.392.825	1.810.091
Dragados	1.313.980	1.720.580
Hochtief	-	25
Concesiones	78.845	89.486
Internacional	28.166.445	27.872.665
Dragados	2.446.330	2.318.350
Hochtief	25.693.245	25.527.697
Concesiones	26.870	26.618
Total	29.559.270	29.682.756

El desglose de la cifra de negocios en la actividad de Servicios Industriales se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Redes	646.539	769.351
Instalaciones Especializadas	2.395.788	2.420.780
Proyectos Integrados	2.872.450	2.688.605
Sistemas de Control	862.097	856.327
Energía Renovable: Generación	342.823	374.266
Eliminaciones	(52.632)	(59.317)
Total	7.067.065	7.050.012

Del importe total de la cifra de negocios en la actividad de Servicios Industriales, 4.327.601 miles de euros corresponden a la actividad internacional en 2013 y 4.111.801 miles de euros en 2012, que representan 61,2% y un 58,3% respectivamente.

El desglose de la cifra de negocios en la actividad de Medio Ambiente se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Medio Ambiente	1.650.837	1.523.919
Servicios Integrales	130.369	166.880
Total	1.781.206	1.690.799

Del importe total de la cifra de negocios en la actividad de Medio Ambiente, 633.131 miles de euros corresponden a la actividad internacional en 2013 y 436.650 miles de euros en 2012, representando un 35,5% y un 25,8% respectivamente.

El criterio de asignación de la cifra de negocios se realiza en función de la distribución geográfica de los clientes.

La conciliación de los ingresos ordinarios por segmentos con los ingresos ordinarios consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

Segmentos	Miles de Euros					
	2013			2012		
	Ingresos externos	Ingresos entre segmentos	Total ingresos	Ingresos externos	Ingresos entre segmentos	Total ingresos
Construcción	29.544.221	15.049	29.559.270	29.672.154	10.602	29.682.756
Medio Ambiente	1.781.009	197	1.781.206	1.690.167	632	1.690.799
Servicios Industriales	7.047.291	19.774	7.067.065	7.033.857	16.155	7.050.012
(-) Ajustes y eliminaciones de ingresos ordinarios entre segmentos	-	(35.020)	(35.020)	-	(27.389)	(27.389)
Total	38.372.521	-	38.372.521	38.396.178	-	38.396.178

Las ventas entre segmentos se efectúan a precios de mercado y en condiciones de libre competencia.

La conciliación del resultado por segmentos con el resultado antes de impuestos consolidado a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

Segmentos	Miles de Euros	
	2013	2012 (*)
Construcción	676.902	717.460
Medio Ambiente	64.060	197.487
Servicios Industriales	468.563	465.231
Total resultado de los segmentos sobre los que se informa	1.209.525	1.380.178
(+/-) Resultados no asignados	37.400	(2.787.819)
(+/-) Eliminación de resultados internos (entre segmentos)	-	-
(+/-) Otros resultados	-	-
(+/-) Impuesto sobre beneficios y/o resultado de operaciones interrumpidas	516.690	(1.112.670)
Resultado antes de impuestos	1.763.615	(2.520.311)

(*) Datos reexpresados

El importe neto de la cifra de negocios por área geográfica a 31 de diciembre 2013 y 2012 es el siguiente:

Importe neto de la cifra de negocios por Área Geográfica	Miles de Euros	
	2013	2012
Mercado interior	5.245.344	5.975.062
Mercado exterior	33.127.177	32.421.116
a) Unión Europea	4.431.605	4.234.636
b) Países O.C.D.E	23.514.257	23.276.437
c) Resto de países	5.181.315	4.910.043
Total	38.372.521	38.396.178

El cuadro siguiente muestra el desglose de determinados saldos consolidados del Grupo de acuerdo con su distribución geográfica:

	Miles de Euros			
	España		Resto del mundo	
	2013	2012	2013	2012
Importe neto de la cifra de negocios	5.245.344	5.975.062	33.127.177	32.421.116
Activos del segmento	15.932.767	15.952.695	23.838.390	25.610.681
Total Inversiones netas	200.891	(3.445.163)	(103.147)	1.160.039

Los activos a 31 de diciembre de 2013 desglosados por áreas geográficas son los siguientes:

	Miles de Euros	
	31/12/2013	31/12/2012
Europa	21.388.839	22.220.151
España	15.932.767	15.952.695
Alemania	2.906.781	3.946.036
Resto Europa	2.549.291	2.321.420
Resto áreas geográficas	18.382.318	19.343.225
América	7.838.768	7.590.082
Asia	4.854.198	6.260.526
Australia	5.413.043	5.392.491
África	276.309	100.126
TOTAL	39.771.157	41.563.376

Las adiciones en activos no corrientes por actividades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Construcción	983.145	1.360.099
Medio Ambiente	203.508	95.046
Servicios Industriales	113.867	78.654
Corporación y Ajustes	10	10
Total	1.300.530	1.533.809

26. Situación fiscal

26.01. Grupo Fiscal Consolidado

De acuerdo con la normativa vigente, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. es la Sociedad Dominante del Grupo Fiscal 30/99, que incluye como dominadas, a aquellas sociedades dependientes españolas en las que participa, directa o indirectamente, en al menos un 75% y cumplen los demás requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora del régimen de consolidación fiscal.

El resto de las entidades dependientes del Grupo presenta sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país, bien individualmente, bien bajo regímenes de grupos de sociedades.

26.02. Inspección fiscal

En los años 2012 y 2013 no ha habido ninguna actuación de comprobación de las Administraciones Tributarias que haya determinado un impacto significativo. Asimismo, a la fecha de cierre de 2013, no se encuentra tampoco en curso ninguna actuación de la que se espere tal impacto.

Con carácter general, están pendientes de inspección los ejercicios que no han alcanzado los períodos de prescripción existentes en las distintas jurisdicciones. En particular, el impuesto consolidado del Grupo Fiscal 30/99 en España se encuentra pendiente de comprobación desde el ejercicio 2006.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años aún sujetos a verificación, pudieran dar lugar a pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, los Administradores del Grupo ACS estiman que los pasivos que, en su caso, se pudieran derivar no tendrán un efecto significativo en los resultados del Grupo.

26.03. Relación entre el gasto corriente por impuestos y el resultado contable

A continuación se presenta la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades resultante de aplicar el tipo impositivo general vigente en España, y el gasto corriente registrado, así como la determinación del tipo medio efectivo.

	Miles de Euros	
	2013	2012
Resultado consolidado antes de impuestos	1.763.615	(2.520.311)
Beneficios netos integrados por el método de participación	(95.982)	(339.353)
Diferencias permanentes	(101.535)	53.429
Resultado fiscal	1.566.098	(2.806.235)
Impuesto al tipo del 30%	469.829	(841.871)
Deducciones en la cuota	(72.310)	(179.517)
Efecto del distinto tipo impositivo general en otros países	12.089	8.327
Gasto / (Ingreso) corriente por impuestos	409.608	(1.013.061)
Tipo efectivo sin método de participación	24,56%	35,43%

Las diferencias permanentes se deben, en aumentos, a una diversidad de partidas, incluyendo deterioros, que, conforme a la normativa aplicable en cada caso, tienen naturaleza no deducible, así como, en disminuciones, a rentas exentas. En el ejercicio 2013 se incluyen fundamentalmente las plusvalías exentas obtenidas por el Grupo Hochtief en la venta de sociedades participadas.

Las deducciones en cuota en 2013 incluyen las deducciones por doble imposición, destacando la de 30.233 miles de euros correspondiente a los dividendos de Iberdrola, S.A., así como las de incentivos fiscales, fundamentalmente por I+D, obtenidos en su mayor parte por sociedades no residentes en España. En 2012 las deducciones correspondían asimismo a la eliminación de doble imposición por un importe total de 143.774 miles de euros (destacando entonces la ligada a plusvalías y la de dividendos de Iberdrola), así como a incentivos fiscales, fundamentalmente en concepto de I+D.

26.04. Composición del Gasto por Impuestos

La composición del gasto por Impuesto sobre Sociedades queda como sigue:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Gasto / (Ingreso) corriente por impuestos (Nota 26.03)	409.608	(1.013.061)
Gasto / (Ingreso) por ajustes al impuesto de ejercicios anteriores	11.045	(5.474)
(Ingreso) por aplicación de activos por impuestos diferidos de ejercicios anteriores	(3.733)	(26.674)
Gasto por activos por impuestos diferidos generados en el ejercicio y no reconocidos	68.307	68.233
Gasto / (Ingreso) por otros ajustes al impuesto del ejercicio	31.463	(28.240)
Saldo final Gasto / (Ingreso) por impuestos sobre Sociedades	516.690	(1.005.216)

El gasto por activos por impuestos diferidos generados en el ejercicio y no reconocidos se origina, fundamentalmente, por el criterio asumido, por motivos de prudencia, de no reconocer el activo fiscal asociado a las pérdidas fiscales incurridas por las sociedades del Grupo residentes en Alemania.

26.05. Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

Independientemente de los efectos impositivos reconocidos en el estado de resultados consolidado, el Grupo ha repercutido directamente en su patrimonio neto consolidado un cargo de 179.924 miles de euros en 2013 (cargo de 717.448 miles de euros en 2012). Estos importes corresponden a los impactos fiscales por ajustes de activos disponibles para la venta, con un cargo de 24.732 miles de euros en 2013 (cargo de 773.852 miles de euros en 2012), los derivados de flujos de efectivo, con un cargo de 130.701 miles de euros en 2013 (abono de 16.764 miles de euros en 2012), y pérdidas actuariales, con un cargo de 24.491 miles de euros (abono de 39.640 miles de euros en 2012).

26.06. Impuestos diferidos

A continuación se presentan los principales activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos por el Grupo y las variaciones habidas durante los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de Euros								
	Saldo a 31 de diciembre de 2012	Movimiento corriente del ejercicio	Cargo / Abono en patrimonio				Combinaciones de negocio		Saldo a 31 de diciembre de 2013
			Ganancias y pérdidas actuariales	Cargo/abono en la reserva de valoración de activos y pasivos	Activos financieros disponibles para la venta	Otros	Adquisiciones del ejercicio	Enajenaciones del ejercicio	
Activos	2.467.104	(67.711)	(24.491)	(2.091)	298	15.669	15.643	(24.721)	2.379.700
Por diferencias temporales	1.307.981	(103.479)	(24.491)	(2.091)	263	19.921	(2.571)	(18.731)	1.176.802
Por pérdidas fiscales	808.466	36.500	-	-	35	(4.344)	18.214	(5.990)	852.881
Por deducciones en cuota	350.657	(732)	-	-	-	92	-	-	350.017
Pasivos	1.232.499	146.890	-	1.239	-	(2.703)	11.473	(8.125)	1.381.273
Por diferencias temporales	1.232.499	146.890	-	1.239	-	(2.703)	11.473	(8.125)	1.381.273

	Miles de Euros								
	Saldo a 31 de diciembre de 2011	Movimiento corriente del ejercicio	Cargo / Abono en patrimonio				Combinaciones de negocio		Saldo a 31 de diciembre de 2012
			Ganancias y pérdidas actuariales	Cargo/abono en la reserva de valoración de activos y pasivos	Activos financieros disponibles para la venta	Otros	Adquisiciones del ejercicio	Enajenaciones del ejercicio	
Activos	2.083.324	878.229	41.751	2.606	(558.310)	(10.697)	39.250	(9.049)	2.467.104
Por diferencias temporales	1.784.832	9.335	41.751	2.606	(558.310)	(2.882)	39.250	(8.601)	1.307.981
Por pérdidas fiscales	107.448	709.281	-	-	-	(7.815)	-	(448)	808.466
Por deducciones en cuota	191.044	159.613	-	-	-	-	-	-	350.657
Pasivos	1.174.599	81.122	-	32	(15.110)	(7.370)	-	(774)	1.232.499
Por diferencias temporales	1.174.599	81.122	-	32	(15.110)	(7.370)	-	(774)	1.232.499

No se han compensado activos y pasivos por impuestos diferidos.

El crédito por pérdidas fiscales incluye, fundamentalmente, por 683.551 miles de euros (707.173 miles de euros en 2012), el activo fiscal ligado a la base imponible consolidada negativa del Grupo Fiscal de ACS en España generada del ejercicio 2012, cuyo plazo de caducidad es de dieciocho años, que se originó fundamentalmente por los deterioros y minusvalías derivados de la inversión en Iberdrola, S.A.

Por su parte, la composición de los saldos de impuestos diferidos y anticipados al cierre del ejercicio por diferencias temporales es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2013	31/12/2012
Activos por impuestos diferidos con origen en		
Ajustes valoración de activos y pérdidas por deterioro	22.414	193.207
Otras provisiones	345.122	279.450
Gastos por pensiones	128.496	153.880
Ingresos con distintos devengos fiscal y contable	55.866	70.336
Combinaciones de negocio	92.632	205.482
Gastos financieros no deducibles	90.983	129.570
Otros	441.289	276.056
Total	1.176.802	1.307.981
Pasivos por impuestos diferidos con origen en		
Activos no corrientes contabilizados por importe superior a su base fiscal	591.584	642.709
Activos corrientes con distinto criterio en reconocimiento de ingresos fiscal y contable	362.198	213.961
Otros	427.491	375.829
Total	1.381.273	1.232.499

En relación con los activos por impuestos diferidos generados por diferencias temporales, la única partida significativa para la cual la normativa fiscal contempla un plazo específico de caducidad es la de gastos financieros no deducibles, derivada de la aplicación de la nueva regulación del Impuesto sobre Sociedades en España aprobada en 2012, que limita al 30% del beneficio operativo la deducibilidad de tales gastos, permitiendo que los ajustes por excesos sean compensados con las diferencias de signo contrario generadas en los dieciocho años siguientes.

Los activos por impuesto por activo diferido indicados en esta nota han sido registrados en el estado de situación financiera consolidado por considerar los Administradores del Grupo que, conforme a la mejor estimación sobre resultados futuros del Grupo, es previsible que dichos activos sean recuperados. En particular, las hipótesis clave contempladas en la elaboración del test de recuperabilidad para los créditos del Grupo Fiscal 30/99 han sido:

- Beneficio antes de impuestos, en términos computables de base imponible, de las áreas de negocio en España en 2014 equivalente a un 90% del obtenido en 2013, que se incrementa entre 2015 y 2019 a tasas anuales del 6 al 9% y, a partir de 2020 a tasas del 3%.
- Mantenimiento del actual perímetro de sociedades del Grupo Fiscal.
- Cotización de Iberdrola a 5 euros por acción, a medio y largo plazo.

Cabe destacar que desviaciones negativas superiores al 10% en los mencionados beneficios frente a los estimados en la elaboración del test de deterioro, en términos globales, esto es, que no pudieran ser compensadas por desviaciones posteriores positivas dentro de los períodos de caducidad, que son de hasta 17 años, podrían suponer riesgo de recuperabilidad de parte de los créditos fiscales existentes.

Además de los importes reconocidos en el activo del estado de situación financiera consolidado, según el cuadro anterior, el Grupo dispone de otros impuestos diferidos deudores y créditos fiscales, no reconocidos en el activo del balance debido a la imposibilidad de predecir los correspondientes flujos futuros de beneficios, siendo significativos en las sociedades del Grupo residentes en Alemania, por las cuales no se registra el activo fiscal asociado a pérdidas compensables en la imposición sobre sociedades, por un importe de 1.149.129 miles de euros (970.282 miles de euros en 2012), y en la imposición municipal por un importe de 1.376.328 miles de euros (1.229.886 miles de euros en 2012).

27. Ingresos

La distribución del importe neto de la cifra de negocios por segmentos correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Construcción	29.559.270	29.682.756
Servicios Industriales	7.067.065	7.050.012
Medio Ambiente	1.781.206	1.690.799
Corporación y otros	(35.020)	(27.389)
Total	38.372.521	38.396.178

Durante el ejercicio 2013 las transacciones realizadas en moneda extranjera por ventas y prestaciones de servicios ascienden a 30.020.128 miles de euros (28.006.322 miles de euros en 2012) y por compras y servicios recibidos a 20.588.309 miles de euros (19.569.347 miles de euros en 2012).

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo por los principales países donde opera es la siguiente:

Importe neto de la cifra de negocios por Países	Miles de Euros	
	2013	2012
Australia	11.995.039	12.494.377
Estados Unidos	8.523.739	8.250.834
España	5.245.344	5.975.062
Alemania	2.081.268	1.916.208
México	1.276.568	1.305.731
Canadá	1.260.428	935.953
Indonesia	900.533	1.015.674
China	875.861	539.630
Emiratos Árabes Unidos	786.539	925.054
Polonia	698.777	722.052
Reino Unido	657.404	487.734
Brasil	305.868	504.625
Portugal	217.673	337.137
Resto	3.547.480	2.986.107
Total	38.372.521	38.396.178

A 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la cartera de pedidos por líneas de actividad es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Construcción	47.562.840	49.264.770
Servicios Industriales	7.412.934	7.160.659
Medio Ambiente	8.443.294	9.200.577
Total	63.419.068	65.626.006

En el apartado de "Trabajos realizados por la empresa para su activo" dentro del estado de resultados consolidado del ejercicio 2013, se recogen los gastos que se han activado por 8.881 miles de euros (25.581 miles de euros en 2012) en concepto de trabajos realizados de inmovilizado material e intangible en proyectos principalmente.

Así mismo, como "Otros ingresos de explotación" el Grupo recoge principalmente los importes facturados a Uniones Temporales de Empresas de la actividad de Construcción así como subvenciones de explotación recibidas.

28. Gastos

28.01. Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Consumo de mercaderías	1.359.977	1.569.340
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	18.639.458	18.277.138
Trabajos realizados por otras empresas	4.834.847	4.072.355
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	(172)	(320)
Total	24.834.110	23.918.513

28.02. Gastos de personal

La composición de los gastos de personal es:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Sueldos y salarios	7.205.398	7.447.514
Seguridad Social	788.110	841.482
Otros gastos de personal	341.416	385.603
Provisiones	4.970	5.956
Total	8.339.894	8.680.555

La imputación en el estado de resultados consolidado del gasto de personal relacionados con los planes de opciones sobre acciones de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. es de 5.391 miles de euros en el ejercicio 2013 (8.709 miles de euros en el ejercicio 2012). Estos importes se encuentran recogidos dentro del epígrafe "Sueldos y salarios".

El número medio de personas empleadas en las sociedades del Grupo a lo largo de 2013 ha sido de 164.750 personas (164.342 personas en 2012).

El desglose del número medio de personas separado entre hombres y mujeres por categorías profesionales es el siguiente:

	Número medio de personas					
	2013			2012		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Titulados superiores	23.718	6.248	29.966	24.280	6.308	30.588
Titulados medios	6.078	1.622	7.700	5.820	1.677	7.497
Técnicos no titulados	11.424	1.489	12.913	10.727	1.415	12.142
Administrativos	3.367	6.357	9.724	3.462	6.354	9.816
Resto de personal	95.353	9.094	104.447	96.047	8.252	104.299
Total	139.940	24.810	164.750	140.336	24.006	164.342

La distribución por actividades del número medio de personas empleadas en el ejercicio es la siguiente:

	Número medio de personas	
	2013	2012
Construcción	93.770	94.357
Servicios Industriales	40.165	40.276
Medio Ambiente	30.762	29.654
Corporación y otros	53	55
Total	164.750	164.342

28.03. Sistemas de retribución basados en acciones

La Comisión Ejecutiva celebrada el 27 de mayo de 2010, en ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de 25 de mayo de 2009 y a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, acordó el establecimiento de un Plan de opciones sobre acciones con las siguientes características:

- Número de acciones: 6.203.454 acciones
- Personas beneficiarias: 57 directivos:
1 directivo con 936.430 acciones, 4 directivos con acciones entre 752.320 y 351.160; 8 directivos con 92.940 acciones; 16 directivos con 69.708 acciones y 28 directivos con 46.472 acciones
- Precio de adquisición: 34,155 euros por acción

Las opciones serán ejercitables, por mitades e iguales partes, acumulables a elección del beneficiario durante el cuarto y quinto años siguientes al inclusive, 1 de mayo de 2010. No obstante, en caso de extinción de la relación laboral por causas distintas del despido declarado procedente o de la simple voluntad del beneficiario, las opciones serán ejercitables a los seis meses de producido el evento en cuestión en los casos de fallecimiento, jubilación, prejubilación o invalidez permanente y a los 30 días en los demás casos. Las retenciones fiscales y los impuestos a satisfacer como consecuencia del ejercicio de las opciones serán a cuenta y cargo exclusivo del

beneficiario. El método de ejercicio se liquida mediante instrumentos de patrimonio. Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se ha ejercitado ninguna acción correspondiente a este Plan.

La cobertura del Plan se realiza a través de una entidad financiera (véase Nota 22). En relación con el plan anteriormente descrito, el ejercicio de las opciones sobre acciones se realiza mediante los instrumentos de patrimonio y nunca en efectivo, pero, debido a que la Sociedad ha cubierto los compromisos derivados de dichos planes con una entidad financiera, no supone, en ningún caso, la emisión de instrumentos de capital adicionales a los existentes en circulación a 31 de diciembre de 2013 y 2012. El importe reconocido en el estado de resultados consolidado del ejercicio 2013 como gasto de personal correspondiente a la retribución mediante instrumentos de patrimonio asciende 5.391 miles de euros (véase Nota 28.02) (8.709 miles de euros en 2012), registrándose la contrapartida contra patrimonio. Para el cálculo del coste total de los citados planes de acciones, la Sociedad ha considerado, en el momento de la concesión del plan, el coste financiero de los mismos en base la curva de tipo futuros sobre el nocional de cada uno de ellos, el efecto de la estimación de dividendos futuros durante el periodo de vigencia de los mismos así como el valor de la "put" concedida a la entidad financiera aplicando la fórmula de Black Scholes. Dicho coste se reparte entre los años de irrevocabilidad del plan.

El precio de cotización de la acción de ACS a 31 de diciembre de 2013 era de 25,020 euros (19,040 euros a 31 de diciembre de 2012).

Dentro del Grupo Hochtief existen adicionalmente sistemas de retribución que están basados mediante pagos en acciones referidos a la dirección de dicho Grupo. Dichos planes tienen su origen en el año 2004, con la venta de la participación de RWE en Hochtief, A.G., hasta el ejercicio actual. Todos estos planes de opciones sobre acciones forman parte de los sistemas de retribución de alta dirección de Hochtief, A.G. y de incentivos a largo plazo. El importe total provisionado por estos planes basado en la entrega de acciones asciende a 31 de diciembre de 2013 a 20.095 miles de euros (21.456 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). El efecto recogido en el estado de resultados consolidado por este concepto en el ejercicio 2013 y 2012 no es significativo. Para cubrir el riesgo de exposición a la evolución de la cotización de Hochtief, A.G. de estos sistemas retributivos, Hochtief, A.G. tiene contratados una serie de derivados que no son considerados de cobertura contable.

En 2013, existían los siguientes sistemas de retribución en acciones a escala de Grupo para el personal directivo de Hochtief, A.G. y sus participadas:

Plan de incentivos a largo plazo 2008

El Plan de incentivos a largo plazo (LTIP 2008) previsto para 2008 ya se lanzó como tal ese mismo año por acuerdo del Consejo de Vigilancia en noviembre de 2007 y está abierto a los miembros del Consejo Ejecutivo y a los altos directivos de Hochtief, A.G. y sus participadas. Además de la concesión de derechos de revalorización de acciones (SAR), el LTIP 2008 también las atribuye.

El plan finalizó en 2013.

El ejercicio de los SAR estaba supeditado a que, al menos durante los diez días consecutivos de negociación bursátil previos a la fecha de ejercicio, el precio medio de cierre de las acciones de Hochtief, A.G. (calculado según la media aritmética) fuera superior respecto del precio de emisión en comparación con el nivel medio del índice MDAX al cierre durante ese mismo periodo de diez días frente al índice de base (umbral de rentabilidad relativa), y a que, además, el rendimiento de los activos netos (RONA) previsto en los últimos estados financieros consolidados aprobados en ese momento fuera, por lo menos, del 10% (umbral de rentabilidad absoluta). Si el precio medio de mercado de las acciones de Hochtief, A.G. se situaba al menos un 10% por encima del precio de emisión durante los diez días consecutivos de negociación bursátil posteriores al periodo de carencia, el umbral de rentabilidad relativa se descartaba.

Siempre que se cumplieran los objetivos, los SAR podían ejercerse en todo momento transcurrido un periodo de carencia de dos años, a excepción de un breve lapso de tiempo antes de la publicación de resultados. Cuando se ejercían los SAR, la entidad emisora abonaba la diferencia entre la cotización de las acciones vigente entonces y el precio de emisión. El límite de esta diferencia se estableció en el 50% del precio de emisión.

En las condiciones del LTIP relativas a la atribución de acciones se establecía que, para cada atribución que se ejercitara en los dos años posteriores a los tres del periodo de carencia, las personas facultadas recibirían, a discreción de Hochtief Aktiengesellschaft, una acción de Hochtief, A.G. o una compensación en efectivo igual al precio de cierre del último día de negociación bursátil de la acción de Hochtief, A.G. anterior a la fecha de ejercicio. La rentabilidad obtenida por cada atribución de acciones quedaba limitada al 150% de la cotización de cierre del día anterior a la fecha de emisión.

Los SAR no se podían ejercitar en 2013.

Plan de fidelización basado en acciones 2008

En mayo de 2008, el Consejo de Vigilancia adoptó un acuerdo para lanzar, a favor de los miembros del Consejo Ejecutivo y en virtud del LTIP 2008 (atribuciones de acciones), un Plan de fidelización basado en acciones (RSA 2008) que constaba de tres tramos y tenía una duración de siete años; además, procedió a la atribución del primer tramo del plan. Las condiciones de dicho tramo del RSA 2008 difieren de las del LTIP 2008 (atribuciones de acciones) únicamente en el límite máximo, que se establece en 160 euros por atribución

de acciones. El segundo tramo se otorgó en marzo de 2009. Sus condiciones difieren de las del LTIP (atribuciones de acciones) únicamente en que se produce un año después y en el límite máximo, que se establece en 66,50 euros por atribución de acciones. El tercer tramo se concedió en marzo de 2010. Sus condiciones difieren de las del LTIP 2008 (atribuciones de acciones) únicamente en que se produce dos años después y en el límite máximo, que se establece en 133,12 euros por atribución de acciones.

El primer tramo fue ejercitado íntegramente por los miembros del Consejo Ejecutivo en 2011.

Plan de fidelización de la alta dirección 2008

Además, el Consejo Ejecutivo acordó en junio de 2008 lanzar un Plan de fidelización de la alta dirección 2008 (TERP 2008) dirigido a una selección de directivos.

Este plan se basa, asimismo, en la atribución de acciones y consta de tres tramos. El primer tramo se concedió en julio de 2008; el segundo, en julio de 2009; y el tercero, en julio de 2010.

La duración total del plan es de diez años. Tras la concesión de cada tramo, el periodo de carencia se establece en tres años. Por su parte, el de ejercicio oscila entre cinco y siete años, según el tramo.

En las condiciones se establece que, transcurrido el periodo de carencia, las personas facultadas reciben por cada atribución de acciones una acción de Hochtief, A.G. o, a discreción de Hochtief Aktiengesellschaft, una compensación en efectivo igual al precio de cierre del último día de negociación bursátil de la acción de Hochtief, A.G. anterior a la fecha de ejercicio. Se establece un límite máximo a la rentabilidad por cada año del periodo de ejercicio. Dicho límite se eleva con carácter anual hasta el beneficio máximo al final del periodo de vigencia. En el primer tramo, el beneficio máximo se establece en 160 euros por atribución de acciones; en 81,65 euros, en el segundo tramo; y en 166,27 euros, en el tercero.

Plan de incentivos a largo plazo 2009

El Plan de incentivos a largo plazo 2009 (LTIP 2009) se lanzó ese mismo año por acuerdo del Consejo de Vigilancia y está abierto a los miembros del Consejo Ejecutivo y a los altos directivos de Hochtief, A.G. y sus participadas. Las condiciones no difieren en lo sustancial de las del LTIP 2008. El beneficio máximo se establece en 40,10 euros por atribución de acciones.

Los SAR se han ejercitado íntegramente.

Plan de incentivos a largo plazo 2010

El Plan de incentivos a largo plazo 2010 (LTIP 2010) se lanzó ese mismo año por acuerdo del Consejo de Vigilancia y está abierto a los miembros del Consejo Ejecutivo y los altos directivos de Hochtief, A.G. y sus participadas. A excepción del periodo de carencia de los SAR, que es más largo (cuatro años en lugar de dos), las condiciones no difieren en lo sustancial de las del LTIP 2009. El beneficio máximo se establece en 81,83 euros por atribución de acciones.

Plan de incentivos a largo plazo 2011

El Plan de incentivos a largo plazo 2011 (LTIP 2011) se lanzó ese mismo año por acuerdo del Consejo de Vigilancia y está abierto a los miembros del Consejo Ejecutivo y los altos directivos de Hochtief, A.G. y sus participadas. Las condiciones no difieren en lo sustancial de las del LTIP 2010. El beneficio máximo se establece en 98,01 euros por atribución de acciones.

Plan de incentivos a largo plazo 2012

El Plan de incentivos a largo plazo 2012 (LTIP 2012) se lanzó ese mismo año por acuerdo del Consejo de Vigilancia y está abierto a los miembros del Consejo Ejecutivo y los altos directivos de Hochtief, A.G. y sus participadas. Las condiciones del plan difieren de las del LTIP 2011 en dos aspectos:

1. El rendimiento de los activos netos (RONA) con arreglo a los últimos Estados financieros consolidados aprobados se establece, como mínimo, en el 15%.
2. El periodo de carencia aplicable a las atribuciones de acciones se amplió de tres a cuatro años y, por consiguiente, la duración total del plan pasó de cinco a seis años.

El beneficio máximo se establece en 75,81 euros por atribución de acciones.

Plan de incentivos a largo plazo 2013

El Plan de incentivos a largo plazo 2013 (LTIP 2013) se lanzó ese mismo año por acuerdo del Consejo de Vigilancia y está abierto a los miembros del Consejo Ejecutivo. Las condiciones del plan difieren de las del LTIP 2012 en un aspecto:

El número de SAR ejercitables depende de que el flujo de efectivo libre ajustado se sitúe dentro del rango de valor previsto. Todos los ejercicios, se establece dicho rango en el plan de negocio.

El beneficio máximo se establece en 73,83 euros por atribución de acciones.

Otra información

En las condiciones de todos los planes se establece que, cuando se ejerzan los SAR o las atribuciones de acciones —y con sujeción al cumplimiento de todos los demás criterios exigidos—, Hochtief, A.G. tiene la opción, por norma general, de entregar acciones de Hochtief, A.G. en lugar de abonar el beneficio en efectivo. Si las personas facultadas no son empleados de Hochtief, A.G., los gastos contraídos con el ejercicio de los SAR o las atribuciones de acciones corren por cuenta de la participada en cuestión.

A continuación se indican en cifras los SAR y las atribuciones de acciones concedidos, vencidos y ejercitados en virtud de los planes:

	Inicialmente atribuidas	En circul. el 31/12/2013	Atribuidas el 2013	Vencidas el 2013	Ejercitadas / liquidadas en 2013	Enajenadas / vendidas en 2013	En circul. a 31/12/2013
LTIP 2008 – SAR	304.575	194.695	–	194.695	–	–	–
LTIP 2008 – atrib. acciones	101.985	14.425	–	1.525	12.900	–	–
TERP 2008/Tramo 1	130.900	41.300	–	–	36.500	–	4.800
TERP 2008/Tramo 2	359.000	133.200	–	–	38.300	9.400	85.500
TERP 2008/Tramo 3	174.100	159.500	–	–	132.600	–	26.900
RSA 2008/Tramo 2	347.478	187.104	–	–	106.916	–	80.188
RSA 2008/Tramo 3	146.884	146.884	–	–	106.824	–	40.060
LTIP 2009 – atrib. acciones	273.400	1.600	–	–	600	500	500
LTIP 2010 – SAR	353.200	247.200	–	11.700	–	33.000	202.500
LTIP 2010 – atrib. acciones	166.000	114.750	–	500	100.750	2.900	10.600
LTIP 2011 – SAR	275.250	219.300	–	9.400	–	29.650	180.250
LTIP 2011 – atrib. acciones	124.850	94.100	–	3.750	5.500	12.550	72.300
LTIP 2012 – SAR	457.406	439.406	–	35.800	–	63.100	340.506
LTIP 2012 – atrib. acciones	82.991	79.631	–	5.985	7.447	11.370	54.829
LTIP 2013 – SAR	–	–	38.288	–	–	–	38.288
LTIP 2013 – atrib. acciones	–	–	9.297	–	–	–	9.297

Las provisiones reconocidas para el pago fijado de los planes de retribución en acciones ascendieron, en total, a 20.095 miles de euros a fecha de cierre del balance (21.456 miles de euros en 2012). Además, en el ejercicio anterior se contabilizaron unas provisiones adicionales por un total de 1.850 miles de euros en los pasivos vinculados a los activos mantenidos para la venta. En 2013, el gasto total anotado por los planes antedichos ascendió a 17.334 miles de euros (10.949 miles de euros en 2012). El valor intrínseco de los SAR ejercitables al cierre del periodo contable se situó en 7.658 miles de euros (7.589 miles de euros en 2012).

28.04. Arrendamientos operativos

La información más relevante en relación con los arrendamientos operativos que el Grupo mantiene como arrendatario es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Cuotas de arrendamientos operativos reconocidas en resultados del ejercicio	682.213	751.695

En la fecha del estado de situación financiera consolidado, el Grupo tenía compromisos adquiridos de futuras cuotas de arrendamiento mínimas en virtud de arrendamientos operativos no cancelables con los vencimientos siguientes:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Menos de un año	400.254	345.820
Entre dos y cinco años	946.684	730.924
Más de cinco años	178.716	132.500

El Grupo no mantiene arrendamiento operativo significativo como arrendador.

28.05. Variación de valor razonable en instrumentos financieros

Dentro de este epígrafe se recoge el efecto en el estado de resultados de aquellos instrumentos derivados que no cumplen con los criterios de eficacia recogidos en la NIC 39, o bien no son instrumentos de cobertura. El efecto más relevante a 31 de diciembre de 2013 corresponde a la valoración a mercado de los instrumentos financieros derivados mantenidos al cierre en relación con acciones de Iberdrola, S.A. que han supuesto un beneficio de 404.050 miles de euros (232.333 miles de euros en 2012), y al beneficio procedente de los derivados sobre acciones de ACS por importe de 151.714 miles de euros, tal como se describe en la Nota 22.

Las pérdidas más relevantes en el ejercicio 2012 se produjeron principalmente por el efecto de la valoración del derivado del plan 2010 de opciones sobre acciones de ACS y la valoración a mercado de determinados derivados por 60.751 miles de euros.

28.06. Ingresos financieros

La cifra de ingresos financieros a 31 de diciembre de 2013 incluye, entre otros, los dividendos procedentes de Iberdrola, S.A. que ascienden a 102.540 miles de euros (223.435 miles de euros en 2012), así como intereses procedentes de los préstamos a empresas Asociadas, de las imposiciones y cuentas corrientes que tiene el Grupo ACS.

28.07. Otros resultados

Este epígrafe incluye a 31 de diciembre de 2013, entre otros, la reversión neta de provisiones de tráfico en el área de Servicios Industriales así como la dotación de provisiones de tráfico en relación con determinados proyectos en el área de Construcción.

29. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

Este epígrafe del estado de resultados consolidado adjunto recoge fundamentalmente en el ejercicio 2013 el resultado por la venta del negocio de telecomunicaciones de Leighton por un importe de 154.282 miles de euros. Dicho resultado incluye el efecto del registro a valor razonable del 30% de la participación que aún se mantiene, el resultado de la venta de los aeropuertos de Hochtief, así como el negocio de servicios ("Facility Management") de Hochtief a SPIE S.A. Asimismo se registra en este epígrafe las dotaciones (netas de reversiones) de provisiones asociadas a los pasivos contingentes que mantiene el Grupo ACS por importe de 92.965 miles de euros, el efecto del deterioro del primer trimestre de la participación en Iberdrola por importe de 20.498 miles de euros así como la pérdida de 56.199 miles de euros por el reciclaje por la cuenta de resultados de la diferencia de conversión existente en el momento de la compra de Leighton Welspun Contractors mencionado en la Nota 02.02 f).

Este epígrafe en el ejercicio 2012 recogía las pérdidas en relación con la venta del 3,69% del capital social de Iberdrola, el deterioro de la participación del 1,22%, así como las pérdidas adicionales por las operaciones de Residencial Monte Carmelo, S.A. y del "equity swap" de Iberdrola, cuyas operaciones se encuentran descritas en la Nota 10.01. Adicionalmente, en el ejercicio 2012 destacaban los resultados positivos por la venta del 10,28% de Abertis Infraestructuras, S.A. por importe de 196.699 miles de euros.

30. Distribución de resultados

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, al igual que en ejercicios anteriores, ha acordado proponer en la Junta General de Accionistas, al tiempo de su convocatoria, un sistema de retribución alternativa que les permita recibir acciones liberadas de la Sociedad o efectivo mediante la venta de los correspondientes derechos de asignación gratuita. Esta opción se instrumentará a través de un aumento de capital liberado que se someterá a la aprobación de la Junta General de la Sociedad. En caso de ser aprobado, el aumento de capital liberado podrá ser ejecutado por el Consejo de Administración hasta en dos veces, para su ejecución en el mes julio y en los primeros meses del año siguiente coincidiendo con las épocas en donde tradicionalmente se abonaban los dividendos. Con ocasión de la ejecución de cada aumento de capital, cada accionista de la Sociedad recibe un derecho de asignación gratuita por cada acción. Los derechos de asignación gratuita serán objeto de negociación en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. En función de la alternativa escogida, el accionista podría recibir nuevas acciones de la Sociedad liberadas, o bien vender en el mercado los derechos de asignación gratuita o venderlos a la sociedad a un precio determinado según la fórmula que se establece.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2013 que presentará el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

- A la compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores: 619.571 miles de euros
- A reservas voluntarias: 599.503 miles de euros
- A la reserva indisponible del fondo de comercio: 41.208 miles de euros

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2012, formulada por los Administradores de la Sociedad Dominante fue que el resultado negativo del ejercicio se compense con cargo a beneficios futuros.

31. Beneficio por acción**31.01. Beneficio básico por acción**

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	2013	2012 (*)	Variación (%)
Resultado neto del ejercicio (Miles de Euros)	701.541	(1.927.933)	n/a
Número medio ponderado de acciones en circulación	310.211.964	291.343.082	6,48
Beneficio / (Pérdida) básico por acción (Euros)	2,26	(6,62)	(134,14)
Resultado después de impuestos y minoritarios de las actividades interrumpidas (Miles de Euros)	-	107.454	(100,00)
Beneficio / (Pérdida) básico por acción de actividades interrumpidas (Euros)	-	0,37	(100,00)
Beneficio / (Pérdida) básico por acción de actividades continuadas (Euros)	2,26	(6,99)	n/a
Beneficio / (Pérdida) diluido por acción de actividades interrumpidas (Euros)		0,37	(100,00)
Beneficio / (Pérdida) diluido por acción de actividades continuadas (Euros)	2,26	(6,99)	n/a

(*) Datos reexpresados.

31.02. Beneficio diluido por acción

Para proceder al cálculo del beneficio diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios, como el promedio ponderado de las acciones en circulación, neto de las acciones propias, deben ser ajustados por todos los efectos dilutivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible). A estos efectos, se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del periodo o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio periodo. A 31 de diciembre de 2013 como consecuencia de la ampliación y reducción de capital de febrero de 2014 y marzo de 2014 respectivamente por el mismo número de acciones, el beneficio por acción básico y diluido de las actividades continuadas correspondiente al ejercicio 2013 es el mismo.

A 31 de diciembre de 2012 el beneficio por acción diluido era el mismo que el beneficio básico por acción.

32. Hechos posteriores

El 16 de enero de 2014 ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. ha acordado llevar a cabo la segunda ejecución del aumento de capital con cargo a reservas aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de mayo de 2013. La operación tiene por finalidad instrumentar una fórmula flexible de remuneración a los accionistas ("dividendo opcional"), de modo que los mismos puedan optar por seguir percibiendo una retribución en efectivo o por recibir nuevas acciones de la Sociedad. El 13 de febrero de 2014 finalizó el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes a la Segunda Ejecución de aumento de capital liberado aprobado por la Junta General de Accionistas de 10 de mayo de 2013. El compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por ACS ha sido aceptado por titulares del 49,5% de los derechos de asignación gratuita, lo que ha determinado la adquisición por ACS de 155.768.093 derechos por un importe bruto total de 69.472.569,48 euros. El número definitivo de acciones ordinarias de 0,5 euros de valor nominal unitario que se emiten es de 2.562.846, siendo el importe nominal del aumento de capital correspondiente de 1.281.423 euros (véase Nota 15.01).

Hochtief, A.G. vendió el 31 de enero de 2014 el 50% de su participación en aurelis Real Estate a un precio cercano a su valor en libros dentro de su estrategia de desinversión de activos no estratégicos.

En febrero de 2014 se ha publicado la propuesta de orden ministerial que se ha indicado en la nota 03.09, que ha servido para evaluar el impacto de la citada regulación en el Grupo ACS.

En marzo de 2014, Hochtief, A.G., ha anunciado el lanzamiento de una OPA proporcional sobre la compañía australiana Leighton Holdings Ltd a fin de elevar su participación del 58,77% actual hasta un máximo del 73,82% a un precio por acción de 22,50 dólares australianos ex dividendo a pagar en metálico, lo que supondrá una inversión máxima de 1.155 millones de dólares australianos

(aproximadamente 787 millones de euros), que será financiado por Hochtief, A.G. con su propia caja y créditos disponibles. La OPA está sometida a las autorizaciones pertinentes y demás condiciones usuales.

El 13 de marzo de 2014, ACS Actividades Finance 2 B.V. (filial holandesa íntegramente participada de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.) ha comunicado que, una vez terminado el proceso acelerado de prospección de la demanda, han quedado fijados el importe, el tipo de interés y el precio de canje y demás condiciones definitivas de una emisión de bonos canjeables en acciones de Iberdrola, en la forma que se expone a continuación:

- El importe final de la Emisión ha ascendido a 405,6 millones de euros.
- Los Bonos, que han sido emitidos a la par, vencerán el 27 de marzo de 2019, a menos que sean canjeados o amortizados anticipadamente. El precio de amortización al vencimiento de los Bonos será el 100% del nominal, salvo que sean canjeados.
- Los Bonos devengarán un interés fijo nominal anual del 1,625% pagadero por trimestres vencidos.
- Los Bonos serán canjeables, a opción de los bonistas, por 63.187.412 acciones ordinarias existentes de Iberdrola representativas de aproximadamente un 0,9914% de su capital social. No obstante, conforme a lo previsto en los términos y condiciones de los Bonos, el Emisor podrá optar, en el momento en que los bonistas ejerciten su derecho de canje, por entregar el correspondiente número de acciones de Iberdrola, efectivo o una combinación de ambos.
- El precio de canje de los Bonos es de 6,419 euros por cada acción de Iberdrola, lo que representa una prima del 32,5% sobre la media ponderada del precio de cotización de dichas acciones desde el anuncio de la Emisión hasta el momento de la fijación de aquél. La Sociedad tendrá el o a partir del 17 de abril de 2017 (3 años y 21 días a contar desde la fecha de cierre) la opción de amortizar anticipadamente los Bonos a la par si el valor de las acciones de Iberdrola superara el 130% del precio de canje vigente durante al menos 20 días bursátiles en cualquier periodo de 30 días bursátiles consecutivos.
- Los bonistas tendrán derecho a exigir del Emisor la amortización de sus Bonos por un importe equivalente a la suma de su importe nominal y del interés devengado:
 - el día 27 de marzo de 2017 (3 años a contar desde la fecha de cierre); y
 - en el supuesto en que tenga lugar un cambio de control de ACS (según se define este concepto en los términos y condiciones de los Bonos).
- La suscripción y desembolso de los Bonos tendrá lugar en la fecha de cierre, inicialmente prevista para el 27 de marzo de 2014 siempre y cuando se cumplan las condiciones previstas en el contrato de emisión ("Subscription Agreement") que la Sociedad, el Emisor y el Pignorante han firmado el 13 de marzo de 2014 con las Entidades Directoras.
- El Emisor, la Sociedad y el Pignorante han asumido en el Contrato de Emisión un compromiso de lock-up desde su firma hasta un periodo de 90 días desde la fecha de suscripción y desembolso de los Bonos, en virtud del cual se comprometen a no llevar a cabo emisiones, ofertas o ventas de las acciones ofrecidas en canje u operaciones análogas en relación con las acciones de Iberdrola y/o de cualquier valor convertible o canjeable por acciones de Iberdrola, con sujeción a determinadas excepciones.
- El 17 de marzo de 2014 se solicitó la admisión a negociación de los Bonos en el mercado no oficial y no regulado (plataforma multilateral de negociación) Freiverkehr de la Bolsa de Valores de Frankfurt.

El 18 de marzo de 2014, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. ha reducido el capital social en 1.281.423 euros correspondiente a 2.562.846 acciones ordinarias de 0,5 euros por acción de valor nominal unitario mediante la amortización de acciones propias de la Sociedad Dominante.

En uso de la autorización concedida por la Junta General de Accionistas celebrada en 25 de mayo de 2009 y en ejecución del acuerdo de su Consejo de Administración de 27 de febrero de 2014, ACS Actividades de Construcción y Servicios S.A. ha formalizado, el 20 de marzo de 2014, un programa de Euro Commercial Paper (ECP) por un importe máximo de €750 millones, que ha quedado inscrito en la Irish Stock Exchange. Santander Global Banking & Markets es el coordinador de la operativa del programa (arranger), entidad que actúa también como intermediario designado (dealer). A través de este programa ACS podrá emitir pagarés (notes) con vencimientos entre 1 y 364 días, posibilitando así la diversificación de las vías de financiación en el mercado de capitales.

33. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas, han sido canceladas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota. Las operaciones entre el Grupo y sus empresas Asociadas se desglosan a continuación. Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes y empresas Asociadas se desglosan en los estados financieros individuales.

Las sociedades del Grupo realizan todas sus operaciones con vinculadas a valor de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

33.01. Operaciones con empresas Asociadas

Durante el ejercicio, las sociedades del Grupo han realizado las operaciones siguientes con partes vinculadas que no formaban parte del Grupo:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Venta bienes y servicios	66.180	101.340
Compra bienes y servicios	7.466	8.868
Cuentas a cobrar	1.066.393	1.585.106
Cuentas a pagar	360.213	489.960

Las transacciones entre partes vinculantes se realizan en condiciones habituales de mercado.

33.02. Saldos y operaciones con otras partes vinculadas

En relación con las operaciones con partes vinculadas, la información que se detalla, correspondiente al ejercicio 2013, se realiza siguiendo los criterios establecidos en la orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre del Ministerio de Economía y Hacienda y su aplicación a través de la circular de la Comisión Nacional del Mercado de Valores 1/2005, de 1 de abril.

Operaciones realizadas entre personas, sociedades o entidades del Grupo vinculadas a los accionistas o consejeros del Grupo

Las operaciones realizadas durante el ejercicio 2013 son las siguientes (en miles de euros):

Operaciones vinculadas 2013	Accionistas significativos		Administradores y Directivos	Otras partes vinculadas							Total	
	Grupo Iberostar	Total	Total	Fidalsar, S.L.	Rosán Inversiones, S.L.	Terratest Técnicas Especiales, S.A.	Indra	Zardoya Otis, S.A.	March-JLT, S.A.	Total		
Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-	-	1.046	-	-	-	-	1.046	1.046
Arrendamientos	-	-	-	177	-	-	-	-	-	-	177	177
Recepción de servicios	-	-	-	125	-	548	1.678	1.496	-	-	3.847	3.847
Otros gastos	-	-	-	-	-	-	-	-	38.110	-	38.110	38.110
Gastos	-	-	-	302	-	1.594	1.678	1.496	38.110	-	43.180	43.180
Prestación de servicios	553	553	257	-	384	-	2.362	-	-	-	2.746	3.556
Ingresos	553	553	257	-	384	-	2.362	-	-	-	2.746	3.556

Operaciones vinculadas 2013	Accionistas significativos		Otras partes vinculadas					Total
	Banca March	Total	Banco Sabadell	Fidwei Inversiones, S.L.	Lynx Capital, S.A.	Fidalsar, S.L.	Total	
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	52.630	52.630	750.534	-	-	-	750.534	803.164
Garantías y avales prestados	30.820	30.820	-	-	-	-	-	30.820
Dividendos y otros beneficios distribuidos	-	-	-	-	326	679	1.005	1.005
Otras operaciones	23.813	23.813	-	-	-	-	-	23.813

Las operaciones realizadas durante el ejercicio 2012 fueron las siguientes (en miles de euros):

Operaciones vinculadas 2012	Accionistas significativos		Administradores y Directivos	Otras partes vinculadas						Total	
	Grupo Iberostar	Total	Total	Fidalsar, S.L.	Rosán Inversiones, S.L.	Terratest Técnicas Especiales, S.A.	Indra	Zardoya Otis, S.A.	March-JLT, S.A.		Total
Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-	-	3.211	-	-	-	3.211	3.211
Arrendamientos	-	-	-	182	-	-	-	-	-	182	182
Recepción de servicios	-	-	-	66	-	1.092	2.756	1.113	-	5.027	5.027
Otros gastos	-	-	-	-	-	-	-	-	41.806	41.806	41.806
Gastos	-	-	-	248	-	4.303	2.756	1.113	41.806	50.226	50.226
Prestación de servicios	538	538	97	-	276	-	2.130	5	-	2.411	3.046
Ingresos	538	538	97	-	276	-	2.130	5	-	2.411	3.046

Operaciones vinculadas 2012	Accionistas significativos		Otras partes vinculadas					Total
	Banca March	Total	Banco Sabadell	Fidwei Inversiones, S.L.	Lynx Capital, S.A.	Fidalsar, S.L.	Total	
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	52.120	52.120	859.603	-	-	-	859.603	911.723
Garantías y avales prestados	41.120	41.120	-	-	-	-	-	41.120
Dividendos y otros beneficios distribuidos	-	-	-	554	674	1.059	2.287	2.287
Otras operaciones	30.645	30.645	-	-	-	-	-	30.645

A 31 de diciembre de 2013, el saldo pendiente con la Banca March por créditos y préstamos concedidos por ésta a sociedades del Grupo ACS ascendía a 47.812 miles de euros (47.075 miles de euros en 2012). Las operaciones que a 31 de diciembre de 2013 se mantenían, de acuerdo con la información que se dispone en las sociedades del Grupo ACS, ascendía a 35.988 miles de euros (22.893 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) de garantías, 14.079 miles de euros (18.123 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) de "confirming" a proveedores.

A 31 de diciembre de 2013, el saldo pendiente con el Banco Sabadell ascendía a 205.393 miles de euros (261.191 miles de euros en 2012) por préstamos y créditos concedidos a empresas del Grupo ACS. Por otro lado, el saldo de las operaciones que a 31 de diciembre de 2013 dicho banco mantenía, de acuerdo con la información que se dispone en las diferentes sociedades del Grupo, ascendía a 415.600 miles de euros (209.706 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) en garantías y avales, y a 16.858 miles de euros (35.429 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) en confirming con proveedores.

En accionistas significativos se ha considerado a la Banca March por ser el accionista del principal accionista directo de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., que es Corporación Financiera Alba, S.A. La Banca March, como entidad financiera, ha realizado transacciones que son habituales de su negocio, como son la concesión de préstamos, la prestación de avales y garantías para las licitaciones y/o ejecución de obras, "confirming" y factoring sin recurso a diversas sociedades del Grupo ACS.

El Grupo Iberostar se desglosa por su vinculación como el accionista directo de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. Como entidad relacionada con el turismo y agencia de viajes, dicho Grupo ha prestado servicios a entidades del Grupo ACS dentro de su operativa de negocio. Igualmente el Grupo ACS ha realizado principalmente actividades de climatización en hoteles propiedad de Iberostar.

En Administradores y Directivos se recoge un contrato de construcción de vivienda entre Dragados, S.A. y el Consejero Joan David Grimà Terré firmado en 2013 por 2.534 miles de euros del cual se han facturado 257 miles de euros en el ejercicio 2013.

Rosán Inversiones, S.L. se desglosa por su vinculación con el Presidente y Consejero Delegado de la Sociedad que ostenta una participación significativa a través de Inversiones Vesán, S.A. ya que recibe en los ejercicios 2013 y 2012 servicios por parte de algunas entidades del Grupo.

En relación con las operaciones con otras partes vinculadas, estas se explicitan como consecuencia de la vinculación de determinados consejeros de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. con sociedades en las que bien son accionistas o bien ostentan su cargo de alta dirección. Así, las operaciones con Fidalser, S.L., Terratest Técnicas Especiales, S.A., Fidwei Inversiones, S.L. y Lynx Capital, S.A. se detallan por la vinculación con el Consejero Pedro López Jiménez tiene sobre ellas. Las operaciones con Indra se relacionan por las vinculaciones con el Consejero Javier Monzón. Las operaciones con Zardoya Otis, S.A. por su vinculación con el Consejero José María Loizaga. Las operaciones con Banco Sabadell se detallan por la vinculación del Consejero Javier Echenique. Las operaciones con la correduría de seguros March-JLT, S.A. se relacionan por la vinculación con la Banca March, aunque en este caso las cifras que se relacionan son las primas intermediadas con sociedades del Grupo ACS, aunque no sean las contraprestaciones por los servicios de correduría de seguros.

En el epígrafe “Otras operaciones” se han incluido todas aquellas que no tienen cabida en los diferentes apartados específicos recogidos en la información pública periódica de acuerdo con la normativa publicada por la CNMV. En el ejercicio 2013 las “Otras operaciones” que se recogen afectan exclusivamente a la Banca March, en la medida que ésta es el principal accionista de Corporación Financiera Alba, S.A., que es el accionista directo del Grupo ACS. La Banca March, como entidad financiera, dentro de sus operaciones normales de negocio presta diferentes servicios financieros a diversas sociedades del Grupo ACS por un importe total de 23.813 miles de euros (30.645 miles de euros en 2012) correspondientes a líneas de “confirming” para los proveedores.

Todas estas relaciones mercantiles se han realizado en el curso ordinario de los negocios, en condiciones de mercado y corresponden a operaciones habituales de las Sociedades del Grupo.

Las operaciones entre sociedades del Grupo consolidado ACS han sido eliminadas en el proceso de consolidación y forman parte del tráfico habitual de las sociedades en cuanto a su objeto y condiciones. Las transacciones se efectúan en condiciones normales de mercado y su información no es necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo.

De acuerdo con la información en poder de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. los miembros del Consejo de Administración no se han encontrado, a lo largo ejercicio 2013 y 2012, en ninguna situación de conflicto de interés, de acuerdo con lo indicado en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

34. Consejo de Administración y Alta Dirección

Durante los ejercicios 2013 y 2012, los miembros del Consejo de Administración de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. percibieron la remuneración siguiente, tanto por su pertenencia al Consejo de la Sociedad Dominante o a los Consejos de Administración o a la Alta Dirección de las Sociedades del Grupo.

	Miles de Euros	
	2013	2012
Retribución fija	3.961	3.862
Retribución variable	4.006	3.885
Atenciones estatutarias	2.825	2.734
Otros	1	1
Total	10.793	10.482

Adicionalmente, los importes imputados al estado de resultados consolidado como consecuencia de las opciones sobre acciones concedidas a los miembros del Consejo de Administración con funciones ejecutivas, ascienden a 1.119 miles de euros en 2013 (1.808 miles de euros en 2012). Dicho importe corresponde a la parte proporcional del valor del plan en el momento de su concesión.

Los beneficios en fondos, planes de pensiones y seguros de vida son los siguientes:

Otros beneficios	Miles de Euros	
	2013	2012
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	1.805	1.811
Primas de seguros de vida	16	16

El importe correspondiente al apartado “Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones” recoge la parte correspondiente de los desembolsos efectuados por la Sociedad en el ejercicio.

Ningún miembro del Consejo de Administración tiene anticipos ni créditos concedidos por el Grupo ACS, ni garantías constituidas por el Grupo ACS a favor de los mismos.

34.01. Transacciones con miembros del Consejo de Administración

Las transacciones con miembros del Consejo de Administración o con sociedades en las que tienen participaciones que suponen una vinculación con el Grupo ACS se han indicado en la Nota 33.02 relativa a las transacciones con partes vinculadas.

34.02. Retribuciones a la Alta Dirección

La remuneración correspondiente a la Alta Dirección del Grupo, que no sean a su vez consejeros ejecutivos asciende, en los ejercicios 2013 y 2012 a la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Retribución salarial (fija y variable)	24.638	21.025
Planes de pensiones	1.599	1.690
Seguros de vida	29	25

El incremento de la retribución entre ejercicios se produce, por un lado, por el incremento en el número de personas consideradas como Alta Dirección en 2013 y por otro, por la compensación adicional realizada a los miembros de la dirección que desempeñan su trabajo en el extranjero. Adicionalmente, los importes imputados al estado de resultados consolidado como consecuencia de las opciones sobre acciones concedidas a la Alta Dirección del Grupo ascienden a 4.272 miles de euros en el ejercicio 2013 (6.901 miles de euros en el ejercicio 2012). Asimismo, como se ha señalado en el caso de los consejeros, los importes que corresponden a la parte proporcional del valor del plan en el momento de su concesión.

En relación con la Alta Dirección del Grupo, en el ejercicio 2012 sólo se registró una operación con sociedades del Grupo consistente en la compra de bienes por importe de 453 miles de euros recibido en condiciones de mercado.

35. Otra información referente al Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración, al cierre del ejercicio 2013 así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas:

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación	Funciones
Joan David Grimá Terré	Cory Environmental Management Limited	Medio Ambiente	0,000%	Consejero
Pedro López Jiménez	GTCEISU Construcción, S.A. (Grupo Terratest).	Cimentaciones Especiales	45,00%	Presidente (a través de Fapindus, S.L.)
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.	Construcción y Servicios	0,004%	Ninguna
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Técnicas Reunidas, S.A.	Construcción Instalaciones Industriales	0,002%	Ninguna
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Repsol YPF, S.A.	Energía	0,001%	Ninguna
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Indra Sistemas, S.A.	Tecnologías de la Información y Sistemas de Defensa	0,005%	Consejero
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Endesa, S.A.	Energía	0,000%	Ninguna
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Ferrovial, S.A.	Construcción y Servicios	0,001%	Ninguna

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación	Funciones
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Telefónica, S.A.	Telefonía	0,001%	Ninguna
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Abertis Infraestructuras, S.A.	Concesiones	0,001%	Ninguna
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Gas Natural SDG, S.A.	Energía	0,001%	Ninguna
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Enagas, S.A.	Energía	0,002%	Ninguna
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Iberdrola, S.A.	Energía	0,001%	Ninguna
Julio Sacristán Fidalgo	Abertis Infraestructuras, S.A.	Concesiones	0,000%	Ninguna
José Luis del Valle Pérez	Del Valle Inversiones, S.A.	Inmobiliaria	33,33%	Administrador solidario
José Luis del Valle Pérez	Sagital, S.A.	Seguridad Privada y Mantenimiento Integral de Edificios	5,10%	Ninguna
Juan March de la Lastra	Indra Sistemas, S.A.	Tecnologías de la Información y Sistemas de Defensa	0,012%	Consejero
Antonio García Ferrer	Ferrovial, S.A.	Construcción y Servicios	0,000%	Ninguna

Asimismo, y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. correspondientes al ejercicio 2013.

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de Actividad	Sociedad a través de la cual se presta la Actividad	Cargo o Funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
Pablo Valbona Vadell	Financiera	Ajena	Banca March, S.A.	Vicepresidente Primero
Manuel Delgado Solís	Construcción	Ajena	Dragados, S.A.	Consejero
Javier Echenique Landiribar	Financiera	Ajena	Banco Sabadell	Vicepresidente
Javier Echenique Landiribar	Energía	Ajena	Repsol YPF, S.A.	Consejero
Javier Echenique Landiribar	Papel	Ajena	Ence, S.A.	Consejero
Javier Echenique Landiribar	Servicios Industriales	Ajena	ACS, Servicios, Comunicaciones y Energía, S.L.	Consejero
Juan March de la Lastra	Holding	Ajena	Corporación Financiera Alba, S.A.	Vicepresidente
Juan March de la Lastra	Tecnologías de la Información	Ajena	Indra Sistemas, S.A.	Consejero
Juan March de la Lastra	Financiera	Ajena	Banca March, S.A.	Vicepresidente

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de Actividad	Sociedad a través de la cual se presta la Actividad	Cargo o Funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
José María Loizaga Viguri	Ascensores	Ajena	Zardoya Otis, S.A.	Vicepresidente
José María Loizaga Viguri	Capital Riesgo	Propia	Cartera Industrial REA, S.A.	Presidente
Antonio García Ferrer	Construcción	Ajena	Dragados, S.A.	Consejero
Antonio García Ferrer	Servicios Industriales	Ajena	ACS, Servicios, Comunicaciones y Energía, S.L.	Consejero
Antonio García Ferrer	Servicios Urbanos y Concesiones	Ajena	ACS, Servicios y Concesiones, S.L.	Consejero
Agustín Batuecas Torrego	Intercambiador de Transporte	Ajena	Intercambiador de Transporte de Avenida de América	Presidente
Agustín Batuecas Torrego	Transporte de mercancías ferrocarril	Ajena	Continental Rail, S.A.	Persona física representante de Vías y Construcciones, S.A. Presidente y Consejero-Delegado
Agustín Batuecas Torrego	Intercambiador de Transporte	Ajena	Intercambiador de Transportes Príncipe Pío S.A.	Persona física representante de Iridium Concesiones de Infraestructuras, S.A., Presidente
Agustín Batuecas Torrego	Intercambiador de Transportes	Ajena	Intercambiador de Transportes Plaza de Castilla, S.A.	Persona física representante de Iridium Concesiones de Infraestructuras, S.A., Consejero
Agustín Batuecas Torrego	Transporte de mercancías Ferrocarril	Ajena	Construrail, S.A.	Consejero
Pedro José López Jiménez	Construcción y Servicios	Ajena	Hochtief, A.G.	Consejero
Pedro José López Jiménez	Construcción	Ajena	Leighton Holdings Ltd.	Consejero
Pedro José López Jiménez	Servicios Industriales	Ajena	ACS Servicios, Comunicaciones y Energía	Vicepresidente
Pedro José López Jiménez	Construcción	Ajena	Dragados, S.A.	Presidente en funciones y Vicepresidente
Pedro José López Jiménez	Servicios Urbanos y Concesiones	Ajena	ACS, Servicios y Concesiones, S.L.	Presidente en funciones y Vicepresidente
Pedro José López Jiménez	Cimentaciones Especiales	Ajena	GTCEISU Construcción, S.A.	Presidente (a través de Fapindus, S.L.)
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Financiera	Ajena	Banca March, S.A.	Consejero
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Holding	Ajena	Alba Participaciones, S.A.	Presidente
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Acero	Ajena	Acerinox, S.A.	Consejero
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Tecnologías de la Información	Ajena	Indra Sistemas, S.A.	Consejero
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Holding	Ajena	Corporación Financiera Alba, S.A.	Consejero-Delegado
Javier Monzón de Cáceres	Servicios Urbanos y Concesiones	Ajena	ACS, Servicios y Concesiones, S.L.	Consejero

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de Actividad	Sociedad a través de la cual se presta la Actividad	Cargo o Funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
Javier Monzón de Cáceres	Tecnologías de la Información	Ajena	Indra Sistemas, S.A.	Presidente
Miguel Roca Junyent	Concesionaria de Infraestructuras	Ajena	Abertis Infraestructuras, S.A.	Secretario no Consejero
Miguel Roca Junyent	Financiera	Ajena	Banco Sabadell, S.A.	Secretario no Consejero
Miguel Roca Junyent	Energía	Ajena	Endesa	Consejero Externo Independiente
Álvaro Cuervo García	Bolsa	Ajena	BME-Bolsas y Mercados Españoles, S.A.	Consejero
José Luis del Valle Pérez	Servicios Urbanos y Concesiones	Ajena	ACS, Servicios y Concesiones, S.L.	Consejero Secretario
José Luis del Valle Pérez	Servicios Industriales	Ajena	ACS, Servicios, Comunicaciones y Energía, S.L.	Consejero Secretario
José Luis del Valle Pérez	Construcción	Ajena	Dragados, S.A.	Consejero Secretario
José Luis del Valle Pérez	Ingeniería y Montajes	Ajena	Cobra Gestión de Infraestructuras, S.L.	Consejero Secretario
José Luis del Valle Pérez	Mantenimiento Integral	Ajena	Clece, S.A.	Presidente
José Luis del Valle Pérez	Inversiones	Ajena	Del Valle Inversiones, S.A.	Administrador Solidario
José Luis del Valle Pérez	Construcción y Servicios	Ajena	Hochtief, A.G.	Miembro del Consejo de Vigilancia
Joan David Grimá Terré	Medio ambiente	Ajena	Cory Environmental Management Limited	Consejero
Florentino Pérez Rodríguez	Holding	Propia	Inversiones Vesán, S.A.	Administrador
Julio Sacristán Fidalgo	Holding	Ajena	Inversiones Vesán, S.A.	Administrador
Sabina Fluxá Thienemann	Turismo	Ajena	Iberostar Hoteles y Apartamentos, S.L.	Consejera

Durante el ejercicio 2013 el Grupo ha mantenido relaciones mercantiles con sociedades en las que algunos de sus consejeros desempeñan funciones de responsabilidad. Todas estas relaciones comerciales se han realizado en el curso ordinario de los negocios, en condiciones de mercado y corresponden a operaciones habituales del Grupo.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante no se han encontrado, a lo largo del ejercicio, en ninguna situación de conflicto de interés.

36. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2013 el Grupo ACS tenía prestados avales y garantías ante terceros derivados de sus actividades por 18.428.840 miles de euros (22.649.600 miles de euros en 2012).

Dentro de las garantías indicados en el párrafo anterior, destacan las existentes por parte de Hochtief, A.G. En este sentido, la línea de avales sindicada obtenida por Hochtief A.G. en 2007 ha sido refinanciada junto con el crédito sindicado en Diciembre de 2011, con una línea combinada de crédito y garantía de 2.000.000 miles de euros por un sindicato internacional de bancos. El tramo referente a las garantías asciende a 1.500.000 miles de euros, de los cuales se han utilizado 1.020.000 miles de euros al cierre del ejercicio y el tramo

en efectivo de 500.000 miles de euros está sin disponer a 31 de diciembre de 2013 (200.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). Esta línea de avales asigna la disponibilidad de las mismas para las actividades ordinarias, principalmente las áreas de concesiones de Hochtief y de la división Europa de Hochtief. Esta línea de avales tiene una duración de cinco años hasta el 13 de diciembre de 2016.

Adicionalmente a lo anterior, el Grupo Hochtief tiene disponibles 5.640.000 miles de euros (6.110.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) en líneas de avales procedentes de compañías de seguros y bancos.

Hochtief, A.G. ha provisto de una línea ilimitada de garantía a favor de compañías de seguros estadounidense respecto a las obligaciones del Grupo Turner y el Grupo Flatiron. Este tipo de financiación es una forma utilizada en Estados Unidos para garantizar la ejecución de proyectos públicos y a ciertos clientes. El importe total de la financiación asciende a 6.500.000 miles de dólares americanos como el año anterior, de los cuales han sido utilizados en el ejercicio 2013, 4.027.000 miles de dólares americanos (5.191.000 miles de dólares americanos en el ejercicio 2012). No se ha recurrido nunca a esta garantía facilitada por Hochtief y no se estima en la actualidad que se recurra en el futuro.

Asimismo, adicionalmente a lo mencionado en los párrafos anteriores, otras compañías del Grupo ACS tienen asumidas garantías y compromisos en relación con líneas de bonding firmadas en garantía de ejecución de operaciones desarrolladas por sociedades del Grupo ACS en Estados Unidos, Canadá y Reino Unido con diversas compañías aseguradoras, por importe total máximo de 3.310.149 miles de euros.

Los Administradores del Grupo ACS estiman que no se derivarán pasivos significativos adicionales a los registrados en el estado de situación financiera consolidado adjunto por las operaciones descritas en esta nota.

En relación con los pasivos de carácter contingente se incluye el correspondiente a las responsabilidades normales de las empresas con las que el Grupo desarrolla su actividad. Esta responsabilidad normal es la relacionada con el cumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas en el desarrollo de la construcción, de los servicios industriales o de los servicios urbanos, tanto mediante las propias sociedades como de las UTE's en las que participa.

Esta cobertura se manifiesta a través de los correspondientes avales presentados para garantizar la ejecución de los contratos, cumplimiento de las obligaciones contraídas en los contratos de concesión, etc.

Todas las financiaciones de proyecto, tanto las incluidas en el epígrafe "Inmovilizaciones en proyectos" como las incluidas en el epígrafe "Activos no corriente mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas" del estado de situación financiera consolidado adjunto, tanto sean consolidadas por integración global o por el método de la participación, tienen garantía de construcción hasta la puesta en explotación.

En este sentido, el Grupo, en su actividad de construcción mantiene políticas de reconocimiento de ingresos sobre la base de certeza de cobro, de acuerdo con las condiciones contractuales de los contratos que ejecuta. No obstante, tal y como se indica en la Nota 12, existen determinados saldos pendientes de cobro que se encuentran en discusión con los correspondientes clientes o incluso, especialmente en obras internacionales, que requieren de la intermediación de determinados peritos necesarios por iniciarse procesos de arbitraje para su resolución. En este contexto el Grupo presenta saldos significativos en grandes infraestructuras, en ejecución en el exterior, siendo destacable la obra de la plataforma de Gorgon Jetty (Australia), las instalaciones de gasoil (Iraq) y el parque eólico (Alemania) con importes reconocidos de 953,8 millones de euros, sobre los que el Grupo mantiene negociaciones para su certificación y/o cobro y sobre las que en base a las experiencias anteriores no estima que se produzcan desviaciones significativas en los importes finalmente cobrados.

Por último, las diferentes sociedades del Grupo están expuestas a ser parte demandada tanto judicialmente como por reclamaciones extrajudiciales. En este sentido, Alazor Inversiones, S.A. (Alazor) accionista único de Accesos de Madrid, C.E.S.A, sociedad adjudicataria de las concesionarias Radial 3 y Radial 5 (R3 y R5), en virtud de los pactos de accionistas firmados en su día, los "socios no constructores" de Alazor tienen un derecho potencial de opción de venta de sus participaciones frente a los "socios constructores", entre los que se incluye ACS.

El Grupo y sus asesores legales entienden que se han cumplido los supuestos contractualmente previstos para que la mencionada opción haya decaído en su eficacia o, lo que es lo mismo, para que deje de estar vigente, que es por lo que no se ha registrado ningún pasivo financiero al respecto. En este sentido, las mencionadas sociedades concesionarias han sufrido pérdidas significativas desde su puesta en funcionamiento, con la consiguiente alteración del equilibrio económico financiero previsto en la concesión y problemas para hacer frente a los pasivos financieros, que han ocasionado que Alazor y Accesos de Madrid se encuentren en situación de concurso de acreedores. Dadas las discrepancias de interpretación entre las partes, en la actualidad se encuentra en marcha un proceso arbitral en el que se decidirá sobre la vigencia o no de las opciones de venta. En estos casos, los Administradores de la Sociedad estiman que el posible efecto en los estados financieros consolidados no sería significativo.

Tanto la inversión del Grupo ACS en Alazor como las cuentas a cobrar a Alazor están totalmente provisionadas en las cuentas anuales consolidadas del Grupo ACS del ejercicio 2013. No se ha registrado ningún pasivo, que en cualquier caso sería poco significativo en

relación con las cuentas anuales del Grupo ACS, por la opción de venta por los motivos mencionados en el párrafo anterior. En este sentido en el mes de febrero de 2014 se ha recibido una notificación de procedimiento ejecutivo de garantías frente a ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A, por importe de 73.350 miles de euros (que recoge tanto el principal como los intereses) que ha sido consignada, si bien se mantienen reclamaciones abiertas al respecto en relación a las cuales la Sociedad estima que se resolverán en términos favorables para la misma.

En relación con la participación que Hochtief mantenía sobre el aeropuerto de Budapest, los accionistas minoritarios mantienen una opción de venta de su participación en caso de cambio de control en Hochtief, a un precio que quedaría fijado por un tercero. Uno de los accionistas minoritarios ha declarado que está tramitando el ejercicio de la opción de venta y ha iniciado procedimientos arbitrales, ya que, en su opinión, la compra adicional de acciones de Hochtief por parte del Grupo ACS originó dicho cambio de control. Los procedimientos arbitrales se han iniciado en 2011; y todavía no se puede establecer cuándo está previsto que se dicte el correspondiente laudo arbitral. Con fecha 27 de septiembre de 2013 se cerró la venta de la participación indirecta de Hochtief en el Aeropuerto de Budapest de manera que ya no existe el riesgo de consolidación de la deuda financiera. En relación con el registro del pasivo financiero asociado a la citada put, el Grupo ACS entiende que el mismo no sería material, razón por la que no ha registrado importe alguno. En este sentido existe el convencimiento de que el arbitraje se resolverá a favor de los intereses del Grupo o, en el caso de que se considere que existe un cambio de control a efectos del contrato, que el valor de referencia para la compra será cercano a cero debido a la situación financiera del Aeropuerto.

37. Información sobre medio ambiente

El Grupo ACS conjuga sus objetivos de negocio con la protección del medio ambiente y la adecuada gestión de las expectativas de sus grupos de interés en la materia. La política ambiental de ACS pretende ser un marco en el cual, por un lado, se definen las líneas generales a seguir (principios) y, por otro, se recojan las particularidades de cada línea de negocio y cada proyecto (articulación).

Los principios son los compromisos ambientales generales del Grupo ACS. Estos son lo suficientemente flexibles como para dar cabida a los elementos de política y planificación desarrollados por las compañías en las distintas áreas de negocio. Además, estos compromisos tienen que ceñirse a los requisitos de la Norma ISO 14001:

- Compromiso con el cumplimiento de la legislación.
- Compromiso con la prevención de la contaminación.
- Compromiso con la mejora continua.
- Compromiso con la transparencia, la comunicación y la formación a los empleados del Grupo, proveedores, clientes y demás grupos de interés.

Para poder articular y desplegar una política sobre estos compromisos ambientales, se identifican los más significativos a nivel corporativo, y se contrastan con los sistemas de gestión de cada compañía y las prioridades ambientales para cada negocio.

Para cada una de estas prioridades comunes, que pasan después a ser comunes a la mayoría del Grupo ACS, se establecen objetivos y programas de mejora individualmente compañía a compañía.

El resumen de los principales aspectos comunes de los modelos de gestión de las compañías del Grupo ACS se resume en el siguiente cuadro y su grado de implantación:

Grado de implantación de buenas prácticas de gestión medioambiental en el Grupo ACS (Expresado % de ventas)	2012	2013
Implantación de un sistema de gestión ambiental	55,8%	98,9%
Implantación de la certificación ISO14001	68,0%	65,5%
Implantación de otras certificaciones diferentes a la ISO14001	10,6%	11,2%
Existencia de objetivos específicos de reducción de emisiones de CO2	71,3%	74,5%
Desarrollo de proyectos para reducir la generación de residuos	73,2%	95,4%
Existencia de planes para la reducción del consumo del agua	15,1%	53,0%
Establecimiento de objetivos para minimizar el impacto de las actividades de la compañía sobre la biodiversidad	32,8%	55,8%
La remuneración de los trabajadores, mandos intermedios y/o directivos está ligada al cumplimiento de los objetivos formales en materia ambiental	25,0%	10,3%
Existe algún tipo de incentivo/reconocimiento no económico por el cumplimiento de los objetivos formales en materia ambiental	0,1%	43,1%
El sistema de gestión ambiental ha sido auditado por un tercero externo independiente	55,8%	77,8%
Número de auditorías en materia de medio ambiente realizadas en su compañía	724	1.811
Número de incidentes medioambientales ocurridos	967	719
Existencia de un sistema recopilación de datos sobre los "near misses" (casi accidentes) ambientales	33,0%	16,9%
Existencia de una base de datos centralizada para la recogida de datos en materia de medio ambiente	71,6%	60,3%

El significativo grado de implantación de un sistema de gestión ambiental, presente en compañías que representan un 98,87% de las ventas del Grupo se basa en el objetivo que busca la adopción de la norma ISO 14001 en la mayoría de las actividades del Grupo, y que ya está implantada en un 65,52% de las ventas del Grupo ACS.

La responsabilidad de supervisar el desempeño ambiental del Grupo ACS recae en la Dirección de Medio Ambiente de cada una de sus sociedades. De forma general, y como se resumía en el cuadro de Principios de Gestión, se han detectado las siguientes características comunes, generales y más significativas en la gestión de los impactos ambientales de las compañías del Grupo ACS:

- Ellas mismas, de forma descentralizada y autónoma, desarrollan las políticas y los planes de actuación.
- Implementan proyectos de certificación y/o de auditoría independiente externa.
- Realizan auditorías medioambientales.
- Disponen de algún tipo de base de datos centralizada para la recogida de datos medioambientales.
- Presentan un sistema de recopilación de incidencias, no conformidades o “near misses” relacionados con el tema medioambiental.

De forma concreta y operativa, las principales medidas medioambientales giran en torno a cuatro riesgos clave, sobre los cuales las compañías del Grupo ACS se posicionan de manera explícita: la lucha contra el cambio climático¹, el fomento de la eco-eficiencia², el ahorro de agua y el respeto por la biodiversidad.

Principales Indicadores de Gestión - Medio Ambiente	2012	2013
Porcentaje de ventas cubiertas por la Certificación ISO14001	68,0%	65,5%
Consumo total de Agua (m3)	10.067.651	30.389.759
Ratio: m3 de Agua / Ventas (€mn)	262,2	792,0
Emisiones directas (Scope 1) (tCO2 equiv.)	322.758	351.021
Ratio Intensidad Carbono Scope 1: Emisiones / Ventas (€mn)	8,4	9,1
Emisiones indirectas (Scope 2) (tCO2 equiv.)	392.331	346.861
Ratio Intensidad Carbono Scope 2: Emisiones / Ventas (€mn)	10,2	9,0
Emisiones indirectas (Scope 3) * (tCO2 equiv.)	1.451.662	5.147.151
Ratio Intensidad Carbono Scope 3: Emisiones / Ventas (€mn)	37,8	134,1
Emisiones totales (tCO2 equiv.)	2.166.750	5.845.034
Ratio Intensidad Carbono total: Emisiones totales / Ventas (€mn)	56,4	152,3
Residuos no peligrosos enviados a gestión (t)	1.274.102	3.115.697
Ratio: Toneladas de residuos no peligrosos / Ventas (€mn)	33,2	81,2
Residuos peligrosos enviados a gestión (t)	88.182	268.135
Ratio: Toneladas de residuos peligrosos / Ventas (€mn)	2,3	7,0
* debidas a viajes de empleados y a cadena de suministros		

Los principales activos de naturaleza medioambiental corresponden a instalaciones de depuración, sistemas de biogas, incineración y lixiviados para prevenir y reducir la contaminación ambiental y minimizar el daño sobre el medio ambiente. El importe de estos activos, neto de amortización, a 31 de diciembre de 2013 asciende a 21.499 miles de euros (17.511 miles de euros en 2012).

Los gastos incurridos de naturaleza medioambiental en 2013 ascienden a 1.561 miles de euros (1.979 miles de euros en 2012).

¹ En los datos reportados en términos medioambientales se ha adoptado una metodología de contabilización de emisiones de CO2, tanto en 2012 como en 2013, por la que Urbaser clasifica las emisiones de los centros de tratamiento de residuos y aguas como indirectas, de Alcance 3, al no disponer de la titularidad ni control operacional dentro de estas instalaciones, tal y como recogen los estándares internacionales GHG Protocol (anexo F) y EPE Protocol (metodología del sector residuos) a los que Urbaser se ha acogido para el cálculo de la Huella de Carbono. La Administración Pública, como propietaria de las instalaciones, impone los requisitos de operación siendo las empresas gestoras quienes se limitan a operarlas temporalmente.

Las emisiones de Scope 1 no incluyen los datos de Leighton debido a que los sistemas de la compañía no permiten calcular las emisiones del año de referencia del informe antes del cierre del mismo.

² Los datos de residuos de 2013 incluyen información de Leighton, no así los datos de 2012.

38. Remuneración auditores

Los honorarios correspondientes a sociedades de auditoría durante los ejercicios 2013 y 2012 por diferentes conceptos, han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Honorarios por servicios de auditoria	12.986	15.189
Auditor principal	11.005	11.204
Otros auditores	1.981	3.985
Honorarios por servicios fiscales	871	1.892
Auditor principal	493	370
Otros auditores	378	1.522
Otros servicios	1.763	3.963
Auditor principal	1.572	2.508
Otros auditores	191	1.455
Total	15.620	21.044

ANEXOS

De acuerdo con lo mencionado en la Nota 02 de la Memoria, a continuación se detallan en los Anexos I, II, III y IV las sociedades dependientes, negocios conjuntos y entidades asociadas más relevantes del Grupo ACS durante el ejercicio 2013, incluyendo el domicilio y el porcentaje de participación efectivo del Grupo. El porcentaje efectivo indicado en los anexos, recoge, en los casos en que sea aplicable a las sociedades dependientes, la parte proporcional de la autocartera poseída por la sociedad dependiente.

La información se presenta agrupada, de acuerdo con los criterios de gestión del Grupo ACS en base a las diferentes, segmentos de negocio o líneas de actividad que se desarrollan.

1. Corporación

Recoge a la Sociedad Dominante del Grupo, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., así como aquellas sociedades con las participaciones en actividades de energía y telecomunicaciones fundamentalmente.

2. Construcción

La información se separa en base a las sociedades cabeceras de la actividad:

- **Dragados**

Recoge las actividades, tanto nacionales como en el exterior referentes a obra civil (autopistas y carreteras, ferrocarriles, infraestructuras hidráulicas, costas y puertos, etc.), así como edificación residencial y no residencial.

- **Hochtief**

Recoge las actividades que desarrolla esta sociedad en función de sus diferentes segmentos de actividad:

- *Hochtief América* – Recoge la actividad fundamentalmente en Estados Unidos y Canadá, relativa a la construcción de edificios (públicos y privados), infraestructuras, ingeniería civil, así como instalaciones educativas y deportivas.

- *Hochtief Asia Pacífico* – Recoge la actividad desarrollada por la filial australiana Leighton, destacando la construcción, contratos de explotación de la actividad minera, operación y mantenimiento y desarrollo de infraestructuras y actividad inmobiliaria.

- *Hochtief Europa* – A través, principalmente de Hochtief Solutions A.G., la compañía designa, desarrolla, construye, opera y gestiona proyectos de infraestructuras, actividad inmobiliaria e instalaciones.

- **Iridium**

Realiza la actividad de promoción y desarrollo de infraestructuras, tanto de transporte como de equipamiento público, gestionando diferentes modelos contractuales de colaboración público-privada.

3. Servicios Industriales

Es el área de actividad de desarrollo de servicios de ingeniería aplicada, instalaciones y mantenimiento de infraestructuras industriales en los sectores de la energía, comunicaciones y sistemas de control.

4. Medio Ambiente

Agrupar los servicios de medio ambiente, como la limpieza viaria, recogida y transporte de residuos, tratamiento y reciclaje de los residuos urbanos, comerciales e industriales, gestión integral del ciclo del agua y jardinería urbana.

ANEXO I

Sociedades dependientes

Sociedad	Domicilio	% Participación efectivo
CORPORACIÓN		
ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	Avda. de Pío XII, 102. 28036 Madrid. España.	-
ACS Actividades Finance, B.V.	Amsterdam. Holanda.	100,00%
ACS Telefonía Móvil, S.L.	Avda. de Pío XII, 102. 28036 Madrid. España.	100,00%
Admirabilia, S.L.	Avda. de Pío XII, 102. 28036 Madrid. España.	100,00%
Cariátide, S.A.	Avda. de Pío XII, 102. 28036 Madrid. España.	100,00%
Equity Share, S.L.	Avda. de Pío XII, 102. 28036 Madrid. España.	100,00%
Funding Statement, S.A.	Avda. de Pío XII, 102. 28036 Madrid. España.	100,00%
Major Assets, S. L.	Avda. de Pío XII, 102. 28036 Madrid. España.	100,00%
Novovilla, S.L.	Avda. de Pío XII, 102. 28036 Madrid. España.	100,00%
Residencial Monte Carmelo, S.A.	Avda. de Pío XII, 102. 28036 Madrid. España.	100,00%
Statement Structure, S.A.	Avda. de Pío XII, 102. 28036 Madrid. España.	100,00%

CONSTRUCCION - DRAGADOS

Acainsa, S.A.	C/ Orense, 34-1º. 28020 Madrid. España	100,00%
Aparcamiento Tramo C. Rambla-Coslada, S.L.	C/ Orense, 34-1º. 28020 Madrid. España	100,00%
Besalco Dragados, S.A.	Avda. Tajamar nº 183 piso 1º Las Condes. Santiago de Chile. Chile	50,00%
Cesionaria Vallés Occidental, S.A.	Avda. Josep Tarradellas, nº 8-10. 08029 Barcelona. España	100,00%
Comunidades Gestionadas, S.A. (COGESA)	C/ Orense, 34-1º. 28020 Madrid. España	100,00%
Consorcio Constructor Bahía Chilota, S.A.	Avenida Tajamar 183, piso 5.Las Condes. Santiago. Chile	49,99%
Consorcio Constructor Puente Santa Elvira, S.A.	Avenida Tajamar 183, piso 5. Las Condes.Santiago. Chile.	49,99%
Consorcio Dragados Compax Dos S.A.	Avda. Vitacura 2939 ofic 2201. Las Condes.Santiago de Chile Chile	55,00%
Consorcio Dragados Compax, S.A.	Avda. Vitacura 2939 ofic. 2201.Las Condes - Santiago de Chile. Chile.	60,00%
Consorcio Tecdra, S.A.	Almirante Pastene, 244.702 Providencia. Santiago de Chile. Chile.	100,00%
Construcciones y Servicios del Egeo, S.A.	Alamanas,1 151 25 Maroussi.Atenas. Grecia.	100,00%
Constructora Dycven, S.A.	Avda Veracruz Edif. Torreón, Piso 3 Ofic 3-B, Urbaniz. Las Mercedes.Caracas. Venezuela.	100,00%
Constructora Vespucio Norte, S.A.	Avda. Vitacura 2939 Of.2201, Las Condes. Santiago de Chile. Chile	54,00%
Construrail, S.A.	C/ Orense, 11. 28020 Madrid. España	51,00%
Continental Rail, S.A.	C/ Orense, 11. 28020 Madrid. España	100,00%
DRACE Infraestructuras S.A.	Avda. del Camino de Santiago, 50. 28050 Madrid. España	100,00%
Drace Infrastructures UK, Ltd.	Regina House second floor, 1-5 Queen Street.Londres EC4N 15W. Reino Unido	100,00%
Drace Infrastructures USA, Llc.	701 5 th Avenue, Suite 7170 Seattle, WA 98104.Washington. Estados Unidos.	100,00%
Dragados Australia PTY Ltd.	Level 3. 44 Caroline Street.South Yarra VIC 3141. Australia	100,00%
Dragados Canadá, Inc.	150 King Street West, Suite 2103.Toronto ON. Canadá.	100,00%
Dragados Construction USA, Inc.	810 Seventh Ave. 9th Fl.New York, NY 10019. Estados Unidos.	100,00%
Dragados CVV Constructora, S.A.	Avda. Vitacura 2939 of.2201.Las Condes.Santiago de Chile. Chile.	80,00%
Dragados Inversiones USA, S.L.	Avda. Camino de Santiago, 50 - 28050 Madrid. España.	100,00%
Dragados Ireland Limited	The Oval ,Block 3, end floor 160,Shelbourn Road Dublin 4.Dublin. Irlanda.	100,00%
Dragados Obra Civil y Edificac México S.A de C.V.	C/ Hamburgo, 172, piso 1. Juarez Distrito Federal 06000 México	100,00%
Dragados UK Ltd.	Hill House 1 Little New Street. London EC4A3TR Reino Unido	100,00%
Dragados USA, Inc.	810 Seventh Ave. 9th Fl.New York, NY 10019. Estados Unidos.	100,00%
Dragados, S.A.	Avda. del Camino de Santiago, 50. 28050 Madrid. España	100,00%
Dycasa S.A.	Avda.Leandro N.Alem.986 Piso 4º.Buenos Aires Argentina	66,10%
Gasoductos y Redes Gisca, S.A.	C/ Orense, 11. 28020 Madrid. España	52,50%
Geocisa UK Ltd.	6 Mitre Passage, Floor 8. Greenwich Peninsula - Peninsula Central. Londrés SE10 0ER. Reino Unido.	100,00%
Geocisa USA Inc.	810 Seventh Ave. 9th Fl.New York, NY 10019. Estados Unidos.	100,00%
Geotecnia y Cimientos, S.A.	C/ Los Llanos de Jerez, 10-12. 28823 Coslada. Madrid. España	100,00%
Gestifisa, S.A.	C/ Orense, 34 1º. 28020 Madrid. España	100,00%
Inmobiliaria Alabega, S.A.	C/ Orense, 34-1º. 28020 Madrid. España	100,00%
John P. Picone Inc.	31 Garden Lane. Lawrence.NY 11559 Estados Unidos.	80,00%
Lining Precast, L.L.C .	P.O. Box 12274.Seattle, WA 98102. Estados Unidos.	100,00%
Lucampa, S.A.	C/ Orense, 34-1º. 28020 Madrid. España	100,00%
Manteniment i Conservació del Vallés, S.A.	Avda. Josep Tarradellas, nº 8 2º puerta 4. 08029 Barcelona. España	100,00%
Mostostal Pomorze, S.A.	80-557 Gdansk ul. Marynarki Polskiej 59. Polonia	100,00%
Muelle Melbourne & Clark, S.A.	Avenida Tajamar 183, piso 5.Las Condes. Santiago. Chile	50,00%
Newark Real Estate Holdings, Inc.	810 Seventh Ave. 9th Fl.New York, NY 10019. Estados Unidos.	100,00%
PA CONEX Sp. z.o.o.	09-500 Gostynin ul. Ziejkowa 2a. Polonia	100,00%
PA Wyroby Betonowe Sp. z.o.o.	82-300 Elblag ul. Plk. Dabka 215. Polonia	100,00%
Placidus Investments Sp. z.o.o.	00-728 Warszawa ul. Kierbedzia 4. Polonia	60,00%
Pol-Aqua Wostok Sp. z.o.o.	115184 Moscow ul. Nowokuznieckaja 9. Rusia	51,00%
Pol-Aqua, S.A.	Dworska 1, 05-500 Piaseczno (Wólka Kozodawska). Polonia.	100,00%
Protide, S.A.	C/ Orense,34-1º 28020 Madrid - España	100,00%
Pulice Construction, Inc.	2033 W Mountain View Rd. Phoenix. AZ 85021Phoenix. Estados Unidos.	100,00%
Remodelación Ribera Norte, S.A.	Avda. Josep Tarradellas, nº 8 2º puerta 4. 08029 Barcelona. España	100,00%
Residencial Leonesa, S.A.	C/ Orense, 34-1º. 28020 Madrid. España	100,00%
Schiavone Construction Company	150 Meadowlands Parkway Seacaucus. 3rd Fl.New Jersey 07068. Estados Unidos.	100,00%
Sicsa Rail Transport, S.A.	C/ Orense, 11. 28020 Madrid. España	76,00%
Sussex Realty, Llc.	31 Garden Lane Lawrence, NY 11559. EE.UU.	90,00%
Técnicas e Imagen Corporativa, S.L.	Avda. de Paris, 1 - 19200 Azuqueca de Henares.Guadalajara.España	100,00%
TECO Sp. z.o.o.	51-502 Wroclaw ul. Mydlana 1. Polonia	100,00%
Tecsa Empresa Constructora, S.A.	Avda. Madariaga 1.48014 Bilbao. España.	100,00%
Tedra Australia Pty. L.T.D.	293 Queen Street, Altona, Meadows VIC 3028 - Australia	100,00%
Vias Canada Inc.	150 King Street West, Suite2103.Toronto ON. Canadá.	100,00%
Vias USA Inc.	2711 Centerville Road, Suite 400, Wilmington.New Castle. Delaware. Estados Unidos.	100,00%
Vías y Construcciones UK Limited	Regina House 2nd Floor, 1-5. Queen Street.London. Reino Unido	100,00%
Vías y Construcciones, S.A.	C/ Orense, 11. 28020 Madrid. España	100,00%
Weneda Sp. z.o.o.	45-355 Opole ul. 1-go Maja 77/1. Polonia	100,00%

CONSTRUCCIÓN - IRIDIUM (Concesiones)

ACS Infrastructure Canada, Inc.	155 University Avenue, Suite 1800,Toronto, Ontario M5H 3B7. Canadá.	100,00%
ACS Infrastructure Development, Inc.	Corporation Trust Company, Corporation Trust Center, 1209 Orange Street.Wilmington New Castle. Delaware 19801. Estados Unidos.	100,00%
ACS NA30 Holding Inc.	3700-1 Place Ville-Marie.Montreal, Quebec H3B 3P4. Canadá.	100,00%

ANEXO I

Sociedades dependientes

Sociedad	Domicilio	% Participación efectivo
ACS Neah Partner Inc.	2800 Park Place. 666 Burrard Street.Vancouver BC V6C 2Z7. Canadá.	100,00%
ACS OLRT Holdings INC.	100 King Street West, Suite 6000.Toronto , Ontario M5X 1E2. Canadá.	100,00%
ACS RT Maintenance Partner INC.	100 King Street West, Suite 6000.Toronto , Ontario M5X 1E2. Canadá.	100,00%
ACS RTG Partner INC.	100 King Street West, Suite 6000.Toronto , Ontario M5X 1E2. Canadá.	100,00%
ACS WEP Holdings, Inc.	1 Germain Street Suite 1500.Saint John NB E2L4V1. Canada.	100,00%
Autovía de La Mancha, S.A. Concesionaria JCC Castilla La Mancha	21.500 de la CM-42 en el 45.430 de Mascaraque. Toledo. España.	75,00%
Autovia del Camp del Turia, S.A.	C/ Alvaro de Bazán, nº 10 Entlo. 46010 Valencia. España.	65,00%
Autovía del Pirineo, S.A.	Autovía del Pirineo A-21, pk. 39, 31487 Liédena, Navarra. España.	72,00%
Autovía Medinaceli-Calatayud Soc.Conces.Estado, S.A.	Avda. Camino de Santiago, 50 - 28050 Madrid. España.	95,00%
Can Brians 2, S.A.	Avinguda Josep Tarradellas, 8, 2º. 08029 Barcelona. España.	100,00%
CAT Desenvolupament de Concessions Catalanes, S.L.	Avinguda Josep Tarradellas, 8, 2º. 08029 Barcelona. España.	100,00%
Concesionaria Santiago Brión, S.A.	Centro de Control AG-56 Enlace de Pardiñas - Costola. 15895 Ames. A Coruña. España.	70,00%
Concesiones Viarias Chile Tres, S.A.	José Antonio Soffia N°2747, Oficina 602, Comuna de Providencia. Santiago de Chile. Chile	100,00%
Concesiones Viarias Chile, S.A.	José Antonio Soffia N°2747, Oficina 602, Comuna de Providencia. Santiago de Chile. Chile	100,00%
Desarrollo de Concesionarias Viarias Dos, S.L.	Avenida del Camino de Santiago, 50. 28050 Madrid. España.	100,00%
Desarrollo de Concesionarias Viarias Uno, S.L.	Avenida del Camino de Santiago, 50. 28050 Madrid. España.	100,00%
Desarrollo de Concesiones Ferroviarias, S.L.	Avenida del Camino de Santiago, 50. 28050 Madrid. España.	100,00%
Dragados Concessions, Ltd.	Hill House, 1 - Little New Street. London EC4A 3TR. Inglaterra.	100,00%
Dragados Waterford Ireland, Ltd.	The Oval, Building 3. 160 Shelbourne Rd. Ballsbridge. Dublin. Irlanda	100,00%
Eix Diagonal Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A.	Avenida Josep Tarradellas, nº 8, Planta 2, puerta 4. 08029 Barcelona. España.	100,00%
Estacionament Centre Direccional, S.A.	Avenida de la Universitat, s/n. 43206 Reus. Tarragona. España.	100,00%
Explotación Comercial de Intercambiadores, S.A.	Avda. de America, 9A (Intercambiador de Tptes)28002 Madrid. España.	100,00%
FTG Holding Limited Partnership	1300 - 777 Dunsmuir Street Po Box 10424 Stn Pacific Ctr. Vancouver Bc V7Y 1K2. Canada.	66,68%
FTG Holdings, Inc.	1300 - 777 Dunsmuir Street Po Box 10424 Stn Pacific Ctr. Vancouver Bc V7Y 1K2. Canada.	100,00%
Green Canal Golf, S.A.	Avenida Filipinas, s/n esquina Avenida Pablo Iglesias s/n 28003 Madrid. España.	100,00%
I 595 ITS Solutions, Llc.	Corporation Trust Company, Corporation Trust Center, 1209 Orange Street.Wilmington New Castle. Delaware 19801. Estados Unidos.	100,00%
Inversora de la Autovía de la Mancha, S.A.	Avda. Camino de Santiago, 50 - 28050 Madrid. España.	75,00%
Iridium Aparcamientos, S.L.	Avda. Camino de Santiago, 50 - 28050 Madrid. España.	100,00%
Iridium Colombia Concesiones Viarias, SAS	Carrera 16 No. 95-70, Oficina 701, Código Postal 110221.Bogotá. Colombia.	100,00%
Iridium Colombia Desarrollo de Infraestructuras	Carrera 16 No. 95-70, Oficina 701, Código Postal 110221.Bogotá. Colombia.	100,00%
Iridium Concesiones de Infraestructuras, S.A.	Avenida del Camino de Santiago, nº 50. 28050 Madrid. España.	100,00%
Iridium Nouvelle Autoroute 30, Inc.	1, Place Ville-Marie 37e étage Montreal. Quebec H3B 3P4. Canadá	100,00%
Iridium Portlaoise Ireland Limited	The Oval, Building 3. 160 Shelbourne Rd. Ballsbridge. Dublin. Irlanda	100,00%
Marestrada-Operações e Manutenção Rodoviária, S.A.	Rua Julieta Ferrão, nº 10 – 6º andar 1600-131 Lisboa. Portugal	70,00%
Parking Mérida III, S.A.U.	Avenida Lusitania, 15 1º Puerta 7.Mérida. Badajoz. España.	100,00%
Parking Nou Hospital del Camp, S.L.	Avenida de la Universitat, s/n.43206 Reus. Tarragona. España.	100,00%
Parking Palau de Fires, S.L.	Avenida de la Universitat, s/n.España. 43206 Reus. Tarragona.	100,00%
PLANESTRADA - Operação e Manutenção Rodoviária, SA	CAM Grândola EN120 – Bairro da Tirana 7570 Grândola . Portugal.	70,00%
Reus-Alcover Conc de la Generalitat de Catalunya, S.A.	Avinguda Josep Tarradellas, 8, 2º. 08029 Barcelona. España.	100,00%
The Currituck Development Group, Llc.	Corporation Trust Company, Corporation Trust Center, 1209 Orange Street.Wilmington New Castle.	100,00%

CONSTRUCCIÓN - HOCHTIEF

Hochtief Aktiengesellschaft	Essen, Alemania	55,94%
Beggen PropCo Sàrl	Strassen, Luxemburgo	55,94%
Builders Direct SA	Luxemburgo, Luxemburgo	55,94%
Builders Insurance Holdings S.A.	Steinfort, Luxemburgo	55,94%
Builders Reinsurance S.A.	Steinfort, Luxemburgo	55,94%
Eurafrica Baugesellschaft mbH	Essen, Alemania	55,94%
HOCHTIEF Concessions India Private Limited	Haryana, India	55,94%
HOCHTIEF Global One GmbH	Essen, Alemania	55,94%
HOCHTIEF Insurance Broking and Risk Management Solutions GmbH	Essen, Alemania	55,94%
Steinfort Capital Growth SICAV-SIF	Bertrange, Luxemburgo	55,94%
Steinfort Fund of Funds SICAV-SIF	Hesperange, Luxemburgo	55,94%
Steinfort Propco Sàrl	Strassen, Luxemburgo	55,94%
Vintage Real Estate HoldCo Sàrl	Strassen, Luxemburgo	55,94%

Hochtief America

2501 Constructors LLC	DC, Estados Unidos	55,94%
Auburndale Company, Inc.	Ohio, Estados Unidos	55,94%
Audubon Bridge Constructors	New Roads, Estados Unidos	30,21%
Bethesda View Constructors LLC	Maryland, Estados Unidos	55,94%
Canadian Turner Construction Company (Nova Scotia)	Nueva Scotia, Canadá	55,94%
Canadian Turner Construction Company Ltd.	Markham, Canadá	55,94%
Capitol Building Services LLC	Maryland, Estados Unidos	55,94%
Caribbean Operations, Inc.	Delaware, Estados Unidos	55,94%
CB Finco Corporation	Alberta, Canadá	28,53%
CB Resources Corporation	Alberta, Canadá	28,53%
Clark Builders Partnership Corporation	Alberta, Canadá	28,53%
E. E. Cruz and Company Inc.	Holmdel, Estados Unidos	55,94%
Facilities Management Solutions, LLC	Delaware, Estados Unidos	55,94%
FCI Constructors/Balfour Beatty	San Marco, Estados Unidos	39,16%
FECO Equipment	Denver, Estados Unidos	55,94%
Flatiron Construction Corp.	Wilmington, Estados Unidos	55,94%
Flatiron Construction International LLC	Wilmington, Estados Unidos	55,94%
Flatiron Constructors Canada Limited	Vancouver, Canadá	55,94%
Flatiron Constructors Inc.	Wilmington, Estados Unidos	55,94%
Flatiron Constructors Inc. Canadian Branch	Vancouver, Canadá	55,94%
Flatiron Electric AL Group	Wilmington, Estados Unidos	55,94%
Flatiron Equipment Company Canada	Calgary, Canadá	55,94%
Flatiron Holding Inc.	Wilmington, Estados Unidos	55,94%
Flatiron Parsons	Washington, Estados Unidos	39,16%
Flatiron West Inc.	Wilmington, Estados Unidos	55,94%
Flatiron/Kiewit, a Joint Venture	Longmont, Estados Unidos	36,36%
Flatiron/Turner Construction of New York LLC	New York, Estados Unidos	55,94%

ANEXO I

Sociedades dependientes

Sociedad	Domicilio	% Participación efectivo
Flatiron/United	Chocowinity, Estados Unidos	33,56%
Flatiron-Lane	Longmont, Estados Unidos	30,76%
Flatiron-Manson	Minneapolis, Estados Unidos	39,16%
Flatiron-Tidewater Skanska	Tampa, Estados Unidos	33,56%
Henry Street Builders, LLC	Virginia, Estados Unidos	55,94%
HOCHTIEF Americas GmbH	Essen, Alemania	55,94%
HOCHTIEF Argentina S.A.	Buenos Aires, Argentina	55,94%
HOCHTIEF USA INC.	Dallas, Estados Unidos	55,94%
HT CONSTRUCTION INC.	Dover, Estados Unidos	55,94%
Lacona, Inc.	Tennessee, Estados Unidos	55,94%
Maple Red Insurance Company	Vermont, Estados Unidos	55,94%
McKissack & McKissack, Turner, Tompkins, Gilford JV(MLK Jr. Memorial)	New York, Estados Unidos	30,76%
Metacon Technology Solutions, LLC	Texas, Estados Unidos	55,94%
Mideast Construction Services, Inc.	Delaware, Estados Unidos	55,94%
Misener Constru-Marina S.A. de C.V.	Ciudad Juarez, Mexico	55,94%
Misener Servicios S.A. de D.V.	Ciudad Juarez, Mexico	55,94%
North Carolina Constructors	Longmont, Estados Unidos	33,56%
O'Brien Edwards/Turner Joint Venture	New York, Estados Unidos	27,97%
Offshore Services, Inc.	Delaware, Estados Unidos	55,94%
OMM Inc.	Plantation, Estados Unidos	55,94%
Saddleback Constructors	Mission Viejo, Estados Unidos	30,21%
Services Products Buildings, Inc.	Ohio, Estados Unidos	55,94%
TC Professional Services, LLC	Delaware, Estados Unidos	55,94%
TCCO of South Carolina, LLC	South Carolina, Estados Unidos	55,94%
TGS/SamCorp JV (Paso del Norte - Port of Entry)	New York, Estados Unidos	55,94%
The Lathrop Company, Inc.	Delaware, Estados Unidos	55,94%
The Turner Corporation	Dallas, Estados Unidos	55,94%
Tompkins Builders, Inc.	Washington, Estados Unidos	55,94%
Tompkins Turner Grunley Kinsley JV (C4ISR Aberdeen)	Distrito de Columbia, Estados Unidos	28,53%
Tompkins/Ballard JV (Richmond City Jail)	Distrito de Columbia, Estados Unidos	41,95%
Tompkins/Gilford JV (Prince George's Community College Center)	Distrito de Columbia, Estados Unidos	39,16%
Turner (East Asia) Pte. Ltd.	Singapur	55,94%
Turner Alpha Limited	Trinidad, Trinidad y Tobago	39,16%
Turner Canada Holdings Inc.	New Brunswick, Canadá	55,94%
Turner Caribe, Inc.	Delaware, Estados Unidos	55,94%
Turner Cayman Ltd.	Gran Bretaña	55,94%
Turner Construction Company	New York, Estados Unidos	55,94%
Turner Construction Company - Singapore (US)	Singapur	55,94%
Turner Construction Company of Indiana, LLC	Indiana, Estados Unidos	55,94%
Turner Construction Company of Ohio LLC	Ohio, Estados Unidos	55,94%
Turner Cornerstone Korea	Corea del Sur	55,94%
Turner Cross Management (Blackrock)	New York, Estados Unidos	33,56%
Turner Cross Management IV (Blackrock Wilmington 400 Bellevue)	New York, Estados Unidos	39,16%
Turner Davis JV (Laurelwood/Rowney)	New York, Estados Unidos	28,53%
Turner Development Corporation	Delaware, Estados Unidos	55,94%
Turner Harmon JV (Clarian Hospital - Fishers)	New York, Estados Unidos	41,95%
Turner HGR JV(Smith County Jail-Precon/Early Release)	New York, Estados Unidos	33,56%
Turner International (East Asia) Pte. Limited	Sri Lanka	55,94%
Turner International (Hong Kong) Limited	Hong Kong	55,94%
Turner International (UK) Ltd.	Londres, Gran Bretaña	55,94%
Turner International Industries, Inc.	Delaware, Estados Unidos	55,94%
Turner International Korea LLC	Corea del Sur	55,94%
Turner International Limited	Bermuda, Estados Unidos	55,94%
Turner International LLC	Delaware, Estados Unidos	55,94%
Turner International Malaysia SDN BHD	Malasia	55,94%
Turner International Mexico SRL	Estados Unidos	55,94%
Turner International Professional Services, S. de R. L. de C.V.	Mexico	55,94%
Turner International Pte. Limited	Singapur	55,94%
Turner International Support Services, S. de R. L. de C.V.	Mexico	55,94%
Turner Lee Lewis (Lubbock Hotel)	New York, Estados Unidos	33,56%
Turner Logistics Canada Ltd.	New Brunswick, Canadá	55,94%
Turner Logistics, LLC	Delaware, Estados Unidos	55,94%
Turner Management Consulting (Shanghai) Co. Ltd.	Shanghai, China	55,94%
Turner Partnership Holdings Inc.	New Brunswick, Canadá	55,94%
Turner Project Management India Private Ltd.	India	55,94%
Turner Sabinal JV	New York, Estados Unidos	44,75%
Turner Southeast Europe d.o.o Beograd	Belgrado, Serbia	55,94%
Turner Support Services, Inc.	Delaware, Estados Unidos	55,94%
Turner Surety & Insurance Brokerage Inc.	New Jersey, Estados Unidos	55,94%
Turner Trotter II(IPS Washington School)	New York, Estados Unidos	27,97%
Turner Trotter JV (Clarian Fishers Medical Center)	New York, Estados Unidos	41,95%
Turner Vietnam Co. Ltd.	Vietnam	55,94%
Turner/ADCo DTA (OUSD downtown education center)	New York, Estados Unidos	39,16%
Turner/Con-Real - Forest/JV	New York, Estados Unidos	33,56%
Turner/Con-Real (Tarrant County college District SE Campus New Wing)	New York, Estados Unidos	39,16%
Turner/CON-REAL-University of Arkansas	Texas, Estados Unidos	28,53%
Turner/Hallmark JV1 (Beaumont ISD Athletic Complex)	New York, Estados Unidos	55,94%
Turner/HGR	Texas, Estados Unidos	28,53%
Turner/Hoist	Distrito de Columbia, Estados Unidos	28,53%
Turner/HSC JV (Cooper University Hospital)	New York, Estados Unidos	39,16%
Turner/JGM JV (Proposition Q)	New York, Estados Unidos	37,48%
Turner/Trevino JV1 (HISD Program Management)	New York, Estados Unidos	36,36%
Turner/White JV (Sinai Grace Hospital)	New York, Estados Unidos	33,56%
Turner-Arellano Joint Venture	New York, Estados Unidos	33,56%
Turner-Davis Atlanta Airport joint Venture (Hartsfield Jackson Intl Aripport DOA Secutiry Office Renovation)	New York, Estados Unidos	33,56%

ANEXO I

Sociedades dependientes

Sociedad	Domicilio	% Participación efectivo
Turner-Marhnos S A P I De CV	Ciudad de Mexico City, Mexico	28,53%
Turner-Penick JV (US Marine Corp BEQ Pkg 4 & 7)	New York, Estados Unidos	33,56%
Turner-Powers & Sons (Lake Central School Corporation)	New York, Estados Unidos	33,56%
Turner-Tooles JV (Cobo Conference Center)	New York, Estados Unidos	44,75%
Universal Construction Company, Inc.	Delaware, Estados Unidos	55,94%
West Coast Rail Constructors	San Marco, Estados Unidos	36,36%
White/Turner Joint Venture (New Munger PK-8)	New York, Estados Unidos	27,97%
White/Turner Joint Venture Team (DPS Mumford High School)	New York, Estados Unidos	27,97%
White-Turner JV (City of Detroit Public Safety)	New York, Estados Unidos	27,97%

Hochtief Asia Pacífico

111 Margaret Street Pty Limited	Victoria, Australia	16,53%
145 Ann Street Pty. Ltd.	Australia	32,41%
145 Ann Street Trust	Australia	32,41%
512 Wickham Street Pty. Ltd.	Australia	32,41%
512 Wickham Street Trust	Australia	32,41%
A.C.N. 126 130 738 Pty. Ltd.	Australia	32,41%
A.C.N. 151 868 601 Pty Ltd	Victoria, Australia	32,41%
ACN 112 829 624 Pty Ltd	Australia	32,41%
Ashmore Developments Pty Limited	Australia	32,41%
Ausindo Holdings Pte. Ltd.	Singapur	32,41%
Boggo Road Project Pty Limited	Singapur	32,41%
Boggo Road Project Trust	Queensland, Australia	32,41%
BOS Australia Pty. Ltd.	South Bank, Australia	32,41%
Broad Construction Services (NSW/VIC) Pty. Ltd.	Newcastle, Australia	32,41%
Broad Construction Services (QLD) Pty. Ltd.	Gold Coast, Australia	32,41%
Broad Construction Services (WA) Pty Ltd.	Australia	32,41%
Broad Group Holdings Pty. Ltd.	Perth, Australia	32,41%
Delron Cleaning Pty Ltd	Australia	25,93%
Delron Group Facility Services Pty Limited	Australia	25,93%
Devine Bacchus Marsh Pty Limited	WA, Australia	8,43%
Devine Constructions Pty Limited	Queensland, Australia	8,43%
Devine Funds Pty Limited	Queensland, Australia	8,43%
Devine Funds Unit Trust	Victoria, Australia	8,43%
Devine Homes Pty Limited	Australia	8,43%
Devine Land Pty Limited	Queensland, Australia	8,43%
Devine Ltd.	Brisbane, Australia	16,53%
Devine Management Services Pty Limited	Queensland, Australia	8,43%
Devine Queensland No. 10 Pty Limited	Queensland, Australia	8,43%
Devine Springwood No. 1 Pty Limited	Queensland, Australia	8,43%
Devine Springwood No. 2 Pty Limited	NSW, Australia	8,43%
Devine Springwood No. 3 Pty Ltd.	Australia	8,43%
DMB Pty Limited	Queensland, Australia	8,43%
DoubleOne 3 Pty Ltd	Australia	8,43%
DPS Leighton Offshore Engineering Sdn Bhd	Queensland, Australia	32,41%
Ewenissa Pty Ltd.	Sydney, Australia	32,41%
Fleetco Finance Pty. Ltd.	Australia	32,41%
Fleetco Holdings Pty. Ltd.	Australia	32,41%
Fleetco Management Pty. Ltd.	Australia	32,41%
Fleetco Rentals Pty. Ltd.	Australia	32,41%
Fleetco Services Pty. Ltd.	Australia	32,41%
Giddens Investment Ltd.	Hong Kong	32,41%
Green Construction Company	Wilmington, Estados Unidos	32,41%
Gridcomm Pty. Ltd.	Melbourne, Australia	32,41%
Hamilton Harbour	Australia	24,31%
Hamilton Harbour Unit Trust (Devine Hamilton Unit Trust)	Australia	24,31%
HOCHTIEF Asia Pacific GmbH	Essen, Alemania	55,94%
HOCHTIEF AUSTRALIA HOLDINGS LIMITED	Sydney, Australia	55,94%
Hunter Valley Earthmoving Co. Pty Ltd.	Rutherford, Australia	32,41%
HWE Cockatoo Pty Ltd	Australia	32,41%
HWE Maintenance Services Pty. Ltd.	Australia	32,41%
HWE Mining Pty Ltd	Australia	32,41%
HWE Newman Assets Pty Ltd	Australia	32,41%
Inspire Schools Finance Pty Limited	Australia	32,41%
Jarraah Wood Pty. Ltd.	Australia	32,41%
JH Rail Holdings Pty. Limited	Australia	19,12%
JH Rail Investments Pty. Limited	Australia	19,12%
JH Rail Operations Pty. Limited	Australia	19,12%
JHG Mutual Limited	Australia	32,41%
Joetel Pty. Limited	Australia	19,12%
John Holland - Leighton (South East Asia) Joint Venture	Hong Kong	32,41%
John Holland (NZ) Ltd.	Nueva Zelanda	32,41%
John Holland AD Holdings Pty. Ltd.	Abbotsford, Australia	32,41%
John Holland AD Investments Pty. Ltd.	Abbotsford, Australia	32,41%
John Holland AD Operations Pty. Ltd.	Abbotsford, Australia	32,41%
John Holland Aviation Services Pty. Ltd.	Australia	32,41%
John Holland Development & Investment Pty. Ltd.	Abbotsford, Australia	32,41%
John Holland Engineering Pty. Ltd.	Australia	32,41%
John Holland Group Pty Ltd.	Abbotsford, Australia	32,41%
John Holland Infrastructure Nominees Pty. Ltd.	Australia	32,41%
John Holland Infrastructure Pty. Ltd.	Australia	32,41%
John Holland Infrastructure Trust	Australia	32,41%
John Holland Investment Pty. Ltd.	Australia	32,41%
John Holland Melbourne Rail Franchise Pty. Ltd.	Australia	32,41%
John Holland Pty Ltd.	Abbotsford, Australia	32,41%
John Holland Queensland Pty. Ltd.	Australia	32,41%

ANEXO I

Sociedades dependientes

Sociedad	Domicilio	% Participación efectivo
John Holland Rail Pty. Ltd.	Abbotsford, Australia	32,41%
John Holland Services Pty. Ltd.	Australia	32,41%
Kings Square Developments Pty Ltd (100%)	Australia	32,41%
Kings Square Developments Unit Trust (100%)	Australia	32,41%
Kingscliff Resort Trust	Australia	32,41%
LCPL (PNG) Limited	PapuaNueva Guinea	32,41%
Leighton (PNG) Limited	PapuaNueva Guinea	32,41%
Leighton Admin Services Pty Ltd.	Sydney, Australia	32,41%
Leighton Africa Botswana (Proprietary) Limited	Botswana	32,41%
Leighton Arranging Pty. Ltd.	Australia	32,41%
Leighton Asia (China) Limited	Hong Kong	32,41%
Leighton Asia (Hong Kong) Holdings (No. 2) Limited	Hong Kong	32,41%
Leighton Asia Ltd.	Hong Kong	32,41%
Leighton Asia Southern Pte. Ltd.	Singapur	32,41%
Leighton Companies Management Group LLC	Emiratos Arabes	15,88%
Leighton Construction and Mining Africa (Pty) Ltd	Botswana	32,41%
Leighton Contractors (Asia) Ltd.	Hong Kong	32,41%
Leighton Contractors (China) Ltd.	Hong Kong	32,41%
Leighton Contractors (Indo-China) Ltd.	Hong Kong	32,41%
Leighton Contractors (Laos) Sole Company Ltd.	Laos	32,41%
Leighton Contractors (Malaysia) Sdn. Bhd.	Malasia	32,41%
Leighton Contractors (Philippines) Inc.	Filipinas	32,41%
Leighton Contractors Asia (Cambodia) Co. Ltd.	Camboya	32,41%
Leighton Contractors Asia (Vietnam) Limited	Vietnam	32,41%
Leighton Contractors Inc.	Wilmington, Estados Unidos	32,41%
Leighton Contractors Infrastructure Nominees Pty. Ltd.	Australia	32,41%
Leighton Contractors Infrastructure Pty. Ltd.	Australia	32,41%
Leighton Contractors Infrastructure Trust	Australia	32,41%
Leighton Contractors Lanka (Private) Ltd.	Sri Lanka	32,41%
Leighton Contractors Mauritius Ltd.	Mauricio	32,41%
Leighton Contractors Pty Ltd.	Sydney, Australia	32,41%
Leighton Engineering & Construction (Singapore) Pte Ltd	Singapur	32,41%
Leighton Engineering Joint Venture	Malasia	22,69%
Leighton Fabrication and Modularization Ltd.	Tailandia	32,41%
Leighton Finance (USA) Pty. Ltd.	Australia	32,41%
Leighton Finance International Pty Ltd.	Australia	32,41%
Leighton Finance Ltd.	Sydney, Australia	32,41%
Leighton Foundation Engineering (Asia) Ltd.	Hong Kong	32,41%
Leighton Funds Management Pty Ltd.	Sydney, Australia	32,41%
Leighton Geotech Ltd.	Bangkok, Tailandia	32,41%
Leighton Group Property Services Pty. Ltd.	Australia	32,41%
Leighton Harbour Trust	Australia	32,41%
Leighton Holdings Infrastructure Nominees Pty. Ltd.	Australia	32,41%
Leighton Holdings Infrastructure Pty. Ltd.	Australia	32,41%
Leighton Holdings Infrastructure Trust	Australia	32,41%
Leighton Holdings Investments Pty. Ltd.	Australia	32,41%
Leighton Holdings Limited	Sydney, Australia	32,41%
Leighton Holland Browse JV	Australia	32,41%
Leighton Infrastructure Investments Pty. Ltd.	Sydney, Australia	32,41%
Leighton International Holdings Limited	Islas Caiman, Gran Bretaña	32,41%
Leighton International Ltd.	Islas Caiman, Gran Bretaña	32,41%
Leighton International Mauritius Holdings Limited No. 4	Mauricio	32,41%
Leighton International Projects (India) Private Limited	India	32,41%
Leighton Investments Mauritius Limited	Mauricio	32,41%
Leighton Investments Mauritius Limited No. 2	Hong Kong	32,41%
Leighton Investments Mauritius Limited No. 4	Mauricio	32,41%
Leighton John Holland Joint Venture (Lai Chi Kok)	Hong Kong	32,41%
Leighton LLC	Mongolia	32,41%
Leighton M&E Limited	Hong Kong	32,41%
Leighton Mauritius (Africa) Limited	Mauricio	32,41%
Leighton Middle East and Africa (Holding) Limited	Gran Bretaña	32,41%
Leighton Motorway Investments No. 2 Pty. Ltd.	Sydney, Australia	32,41%
Leighton Offshore Arabia Co. Ltd.	Arabía Saudí	32,41%
Leighton Offshore Australia Pty. Ltd.	Australia	32,41%
Leighton Offshore Eclipse Pte. Ltd.	Singapur	32,41%
Leighton Offshore Faulkner Pte. Ltd.	Singapur	32,41%
Leighton Offshore Mynx Pte. Ltd.	Singapur	32,41%
Leighton Offshore Pte. Ltd.	Singapur	32,41%
Leighton Offshore Sdn Bhd (formerly Leighton International Sdn. Bhd.)	Malasia	32,41%
Leighton Offshore Stealth Pte. Ltd.	Singapur	32,41%
Leighton Offshore-John Holland Joint Venture (LTA Project)	Australia	32,41%
Leighton Pacific St Leonards Pty. Ltd.	Australia	32,41%
Leighton Pacific St Leonards Unit Trust	Australia	32,41%
Leighton Portfolio Services Pty Ltd.	Sydney, Australia	32,41%
Leighton Projects Consulting (Shanghai) Ltd.	China	32,41%
Leighton Properties (Brisbane) Pty Ltd.	Sydney, Australia	32,41%
Leighton Properties (NSW) Pty Ltd (100%)	Australia	32,41%
Leighton Properties (VIC) Pty Ltd.	Sydney, Australia	32,41%
Leighton Properties (WA) Pty. Ltd.	Australia	32,41%
Leighton Properties Pty Ltd.	Sydney, Australia	32,41%
Leighton Properties Resorts Pty Limited	Australia	32,41%
Leighton Property Development Pty Ltd.	Sydney, Australia	32,41%
Leighton Property Funds Management Ltd.	Sydney, Australia	32,41%
Leighton Property Management Pty Ltd.	Sydney, Australia	32,41%
Leighton Residential Investments Pty. Ltd.	Australia	32,41%
Leighton Services Australia Pty Ltd.	Sydney, Australia	32,41%
Leighton Staff Shares Pty Ltd.	Sydney, Australia	32,41%

ANEXO I

Sociedades dependientes

Sociedad	Domicilio	% Participación efectivo
Leighton USA Inc.	Estados Unidos	32,41%
Leighton Welspun Contractors Private Ltd.	Kala Ghoda Fort, India	32,41%
Leighton-John Holland Joint Venture	Australia	32,41%
Leighton-John Holland JV (Thomson Line)	Singapur	32,41%
Leighon-LNS Joint Venture	Hong Kong	25,93%
Leighon Offshore / Leighton Engineering & Construction JV	Singapur	32,41%
LH Holdings Co Pty Ltd	Australia	32,41%
LMENA No. 1 Pty. Ltd.	Australia	32,41%
LMENA Pty. Ltd.	Australia	32,41%
LPWRAP Pty Ltd	Australia	32,41%
LSE Technology (Australia) Pty Ltd.	Sydney, Australia	32,41%
Martox Pty. Ltd.	Australia	19,12%
Menette Pty. Limited	Australia	32,41%
Mode Apartments Pty. Ltd.	Australia	16,53%
Mode Apartments Unit Trust	Australia	16,53%
Moonamang Joint Venture Pty Ltd	Australia	32,41%
Moorookyle Devine Pty Limited	Victoria, Australia	2,19%
Nestdeen Pyt. Ltd.	Australia	32,41%
Nexus Point Solutions Pty. Ltd.	Sydney, Australia	32,41%
Opal Insurance (Singapore) Pte Ltd.	Singapur	32,41%
Pioneer Homes Australia Pty Limited	Queensland, Australia	4,30%
Plant & Equipment Leasing Pty Ltd.	Sydney, Australia	32,41%
PT Cinere Serpong Jaya	Indonesia	32,41%
PT Leighton Contractors Indonesia	Indonesia	32,41%
PT Ngawi Kertosono Jaya	Indonesia	30,79%
PT Solo Ngawi Jaya	Indonesia	30,79%
PT Thiess Contractors Indonesia	Jakarta, Indonesia	32,41%
River Links Developments Pty. Ltd.	Australia	32,41%
Riverstone Rise Gladstone Pty Ltd	Australia	8,43%
Riverstone Rise Gladstone Unit Trust	Australia	8,43%
Silcar New Caledonia SAS	Australia	32,41%
Silcar Pty. Ltd.	Bayswater, Australia	32,41%
Silverton Group Pty. Ltd.	Australia	32,41%
Talcliff Pty Limited	Queensland, Australia	8,43%
Technical Resources Pty Ltd.	Sydney, Australia	32,41%
Telecommunication Infrastructure Pty. Ltd.	Abbotsford, Australia	32,41%
Thai Leighton Ltd.	Bangkok, Tailandia	32,41%
Thiess (Mauritius) Pty. Ltd.	Mauricio	32,41%
Thiess Contractors (Malaysia) Sdn. Bhd.	Kuala Lumpur, Malasia	32,41%
Thiess Contractors (PNG) Ltd.	PapuaNueva Guinea	32,41%
Thiess India Pvt Ltd	India	32,41%
Thiess Infraco Pty. Limited	Australia	32,41%
Thiess Infrastructure Nominees Pty. Ltd.	Australia	32,41%
Thiess Infrastructure Pty. Ltd.	Australia	32,41%
Thiess Infrastructure Trust	Australia	32,41%
Thiess John Holland Joint Venture (Airport Link)	Australia	32,41%
Thiess John Holland Joint Venture (Eastlink)	Australia	32,41%
Thiess John Holland Joint Venture (Lane Cove Tunnel)	Australia	32,41%
Thiess John Holland Motorway Services	Australia	32,41%
Thiess Minecs India Pvt. Ltd.	India	29,17%
Thiess Mining Maintenance Pty. Ltd.	South Bank, Australia	32,41%
Thiess NC	Nueva Caledonia	32,41%
Thiess NZ Limited	Auckland, Nueva Zelanda	32,41%
Thiess Pty Ltd.	South Bank, Australia	32,41%
Thiess Services John Holland Services Joint Venture	Australia	32,41%
Thiess Services Ltd.	Nueva Zelanda	32,41%
Thiess Services Pty Ltd.	South Bank, Australia	32,41%
Thiess Southland Pty Ltd.	South Bank, Australia	32,41%
Think Consulting Group Pty. Ltd.	Australia	32,41%
Townsville City Project Pty Ltd	Australia	24,31%
Townsville City Project Trust	Australia	24,31%
Vision Hold Pty Ltd.	St. Leonards, Australia	32,41%
Visionstream Australia Pty Ltd.	St. Leonards, Australia	32,41%
Visionstream Pty Ltd.	Sydney, Australia	32,41%
Visionstream Services Pty Ltd.	Sydney, Australia	32,41%
Vytel Pty Ltd.	Sydney, Australia	32,41%
Western Port Highway Trust	Australia	32,41%
Yoltax Pty. Limited	Australia	19,12%
Zelmex Pty. Limited	Australia	19,12%

Hochtief Europa

A.L.E.X.-Bau GmbH	Essen, Alemania	55,94%
ACL Investment a.s.	Praga, República Checa	55,94%
Area of Sports mbH & Co. KG	Mönchengladbach, Alemania	27,97%
AVN Chile Fünfte Holding GmbH	Essen, Alemania	55,94%
AVN Chile Vierte Holding GmbH	Essen, Alemania	55,94%
Constructora Cheves S.A.C.	Lima, Peru	36,36%
Constructora HOCHTIEF - TecsA S.A.	Santiago de Chile, Chile	39,16%
Constructora Nuevo Maipo S.A.	Santiago de Chile, Chile	39,16%
Copernicus Apartments Sp. z o.o.	Varsovia, Polonia	55,94%
Deutsche Bau- und Siedlungs-Gesellschaft mbH	Essen, Alemania	55,94%
Deutsche Baumanagement GmbH	Essen, Alemania	55,94%
DURST-BAU GmbH	Wien, Austria	55,94%
Entreprise Générale de Construction HOCHTIEF-LUXEMBOURG S.A.	Luxemburgo, Luxemburgo	55,94%
Euripus s.r.o.	Praga, República Checa	55,94%
Europaviertel Baufeld 4d GmbH & Co. KG	Essen, Alemania	55,94%

ANEXO I

Sociedades dependientes

Sociedad	Domicilio	% Participación efectivo
FM Holding GmbH	Essen, Alemania	55,94%
formart GmbH & Co. KG	Essen, Alemania	55,94%
formart Immobilien GmbH	Essen, Alemania	55,94%
forum am Hirschgarten Nord GmbH & Co. KG	Essen, Alemania	55,94%
forum am Hirschgarten Süd GmbH & Co. KG	Essen, Alemania	55,94%
Grundstücksgesellschaft Köbis Dreieck GmbH & Co. Development KG	Essen, Alemania	50,34%
GVG mbH & Co. Objekt RPU Berlin 2 KG	Essen, Alemania	52,58%
HOCHTIEF (UK) Construction Ltd.	Swindon, Gran Bretaña	55,94%
HOCHTIEF A5 Holding GmbH	Wien, Austria	55,94%
HOCHTIEF ABC Schools Partner Inc.	Calgary, Canadá	55,94%
HOCHTIEF Ackerstraße 71-76 GmbH & Co. KG	Berlin, Alemania	55,94%
HOCHTIEF Asset Services GmbH	Essen, Alemania	55,94%
HOCHTIEF Aurestis Beteiligungsgesellschaft mbH	Essen, Alemania	55,94%
HOCHTIEF Building GmbH	Essen, Alemania	55,94%
HOCHTIEF Canada Holding 1 Inc.	Toronto, Canadá	55,94%
HOCHTIEF Canada Holding 2 Inc.	Toronto, Canadá	55,94%
HOCHTIEF Canada Holding 3 Inc.	Calgary, Canadá	55,94%
HOCHTIEF Construction Austria GmbH & Co. KG	Wien, Austria	55,94%
HOCHTIEF Construction Chilena Ltda.	Santiago de Chile, Chile	55,94%
HOCHTIEF Construction Erste Vermögensverwaltungsgesellschaft mbH	Essen, Alemania	55,94%
HOCHTIEF Construction Management Middle East GmbH	Essen, Alemania	55,94%
HOCHTIEF CZ a.s.	Praga, República Checa	55,94%
HOCHTIEF Development Austria GmbH	Wien, Austria	55,94%
HOCHTIEF Development Austria Verwaltungs GmbH & Co. KG	Wien, Austria	55,94%
HOCHTIEF Development Czech Republic s.r.o.	Praga, República Checa	55,94%
HOCHTIEF Development Hungary Kft.	Budapest, Hungría	55,94%
HOCHTIEF Development Poland Sp. z o.o.	Varsovia, Polonia	55,94%
HOCHTIEF Development Project One SRL	Bucarest, Rumania	55,94%
HOCHTIEF Development Project Three SRL	Bucarest, Rumania	55,94%
HOCHTIEF Development Project Two SRL	Bucarest, Rumania	55,94%
HOCHTIEF DEVELOPMENT ROMANIA SRL	Bucarest, Rumania	55,94%
HOCHTIEF Development Schweden AB	Estocolmo, Suecia	55,94%
HOCHTIEF Development Schweiz Projekt 2 AG	Opfikon, Suiza	55,94%
HOCHTIEF Engineering GmbH	Essen, Alemania	55,94%
HOCHTIEF Gayrimenkul Gelistirme Limited Sirketi	Estambul, Turquía	55,94%
HOCHTIEF Hamburg GmbH	Hamburg, Alemania	39,16%
HOCHTIEF Infrastructure GmbH	Essen, Alemania	55,94%
HOCHTIEF Kirchberg Services S.A.	Luxemburgo, Luxemburgo	55,94%
HOCHTIEF NEAH Partner Inc.	Edmonton, Canadá	55,94%
HOCHTIEF Offshore Crewing GmbH	Essen, Alemania	55,94%
HOCHTIEF ÖPP Projektgesellschaft mbH	Essen, Alemania	55,94%
HOCHTIEF Polska S.A.	Varsovia, Polonia	55,94%
HOCHTIEF PPP 1. Holding GmbH & Co. KG	Essen, Alemania	55,94%
HOCHTIEF PPP Bundeswehrpartner FWK München GmbH & Co. KG	Essen, Alemania	55,94%
HOCHTIEF PPP Europa GmbH	Essen, Alemania	55,94%
HOCHTIEF PPP Schools Capital Limited	Swindon, Gran Bretaña	28,53%
HOCHTIEF PPP Schulpartner Braunschweig GmbH	Braunschweig, Alemania	55,94%
HOCHTIEF PPP Schulpartner Frankfurt am Main GmbH & Co. KG	Frankfurt am Main, Alemania	55,94%
HOCHTIEF PPP Schulpartner GmbH & Co. KG	Heusenstamm, Alemania	53,08%
HOCHTIEF PPP Schulpartner Köln P 1 GmbH & Co. KG	Essen, Alemania	55,94%
HOCHTIEF PPP Schulpartner Köln Rodenkirchen GmbH & Co. KG	Essen, Alemania	55,94%
HOCHTIEF PPP Solutions (Ireland) Limited	Dublin, Irlanda	55,94%
HOCHTIEF PPP Solutions (UK) Limited	Swindon, Gran Bretaña	55,94%
HOCHTIEF PPP Solutions GmbH	Essen, Alemania	55,94%
HOCHTIEF PPP Solutions Netherlands B.V.	Vianen, Holanda	55,94%
HOCHTIEF PPP Solutions North America Inc.	Delaware, Estados Unidos	55,94%
HOCHTIEF Presidio Holding LLC	Wilmington, Estados Unidos	55,94%
HOCHTIEF Projektentwicklung GmbH	Essen, Alemania	55,94%
HOCHTIEF Projektentwicklung 'Helfmann Park' GmbH & Co. KG	Essen, Alemania	55,94%
HOCHTIEF Property Management GmbH	Essen, Alemania	55,94%
HOCHTIEF Shield Investment Inc.	Toronto, Canadá	55,94%
HOCHTIEF Solutions AG	Essen, Alemania	55,94%
HOCHTIEF Solutions Insaat Hizmetleri A.S.	Estambul, Turquía	55,94%
HOCHTIEF Solutions Middle East Qatar W.L.L.	Doha, Catar	27,41%
HOCHTIEF Solutions Real Estate GmbH	Essen, Alemania	55,94%
HOCHTIEF Trade Solutions GmbH	Essen, Alemania	55,94%
HOCHTIEF ViCon GmbH	Essen, Alemania	55,94%
HOCHTIEF ViCon Qatar W.L.L.	Doha, Catar	27,41%
HT Sol RE formart Objekt 'Flensburg K' GmbH & Co. KG	Essen, Alemania	55,94%
HT Sol RE formart Objekt 'Flensburg P' GmbH & Co. KG	Essen, Alemania	55,94%
HT Sol RE Projekt 6 GmbH & Co. KG	Essen, Alemania	55,94%
HTD Smart Office Nr.1 GmbH & Co. KG	Wien, Austria	55,94%
HTP Grundbesitz Blue Heaven GmbH	Essen, Alemania	52,58%
HTP Immo GmbH	Essen, Alemania	55,94%
HTP Projekt 1 (eins) GmbH & Co KG	Essen, Alemania	55,94%
HTP Projekt 2 (zwei) GmbH & Co KG	Essen, Alemania	55,94%
I.B.G. Immobilien- und Beteiligungsgesellschaft Thüringen-Sachsen mbH	Essen, Alemania	55,94%
Immobilière de Hamm S.A.	Luxemburgo, Luxemburgo	55,94%
Inserta s.r.o.	Praga, República Checa	55,94%
Inversiones HOCHTIEF PPP Solutions Chile dos Ltda.	Santiago de Chile, Chile	55,94%
LOFTWERK Eschborn GmbH & Co. KG	Essen, Alemania	55,94%
MK 1 Am Nordbahnhof Berlin GmbH & Co. KG	Essen, Alemania	55,94%
MOLTENDRA Grundstücks-Vermietungsgesellschaft mbH & Co. Objekt Mainoffice KG	Frankfurt am Main, Alemania	55,94%
OOO HOCHTIEF	Moscú, Rusia	55,94%
Project Development Poland 3 B.V.	Amsterdam, Holanda	55,94%
Project SP1 Sp. z o.o.	Varsovia, Polonia	55,94%

ANEXO I

Sociedades dependientes

Sociedad	Domicilio	% Participación efectivo
Sintax Logística, S.A.	C/ Diputación, 279, Atico 6ª. Barcelona. España	100,00%
Sintax Logistics Zeebrugge, S.A.R.L.	283 Avenue Louise, Bruxelles. Bélgica.	100,00%
Sintax Logistique France, S.A.S.	Place de la Madeleine, 6. 75008 Paris. Francia	100,00%
Sintax Logistique Maroc, S.A.R.L.	332 Boulevard Brahim Roudani - Maarif. Casablanca. Marruecos	100,00%
Sintax Logistique Méditerranée, E.U.R.L.	Place de la Madeleine, 6. 75008 Paris. Francia	100,00%
Sintax Logistique Région Parisienne, E.U.R.L.	Place de la Madeleine, 6. 75008 Paris. Francia	100,00%
Sintax Logistique Valenciennes, S.A.R.L.	Place de la Madeleine, 6. 75008 Paris. Francia	100,00%
Sintax Navigomes, Ltda.	Av. Luisa Todi, 73. 2900 Setúbal. Portugal	51,00%
Sintlogística, Ltda.	Vale Ana Gomez, Ed. Sintax Estrada de Algeruz. Setubal. Portugal	100,00%
Socamex, S.A.	C/ Cobalto s/n Par. 213. Pol. San Cristóbal. Valladolid. España	100,00%
Somasur, S.A.	20, Rue Meliana Hai Ennahada. Rabat. Marruecos	100,00%
Starco, S.A.	Alcalde Guzmán, 18. Quilicura. Chile.	50,00%
Tecmed Environment, S.A.S.	21 Rue Jules Guesde. 69230 Saint Genis Laval. Lyon. Francia	100,00%
Tecmed Maroc, S.A.R.L.	AV capitaine Sidi Omar Elaissoui cite OLM-Suissi II. Rabat. Marruecos	65,00%
Tecmed Servicios de Recolección, S.A. de C.V.	Av. Homero 229, Desp. 401. Chapultepec Morales. México D.F. CP 11570. México.	100,00%
Tecmed Técnicas Mediamb. de México, S.A. de C.V.	Av. Homero 229, Desp. 401. Chapultepec Morales. México D.F. CP 11570. México.	100,00%
Técnicas Aplicadas de Recuperaciones Industriales, S.A.	Avda. de Tenerife, 4-6. 28703 San Sebastian de los Reyes. Madrid. España	95,00%
Tirmadrid, S.A.	C/ Cañada Real de las Merinas, s/n. Madrid. España	100,00%
Trans Inter Europe, S.A.S.	Route de Phaffans. 90380 Roppe. Francia	100,00%
Trans Inter Uberherrn, E.U.R.L.	33 Langwies, D-66 802 Überherrn. Alemania.	100,00%
Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos, S.A. de C.V.	Calle Lázaro Cardenas, Km 6 en Hermosillo, Sonora. México	100,00%
Tratamiento Integral de Residuos de Cantabria S.L.U.	Barrio de Vierna s/n.39192 San Bartolomé de Meruelo. Cantabria. España.	100,00%
Tresima Limpiezas Industriales, S.A. (TRELIMSA)	C/ Copérnico, 1 1ª dcha., P.I. La Gresla (A Coruña)-España	80,00%
Urbacet, S.L.	Calle Fray Junipero Serra nº 65 3º, 08030 Barcelona. España	100,00%
Urbamar Levante Residuos Industriales, S.L.	C/ 31 c/v calle 27 - Nave 715-701, P.I. Catarroja. Valencia. España	80,00%
Urbana de Servicios Ambientales, S.L.	Avda. José Ortega y Gasset, nº 194-196. Madrid. España	70,00%
Urbaser Argentina, S.A.	L.N. Alem 986, Piso 3 - Capital Federal. Buenos Aires. Argentina	100,00%
Urbaser Barquisimeto, C.A.	Carrera, 4 Zona Ind Barquisimeto. Lara. Venezuela	100,00%
Urbaser de Méjico, S.A. de C.V.	Av. Homero 229, Desp. 401. Chapultepec Morales. México D.F. CP 11570. México.	100,00%
Urbaser Environnement, S.A.S.	1140 Avenue Albert Einstein. BP 51. 34000 Montpellier Cedex 09. Francia	100,00%
Urbaser INC.	Hunton&William LLP, 1111 Brickell Av. Suite 2500 Miami, Florida 33131. E.E.U.U.	100,00%
Urbaser Libertador, C.A.	Av. Paseo Cabriales, Sector Kerdell, Torre Movilnet, piso 11, ofic. 4. Valencia. Estado de Carabobo. Venezuela	100,00%
Urbaser Limited	Unit F, 2nd Floor, Pate Court, St. Margaret's Road. Cheltenham, GL50 4DY. Reino Unido.	100,00%
Urbaser Mérida, C.A.	Calle 26, entre Av. 2 y 3, C.C. La Casona, piso 2, local 18. Mérida. Estado Mérida. Venezuela	100,00%
Urbaser S.r.l.	Vía Archimede, 161. Roma. Italia.	100,00%
Urbaser San Diego, C.A.	Cent Com Fin de Siglo, pta baja, Av. D. Julio Centeno, Sector La Esmeralda, Local 11. Venezuela	65,00%
Urbaser Transportes, S.L.	Avda. Diagonal, nº 611 - 2º. Barcelona. España	100,00%
Urbaser Valencia, C.A.	C/ 123, s/n, cruce con avenida 94, avda. lizandro Alvarado, zona industrial la Guacamaya, Galpon, Urbaser, Valencia Estado Carabobo. Venezuela	100,00%
Urbaser, S.A.	Camino de Hormigueras, 171.28031 Madrid. España.	100,00%
Urbasys, S.A.S.	Route de Tremblay, F-91480 Varennes-Jarcy. Francia	100,00%
Vadereli, S.L.	Av. Tenerife, 4 y 6.28703 San Sebastian de los Reyes. Madrid. España.	51,00%
Valenciana de Eliminación de Residuos, S.L.	Paraje "El Cabezo del Pino". Real de Montroi. Valencia. España	85,00%
Valenciana de Protección Ambiental, S.A.	L' Alcudia de Crepins - Polig. El Caneri - Parcela 6. Valencia. España	99,55%
Valoram, S.A.S.	1140 Avenue Albert Einstein BP 51.34000 Montpellier Cedex 09. Francia.	100,00%
Valorga International, S.A.S.	1140 Avenue Albert Einstein. BP 51. 34000 Montpellier Cedex 09. Francia	100,00%
Valorgabar, S.A.S.	1140, Avenue Albert Einstein. BP 51. 34000 Montpellier Cedex 09. Francia	100,00%
Valortegia, S.A.S.	1140 Avenue Albert Einstein BP 51.34000 Montpellier Cedex 09. Francia.	100,00%
Vertederos de Residuos, S.A. (VERTRESA)	Camino de Hormigueras, 171.28031 Madrid. España.	83,97%

ANEXO II

UTES / AIES

UTE / AIE	Domicilio	% Participación efectivo	Cifra de Negocios 100%
Ute Vea	Orense 68 28020 Madrid	50,00%	11.000
Enwesa- Maessa EAE UTE	C/ Tarragones 12, bajo planta 4ª-43890 Hospitalet del Infante - Tarragona	50,00%	12.533

MEDIO AMBIENTE

UTE Legio	Cl. Valle de Portugal, s/n - San Román de La Vega (León)	50,00%	11.424
UTE Ebro	Parque Tecnológico de Reciclados. Parc. C1-18. Crta. La cartuja a Torrecilla de Valmadrid. Km. 1,195. 50720 Zaragoza	100,00%	15.784
UTE La Paloma	Crta. De Valencia Km. 14, Valdemingomez- Madrid	62,00%	10.727
UTE BKU - Tecmed (Albada)	Nostian s/n, 15010, La Coruña	100,00%	11.321
UTE Vertresa Rwe Proces (Las Dehesas)	Ctra. Valencia, km 14. Complejo Valdemingomez - Madrid	100,00%	18.809
UTE Logroño Limpio	Polg. Ind. Portalada II C/ La Nevera, nº 18. 26006 Logroño, La Rioja.	50,00%	10.499
UTE Ecoparque V	Ctra. Terrasa - Manresa C-58 Barcelona	20,00%	14.557
UTE Ecored	C/ Soliraditat 41, Aldaia, Valencia	100,00%	13.661
UTE Melilla	Polígono Industrial Avda. de los Perales S/N, Camino de Coín, Km 1,3	50,00%	10.713
UBB (Essex) Construction JV	Unit F, Pate Court, St Margaret's Road, Cheltenham, Gloucestershire, GL50 4DY	70,00%	57.151
UTE Vertresa - FCC (Tenerife)	Pol. Ind. San Isidro - El Rosario (Tenerife)	90,00%	24.669
UTE Moron (Urbaser Argentina, S.A)	Gral. J. M. de Pueyrredón 937, Morón	100,00%	16.277
UTE Urbasur (Urbaser Argentina, S.A.)	Brandsen 2720, CABA	70,00%	52.660
UTE Espacios Verdes II (Urbaser Argentina, S.A.9	Brandsen 2720, CABA	60,00%	22.383

ANEXO III

Empresas asociadas

Datos de la entidad participada (100%)

Sociedad	Domicilio	% Participación efectivo	Activos	Pasivos	Patrimonio Neto (*)	Cifra de negocios	Resultado ejercicio
Huesca Oriental Depura, S.A.	Ctra. de Madrid, km. 315,800 Edif. Expo Zaragoza, 3 Ofic. 14 - 50012 Zaragoza-España	60,00%	5.890	1.568	4.322	-	-
Integra Formación Laboral y Profesional, S.L.	C/ Resina, 29. Villaverde Alto. 28021 Madrid. España.	76,24%	42	34	8	44	(13)
Integra Logística, Mantenimiento, Gestión y Servicios Integrados Centro Especial de Empleo, S.L.	C/ Resina, 29. Villaverde Alto. 28021 Madrid. España.	76,24%	774	603	171	995	19
Integra Manteniment, Gestio i Serveis Integrats, Centre Especial de Treball, Catalunya, S.L.	C/ Pamplona, 54 Bajo. 08005 Barcelona.España	76,24%	1.040	745	295	2.504	292
Integra Mantenimiento, Gestión Y Servicios Integrados Centro Especial de Empleo Andalucía, S.L.	C/ Industria Edif Metrópoli, 1 Esc 4, PI MD P20. 41927 Mairena de Aljarafe. Sevilla. España	76,24%	802	577	225	1.439	31
Integra Mantenimiento, Gestión y Servicios Integrados Centro Especial de Empleo Extremadura, S.L.	Avda Santiago Ramón y Cajal, 11, entreplanta 2, Pta 3.06001 Badajoz. España	76,24%	233	203	30	89	28
Integra Mantenimiento, Gestión y Servicios Integrados Centro Especial de Empleo Galicia S.L.	Avda. Hispanidad, 75. 36203 Vigo. Pontevedra. España	76,24%	51	35	16	131	6
Integra Mantenimiento, Gestión y Servicios Integrados Centro Especial de Empleo Valencia, S.L.	Avda. Cortes Valencianas, 45B 1º 46015 Valencia.España	76,24%	311	117	194	227	57
Integra Mantenimiento, Gestión y Servicios Integrados Centro Especial de Empleo, S.L.	C/ Resina, 29. Villaverde Alto. 28021 Madrid. España.	76,24%	10.229	8.531	1.698	10.796	460
International City Cleaning Company	Bordi Masser Lel-Siaha, Maydan. Al-Abbasia Aawan. Egipto	30,00%	676	1.347	(671)	-	(398)
Lavintec Centre Especial D'Ocupació, S.L.	C/ Francesc Valduví , 5. Polig Industrial Can Valero.07011 Palma de Mallorca. España.	76,24%	3	-	3	-	-
Limpiezas Deyse, S.L.	C/ Lérida, 1. Manresa. Barcelona. España	76,24%	3.080	1.764	1.316	8.877	731
Limpiezas Lafuente, S.L.	C/ Puerto de Santa María, 8. 46015 Valencia. España.	76,24%	1.784	1.508	276	8.563	(256)
Lireba Serveis Integrats, S.L.	Cami de Jesús, s/n edificio Son Valentí Pol Son Valentí 1ª Planta. 07012 Palma de Mallorca. Islas Baleares. España.	38,88%	6.016	3.808	2.208	11.301	358
Mac Insular, S.L.	Calle Julián Álvarez, nº 12-A-1º. Palma de Mallorca. España	8,00%	50.940	42.928	8.012	12.453	576
Net Brill, S.L.	Camino Les Vinyes, 15. Mataró. 08302 Barcelona. España	76,24%	2.373	1.317	1.056	7.357	604
Talher, S.A.	Avda. de Manoteras,46 Bis, 2º Planta 28050 Madrid. España	76,24%	33.456	15.387	18.069	51.812	1.340
Tirme, S.A.	Ctra. de Soller, Km 8,2. 07120 Son Reus. Palma de Mallorca. España	20,00%	544.402	486.251	58.151	75.026	5.615
Tratamiento Industrial de Residuos Sólidos, S.A.	Rambla Cataluña, 91. 08008 Barcelona. España	33,33%	8.143	4.254	3.889	9.125	(4.277)
UFS-United Facility Solutions	Rue Colonel Bourg 101.1030 Bruselas. Bélgica	25,41%	319	37	282	100	(28)
Zaintzen, S.A.U.	Landabarri Zeharbidea 3 Zbekia, 4ª Pisua G.48940 Leioa (Bizkaia).	76,24%	99	-	99	-	-
Zenit Traffic Control, S.A.	Avda. de Manoteras, 46 Bis.28050 Madrid. España.	76,24%	2.402	2.142	260	8.674	206

(*)No incluye intereses minoritarios

ANEXO IV

Negocios Conjuntos

Datos de la entidad participada (100%)

Sociedad	Domicilio	% Participación efectiva	Activos	Pasivos	Patrimonio Neto (*)	Cifra de negocios	Resultado ejercicio
CONSTRUCCION - DRAGADOS							
Beijing Citic Xinlong Contracting Co., Ltd.	Xidaqiao Lu,69. Distrito Miyun.Beijing. República Popular China.	50,00%	1.825	28	1.797	-	44
Blue Clean Water, Ll.	150 Meadowlands Parkway Seacaucus. 3rd Fl.New Jersey 07068. Estados Unidos.	76,40%	4.069	56	4.013	669	443
Constructora ACS Sacyr Chile, S.A.	Avda. Vitacura, 2939, ofic. 1102. Las Condes. Santiago de Chile. Chile.	50,00%	1.184	1.087	97	-	(3)
Constructora Comsa Dragados, S.A.	Avda. Vitacura, 2939, ofic. 2201. Las Condes. Santiago de Chile. Chile.	50,00%	1.685	1.067	618	6	-
Corfica 1, S.L.	C/ Los Vergos, 26-5º. 08017 Barcelona. España	50,00%	65	1	64	-	-
Draga, S.A.	Crta.de la Comella, 11, Edif.Cierco AD500. Andorra	50,00%	4.141	3.109	1.032	4.001	5
Dragados Besalco, S.A.	Avda Vitacura, 2939 ofic 2201.Las Condes. Santiago de Chile. Chile.	50,00%	2.447	2.373	74	585	167
Dragados Fomento Canadá, S.A.L.	Queen Street, 570 Fredericton NB. Canadá	50,00%	3.792	4.892	(1.100)	2.991	542
Dravo, S.A	Plaza de Castilla, 3 Piso 21-A. 28046 Madrid. España	50,00%	17.189	9.046	8.143	12.999	626
Elaboración de Cajones Pretensados, S.L.	Avda. general Peron, 36. 28020 Madrid. España	50,00%	100	96	4	-	-
Empresa Mantenimiento y Explotación M-30, S.A.	C/ Méndez Alvaro, 95. 28053 Madrid. España.	50,00%	216.888	213.648	3.240	27.058	10.496
SDD Shanganagh (Water Treatment) Limited	Wilton Works, Naas Road, Clondalkin. Dublin 22. Irlanda.	50,00%	674	673	1	-	1

CONSTRUCCIÓN - IRIDIUM (Concesiones)

Autovía de la Sierra de Arana, S.A.	C/ Acera del Darro 72.18005 Granada. España.	40,00%	8.753	3.780	4.973	-	-
Autovía de los Pinares, S.A.	Km 20.200 A-601. 47160 Portillo. Valladolid. España	53,33%	103.280	105.267	(1.987)	5.108	(875)
Bidelan Guipuzkoako Autobideak, S.A.	Asti Auzoa, 631 B.20800 Zarauz. Gipuzkoa. España.	50,00%	14.261	8.544	5.717	38.754	1.885
Capital City Link General Partnership	12009 Meridian St, Edmonton. Alberta T6S 1B8. Canadá.	25,00%	369.976	373.411	(3.435)	19.059	153
Celtic Roads Group (PortLaoise) Limited	Toll Plaza Balgeen Co. Meath Ireland	33,33%	291.731	354.838	(63.106)	19.215	(3.991)
Celtic Roads Group (Waterford), Ltd.	Toll Plaza , Balgeen , Co. Meath Ireland	33,33%	220.665	259.151	(38.486)	12.255	(1.680)
Circunvalación Alicante, S.A.C.E.	Autopista AP 7.pk 703. Area Monforte del Cid. 03670 Monforte del Cid. Alicante. España	50,00%	352.825	523.465	(170.640)	5.735	(16.568)
Concesionaria Aparcamiento La Fe, S.A.	Tres Forques, 149 Accesorio.46014 Valencia. España.	50,00%	10.558	9.333	1.224	1.374	210
Concesionaria Atención Primaria, S.A.	Plaza Es Fortí, 4, 1º A. 07011 Palma de Mallorca. Islas Baleares. España	49,50%	19.726	13.774	5.952	3.351	981
Concesionaria Hospital Universitari Son Espases,	Carretera Valldemosa, 79. 07120 Palma de Mallorca. Islas Baleares. España	49,50%	398.680	394.800	3.880	42.413	3.346
Desarrollo de Equipamientos Públicos, S.L.	Avenida del Camino de Santiago, 50. 28050 Madrid. España.	60,00%	62.029	14.651	47.377	132	1.493
FTG Fraser Transportation Group Partnership	1138- 1100 Melville Street.Vancouver Bc V6E 4A6 Canadá.	50,01%	133.504	118.133	15.370	15.381	3.427
Gran Hospital Can Misses, S.A.	Calle Corona, S/N, (Casetas de Obra). 07800 Ibiza. Islas Baleares	40,00%	128.243	115.988	12.255	5.931	(1.117)
Hospital de Majadahonda, S.A.	C/ Joaquín Rodrigo, 2. 28220 Majadahonda. Madrid. España.	55,00%	264.940	244.713	20.227	43.562	5.044
I 595 Express, LLC	Corporation Trust Company, Corporation Trust Center, 1209 Orange Street.Wilmington New Castle. Delaware 19801. Estados Unidos.	50,00%	1.240.426	1.043.716	196.710	84.871	6.514
Infraestructuras y Radiales, S.A.	Ctra.M-100 Alcalá de Henares a Daganzo Km 6.300. 28806 Alcalá de Henares. Madrid. España	35,00%	842.903	981.891	(138.989)	12.931	(29.175)
Intercambiador de Transportes de Avda. de América, S.A.	Avda. América, 2-17-B.28028 Madrid. España.	60,00%	62.968	46.629	16.339	8.182	2.055
Intercambiador de Transportes de Príncipe Pío, S.A.	Avda. América 2 17-B.28028 Madrid. España	42,00%	80.660	66.380	14.280	10.175	3.241
Intercambiador de transportes Plaza de Castilla, S.A.	Avenida de Asturias, s/n.28029 Madrid. España.	22,20%	233.718	174.873	58.845	31.371	13.284
Línea Nou Manteniment, S.L.	Avenida Josep Tarradellas, 34-36 4º Dcha.08029 Barcelona. España.	50,00%	4.250	1.821	2.429	5.361	2.425
Línea Nou Tram Dos, S.A.	Avenida Josep Tarradellas, 34-36 4º Dcha.08029 Barcelona. España.	50,00%	714.038	749.407	(35.369)	70.618	9.573
Línea Nou Tram Quatre, S.A.	Avenida Josep Tarradellas, 34-36 4º Dcha.08029 Barcelona. España.	50,00%	642.053	641.718	334	56.937	10.597
Metro de Sevilla Sdad Conce Junta Andalucía, S.A.	C/ Carmen Vendrell, s/n (Prolongación de Avda. de Hytasa) 41006 Sevilla. España	34,01%	418.833	288.137	130.696	50.751	6.788
Nouvelle Autoroute 30, S.E.N.C.	5388 Pierre Danseream. Salaberry-de-Vallefield. Quebec H9R 5B1. Canadá.	50,00%	775.131	693.607	81.524	71.254	11.919
Operadora Can Misses, S.L.	Calle Corona, s/n.07800 Ibiza. España.	40,00%	82	74	7	74	6
Rideau Transit Group General Partnership	1545 Carling Avenue, Suite 406.Ottawa, Ontario K1Z 8P9. Canadá.	40,00%	213.273	211.726	1.547	11.368	586
Rideau Transit Maintenance General Partnership	1545 Carling Avenue, Suite 406.Ottawa, Ontario K1Z 8P9. Canadá.	40,00%	419	395	24	357	24
Road Management (A13), Plc.	24 Birch Street, Wolverhampton, WV1 4HY	25,00%	160.819	302.358	(141.539)	35.381	(590)
Rotas Do Algarve Litoral, S.A.	Rua Julieta Ferrão, nº 10 – 6º andar 1600-131 Lisboa. Portugal	45,00%	128.491	124.649	3.841	-	-
Serranopark, S.A.	Pza. Manuel Gomez Moreno, 2. 28020 Madrid. España	50,00%	108.262	103.894	4.369	5.112	(3.731)
Sociedad Concesionaria Ruta del Canal, S.A.	Ruta 5 Sur Kilómetro 1053,4. Comuna de Maullin, Región de Los Lagos.Casilla 13-DPuerto Montt. Chile.	51,00%	141.614	120.779	20.835	-	-
Sociedad Hospital de Majadahonda Explotaciones, SPER - Sociedade Portuguesa para a Construção e Exploração Rodoviária, S.A.	Rua Julieta Ferrão, nº 10 – 6º andar 1600-131 Lisboa. Portugal	49,50%	322.806	324.426	(1.619)	-	-
Systelec Limited Partnership	3700-1 place Ville-Marie.Montréal (Quebec) H3B3P4. Canadá.	50,00%	2.111	3.345	(1.234)	6.880	2.240
Systelec Quebec, Inc.	3700-1 place Ville-Marie.Montréal (Quebec) H3B3P4. Canadá.	50,00%	-	-	-	-	-
Tag Red, S.A.	Avda. Vitacura nº 2939 piso 8. Las Condes. Santiago de Chile. Chile.	25,00%	5	2.088	(2.083)	-	-
TP Ferro Concesionaria, S.A.	Ctra. de Llers a Hostalets GIP-5107 p.k. 1, s/n 17730 Llers (Girona) España	50,00%	1.219.058	1.175.519	43.539	4.469	(724)
Windsor Essex Mobility Group	2187 Huron Church Road, Suite 218, Windsor. Ont N9C 2L8. Canadá.	33,33%	662.506	671.497	(8.990)	49.065	3.838

CONSTRUCCIÓN - HOCHTIEF

Hochtief America

DPR/Turner JV	New York, Estados Unidos	27,97%	5.467	4.192	1.275	-	1.068
Dragados/Flatiron/Sukut	Sacramento, Estados Unidos	16,78%	22.059	25.341	(3.282)	-	1.870
E.E. Cruz/Nicholson Joint Venture (Columbia)	Holmdel, Estados Unidos	28,53%	9.705	2.775	6.930	-	1.014
E.E. Cruz/Tully Construction, LLC	Holmdel, Estados Unidos	27,97%	20.578	19.539	1.039	-	14.975
FCI/Fluor/Parsons	La Mirada, Estados Unidos	25,17%	17.076	6.431	10.645	-	9
Flatiron - Dragados - Aecon - LaFarge - Joint Venture	Richmond, Estados Unidos	18,88%	35.189	37.629	(2.440)	-	9.471
Kiewit/Flatiron	Richmond, Estados Unidos	15,38%	38.961	25.877	13.084	-	6.851
Kiewit-Turner JV	New York, Estados Unidos	27,97%	12.821	8.823	3.998	-	2.356
Tully Construction/E.E.Cruz, LLC	New York, Estados Unidos	27,97%	6.991	6.941	50	-	4.245
Turner - PCL - Flatiron	New York, Estados Unidos	28,53%	15.602	9.151	6.451	-	2.652
Turner/STV	New York, Estados Unidos	27,97%	26.122	25.398	724	-	1.028
Turner-Peter Scalandre & Sons JV	New York, Estados Unidos	41,39%	2.834	864	1.970	-	821
Flatiron jointly controlled entities in other		-	50.442	28.087	22.355	-	(8.429)
Turner jointly controlled entities other		-	50.202	42.259	7.943	-	7.712

Hochtief Asia Pacífico

City West Property Holding Trust (Section 63 Trust)	Australia	16,20%	36.211	7	36.204	-	540
---	-----------	--------	--------	---	--------	---	-----

ANEXO IV

Negocios Conjuntos

Datos de la entidad participada (100%)

Sociedad	Domicilio	% Participación efectivo	Activos	Pasivos	Patrimonio Neto (*)	Cifra de negocios	Resultado ejercicio
Kentz E & C Pty Ltd.	Australia	16,20%	12.760		12.760		630
Majwe Mining (Proprietary) Limited	Botswana	19,44%	41.282	33.632	7.650		7.549
Mosaic Apartments Holdings Pty. Ltd.	Australia	16,20%	11.067		11.067		(142)
Nextgen Group Holdings Pty. Ltd.	Australia	9,72%	96.351		96.351		(6.025)
Wrap Southbank Unit Trust	Australia	16,20%	35.549	23.364	12.185		(26)
Leighton jointly controlled entities other		-	142.085	106.713	35.372		35.818

Hochtief Europa

1. WohnArt-Projektentwicklung GmbH & Co. KG	Hamburg, Alemania	27,97%	21	21			
ABC Schools Partnership	Calgary, Canadá	27,97%	38.335	38.334	1		
Aegean Motorway S.A.	Larissa, Grecia	19,58%	173.266	173.266	-		(9.211)
Aurelis Real Estate GmbH & Co. KG	Calgary, Canadá	27,97%	542.485	410.178	132.307		(6.488)
B2L Partnership	Calgary, Canadá	0,00%					1.240
Bangor and Nedrum Schools Services Holdings	Belfast, Gran Bretaña	11,41%	19.821	19.821	-		38
Capital City Link General Partnership	Edmonton, Canadá	13,98%	94.100	92.634	1.466		1.562
CONTUR Wohnbauentwicklung und Projektsteuerung GmbH & Co. KG	Köln, Alemania	27,69%	122	122	-		(15)
CSM PPP Services (Holdings) Limited	Dublin, Irlanda	14,26%	39.561	39.561	-		66
D1 Construction s.r.o.	Bratislava, Eslovaquia	27,97%	58	53	5		5
FCC (East Ayrshire) Holdings Limited	Edinburgh, Gran Bretaña	14,26%	58.364	58.364	-		163
FHH Fondshaus Hamburg Gesellschaft für Immobilienbeteiligungen mbH & Co. KG	Hamburg, Alemania	27,97%	1.913		1.913		(1.087)
Golden Link Concessionaire LLC (Presidio Parkway)	New York, Estados Unidos	27,97%	64.203	42.410	21.793		4.259
Herrentunnel Lübeck GmbH & Co. KG	Lübeck, Alemania	27,97%	29.727	29.727	-		
HGO InfraSea Solutions GmbH & Co. KG	Bremen, Alemania	27,97%	120.717	103.065	17.652		4.264
HKP Dahlemer Weg Objekt 1 tertius PE GmbH & Co. KG	Essen, Alemania	27,97%	661	628	33		(12)
HKP Dahlemer Weg Objekt 2 ETW PE GmbH & Co. KG	Essen, Alemania	27,97%	10.209	5.299	4.910		(505)
HOCHTIEF COBRA Grid Solutions GmbH	Essen, Alemania	27,97%	25	20	5		(131)
HOCHTIEF Offshore Development Solutions S. à r.l.	Luxemburgo, Luxemburgo	27,97%	10.072	3.528	6.544		(796)
HOCHTIEF Pandion Oettingenstrasse GmbH & Co. KG	Essen, Alemania	27,97%	9.115	9.113	2		1
HTP PSP LIMITED	Swindon, Gran Bretaña	27,97%	14.409	14.318	91		38
Le Quartier Central Teilgebiet C GmbH & Co. KG	Essen, Alemania	27,97%	30.026	26.758	3.268		2.059
Lusail HOCHTIEF Q.S.C.	Doha, Catar	27,41%	1.225	380	845		59
Manchester School Services Holdings Limited	Swindon, Gran Bretaña	14,26%	15.760	15.760	-		92
Olympia Odos Concession Company S.A.	Atenas, Grecia	9,51%	144.557	144.557	-		
Olympia Odos Operation Company S.A.	Atenas, Grecia	9,51%	3.668	692	2.976		2.806
PANSUEVIA GmbH & Co. KG	Jettingen-Scheppach, Alemania	27,97%	138.477	138.477	-		2.108
PANSUEVIA Service GmbH & Co. KG	Jettingen-Scheppach, Alemania	27,97%	1.646	1.139	507		281
PPP Services (North Ayrshire) Holdings Limited	Edinburgh, Gran Bretaña	14,26%	65.467	65.467	-		260
Projekt DoU Baufeld Nord GmbH & Co. KG	Stuttgart, Alemania	27,97%	13.303	11.725	1.578		540
Projektentwicklungsgesellschaft Holbeinviertel mbH & Co. KG	Kriftel, Alemania	27,97%	18.360	9.063	9.297		5.200
Raststätten Betriebs GmbH	Großbebersdorf, Austria	27,97%	15.096	13.557	1.539		124
S&W TLP (PSP ONE) Limited	Swindon, Gran Bretaña	27,97%	33.108	33.108	-		(18)
S&W TLP (PSP Three) Limited	Swindon, Gran Bretaña	27,97%	2.610	2.254	356		269
S&W TLP (PSP TWO) Limited	Swindon, Gran Bretaña	27,97%	37.193	37.179	14		5
SAAone Holding B.V.	Vianen, Holanda	11,19%	31.318	31.318	-		153
Salford Schools Solutions Holdco Limited	Swindon, Gran Bretaña	14,26%	22.811	22.811	-		64
Schools Public / Private Partnership (Ireland) Limited	Dublin, Irlanda	27,97%	39.692	39.691	1		277
SEVERINS WOHNEN GmbH & Co. KG	Köln, Alemania	27,97%	209	158	51		76
Shield Infrastructure Partnership (OPP)	Toronto, Canadá	27,97%	41.174	38.480	2.694		603
Skyliving GmbH & Co. KG	Oststeinbek, Alemania	27,97%	13.415	13.415	-		-
Süddeutsche Geothermie-Projekte GmbH & Co. KG	München, Alemania	27,97%	66.620	66.620	-		(429)
Via Solutions Thüringen GmbH & Co. KG	Eisenach, Alemania	27,97%	128.312	128.312	-		(2.450)
Wohnentwicklung Theresienstraße GmbH & Co. KG	München, Alemania	27,97%	28.213	20.852	7.361		(151)
Wohnpark Gießener Straße GmbH & Co. KG	Kriftel, Alemania	27,97%	2.371	1.845	526		3.396

SERVICIOS INDUSTRIALES

Carreteras Pirenaicas, S.A.	Pza. de Aragón, nº 11 1º Izqda.50004 - Zaragoza. España.	47,50%	3.513	19	3.494	-	(7)
Hospec, S.A.	Tamer Bldg., Sin El Deirut. Líbano.	50,00%	59.779	114.253	(54.474)	-	-
Incro, S.A.	Serrano, 27. 28016 Madrid. España	50,00%	18.015	14.670	3.345	10.131	3.168
JC Deaux Cevasa	Avda. de Aragón 328 28022 Madrid	50,00%	259	49	210	77	(23)

MEDIO AMBIENTE

CCR Las Mulas, S.L.	Camino de Las Mulas, s/n. 28945 Fuenlabrada. Madrid. España	41,98%	10.305	13.071	(2.766)	1.577	(1.729)
Desarrollo y Gestión De Residuos, S.A. (Degersa)	Avda. Barón de Carcer, 37. Valencia. España	40,00%	22	-	22	-	-
Electrorecycling, S.A.	Ctra.BV 1224, Km. 6,750 El Pont de Villomara i Rocafort. Barcelona. España.	33,33%	5.491	1.171	4.320	4.939	993
Empresa Mixta de Aguas del Ferrol, S.A.	C/ Praza da Ilustracion, 5-6 Baixo. Ferrol. La Coruña. España	49,00%	14.437	8.980	5.457	5.418	90
Empresa Mixta de Limpieza, S.A.	Av. Logroño II, 10. 24001 León. España	49,00%	4.116	1.772	2.344	3.778	207
Gestión Medioambiental de L'Anoia, S.L.	C/ Viriato, 47. 08000 Barcelona. España	50,00%	1	90	(89)	-	17
Indira Container Terminal Private Limited	Indira Dock, Green Gate, Mumbai Port, Mumbai 400038. India.	50,00%	62.746	55.940	6.806	2	(307)
Multiservicios Aeroportuarios, S.A.	Avda. Manoteras 46 Bis 2ª Planta. 28050 Madrid. España	38,88%	21.503	13.798	7.705	60.030	922
Pilgest, S.L.	Ctra.BV 1224, Km. 6,750 El Pont de Villomara i Rocafort - Barcelona-España	50,00%	1.224	6	1.218	-	692
Salmedina Tratamiento de Residuos Inertes, S.L.	Cañada Real de las Merinas, s/n. Cº de los Aceiteros, 101. Madrid. España.	41,98%	12.550	11.238	1.312	5.614	(1.173)
Servicios Urbanos E Medio Ambiente, S.A.	Avda. Julio Dinis, 2. Lisboa. Portugal.	38,50%	203.759	120.274	83.485	121.904	9.555
Tecnología Medioambientales del Golfo, S.A de C.V.	Mier y Teran No. 260 4to piso en Cd Victoria Tamaulipas. México	50,00%	7.300	3.948	3.352	2.330	324
Tractaments Ecologics, S.A.	P.I. La Valldan C/ Serra Farriols, 137 Berga. Barcelona. España.	50,00%	2.926	1.417	1.509	2.654	398
Valdemingomez 2000, S.A.	C/ Albarracín 44.28037 Madrid. España.	33,59%	13.751	10.374	3.377	5.529	(565)
Zoreda Internacional, S.A.	C/ Rodriguez San Pedro, 5. Gijón. Asturias. España	40,00%	50	-	50	-	-

ANEXO V

VARIACIONES EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Las principales sociedades que se incorporan al perímetro de consolidación son las siguientes:

Masa do Brasil Manutenção e Montagens, Ltda.
Dragados Australia PTY, Ltd.
Imesapi Colombia, SAS
Cymi DK, LLC
ACS OLRT Holdings, INC.
ACS RTG Partner, INC.
Rideau Transit Maintenance General Partnership
ACS RT Maintenance Partner, INC.
Rideau Transit Group General Partnership
Semi Ingenieria, S.r.L.
Antanarinas, S.A.
Schloss Herrenhausen GmbH
Turner-Marhnos S A P I De CV
Turner Southeast Europe d.o.o Beograd
Turner-Arellano Joint Venture
Turner Sabinal JV
Valoram, S.A.S.
Drace Infraestructuras Venezuela, C.A.
Electren UK Limited
Semi Chile Spa
Maessa France SASU
Grupo Imesapi S.L.
Cymi Canada INC
Iridium Colombia Concesiones Viarias, SAS
Iridium Colombia Desarrollo de Infraestructuras
Maetel Romania SRL
Maetel Chile LTDA
Cobra Instalaciones y Servicios Benin
Remodelación Diesel Cadereyta, S.A. de C.V.
Concesionaria Linea de Transmisión CCNCM SAC
Cogeneración Cadereyta, S.A. de C.V.
Constructora Las Pampas de Sigüas, S.A.
Cobra Railways UK Limited
Parque Eólico Valcaire, S.L.
Termosesmero, S.L.
City East Alliance
Hochtief Gayrimenkul Gelistirme Limited Sirketi
HTFM GmbH
Inspire Schools Finance Pty Limited
John Holland Pty. Ltd. & Lend Lease Project Management & Construction (Australia) Pty. Ltd.
John Holland Pty. Ltd. & Pindan Contracting Pty. Ltd.
Kings Square No.4 Unit Trust
Kings Square Pty Ltd
Leighton Companies Management Group Llc
Leighton Fulton Hogan JV
Leighton Fulton Hogan JV (SH16 Causeway Upgrade)
Leighton M&E Limited
Leighton Offshore Eclipse Pte. Ltd.
Leighton Offshore Faulkner Pte. Ltd.
Leighton Offshore Mynx Pte. Ltd.
Leighton Offshore Stealth Pte. Ltd.
Murray & Roberts Marine Malaysia - Leighton Constructors Malaysia JV
New Future Alliance (SIHIP)
Nextgen Group Holdings Pty. Ltd.
Northern Gateway Alliance
Southern Gateway Alliance (Mandura)
Turner/HGR
Turner/Hoist
Turner/Omega/Ho
Turner/Winter
Wellington Tunnel Alliance
Muelle Melbourne & Clark, S.A.
Consorcio Constructor Bahía Chilota, S.A.
UFS-United Facility Solutions
Sice Canada, Inc.
Consorcio GSI Spa
Ofiteco WLL
Semi Peru Montajes Industriales S.A.C.
Grupo Maessa Saudi Arabia LTD
Humiclíma Haiti, S.A.

VARIACIONES EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Tedagua Mexico, S.A. de C.V.
 Cobra Energy Investment Finance, LLC
 Projekt DuO Baufeld Nord GmbH & Co. KG
 formart GmbH & Co. KG
 Tivoli Office GmbH & Co. KG
 John Holland Laing O'Rourke Joint Venture NRW
 John Holland Veolia Water Australia Joint Venture (Hong Kong Sludge)
 John Holland & Bouygues Travaux Publics (Glenfield Junction Alliance)
 John Holland & Bouygues Travaux Publics (North Strathfield Rail Underpass Alliance)
 Double One 3 Unit Trust1
 Erskineville Residential Project Pty. Ltd.
 Thiess York
 US Utility Services Joint Venture
 Thiess John Holland Dragados Joint Venture
 Projektgesellschaft Marieninsel West GmbH & Co. KG
 Projektgesellschaft Marieninsel Ost GmbH & Co. KG
 Leighton Fabrication and Modularization Ltd.
 Leighton Group Property Services Pty. Ltd.
 Clece Care Services, Ltd
 Consorcio Constructor Puente Santa Elvira, S.A.
 Statement Structure, S.A.
 Zaintzen, S.A.U.
 Sertego TGMD, S.A.
 Sice Societatea de Inginerie Si Constructii Electrice, S.R.L.
 Consorcio Sice Disico
 Consorcio Ofiteco Geoandina
 Dragados Micoperi Offshore, S A P I De C.V.
 Energia Olmedo - Ourense. Fase I, S.A.
 SEMI Colombia S.A.S.
 Aztec Energy Holdings, S.L.
 Miramar Energias, S.L.U.
 Energias Mexicanas, S.L.U.
 Avante MPG1 B.V.
 Avante MPG2 B.V.
 Allianz Petroleum S de RL de CV
 Vetra MPG Holdings 2, LLC.
 Vetra MPG Holdings LLC
 Monclova Pirineos Gas, S.A. de C.V.
 Valortegia, S.A.S
 Lavintec Centre Especial D'Ocupació, S.L.
 EGPI- Empresa global de Proyectos de Ingenieria, S.A.S.
 Innovantis, S.A.
 Tecneira Brasil Participações, S.A.
 Tecneira Embuaca Geração e Comercialização de Energia, S.A.
 Gestway – Gestão de infra estruturas Ltda.
 SDE (OLRT) Inc.
 Builders Direct SA
 Fleetco Finance Pty. Ltd.
 Fleetco Holdings Pty. Ltd.
 Fleetco Management Pty. Ltd.
 Fleetco Rentals Pty. Ltd.
 Fleetco Services Pty. Ltd.
 Garlanja
 Grundstücksgesellschaft Köbis Dreieck GmbH & Co. Development KG
 Hochtief Building GmbH
 Hochtief Engineering GmbH
 Hochtief Infrastructure GmbH
 Hochtief Pandion Oettingenstraße GmbH & Co. KG
 Hollywood Apartments Pty Ltd (50% - Joint Venture)
 Hollywood Apartments Trust (50% - Joint Venture)
 HTP Projekt 1 (eins) GmbH & Co KG
 HTP Projekt 2 (zwei) GmbH & Co KG
 Inserta s.r.o.
 Kings Square Developments Pty Ltd (100%)
 Kings Square Developments Unit Trust (100%)
 LCS Employment Agency, Ltd.
 Leighton Boral Amey NSW JV
 Leighton Boral Amey QLD JV
 Leighton Infra 12 Joint Venuture
 Leighton OSD Joint Venture - Agra
 Leighton OSE Joint Venture- Indore
 Leighton Properties (NSW) Pty Ltd (100%)

VARIACIONES EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Leighton-John Holland JV (Thomson Line)
 Mode Apartments Pty. Ltd.
 Mode Apartments Unit Trust
 Moonee Ponds Pty. Ltd.
 North Parramatta No. 1 Pty. Ltd.
 North Parramatta No. 1 Unit Trust
 Paradip Mutli Cargo Berth Ltd.
 Silcar New Caledonia SAS
 SmartReo Ltd.
 Task JV (Thiess & Sinclair Knight Merz)
 Thiess Black and Veatch JO
 Turner International/Acropolis Management Consultants
 Turner International/TiME Proje Yonetimi Limited Sirketi
 Turner/CON-REAL-University of Arkansas
 Turner/Goodfellow Top Grade/Flatiron-Oakland Army Base
 Turner/Smoot
 Vizag General Cargo Berth Ltd.

Las principales sociedades que dejan de incluirse en el perímetro de consolidación son las siguientes:

Trenmedia, S.A.
 Servicios Generales de Jaén, S.A.
 Soc.Inversora de Infraestructuras de la Mancha, S.L
 Project SP sp. z o.o.
 HDM Schools Solutions (Holdings), Limited
 SALTA Verwaltungs-GmbH
 Dinsa Eléctricas y Cymi, S.A. de CV
 Sice Puerto Rico, Inc.
 Estacionamientos El Pilar, S.A.
 Red Eléctrica del Sur, S.A. (Redesur)
 Parque Eólico Región de Murcia, S.A.
 ASI-Flatiron Inc.
 Aspire Schools (Qld) Pty. Ltd.
 Aspire Schools Financing (Qld) Pty Limited
 Aspire Schools Financing Services (Qld) Pty. Ltd.
 Aspire Schools Holdings (Qld) Pty Limited
 Australia-Singapore Cable (Australia) Pty Limited
 Australia-Singapore Cable (International) Limited
 Australia-Singapore Cable (Singapore) Pte Ltd
 Bonaventura Straßenerhaltungs-GmbH
 Frontier Kemper/Flatiron
 Hochtief Pandion Isarauen Verwaltungs GmbH
 Infoplex Pty. Ltd.
 Leighton Hsin Chong Joint Venture
 Metronode (NSW) Pty Ltd
 Metronode Investments Pty Limited (formerly Vytel Investments)
 Metronode M2 Pty Ltd
 Metronode New Zealand Limited
 Metronode Pty Ltd.
 Metronode S2 Pty Ltd
 Nextgen Networks Pty. Ltd.
 Nextgen Pure Data Pty Ltd
 Nextgen Telecom (WA) Pty Ltd (formerly known as Silk Telecom (WA))
 Nextgen Telecom Pty Limited (formerly Silk Telecom Pty. Limited)
 SA Health Partnership Holding Nominees Pty. Ltd.
 SA Health Partnership Pty. Ltd.
 Wai Ming Contracting Company Limited
 Airport Holding Kft.
 Athens International Airport S.A.
 Flughafen Hamburg GmbH
 HKG Holding AG
 Hochtief Société Iranienne
 Hochtief PPP 1. Holding Verwaltungsgesellschaft mbH
 Access for Wigan (Holdings) Limited
 Flughafen Düsseldorf GmbH
 Tirana International Airport SH.P.K.
 Thiess Services Arkwood Joint Venture
 car.e. Facility Management Kft.
 HOST GmbH Hospital Service + Technik

VARIACIONES EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Joint Venture J&P-AVAX SA - Hochtief Facility Management Hellas S.A
 Hochtief AirPort Capital Verwaltungs GmbH & Co. KG
 HAP Hamburg Airport Partners GmbH & Co. KG
 Sydney Airport Intervest GmbH
 Airport Partners GmbH
 Hochtief AirPort Retail SHPK
 Schloss Herrenhausen GmbH
 Hochtief Facility Management Bahrain Airport W.L.L.
 Hochtief Energy Management Harburg GmbH
 Advago S.A.
 Hochtief AirPort GmbH
 HTFM GmbH
 car.e Facility Management GmbH
 Hochtief HUNGARIA Facility Management Kft.
 Hochtief Facility Management Polska Sp. z o.o.
 Hochtief Facility Management Bahrain W.L.L.
 FM Go! GmbH
 Hochtief Energy Management GmbH
 Stadion Nürnberg Betriebs - GmbH
 Hochtief Facility Management UK Limited
 Hochtief Facility Management Hellas S.A.
 APC Airport Partners Consult GmbH
 BBI Flughafen Berlin Brandenburg International Verwaltungs GmbH i.L.
 HAP Hamburg Airport Partners Verwaltungsgesellschaft mbH
 Hochtief AirPort Capital Management GmbH
 Sydney Airport Intervest Verwaltungs GmbH i.L.
 Airport Strategic Consulting Pty. Ltd.
 Broad Construction Services (SA) Pty. Ltd.
 Broad Construction Services (VIC) Pty. Ltd.
 Broad Construction Services (NT) Pty. Ltd.
 Deep Blue Consortium Pty Ltd
 DoubleOne 3 Unit Trust
 Metro Developments Australia Pty. Ltd.
 Silverton Group (Aust) Pty. Ltd.
 Drace Infraestructuras Venezuela C.A.
 Castellano Leonesa de Minas, S.A.U.
 Tangshan International Container Terminal Co. Ltd.
 Eix Diagonal Construccions, S.L.
 Gaviel, S.A.
 Dragados SPL del Caribe, S.A. C.V.
 CITIC Construction Investment Co., Ltd.
 Waste Syclo, S.A.
 Biodemira, Lda.
 Bioparque Mira, Lda.
 NGS - New Generation Supplier, Unipessoal Lda
 Tecneira do Paracuru, Ltda.
 CME Construção E Manutenção Eletromecania Romania, SARL
 Equipamentos Informaticos, Audio e Imagem, S.A.
 Cobra CSP USA, Inc.
 Cobra Sun Power USA Inc.
 California Sun Power, LLC
 Carta Valley Wind Power LLC
 Eyra Wind Power USA Inc
 Red Top Wind power LLC
 Desorción Térmica S.A.
 PKO BP Inwestycje-Sarnia Dolina, Ltd Liability Co
 400 George Street Partnership
 APN No. 19 Pty Ltd and Leighton Properties (VIC) Pty Ltd
 B2L Partnership
 Bayview Project Noosa Partnership
 California Steel Advisory Services
 Dematteo/Flatiron
 Dematteo/Flatiron/Interbeton
 Flatiron Construction Services
 Flatiron/C.M. Piech
 Hochtief B2L Partner Inc.
 Hochtief Canada Holding Inc.
 Immobiliengesellschaft Curia Kirchberg S.A.
 Leighton International FZ LLC
 Leighton-Macmahon Joint Venture
 Palmetto Transportation Constructors
 SLC Rail Constructors



*Informe de Gestión del Grupo Consolidado
correspondiente al Ejercicio 2013*

26 de marzo de 2014

1 Evolución del Grupo ACS en el ejercicio 2013

1.1 Hechos destacados

Principales magnitudes operativas y financieras			
Millones de Euros	2012	2013	Var.
Ventas	38.396	38.373	(0,1) %
Cartera (1)	74.588	63.419	(15,0) %
Meses	21	18	
Bº Bruto de Explotación (EBITDA)	3.088	3.002	(2,8) %
Margen	8,0%	7,8%	
Bº de Explotación (EBIT)	1.579	1.746	10,5 %
Margen	4,1%	4,5%	
Bº Neto Recurrente (2)	582	580	(0,3) %
Bº Neto Atribuible (3)	(1.928)	702	n.a.
BPA	(6,62) €	2,26 €	n.a.
Fondos Generados por las Actividades	1.506	1.959	30,1%
Inversiones Netas	(2.285)	476	n.a.
Inversiones	2.496	2.484	(0,5) %
Desinversiones	4.781	2.008	(58,0) %
Endeudamiento Neto	4.952	4.235	(14,5) %
Deuda Neta de los Negocios	4.171	3.550	(14,9) %
Financiación de Proyectos	781	685	(12,3) %

NOTA: Datos presentados según criterios de gestión del Grupo ACS.

- (1) Incluye la cartera proporcional a la participación en proyectos conjuntos ("joint ventures") que el Grupo no consolida globalmente. La variación comparable es de un (2,0)%, equivalente a 1.482 millones de euros.
- (2) Bº Neto excluyendo los resultados extraordinarios y la contribución neta de las participadas Abertis e Iberdrola.
- (3) Se ha realizado una "re-expresión" del balance, de la cuenta de resultados y del estado de flujos de efectivo como consecuencia de la entrada en vigor de la norma IAS 19 revisada, que se aplica retroactivamente. Esta norma afecta al reconocimiento y valoración de los planes de pensiones de prestación definida y solo tiene un impacto significativo en el rendimiento de activos asociados a los planes que son reconocidos en la cuenta de resultados, que como consecuencia del cambio, son determinados en base al tipo de interés usado para descontar el pasivo de la prestación definida, en lugar de las expectativas de mercado. El efecto en el Grupo ACS es una pérdida de 1,5 millones de euros en el año 2012, también recogida en el patrimonio neto.

Las ventas en el periodo han ascendido a 38.373 millones de euros, un 0,1% menor que en 2012 como consecuencia de la variación de los tipos de cambio, especialmente la depreciación del dólar australiano. Sin este impacto, las ventas hubiesen crecido un 6,1%. La actividad fuera de España representa el 86,3% de las ventas con un crecimiento del 2,2%.

La cartera alcanza los 63.419 millones de euros, lo que supone un descenso de un 15,0% en los últimos doce meses. De la reducción total de 11.169 millones de euros, 6.877 millones de euros se deben a las variaciones de los tipos de cambio frente al euro, que provienen principalmente de la depreciación del dólar australiano (-17,7%) y del dólar norteamericano (-4,0%). Por otro lado, las variaciones por cambios de perímetro alcanzan los 2.811 millones de euros y corresponden básicamente a las ventas de los negocios de Servicios de Hochtief Europa, de Telecomunicaciones de Leighton y a la salida de Dragados de las concesiones en Grecia. En términos comparables el descenso es del 2,0%, equivalente a 1.482 millones de euros, principalmente en España por la reducción del gasto público y en Australia por la caída de contratación en el sector de la minería.

Evolución Cartera y Producción				
Millones de Euros	2012	2013	Var.	Var. Comp.*
Cartera	74.588	63.419	(15,0)%	(2,0)%
Directa	65.626	54.007	(17,7)%	(3,7)%
Proporcional**	8.962	9.412	5,0 %	10,8 %
Producción	42.563	41.729	(2,0)%	4,1 %
Directa	38.396	38.373	(0,1)%	6,1 %
Proporcional**	4.167	3.356	(19,5)%	(16,3)%

* Variación comparable sin considerar efectos por tipo de cambio y / o modificación de perímetro.

** Cartera y producción equivalente a la participación proporcional de los proyectos conjuntos ("joint ventures") no consolidadas globalmente

El beneficio bruto de explotación (EBITDA) del Grupo contabiliza 3.002 millones de euros, lo que supone un descenso del 2,8% frente al mismo periodo de 2012. Esta reducción proviene de la actividad de Construcción, que reduce su margen operativo debido a la depreciación del dólar australiano, a la venta del negocio de telecomunicaciones de Leighton, cuyo margen bruto es mucho mayor que la media, y a la caída de la actividad en España. Sin el impacto por la variación de tipos de cambio, el EBITDA hubiese crecido un 3,1%.

A su vez, el beneficio de explotación (EBIT) crece un 10,5%, gracias a un menor saldo de amortizaciones en Hochtief, principalmente por la reducción de las amortizaciones del PPA y la venta de la actividad de telecomunicaciones ya mencionada. Sin el efecto de las variaciones de los tipos de cambio frente al euro, el EBIT hubiese crecido un 16,9%.

El beneficio neto atribuible del Grupo contabilizó 702 millones de euros, mientras que la cifra de 2012 se vio fuertemente afectada por la reestructuración de la inversión de ACS en Iberdrola llevada a cabo en dicho ejercicio.

Conciliación Bº Neto Recurrente			
Millones de Euros	2012	2013	Var.
Bº Neto Recurrente Construcción	249	261	4,9 %
Bº Neto Recurrente Servicios Industriales	416	418	0,5 %
Bº Neto Recurrente Medio Ambiente	72	79	8,9 %
Bº Neto Recurrente Corporación	(154)	(177)	14,3 %
Gastos de estructura netos	(39)	(33)	(14,5)%
Resultados financieros netos	(136)	(141)	4,0 %
Otros	21	(2)	n.s.
Bº Neto Recurrente	582	580	(0,3)%
Contribución neta ordinaria ABE	44	0	
Contribución neta ordinaria IBE	31	25	
Plusvalías y otros extraordinarios	(2.585)	96	
Bº Neto Atribuible	(1.928)	702	n.a.

Eliminando las contribuciones de Abertis e Iberdrola, y todos los resultados extraordinarios en ambos periodos, que en 2013 incluyen fundamentalmente la evolución positiva del valor razonable de los derivados y la dotación de provisiones por riesgos, el resultado recurrente del Grupo ACS en 2013 ha ascendido a 580 millones de euros, un 0,3% menor que en 2012 como consecuencia de la mayor tasa fiscal equivalente.

La deuda neta del Grupo ACS ha descendido un 14,5% en los últimos doce meses hasta los 4.235 millones de euros, fruto de las desinversiones realizadas en el periodo.

Durante 2013 se han producido los siguientes hechos relevantes:

- El 23 de enero de 2013 el Grupo ACS vendió a tres entidades financieras 20,2 millones de acciones de su autocartera por un importe de 360 millones de euros, equivalente a 17,83 euros por acción. Adicionalmente, suscribió un contrato de derivados sobre igual número de acciones de ACS, liquidable únicamente en dinero y a un plazo de dos años prorrogable por un año más.
- El 14 de marzo Hochtief, A.G. emitió un bono corporativo por importe de 750 millones de euros, con un vencimiento a 7 años y un cupón del 3,875% anual.
- El 21 de marzo, ACS formalizó un programa de Euro Commercial Paper (ECP) por un importe máximo de 500 millones de euros, que ha quedado inscrito en la Irish Stock Exchange. Banco Santander es el coordinador de la operativa del programa (*arranger*), entidad que actúa también como intermediario designado (*dealer*). A través de este programa, ACS emite regularmente pagarés (*notes*) con vencimientos entre 1 y 364 días, posibilitando así la diversificación de las vías de financiación en el mercado de capitales. El saldo vivo a 31 de diciembre de 2013 era de 310 millones de euros.
- El día 10 de mayo de 2013 el Grupo ACS celebró la Junta General de Accionistas, donde se aprobó el reparto de un dividendo de 1,15 euros por acción. Su distribución se realizó el pasado mes de julio empleando el sistema de dividendo flexible, por el cual un 55,07% de los titulares de acciones de ACS escogieron la venta de sus derechos a ACS a través del Compromiso de Compra, lo que supuso para ACS la adquisición de 173.299.108 derechos por un importe bruto total de 192,7 millones de euros. Los restantes accionistas optaron por la alternativa en acciones, para lo cual se emitieron 7.853.637 títulos de ACS que comenzaron a cotizar el 26 de julio de 2013. Posteriormente, el 29 de agosto de 2013 se aprobó la amortización del mismo número de acciones de autocartera de ACS, que se cancelaron durante el mes de septiembre de 2013. En consecuencia, las acciones de ACS admitidas a cotización desde el 23 de septiembre de 2013 son las mismas que a principios del ejercicio y ascienden a 314.664.594.

- El 13 de junio de 2013 Hochtief anunció un plan para adquirir acciones propias equivalentes a aproximadamente un 5,6% de su capital social. Dicho plan se completó el pasado mes de diciembre, por lo que al cierre de 2013 la compañía mantenía un 10% de autocartera.
- El 21 de junio de 2013 Leighton lanzó una emisión de deuda con una sindicación de bancos, por AU\$ 1.000 millones, con el objetivo de financiar necesidades de circulante y generales de la compañía, refinanciando así un instrumento similar que vencía en diciembre de 2013, y que contaba con un capital de AU\$ 600 millones.
- El 28 de junio de 2013, Leighton Holdings completó la venta a Ontario Teachers' Pension Plan de aproximadamente un 70% de sus activos de telecomunicaciones, que incluyen las compañías Nextgen Networks, Metronode e Infoplex. El precio de venta supone valorar el 100% de dichos activos a AU\$ 771 millones.
- El día 23 de julio de 2013 Dragados lanzó una OPA de exclusión sobre su participada polaca POL-AQUA. El día 19 de septiembre finalizó la oferta pública de adquisición, en la cual se adquirieron 8,3 millones de acciones, representantes de un 30,18% del capital social por 6,9 millones de euros. Posteriormente se realizó el proceso de compra forzosa del 3,82% restante del capital hasta alcanzar el 100% del capital de POL-AQUA.
- El 25 de julio de 2013, el Grupo Cobra colocó con éxito el "Project Bond" del Proyecto Castor, el primero de estas características emitido con la garantía del programa PBCE (Project Bond Credit Enhancement), del Banco Europeo de Inversiones. El importe de la emisión fue de 1.400 millones de euros, con un plazo de 21,5 años y una tasa final de 5,756% (rating BBB+ Fitch y BBB S&P). Por otra parte, en los últimos meses de 2013 se produjeron determinados acontecimientos que han determinado la suspensión de la actividad de la planta por orden del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, impidiendo así su entrada en funcionamiento. El Grupo ACS espera que, tras los oportunos estudios técnicos y la correspondiente auditoría técnica y contable realizada, dichos problemas sean solucionados satisfactoriamente. En cualquier caso, el Grupo ACS entiende que Escal UGS (propietaria del proyecto Castor) tiene derecho a devolver la concesión en cualquier momento, con derecho al cobro del valor neto contable y, en consecuencia, considera que el valor de la inversión es totalmente recuperable.
- El pasado 30 de septiembre Hochtief, A.G. completó la venta de sus activos aeroportuarios a una filial del fondo de pensiones canadiense Public Sector Pension Investment Board por un importe neto de 1.083 millones de euros.
- También en septiembre de 2013 Hochtief anunció el cierre definitivo de la venta su línea de negocio de Servicios a Spie, S.A., por un importe de 236 millones de euros.
- El 4 de octubre de 2013 ACS Actividades Finance, B.V. (filial holandesa íntegramente participada de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.) realizó una emisión de bonos canjeables en acciones de Iberdrola, por importe de 721,1 millones de euros, con las siguientes características:
 - Plazo de 5 años con vencimiento el 22 de octubre de 2018, a menos que sean canjeados o amortizados anticipadamente. El precio de amortización al vencimiento de los Bonos será el 100% del nominal, salvo que sean canjeados.
 - Interés fijo nominal anual del 2,625%, pagadero por trimestres vencidos.
 - El precio de canje es de 5,7688 euros por cada acción de Iberdrola, lo que representa una prima del 35% sobre la cotización de referencia de la sesión en la que se lanzó la emisión. ACS tendrá a partir del 12 de noviembre de 2016 la opción de amortizar anticipadamente los bonos si el valor de las acciones de Iberdrola superara el 130% del precio de canje vigente durante al menos 20 días bursátiles en cualquier periodo de 30 días bursátiles consecutivos.
 - Los bonistas tienen una opción de amortización en el tercer año o en el supuesto de que tenga lugar un cambio de control de ACS.
 - Los bonos cotizan en el mercado no regulado Freiverkehr de la Bolsa de Valores de Frankfurt.
- Desde mediados de 2012 el Grupo ACS mantiene con varias entidades financieras un conjunto de contratos de derivados financieros sobre Iberdrola -call spread- que ofrecían una exposición al alza desde 3,26 euros hasta 4,73 euros por acción, para un valor nominal de 597,3 millones de acciones subyacentes. Como resultado de la positiva evolución de la cotización de dicho subyacente, el 20 de diciembre las partes acordaron sustituir la anterior estructura por una nueva -put spread- que mantiene el mismo perfil de exposición así como los plazos de vencimiento, aunque ajustando ligeramente los precios de ejercicio y el número de acciones subyacente como resultado de los cambios en la política de dividendos practicada por Iberdrola. Este cambio ha permitido al Grupo monetizar el valor de estos derivados por un valor conjunto de 856 millones de euros, incluidos en el balance de cierre del ejercicio 2013.
- El día 12 de diciembre de 2013 el Consejo de Administración de ACS aprobó el reparto de un dividendo a cuenta de 0,446 euros por acción. Su distribución se ha realizado durante el mes de febrero de 2014 empleando el sistema de dividendo flexible, por el cual un 49,5% de los titulares de acciones de ACS escogieron la venta de sus derechos a ACS a través del Compromiso de Compra, lo que ha supuesto para ACS la adquisición de 155.768.093 derechos por un importe bruto total de 69,5 millones de euros. Los restantes accionistas han optado por la alternativa en acciones, para lo cual se han emitido 2.562.846 títulos de ACS que comenzaron a cotizar el pasado 26 de febrero de 2014.

- Como consecuencia de la publicación propuesta de orden ministerial para la aprobación de los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, con fecha 3 de febrero de 2014 y sujeta a periodo de consulta, el Grupo ACS ha realizado una estimación preliminar del impacto que tal regulación pudiera tener sobre sus parques eólicos y plantas termosolares y ha dotado una provisión de 199 millones de euros a 31 de diciembre de 2013 y adicional a la provisión de 300 millones de euros registrada en el ejercicio 2012 en relación con estos activos.

1.2 Resultados Consolidados del Grupo ACS

Cuenta de Resultados Consolidada					
Millones de Euros	2012		2013		Var.
Importe Neto Cifra de Negocios	38.396	100,0 %	38.373	100,0 %	(0,1)%
Otros ingresos	404	1,1 %	571	1,5 %	41,4 %
Valor Total de la Producción	38.800	101,1 %	38.943	101,5 %	0,4 %
Gastos de explotación	(27.031)	(70,4)%	(27.602)	(71,9)%	2,1 %
Gastos de personal	(8.681)	(22,6)%	(8.340)	(21,7)%	(3,9)%
Beneficio Bruto de Explotación	3.088	8,0 %	3.002	7,8 %	(2,8)%
Dotación a amortizaciones	(1.469)	(3,8)%	(1.208)	(3,1)%	(17,8)%
Provisiones de circulante	(40)	(0,1)%	(48)	(0,1)%	19,9 %
Beneficio Ordinario de Explotación	1.579	4,1 %	1.746	4,5 %	10,5 %
Deterioro y Rdo. por enajenación inmovilizado	37	0,1 %	(200)	(0,5)%	n.a.
Otros resultados	(25)	(0,1)%	98	0,3 %	n.a.
Beneficio Neto de Explotación	1.591	4,1 %	1.645	4,3 %	3,3 %
Ingresos Financieros	508	1,3 %	361	0,9 %	(29,0)%
Gastos Financieros	(1.295)	(3,4)%	(1.124)	(2,9)%	(13,2)%
Resultado Financiero Ordinario	(787)	(2,0)%	(763)	(2,0)%	(3,0)%
Diferencias de Cambio	-	0,0 %	(25)	(0,1)%	n.a.
Variación valor razonable en inst. financieros	105	0,3 %	555	1,4 %	n.a.
Deterioro y Rdo. por enajenación inst. financieros	(3.770)	(9,8)%	256	0,7 %	n.a.
Resultado Financiero Neto	(4.451)	(11,6)%	23	0,1 %	n.a.
Rdo. por Puesta en Equivalencia	339	0,9 %	96	0,3 %	(71,7)%
BAI Operaciones Continuas	(2.520)	(6,6)%	1.764	4,6 %	n.a.
Impuesto sobre Sociedades	1.005	2,6 %	(517)	(1,3)%	n.a.
BDI Operaciones Continuas	(1.515)	(3,9)%	1.247	3,2 %	n.a.
BDI Actividades Interrumpidas	107	0,3 %	-	-	n.a.
Beneficio del Ejercicio	(1.408)	(3,7)%	1.247	3,2 %	n.a.
Intereses Minoritarios	(520)	(1,4)%	(545)	(1,4)%	4,8 %
Beneficio Atribuible a la Sociedad Dominante	(1.928)	(5,0)%	702	1,8 %	n.a.

1.2.1 Cifra de negocios y cartera

La cifra de ventas del Grupo ACS en el periodo ha ascendido a 38.373 millones de euros, un 0,1% menor que en 2012. Esta cifra se ve afectada por la caída de la actividad en España, y también por el impacto de los tipos de cambio. Sin dicho impacto, las ventas hubiesen crecido un 6,1%.

Las ventas según áreas geográficas demuestran la diversificación de fuentes de ingresos del Grupo, donde Asia Pacifico representa el 39,2% de las ventas, América un 34% y Europa un 25,6%. España representa un 13,7% de las ventas totales del Grupo.

Ventas por Áreas Geográficas					
Millones de Euros	2012	%	2013	%	Var.
España	5.975	15,6 %	5.245	13,7 %	(12,2)%
Resto de Europa	4.349	11,3 %	4.549	11,9 %	4,6 %
América	12.298	32,0 %	13.054	34,0 %	6,1 %
Asia Pacífico	15.551	40,5 %	15.061	39,2 %	(3,2)%
África	223	0,6 %	463	1,2 %	108,1 %
TOTAL	38.396		38.373		(0,1)%

Ventas por Áreas Geográficas (no incluye eliminaciones entre las áreas de actividad)									
Millones de Euros	Construcción			Medio Ambiente			Servicios Industriales		
	2012	2013	Var.	2012	2013	Var.	2012	2013	Var.
España	1.810	1.393	(23,1)%	2.938	2.739	(6,8)%	1.254	1.148	(8,5)%
Resto de Europa	3.370	3.560	5,7 %	782	693	(11,5)%	196	296	50,5 %
América	9.146	9.754	6,7 %	2.992	3.014	0,7 %	162	286	76,3 %
Asia Pacífico	15.355	14.851	(3,3)%	166	210	26,2 %	30	-	n.s.
África	2	1	n.s.	172	411	139,1 %	48	52	8,3 %
TOTAL	29.683	29.559	(0,4)%	7.050	7.067	0,2 %	1.691	1.781	5,3 %

Por áreas de actividad, en Construcción destaca el crecimiento en Europa y en Norteamérica, que compensa la caída en España. Servicios Industriales compensa la caída de su actividad en España y Europa con proyectos principalmente en Latinoamérica, Oriente Medio y la incipiente actividad en países como Sudáfrica. Medio Ambiente compensa la caída en el mercado nacional, fruto de los recortes presupuestarios de las administraciones, con un fuerte crecimiento en Europa y América, que se verá afianzado por las recientes adjudicaciones obtenidas.

La cartera, que asciende a 63.419 millones de euros, ha registrado una caída del 15,0% como consecuencia de las desinversiones completadas durante el período y de la evolución del tipo de cambio del euro con distintas monedas, principalmente el dólar australiano y el dólar norteamericano. En términos comparables, excluyendo el efecto por variaciones de tipos de cambio, además de las modificaciones de perímetro, la caída sería del 2,0%, equivalente a 1.482 millones de euros.

Cartera por Áreas Geográficas					
Millones de Euros	dic-12	%	dic-13	%	Var.
España	11.448	15,3 %	10.177	16,0 %	(11,1)%
Resto de Europa	12.162	16,3 %	9.044	14,3 %	(25,6)%
América	17.208	23,1 %	16.255	25,6 %	(5,5)%
Asia Pacífico	33.145	44,4 %	27.544	43,4 %	(16,9)%
África	626	0,8 %	398	0,6 %	(36,4)%
TOTAL	74.588		63.419		(15,0)%

Cartera por Áreas Geográficas									
Millones de Euros	Construcción			Medio Ambiente			Servicios Industriales		
	dic-12	dic-13	Var.	dic-12	dic-13	Var.	dic-12	dic-13	Var.
España	3.598	3.354	(6,8)%	2.545	2.327	(8,6)%	5.304	4.496	(15,2)%
Resto de Europa	8.527	5.569	(34,7)%	631	597	(5,4)%	3.004	2.879	(4,2)%
América	13.615	11.937	(12,3)%	3.243	3.310	2,1 %	350	1.008	188,1 %
Asia Pacífico	32.486	26.703	(17,8)%	209	841	301,6 %	449	-	n.s.
África	-	-	n.a.	533	337	(36,7)%	94	61	(35,0)%
TOTAL	58.227	47.563	(18,3)%	7.161	7.413	3,5 %	9.201	8.443	(8,2)%

1.2.2 **Resultados operativos**

Resultados Operativos			
Millones de Euros	2012	2013	Var.
Bº Bruto de Explotación (EBITDA)	3.088	3.002	(2,8)%
Margen EBITDA	8,0%	7,8%	
Dotación a amortizaciones	(1.469)	(1.208)	(17,8)%
Construcción	(1.290)	(1.009)	(21,8)%
Servicios Industriales	(49)	(56)	14,0 %
Medio Ambiente	(128)	(141)	10,3 %
Corporación	(1)	(1)	(18,7)%
Provisiones de circulante	(40)	(48)	19,9 %
Bº de Explotación (EBIT)	1.579	1.746	10,5 %
Margen EBIT	4,1%	4,5%	

El beneficio bruto de explotación (EBITDA) decrece un 2,8% debido al efecto de la variación del tipo de cambio, principalmente en Hochtief (sin dicho efecto, el EBITDA crecería un 3,1%). Por el contrario, tanto Servicios Industriales (+3,7%) como Medio Ambiente (+14,0%) crecen de forma sólida gracias al cambio de mix que ambas están experimentando, hacia actividades más rentables (EPCs y Plantas de Tratamiento).

La dotación a amortizaciones de Construcción incluye la amortización del mayor valor de ciertos activos por asignación del precio de adquisición de Hochtief ("PPA"), que a diciembre de 2013 ascendía a 193,5 millones de euros brutos, es decir un 31,6% menor que en el ejercicio anterior.

El beneficio de explotación (EBIT) del Grupo en el periodo alcanza los 1.746 millones de euros, un 10,5% mayor que en 2012 apoyado en la sustancial reducción de las amortizaciones en Construcción, principalmente en Leighton y en el ya mencionado impacto del PPA. Sin el efecto de la variación de los tipos de cambio, el crecimiento hubiese sido de un 16,9%.

1.2.3 **Resultados financieros**

Resultados financieros			
Millones de Euros	2012	2013	Var.
Ingresos Financieros	508	361	(29,0)%
Gastos Financieros	(1.295)	(1.124)	(13,2)%
Resultado Financiero Ordinario	(787)	(763)	(3,0)%
Construcción	(245)	(324)	32,4 %
Servicios Industriales	(179)	(156)	(12,7)%
Medio Ambiente	(106)	(59)	(44,8)%
Corporación	(257)	(224)	(12,8)%

Los ingresos financieros se reducen un 29,0% debido a la menor contribución de los dividendos de Iberdrola en comparación con el año pasado, después de la reducción de la participación de ACS durante el pasado ejercicio 2012.

Los gastos financieros se reducen en un 13,2% debido a la sustancial disminución de la deuda bruta promedio como consecuencia de las desinversiones realizadas en 2012, especialmente en Iberdrola.

En consecuencia, el resultado financiero ordinario se ha reducido en un 3%.

Resultados financieros			
Millones de Euros	2012	2013	Var.
Resultado Financiero Ordinario	(787)	(763)	(3,0)%
Diferencias de Cambio	-	(25)	n.a.
Variación valor razonable en instrumentos financieros	105	555	n.a.
Deterioro y Rdo. por enajenación instrumentos financieros	(3.770)	256	n.a.
Resultado Financiero Neto	(4.451)	23	n.a.

El resultado financiero neto incluye una variación del valor razonable de ciertos instrumentos financieros por importe de 555 millones de euros, como consecuencia de las variaciones en el valor de los derivados tanto en Iberdrola como en acciones propias.

Los resultados por deterioro y enajenación de instrumentos financieros, que ascienden a 256 millones de euros, incluyen las plusvalías antes de impuestos y minoritarios por la venta de Nextgen por parte de Leighton (154 millones de euros), Aeropuertos por parte de Hochtief (123 millones de euros, principalmente por la venta de la participación del aeropuerto de Sydney) y Servicios en Hochtief Europa (158 millones de euros). El impacto neto en ACS, después de deducir los impuestos y la participación de los minoritarios (muy significativa en el caso del aeropuerto de Sydney) asciende a 81 millones de euros. También recoge la dotación de provisiones por riesgos y variaciones en la valoración de ciertos activos financieros.

1.2.4 Resultado por puesta en equivalencia

El resultado por puesta en equivalencia de las empresas asociadas incluye principalmente la contribución de las participaciones de Hochtief, así como los ajustes por PPA de algunos de estos activos. También se incluyen los resultados de diversos proyectos en Leighton y Hochtief América desarrollados en colaboración con otros socios mediante entidades conjuntas de gestión compartida.

Empresas Asociadas			
Millones de Euros	2012	2013	Var.
Rdo. por Puesta en Equivalencia	339	96	(71,7)%
Construcción	264	74	(72,0)%
Servicios Industriales	4	3	(23,6)%
Medio Ambiente	27	19	(29,7)%
Abertis	44	-	n.a.

La reducción experimentada en Construcción se debe a variaciones en la valoración de ciertos activos financieros por puesta en equivalencia de acuerdo a las condiciones actuales de mercado. La reducción en Medio Ambiente se debe al cambio de consolidación de la actividad de Urbaser en Chile, que consolida globalmente en las cuentas del Grupo desde enero de 2013.

1.2.5 Resultado neto atribuible al Grupo

El beneficio neto atribuible de 2013 asciende a 702 millones de euros. En 2012 el resultado neto atribuible incluía el impacto de la venta parcial y posterior ajuste de valor de Iberdrola, por lo que no es comparable con el registrado en 2013.

Conciliación Bº Neto Recurrente			
Millones de Euros	2012	2013	Var.
Bº Neto Recurrente Construcción	249	261	4,9 %
Bº Neto Recurrente Servicios Industriales	416	418	0,5 %
Bº Neto Recurrente Medio Ambiente	72	79	8,9 %
Bº Neto Recurrente Corporación	(154)	(177)	14,3 %
Gastos de estructura netos	(39)	(33)	(14,5)%
Resultados financieros netos	(136)	(141)	4,0 %
Otros	21	(2)	n.s.
Bº Neto Recurrente	582	580	(0,3) %
Contribución neta ordinaria ABE	44	-	
Contribución neta ordinaria IBE	31	25	
Plusvalías y otros extraordinarios	(2.585)	96	
Bº Neto Atribuible	(1.928)	702	n.a.

Eliminando las contribuciones de Abertis en 2012 e Iberdrola en ambos ejercicios y todos los resultados extraordinarios en ambos periodos, que en 2013 incluyen fundamentalmente la evolución positiva del valor razonable de los derivados y la dotación de provisiones por riesgos, el beneficio neto recurrente del Grupo ACS asciende a 580 millones de euros, un 0,3% menor que el equivalente registrado en 2012. Esta caída se produce por la mayor tasa fiscal equivalente.

El beneficio atribuible a minoritarios de 545 millones de euros corresponde principalmente a los minoritarios de Hochtief, tanto los derivados de la consolidación por integración en el Grupo ACS como los provenientes de Hochtief por la consolidación de Leighton.

La tasa efectiva, una vez ajustadas las contribuciones netas de las inversiones financieras y por puesta en equivalencia, asciende al 33,0%.

1.3 Balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2012 y 2013

Balance de Situación Consolidado					
Millones de Euros	dic-12		dic-13		Var.
Inmovilizado Intangible	5.049	12,1 %	4.949	12,4 %	(2,0)%
Inmovilizado Material	3.131	7,5 %	2.587	6,5 %	(17,4)%
Inversiones Cont. por el Método de la Participación	1.732	4,2 %	1.366	3,4 %	(21,1)%
Activos Financieros no Corrientes	1.961	4,7 %	2.508	6,3 %	27,9 %
Imposiciones a Largo Plazo	363	0,9 %	559	1,4 %	54,2 %
Deudores por Instrumentos Financieros	471	1,1 %	41	0,1 %	(91,4)%
Activos por Impuesto Diferido	2.467	5,9 %	2.380	6,0 %	(3,5)%
Activos no Corrientes	15.173	36,5 %	14.391	36,2 %	(5,2)%
Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta	6.601	15,9 %	5.310	13,4 %	(19,6)%
Existencias	1.920	4,6 %	1.817	4,6 %	(5,4)%
Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar	11.414	27,5 %	11.316	28,5 %	(0,9)%
Otros Activos Financieros Corrientes	1.705	4,1 %	2.980	7,5 %	74,7 %
Deudores por Instrumentos Financieros	9	0,0 %	12	0,0 %	32,9 %
Otros Activos Corrientes	212	0,5 %	177	0,4 %	(16,8)%
Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes	4.528	10,9 %	3.769	9,5 %	(16,8)%
Activos Corrientes	26.391	63,5 %	25.381	63,8 %	(3,8)%
ACTIVO	41.563	100 %	39.771	100 %	(4,3)%
Fondos Propios	3.382	8,1 %	3.803	9,6 %	12,4 %
Ajustes por Cambios de Valor	(726)	(1,7)%	(535)	(1,3)%	(26,3)%
Intereses Minoritarios	3.055	7,4 %	2.221	5,6 %	(27,3)%
Patrimonio Neto	5.712	13,7 %	5.489	13,8 %	(3,9)%
Subvenciones	54	0,1 %	50	0,1 %	(8,2)%
Pasivo Financiero a Largo Plazo	6.957	16,7 %	7.411	18,6 %	6,5 %
Pasivos por impuesto diferido	1.232	3,0 %	1.381	3,5 %	12,1 %
Provisiones no Corrientes	1.892	4,6 %	1.795	4,5 %	(5,1)%
Acreedores por Instrumentos Financieros	594	1,4 %	498	1,3 %	(16,2)%
Otros pasivos no Corrientes	187	0,5 %	188	0,5 %	0,6 %
Pasivos no Corrientes	10.917	26,3 %	11.323	28,5 %	3,7 %
Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	4.089	9,8 %	3.878	9,8 %	(5,2)%
Provisiones corrientes	1.214	2,9 %	1.102	2,8 %	(9,2)%
Pasivos financieros corrientes	4.591	11,0 %	4.132	10,4 %	(10,0)%
Acreedores por Instrumentos Financieros	24	0,1 %	71	0,2 %	195,6 %
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar	14.742	35,5 %	13.220	33,2 %	(10,3)%
Otros Pasivos Corrientes	275	0,7 %	556	1,4 %	102,0 %
Pasivos Corrientes	24.935	60,0 %	22.959	57,7 %	(7,9)%
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	41.563	100 %	39.771	100 %	(4,3)%

1.3.1 Activos no corrientes

El inmovilizado intangible incluye 2.726 millones de euros que corresponden al fondo de comercio, de los cuales 1.434 millones de euros provienen de la adquisición de Hochtief y 781 millones de euros provienen de la fusión de ACS con Dragados.

En el Balance se recoge la exposición de ACS en Iberdrola en las siguientes partidas:

- En los activos financieros no corrientes se incluyen las acciones de la participación directa de ACS en Iberdrola (188 millones de acciones a 31 de diciembre de 2013) a precio de mercado, de las cuales 125 millones de acciones se encuentran pignoras en el bono canjeable emitido en octubre de 2013.
- En la partida de pasivo no corriente de acreedores por instrumentos financieros se recogen los siguientes derivados sobre Iberdrola:
 - El "equity swap" de 164 millones de acciones con Natixis, sobre los que ACS mantiene el usufructo.
 - El "put spread", que sustituyó al "call spread" en el proceso de monetización completado en diciembre, para un valor nominal de 595,6 millones de acciones subyacentes.
- En el apartado de imposiciones a largo plazo se incluyen principalmente las que actúan como colateral en los instrumentos derivados relacionados con la participación en Iberdrola, tanto del "equity swap" como del "put spread".

El saldo de la cuenta de inversiones contabilizadas por el método de la participación incluye diversas participaciones en empresas asociadas de Hochtief, así como la participación en Clece.

El saldo neto del impuesto diferido asciende a 998 millones de euros y corresponde principalmente a pérdidas fiscales anteriores y deducciones en cuota.

1.3.2 Activos Mantenidos para la Venta

El Grupo mantiene su estrategia de rotación de las inversiones en proyectos que, una vez alcanzada su madurez operativa, se procede a su desinversión total o parcial. Durante 2013 el Grupo ha desinvertido en los activos aeroportuarios por un importe de 1.083 millones de euros, con la consiguiente reducción del saldo neto de los activos mantenidos para la venta.

Al cierre de 2013, el detalle de las principales magnitudes financieras relacionadas con los activos mantenidos para la venta es el siguiente:

Millones de Euros	31 de diciembre de 2013				
	Energías Renovables	Concesiones de Transporte	Concesiones de Energía	Otros Activos	TOTAL
Activos mantenidos para la venta	3.161	944	702	502	5.310
Pasivos vinculados con AMV	2.626	786	317	150	3.878
Activos Netos mantenidos para la venta	535	158	385	352	1.431
Deuda Neta vinculada con AMV	2.073	593	219	87	2.973
EBITDA de los AMV	230	48	6	15	299
<i>Deuda Neta / EBITDA</i>	<i>9,0x</i>	<i>12,2x</i>	<i>35,1x</i>	<i>6,0x</i>	<i>9,9x</i>

La deuda neta correspondiente a estos proyectos mantenidos para la venta asciende a 2.973 millones de euros, mientras que el beneficio bruto de explotación obtenido por estos activos en 2013 asciende a 299 millones de euros.

Como consecuencia de la publicación propuesta de orden ministerial para la aprobación de los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, publicada el 3 de febrero de 2014 y sujeta a periodo de consulta, el Grupo ACS ha realizado una estimación preliminar del impacto que tal regulación pudiera tener sobre sus parques eólicos y plantas termosolares y ha dotado una provisión de 199 millones de euros ya recogida en el valor de los activos netos mantenidos para la venta. Además, determinados procesos de desinversión se han visto ralentizados e incluso pospuestos hasta que efectivamente se clarifique el marco normativo afecto.

1.3.3 Capital Circulante

Evolución Fondo de Maniobra					
Millones de Euros	dic-12	mar-13	jun-13	sep-13	dic-13
Construcción	(1.519)	(199)	(244)	(122)	(600)
Servicios Industriales	(1.445)	(1.235)	(1.330)	(1.139)	(1.091)
Medio Ambiente	108	232	168	176	72
Corporación/Ajustes	158	(9)	(23)	1	(7)
TOTAL	(2.698)	(1.211)	(1.430)	(1.083)	(1.627)

Nota: Construcción no incluye el capital circulante derivado del PPA de Hochtief.

El capital circulante neto ha disminuido su saldo acreedor durante el presente ejercicio 2013 en 1.072 millones de euros, que corresponde básicamente a la variación del circulante operativo en el período (948 millones de euros) debido a:

- La caída de actividad en España, que implica una reducción del saldo acreedor en el capital circulante operativo de la actividad de Construcción.
- El incremento de la obra ejecutada pendiente de certificar en Leighton ("underclaims"), muy relevante en varios proyectos de energía en Australia.
- La reducción del saldo de anticipos y de provisiones a corto plazo en la actividad de Servicios Industriales.

La cifra de factoring y titulización a cierre del periodo ascendía a 458 millones de euros, un menor saldo que en 2012 como consecuencia de una menor actividad en España y la ejecución del plan de pago a proveedores por parte de la Administración, que también ha permitido reducir en el último trimestre de 2013 el saldo deudor del capital circulante de la actividad de Medio Ambiente.

En el último trimestre el capital circulante operativo ha mejorado sustancialmente (615 millones de euros) debido, además de la estacionalidad propia del sector, a las medidas implantadas en todas las actividades del Grupo para tener un mayor control y una gestión más eficiente.

1.3.4 Endeudamiento Neto

Endeudamiento Neto Millones de Euros	Construcción	Medio Ambiente	Servicios Industriales	Corporación / Ajustes	Grupo ACS
Deuda con entidades de crédito a L/P	933	80	314	1.989	3.316
Deuda con entidades de crédito a C/P	978	820	664	414	2.876
Deuda con entidades de crédito	1.911	900	978	2.403	6.192
Bonos y Obligaciones	2.261	-	-	959	3.220
Financiación sin recurso	397	263	25	572	1.257
Otros pasivos financieros	412	63	74	-	550
Total Deuda Bruta Externa	4.981	1.226	1.077	3.935	11.219
Deudas con empresas del Grupo	679	168	-	(524)	324
Créditos a empresas del Grupo	784	302	662	(1.661)	88
Deuda Neta empresas Grupo y Asociadas	(105)	(134)	(662)	1.137	236
Total Deuda Bruta	4.876	1.092	415	5.072	11.456
IFT e Imposiciones a plazo	1.276	242	246	1.689	3.452
Efectivo y otros activos líquidos	2.771	191	791	16	3.769
Total Efectivo y Activos Líquidos	4.047	432	1.036	1.705	7.221
ENDEUDAMIENTO NETO	829	660	(621)	3.367	4.235

Nota: Construcción incluye Dragados, Hochtief e Iridium.

La deuda neta total del Grupo ACS al final del periodo asciende a 4.235 millones de euros, es decir un 14,5% menos que en 2012 después de haber reducido el saldo neto en 717 millones de euros.

Del total de la deuda neta de actividades operativas, 401 millones de euros corresponden a la deuda neta de Hochtief, mientras que 467 millones de euros provienen del resto de actividades operativas del Grupo.

La Corporación presenta una deuda neta de 3.367 millones de euros, que incluye 1.024 millones de euros procedentes de la adquisición de la participación que ACS posee en Hochtief, A.G., el préstamo sindicado refinanciado hasta julio de 2015 por importe de 1.430 millones de euros y otros préstamos bilaterales.

Durante 2013 se ha reducido significativamente la financiación bancaria en más de 1.100 millones de euros sustituyéndola por un mayor acceso a los mercados de capitales de renta fija. A cierre de diciembre de 2013 tenía un saldo vivo de emisiones en bonos corporativos de distintos tipos por valor de 3.220 millones de euros, prácticamente el doble que en 2012.

1.3.5 Patrimonio Neto

Patrimonio Neto			
Millones de Euros	dic-12	dic-13	Var.
Fondos Propios	3.382	3.803	12,4 %
Ajustes por Cambios de Valor	(726)	(535)	(26,3)%
Intereses Minoritarios	3.055	2.221	(27,3)%
Patrimonio Neto	5.712	5.489	(3,9)%

El Patrimonio Neto del Grupo ACS contabiliza 5.489 millones de euros a cierre del periodo, e incluye 3.803 millones de euros de fondos propios, que aumentan un 12,4% desde diciembre de 2012 por el beneficio acumulado hasta la fecha.

La venta de las acciones propias realizada en enero de 2013 compensa los dividendos devengados durante el ejercicio, tanto el dividendo con cargo a resultados de 2012 abonado el pasado mes de julio como el dividendo a cuenta de los resultados de 2013 aprobado en diciembre y abonado este mes de febrero, ambos mediante la modalidad de pago flexible.

La cifra de ajustes por cambios de valor, que asciende a 535 millones de euros, incluye principalmente el impacto de las variaciones de las coberturas en tipos de interés y tipos de cambio en determinados activos intensivos en capital.

El saldo de socios externos incluye tanto la participación del patrimonio de los accionistas minoritarios de Hochtief como los propios socios externos recogidos en el balance de la empresa alemana, correspondientes principalmente a los accionistas minoritarios de Leighton Holdings. La sustancial reducción se debe a la venta de los activos aeroportuarios y al programa de compra de acciones propias por parte de Hochtief hasta alcanzar el 10% de autocartera, así como a la adquisición de un 6% de participación adicional de su filial Leighton.

1.3.6 Flujos Netos de Efectivo

Flujos Netos de Efectivo								
Millones de Euros	2012			2013			Var.	
	TOTAL	HOT	ACS exHOT	TOTAL	HOT	ACS exHOT	TOTAL	ACS exHOT
Flujos de Efectivo de Actividades Operativas antes de Capital Circulante	1.506	1.347	159	1.959	1.076	884	30,1 %	454,3 %
Cambios en el capital circulante operativo	(207)	(424)	217	(948)	(658)	(290)		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades Operativas	1.299	923	377	1.012	418	594	(22,1)%	57,7 %
1. Pagos por inversiones	(2.496)	(1.724)	(772)	(2.484)	(1.650)	(834)		
2. Cobros por desinversiones	4.781	588	4.194	2.008	1.912	96		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	2.285	(1.136)	3.422	(476)	262	(738)	n.a.	n.a.
1. Compra de acciones propias	(84)	1	(85)	157	-	157		
2. Pagos por dividendos	(639)	(151)	(488)	(398)	(180)	(218)		
3. Otros ajustes	(124)	(12)	(112)	379	(128)	508		
Otros Flujos Netos de Efectivo	(847)	(162)	(685)	139	(308)	447	n.a.	n.a.
Caja generada / (consumida)	2.737	(376)	3.113	674	372	302	(75,4)%	(90,3)%

Nota: En Hochtief la compra de autocartera (255 millones de euros) y los dividendos abonados a ACS (38 millones de euros) se han reclasificado a la línea de "Otras fuentes de financiación". Estos dividendos recibidos por ACS también se incluyen en "Otras fuentes de financiación", que recogen igualmente las flujos de caja de los operaciones con derivados.

Los flujos de efectivo de las actividades operativas han supuesto una entrada de caja de 1.012 millones de euros, en la que han influido los siguientes aspectos:

- Los Flujos de Efectivo de las actividades operativas antes de circulante han crecido un 30,1% frente al año pasado, lo que supone una generación de fondos en el periodo de 1.959 millones de euros, de los cuales 1.076 millones de euros provienen de Hochtief y 884 millones de euros del resto de actividades de ACS.
- Por el contrario, el capital circulante operativo ha requerido fondos por un total de 948 millones de euros, de los cuales 658 millones de euros provienen de Hochtief, principalmente de su filial Leighton, y 290 millones de euros del resto de actividades de ACS.

1.3.7 Inversiones

Desglose de Inversiones Netas							
Millones de Euros	Inversiones Operativas	Inversiones en Proyectos y Financieras	Total Inversiones	Desinversiones Operativas	Desinversiones Financieras	Total Desinversiones	Inversiones Netas
Construcción	986	870	1.856	(135)	(1.822)	(1.957)	(101)
Dragados	72	11	82	(30)	(9)	(38)	44
HOCHTIEF	914	736	1.650	(105)	(1.806)	(1.912)	(262)
Iridium	1	124	125	-	(7)	(7)	117
Medio Ambiente	74	125	198	(6)	(19)	(25)	173
Servicios Industriales	29	372	401	(6)	(7)	(14)	388
Corporación	-	28	28	-	(12)	(12)	16
TOTAL	1.089	1.395	2.484	(147)	(1.860)	(2.008)	476

Las inversiones operativas en la actividad de Construcción corresponden básicamente a la adquisición de maquinaria para contratos de minería por parte de Leighton (761 millones de euros netos de desinversiones operativas).

La inversión total en proyectos concesionales e inversiones financieras alcanzaron los 870 millones de euros, divididos entre Iridium y las "joint ventures" de Hochtief así como el incremento de participación en Leighton Holdings.

Las desinversiones financieras en Hochtief corresponden principalmente a la venta de Nextgen por parte de Leighton, por un importe de 470 millones de euros, a la venta de aeropuertos por 1.083 millones de euros y a la venta de Servicios por 236 millones de euros.

Las inversiones en proyectos en Servicios Industriales se han destinado principalmente a la compra de minoritarios en los proyectos de petróleo y gas en México (136 millones de euros), a la finalización de los activos de energías renovables en construcción (107 millones de euros), al proyecto Castor de almacenamiento de gas (58 millones de euros) y líneas de transmisión en Brasil (28 millones de euros).

Urbaser está construyendo la planta de tratamiento de Essex, donde ha destinado 90 millones de euros en el presente ejercicio.

1.3.8 Otros Flujos de efectivo

Durante 2013 el Grupo ACS ha obtenido unos fondos netos por las variaciones de su autocartera por valor de 157 millones de euros, e incluye la venta realizada en enero a distintos fondos institucionales internacionales y la adquisición de acciones propias destinadas a compensar las nuevas acciones emitidas por el procedimiento de pago del dividendo flexible.

ACS ha abonado a sus accionistas 193 millones de euros en concepto de dividendos, correspondiente al 55% del capital social de ACS cuyos poseedores escogieron la venta de sus derechos a ACS a través del compromiso de compra en el procedimiento del dividendo flexible establecido por la Sociedad. El resto, hasta los 218 millones de euros, corresponde a dividendos a minoritarios de las filiales de ACS ex Hochtief.

Por su parte Hochtief y algunas de sus filiales, principalmente Leighton, han abonado a sus accionistas 219 millones de euros en concepto de dividendos con cargo a sus resultados del ejercicio finalizado en diciembre de 2012, de los cuales 38 millones de euros corresponden a ACS y el resto (180 millones de euros) a minoritarios.

Otras Fuentes de Financiación recogen principalmente (i) la adquisición de acciones propias por parte de Hochtief por valor de 255 millones de euros, (ii) la reducción de deuda de 332 millones de euros como consecuencia de la creación, por parte de Leighton en el último trimestre de 2013, de la compañía dedicada a la gestión de la flota de maquinaria relacionada con las actividades de minería, "FleetCo", que le ha permitido reducir sus contratos de arrendamiento financiero ligados a esta actividad, y (iii) los flujos de caja relativos a las operaciones con derivados, que en lo relacionado con Iberdrola se resumen en:

- La cancelación parcial y modificación del "equity swap" simultánea a la emisión en octubre de 2013 del bono canjeable sobre 125 millones de acciones de Iberdrola, lo que generó una salida de caja de 398 millones de euros.
- La operación realizada en diciembre de 2013, (véase Nota 1.1 del presente informe), que permitió monetizar el "call spread" y que generó una entrada de caja por importe de 856 millones de euros.

1.4 **Evolución Áreas de Negocio**

1.4.1 **Construcción**

Construcción			
Millones de Euros	2012	2013	Var.
Ventas	29.683	29.559	(0,4)%
EBITDA	1.995	1.826	(8,5)%
Margen	6,7%	6,2%	
EBIT	685	780	14,0 %
Margen	2,3%	2,6%	
Bº Neto Recurrente	249	261	4,9 %
Margen	0,8%	0,9%	
Cartera	58.227	47.563	(18,3)%
Meses	21	17	
Inversiones Netas	1.209	(101)	n.a.
Proyectos (Inv. Brutas)	497	870	
Fondo Maniobra	(1.519)	(600)	(60,5)%
Deuda Neta	1.314	829	(36,9)%
DN / Ebitda	0,7x	0,5x	

Las ventas totales de Construcción alcanzaron los 29.559 millones de euros lo que representa una reducción del 0,4%. Esta cifra se compone de la actividad de todas las compañías de construcción de ACS, incluyendo la contribución de Hochtief e Iridium, la actividad de Concesiones del Grupo ACS. La reducción de las ventas del 0,4% es consecuencia de la reducción de la actividad en España (-23,1%) y se ve afectada por la depreciación del dólar australiano y el dólar norteamericano. Sin este efecto, las ventas de Construcción hubiesen crecido un 6,7%. Por otro lado, se produce un incremento de ventas en América, de un 6,7% (incluso después de la depreciación del dólar norteamericano), y un incremento en Europa (ex - España) del 5,7%.

El margen EBITDA de Construcción se sitúa en el 6,2%, una cifra que disminuye frente al registrado el año anterior y se ve afectada de diversos factores:

- la reducción del margen bruto en Leighton por la venta del negocio de telecomunicaciones, muy intensivo en capital;
- las mejoras experimentadas en Hochtief América y Europa, así como unos menores costes de estructura en la Corporación;
- Dragados muestra un incremento excepcional de su margen, fruto de la reversión de ciertos costes operativos recogidos en periodos anteriores y que se compensan con unas mayores provisiones, todo ello relacionado con proyectos concesionales en España.

El resultado neto de explotación registrado en el periodo, de 780 millones de euros, ha aumentado un 14,0% fruto de la mayor contribución de Leighton, especialmente por un menor nivel de amortizaciones, así como el menor impacto de la amortización de los activos asignados en la adquisición de Hochtief, que asciende a 193,5 millones de euros en el periodo, una cifra un 31,6% inferior a la registrada en 2012.

El beneficio neto recurrente de Construcción alcanza los 261 millones de euros, un 4,9% mayor que en 2012. Los resultados extraordinarios negativos (72 millones de euros) se reparten entre Dragados, Iridium y Hochtief.

La actividad en España evoluciona negativamente como consecuencia de la contracción de la inversión pública en infraestructuras. En el resto de Europa la actividad crece después de la consecución de nuevos contratos en el Reino Unido, al igual que en Norteamérica mientras que en la región de Asia Pacífico se reduce como consecuencia del efecto de tipo de cambio.

Construcción		Ventas por Áreas Geográficas		
Millones de Euros	2012	2013	Var.	
España	1.810	1.393	(23,1)%	
Resto de Europa	3.370	3.560	5,7%	
América	9.146	9.754	6,7%	
Asia Pacífico	15.355	14.851	(3,3)%	
África	2	1	n.s.	
TOTAL	29.683	29.559	(0,4)%	

Construcción		Cartera por Áreas Geográficas		
Millones de Euros	dic-12	dic-13	Var.	
España	3.598	3.354	(6,8)%	
Resto de Europa	8.527	5.569	(34,7)%	
América	13.615	11.937	(12,3)%	
Asia Pacífico	32.486	26.703	(17,8)%	
África	-	-	n.a.	
TOTAL	58.227	47.563	(18,3)%	

La cifra de cartera recogida al final del periodo alcanza los 47.563 millones de euros y cae un 18,3% comparada con la registrada hace doce meses. A esta caída contribuyen la depreciación del AU\$ frente al euro y la venta de activos. En términos comparables la cartera de Construcción ha disminuido en un 2,7%, equivalente a 1.580 millones de euros, por el impacto de la recesión en España, y la caída de la contratación en el segmento de minería en Australia.

Construcción		Datos por grupo empresarial													
Millones de Euros	Dragados			Iridium			Hochtief (Aportación a ACS)			Ajustes			Total		
	2012	2013	Var.	2012	2013	Var.	2012	2013	Var.	2012	2013	Var.	2012	2013	Var.
Ventas	4.039	3.760	(6,9)%	116	106	(8,9)%	25.528	25.693	0,6 %	-	-		29.683	29.559	(0,4)%
EBITDA	305	319	4,6 %	45	50	11,5 %	1.303	1.256	(3,7)%	342	201		1.995	1.826	(8,5)%
<i>Margen</i>	7,6%	8,5%		38,7%	47,4%		5,1%	4,9%					6,7%	6,2%	
EBIT	258	234	(9,0)%	19	22	15,8 %	349	496	42,0 %	59	28		685	780	14,0 %
<i>Margen</i>	6,4%	6,2%		16,2%	20,6%		1,4%	1,9%					2,3%	2,6%	
Rdos. Financieros Netos	(29)	(40)		(68)	(70)		(150)	(215)		2	-		(245)	(324)	
Bº por Puesta Equiv.	(4)	5		6	23		81	153		181	(106)		264	74	
Otros Rdos.	(78)	(49)		12	(3)		261	366		-	173		195	487	
BAI	147	150	1,7 %	(32)	(28)	11,2 %	541	800	47,7 %	242	96		899	1.017	13,2 %
Impuestos	(48)	(52)		10	18		(159)	(254)		15	(51)		(182)	(340)	
Minoritarios	10	3		1	1		(301)	(454)		(179)	(38)		(470)	(488)	
Bº Neto	110	101	(8,1)%	(21)	(9)	55,6 %	81	91	11,7 %	77	6		248	189	(23,8)%
<i>Margen</i>	2,7%	2,7%		-18,1%	-8,8%		0,3%	0,4%					0,8%	0,6%	
Cartera	8.433	7.622	(9,6)%	n.a.	n.a.		49.794	39.940	(19,8)%				58.227	47.563	(18,3)%
<i>Meses</i>	25	24		n.a.	n.a.		23	19					24	19	
Inversiones Netas	30	44		43	117		1.136	(262)					1.209	(101)	
Deuda Neta	(531)	(412)		680	840		1.164	401					1.314	829	

Nota: Los gastos financieros asociados a la adquisición de la participación de ACS en Hochtief se incluyen en Corporación. La columna "Ajustes" incluye los ajustes por PPA, la amortización del PPA y el consiguiente impacto en impuestos y minoritarios.

La aportación de Hochtief al beneficio neto de ACS, una vez descontados los intereses minoritarios, asciende a 91 millones de euros, proporcional a su participación efectiva en el periodo, que a cierre de 2013 ascendía al 55,9%.

HOCHTIEF, A.G.														
Millones de Euros	América			Asia Pacífico			Europa			Corporación		Total		
	2012	2013	Var.	2012	2013	Var.	2012	2013	Var.	2012	2013	2012	2013	Var.
Ventas	7.375	7.944	+7,7%	15.180	14.767	(2,7)%	2.856	2.870	0,5 %	117	112	25.528	25.693	0,6 %
EBITDA	67	83	+23,8%	1.376	1.241	(9,8)%	(59)	(11)	(80,6)%	(81)	(57)	1.303	1.256	(3,7)%
<i>Margen</i>	0,9%	1,0%		9,1%	8,4%		(2,1)%	(0,4)%				5,1%	4,9%	
EBIT	38	55	+43,3%	528	574	8,9 %	(117)	(73)	(37,6)%	(99)	(60)	349	496	42,0 %
<i>Margen</i>	0,5%	0,7%		3,5%	3,9%		-4,1%	-2,6%				1,4%	1,9%	
Rdos. Financieros Netos	(17)	(19)		(161)	(182)		(37)	(23)		65	9	(150)	(215)	
Bº por Puesta Equiv.	26	46		(59)	42		37	5		77	60	81	153	
Otros Rdos.	10	13		104	65		146	154		2	134	261	366	
BAI	57	94	+64,6%	411	500	21,6 %	29	63	118,9 %	44	143	541	800	47,7 %
Impuestos	(14)	(22)		(97)	(190)		(57)	(23)		9	(19)	(159)	(254)	
Minoritarios	(1)	(12)		(161)	(126)		(26)	(8)		(40)	(228)	(227)	(374)	
Bº Neto	43	59	+39,8%	153	184	20,4 %	(54)	32	n/a	14	(104)	155	171	10,3 %
<i>Margen</i>	0,6%	0,7%		1,0%	1,2%		(1,9)%	1,1%				0,6%	0,7%	

El beneficio neto de Hochtief, A.G. incluye plusvalías por las ventas materializadas durante el ejercicio, (básicamente los negocios de telecomunicaciones, aeropuertos y servicios) cuyo impacto neto asciende a 161 millones de euros, que se ven compensadas por distintas provisiones realizadas para cubrir el deterioro del valor de determinados activos y el proceso de reestructuración previsto en Hochtief Europa para 2014 con un impacto neto conjunto de 198 millones de euros. Sin estos efectos el beneficio neto recurrente de 2013 de Hochtief, A.G. se sitúa en 208 millones de euros.

1.4.2 Servicios Industriales

Servicios Industriales			
Millones de Euros	2012	2013	Var.
Ventas	7.050	7.067	0,2 %
EBITDA	904	937	3,7 %
<i>Margen</i>	12,8%	13,3%	
EBIT	849	881	3,7 %
<i>Margen</i>	12,0%	12,5%	
Bº Neto Recurrente	416	418	0,5 %
<i>Margen</i>	5,9%	5,9%	
Cartera	7.161	7.413	3,5 %
Meses	12	13	
Inversiones Netas	(10)	388	n.a.
Proyectos (Inv. Brutas)	430	372	
Fondo Maniobra	(1.445)	(1.091)	(24,5)%
Deuda Neta	(1.255)	(621)	(50,5)%
DN/Ebitda	(1,4)x	(0,7)x	

Las ventas en Servicios Industriales han contabilizado 7.067 millones de euros, ligeramente por encima de 2012 a pesar de la disminución de la actividad en Europa, principalmente en España y Portugal.

Servicios Industriales		Ventas por Áreas Geográficas		
Millones de Euros	2012	2013	Var.	
España	2.938	2.739	(6,8)%	
Resto de Europa	782	693	(11,5)%	
América	2.992	3.014	0,7 %	
Asia Pacífico	166	210	26,2 %	
África	172	411	139,1 %	
TOTAL	7.050	7.067	0,2 %	

Las ventas internacionales aumentaron un 5,2% hasta situarse en un 61,2% del total, totalizando 4.328 millones de euros. Este incremento proviene del desarrollo de nuevos contratos en Latinoamérica y en Sudáfrica.

Servicios Industriales		Desglose por actividades		
Millones de Euros	2012	2013	Var.	
Mantenimiento Industrial	4.031	3.904	(3,1)%	
Redes	577	647	12,1 %	
Instalaciones Especializadas	2.598	2.396	(7,8)%	
Sistemas de Control	856	862	0,7 %	
Proyectos Integrados	2.704	2.872	6,2 %	
Energía Renovable: Generación	374	343	(8,4)%	
Eliminaciones de Consolidación	(59)	(53)		
TOTAL	7.050	7.067	0,2 %	
Total Internacional	4.112	4.328	5,2 %	
% sobre el total de ventas	58,3%	61,2%		

La actividad de Mantenimiento Industrial decreció como consecuencia de la menor demanda de servicios en España, donde las Instalaciones Especializadas han visto sus ventas reducidas como consecuencia de la caída de la inversión pública.

El área de Proyectos Integrados presenta un incremento de su producción del 6,2%. El crecimiento de su actividad internacional alcanza un 12,8%, siendo el continente americano y Oriente Medio los principales mercados para esta área de actividad.

Los ingresos procedentes de la generación de energía renovable muestran una caída del 8,4% fruto, entre otros factores, de las ventas de activos durante el ejercicio anterior y el impacto de los cambios regulatorios introducidos en 2013.

Servicios Industriales		Cartera por Áreas Geográficas		
Millones de Euros	2012	2013	Var.	
España	2.545	2.327	(8,6)%	
Resto de Europa	631	597	(5,4)%	
América	3.243	3.310	2,1 %	
Asia Pacífico	209	841	301,6 %	
África	533	337	(36,7)%	
TOTAL	7.161	7.413	3,5 %	

Destaca el fuerte crecimiento experimentado por la cartera en los mercados internacionales, del 10,2%, con crecimientos en todas las áreas. La cartera de Servicios Industriales fuera de España supone ya el 68,6% del total.

Servicios Industriales		Cartera por actividad	
Millones de Euros	2012	2013	Var.
Mantenimiento Industrial	4.052	4.507	11,2 %
Cartera Nacional	1.850	1.806	(2,4)%
Cartera Internacional	2.201	2.702	22,7 %
Proyectos Integrados y Renovables	3.109	2.905	(6,5)%
Cartera Nacional	695	521	(24,9)%
Cartera Internacional	2.414	2.384	(1,2)%
TOTAL	7.161	7.413	3,5 %
Nacional	2.545	2.327	(8,6)%
Internacional	4.616	5.086	10,2 %
% sobre el total de cartera	64,5%	68,6%	

Por su parte los resultados operativos han mostrado un buen comportamiento y tanto el EBITDA como el EBIT muestran un crecimiento del 3,7%, a pesar de la menor contribución de los activos de generación de energía renovable.

- En concreto, en 2013, los activos renovables alcanzaron un EBITDA de 230 millones de euros, un 8,6% menos que en el ejercicio anterior.
- El resto de actividades mostraron un buen compartimiento operativo y aumentó su contribución al EBITDA del Grupo en un 8,4% hasta alcanzar los 707 millones de euros.

Por su parte, el beneficio neto recurrente del área aumentó un 0,5% hasta los 418 millones de euros.

1.4.3 Medio Ambiente

Medio Ambiente			
Millones de Euros	2012	2013	Var.
Ventas	1.691	1.781	5,3 %
EBITDA	241	275	14,0 %
Margen	14,3%	15,4%	
EBIT	106	123	16,1 %
Margen	6,3%	6,9%	
Bº Neto Recurrente	72	79	8,9 %
Margen	4,3%	4,4%	
Cartera	9.201	8.443	(8,2)%
Meses	65	57	
Inversiones Netas	(30)	173	n.a.
Proyectos (Inv. Brutas)	-	125	
Fondo de Maniobra	108	72	(33,5)%
Deuda Neta	706	660	(6,6)%
DN/Ebitda	2,9x	2,4x	

Las ventas en el área de Medio Ambiente crecen un 5,3%. El EBITDA crece un 14,0%, mientras que el EBIT lo hace un 16,1% principalmente por la integración global del negocio de Chile desde enero de 2013. El beneficio neto recurrente crece un 8,9% e incrementa ligeramente el margen hasta el 4,4%.

Medio Ambiente	Desglose de las Ventas por actividad		
Millones de Euros	2012	2013	Var.
Tratamiento de Residuos	373	533	42,9 %
Servicios Urbanos	1.151	1.118	(2,9)%
Logística	167	130	(21,9)%
TOTAL	1.691	1.781	5,3 %
Internacional	437	633	45,0 %
% ventas	25,8%	35,5%	

La actividad de Tratamiento de Residuos, intensiva en capital que incluye las plantas de reciclaje, tratamiento, incineración, los vertederos y las instalaciones de biometanización y otras energías renovables, ha registrado un crecimiento del 42,9%, gracias principalmente a la incorporación del negocio de Chile y a la entrada en funcionamiento de plantas fuera de España.

La actividad de Servicios Urbanos incluye la recogida de residuos sólidos urbanos, jardinería, limpieza urbana y otros servicios de gestión a ayuntamientos. Esta es una actividad intensiva en mano de obra, y que ha experimentado una disminución de sus ventas del 2,9%.

Por su parte la actividad de logística incluye los activos residuales de transporte.

Las ventas internacionales crecen un 45,0% y suponen un 35,5% del total.

Medio Ambiente	Ventas por Áreas Geográficas		
Millones de Euros	2012	2013	Var.
España	1.254	1.148	(8,5)%
Resto de Europa	196	296	50,5 %
América	162	286	76,3 %
Asia Pacífico	30	-	n.a.
África	48	52	8,3 %
TOTAL	1.691	1.781	5,3 %

La cartera de Medio Ambiente se sitúa en 8.443 millones de euros, equivalente a cerca de 5 años de producción, un 8,2% menor que la registrada el año pasado. La caída en España se produce básicamente en actividades de Servicios Urbanos fruto de las restricciones presupuestarias de las administraciones locales.

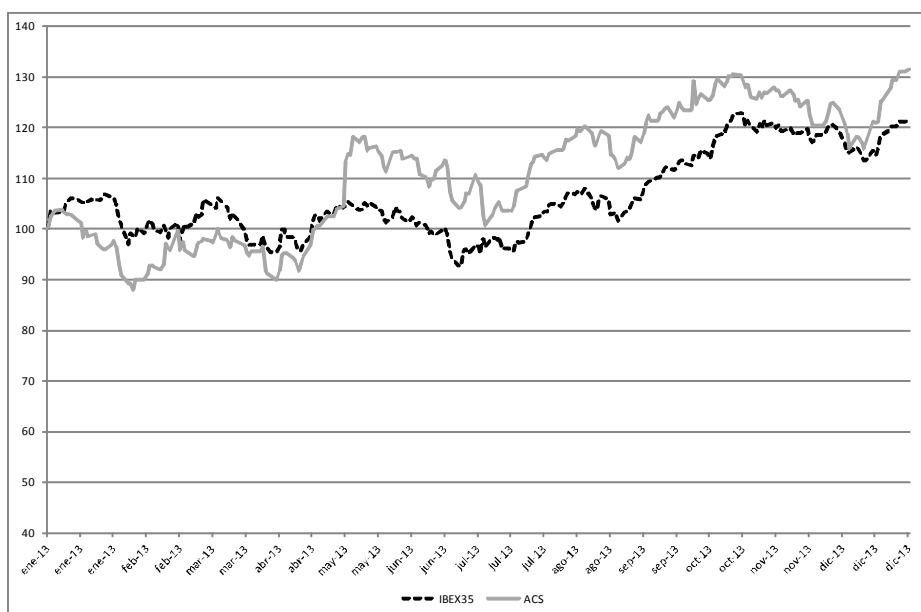
Medio Ambiente	Desglose de la Cartera por Actividad		
Millones de Euros	2012	2013	Var.
Tratamiento de Residuos	6.045	5.868	(2,9)%
Servicios Urbanos	2.707	2.575	(4,9)%
Logística	449	-	n.a.
TOTAL	9.201	8.443	(8,2)%
Internacional	3.896	3.947	1,3 %
% cartera	42,3%	46,8%	

La cartera internacional, que corresponde básicamente a tratamiento de residuos, supone un 46,8% del total y crece un 1,3% en tasas interanuales gracias a las adjudicaciones conseguidas en el último trimestre en varios países latinoamericanos.

Medio Ambiente	Cartera por Áreas Geográficas		
Millones de Euros	2012	2013	Var.
España	5.304	4.496	(15,2)%
Resto de Europa	3.004	2.879	(4,2)%
América	350	1.008	188,1 %
Asia Pacífico	449	-	n.a.
África	94	61	(35,0)%
TOTAL	9.201	8.443	(8,2)%

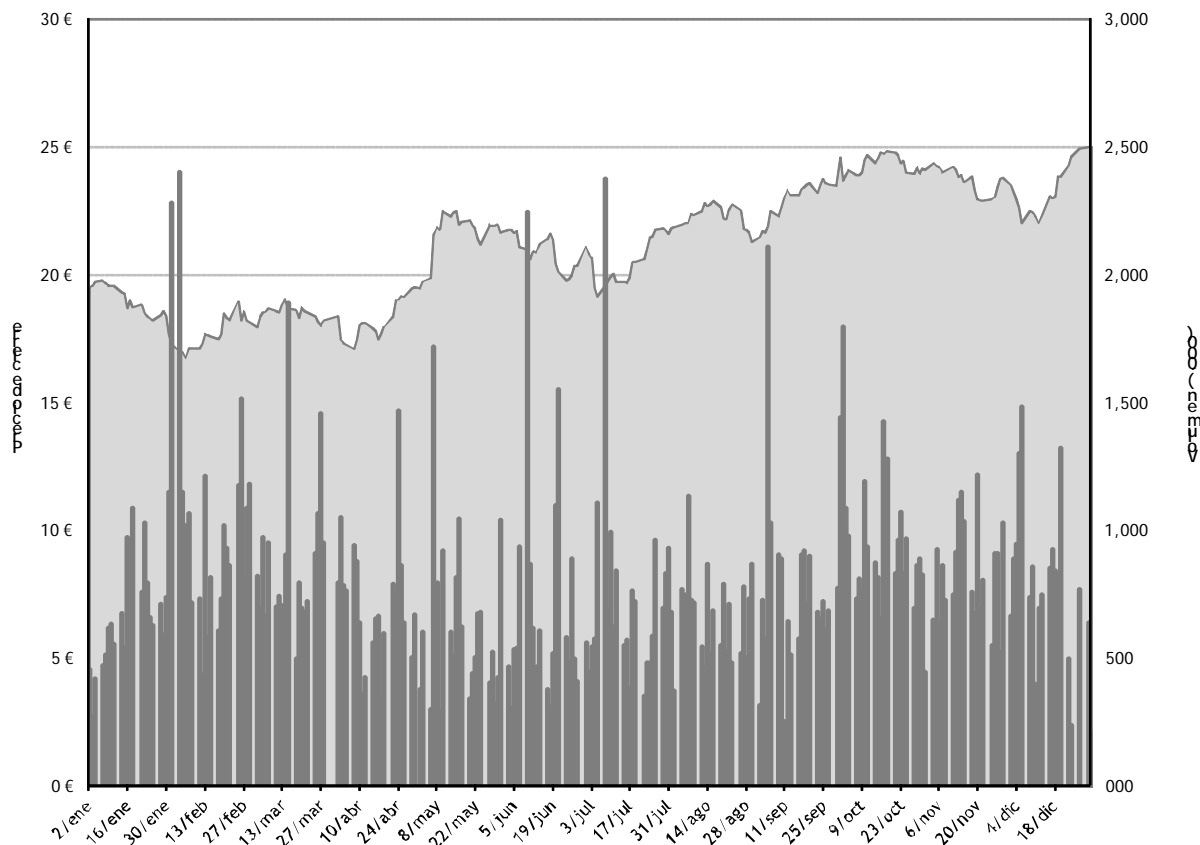
2 Evolución Bursátil

2.1 Información bursátil del año 2013



El detalle de los principales datos bursátiles del Grupo ACS es el siguiente:

Datos de la acción ACS	2012	2013
Precio de cierre	19,04 €	25,02 €
Evolución en el período	(16,86)%	31,41%
Máximo del período	25,10 €	25,20 €
Fecha Máximo del período	06-feb	30-dic
Mínimo del período	10,38 €	16,68 €
Fecha Mínimo del período	25-jul	06-feb
Promedio del período	16,77 €	21,03 €
Volumen total títulos (miles)	227.383	201.976
Volumen medio diario títulos (miles)	888,22	792,06
Total efectivo negociado (€ millones)	3.812	4.249
Efectivo medio diario (€ millones)	14,89	16,66
Número de acciones (millones)	314,66	314,66
Capitalización bursátil (€ millones)	5.991	7.873



2.2. Acciones propias

A 31 de diciembre de 2013, el Grupo ACS mantenía 2.766.973 acciones propias en balance, representativas del 0,87% del capital. El detalle de las operaciones realizadas durante el año es el siguiente:

	2013		2012	
	Número de acciones	Miles de Euros	Número de acciones	Miles de Euros
Al inicio del ejercicio	21.368.766	574.696	23.608.833	760.651
Compras	15.112.383	306.280	9.393.512	155.880
Scrip dividend	251.471	-	-	-
Ventas	(25.903.481)	(659.616)	(4.013.784)	(115.262)
Pago Bonus 2013/2012	(208.529)	(3.874)	(287.700)	(9.269)
Amortización	(7.853.637)	(152.528)	(7.332.095)	(217.304)
Al cierre del ejercicio	2.766.973	64.958	21.368.766	574.696

El 23 de enero de 2013 el Grupo ACS procedió a la venta definitiva a tres entidades de un total de 20.200.000 acciones de su autocartera por un importe total de 360.166.000 euros con un efecto negativo en patrimonio de 170.698 miles de euros.

3 Información sobre los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la actividad del Grupo ACS y gestión del riesgo financiero

El Grupo ACS desarrolla sus actividades en diferentes sectores, países y entornos socioeconómicos y legales que suponen una exposición a diferentes niveles de riesgo inherentes a los negocios en los que se actúa.

El Grupo ACS monitoriza y controla dichos riesgos con el objeto de evitar que supongan una merma para la rentabilidad de sus accionistas, un peligro para sus empleados o su reputación corporativa, un problema para sus clientes o un impacto negativo para el Grupo en su conjunto. Para efectuar esta tarea de control del riesgo, el Grupo ACS cuenta con instrumentos que permiten identificarlos con la suficiente antelación con el fin de gestionarlos adecuadamente, bien evitando su materialización o bien, minimizando sus impactos, priorizando, en función de su importancia, según sea necesario. Destacan los sistemas relacionados con el control en la licitación, contratación, planificación y gestión de las obras y proyectos, los sistemas de gestión de la calidad, de gestión medioambiental y de los recursos humanos.

Adicionalmente a los riesgos consustanciales a los diferentes negocios en los que se desarrolla su actividad, el Grupo ACS está expuesto a diversos riesgos de carácter financiero, ya sea por las variaciones de los tipos de interés o de cambio, el riesgo de liquidez o el riesgo de crédito.

- Los riesgos derivados de las variaciones de los tipos de interés en los flujos de efectivo se mitigan asegurando los tipos mediante instrumentos financieros que amortigüen su fluctuación.
- La gestión del riesgo de variaciones de los tipos de cambio se realiza tomando deuda en la misma moneda operativa que la de los activos que el Grupo financia en el extranjero. Para la cobertura de las posiciones netas en monedas distintas al euro, el Grupo contrata diversos instrumentos financieros con el fin de amortiguar tal exposición al riesgo del tipo de cambio.
- Los aspectos más destacados en 2013 sobre los riesgos financieros relacionados con la liquidez del Grupo ACS son los siguientes:
 - Las ventas de los aeropuertos gestionados por Hochtief, de la actividad de gestión y mantenimiento de instalaciones y de los activos relacionados con las telecomunicaciones en Leighton, que han permitido la obtención de un alto grado de liquidez.
 - La emisión del programa de Euro Commercial Paper (ECP).
 - La emisión de bonos canjeables en acciones de Iberdrola, por importe de 721,1 millones de euros con un vencimiento a 5 años.
 - La monetización del call spread sobre acciones de Iberdrola.
- Por último, el riesgo de crédito motivado por créditos comerciales fallidos se afronta a través del examen preventivo del "rating" de solvencia de los potenciales clientes del Grupo, tanto al comienzo de la relación con los mismos para cada obra o proyecto como durante la duración del contrato, evaluando la calidad crediticia de los importes pendientes de cobro y revisando los importes estimados recuperables de aquéllos que se consideran como de dudoso cobro.

Los Informes Anuales de Gobierno Corporativo y Responsabilidad Corporativa, así como las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo ACS (www.grupoacs.com), desarrollan con mayor profundidad los riesgos y los instrumentos para su control. Igualmente el Informe Anual de Hochtief (www.hochtief.com) detalla sus propios riesgos y mecanismos de control.

Para los próximos seis meses, a contar desde la fecha de cierre de las cuentas a las que se refiere este documento, el Grupo ACS, en función de la información disponible en la actualidad, espera enfrentarse a situaciones de riesgo e incertidumbre similares a las del segundo semestre del ejercicio 2013, especialmente las derivadas de:

- La internacionalización de las actividades del Grupo.
- El impacto de la moderación del crecimiento en la región de Asia Pacífico.
- Las incertidumbres económicas y financieras en Europa.
- Las pocas expectativas de crecimiento de la inversión en infraestructuras en España fruto de los planes de recorte de inversión pública del Gobierno.

4 Responsabilidad Social Corporativa

El Grupo ACS es una referencia mundial en la industria del desarrollo de infraestructuras y está fuertemente comprometido con el progreso económico y social de los países en los que está presente. Este compromiso con la sociedad se resume en cuatro ámbitos de actuación:

- Respeto por la ética, la integridad y la profesionalidad en la relación del Grupo con sus Grupos de Interés.
- Respeto por el entorno, económico, social y medioambiental.
- Fomento de la innovación y de la investigación en su aplicación al desarrollo de infraestructuras.
- Creación de empleo y de bienestar, como motor económico para la sociedad.

Para coordinar la política de Responsabilidad Corporativa del Grupo ACS, dadas sus características de descentralización operativa y la amplitud geográfica, se ha desarrollado el proyecto one, que busca promover buenas prácticas de gestión y la generalización de la cultura corporativa. Las áreas de gestión no financiera en las que se incide son la ética, la eficiencia y los empleados.

El detalle de los resultados de las políticas de Responsabilidad Corporativa del Grupo ACS se recopila y publica de forma frecuente en la página web del Grupo ACS (www.grupoacs.com) y en el Informe Anual de Responsabilidad Corporativa.

4.1 **Ética**

El Grupo ACS y las compañías que lo componen están absolutamente comprometidas con la promoción, refuerzo y el control en cuestiones relacionadas con la ética y la integridad, a través de medidas que permitan prevenir, detectar y erradicar malas prácticas.

El Grupo ha desarrollado e implantado su Código General de Conducta, que es de aplicación a sus empleados, proveedores y subcontratistas. Adicionalmente, se desarrollan iniciativas de formación para dar a conocer el Código a todos ellos, así como la implantación del Canal Ético del Grupo ACS que permite a cualquier persona comunicar las conductas irregulares o incumplimientos del Código de Conducta si estos se produjesen.

4.2 **Eficiencia**

El Grupo ACS ha identificado una serie de áreas funcionales no financieras que son clave para el desarrollo de su actividad, que forman parte del proceso productivo y con las que genera una parte importante de su rentabilidad y productividad en las compañías operativas.

Contratación y Producción

El compromiso con los clientes es uno de los valores corporativos del Grupo ACS más importantes. La práctica totalidad de las compañías del Grupo ACS presentan un sistema de gestión de clientes, gestionado por su dirección de contratación. Los aspectos de gestión comunes a todo el Grupo ACS son los siguientes:

- Seguimiento de las necesidades del cliente.
- Medición periódica de la satisfacción del cliente.
- Fomento de la actividad comercial.

La calidad para el Grupo ACS es determinante, ya que supone el hecho diferencial frente a la competencia en la industria de infraestructuras y servicios, con una elevada sofisticación técnica. Cada compañía del grupo adapta sus necesidades a las características específicas de su tipo de producción, pero se han identificado una serie de líneas de actuación comunes dentro de los sistemas de gestión de calidad:

- Se establecen objetivos en materia de calidad de forma periódica y se evalúa su cumplimiento.
- Se desarrollan iniciativas y acciones para mejorar la calidad de los servicios prestados.
- Se realizan actividades específicas de colaboración con proveedores y subcontratistas.

La descentralización de la gestión de compras y proveedores en el Grupo requiere unos procesos de seguimiento y control detallados, que presentan los siguientes puntos en común en todas las compañías:

- Implantación de normas específicas y un sistema de gestión, clasificación, homologación y control de riesgo de proveedores y subcontratistas.
- Análisis del nivel de cumplimiento de dichos sistemas.
- Colaboración con proveedores y transparencia en las relaciones contractuales.

Actividades en materia de Investigación, Desarrollo e Innovación

El Grupo ACS, está comprometido con una política de mejora continua de sus procesos y de la tecnología aplicada en todas sus áreas de actividad. La implicación con la investigación, el desarrollo y la innovación queda patente en el incremento de la inversión y el esfuerzo en I+D+i que, año tras año, realiza el Grupo. Este esfuerzo se traduce en mejoras tangibles en productividad, calidad, satisfacción de los clientes, seguridad en el trabajo, obtención de nuevos y mejores materiales y productos y en el diseño de procesos o sistemas productivos más eficaces, entre otros.

Con este propósito mantiene un programa propio de investigación para desarrollar nuevos conocimientos tecnológicos aplicables al diseño de procesos, sistemas, nuevos materiales, etc., en cada actividad. La gestión de la I+D se realiza a través de un sistema que, en las compañías más importantes y en líneas generales, sigue las directrices de la norma UNE 166002:2006 y es auditado por técnicos independientes. Este programa se basa en tres premisas de actuación:

- Desarrollo de líneas estratégicas de investigación individualizadas por compañía.
- Colaboración estratégica con organizaciones externas.
- Inversión creciente y responsable, con el objeto de fomentar la investigación y de generar patentes y técnicas operativas de forma constante y eficiente.

Protección del Medio Ambiente

El Grupo ACS tiene un importante impacto medioambiental, de forma directa como consecuencia de la alteración del entorno o de forma indirecta por el consumo de materiales, energía y recursos hídricos. El Grupo desarrolla sus actividades de forma respetuosa con la legislación, adoptando las medidas más eficientes para reducir dichos efectos, y reportando su actividad en los preceptivos estudios de impacto medioambiental.

Adicionalmente adecúa sus procesos para que un elevado porcentaje de la actividad del Grupo esté certificada según la norma ISO 14001, lo que supone un compromiso adicional al requerido por la ley en el respeto de buenas prácticas medioambientales.

ACS tiene en curso planes de actuación en sus compañías para reducir el impacto medioambiental de forma concreta. Las principales iniciativas en desarrollo son:

- Acciones para contribuir a la reducción del cambio climático.
- Iniciativas para potenciar la eficiencia energética en sus actividades.
- Procedimientos que ayuden a disminuir al mínimo el impacto en la biodiversidad en aquellos proyectos donde sea necesario.
- Fomento de buenas prácticas encaminadas al ahorro de agua en aquellas localizaciones consideradas con un elevado estrés hídrico.

4.3 Empleados

Recursos Humanos

El Grupo ACS empleaba al cierre de 2013 a un total de 157.689 personas, de las cuales 37.560 son titulados universitarios. La cifra de empleados del Grupo ACS es un 2,9% menor que la registrada en diciembre de 2012 tras la venta de las actividades de Aeropuertos y "Facility Management" de Hochtief en el pasado mes de septiembre.

Algunos de los principios fundamentales que rigen las políticas corporativas de recursos humanos de las compañías del Grupo se sustentan en las siguientes actuaciones comunes:

- Captar, conservar y motivar a personas con talento.
- Promover el trabajo en equipo y el control de la calidad, como herramientas para impulsar la excelencia del trabajo bien hecho.
- Actuar con rapidez, fomentando la asunción de responsabilidades y reduciendo al máximo la burocracia.
- Apoyar e incrementar la formación y el aprendizaje.
- Innovar para mejorar procesos, productos y servicios.

Seguridad y Salud

La prevención de riesgos laborales es uno de los pilares estratégicos de todas las compañías del Grupo ACS. La política de prevención del Grupo ACS respeta las distintas normativas de Seguridad y Salud laboral que rigen en los países donde está presente, al tiempo que promueve la integración de la prevención de riesgos laborales en la estrategia de la compañía mediante prácticas avanzadas, formación e información. Pese a que funcionan de forma independiente, la gran mayoría de compañías del Grupo comparten principios comunes en la gestión de la seguridad y la salud de sus empleados:

- Cumplimiento de la legislación y normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales y de otros requisitos que voluntariamente suscriba.
- Integración de la acción preventiva en el conjunto de las actuaciones y en todos los niveles jerárquicos, a partir de una correcta planificación y puesta en práctica de la misma.
- Adopción de cuantas medidas sean necesarias para garantizar la protección y el bienestar de los empleados.
- Conseguir la mejora continua del sistema, mediante una formación adecuada e información en materia de prevención.
- Cualificación del personal y aplicación de las innovaciones tecnológicas.

5 **Hechos significativos acaecidos después del cierre**

El día 12 de diciembre de 2013 el Consejo de Administración de ACS aprobó el reparto de un dividendo a cuenta. Su distribución se ha realizado durante el mes de febrero de 2014 empleando el sistema de dividendo flexible, por el cual un 49,5% de los titulares de acciones de ACS escogieron la venta de sus derechos a ACS a través del Compromiso de Compra, lo que ha supuesto para ACS la adquisición de 155.768.093 derechos por un importe bruto total de 69,5 millones de euros, lo que supone 0,446 euros por acción. Los restantes accionistas han optado por la alternativa en acciones, para lo cual se han emitido 2.562.846 títulos de ACS que comenzaron a cotizar el pasado 26 de febrero de 2014.

El pasado 31 de enero de 2014 Hochtief vendió el 50% de su participación en aurelis Real Estate a un precio cercano a su valor en libros dentro de su estrategia de desinversión de activos no estratégicos.

En febrero de 2014 se ha publicado la propuesta de orden ministerial para la aprobación de los parámetros retributivos de las instalaciones de energías renovables, que ha servido para evaluar el impacto de la citada regulación en el Grupo ACS, tal y como se recoge en la Nota 1.1 del presente informe.

En marzo de 2014, Hochtief AG, ha anunciado el lanzamiento de una OPA proporcional sobre la compañía australiana Leighton Holdings Ltd a fin de elevar su participación del 58,77% actual hasta un máximo del 73,82% a un precio por acción de 22,50 dólares australianos ex dividendo a pagar en metálico, lo que supondrá una inversión máxima de 1.155 millones de dólares australianos (aproximadamente 787 millones de euros), que será financiado por Hochtief AG con su propia caja y créditos disponibles. La OPA está sometida a las autorizaciones pertinentes y demás condiciones usuales.

El 13 de marzo de 2014, ACS Actividades Finance 2, B.V. (filial holandesa íntegramente participada de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.) ha comunicado que, una vez terminado el proceso acelerado de prospección de la demanda, han quedado fijados el importe, el tipo de interés y el precio de canje y demás condiciones definitivas de una emisión de bonos canjeables en acciones de Iberdrola, en la forma que se expone a continuación:

- El importe final de la Emisión ha ascendido a 405,6 millones de euros.
- Los Bonos, que han sido emitidos a la par, vencerán el 27 de marzo de 2019, a menos que sean canjeados o amortizados anticipadamente. El precio de amortización al vencimiento de los Bonos será el 100% del nominal, salvo que sean canjeados.
- Los Bonos devengarán un interés fijo nominal anual del 1,625% pagadero por trimestres vencidos.
- Los Bonos serán canjeables, a opción de los bonistas, por 63.187.412 acciones ordinarias existentes de Iberdrola representativas de aproximadamente un 0,9914% de su capital social. No obstante, conforme a lo previsto en los términos y condiciones de los Bonos, el Emisor podrá optar, en el momento en que los bonistas ejerciten su derecho de canje, por entregar el correspondiente número de acciones de Iberdrola, efectivo o una combinación de ambos.
- El precio de canje de los Bonos es de 6,419 euros por cada acción de Iberdrola, lo que representa una prima del 32,5% sobre la media ponderada del precio de cotización de dichas acciones desde el anuncio de la Emisión hasta el momento de la fijación de aquél. La Sociedad tendrá el o a partir del 17 de abril de 2017 (3 años y 21 días a contar desde la Fecha de Cierre) la opción de amortizar anticipadamente los Bonos a la par si el valor de las acciones de Iberdrola superara el 130% del precio de canje vigente durante al menos 20 días bursátiles en cualquier periodo de 30 días bursátiles consecutivos.
- Los bonistas tendrán derecho a exigir del Emisor la amortización de sus Bonos por un importe equivalente a la suma de su importe nominal y del interés devengado:
 - el día 27 de marzo de 2017 (3 años a contar desde la Fecha de Cierre); y
 - en el supuesto en que tenga lugar un cambio de control de ACS (según se define este concepto en los términos y condiciones de los Bonos).
- La suscripción y desembolso de los Bonos tendrá lugar en la fecha de cierre, inicialmente prevista para el 27 de marzo de 2014 siempre y cuando se cumplan las condiciones previstas en el contrato de emisión ("Subscription Agreement") que la Sociedad, el Emisor y el Pignorante han firmado el 13 de marzo de 2014 con las Entidades Directoras.
- El Emisor, la Sociedad y el Pignorante han asumido en el Contrato de Emisión un compromiso de lock-up desde su firma hasta un periodo de 90 días desde la fecha de suscripción y desembolso de los Bonos, en virtud del cual se comprometen a no llevar a cabo emisiones, ofertas o ventas de las acciones ofrecidas en canje u operaciones análogas en relación con las acciones de Iberdrola y/o de cualquier valor convertible o canjeable por acciones de Iberdrola, con sujeción a determinadas excepciones.
- El 17 de marzo de 2014 se solicitó la admisión a negociación de los Bonos en el mercado no oficial y no regulado (plataforma multilateral de negociación) Freiverkehr de la Bolsa de Valores de Frankfurt.

El 18 de marzo de 2014, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. ha reducido el capital social en 1.281.423 euros correspondiente a 2.562.846 acciones ordinarias de 0,5 euros por acción de valor nominal unitario mediante la amortización de acciones propias de la Sociedad Dominante.

En uso de la autorización concedida por la Junta General de Accionistas celebrada en 25 de mayo de 2009 y en ejecución del acuerdo de su Consejo de Administración de 27 de febrero de 2014, ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. ha formalizado, el 20 de marzo de 2014, un programa de Euro Commercial Paper (ECP) por un importe máximo de 750 millones de euros, que ha quedado inscrito en la Irish Stock Exchange. Santander Global Banking & Markets es el coordinador de la operativa del programa (arranger), entidad que actúa también como intermediario designado (dealer). A través de este programa, ACS podrá emitir pagarés (notes) con vencimientos entre 1 y 364 días, posibilitando así la diversificación de las vías de financiación en el mercado de capitales.

6 Previsiones para el año 2014

Para el año 2014 el Grupo ACS espera incrementar su cifra de beneficio neto recurrente manteniendo un apalancamiento financiero moderado.

Para conseguir estos objetivos, el Grupo ACS continuará creciendo en todos sus mercados desarrollados de referencia, en América del Norte, en Asia Pacífico, en Latinoamérica aprovechando las oportunidades que le ofrece su posición privilegiada y en Europa manteniendo su arraigo. Asimismo, continuará invirtiendo en proyectos para el desarrollo de infraestructuras.

El Grupo ACS va a fomentar más medidas para incrementar la rentabilidad de sus compañías operativas, homogeneizando el sistema de control de riesgos y potenciando el crecimiento de sus actividades de alto valor añadido en nuevos mercados.

El Grupo ACS tiene también como objetivo mejorar en términos de eficiencia financiera, fomentando una gestión adecuada del circulante e incrementando el acceso a los mercados de capitales, para así reducir sus costes financieros y diversificar sus fuentes de financiación.

7 Informe anual de Gobierno Corporativo

De acuerdo con lo establecido en la legislación mercantil, a continuación se adjunta el Informe Anual de Gobierno Corporativo, que forma parte integrante del Informe de Gestión del ejercicio 2013.

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2013
--	------------

C.I.F.	A-28004885
---------------	------------

DENOMINACIÓN SOCIAL

ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.

DOMICILIO SOCIAL

AVENIDA PIO XII, 102, MADRID

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
23/09/2013	157.332.297,00	314.664.594	314.664.594

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON ALBERTO CORTINA ALCO CER	4.875	12.272.838	3,90%
DON ALBERTO ALCO CER TORRA	0	11.502.616	3,66%
CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	0	51.305.942	16,30%
INVERSIONES VESAN, S.A.	39.397.625	0	12,52%
SAYGLO HOLDING SL	0	17.741.012	5,64%
IBEROSTAR HOTELES Y APARTAMENTOS, S.L.	17.643.657	0	5,61%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON ALBERTO CORTINA ALCO CER	PERCACER, S.L.	6.063.705
DON ALBERTO CORTINA ALCO CER	IMVERNELIN PATRIMONIO, S.L.	5.064.693
DON ALBERTO CORTINA ALCO CER	CORPORACION FINANCIERA ALCOR, S.L.	466.440
DON ALBERTO CORTINA ALCO CER	CINAINVEST HOLDING, S.A.	678.000
DON ALBERTO ALCO CER TORRA	COMERCIO Y FINANZAS, S.L.	5.971.482
DON ALBERTO ALCO CER TORRA	IMVERNELIN PATRIMONIO, S.L.	5.064.694
DON ALBERTO ALCO CER TORRA	CORPORACION FINANCIERA ALCOR, S.L.	466.440
CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	ALBA PARTICIPACIONES, S.A.	51.305.942
SAYGLO HOLDING SL	GLOYSA TRUST, B.V.	97.355
SAYGLO HOLDING SL	IBEROSTAR HOTELES Y APARTAMENTOS, S.L.	17.643.657

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
SOUTHEASTERN ASSET MANAGEMENT, INC	21/10/2013	Se ha descendido el 5% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ	278.902	0	0,09%
DON JULIO SACRISTAN FIDALGO	4.925	0	0,00%
DON JOSE ALVARO CUERVO GARCIA	0	44.333	0,01%
DON JOSE MARIA LOIZAGA VIGURI	128.313	0	0,04%
DON PEDRO JOSE LOPEZ JIMENEZ	0	954.000	0,30%
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	28.674	0	0,01%
DON ANTONIO GARCIA FERRER	100.572	0	0,03%
DON AGUSTIN BATUECAS TORREGO	952.000	1.500.000	0,78%
DON JAVIER MONZON DE CACERES	4.750	0	0,00%
DON FLORENTINO PEREZ RODRIGUEZ	0	39.397.625	12,67%
DON MIGUEL ROCA JUNYENT	40	0	0,00%
DON JUAN DAVID GRIMA TERRE	0	0	0,00%
DON PABLO VALLBONA VADELL	13.737	0	0,00%
DOÑA SABINA FLUXA THIENEMANN	0	0	0,00%
DON MANUEL DELGADO SOLIS	0	0	0,00%
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	100	0	0,00%
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	8.663	0	0,00%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON JOSE ALVARO CUERVO GARCIA	SOCIEDAD DE ESTUDIOS DE ESTRATEGIA EMPRESARIAL, S.A.	44.333
DON PEDRO JOSE LOPEZ JIMENEZ	LYNX CAPITAL, S.A.	309.357
DON PEDRO JOSE LOPEZ JIMENEZ	FIDALSER, S.L.	644.643
DON AGUSTIN BATUECAS TORREGO	INVERSIONES BATUECAS TORREGO S.L.	1.400.000
DON AGUSTIN BATUECAS TORREGO	INVERSIONES CEDA SL	100.000
DON FLORENTINO PEREZ RODRIGUEZ	INVERSIONES VESAN, S.A.	39.397.625

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	13,79%
---	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	Número de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de voto
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ	351.160	0		0,11%
DON FLORENTINO PEREZ RODRIGUEZ	936.430	0		0,30%

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí No

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocarera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
2.766.973	0	0,88%

(*) A través de:

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
01/02/2013	3.212.622	0	1,03%
26/03/2013	3.552.663	0	1,13%
05/07/2013	3.222.724	0	1,03%
05/09/2013	3.336.645	0	1,03%
26/09/2013	238.420	0	0,07%

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

En la Junta General Ordinaria celebrada el 10 de mayo de 2013 se adoptó el siguiente acuerdo:

Dejando sin efecto la autorización concedida mediante acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de mayo de 2012, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 146 y concordantes y 509 de la Ley de Sociedades de Capital, se acuerda autorizar tanto al Consejo de Administración de la Sociedad como a los de las sociedades filiales para que, durante el plazo de un año a contar desde la fecha de esta Junta, que se entenderá automáticamente prorrogado por periodos de idéntica duración hasta un máximo de cinco años salvo que la Junta General acordara lo contrario, y de acuerdo con las condiciones y requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, puedan adquirir, en cualquier momento, cuantas veces lo estimen oportuno y por cualquiera

de los medios admitidos en derecho, con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, acciones de la Sociedad, cuyo valor nominal sumado al de las ya poseídas por ella y por sus sociedades filiales no exceda del 10% del capital social emitido o, en su caso, del importe máximo autorizado por la legislación aplicable en cada momento. El precio mínimo y el precio máximo serán, respectivamente, el valor nominal y el precio medio ponderado correspondiente a la última sesión de Bolsa anterior a la operación incrementado en 20%.

También se autoriza tanto al Consejo de Administración de la Sociedad como a los de las sociedades filiales, por el plazo y de acuerdo con las condiciones establecidas en el párrafo anterior en la medida en que sea aplicable, a adquirir acciones de la Sociedad por medio de préstamos, a título gratuito u oneroso en condiciones que puedan considerarse de mercado teniendo en cuenta la situación del mercado y las características de la operación.

Expresamente se autoriza que las acciones propias adquiridas por la Sociedad o sus sociedades filiales en uso de esta autorización puedan destinarse en todo o en parte: (i) a su enajenación o amortización, (ii) a su entrega a trabajadores, empleados o administradores de la Sociedad o de su grupo, cuando exista un derecho reconocido, bien directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de los que los mismos sean titulares, a los efectos previstos en el párrafo último del artículo 146, apartado 1º, letra a), de la Ley de Sociedades de Capital, y (iii) a planes de reinversión del dividendo o instrumentos análogos.

Con finalidad de amortización de acciones propias y delegando en cuanto a su ejecución en el Consejo de Administración conforme a lo que seguidamente se señala se acuerda reducir el capital social, con cargo a beneficios o reservas libres, por un importe igual al valor nominal total de las acciones propias que la Sociedad mantenga, directa o indirectamente, en la fecha en que se adopte el acuerdo por el Consejo de Administración.

De conformidad con el artículo 7 de los Estatutos Sociales, se delega en el Consejo de Administración (con expresas facultades de sustitución) la ejecución del presente acuerdo de reducción de capital, ejecución que podrá llevarse a cabo en una o varias veces y dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de este acuerdo, realizando cuantos trámites, gestiones y autorizaciones sean precisas o vengan exigidas por la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones que sean de aplicación. En especial se faculta al Consejo de Administración para que, dentro del plazo y límites señalados, (i) fije la fecha o fechas de la concreta reducción o reducciones del capital, teniendo en cuenta las condiciones del mercado, la cotización, la situación económico-financiera de la Sociedad, su tesorería, reservas y evolución del negocio y cualquier otro aspecto que sea razonable considerar; (ii) concrete el importe de cada reducción de capital; (iii) determine el destino del importe de la reducción, bien a una reserva indisponible, o bien, a reservas de libre disposición, prestando, en su caso, las garantías y cumpliendo los requisitos legalmente exigidos; (iv) adapte el artículo 6 de los Estatutos Sociales a la nueva cifra del capital social; (v) solicite la exclusión de cotización de los valores amortizados y, en general, adopte cuantos acuerdos sean precisos en relación con la amortización y consiguiente reducción de capital, designando las personas que puedan intervenir en su formalización.

La ejecución de la presente reducción de capital estará subordinada a la ejecución de la reducción de capital por amortización de autocartera propuesta a la Junta General Ordinaria de Accionistas bajo el punto 7 del Orden del Día, de manera que en ningún caso podrá impedir la ejecución de dicho acuerdo conforme a lo previsto en el mismo.

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí

No

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí

No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí

No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí No

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL.

Artículo 3.- Junta Ordinaria

Punto 8.- Se someterán a votación por separado cada uno de los puntos del Orden del Día. Igualmente se procederá a someter a votaciones separadas los nombramientos o ratificaciones de Consejeros, que deberán votarse de forma individual, y las propuestas de modificación de los Estatutos Sociales, que deberán votarse artículo por artículo o por grupos de artículos sustancialmente independientes.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
10/05/2013	20,19%	55,06%	0,00%	0,00%	75,25%
31/05/2012	20,05%	51,40%	0,00%	0,00%	71,45%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	100
---	-----

B.6 Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad (“filialización”, compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad ...) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

Sí No

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La dirección es <http://www.grupoacs.com/index.php/es/c/gobiernocorporativo>

Una vez en la Web del Grupo ACS, aparece una página en cuyo margen izquierdo existen varias solapas, siendo la que aquí interesa la denominada GOBIERNO CORPORATIVO; si se pincha en esa solapa, aparecen los siguientes subapartados: Estatutos Sociales Reglamento Junta General Informe Anual de Gobierno Corporativo Consejo de Administración Pactos Parasociales y Reglamento de Conducta del Mercado de Valores en cada uno de dichos subapartados se contiene la información que resulta de su propio nombre. Si se pincha en la solapa que dice Informe Anual de Gobierno Corporativo y tras una breve introducción, existe una indicación específica para pinchar en ella y así descargar directamente, en formato PDF, los informes anuales de los ejercicios desde el año 2003.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	21
Número mínimo de consejeros	11

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F Primer nombram	F Último nombram	Procedimiento de elección
DON FLORENTINO PEREZ RODRIGUEZ		PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO	28/06/1989	03/12/2008	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ANTONIO GARCIA FERRER		VICEPRESIDENTE EJECUTIVO	14/10/2003	03/12/2008	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON PABLO VALLBONA VADELL		VICEPRESIDENTE	05/09/1997	03/12/2008	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA SABINA FLUXA THIENEMANN		CONSEJERO	25/05/2009	25/05/2009	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON MANUEL DELGADO SOLIS		CONSEJERO	20/05/2004	25/05/2009	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA		CONSEJERO	30/07/2008	03/12/2008	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN		CONSEJERO	19/06/2002	03/12/2008	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON AGUSTIN BATUECAS TORREGO		CONSEJERO	29/06/1999	03/12/2008	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JAVIER MONZON DE CACERES		CONSEJERO	20/05/2004	25/05/2009	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON MIGUEL ROCA JUNYENT		CONSEJERO	14/10/2003	03/12/2008	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN DAVID GRIMA TERRE		CONSEJERO	14/10/2003	03/12/2008	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JULIO SACRISTAN FIDALGO		CONSEJERO	24/06/1998	03/12/2008	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSE ALVARO CUERVO GARCIA		CONSEJERO	05/09/1997	03/12/2008	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F Primer nombram	F Último nombram	Procedimiento de elección
DON JOSE MARIA LOIZAGA VIGURI		CONSEJERO	28/06/1989	03/12/2008	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON PEDRO JOSE LOPEZ JIMENEZ		CONSEJERO	28/06/1989	03/12/2008	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR		CONSEJERO	20/05/2004	25/05/2009	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ		SECRETARIO CONSEJERO	28/06/1989	03/12/2008	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	17
-----------------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON FLORENTINO PEREZ RODRIGUEZ	COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO
DON ANTONIO GARCIA FERRER	COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
DON AGUSTIN BATUECAS TORREGO	COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJERO
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ	COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJERO SECRETARIO

Número total de consejeros ejecutivos	4
% sobre el total del consejo	23,53%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON PABLO VALLBONA VADELL	COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CORPORACION FINANCIERA ALCOR, S.L.
DON JAVIER MONZON DE CACERES	COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CORPORACION FINANCIERA ALCOR, S.L.
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.
DON JULIO SACRISTAN FIDALGO	COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	INVERSIONES VESAN, S.A.
DON MANUEL DELGADO SOLIS	COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CORPORACION FINANCIERA ALCOR, S.L.
DOÑA SABINA FLUXA THIENEMANN	COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	SAYGLO HOLDING SL

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.

Número total de consejeros dominicales	8
% sobre el total del consejo	47,06%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero:

DON JOSE ALVARO CUERVO GARCIA

Perfil:

Nacido en 1942 Carreña (Asturias)

Catedrático de Economía de la Empresa de la Universidad Complutense de Madrid. Director del Centro Universitario de Estudios Financieros (CUNEF). Premio de Economía Rey Jaime I (1992), Premio de Economía de Castilla León 'Infanta Cristina. (1999) y Doctor Honoris Causa por las Universidades de Oviedo, León, de Castilla La Mancha, Las Palmas de Gran Canaria, Salamanca y Rey Juan Carlos.

Ha sido Catedrático en las Universidades de Valladolid, Oviedo y CIDE (México), Profesor Visitante en el Saloman Center (Stern School of Business) en la Universidad de Nueva York y en el Institute of Management.

Innovation and Organization de la Universidad de California, Berkeley.

Vicedecano de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades Complutense de Madrid y Oviedo y Decano de ésta última. Sus líneas de investigación se centran en tres áreas: Economía y Dirección de la Empresa, Finanzas y Sistema Financiero y Privatizaciones y Empresa Pública.

En la actualidad es miembro del Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles (BME), SONAE SGPS, S.A. (Portugal) y miembro del Consejo Consultivo de Privatizaciones del Gobierno Español.

Nombre o denominación del consejero:

DON JOSE MARIA LOIZAGA VIGURI

Perfil:

Nacido en Bilbao (1936). Inició sus actividades en el Banco Vizcaya con distintos puestos ejecutivos. En 1968, toma la Dirección General de Zardoya y protagoniza en 1972 la fusión con Schneider Otis. Hasta 1980, fue responsable de Otis Elevator para Europa Meridional. En 1980 funda el Banco Hispano Industrial (Grupo BHA) y en 1982 es nombrado Vicepresidente y Consejero Delegado de Banco Unión que fusionó con el Banco Urquijo donde permaneció hasta el año 1985.

En esta última fecha, funda Mercapital, S.A. cuyo grupo presidió hasta 2008.

Entre otras, ha ostentado posiciones como Presidente de Bodegas Barón de Ley y Bodegas Lan además de Consejero de Banque Privée Edmond de Rothschild, Suez International, Otis International, Amorim Investment, Lácteas G Baquero, Unión Fenosa, Mecalux, etc.

Actualmente, es Presidente de Cartera Industrial Rea y Vicepresidente de Zardoya Otis, así como Consejero de Otis Elevadores Portugal. Es Commandeur de l'Ordre de Léopold II.

Nombre o denominación del consejero:

DON MIGUEL ROCA JUNYENT

Perfil:

Nacido en 1940 en Cauderan (Francia)
 Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona.
 Secretario del Consejo de Administración de Accesos de Madrid, Concesionaria Española, desde enero de 2000. Secretario del Consejo de Administración de Abertis Infraestructuras. S.A. Consejero de Endesa. S.A., Socio-Presidente del Despacho Roca Junyent.

Nombre o denominación del consejero:

DON JUAN DAVID GRIMA TERRE

Perfil:

Nacido en 1953 en Sabadell (Barcelona). Es Doctor en Económicas y Empresariales; ha estudiado en la Universidad Autónoma de Barcelona, Baylor University y Harvard Business School.
 En 1982 se incorporó en McKinsey & Company, donde fue socio.
 Desde 1992 hasta 2010 ha sido Director General de Banco Santander. En enero de 2002 fue nombrado Vicepresidente y Consejero Delegado de Grupo Auna, cargo que desempeñó, en adición a sus responsabilidades en el Banco, hasta Noviembre de 2005.
 Es Consejero de Viking Consortium Holdings Limited (UK).

Número total de consejeros independientes	4
% total del consejo	23,53%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

Existe un contrato de construcción de vivienda entre Dragados, S.A. y el Consejero Joan David Grimà Terré firmado en 2013 por 2.534 miles de euros del cual se han facturado 257 miles de euros en el ejercicio 2013.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado o propuesto su nombramiento
DON PEDRO JOSE LOPEZ JIMENEZ	COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Número total de otros consejeros externos	1
% total del consejo	5,88%

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero:

DON PEDRO JOSE LOPEZ JIMENEZ

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo:

Motivos:

A 31 de diciembre de 2013, aun no había pasado el plazo de cinco años para que un antiguo consejero ejecutivo pueda ser considerado como consejero independiente, circunstancia que se produce el 4 de marzo de 2014, fecha en la que se cumple cinco años desde que D. Pedro López Jiménez cesó como Presidente de la entonces Unión Fenosa S.A.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	1	1	1	1	12,50%	12,50%	11,11%	11,11%
Independiente	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	1	1	1	1	5,88%	5,88%	5,56%	5,56%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

El Grupo ACS promueve todas aquellas políticas necesarias para asegurar la igualdad de oportunidades y evitar sesgos implícitos y cualquier discriminación en los procesos de selección, no solo de los miembros del Consejo de Administración, sino de cualquier puesto de trabajo y garantizar que los candidatos reúnan los requisitos de competencia, conocimientos y experiencia para el desarrollo del cargo, tal y como se refleja en el punto 1.3.1 del Código de Conducta de ACS.

El número de consejeras supone el 5,88% del número total de componentes del Consejo que, aunque es un porcentaje menor a la media, hay que considerar que la única vacante producida en el Consejo en los últimos años ha sido sustituida por mujeres.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

El Comité de Nombramientos y Retribuciones, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento del Consejo y en el Código de Conducta del Grupo, favorece la inclusión de mujeres entre los potenciales candidatos, vigilando que reúnan el perfil profesional adecuado y los criterios objetivos de mérito y capacidad.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

El Grupo mantiene una política respecto a las renovaciones en el Consejo de Administración de aproximación a los criterios sugeridos por el Código Unificado, coordinando los principios de representatividad con los de igualdad e independencia. Por esta razón, las vacantes producidas en los últimos 5 años se han utilizado para reducir el número de consejeros y para incorporar a consejeras, resultando que la única incorporación ha sido una mujer.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

Los consejeros externos dominicales, Don Pablo Vallbona Vadell, Don Juan March de la Lastra y Don Santos Martínez-Conde Gutierrez-Barquín, en representación de Corporación Financiera Alba, S.A.

Los consejeros externos dominicales D. Javier Echenique Landiribar, D. Javier Monzón de Cáceres y D. Manuel Delgado Solis, en representación de Corporación Financiera Alcor, S.A.

El consejero ejecutivo, Don Florentino Pérez y el consejero externo dominical D. Julio Sacristán Fidalgo en representación de Inversiones Vesan, S.A.

La consejera externa independiente Doña Sabina Fluxà Thienemann, en representación de Sayglo Holding, S.L.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí

No

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero:

DON FLORENTINO PEREZ RODRIGUEZ

Breve descripción:

TODAS LAS FACULTADES QUE AL CONSEJO CORRESPONDEN SALVO LAS INDELEGABLES.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON ANTONIO GARCIA FERRER	DRAGADOS. S.A.	CONSEJERO
DON ANTONIO GARCIA FERRER	ACS SERVICIOS. COMUNICACIONES Y ENERGÍA S.L.	CONSEJERO
DON ANTONIO GARCIA FERRER	ACS SERVICIOS Y CONCESIONES S.L.	CONSEJERO
DON AGUSTIN BATUECAS TORREGO	INTERCAMBIADOR DE TRANSPORTES AVENIDA DE AMERICA S.A.	PRESIDENTE
DON AGUSTIN BATUECAS TORREGO	CONTINENTAL RAIL. S.A.	PERSONA FÍSICA REPRESENTANTE

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON AGUSTIN BATUECAS TORREGO	CONSTRURAIL. S.A.	CONSEJERO
DON AGUSTIN BATUECAS TORREGO	INTERCAMBIADOR DE TRANSPORTES PRÍNCIPE PÍO. S.A.	PERSONA FÍSICA REPRESENTANTE
DON AGUSTIN BATUECAS TORREGO	INTERCAMBIADOR DE TRANSPORTES PLAZA DE CASTILLA. S.A.	PERSONA FÍSICA REPRESENTANTE
DON JAVIER MONZON DE CACERES	ACS SERVICIOS Y CONCESIONES S.L.	CONSEJERO
DON MANUEL DELGADO SOLIS	DRAGADOS. S.A.	CONSEJERO
DON PEDRO JOSE LOPEZ JIMENEZ	HOCHTIEF AG	MIEMBRO CONSEJO DE VIGILANCIA
DON PEDRO JOSE LOPEZ JIMENEZ	DRAGADOS. S.A.	VICEPRESIDENTE
DON PEDRO JOSE LOPEZ JIMENEZ	ACS SERVICIOS. COMUNICACIONES Y ENERGIA S.L.	VICEPRESIDENTE
DON PEDRO JOSE LOPEZ JIMENEZ	ACS SERVICIOS Y CONCESIONES S.L.	VICEPRESIDENTE
DON PEDRO JOSE LOPEZ JIMENEZ	LEIGHTON HOLDINGS LTD	CONSEJERO SUSTITUTO
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ	HOCHTIEF AG	MIEMBRO CONSEJO VIGILANCIA
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ	DRAGADOS. S.A.	CONSEJERO-SECRETARIO
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ	CLECE. S.A.	PRESIDENTE
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ	ACS SERVICIOS. COMUNICACIONES Y ENERGÍA S.L.	CONSEJERO-SECRETARIO
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ	ACS SERVICIOS Y CONCESIONES S.L.	CONSEJERO-SECRETARIO
DON JOSE LUIS DEL VALLE PEREZ	COBRA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS. S.L.	CONSEJERO-SECRETARIO
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	ACS SERVICIOS. COMUNICACIONES Y ENERGIA S.L.	CONSEJERO

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JOSE ALVARO CUERVO GARCIA	BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES. SDAD HOLDING DE MDOS Y STMAS FIN.. S.A.	CONSEJERO
DON JOSE MARIA LOIZAGA VIGURI	ZARDOYA OTIS. S.A.	VICEPRESIDENTE
DON JOSE MARIA LOIZAGA VIGURI	CARTERA INDUSTRIAL REA. S.A.	PRESIDENTE
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	BANCO SABADELL. S.A.	VICEPRESIDENTE
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	GRUPO EMPRESARIAL ENCE. S.A.	CONSEJERO
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	REPSOL YPF. S.A.	CONSEJERO
DON JAVIER MONZON DE CACERES	INDRA SISTEMAS. S.A.	PRESIDENTE
DON MIGUEL ROCA JUNYENT	ENDESA. S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	CORPORACION FINANCIERA ALBA. S.A.	VICEPRESIDENTE
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	INDRA SISTEMAS. S.A.	CONSEJERO
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	CORPORACION FINANCIERA ALBA. S.A.	CONSEJERO DELEGADO
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	ACERINOX. S.A.	CONSEJERO
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	INDRA SISTEMAS. S.A.	CONSEJERO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON MIGUEL ROCA JUNYENT	ENDESA, S.A.	CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí No

Explicación de las reglas

El Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 14 dispone que los Consejeros no podrán desempeñar, ni directa ni indirectamente, cargos en empresas o sociedades competidoras de la Sociedad o de cualquier empresa de su Grupo ni prestar servicios de representación en favor de las mismas. Adicionalmente, el Reglamento del Consejo de Administración, en su redacción actual, limita a cinco el número de Grupos de cuyos Consejos pueden formar parte los consejeros de la sociedad, salvo autorización expresa y razonada.

C.1.14 Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:

	Sí	No
La política de inversiones y financiación	X	
La definición de la estructura del grupo de sociedades	X	
La política de gobierno corporativo	X	
La política de responsabilidad social corporativa	X	
El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	X	
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	X	
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	X	
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	X	

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	10.793
Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros)	2.070
Remuneración global del consejo de administración (miles de euros)	12.863

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON ALFONSO AGUIRRE DIAZ-GUARDAMINO	Director de Asesoría Jurídica de ACS Servicios Comunicaciones y Energía, S.L.
DON JOSE ZORNOZA SOTO	Director de Finanzas de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
DON GONZALO GOMEZ-ZAMALLOA BARAIBAR	Consejero Delegado de Vías y Construcciones, S.A.
DON GUSTAVO TUNELL AYUSO	Director de Polonia en Dragados, S.A.
DON FRANCISCO JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Director Edificación Dragados, S.A.
DON RAUL LLAMAZARES DE LA PUENTE	Consejero Delegado de Intecsa y Makiber
DON JOSE MARIA CASTILLO LACABEX	Director General de Imesapi, S.A.
DON ANGEL GUERRA ZALABARDO	Director General de Sice, Tecnología de Sistemas, S.A.

Nombre o denominación social	Cargo
DON JOSE LUIS LOPEZ MOLINILLO	Director de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
DON EUGENIO LLORENTE GOMEZ	Presidente y Consejero Delegado del Área de Servicios Industriales
DON JOSE IGNACIO LEGORBURO ESCOBAR	Subdirector de Europa de Dragados, S.A.
DON JOSE MARIA AGUIRRE FERNANDEZ	Director General de Tecsa, Empresa Constructora, S.A.
DON RICARDO MARTIN DE BUSTAMANTE VEGA	Director de Europa de Dragados, S.A.
DON JESUS GARCIA ARIAS	Director General de Sociedad Española de Montajes Industriales, S.A. (SEMI)
DON CRISTOBAL GONZALEZ WIEDMAIER	Director Financiero de ACS Servicios Comunicaciones y Energía, S.L.
DON EUSEBIO ARNEDO FERNÁNDEZ	Director de Recursos Humanos de Dragados, S.A.
DOÑA MARTA FERNÁNDEZ VERDES	Directora Económico Financiera de Dragados, S.A.
DON MANUEL ALVAREZ MUÑOZ	Director de Producción de Vías y Construcciones, S.A.
DON CARLOS ABILIO PEREZ	Director General Tratamiento de Residuos Urbanos de Urbaser, S.A.
DON RICARDO CUESTA CASTIÑEYRA	Director de Asesoría Jurídica de Dragados, S.A.
DON JOSE REIS COSTA	Presidente de Procme LTD
DON ANGEL MANUEL GARCIA ALTOZANO	Director General Corporativo de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
DON MANUEL ANDRES MARTINEZ	Director General Servicios Urbanos de Urbaser, S.A.
DON ADOLFO VALDERAS MARTINEZ	Director General de Iridium, Concesiones de Infraestructuras, S.A
DON JOSE LUIS CELORRIO GARCIA	Director General de Maessa Telecomunicaciones, S.A. (Maetel)
DON JOSE ALFONSO NEBRERA GARCIA	Director General de ACS Servicios Comunicaciones y Energía. S. L.
DON JOSE ANTONIO FERNANDEZ GARCIA	Director General de GRUPO ETRA
DOÑA CRISTINA ALDAMIZ-ECHEVARRIA GONZALEZ DE DURANA	Directora de Inversiones y Control de Gestión de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
DON SALVADOR MYRO CUENCO	Director de Desarrollo de Iridium, Concesiones de Infraestructuras, S.A.
DON RICARDO FRANCO BARBERA	Director de EEUU Este en Dragados, S.A.
DON FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GARCÍA	Director General de Initec Energía, S.A.
DON JOSE MARIA LOPEZ PIÑOL	Presidente de Urbaser, S.A.
DON PEDRO ASCORBE TRIAN	Presidente de Dragados Off Shore, S.A.
DON ALEJANDRO CANGA BOTTEGHEIZ	Director de EEUU Oeste en Dragados, S.A.
DON BERNARDO DE LA FUENTE ELVIRA	Director General de Control y Montajes Industriales, S.A. (CYMI)
DON ALEJANDRO MATA ARBIDE	Director de Administración de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
DON CARLOS GEREZ PASCUAL	Director de Maquinaria de Dragados, S.A.
DON LUIS NOGUEIRA MIGUELSANZ	Secretario General de de las Áreas de Construcción, Concesiones y Medioambiente
DON JUAN MATA ARBIDE	Director General de Geotecnia y Cimientos, S.A. (Geocisa)
DON EPIFANIO LOZANO PUEYO	Director General Corporativo de ACS Servicios Comunicaciones y Energía, S.L.
DON ROMÁN GARRIDO SÁNCHEZ	Director de Norteamérica de Dragados, S.A.
DON RAMON JIMENEZ SERRANO	Director General de Proyectos Integrados de Cobra Gestión de Infraestructuras, S.A..
DON JOSE ANTONIO PEREZ PEREZ	Director General de Mantenimientos y Ayuda a la Explotación, S.A. (Maessa)
DON ANDRES SANZ CARRO	Secretario General de Sociedad Española de Montajes Industriales, S.A. (SEMI)
DON JUAN JOSE FANJUL PASTRANA	Director General de Cobra Instalaciones y Servicios, S.A.
DON IGNACIO SEGURA SURIÑACH	Consejero Delegado de Dragados, S.A.
DON ENRIQUE PEREZ RODRIGUEZ	Consejero Delegado de Cogesa, S.A.
DON DIEGO MIGUEL ZUMAQUERO GARCIA	Director de España de Dragados, S.A.

Nombre o denominación social	Cargo
DON ELOY DOMÍNGUEZ-ADAME BOZZANO	Director de participadas de Dragados, S.A.
DON FRANCISCO REINOSO TORRES	Director de Administración y Financiero de ACS Servicios y Concesiones, S.L.
DON SANTIAGO GARCÍA SALVADOR	Director de Explotación de Iridium, Concesiones de Infraestructuras, S.A.
DON JUAN SANTAMARIA CASAS	Administrador único Iridium, Concesiones de Infraestructuras, S.A.

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	24.638
---	--------

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON FLORENTINO PEREZ RODRIGUEZ	INVERSIONES VESAN, S.A.	ADMINISTRADOR UNICO
DOÑA SABINA FLUXA THIENEMANN	IBEROSTAR HOTELES Y APARTAMENTOS, S.L.	CONSEJERO
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	CONSEJERO
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	CONSEJERO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON PABLO VALLBONA VADELL

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.

Descripción relación:

VICEPRESIDENTE DE BANCA MARCH S.A., PRINCIPAL ACCIONISTA DE CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON MANUEL DELGADO SOLIS

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

DON ALBERTO CORTINA ALCOCER

Descripción relación:

ABOGADO DE PERCACER, S.L.

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON MANUEL DELGADO SOLIS

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

DON ALBERTO ALCOGER TORRA

Descripción relación:

ABOGADO DE INVERNELIN PATRIMONIO, S.L.

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON JUAN MARCH DE LA LASTRA

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.

Descripción relación:

VICEPRESIDENTE DE BANCA MARCH, S.A., PRINCIPAL ACCIONISTA DE CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.

Descripción relación:

CONSEJERO DE BANCA MARCH, S.A., PRINCIPAL ACCIONISTA DE CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON JULIO SACRISTAN FIDALGO

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

INVERSIONES VESAN, S.A.

Descripción relación:

CUÑADO DE D. FLORENTINO PÉREZ, ADMINISTRADOR DE INVERSIONES VESAN, S.A.

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí

No

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

El nombramiento de Consejeros esta regulado en el Reglamento del Consejo de Administración:

- Composición y nombramiento en el artículo 3.
- Funciones en el artículo 4.
- Plazo de nombramiento en el artículo 11.
- El Presidente en el artículo 17.
- Los Vicepresidentes en el artículo 18.
- El Consejero Delegado en el artículo 19.
- El Secretario en el artículo 20.
- El Comité de nombramientos y retribuciones en el artículo 24.

El contenido literal de los artículos del Reglamento del Consejo de Administración mencionados anteriormente se encuentran detalladas en el apartado H del presente informe.

- Reelección de Consejeros.

Los Consejeros ejercerán sus cargos por el plazo para el que fueron nombrados de seis años. Podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración máxima.

En caso de vacante por cualquier causa el Consejo podrá proveerla provisionalmente entre los accionistas hasta la próxima Junta General, que procederá a la elección definitiva.

El nombramiento de los Consejeros caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

No obstante lo anterior, los Consejeros dominicales deberán ofrecer al Consejo de Administración su dimisión cuando el accionista a quien representen transfiera íntegramente su participación accionaria por cualquier título.

- Remoción de Consejeros

La remoción de Consejeros está regulada en el Reglamento del Consejo de Administración en los artículos siguientes, cuyo contenido literal es el siguiente:

Artículo 3.- Composición y nombramiento

Dentro de los límites establecidos en el artículo 13 de los Estatutos Sociales vigentes y sin perjuicio de las facultades de propuesta que, conforme a la legislación vigente, corresponda a los accionistas, corresponderá al Consejo de Administración proponer a la Junta General de Accionistas tanto el número de Consejeros como las personas, naturales o jurídicas, que deban ser nombradas. En la propuesta de nombramiento se hará constar la condición de ejecutivo, dominical, independiente o externo de los Consejeros propuestos.

Además, en el caso de que se produjeran vacantes, el Consejo de Administración podrá proveerlas provisionalmente entre los accionistas hasta la próxima Junta General de Accionistas que procederá a la elección definitiva.

Artículo 4.- Funciones (...) En particular, corresponderá al Consejo de Administración con carácter indelegable: Aceptar la dimisión de Consejeros.

Nombrar, revocar y aceptar la dimisión de los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario del Consejo.

Nombrar, revocar y aceptar la dimisión de los Consejeros que hayan de formar parte de las Comisiones y Comités previstos en este Reglamento.

Artículo 11.- Plazo de nombramiento de los Consejeros

Los Consejeros ejercerán sus cargos por el plazo para el que fueron nombrados de seis años. Podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración máxima.

En caso de vacante por cualquier causa el Consejo podrá proveerla provisionalmente entre los accionistas hasta la próxima Junta General, que procederá a la elección definitiva.

El nombramiento de los Consejeros caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:

Sí

No

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

La autoevaluación no ha dado lugar a cambios importantes en la organización interna del Consejo de Administración ni en sus Comisiones Delegadas.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De acuerdo con el artículo 11 del Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros dominicales deberán ofrecer al Consejo de Administración su dimisión cuando el accionista a quien representen transfiera íntegramente su participación accionarial por cualquier título.

C.1.22 Indique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, explique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Sí No

Medidas para limitar riesgos

El Presidente del Consejo de Administración, don Florentino Pérez Rodríguez, es también Consejero-Delegado y tiene delegadas todas las facultades del Consejo, salvo las indelegables. Así, de acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, el Presidente ejercerá las funciones propias de su condición de máximo cargo ejecutivo de la Sociedad dentro de las directrices marcadas por la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva. Su función no queda sólo delimitada por este ámbito de facultades indelegables, sino también por las funciones que desempeña como Presidente de la Comisión Ejecutiva.

También hay que señalar que todo acuerdo de especial relevancia para la Sociedad se somete con carácter previo a la aprobación del Consejo de Administración, donde se requiere mayoría absoluta sin que el Presidente cuente con voto de calidad, o de la Comisión correspondiente según el caso.

Indique y, en su caso explique, si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el consejo de administración

Sí No

Explicación de las reglas

El Reglamento del Consejo establece esta facultad a favor de un Consejero Independiente, y a este efecto se ha designado a D. Miguel Roca Junyet.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí No

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí

No

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí

No

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí

No

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

Sin perjuicio de su obligación de asistencia, los Consejeros que no pudieren asistir personalmente a una reunión podrán hacerse representar en ella y emitir su voto mediante delegación en otro Consejero. Dicha delegación deberá hacerse por escrito dirigido al Presidente y cursarse por medio de carta, telegrama, télex o telefax o cualquier otro procedimiento escrito que permita tener constancia de su recepción por el destinatario.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	7
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA	9
COMITÉ DE AUDITORIA	6
COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	2

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Asistencias de los consejeros	7
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	92,44%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON ANGEL MANUEL GARCIA ALTOZANO	DIRECTOR GENERAL CORPORATIVO

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

Al respecto, se celebran contactos periódicos con el auditor de cuentas por parte del Comité de Auditoría que permiten contrastar con la antelación suficiente la existencia de diferencias de criterio entre las políticas contables de la Sociedad y su grupo de empresas y la interpretación del auditor a las mismas. Todo ello de acuerdo con el artículo 20 bis de los Estatutos Sociales. El informe de auditoría, tanto de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. como del Grupo ACS correspondiente al ejercicio 2013 se estima que será emitido con una opinión favorable.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí No

C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese

El Consejo de Administración nombrará, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, un Secretario, que podrá no ser Consejero, y que deberá ser un Abogado en ejercicio. Además de las funciones que le atribuyan la legislación vigente, los Estatutos Sociales y el presente Reglamento, al Secretario del Consejo de Administración le corresponde velar por la legalidad de los actos emanados de los órganos sociales de que forme parte, haciendo las advertencias al efecto de las que dejará constancia en Acta. El nombramiento del Secretario no fue informado por el Comité de Nombramientos y Retribuciones por ser muy anterior a su constitución misma.

	Sí	No
¿La comisión de nombramientos informa del nombramiento?	X	
¿La comisión de nombramientos informa del cese?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el nombramiento?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el cese?	X	

¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?

Sí No

Observaciones

--

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

En lo relativo al auditor, el artículo 23 del Reglamento del Consejo dispone expresamente que serán funciones del Comité de Auditoría, las siguientes:

- Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- Proponer al órgano de administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría, de acuerdo con la normativa aplicable.
- Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.
- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.
- Revisar e informar sobre las estimaciones efectuadas por la Dirección de la Sociedad y de las integradas en su Grupo de Empresas acerca de las posibles contingencias fiscales y legales de carácter significativo.
- Conocer los resultados de las inspecciones realizadas por los organismos oficiales.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	664	1.401	2.065
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	76,43%	11,48%	15,80%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí No

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	12	12
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	50,00%	50,00%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí No

Detalle el procedimiento

El Reglamento contempla de forma expresa, en el artículo 15, el derecho de asesoramiento e información, de los Consejeros que para el mejor desempeño de su función, podrán, a través del Presidente o del Consejero-Secretario, solicitar la información que consideren necesaria, en circunstancias especiales, podrá consistir en el asesoramiento externo con cargo a la sociedad.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí No

Detalle el procedimiento

El Reglamento contempla de forma expresa, en el artículo 15, el derecho de asesoramiento e información, de los Consejeros que para el mejor desempeño de su función, podrán, a través del Presidente o del Consejero-Secretario, solicitar la información que consideren necesaria.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí No

Explique las reglas

El artículo 13 del Reglamento del Consejo prevé de manera expresa que en aras al deber de lealtad que les corresponde, los Consejeros evitarán los conflictos de intereses entre los mismos, o sus familiares más directos, y la Sociedad, comunicando en todo caso su existencia al Consejo de Administración en el caso de que no pudieran evitarse, de lo que se dejará constancia en el Acta de la primera reunión del Consejo que se celebre. Asimismo, deberán poner en conocimiento de la Sociedad en el más breve plazo posible y, en todo caso, dentro de los cinco días siguientes, las acciones, opciones sobre acciones o derivados referidos al valor de la acción de las que sean titulares, directa o indirectamente, tanto los propios Consejeros como sus familiares más directos.

Los Consejeros deberán poner en conocimiento de la Sociedad los cambios más significativos que se produzcan en su situación profesional y, en especial, los que afecten a las cualidades tenidas en cuenta para su designación como tales. Asimismo, informarán a la Sociedad de cualquier procedimiento, judicial o administrativo, que por su trascendencia pudiera afectar gravemente a la reputación de la Sociedad.

Los Consejeros se abstendrán de intervenir en las deliberaciones y de participar en las votaciones sobre aquellos asuntos en los que tengan un interés particular, lo que se hará constar expresamente en Acta.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí

No

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

En el caso de que haya un cambio de control en la Sociedad, se produce el vencimiento anticipado de bono canjeable en acciones de Iberdrola emitido por ACS Actividades Finance BV el 22 de octubre de 2013 por un importe nominal de 721.100.000 euros.

El "cambio de control" se producirá si una o más personas físicas o jurídicas que, actuando individualmente o en conjunto, adquiere el control de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. A estos efectos, "control" significa (i) la adquisición o el control de más del 50 % de los derechos de voto o (ii) el derecho a designar y / o eliminar la totalidad o la mayoría de los miembros de la junta directiva u otro órgano de gobierno, ya sea obtenida directa o indirectamente, y si obtiene la propiedad del capital social, la posesión de los derechos de voto, contrato o de otro tipo y " controlada" se interpretarán en consecuencia. Para evitar cualquier duda, cualquier acuerdo o acción en un concierto de dos o más accionistas existentes de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A que no da lugar a una Oferta Pública de Adquisición obligatoria en virtud de la legislación española no podrán ser, o ser considerada como un cambio de control, salvo cuando dichas partes han lanzado previamente una oferta de adquisición, pero al hacerlo adquieren (combinado con su participación ya existente) menos del 50% de los derechos de voto.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 6

Tipo de beneficiario:

Los miembros de la alta dirección, que incluyen Consejeros ejecutivos.

Descripción del Acuerdo:

Los contratos contemplan los casos previstos en este epígrafe con indemnizaciones máximas de 5 años en sus retribuciones.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Sí	No

	Sí	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		X

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Tipología
DON FLORENTINO PEREZ RODRIGUEZ	PRESIDENTE	Ejecutivo
DON JOSE MARIA LOIZAGA VIGURI	VICEPRESIDENTE	Independiente
DON ANTONIO GARCIA FERRER	VOCAL	Ejecutivo
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	VOCAL	Dominical
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	VOCAL	Dominical
DON PABLO VALLBONA VADELL	VOCAL	Dominical
DON PEDRO JOSE LOPEZ JIMENEZ	VOCAL	Otro Externo

% de consejeros ejecutivos	28,57%
% de consejeros dominicales	42,86%
% de consejeros independientes	14,29%
% de otros externos	14,29%

COMITÉ DE AUDITORIA

Nombre	Cargo	Tipología
DON JOSE MARIA LOIZAGA VIGURI	PRESIDENTE	Independiente
DON JOSE ALVARO CUERVO GARCIA	VOCAL	Independiente
DON JULIO SACRISTAN FIDALGO	VOCAL	Dominical
DON MANUEL DELGADO SOLIS	VOCAL	Dominical
DON SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	60,00%
% de consejeros independientes	40,00%
% de otros externos	0,00%

COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON JOSE MARIA LOIZAGA VIGURI	PRESIDENTE	Independiente
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	VOCAL	Dominical
DON JULIO SACRISTAN FIDALGO	VOCAL	Dominical
DON MIGUEL ROCA JUNYENT	VOCAL	Independiente
DON PABLO VALLBONA VADELL	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	60,00%
% de consejeros independientes	40,00%

% de otros externos	0,00%
---------------------	-------

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011		Ejercicio 2010	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMITÉ DE AUDITORIA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

C.2.3 Señale si corresponden al comité de auditoría las siguientes funciones:

	Sí	No
Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	X	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	X	
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	X	
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	X	
Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	X	
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	X	
Asegurar la independencia del auditor externo	X	

C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

La Comisión Ejecutiva estará compuesta por el Presidente del Consejo de Administración, que será su Presidente, y por el o los dos Vicepresidentes, en el caso de que se hubieran nombrado estos cargos, por los Consejeros que al efecto designe el Consejo de Administración y por el Secretario del Consejo de Administración, con voz pero sin voto, que será su Secretario.

La Comisión Ejecutiva se reunirá cuantas veces sea convocada por su Presidente, a propia iniciativa o a instancias de, al menos, dos de sus miembros. Se entenderá constituida cuando concurran, presentes o representados, la mayoría de sus componentes y, salvo que otra cosa se disponga en la legislación vigente, en los Estatutos Sociales o en el Reglamento del Consejo de Administración, adoptará sus acuerdos por mayoría de asistentes, presentes o representados.

La Comisión Ejecutiva ejercerá, por delegación del Consejo de Administración, todas las facultades que a éste corresponden salvo aquellas, que por ley o Estatutos, tengan naturaleza de indelegables. Ello no obstante, el Consejo de Administración podrá abocar el conocimiento y decisión de cualquier asunto de su competencia y, por su parte, la Comisión Ejecutiva podrá someter a la decisión del Consejo de Administración cualquier asunto, que aún siendo de su competencia, entienda necesario o conveniente que el Consejo decida sobre el mismo.

En la medida en que fuere necesaria y con las naturales adaptaciones se aplicará al funcionamiento de la Comisión Ejecutiva las disposiciones de los Estatutos Sociales o del Reglamento del Consejo de Administración relativas al funcionamiento del Consejo de Administración.

COMITÉ DE AUDITORÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 bis de los Estatutos Sociales, existirá un Comité de Auditoría que estará integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros que serán designados y relevados, de entre sus miembros, por el Consejo de Administración. La designación no podrá recaer en ningún caso en quien esté desempeñando actualmente, o haya desempeñado en los tres años inmediatamente anteriores, funciones de carácter ejecutivo o de naturaleza laboral en la Sociedad. Al menos uno de los miembros del Comité de Auditoría será independiente y será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad o auditoría o en ambas. El nombramiento de Presidente, a efectuar igualmente por el Consejo de Administración, deberá recaer necesariamente en uno de los Consejeros no ejecutivos de la Sociedad y no podrá permanecer en su cargo por un periodo superior a cuatro años pudiendo, no obstante, ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. A sus reuniones asistirá, con voz pero sin voto, y actuará como Secretario el que lo sea del Consejo de Administración de la Sociedad, que levantará Acta de las reuniones, copia de la cual, una vez aprobada, se remitirá a todos los miembros del Consejo de Administración.

Sólo se entenderá constituido cuando asistan la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría de asistentes, decidiendo en caso de empate el voto del Presidente. Se reunirá, previa convocatoria de su Presidente y, como mínimo, dos veces al año coincidiendo con las fases inicial y final de la auditoría de los estados financieros de la Sociedad y del consolidado de su Grupo de Empresas y siempre con carácter previo a la emisión de los correspondientes informes de auditoría. Podrá asistir a las reuniones, cuando fuere especialmente convocado, el Auditor de la Sociedad a los efectos de exponer los aspectos más significativos de las auditorías realizadas.

En la medida en que fuere necesaria y con las naturales adaptaciones se aplicará al funcionamiento del Comité de Auditoría las disposiciones de este Reglamento relativas al funcionamiento del Consejo de Administración.

COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Igualmente, se constituirá en el seno del Consejo de Administración un Comité de Nombramientos y Retribuciones que estará integrado por un Presidente y un mínimo de dos Vocales que serán libremente elegidos y removidos, de entre sus miembros, por el Consejo de Administración y que ejercerán sus cargos indefinidamente o por el plazo para el que fueron nombrados. El nombramiento de Presidente deberá recaer necesariamente en uno de los Consejeros independientes. A sus reuniones asistirá, con voz pero sin voto, y actuará como Secretario el que lo sea del Consejo de Administración de la Sociedad, que levantará Acta de las reuniones, copia de la cual, una vez aprobada, se remitirá a todos los miembros del Consejo de Administración.

Sólo se entenderá constituido cuando asistan la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría, decidiendo en caso de empate el voto del Presidente. Se reunirá, previa convocatoria de su Presidente y, como mínimo, dos veces al año.

En la medida en que fuere necesaria y con las naturales adaptaciones se aplicará al funcionamiento del Comité de Nombramientos y Retribuciones las disposiciones de este Reglamento relativas al funcionamiento del Consejo de Administración.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Las Comisiones del Consejo están reguladas en los artículos 19, 20 y 20 bis de los Estatutos Sociales y 21 a 24 del Reglamento del Consejo. Ambos documentos están disponibles en la página Web de la Sociedad www.grupoacs.com.

En concreto la regulación específica de la Comisión Ejecutiva corresponde al artículo 22 del Reglamento del Consejo.

COMITÉ DE AUDITORÍA

Las Comisiones del Consejo están reguladas en los artículos 19, 20 y 20 bis de los Estatutos Sociales y 21 a 24 del Reglamento del Consejo. Ambos documentos están disponibles en la página Web de la Sociedad www.grupoacs.com. El Comité de Auditoría está regulado en el artículo 23 del Reglamento del Consejo.

COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Las Comisiones del Consejo están reguladas en los artículos 19, 20 y 20 bis de los Estatutos Sociales y 21 a 24 del Reglamento del Consejo. Ambos documentos están disponibles en la página Web de la Sociedad www.grupoacs.com.

El Comité de Nombramientos y Retribuciones está regulado en el artículo 24 del Reglamento del Consejo.

C.2.6 Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

Sí

No

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO

D.1 Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas
--

Consejo de Administración

Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas

Según establece el Reglamento del Consejo las operaciones vinculadas deberán ser aprobadas por el Consejo de Administración o en su caso por la Comisión Ejecutiva con posterior ratificación del Consejo de Administración, previo informe del Comité de Auditoría, salvo que las mismas cumplan con las tres siguientes condiciones

- a) Se realicen de acuerdo con contratos de condiciones estandarizadas;
- b) Se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por el suministrador del bien o servicio de que se trate; y
- c) Que su cuantía no supere el 1 % de los ingresos anuales de la sociedad.

Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su caso, el órgano o personas en quien se ha delegado.

Cuando se trate de operaciones de curso ordinario de los negocios y cumplan las condiciones establecidas en el apartado anterior, la autorización corresponderá a los responsables de cada negocio, sin perjuicio de su notificación al Comité de Auditoría para su revisión y posterior comunicación al Consejo de Administración.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo:

Cobra Gibraltar Limited

Importe (miles de euros): 2.600

Breve descripción de la operación:

Trabajos en la terminal del Aeropuerto de Gibraltar

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

(en miles de Euros).

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El Reglamento del Consejo de Administración regula de forma específica los conflictos de interés disponiendo que, en aras al deber de lealtad que les corresponde, los Consejeros deben:

- I. Evitar los conflictos de intereses entre los mismos, o sus familiares más directos, y la Sociedad, comunicando en todo caso su existencia al Consejo de Administración en el caso de que no pudieran evitarse
- II. Poner en conocimiento de la Sociedad en el más breve plazo posible las acciones, opciones sobre acciones o derivados referidos al valor de la acción de las que sean titulares, directa o indirectamente, tanto los propios Consejeros como sus familiares más directos, así como los cambios más significativos que se produzcan en su situación profesional y, en especial, los que afecten a las cualidades tenidas en cuenta para su designación como tales.
- III. Informar a la Sociedad de cualquier procedimiento, judicial o administrativo, que por su trascendencia pudiera afectar gravemente a la reputación de la Sociedad.
- IV. Abstenerse de intervenir en las deliberaciones y de participar en las votaciones sobre aquellos asuntos en los que tengan un interés particular.
- V. Evitar formar parte de más de cinco órganos de administración de otras sociedades distintas de las que forman parte del grupo de sociedades del que la sociedad es dominante, salvo autorización expresa y previa del Consejo, que deberá ser razonada.
- VI. No desempeñar, ni directa ni indirectamente, cargos en empresas o sociedades competidoras de la Sociedad o de cualquier empresa de su Grupo ni prestar servicios de representación en favor de las mismas.
- VII. Impedir hacer uso en forma alguna con fines privados de la información no pública de la que hayan tenido conocimiento en ejercicio de su función de Consejero.
- VIII. No podrán aprovechar en su propio beneficio las operaciones comerciales de las que hayan conocido en el ejercicio de su cargo ni podrán hacer uso de los activos de la Sociedad ni prevalerse de su cargo para obtener una ventaja patrimonial sin satisfacer la contraprestación adecuada.

Asimismo, existe un Reglamento de Conducta en los Mercados de Valores que comprende un conjunto de normas encaminadas a detectar y regular los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos. El Reglamento es aplicable, con carácter general, a los miembros del Consejo de Administración, a los miembros del Comité de Dirección del Grupo así como, en general, a aquellos representantes y personal de la Sociedad que desarrollen actividades que puedan influir de manera fundamental en la cotización de las acciones de la Sociedad. Igualmente, quedarán sujetos al Reglamento, con carácter específico, aquellos representantes o personal de la Sociedad así como los asesores externos que, en relación con una operación determinada, dispongan de información privilegiada o reservada relacionada con valores de la Sociedad.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

El sistema de control de riesgos del Grupo ACS se basa en un abanico de actuaciones estratégicas y operativas con el fin de mitigar los mismos y cumplir con los objetivos marcados por el Consejo de Administración. La diversidad y complejidad de los sectores en los que el Grupo desarrolla sus actividades implican una variedad de riesgos correspondiendo a la Corporación la definición de las directrices básicas, con el fin de homogeneizar los criterios de funcionamiento en cada una de las divisiones para garantizar un nivel adecuado de control interno. Son las sociedades y divisiones que forman el Grupo las encargadas de desarrollar la regulación interna necesaria y apropiada para que, en función de las peculiaridades de su actividad, implanten el control interno necesario para garantizar el nivel óptimo del mismo.

Con el fin de responder a la necesidad de una gestión del riesgo global y homogénea, la Corporación tiene establecido un modelo de gestión de los riesgos que incluye la identificación, evaluación, clasificación, valoración, gestión y seguimiento de los riesgos a nivel de Grupo y de las Divisiones operativas. Con estos riesgos identificados se elabora un mapa de riesgos que se actualiza regularmente en función de las distintas variables que lo componen y de las áreas de actividad que conforman el Grupo.

Los sistemas de control de riesgos asumen el modelo descentralizado característico del Grupo que permite a cada unidad de negocio ejercer sus políticas de control y evaluación de riesgos bajo unos principios básicos. Estos principios son los siguientes:

- Definición de los límites de riesgo máximo asumible en cada negocio de acuerdo a las características y rentabilidad esperada del mismo y que se implantan desde el mismo momento de la contratación.
- Establecimiento de los procedimientos de identificación, aprobación, análisis, control e información de los distintos riesgos para cada área de negocio.
- Coordinación y comunicación para que las políticas y procedimientos de riesgos de las áreas de actividad sean consistentes con la política global de riesgos del Grupo.

Los sistemas suministran la información necesaria para permitir la supervisión de las exposiciones al riesgo de cada área de negocio y su valoración, así como la elaboración de la correspondiente información de gestión para la toma de decisiones con el seguimiento de los indicadores adecuados.

Hochtief, empresa cotizada en Alemania que se integra por consolidación global en el Grupo ACS desde el ejercicio 2011, tiene definidas sus políticas de control de riesgos que se adecuan al desarrollo de su actividad y se alinean con las del Grupo ACS. El detalle de estas políticas y sistemas se encuentra recogido en el Informe Anual de 2013 (2013 Annual Report) en sus páginas 119 a 127 (ambas incluidas) disponible a través de su página web www.hochtief.com

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El Comité de Dirección del Grupo ACS define y determina la política global de riesgos y, en su caso, establece los mecanismos de gestión oportunos que aseguran el mantenimiento de los riesgos dentro de los niveles aprobados.

El Comité de Auditoría tiene delegadas por el Consejo de Administración las funciones de supervisión genérica del cumplimiento de los procedimientos establecidos, así como la vigilancia genérica del cumplimiento de los niveles de riesgos relevantes para cada actividad.

El Consejo de Administración aprueba la política global de riesgos y su sistema de control y gestión.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

El Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo ACS identifica y evalúa diversos escenarios de riesgos agrupados en dos categorías: riesgos corporativos y riesgos de negocio.

Los riesgos corporativos afectan al Grupo en su conjunto y a la Sociedad cotizada en particular, y se resumen en:

- Riesgos Normativos, derivados de la fiabilidad de la Información Financiera publicada, de los litigios de la sociedad, de la normativa reguladora del Mercado de Valores, de la ley de protección de datos, de los posibles cambios en las normativas fiscales, nacional e internacionales y en la responsabilidad civil sobre integridad del patrimonio

- Riesgos Financieros, que incluyen el nivel de endeudamiento, el riesgo de liquidez, los riesgos derivados de la fluctuación de los tipos de cambio, los riesgos derivados de la fluctuación de los tipos de interés, los riesgos provenientes de la utilización de instrumentos derivados financieros, los riesgos por inversiones y la exposición al riesgo de renta variable por inversiones realizadas en empresas cotizadas

- Riesgos de Información, tanto los reputacionales que pueden afectar a la imagen del Grupo como los de transparencia y relación con analistas e inversores.

Los riesgos de negocio son aquellos que afectan de forma específica a cada uno de los negocios y que varían en función de la singularidad de cada actividad y a su vez se agrupan en:

- Riesgos Operativos que incluyen los riesgos relativos a la contratación y licitación de obras y proyectos, a la planificación y control de la ejecución de las diferentes obras y proyectos, a la relación con el cliente y de crédito, a la calidad del producto, los riesgos medioambientales, de compras y de subcontratación.

- Riesgos No Operativos, que incluyen los riesgos relacionados con la prevención, seguridad y salud en el trabajo, con los Recursos Humanos, el cumplimiento de la legislación y la fiscalidad específicas aplicables a los negocios, la fiabilidad de la información contable y financiera y la gestión de los recursos financieros y el endeudamiento,

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

El Comité Directivo del Grupo ACS tiene definido un marco de actuación con el fin de homogeneizar la identificación, clasificación, evaluación, gestión y seguimiento de los riesgos de las diferentes divisiones. Una vez identificados los riesgos, evaluada su importancia y probabilidad así como los indicadores para medirlos, que sirve de base para la elaboración del Mapa de Riesgos con la participación de los responsables de cada una de las Divisiones o unidades de negocio, se determina el nivel de tolerancia para cada variable.

La actualización periódica del Mapa de riesgos, tanto a nivel corporativo como de cada uno de los negocios se realiza de forma constante por parte de cada uno de los responsables de las diferentes divisiones mediante el seguimiento de los indicadores que miden la exposición al riesgo.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Los principales riesgos materializados durante el ejercicio han sido:

- En relación con la participación en el almacén de gas subterráneo Castor realizada por Escal UGS, S.L, en los últimos meses del ejercicio 2013 se han producido determinados acontecimientos en relación con su evolución que han determinado la suspensión de la actividad de inyección y extracción de gas de la planta por orden del Ministerio de Industria, Energía y Turismo impidiendo así la entrada en funcionamiento comercial y la conexión de la planta al sistema gasista. El Grupo ACS entiende que, tras los oportunos estudios técnicos y la correspondiente auditoría técnica y contable realizada, dichos problemas serán solucionados satisfactoriamente. En cualquier caso, el Grupo ACS entiende que Escal UGS, S.L. tiene derecho a devolver la concesión en cualquier momento, con derecho al cobro del valor total de la misma y, en consecuencia, considera que el valor de la inversión es recuperable.
- El sustancial incremento de costes relacionados con el proyecto de Leighton Gorgon Jetty & Marine STR ha ocasionado las correspondientes reclamaciones al cliente, que están siendo actualmente negociadas. Estas reclamaciones se han incluido como trabajos realizados y pendientes de cobro en los estados financieros consolidados, al igual que otros proyectos en Irak relacionados con la industria del petróleo. Ambas reclamaciones se esperan recuperar por lo que no se ha dotado ninguna provisión al respecto.
- Las sociedades concesionarias de las autopistas de peaje Radial 3 y Radial 5 (R3 y R5) han sufrido pérdidas significativas desde su puesta en funcionamiento, con la consiguiente alteración del equilibrio económico financiero previsto en la concesión y problemas para hacer frente a los pasivos financieros, que han ocasionado que se encuentren en situación de concurso de acreedores. En virtud de los pactos de accionistas firmados en su día, los "socios no constructores" tienen un derecho potencial de opción de venta de sus participaciones frente a los "socios constructores", entre los que se incluye ACS. Dadas las discrepancias de interpretación entre las partes, en la actualidad se encuentra en marcha un proceso arbitral en el que se decidirá sobre la vigencia o no de las opciones de venta. El Grupo y sus asesores legales entienden que se han cumplido los supuestos contractualmente previstos para que la mencionada opción deje de estar vigente.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

La diversificación geográfica y de negocio del Grupo ACS, unido a la elevada descentralización operativa que caracteriza a la organización, obliga a disponer de un sistema dual de control y supervisión de riesgos. Al sistema corporativo de gestión de riesgos, se une el de cada unidad de negocio o empresa cotizada, en el que cada nivel directivo es responsable del cumplimiento de las normas y los procedimientos internos aplicables.

La evaluación y verificación de su efectividad se realiza periódicamente por parte de las auditorías internas de las unidades productivas y por la Auditoría Interna Corporativa, que también contribuye a la gestión de los riesgos generales que el Grupo afronta en el cumplimiento de sus objetivos. Las alertas, recomendaciones y conclusiones generadas son comunicadas tanto a la Dirección del Grupo como a los responsables de las áreas de negocio y sociedades evaluadas.

Para el desarrollo de sus funciones, los departamentos de Auditoría Interna de los Negocios y Corporativa cuentan con personal cualificado y experto, independientes de las líneas de producción.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera, en adelante (SCIIF), forma parte del sistema de control interno general del Grupo ACS y se configura como un sistema elaborado para proporcionar una seguridad razonable sobre la fiabilidad de la información financiera publicada. Los órganos responsables del mismo, según se desprende del Reglamento del Consejo de Administración de ACS, son el Consejo de Administración y, dentro del mismo, la función de supervisión está delegada en el Comité de Auditoría de acuerdo con el reglamento que los regula.

En este sentido, corresponde al Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 4 de su reglamento, entre otras funciones, la competencia de aprobar, "la información financiera que, por su condición de cotizada, deba hacer pública la

sociedad con carácter periódico”. También de acuerdo con el mismo artículo, entre las funciones indelegables del Consejo, están las de “formular las cuentas anuales, individuales y consolidadas, e informes de gestión y someterlas a la aprobación de la Junta General de Accionistas” y aprobar “la política de control y gestión de riesgos y el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.”

La Dirección General Corporativa del Grupo ACS tiene la responsabilidad global del SCIIF del Grupo. Esto supone la definición, actualización y seguimiento del sistema para asegurarse de que funcione de forma efectiva.

Asimismo, el responsable de cada área de negocio es el que realiza el diseño, revisión y actualizaciones del sistema de acuerdo con sus propias necesidades y características. La Dirección General Corporativa valida que estos diseños y su funcionamiento garanticen el cumplimiento de los objetivos marcados para asegurar la fiabilidad de la información financiera que se elabora.

En relación con este aspecto, el artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración establece, entre las funciones del Comité de Auditoría, las siguientes:

- “Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría”.
- “Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada”.

Por otro lado, la empresa participada Hochtief, que forma parte del Grupo ACS desde junio de 2011, cotiza en el mercado de valores alemán y, a su vez, ostenta una participación mayoritaria en Leighton, que a su vez cotiza en el mercado de valores australiano. Ambas tienen implantados sus propios sistemas de gestión de riesgos y control interno de la información financiera, de acuerdo a la normativa que las regula. Información adicional sobre dichos sistemas se puede encontrar en sus informes anuales de 2013 que se encuentran disponibles en www.hochtief.com y en www.leighton.com.au.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

De acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, el Comité de Nombramientos y Retribuciones, como comisión delegada del Consejo, es responsable, entre otras funciones, de proponer los nombramientos de Altos Directivos, especialmente las de los que vayan a formar parte del Comité de Dirección del Grupo, y las condiciones básicas de sus contratos.

La estructura organizativa es definida por la Dirección General Corporativa en el caso de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y por el Consejero Delegado o Presidente de las diferentes áreas de negocio en el ámbito de su actividad difundiéndose a los interesados a través de los canales previstos en cada una de ellas.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El Grupo ACS cuenta con un Código General de Conducta aprobado por el Consejo de Administración el 15 de marzo de 2007, cuya última fecha de actualización se recoge en el acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración de 30 de agosto de 2011, que ha sido difundido y se encuentra accesible a todos los empleados a través de la página web del Grupo.

Tanto Hochtief AG, como la sociedad matriz de su subgrupo Leighton, Leighton Holdings Limited, son sociedades cotizadas en las bolsas alemanas y en la bolsa de Sidney, respectivamente, por lo que están sujetas a la normativa de sus propios organismos reguladores y disponen tanto de Códigos de Conducta propios como de sus propios canales internos de denuncia y control, en términos semejantes a los del Grupo ACS. Por todo ello, el Código General de Conducta del Grupo ACS no es de aplicación directa a las empresas participadas que pertenecen al Grupo Hochtief y al Grupo Leighton.

El Código General de Conducta destaca en su apartado 4.2.5 el principio de transparencia. Así, el Código recoge que “específicamente, se velará por la fiabilidad y rigurosidad de la información financiera que, de acuerdo con la normativa legal aplicable, se suministre públicamente al mercado. En concreto, se aplicarán las políticas contables, los sistemas de control y los mecanismos de supervisión definidos por el Grupo ACS para que la información relevante se identifique, prepare y comunique en tiempo y forma adecuados”.

“Asimismo, el Consejo de Administración y demás órganos directivos velarán periódicamente por la eficacia del sistema de control interno sobre la elaboración de la información financiera a remitir a los mercados”.

Para velar por el cumplimiento del Código General de Conducta, resolver incidencias o dudas sobre su interpretación y adoptar las medidas necesarias para su mejor cumplimiento, en el mencionado Código se establece un Comité de Seguimiento del Código General de Conducta integrado por tres miembros designados por el Consejo de Administración del Grupo ACS a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

Este Comité de Seguimiento tiene encomendadas las siguientes funciones:

- Promover la difusión, el conocimiento y el cumplimiento del Código en todas y cada una de las empresas del Grupo.
- Establecer las vías de comunicación oportunas para que cualquier empleado pueda recabar o facilitar información sobre su cumplimiento, garantizando en todo momento la confidencialidad de las denuncias que se tramiten.
- Interpretar las normas emanadas del Código y supervisar la aplicación de las mismas.
- Garantizar la veracidad y ecuanimidad de cualquier procedimiento iniciado, así como los derechos de las personas presuntamente implicadas en un posible incumplimiento.
- Definir los casos en los que el ámbito de aplicación del Código deba hacerse extensivo a terceros que vayan a mantener relaciones comerciales o empresariales con el Grupo ACS.
- Elaborar la información que recoja el nivel de cumplimiento del Código y divulgar los indicadores específicos del mismo.
- Elaborar un informe anual sobre su actuación con las recomendaciones que considere adecuadas que elevará al Consejo de Administración a través del Comité de Auditoría.

El Informe Anual de Actuación y Recomendaciones del Comité de Seguimiento del Código General de Conducta del ejercicio 2013 se presentará al Comité de Auditoría en Marzo de 2014.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

De acuerdo con lo anterior, el Código General de Conducta ha establecido un Canal Ético que permite a cualquier persona comunicar las irregularidades que se observen en cualquiera de las empresas del Grupo ACS, o en el caso de que se observen conductas que no cumplan con las normas recogidas en el Código General de Conducta.

Las vías de comunicación en las que se basa son dos:

- Una dirección de correo electrónico: canaletico@grupoacs.com

- Una dirección postal:
Canal Ético
Grupo ACS
Avenida de Pío XII, nº 102
28036 Madrid, España

En cualquier caso, el Código General de Conducta garantiza la confidencialidad de todas las denuncias, que son recibidas por el Comité de Seguimiento, que se tramiten por esta vía.

En 2013 se han recibido un total de 27 comunicaciones, que por defectos formales, falta de competencia del Comité de Seguimiento del Código de Conducta u otras razones de improcedencia no han dado lugar a la apertura de ningún expediente. En todas las comunicaciones la vía de comunicación utilizada ha sido el canal digital.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

En lo que se refiere a los programas de formación y actualización, el Grupo ACS considera que la formación continua de sus empleados y directivos, tanto a nivel corporativo, como en las empresas del Grupo es importante. En este sentido, una formación adecuada y actualizada en la normativa que afecte a la información financiera, así como en el control interno, es necesaria para garantizar que la información enviada a los mercados es fiable y acorde con la normativa vigente.

Como consecuencia de este planteamiento, durante el ejercicio 2013, dentro del perímetro de consolidación, cerca de 1.150 asistentes a cursos de las áreas económico-financieras han recibido aproximadamente 21.500 horas de formación en finanzas, normativa contable, consolidación, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

- F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

El Grupo ACS tiene establecido un sistema de gestión de riesgos que se apoya en un abanico de actuaciones para cumplir los objetivos marcados por el Consejo de Administración. Periódicamente, se actualiza el Mapa de Riesgos Corporativo que resume la situación de los principales riesgos del Grupo, excepto en lo que se refiere a Hochtief en la medida en que dispone de sus propios sistemas de identificación de riesgos.

El Mapa de Riesgos recoge la identificación, evaluación, clasificación, valoración, gestión y seguimiento de los riesgos a nivel de Grupo y de las divisiones operativas. En base a lo anterior, los riesgos se identifican como:

- Riesgos corporativos: que afectan al Grupo en su conjunto y a la Sociedad matriz cotizada en particular.
- Riesgos de los negocios: aquellos que afectan de forma específica a cada uno de los negocios y que varían en función de la singularidad de cada actividad.

La valoración de estos riesgos se ha realizado básicamente de forma cualitativa, con el fin de establecer tanto su importancia como su probabilidad de ocurrencia, si bien se establece, en la medida que sea posible, un indicador objetivo (cuantitativo) del riesgo.

De esta forma, los riesgos se clasifican en:

- Riesgos operativos
- Riesgos no operativos.

Este sistema se explica en el apartado E del IAGC al describir la política general de riesgos del Grupo ACS.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Dentro de los riesgos no operativos, además de los riesgos financieros (riesgo de liquidez, de tipo de cambio, de tipo de interés, de crédito y de renta variable) destacan los relacionados con la fiabilidad de la información financiera.

Como parte de la gestión del SCIIF, el Grupo ACS cuenta con un procedimiento que le permite identificar y mantener el alcance del mismo a través de la identificación de todos aquellos subgrupos y divisiones relevantes, así como los procesos operativos o de soporte significativos en cada uno de los subgrupos o divisiones. Dicha identificación se realiza en función de la materialidad y de los factores de riesgo que son inherentes a cada negocio.

Los criterios de materialidad se establecen, por un lado, desde un punto de vista cuantitativo en función de los últimos estados financieros consolidados dependiendo de diferentes parámetros como la cifra de negocios, el volumen de los activos o el beneficio antes de impuestos y, por otro lado, desde un punto de vista cualitativo en función de diferentes criterios como la complejidad de los sistemas de información, el riesgo de fraude o la contabilización basada en estimaciones o criterios que puedan tener un componente más subjetivo. Esto supone, en la práctica, poder determinar los epígrafes contables materiales de los estados financieros así como otra información financiera relevante. Además, se identifican los ciclos de negocio o procesos en los que se genera dicha información.

La responsabilidad de la actualización del alcance del Sistema de Control Interno de la Información Financiera recae en la Dirección General Corporativa del Grupo ACS, que informa de la misma a las diferentes áreas de negocio y al auditor.

Para cada ciclo de negocio o proceso incluido dentro del alcance, el Grupo ha procedido a identificar los riesgos que pueden afectar específicamente a la información financiera cubriendo la totalidad de objetivos (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; derechos y obligaciones; y presentación y divulgación) y teniendo en cuenta las distintas categorías de riesgo recogidas en el apartado E del IAGC, en la medida que puedan afectar significativamente a la información financiera.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Esta evaluación se realiza con carácter anual y en función de la incorporación o salidas de sociedades al perímetro de consolidación del Grupo, perímetro que se revisa trimestralmente.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo ACS considera los potenciales riesgos de tipo operativo, tecnológico, legal o de cualquier otro tipo que, de materializarse, puedan tener un impacto significativo en los estados financieros del Grupo.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El Consejo de Administración tiene como competencia aprobar la política de control y gestión de riesgos y el seguimiento periódico de los sistemas de información y control, mientras que el Comité de Auditoría tiene entre sus competencias la de supervisar los sistemas de gestión de riesgos y control interno.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La Dirección General Corporativa presenta ante el Comité de Auditoría, previo a su aprobación por el Consejo de Administración y a su publicación, tanto las cuentas anuales como los estados financieros resumidos semestrales, así como cualquier otra información pública periódica que se suministre a los mercados, considerando aquellos impactos que son más relevantes, así como aquellos aspectos que tienen un contenido o un componente más de juicio contable o asunción de hipótesis para las estimaciones y provisiones.

Previamente a la publicación de las Cuentas Anuales, los responsables de cada área de actividad deben revisar la información reportada a los efectos de la consolidación en sus respectivas áreas de responsabilidad.

El presente informe con la descripción del SCIIF se realiza por la Dirección General Corporativa, a partir de la información suministrada por todos los departamentos y áreas de negocio afectadas, y se presenta para su revisión y aprobación por el Comité de Auditoría.

Todas las áreas de negocio relevantes para la información financiera cuentan con diferentes controles para asegurar la fiabilidad de la información financiera. Estos controles se encuentran identificados para los ciclos de negocio significativos, en función de los procedimientos internos utilizados, así como de los sistemas de información que sirven de base para la elaboración de la información financiera de cada área de negocio.

El Grupo documenta de una forma sistemática y homogénea, para las áreas de negocio, los procesos significativos, los riesgos y las actividades de control implantadas en las mismas, con las excepciones descritas de las empresas participadas cotizadas. Dicha documentación se basa en los siguientes puntos:

- Identificación de las sociedades y los ciclos de negocio o procesos que puedan afectar de modo material a la información financiera. Para cada proceso material se dispone de un flujograma y de una descripción de las actividades clave.
- Identificación de los riesgos y los controles establecidos para mitigar los riesgos de la información financiera y los responsables de dicho control, bajo una metodología común.

Los procesos considerados dentro del alcance incluyen los ciclos de negocio operativos así como el cierre contable, la emisión de la información y la consolidación. En cada uno de los ciclos de negocio se tienen en cuenta los posibles riesgos de fraude y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El Grupo ACS, siguiendo una política de descentralización y autonomía de cada una de las áreas de negocio, no cuenta con una dirección centralizada de sistemas de información, sino que son cada una de las áreas de negocio las que gestionan estos recursos, en función de las particularidades del negocio. Esto no es obstáculo para que cada una de las áreas de negocio, defina sus políticas, normas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información y la gestión de su seguridad. En este sentido se creó en 2012 la función del Coordinador de Sistemas de Información, como refuerzo a la Dirección General Corporativa del Grupo ACS para el desarrollo de las políticas de sistemas de información aprobadas en cada una de las divisiones del Grupo.

El acceso a los sistemas de información se gestiona de acuerdo con la función laboral del puesto de trabajo, siendo cada compañía la que define los perfiles de acceso de cada usuario, modificación, validación o consulta de información siguiendo el criterio de segregación de funciones definido por cada área. La gestión de los accesos, de los cambios en las aplicaciones y de los flujos de aprobación está definida en los procedimientos de cada área de negocio, así como las responsabilidades de quienes deben efectuar su seguimiento y control.

Los mecanismos de control para la recuperación de la información y de los sistemas de información están definidos en los correspondientes planes de continuidad. En cada una de las áreas de negocio, existen procesos de almacenamiento y copias de respaldo en lugares diferentes con previsión de contingencias que requieran su utilización. Asimismo, cada Sociedad del Grupo establece las medidas de seguridad contra la fuga o pérdida de información física y lógica, en función del nivel de confidencialidad

Los principales sistemas de información cuentan con protección contra virus, troyanos y se dispone de elementos que se actualizan periódicamente para evitar la intrusión en los sistemas de información.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo ACS no suele subcontratar con terceros trabajos que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

En cualquier caso, cuando el Grupo ACS subcontrata con terceros determinados trabajos se asegura de la capacitación técnica, independencia y competencia del subcontratado. En el caso de utilización de expertos independientes, el responsable de su contratación debe validar las conclusiones del trabajo de los mismos.

En el caso específico de valoraciones realizadas por expertos independientes, los criterios y resultados de las mismas son revisados por la Dirección del Grupo o por la dirección del área de negocio que resulte afectada, solicitando valoraciones de contraste cuando se considera necesario.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección General Corporativa, a través del Departamento de Administración Corporativa, es la responsable de definir y mantener actualizadas las políticas contables y de responder a las cuestiones y dudas que se produzcan por la aplicación de la normativa contable. Estas se pueden hacer por escrito y se responden a la mayor brevedad posible dependiendo de su complejidad.

El Grupo dispone de un Manual de Políticas Contables que se encuentra en consonancia con las Normas Internacionales de Información (NIIF) una vez que son aprobadas por la Unión Europea. Este manual, actualizado en enero de 2013 es aplicable a todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación del Grupo, así como a los negocios conjuntos y las entidades asociadas.

En aquellos casos en los que el Grupo ACS no tiene el control pero sí una influencia significativa, se realizan los ajustes y reclasificaciones necesarias a los estados financieros de la asociada con el fin de que los criterios contables aplicados sean homogéneos con los del Grupo.

Las compañías del Grupo pueden tener su propio manual siempre y cuando no contradiga lo indicado en el Manual del Grupo para poder mantener la uniformidad de las políticas contables de ACS.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El envío de la información a la Dirección General Corporativa del Grupo ACS se realiza de acuerdo con las siguientes pautas:

1) Periodicidad de la emisión de la información

Anualmente, una vez fijado el calendario de reuniones de la Comisión Ejecutiva y del Consejo de Administración, se remite a los diferentes responsables de las divisiones/sociedades del Grupo las fechas de envío y el tipo de información a enviar.

2) Tipo de la emisión de la información

En función del periodo al que se refiere a la información (mensual/trimestral/semestral/anual) la información varía, detallándose la que aplica en cada caso.

3) Formato de la emisión de la información financiera

La información que se envía por parte de las diferentes áreas de negocio al Departamento de Administración (Dirección General Corporativa) se realiza a través del programa de consolidación Cognos Consolidator (principalmente para el balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias), y a diferentes plantillas de excel automatizadas y parametrizadas para la agregación y elaboración de diferente información, normalmente extracontable y de gestión

Para la elaboración del consolidado, todas las áreas de negocio deben, previamente al cierre del mes, enviar todas las variaciones en el perímetro de consolidación de su área de negocio. Como esta información se envía entre los días 3 y 6 del mes, el fichero de reporting incorpora la parametrización del sistema de consolidación, recogiendo específicamente el perímetro de consolidación que afecta a todo el Grupo ACS.

4) Modelo de emisión de la información del control interno

El Grupo ACS ha definido un sistema de información para los controles más significativos encuadrados dentro del Sistema del Control Interno sobre la Información Financiera, en el cual, cada uno de los responsables de su implantación y seguimiento debe enviar a la Dirección General Corporativa del Grupo información sobre su operatividad durante el periodo.

Dicha emisión de la información se ha realizado en 2013 con carácter semestral con ocasión de la publicación de los estados financieros semestrales del Grupo ACS.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El área de Auditoría Interna del Grupo ACS se configura como un servicio independiente cuya función es apoyar al Consejo de Administración y a la Alta Dirección del Grupo en el examen, evaluación y supervisión de los sistemas de Control Interno y Gestión de Riesgos tanto de la sociedad matriz como del resto de sociedades que componen el Grupo.

La función de Auditoría Interna del Grupo ACS se desempeña a través de la Auditoría Interna Corporativa que coordina las auditorías de las diferentes Áreas de Negocio del Grupo.

La Dirección de Auditoría Interna Corporativa figura en la estructura organizativa como un órgano dependiente jerárquicamente de la Dirección General Corporativa y funcionalmente del Comité de Auditoría del Consejo de Administración. No tiene ninguna vinculación jerárquica o funcional con las Áreas de Negocio. Así, el nombramiento/destitución del responsable se realiza a propuesta del Comité de Auditoría. En este sentido, Hochtief y Leighton, tal y como se indica en el punto F.1. tienen sus propios sistemas de control y las auditorías internas de dichas sociedades reportan a su Comité de Auditoría.

A su vez, las direcciones de auditoría interna de las sociedades cabecera de las Áreas de Negocio del Grupo dependen jerárquicamente del Presidente y/o Consejero Delegado de las mismas y funcionalmente de la Dirección de Auditoría Interna Corporativa. Entre las funciones atribuidas a la función de Auditoría Interna se encuentran las siguientes:

- Revisar la aplicación de las políticas, los procedimientos y las normas establecidas en las Áreas de Negocio del Grupo, así como las operaciones y transacciones realizadas por las mismas.

- Identificar fallos o errores en los sistemas y procedimientos, indicando sus causas, emitiendo sugerencias de mejora en los controles internos establecidos y realizando el seguimiento de las recomendaciones aprobadas por la Dirección de las diferentes Áreas de Negocio

- Revisar y evaluar, en el desarrollo de sus trabajos, los controles internos establecidos, entre los que se incluyen aquellos que integran los riesgos asociados a la información financiera de las unidades auditadas.

- Informar de cuantas anomalías o irregularidades identifique, recomendando las mejores acciones correctoras y haciendo un seguimiento de las medidas aprobadas por la Dirección de las diferentes Áreas de Negocio

Aualmente, la Dirección de Auditoría Interna Corporativa presenta el Plan de Auditoría Anual a la aprobación del Comité de Auditoría. Dicho Plan de Auditoría consolida los elaborados por las auditorías internas de las sociedades del Grupo, excepto Hochtief y Leighton.

Periódicamente, el Director de Auditoría Interna Corporativa presenta al Comité de Auditoría un resumen de los informes ya realizados y de la situación de las auditorías internas de las distintas Áreas de Negocio.

La Dirección de Auditoría Interna Corporativa ha presentado al Comité de Auditoría, en Febrero de 2014, la Memoria de Actividades de 2013 y el Plan de Auditoría del ejercicio 2014.

Las auditorías realizadas responden a la siguiente tipología:

- Auditorías de proyectos específicos
- Auditorías de Delegaciones o áreas geográficas dentro de una sociedad.
- Auditorías de procesos o áreas específicas.
- Auditorías de sociedades o grupos de sociedades.

Durante el ejercicio 2013 las distintas auditorías internas de las Áreas de Negocio, han llevado a cabo más de 130 trabajos de auditoría.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El reglamento del Consejo de Administración establece las siguientes funciones al Comité de Auditoría:

- Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

- Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.

Como resultado de sus trabajos, las auditorías internas de las sociedades del Grupo emiten un informe escrito que resume: el trabajo realizado, las situaciones identificadas, el plan de acción incluyendo, en su caso, el calendario y responsables de corregir las situaciones identificadas y las oportunidades de mejora. Estos informes son enviados al máximo responsable del Área de Negocio y a la Dirección de Auditoría Interna Corporativa.

Como se ha mencionado en el apartado anterior anualmente el Director de Auditoría Interna Corporativa presenta al Comité de Auditoría una Memoria de Actividades que contiene un resumen de las actividades e informes realizados en el ejercicio, así como los principales aspectos significativos y las recomendaciones contenidas en los distintos informes.

El Comité de Auditoría mantiene reuniones con el auditor externo de forma periódica y, en cualquier caso, siempre como consecuencia de la revisión de los estados financieros resumidos correspondientes al primer y segundo semestre antes de la aprobación de los mismos, así como antes del Consejo de Administración que formula las cuentas anuales completas, tanto individuales de la sociedad dominante, como consolidadas del Grupo ACS. Adicionalmente, mantiene reuniones formales con motivo de la planificación del trabajo de auditoría externa para el año en curso así como para informar de los resultados que han obtenido en su revisión preliminar antes del cierre del ejercicio social.

Durante el ejercicio 2013, el Auditor Interno y el Externo han acudido a 6 reuniones del Comité de Auditoría

F.6 Otra información relevante

--

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información referente al SCIIF remitida a los mercados para el ejercicio 2013 ha sido objeto de revisión por parte del auditor externo.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24.

Cumple

Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: D.4 y D.7

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

a) **La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante “filialización” o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;**

b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;

c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Ver epígrafe: B.6

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la junta general, incluida la información a que se refiere la recomendación 27 se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.

Cumple

Explique

5. Que en la junta general se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;

b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Cumple

Explique

7. Que el consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

8. Que el consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E.2

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.
- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados (“operaciones vinculadas”).

Esa autorización del consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

9. Que el consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: C.1.2

Cumple

Explique

El número actual de miembros del Consejo de Administración, 17 miembros, comprendido dentro de los límites de 11 y 21, establecidos en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, y ajustado a la normativa que rige las sociedades anónimas, se considera hasta la fecha como el más adecuado a las necesidades y características propias de la compañía, especialmente en función de la estructura de su accionariado.

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.3 y C.1.3.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

Cumple

Explique

12. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

Explique

Entendemos que la distribución de los distintos tipos de Consejeros, (ejecutivos, dominicales e independientes), es la adecuada a las características de la sociedad, de elevada capitalización bursátil y con cuatro accionistas significativos con distinto peso accionarial (con participaciones que van desde el 18% al 5%).

13. Que el carácter de cada consejero se explique por el consejo ante la junta general de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;

b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

15. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.41

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

16. Que, cuando el presidente del consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el consejo de su presidente.

Ver epígrafe: C.1.22

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

17. Que el secretario del consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del consejo:

a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;

b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la junta, del consejo y demás que tenga la compañía;

c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el reglamento del consejo.

Ver epígrafe: C.1.34

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

18. Que el consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: C.1.29

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

19. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

20. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

21. Que el consejo en pleno evalúe una vez al año:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo;

b) Partiendo del informe que le eleve la comisión de nombramientos, el desempeño de sus funciones por el presidente del consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;

c) El funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.20

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

22. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del consejo. Y que, salvo que los estatutos o el reglamento del consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al presidente o al secretario del consejo.

Ver epígrafe: C.1.41

Cumple

Explique

23. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: C.1.40

Cumple

Explique

24. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

25. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

a) Que los consejeros informen a la comisión de nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;

b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el consejo a la junta general de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el consejo:

a) A propuesta de la comisión de nombramientos, en el caso de consejeros independientes.

b) Previo informe de la comisión de nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

27. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico;

b) Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

28. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2 , A.3 y C.1.2

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

29. Que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27

Cumple

Explique

30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: C.1.42, C.1.43

Cumple Cumple parcialmente Explique

31. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo.

Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: C.1.9

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

33. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

34. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple Explique No aplicable

35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

Explique

No aplicable

36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

Explique

No aplicable

37. Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, "comisión delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y su secretario sea el del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.

Cumple

Explique

No aplicable

39. Que el consejo de administración constituya en su seno, además del comité de auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una comisión, o dos comisiones separadas, de nombramientos y retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del comité de auditoría y de la comisión o comisiones de nombramientos y retribuciones figuren en el reglamento del consejo, e incluyan las siguientes:

a) Que el consejo designe los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;

b) Que dichas comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la comisión.

c) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple

Explique

41. Que los miembros del comité de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

Explique

42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Ver epígrafe: C.2.3

Cumple

Explique

43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al comité de auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: E

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

45. Que corresponda al comité de auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.
- b) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

46. Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

Explique

47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así

como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

48. Que el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: C.1.38

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

49. Que la mayoría de los miembros de la comisión de nombramientos -o de nombramientos y retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: C.2.1

Cumple

Explique

No aplicable

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está compuesta por dos consejeros independientes y un consejero dominical, no ejecutivo, de cada accionista de referencia con una participación significativa.

50. Que correspondan a la comisión de nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.

b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.

c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.

d) Informar al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: C.2.4

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

51. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

52. Que corresponda a la comisión de retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al consejo de administración:

i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;

ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.

iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: C.2.4

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

53. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple Explique No aplicable

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

C.1.19.- Contenido literal de los artículos del Reglamento del Consejo aplicables.

Artículo 3.- Composición y nombramiento

Dentro de los límites establecidos en el artículo 13 de los Estatutos Sociales vigentes y sin perjuicio de las facultades de propuesta que, conforme a la legislación vigente, corresponda a los accionistas, corresponderá al Consejo de Administración proponer a la Junta General de Accionistas tanto el número de Consejeros como las personas, naturales o jurídicas, que deban ser nombradas. En la propuesta de nombramiento se hará constar la condición de ejecutivo, dominical, independiente o externo de los Consejeros propuestos.

Además, en el caso de que se produjeran vacantes, el Consejo de Administración podrá proveerlas provisionalmente entre los accionistas hasta la próxima Junta General de Accionistas que procederá a la elección definitiva.

Artículo 4.- Funciones(...) En particular, corresponderá al Consejo de Administración con carácter indelegable:

- Aceptar la dimisión de Consejeros.
- Nombrar, revocar y aceptar la dimisión de los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario del Consejo.
- Nombrar, revocar y aceptar la dimisión de los Consejeros que hayan de formar parte de las Comisiones y Comités previstos en este Reglamento.
- Delegar en cualquiera de sus miembros, en todo o en parte, las facultades que al Consejo corresponden, salvo las indelegables.
- Formular las cuentas anuales, individuales y consolidadas, e informes de gestión y someterlas a la aprobación de la Junta General de Accionistas. Igualmente elaborará anualmente un informe sobre la política de retribuciones de los Consejeros que someterá, con carácter consultivo y como punto separado del Orden del Día, a la Junta general Ordinaria de la sociedad.
- Elaborar los informes, incluido el Informe Anual sobre Gobierno Corporativo, y las propuestas que, conforme a la legislación vigente y a los Estatutos Sociales, corresponda adoptar al Consejo de Administración.
- Aprobación de los presupuestos anuales.
- Aprobar las operaciones de fusión, absorción, escisión o concentración en que estén interesadas las principales sociedades filiales del Grupo del que la Sociedad sea dominante.
- Aprobar la emisión en serie de obligaciones, pagarés, bonos o títulos similares por parte de las principales sociedades del Grupo del que la Sociedad sea dominante.
- Aprobar la cesión de derechos sobre el nombre comercial, marcas y demás derechos de la propiedad industrial e intelectual que pertenezcan a la Sociedad o sociedades de su Grupo, siempre que tengan relevancia económica.
- Evaluar anualmente: la calidad y eficiencia de su funcionamiento; el desempeño de sus funciones tanto por su Presidente como, en su caso, por el Consejero-Delegado, previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones; el funcionamiento de las Comisiones del Consejo de Administración, previo informe de éstas.
- Modificar el presente Reglamento.
- En general, ejercer todas las funciones que, legal, estatutariamente y conforme a este Reglamento, le corresponda y ejercer cualesquiera otras funciones que le haya delegado la Junta General de Accionistas pudiendo, a su vez, delegar sólo aquellas en que así se permita expresamente en el acuerdo de delegación de la Junta General de Accionistas.

Artículo 11.- Plazo de nombramiento de los Consejeros

Los Consejeros ejercerán sus cargos por el plazo para el que fueron nombrados de seis años. Podrán ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración máxima.

En caso de vacante por cualquier causa el Consejo podrá proveerla provisionalmente entre los accionistas hasta la próxima Junta General, que procederá a la elección definitiva.

El nombramiento de los Consejeros caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

No obstante lo anterior, los Consejeros dominicales deberán ofrecer al Consejo de Administración su dimisión cuando el accionista a quien representen transfiera íntegramente su participación accionaria por cualquier título.

Artículo 17.- El Presidente

El Consejo elegirá de su seno a un Presidente quien, además de las funciones que le corresponden conforme a la legislación vigente, los Estatutos Sociales y este Reglamento, ejercerá las funciones propias de su condición máximo cargo ejecutivo de la Sociedad, dentro de las directrices marcadas por la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva.

El Presidente gozará de los más amplios poderes para el ejercicio de sus funciones y, salvo prohibición legal, podrá sustituir los mismos, total o parcialmente, en favor de otros miembros del Consejo y del personal directivo de la Sociedad y, en general, de quien considere conveniente o necesario.

Artículo 18.- Los Vicepresidentes

El Consejo podrá igualmente elegir de entre sus Consejeros a uno o dos Vicepresidentes que sustituirán al Presidente en los casos de delegación, ausencia o enfermedad y, en general, ejercerán todas aquellas funciones que les atribuyan el Presidente, la Comisión Ejecutiva y el Consejo de Administración.

La sustitución del Presidente tendrá lugar por los Vicepresidentes según el orden de su nombramiento, en su defecto por orden de antigüedad y, en último lugar, en orden de mayor a menor edad.

Artículo 19.- El Consejero-Delegado

El Consejo podrá designar un Consejero-Delegado, delegando en él las facultades que tenga por conveniente salvo las que por ley o Estatutos tengan naturaleza de indelegables.

Artículo 20.- El Secretario

El Consejo de Administración nombrará, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, un Secretario, que podrá no ser Consejero, y que deberá ser un Abogado en ejercicio. Además de las funciones que le atribuyan la legislación vigente, los Estatutos Sociales y el presente Reglamento, al Secretario del Consejo de Administración le corresponde velar: por la legalidad de los actos emanados de los órganos sociales de que forme parte, haciendo las advertencias al efecto de las que dejará constancia en Acta; porque el Consejo de Administración tenga presente en sus actuaciones las recomendaciones sobre buen gobierno corporativo del Código unificado que estén vigentes.

Artículo 24.- El Comité de Nombramientos y Retribuciones

Igualmente, se constituirá en el seno del Consejo de Administración un Comité de Nombramientos y Retribuciones que estará integrado por un Presidente y un mínimo de dos Vocales que serán libremente elegidos y removidos, de entre sus miembros, por el Consejo de Administración y que ejercerán sus cargos indefinidamente o por el plazo para el que fueron nombrados. El nombramiento de Presidente deberá recaer necesariamente en uno de los Consejeros independientes. A sus reuniones asistirá, con voz pero sin voto, y actuará como Secretario el que lo sea del Consejo de Administración de la Sociedad, que levantará Acta de las reuniones, copia de la cual, una vez aprobada, se remitirá a todos los miembros del Consejo de Administración.

Sólo se entenderá constituido cuando asistan la mayoría de sus miembros y adoptará sus acuerdos por mayoría, decidiendo en caso de empate el voto del Presidente. Se reunirá, previa convocatoria de su Presidente y, como mínimo, dos veces al año.

Al Comité de Nombramientos y Retribuciones le corresponden las funciones siguientes:

- 1.- Informe sobre el régimen retributivo del Presidente del Consejo de Administración y demás altos directivos de la Sociedad. Cuando proceda, elevar al Consejo de Administración las propuestas que entienda adecuadas para que la sucesión tanto del Presidente como, en su caso, del Consejero-Delegado se produzcan de manera ordenada y planificada. Igualmente consultará al Presidente y, en su caso, al Consejero-Delegado sobre cuántos asuntos de su competencia afecten a los Consejeros ejecutivos y demás altos directivos de la Sociedad
- 2.- Informe sobre la distribución entre los miembros del Consejo de Administración de la retribución global acordada por la Junta General y, en su caso, el establecimiento de la retribución complementaria y demás complementos que corresponda a los Consejeros ejecutivos por sus funciones de dicha índole.
- 3.- Informe sobre la retribución de los Consejeros.
- 4.- Informe sobre los planes de carácter plurianual que se puedan establecer en función del valor de la acción como son los planes de opciones sobre acciones.
- 5.- Propuesta de nombramiento o reelección de los Consejeros independientes e informe sobre las propuestas de nombramiento de los otros Consejeros y del Secretario del Consejo de Administración. A estos efectos, deberá evaluar las competencias, conocimientos, experiencia y dedicación para el buen desempeño de su cometido de quienes sean propuestos como Consejeros. Igualmente deberá informar sobre la propuesta de cese anticipado de cualquiera de los Consejeros Independientes.
- 6.- Las propuestas de nombramientos de Altos Directivos, especialmente las de los que vayan a formar parte del Comité de Dirección del Grupo, y las condiciones básicas de sus contratos.
- 7.- Las cuestiones relativas a la diversidad de género en el Consejo de Administración.
- 8.- Cualesquiera otros asuntos que le corresponda conforme a lo previsto en este Reglamento o que, con carácter especial, le encomiende el Consejo de Administración.

En la medida en que fuere necesaria y con las naturales adaptaciones se aplicará al funcionamiento del Comité de Nombramientos y Retribuciones las disposiciones de este Reglamento relativas al funcionamiento del Consejo de Administración.

C.1.22 (2).- El Reglamento del Consejo, modificado el 25 de febrero de 2010, establece esta facultad a favor de un Consejero Independiente y a este efecto se ha designado a Don Miguel Roca Junyent.

C.1.30.- El porcentaje de votos en el Consejo está calculado no por el número de sesiones a las que asistieron la totalidad de los Consejeros respecto del total celebradas sino del número de votos (110) respecto del número total teórico (siete sesiones por diecisiete Consejeros).

D.2. y D.3.- En relación con estos apartados, se detallan las operaciones relevantes que suponen una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y empresas vinculadas a los accionistas significativos de la sociedad. En relación con este apartado solo se han producido como transacciones entre los directivos y administradores las remuneraciones ya puestas de manifiesto en dichos apartados:

Contratos de gestión o colaboración:
Terratest Técnicas Especiales, S.A. por 1.046 miles de euros

Arrendamientos:

Fidalsar, S.L. por 177 miles de euros

Recepción de servicios:

Fidalsar, S.L. por 125 miles de euros

Terratest Técnicas Especiales, S.A. por 1.046 miles de euros

Indra por 1.678 miles de euros

Zardoya Otis, S.A. por 1.496 miles de euros

Otros gastos:

March Unipsa, JLT, S.A. por 38.110 miles de euros

Prestación de servicios:

Rosán Inversiones, S.L. por 384 miles de euros

Grupo Iberostar por 553 miles euros

Indra por 2.362 miles de euros

Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital:

Banca March por 52.630 miles de euros

Banco Sabadell por 750.534 miles de euros

Garantías y avales prestados

Banca March por 30.820 miles de euros

Dividendos y otros beneficios distribuidos:

Lynx Capital, S.A. por 326 miles de euros

Fidalsar, S.L. por 679 miles de euros

Otras operaciones:

Banca March por 23.813 miles de euros

En accionistas significativos se ha considerado a la Banca March por ser el accionista del principal accionista directo de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., que es Corporación Financiera Alba, S.A. La Banca March, como entidad financiera, ha realizado transacciones que son habituales de su negocio, como son la concesión de préstamos, la prestación de avales y garantías para las licitaciones y/o ejecución de obras, "confirming" y factoring sin recurso a diversas sociedades del Grupo ACS.

El Grupo Iberostar se desglosa por su vinculación como el accionista directo de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. Como entidad relacionada con el turismo y agencia de viajes, dicho Grupo ha prestado servicios a entidades del Grupo ACS dentro de su operativa de negocio. Igualmente el Grupo ACS ha realizado principalmente actividades de climatización en hoteles propiedad de Iberostar.

En Administradores y Directivos se recoge un contrato de construcción de vivienda entre Dragados, S.A. y el Consejero Joan David Grimà Terré firmado en 2013 por 2.534 miles de euros del cual se han facturado 257 miles de euros en el ejercicio 2013.

Rosán Inversiones, S.L. se desglosa por su vinculación con el Presidente y Consejero Delegado de la Sociedad que ostenta una participación significativa a través de Inversiones Vesán, S.A. ya que recibe en los ejercicios 2013 y 2012 servicios por parte de algunas entidades del Grupo.

En relación con las operaciones con otras partes vinculadas, estas se explicitan como consecuencia de la vinculación de determinados consejeros de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. con sociedades en las que bien son accionistas o bien ostentan su cargo de alta dirección. Así, las operaciones con Fidalsar, S.L., Terratest Técnicas Especiales, S.A., Fidwei Inversiones, S.L. y Lynx Capital, S.A. se detallan por la vinculación con el Consejero Pedro López Jiménez tiene sobre ellas. Las operaciones con Indra se relacionan por las vinculaciones con el Consejero Javier Monzón. Las operaciones con Zardoya Otis, S.A. por su vinculación con el Consejero José María Loizaga. Las operaciones con Banco Sabadell se detallan por la vinculación del Consejero Javier Echenique. Las operaciones con la correduría de seguros March-JLT, S.A. se relacionan por la vinculación con la Banca March, aunque en este caso las cifras que se relacionan son las primas intermediadas con sociedades del Grupo ACS, aunque no sean las contraprestaciones por los servicios de correduría de seguros.

En el epígrafe "Otras operaciones" se han incluido todas aquellas que no tienen cabida en los diferentes apartados específicos recogidos en la información pública periódica de acuerdo con la normativa publicada por la CNMV. En el ejercicio 2013 las "Otras operaciones" que se recogen afectan exclusivamente a la Banca March, en la medida que ésta es el principal accionista de Corporación Financiera Alba, S.A., que es el accionista directo del Grupo ACS. La Banca March, como entidad financiera, dentro de sus operaciones normales de negocio presta diferentes servicios financieros a diversas sociedades del Grupo ACS por un importe total de 23.813 miles de euros (30.645 miles de euros en 2012) correspondientes a líneas de "confirming" para los proveedores.

Todas estas relaciones mercantiles se han realizado en el curso ordinario de los negocios, en condiciones de mercado y corresponden a operaciones habituales de las Sociedades del Grupo.

Las operaciones entre sociedades del Grupo consolidado ACS han sido eliminadas en el proceso de consolidación y forman parte del tráfico habitual de las sociedades en cuanto a su objeto y condiciones. Las transacciones se efectúan en condiciones normales de mercado y su información no es necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo.

G.- GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Por lo que respecta la Recomendación 37 del Epígrafe G, cabe señalar que la estructura de participación en las diferentes categorías de consejeros entre el Consejo y la Comisión Ejecutiva es la siguiente:

Consejeros ejecutivos en el Consejo de Administración: 23,53%
Consejeros ejecutivos en la Comisión Ejecutiva:28,57%
Consejeros externos dominicales en el Consejo de Administración: 47,05%
Consejeros externos dominicales en la Comisión Ejecutiva: 42,86%
Consejeros externos independientes en el Consejo de Administración: 23,53%
Consejeros externos independientes en la Comisión Ejecutiva: 14,29%
Otros consejeros externos en el Consejo de Administración: 5,88%
Otros consejeros externos en la Comisión Ejecutiva:..... 14,29%

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 26/03/2014.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No

Declaración de Responsabilidad y Formulación

Los miembros del Consejo de Administración declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales Consolidadas (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado Global de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y de las sociedades comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, y que el informe de gestión aprobado incluye un análisis fiel de la evolución y de los resultados empresariales y de la posición de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y de las sociedades comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrentan. De conformidad con las disposiciones vigentes, los miembros del Consejo de Administración proceden a firmar esta declaración de responsabilidad, las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y sociedades filiales que componen el Grupo ACS, elaboradas de acuerdo con las normas en vigor y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cerradas a 31 de diciembre de 2013, que se extienden en 233 hojas de papel común, incluida ésta, firmándolas todas el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración.

Florentino Pérez Rodríguez (Presidente)	Antonio García Ferrer (Vicepresidente)
Pablo Vallbona Vadell (Vicepresidente)	Julio Sacristán Fidalgo (Vocal)
Agustín Batuecas Torrego (Vocal)	Álvaro Cuervo García (Vocal)
Javier Monzón de Cáceres (Vocal)	Joan-David Grimá i Terré (Vocal)
Juan March de la Lastra (Vocal)	José María Loizaga Viguri (Vocal)
Javier Echenique Landiribar (Vocal)	Santos Martínez-Conde Gutiérrez- Barquín (Vocal)
Pedro José López Jiménez (Vocal)	Miguel Roca i Junyent (Vocal)
Manuel Delgado Solís (Vocal)	Sabina Fluxá Thienemann (Vocal)
José Luis del Valle Pérez (Consejero – Secretario)	

En Madrid, a 26 de marzo de 2014

INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA “INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)” DE ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013.

A los Administradores de
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 14 de octubre de 2013, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la información relativa al SCIIF incluida dentro del apartado F) del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) adjunto de ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A. correspondiente al ejercicio 2013, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la información relativa al SCIIF incluida dentro del apartado F) del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) adjunto.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2013 que se describe en la información relativa al SCIIF incluida dentro del apartado F) del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) adjunto. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.


Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F), relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, que comprende, principalmente, aquélla directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al Comité de Auditoría.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva y Comité de Auditoría a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, modificada por la Ley 2/2011, de 4 de marzo de Economía Sostenible y por la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

DELOITTE, S.L.



Ignacio Alcaraz Elorrieta
27 de marzo de 2014